Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector

La relevancia y los aportes de la sociedad civil en México

2019

Centro Mexicano para la Filantropía, A. C.

Sede del Congreso:
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara,
Guadalajara, Jalisco, México

Directorio

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
Edición

Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo

Liza Romina Farías Pelayo
Coordinadora de Investigación

Raúl Escobedo Vázquez
Director de Administración

Zoila De la Vega Briones
Líder del Centro de Información Filantrópica

Julio Casas Toledo
Líder del Directorio de Instituciones Filantropicas

Rubén Miguel Martínez
Coordinador de Sistemas

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector Año 5, No 5. Septiembre-Septiembre 2019, es una publicación anual editada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) ubicado en calle Cerrada de Salvador Alvarado 7, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México. Tel: +52 (55) 5276-8530 www.cemefi.org Editor responsable, Liza Romina Farías Pelayo. ISSN en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización e este número, Unidad de Sistemas de Informática del Cemefi Lic. Rubén Miguel Martínez. Cerrada de Salvador Alvarado 7, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800 Ciudad de México, México Tel: +52 (55) 5276-8530, ext. 121. sistemas@cemefi.org Fecha de la última modificación 28 de febrero de 2020. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los comentarios e imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector
La relevancia y los aportes de la sociedad civil en México
Edición 2019

Estas Memorias recuperan cerca de la mitad de las 78 ponencias que se presentaron durante el XIX Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector llevado a cabo en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara durante el mes de octubre de 2019.

Las 27 investigaciones que conforman este documento fueron presentadas durante los días 1, 2 y 3 de octubre de 2019 a lo largo de 19 mesas de trabajo que abordaron diversos temas como agenda de la sociedad civil, ciudadanía, controlo social de lo público, voluntariado, capital social, comunicaicón para la acción ciudadana, relaciones gobierno y sociedad civil, políticas públicas, tejido social, etc.

Confiamos en que estos trabajos enriquecerán las investigaciones sobre el Tercer Sector, desde la perspectiva de la relevancia y los aportes de la sociedad civil en México; además de contribuir e incentivar futuras investigaciones académicas necesarias para entender y fortalecer a la sociedad civil organizada sin fines de lucro.

Índice

1. México 2030: Agenda de la Sociedad Civil y contexto internacional 5

1.1 El papel de las redes transnacionales Sociedad Civil en la construcción de la Agenda 2030 5
Juan Carlos Páez Vieyra

1.2 Estrategia de comunicación para la apropiación de la Agenda 2030: caso México 10
Mónica Díaz Escobar Salas

2. Pueblos originarios y buen vivir 42

2.1 Seguridad energética y alimentaria en las comunidades mayas en Yucatán ..…….…… 42
Aime Medina

2.2 Dicotomía del desarrollo comunitario: acciones desde el Estado y nääxwiin en torno a la reconstrucción post-sismo en la comunidad de Río Pachiñe ……..... 60
Susana Vázquez Vidal

3. Alternativas de acción desde la sociedad civil ……... 74

3.1 Las necesidades de los menores en edad escolar de Baja California: caso Apapacho para la Educación ……..... 74
Reyna Marlene Castañeda Aude

3.2 Alimento para todos I. A. P. , un aliado estratégico del Tercer Sector ……..... 87
Ana Bertha Pérez Lizaúr y Mariana Jiménez Cárdenas

4. Estrategias de combate a la desigualdad y exclusión ..……..……..... 98

4.1 Acompañamiento de las ONG en el proceso salud - enfermedad de las personas con enfermedades raras de la Ciudad de México……..... 98
Aída Imelda Valero Chávez, Macrina Cisneros Franco, Leslie Vélez Sangerman y Abigail Santos Carranza

4.2 Innovación y Responsabilidad Social como Medios para el Combate a la Pobreza y a la Vulnerabilidad Alimentaria de las Comunidades Indígenas en México …… 115
Jeannette Maitee Arriola Sánchez

5. Control social de lo público ……... 132

5.1 El Observatorio Ciudadano de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Jalisco: alianza estratégica de gobernanza entre organismos públicos, asociaciones civiles y académicos …….. 132
Roberto Govela Espinosa

5.2 Incidencia de la sociedad civil en la construcción e implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en Jalisco ……... 141
Angélica Cristal Fernández Andrade

6. Mujeres, violencia y agenda pública ……. 160

6.1 La agenda de género de los partidos políticos 2015-2018: lecciones, retrocesos y desafíos ….. 160
Fabiola Olvera

6.2 Alerta de violencia de género en México: panorama, virtudes y pendientes del mecanismo ….. 178
Laura Nayeli Pedraza Álvarez

6.3 Co-meta: un modelo de impacto colectivo para impulsar el empoderamiento económico de mujeres en Jalisco……..... 192
Ana Magdalena Rodríguez Romero y Elsa Lucía Domínguez González

7. Innovación: Alternativas a la solución de los problemas sociales ……. 212

7.1 *Design thinking*: generador de innovación social ……...…. 212
Mariia Kuts

8. Voluntariado en México: retos y perspectivas …… 229

8.1 Perfil de personalidad del voluntario y su relación con los motivos de su elección para el voluntariado, de seguidores de la página de Facebook de AMEVOL ……..... 229
Yolanda Hernández Arciniega

9. Comunicación para acción ciudadana ……. 253

9.1 Análisis de la comunicación de la responsabilidad social en los portales de internet: un estudio en las aerolíneas mexicanas ……..……. 253
Alfonso Morales Ibáñez

10. Aportes socioeducativos de la sociedad civil ……...…...……..... 280

10.1 Escuela de formación de liderazgos adolescentes de la Ciudad de México 280
Nestor Mauricio Sánchez Hernández

11. Relaciones gobierno y sociedad civil 314

11.1 El debate público sobre el cannabis y la construcción de la Agenda Política en México y la Ciudad de México, 2019 314
Miguel Rodríguez González Ibarra y Christian Jonathan Valero Valdés

12. Políticas públicas en torno a la inclusión: su análisis y evaluación 340

12.1 Mercadotecnia social gris en las organizaciones de la sociedad civil 340
Ana Karen Olivares Lozano

13. Desarrollo de herramientas de evaluación y análisis 362

13.1 Medición, evaluación e impacto de la educación superior a partir del seguimiento de egresados bajo la perspectiva de la Agenda 2030 362
Raúl Reyes-Contreras

13.2 Uso de la evaluación entre las organizaciones de la sociedad civil y su capacidad para transformar la política pública 374
Dora Daniela Dorantes Salgado, Georgina Morales Osorio y Andrea Karenina Torres Waksman

13.3 Evaluación de la Política de Fomento y el papel del Registro Federal de las OSC 398
Hiram González Maya, Erick Maldonado Nava y Antonio Ordaz Pina

14. Reconstrucción del tejido social: experiencias de análisis e intervención 427

14.1 Capacidades para la toma de decisiones, mejora en la calidad de vida y la construcción de redes de apoyo: una evaluación mixta del modelo de intervención de Mayama A. C. 427
Gabriel León Barragán

14.2 Nutrición geriátrica en Arandas, Jalisco 463
Marco Antonio Olivares Lara y Ana Karen Olivares Lozan

14.3 Generación de modelos de intervención social, a partid de estudio sobre micro-política comunitaria y sus repercusiones en los aspectos socioculturales y políticos en los habitantes de la colonia Atlas de la Ciudad de Guadalajara 471
César Augusto Luna Alonzo y Sandy Beel Ibáñez Núñez

15. Empresa, ética y sustentabilidad 493

15.1 La Responsabilidad social de las empresas desde una perspectiva ética 493
Laura Rochin Mozqueda

16. Comunidades en movimiento: alternativas desde lo local 546

16.1 Tequio: práctica comunitaria para la transformación social 546
Perseida Tenorio Toledo

1. México 2030: agenda de la sociedad civil y contexto internacional

1.1 El papel de las redes transnacionales Sociedad Civil en la construcción de la Agenda 2030

Juan Carlos Páez Vieyra

Resumen

Como única vez en los procesos de la Organización de Naciones Unidas se construyó la Agenda 2030 como un proceso incluyente de gobernanza, que aglutinó a redes transnacionales de sociedad civil, junto con Estados y sector privado, estas voces formaron parte del destino de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la investigación considera que existen rubros en donde ciertas Redes de Sociedad Civil fueron fundamentales para ampliar los campos temáticos, como derechos humanos, cambio climático y pobreza. El presente trabajo describe como se dio este proceso.

En particular mi investigación amplia es sobre el caso de la Red Beyond 2015 y la coordinación de esta red en América Latina, Mesa de Articulación, y de la forma en que aterrizó este proceso en México, en donde se generó un diálogo inter organizacional denominado "Espacio de Articulación de Sociedad Civil para el Seguimiento de la Agenda 2030".

Palabras clave: Cooperación Internacional, Agenda 2030, Participación de la Sociedad Civil, redes transnacionales, desarrollo sostenible

Antecedentes

La Agenda 2030 es una guía aspiracional para los países del mundo, con el fin de proyectar el desarrollo sostenible para que en quince años hayamos disminuido los problemas ambientales, sociales y generado mayor prosperidad económica y equitativa. Es decir la Agenda 2030 es un nuevo compromiso, que implica responsabilidades para gobiernos, empresas y ciudadanía organizada. Al tiempo que sustenta que la pobreza y el deterioro ambiental están correlacionados con un modelo (insostenible) económico y de producción industrial lineal.

Planteamiento del problema

Por primera vez en la historia se ha realizado un proceso en la ONU que haya incluido en su proceso técnico y conceptual a la sociedad civil, es el caso del Foro Político de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, mismo que contó con alta participación de Redes Trasnacionales de Sociedad Civil (redes de OSC), en esta ponencia voy a mencionar los aportes de la Red Beyond 2015 y los resultados de su participación. Este proceso fue único y lleno de coloridos debates internacionales, regionales y globales, que dieron lugar a una agenda ambiciosa, que es la 2030.

Pregunta de investigación

¿Fueron incluidas las redes transnacionales de sociedad civil en el proceso de construcción de la Agenda 2030? Esta investigación tuvo también su trabajo empírico dado que acudí en calidad de activista, desde las asociaciones de Jalisco al Espacio de Articulación para la Agenda 2030, (durante tres años, de 2012 a 2015) lideradas en Ciudad de México por Equipo Pueblo, en donde se estaba dando la negociación con el Gobierno Mexicano, esto me dio oportunidad de realizar trabajo de campo y realizar focus group y entrevistas con los diferentes miembros de las organizaciones civiles alrededor de América Latina.

Hallazgos de la investigación

Campaña Global de Beyond 2015

La Campaña Global de Beyond, fue una campaña ciudadana, creada en Londres, difundida a nivel global, con un ancla en Nueva York, en la que participaron cientos de organizaciones del mundo, tenía bases continentales en África, Asía, Europa y América Latina, trabajando en red, construyendo su discurso a partir de los diálogos interregionales, lo cual le dio mucha fuerza. Tuvo entre sus estrategias dos que fueron de vital importancia que ayudaron a la difusión amplia de la misma, y a su vez, que generaron la posibilidad de popularizarla.

- Policy to action, que fue una guía cibernética, para la información oficial de la ONU y los posicionamientos, para hacer una colección de opiniones de las redes continentales. Esta

estrategia generó un dialogo global interesantísimo, entre regiones, continentes, diferentes culturas, problemáticas diversas, interpretaciones distintas de temas específicos. Además, generó masa crítica al interior de los Estados, con las OSC, para la difusión y presión nacional. Otra de las grandes aportaciones de esta campaña fue que recomendaba a los países a abrir negociaciones con la sociedad civil.

- La otra estrategia fue el "Movimiento de tenazas", una estrategia para generar dos caminos de negociación, uno hacia la ONU y otro hacia los países líderes de la negociación en Washington y Londres. Esto permitía además trabajar en dos dimensiones de la negociación, con diferentes actores y con centralidades más amplias, como es el marco del Foro Político de Alto Nivel, donde estaban además los "expertos temáticos" es decir tomar decisiones con muchos actores, complicaba la negociación.

- Un tercer elemento importante para la campaña fue el eslogan "no dejar a nadie atrás" le significó a Beyond, la inclusión de cientos de organizaciones locales pequeñas que buscaron integrarse a la campaña. Eso dado que la entrada a la liga de campeones que significan las asociaciones con estatus consultivo ante la ONU es muy limitado, por ende estas pequeñas organizaciones que juegan más en lo local, no tenían ninguna posibilidad de ingresar a la esta, por ello se le llama a Beyond una "Red Paraguas" pues significó la posibilidad de que estos grupos entraran a una negociación mundial del tamaño que fue el Post 2015.

Hallazgos en la participación del Espacio de Articulación en México

Este ejercicio único en las negociaciones para un tema global, como es el desarrollo sostenible, fue de una importancia vital en la posición de México, eso debido a que, a partir de la divulgación de una red amplia de OSC, de ahí más de 25 organizaciones del país nos juntáramos para cabildeo con la Cancillería y colaboración de forma conjunta en la posición de México en la negociación internacional, (convirtiendo a las OSC en aliadas de ideas) lo cual generó una dinámica interesantísima y única, que fue modular la postura mexicana en las negociaciones de Nueva York a partir de los posicionamientos de las organizaciones locales, esto es gobernanza nacional.

Posterior a ello, la misma cancillería decidió crear una Mesa amplia de negociación, con las OSC de la red, y un grupo más amplio, para conformar una mesa de implementación de la Agenda 2030 en lo nacional sobre las 169 metas específicas, esa mesa estaba lidereada por Presidencia de la República, INEGI, y Cancillería. Paralelamente las organizaciones generaron un proceso para analizar, difundir y proponer tareas para el monitoreo nacional y sub nacional, que incorporó a más actores de la sociedad civil y que fue capaces de generar procesos horizontales de seguimiento a la Agenda 2030 en el ámbito sub nacional. El resultado de esta mesa fue el diseño de la Estrategia Nacional de Implementación, es decir el plan nacional de acción, con mecanismos de seguimiento y una infraestructura institucional valiosísima que sobrevivió al cambio de régimen, es decir que fue transexenal.

Otro elemento importante que generó la campaña Beyond en todo México fue hacer una difusión amplia de un tema poco discutido en la sociedad civil mexicana que es el desarrollo sostenible, el inicio de los trabajos en 2012 nos llevó a comenzar a discutir un horizonte transversal de temas, aparentemente separados, como derechos humanos y cambio climático, o género y ecosistemas y agua. Eso generó que se elevara el nivel de discusión en la red, pues salieron a relucir temas como la sostenibilidad, que lograron formar puentes entre estos aparentes temas divorciados, así fue como redes de género introdujeron en sus campañas temas de cambio climático y protección a la biodiversidad, o que las organizaciones de jóvenes introduzcan la defensa de los pueblos indígenas en su discurso. Este elemento es importantísimo pues también significó aprender a dialogar entre la sociedad civil. Salirnos del marco contextual de nuestra organización, e iniciar a entender la transversalidad de los discursos de género, medio ambiente, derechos humanos, en las diferentes trincheras desde las cuales, tradicionalmente luchamos.

Conclusiones

A nivel internacional, en el marco de Naciones Unidas las visiones de diferentes actores han cambiado, por ejemplo la visión de los Organismos Subsidiarios de ONU sobre las redes, al verlas tan comprometidas, tan profesionales, y dialogantes. La visión que los Estados tienen de las redes también cambió, al verlas ahora como agentes comprometidos con el desarrollo local, no como

comúnmente se les ve en un sentido confrontativo, eso es un proceso de construcción de gobernanza. Del mismo modo las asociaciones iniciaron un proceso pedagógico de conocimiento del lobbyng internacional y de las dificultades que esto les representa a los Estados. A veces se puede pensar que los países pueden presentar posiciones con facilidad y no se comprende el esfuerzo que significa mediar posiciones, frente a intereses tan extremadamente radicales y diferentes.

A nivel continental, la discusión de Mesa de Articulación generó el fortalecimiento de mecanismos de diálogo entre grupos como nunca. Un reencuentro de ideas, un fortalecimiento de una masa critica latinoamericana y refrescar algunos discursos, también nos ha permitido conocer otras luchas distintas, por ejemplo, a mi me sorprendió el trabajo de los grupos locales en el Perú sobre el activismo en cambio climático, o las luchas en Argentina y Paraguay sobre el derecho a la educación.

A nivel nacional, se demuestra que la sociedad civil cuando quiere se organiza, cuando encuentra necesidades específicas logra mecanismos de diálogo e interlocución, más allá de las redes temáticas, por ejemplo de género, de derechos humanos, otro grandísimo aprendizaje lo significa la capacidad de agencia que tuvo la Secretaría de Relaciones Exteriores de generar un mecanismo de gobernanza, aprovechando la plataforma local de OSC.

A nivel local: Creo que nos falta mucho aprendizaje, en Jalisco, las redes temáticas incluso están diluidas, en general nos organizamos por casos, por ejemplo por Temacapulín, en su momento, por la Presa de Arcediano, etc. pero eso significa en si mismo, que las alianzas esporádicas o que se mantienen en el tiempo, como MAPDER, son temáticas, requerimos un mayor nivel de participación ciudadana, para abandonar la trinchera y ser capaces de dialogar, de coincidir, de tejer redes, de fortalecer de forma permanente la interlocución de la sociedad civil con las autoridades, mientras nosotras mismos nos sigamos viendo como adolescentes, las autoridades también nos verán así, y no podremos generar procesos más firmes y serios de interlocución y gobernanza participativa.

1.2 Estrategia de comunicación para la apropiación de la Agenda 2030: caso México

Mónica Díaz Escobar Salas

"La Agenda ha sido definida como una Plataforma de la gente, por la gente y para la gente, no sólo en su diseño, ya que mientras más actores se comprometan con ella y más perspectivas se integren en el proceso de implementación, el potencial de éxito, será mayor". Katyna Argueta, Directora de país del PNUD en México (Gobierno de México, 2018).

Resumen

Considerando que el reto de la humanidad es asegurar su supervivencia y conservación (Badillo & Martínez, 2014), a su vez, administrar integral y efectivamente los recursos finitos del planeta tierra (Román & Cuesta, 2016), lo que implica la preservación y cuidado de todo elemento indispensable (agua, tierra y aire), y de todo ser con vida que integra el globo terráqueo.

Ante problemáticas globales como el Cambio Climático, la Pobreza en todo sentido y en todas sus vertientes; la Brecha Educativa, también Digital, la insuficiencia de Acceso a la Información y al Conocimiento incluyente, en este caso, para culturalizar la Responsabilidad Social, entre otros, desafíos; la Apropiación de la Agenda 2030, representa una oportunidad para transitar hacia comunidades y ciudades sostenibles. Sin embargo, para que dicha Agenda pueda ser apropiada por parte de los individuos y sectores de la sociedad, es preciso que se comunique en un lenguaje común y claro, que favorezca la colaboración y a las Alianzas Multisectoriales entre los *stakeholders*, a través del conocimiento compartido, generado, difundido y retroalimentado de manera efectiva.

En este sentido, este documento analiza la Estrategia de Comunicación Aplicada para la Apropiación de la Agenda 2030 en México, de forma global, desde las perspectivas de la Responsabilidad Social (RS) y el Desarrollo Sostenible (DS).

El breve análisis y diagnóstico mixto, de tipo descriptivo, no experimental, se ubica en el territorio Nacional mexicano, pero en un contexto globalizado, considerando la experiencia de España, un país avanzado en la materia de Apropiación de la Agenda 2030.

Palabras clave: Comunicación Estratégica, Desarrollo Sostenible, *Stakeholders*, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Alianzas Multisectoriales.

Introducción

México, como país participante ante las instancias internacionales en materia de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable dentro del escenario globalizado, que implica la interconexión de mercados y entre los intereses y objetivos por resolver las demandas colectivas sobre las diversas problemáticas, sociales, que se ven entrelazadas vertical y transversalmente unas con otras, desde distintos enfoques, proyecta avances relevantes en materia de Responsabilidad Global, como cambios estructurales de tipo normativo, como el de la Reforma de 2018, a la Ley de Planeación en donde adhiere constitucionalmente las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible (económica, social y medioambiental) para su cumplimiento.

Por otro lado como parte de los esfuerzos de comunicación de la Agenda 2030 en formato digital en México, se han identificado: la "Plataforma de Diálogo y Acción Alianza por la Sostenibilidad" en colaboración con el "World Business Council For Sustainable Development" (PNUD-México, 2018); la Plataforma Nacional de los ODS (Gobierno de México-ONU, 2018); la Plataforma México 2030 (Notimex, 2019); la Plataforma de Indicadores: México 2030 ante la Cuarta Revolución Industrial (CEEG, 2018), entre otras herramientas y mecanismos.

Sin embargo, estos esfuerzos encaminados a la Comunicación Estratégica, sumados a los objetivos futuros, plasmados en la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 (Gobierno de México- Agenda 2030, 2018) son limitados en su diseño y alcances (PNUD-México, 2016; CEPAL, 2019), considerando que entre el 50-80% del crecimiento económico mundial proviene de la Innovación y del Nuevo Conocimiento (Mulgan, Tucker, Ali & Sanders, 2007) y que en contraste el impacto tecnológico acelerado, arroja cifras en México tales como: El 39.2 %

de los hogares del país tiene conexión a Internet; es decir, 77.7 millones de personas usan celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente ("Smartphone") (Micheli & Valle, 2018). En contraste se reportó en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Abril, 2019) el objetivo de lograr el acceso al Internet gratuito para toda la población para 2024. Aunque no se identifican de manera específica las acciones complementarias y subsecuentes por parte de México a ejecutar, respecto a los 17 ODS, vinculadas al objeto de estudio.

Lo que nos lleva a identificar, que en lo que se refiere a la Estrategia de Comunicación aplicada para la Apropiación de la Agenda 2030, los avances que reporta el país, de forma global, sobre su implementación e inversión en la creación, difusión y retroalimentación estratégica de contenidos especializados y focalizados en la materia, en los sectores público y privado, no han sido suficientes, a fin de lograr culturalizar, y construir una conciencia colectiva sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en mayor y mejor medida, por ejemplo, por medio del uso de un lenguaje común y claro, a través del uso de Plataformas de Conocimiento que sean integrales.

Por lo que el objetivo de este trabajo es identificar el estado de avance de México en materia de aplicación de una Estrategia de Comunicación para la Apropiación de la Agenda 2030, con ello, ubicar de forma general, los canales estratégicos utilizados en los procesos de desarrollo, difusión y recepción de conocimiento sobre dicha Agenda y sus ODS, dentro del marco de la sociedad del conocimiento del siglo XXI (Forero de Moreno, 2009; Moreno Ríos & Velázquez Martínez, 2012; Pérez Zúñiga & Mercado Lozano et al., 2018).

A su vez, abordar las perspectivas y futuro de una Estrategia de Comunicación efectiva y articulada para la Apropiación de la multicitada Agenda; considerando que derivado del cambio de Gobierno por el cual México recientemente ha transitado, el Estado, deberá de hacer propios los compromisos internacionales previamente adquiridos; como un primer paso, reactivar e incluir en sus políticas públicas así como en la operación de su Aparato Gubernamental, lo prestablecido en dicha Agenda.

En este sentido, derivado del diagnóstico general realizado, se identifica que la demanda de tipo multisectorial y en los distintos niveles productivos del país, requiere de un trabajo intenso con los grupos de interés o *stakeholders*, para la generación de valor a través de la gestión efectiva de

contenidos, la operación de sistemas y mecanismos de información; con ello la construcción de una red que logre conformar una estructura social participativa, integrada y coordinada con la co-creación, co-colaboración, etc. de todos los actores, ponderando la producción, difusión y promoción del conocimiento inclusivo, para ser compartido entre sus comunidades, hacia el interior y exterior de sus organizaciones, Instituciones etc., a través del efectivo Acceso a la Información y la disminución de la Brecha Digital.

Partiendo de la base de que el reto de México, y de la humanidad entera es conservarse y administrar eficiente y eficazmente los recursos del planeta tierra, para ello, descubrir los caminos científicos y tecnológicos para hacer uso de dichos recursos, bajo las premisas de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, simultáneamente educando a las actuales y nuevas generaciones a través de información y conocimiento focalizado, coadyuvando a garantizar la transición de las Comunidades y Ciudades actuales a Comunidades y Ciudades Sostenibles.

Lo anterior, con la participación global, abierta, informada, vigorosa y comprometida de los diversos actores involucrados a nivel multidimensional y multisectorial, nacional e internacional, vía los procesos de enseñanza-aprendizaje, para lograr generar el cambio generacional necesario para la implementación de nuevos modelos de vida, formas de pensar, de producir, administrar y operar desde el enfoque Socialmente Responsable en vías de lograr un Desarrollo Sostenible universal, y como inicio asegurar la Apropiación de la Agenda 2030.

A su vez, para el logro del ejercicio de la Gobernanza multidisciplinaria y multitarea, la rendición de cuentas y la transparencia; inducidas por un compromiso y pleno conocimiento de los atores (entendido como la observancia nacional e internacional) de carácter ético, moral y jurídico en su caso, que representaría la piedra angular para lograr el Desarrollo Sostenible Mundial.

Estado de Avance. Caso México

Sector Gubernamental y de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal en México

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2015, en el Seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), más de 149 Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Agenda de Desarrollo 2030, en la que se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), 16 metas y 230 indicadores que de los mismos emanan. A partir de entonces, y tras la transición de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM), adoptados desde el año 2000, por 189 países miembros de las Naciones Unidas, entre ellos México, con su respectiva fijación de metas a cumplir para el año 2015; México reportó: Respecto a los ODM, un cumplimiento total de 37 indicadores de 48, casi alcanzando 5 adicionales (estos últimos definiéndose a finales del 2016); a su vez, tras la adopción de la Agenda 2030, se reportan logros y transformaciones sustanciales en las dimensiones económica, social y medioambiental en el país, lo que se ha materializado en un grado de avance significativo en materia de Desarrollo Sostenible, entre las que se destacan las siguientes por su importancia, y que han sido reportadas por el Gobierno de México en su Informes Nacionales Voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2016 y 2018):

1. En 2015, se conformó el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), encabezado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Órgano coordinador de las tareas de generación, seguimiento y actualización de los indicadores y datos para monitorear el grado de avance en materia de cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional (Gobierno de México, 2018).
2. El INEGI, elaboró un mapeo estratégico de los indicadores globales de la Agenda 2030, en el que identificó y estableció que México podría dar seguimiento a 169 de los 232 propuestos a nivel internacional (Gobierno de México, 2018).
3. En 2016, en el ámbito Legislativo, el Senado de la República, instaló un grupo de trabajo interdisciplinario para el seguimiento de los ODS, mientras que la Cámara de Diputados creó un grupo homólogo, ambos vinculados a 30 Comisiones Legislativas (Gobierno de México, 2018).
4. Entre 2016 y 2017, se gestó el proyecto “Tecnologías para el Bien”, con el que se formó a más de 500 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en ocho Entidades Federativas sobre la Agenda 2030, para fortalecer capacidades y crear competencias para el cumplimiento de los ODS (Gobierno de México, 2018).
5. En 2017, se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido por el Presidente de la República, y que se integra por los actores: Secretarías de

Estado; Gobiernos Subnacionales; Sociedad Civil; Sector Privado; Sector Académico y Organizaciones Internacionales para la implementación de los ODS. Este consejo funge como mecanismo coordinador para el cumplimiento de los ODS (Gobierno de México, 2018).

6. En el ámbito Subnacional se instaló, a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Comisión Ejecutiva para el cumplimiento de la Agenda 2030, presidida por el Gobernador del Estado de Colima (Gobierno de México, 2018).
7. Desde 2018, las 32 Entidades Federativas, cuentan con Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en el ámbito Estatal; paralelamente más de 300 Ayuntamientos, cuentan con mecanismos semejantes (Gobierno de México, 2018). Considerando que México cuenta con un total de 2,458 Municipios y 16 Alcaldías en la Ciudad de México.
8. En 2018, se publica la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, la cual comenzó a elaborarse en 2017. Cuya premisa es definir las líneas de acción que orienten las estrategias de desarrollo vinculadas al cumplimiento de la Agenda 2030; en ella, se identifican las políticas públicas emblemáticas vigentes con potencial para incidir en el cumplimiento de los ODS (Gobierno de México, 2018).
9. En 2018, se lanzó la aplicación "Voluntariado Generación 2030", diseñada en el marco de una Alianza entre los diversos sectores y que contempla a los diversos grupos de interés o *stakeholders*, principalmente las OSC, a fin de garantizar su participación para el cumplimiento de los ODS (Gobierno de México, 2018).
10. Las campañas más relevantes en materia de Apropiación de la Agenda 2030 y que abrazan proyectos para el cumplimiento de los ODS en México, que se originaron fueron: por parte de las y los jóvenes a nivel subnacional la organizada por el instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), en colaboración con varias universidades y gobiernos estatales: "Jóvenes por los ODS", y la llamada "*MY World México*" (con alcance internacional), que han movilizado personas y organizaciones diversas para el cumplimiento, monitoreo y socialización de la Agenda 2030 en 27 de 32 Entidades Federativas (Gobierno de México, 2018).
11. La Campaña de Acción para los ODS, guiada por el Consejo Nacional de la Agenda 2030, también es otro esfuerzo importante vinculado al uso de la Comunicación Estratégica y las

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que tiene como uno de sus principios, lograr el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para lograr el involucramiento de los diversos actores.

Además de lo antes señalado, un logró trascendental, fue la inclusión de las tres dimensiones del DS a la Ley Federal de Planeación en 2018 (así como la incorporación de los principios de equidad, inclusión y no discriminación en la planeación), a través de una Reforma Constitucional; en este sentido, se reporta que 12 Entidades de la República Mexicana han incorporado a la Agenda 2030 en sus marcos de planeación, alineando así a dicho instrumento a su Plan Estatal de Desarrollo (PED), vale la pena mencionar que Hidalgo uno de esos 12 Estados, además de alinear sus programas estratégicos, elaboró un marco normativo que integro la planeación a largo plazo; por otro lado la Ciudad de México, desarrolló una Plataforma Digital de acceso público para el seguimiento de los ODS y metas asociadas, en relación al Plan General de Desarrollo de la Capital, dicha Plataforma, fue reconocida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Reforma antes citada, incluye la obligación de integrar consideraciones y proyecciones a veinte años en la materia en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) (actual y subsecuentes), para lo cual se requiere una voluntad política, que sea vigorosa, comprometida, clara y transparente. Lo que se vio reflejado entre 2017-2018, durante el proceso electoral anterior, donde los principales Partidos Políticos y Coaliciones en México se pronunciaron a favor de la Agenda 2030 en algunos documentos básicos, así como en las Plataformas Electorales (Gobierno de México, 2018).

Para México: “No dejar a nadie atrás”, que es el principio rector de la Agenda 2030, conlleva comprender los ODS, entenderlos de forma integral e indivisible, explorando métodos para integrar nuevas perspectivas, como lo son los nuevos mecanismos de participación para su cumplimiento, en este sentido, es indispensable la aplicación de una Estrategia de Comunicación articulada y coordinada, que permita también la construcción y gestión efectiva de las Alianzas Multisectoriales en todas las dimensiones contempladas en el DS (Gobierno de México, 2018).

En este contexto, por un lado, es relevante mencionar que México promovió ante la ONU, la resolución 77/242: “Impacto del rápido cambio tecnológico en el logro de los ODS”; por el otro,

como parte de los esfuerzos realizados a nivel doméstico, la Alianza por la Sostenibilidad (AxS) (integrada por más de 50 miembros y 80 multinacionales que operan en México, aproximadamente), una Plataforma de diálogo y acción creada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que incluye actividades como la creación de grupos de trabajo en áreas estratégicas y conservatorios temáticos en materia de Apropiación de la Agenda 2030, organizados por la Cancillería Mexicana, de quien depende la AMEXCID, que incluyen la participación de las OSC, la Academia y del Sector Privado; al mismo tiempo, es importante mencionar, el diálogo permanente que mantiene el Gobierno de México con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y sus organismos asociados.

En este sentido, un esfuerzo igual de importante, se deriva del documento: "Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030". Dicha Estrategia, plasma la diversidad y riqueza de enfoques sobre los *qués* y los *cómos* y promueve la conversación entre personas con distintas formaciones, que pertenecen a distintos sectores y atesoran distintas experiencias para reflexionar en conjunto sobre el camino que falta por recorrer a fin de lograr que las comunidades y ciudades actuales logren su transición para ser sostenibles. En dicha Estrategia, México publica el lanzamiento de la Plataforma Nacional para los ODS, a través del sitio: http://agenda2030.mx y www.gob.mx/agenda2030.

Esta Plataforma, que es un proyecto trabajado junto con ONU-México, que pretende arrojar resultados positivos a largo plazo, integrada por 25 indicadores de los 267, establecidos por la ONU, por datos abiertos y visualizaciones de los mismos, ligados a los 17 ODS.

Sector Académico: Ámbitos Científico y Tecnológico

La participación de la Academia en la reflexión y generación de aportaciones de políticas públicas sostenibles, así como para la elaboración de información para la instrumentación de la multicitada Agenda; incluye la colaboración de la Universidad Autónoma de México (UNAM), quién creó el "Capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible", siendo la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés), una iniciativa de carácter internacional, misma que busca orientar el cumplimiento de los ODS a partir de

conocimientos tecnológicos y científicos (Gobierno de México, 2018). Dicho Capítulo elaborado por la UNAM, incluye tres líneas de acción principales:

1. Fortalecer el diálogo abierto y servir como vínculo entre el sector público y la Academia;
2. la generación de soluciones tecnológicas en apoyo al DS; e
3. impulsar la educación en temas de sustentabilidad y en la difusión de la Agenda 2030.

Por otro lado, un equipo especializado de la Universidad Iberoamericana (UIA), indaga posibles implicaciones de política pública en relación a los cinco pilares de la Agenda 2030; mientras que el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) trabaja en la generación de indicadores de desarrollo locales, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y distintas Universidades del país, avanzan en los trabajos relacionados al cumplimiento de los ODS (Gobierno de México, 2018).

Los cinco documentos presentados por la UIA, incluyen un diagnóstico de México sobre el estado de avance del país respecto a los cinco pilares de la Agenda 2030. A su vez, describen las políticas en el mundo que han funcionado para enfrentar diversos desafíos, en relación a dichos ejes. También identifican 24 ejes de solución y 85 políticas aplicables para abatir los obstáculos que se han identificado para México en esas cinco áreas.

El proyecto por parte del LNPP del CIDE, con el apoyo de CitiBanamex, entre otros, permite comparar e intercambiar experiencias en la solución de los retos compartidos vigentes.

Sociedad Civil y el Sector Privado: Una Visión General

Como parte de las actuaciones y participaciones, con impacto internacional, en donde la Sociedad Civil es un actor fundamental, se encuentra la “Encuesta MI Mundo 2030”, una Plataforma que liga directamente los ODS para dar a conocer el conocimiento general que se tiene sobre los mismos, y la Agenda 2030, convirtiéndose así en una estrategia de monitoreo de la ONU, que permite entender las problemáticas más urgentes a resolver, desde el punto de vista de los ciudadanos, en tiempo real (*MY World México*, 2016).

A su vez, se presentó en 2017, la Plataforma "México 2030", un movimiento que se integra por distintas organizaciones de la Sociedad Civil, para generar y promover proyectos, programas o iniciativas, cuyo propósito es lograr un impacto en la Agenda de los ODS de la ONU (Notimex, 2019).

Respecto al Sector Privado, entre las acciones más destacadas, se identifica que el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) creó la Plataforma: "México 2030 ante la Cuarta Revolución Industrial, 2.0.", que forma parte de una visión elaborada por dicho grupo, con el objetivo de posicionar a México ante la llegada inminente, de una nueva era tecnológica y que incluye más de 100 propuestas específicas que se alinean a los ODS de la ONU, y que coinciden con 16 de dichos objetivos. Esta Plataforma llamada finalmente "Visión México 2030", tiene el propósito de evaluar periódicamente los avances de dichas metas propuestas; además de ser una herramienta que fomente y permita el diálogo y el debate de las políticas públicas que México, debería de adoptar en un futuro. En este contexto, vale la pena mencionar que el CEEG se integra por 51 empresas multinacionales que operan en México (García, 2018).

A su vez, el Sector Privado, como parte de su participación para el logro del cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, ha realizado diversos estudios e informes de gran peso, con una mayor especialización y precisión en los últimos 10 años, sobre el grado de avance en México en materia de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, ligado entre otras cosas, a la implementación de una Comunicación Estratégica, entre los que destacan el realizado por KMPG-México, que es parte de una organización con alcance global de auditores especializados, quienes publicaron en 2018, el "Informe de Desarrollo Sostenible en México", mismo que se sustenta a través de una encuesta que considera a los líderes y administradores de alto nivel de distintas empresas, con distintos "Core Business" o actividades principales, y que implicó una década de monitoreo constante y específico, con el fin de dar a conocer a través de un diagnóstico y análisis especializado, el estado de avance del país y los retos en materia de Sostenibilidad que este enfrenta, desde el ángulo del Sector Privado en México.

En dicho estudio se encuestaron a 143 altos directivos de empresas; 74% del capital nacional. Considerando que las Mypymes (Pequeñas y Medianas Empresas, con hasta 500 empleados)

contempladas, representan el 51% de las respuestas, el resto es representado por algunas de las grandes empresas que son parte del universo de la economía del país.

Dentro del diagnóstico, se señala que casi el 100% de los encuestados opina que la Sostenibilidad es un tema relevante y crítico para el futuro de las organizaciones; ese mismo porcentaje, opina que debe de ser incluido el tema como parte de la Estrategia de Negocios. En materia de difusión externa respecto a los Reportes de Sostenibilidad para 2018 el 47% señaló que habían publicado su respectivo Informe como parte de su Estrategia de Comunicación formal en la materia (lo cual es significativo pues aplican un modelo estandarizado de comunicación), utilizada con sus grupos de interés o *stakeholders*; en contraste el 54% reportó tener identificados claramente a sus grupos de interés, en el mismo año.

Además el 65% consideró bajo el estatus y desarrollo actual en temas de Sostenibilidad en México, mientras que el 39%, admitió que su organización incluye el concepto de Sostenibilidad en su Planeación Estratégica e Indicadores del Tablero de Control *Balanced Scorecard-BSC* (KPMG, 2018), mientras que el 45%, basa su Estrategia de Comunicación, en algún estándar específico de Reporte en Sostenibilidad.

Al respecto, la sugerencia de dichos especialistas, sería el lograr transitar de los 10 principios del Pacto Mundial a los ODS, ya que "los mismos son mucho más dirigidos y se pasa de un compromiso universal a un esquema puntual, sujeto de análisis, medición y gestión" (KPMG, 2018). De hecho, el informe señala que "*The Global Reporting Initiative* (GRI)" y la "ISO 26000", son excelentes opciones a considerar por entidades con mayor evolución en mercados diversos a nivel global.

En este sentido, considerando el Marco Jurídico Internacional vigente, presento el resumen de la relación entre la Norma ISO 26000 (Guía-Certificación, universalmente aceptada en materia de DS) y el Pacto Mundial de la ONU con la Comunicación Estratégica, derivado del artículo presentado en el XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector en México, y publicado por el Cemefi en 2018: "Diagnóstico sobre Perspectivas y Futuro de la Comunicación Socialmente Responsable en Temas de Educación Ambiental. El caso México", elaborado por esta participante.

En relación a lo anterior, ligado a los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de la ONU, establece dentro de sus principios que es imprescindible:

- "Mostrar acceso a la información global […]" (Romo, 2016, p.10-11).
- Que las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Por otro lado, la Norma Internacional ISO 26000, señala que, a través de la comunicación, es posible lograr (López & Ojeda, & Ríos, 2017, p.38), citando a (Puterman, 2014):

- La promoción del entendimiento común de la Responsabilidad Social(RS).
- La promoción de la comunicación de los compromisos y el desempeño relacionados con la RS.
- La promoción del aumento de la toma de conciencia y creación de competencias en RS.
- Reforzar el rol de la comunicación y da ideas de cómo comunicar.
- La contribución al desarrollo de las relaciones sólidas y de confianza mutua, y a los beneficios entre las organizaciones y sus grupos de interés, etc.

En este contexto, es relevante señalar que México, ha reportado avances considerables en este campo. Para 2017, y de acuerdo con la Red Mexicana del Pacto Mundial, se cuenta con 777 participantes, de los cuales 167 son empresas grandes (21%), e incluyen la participación de 50 de las empresas más grandes de México; 287 son pequeñas y medianas empresas (38%). Los otros participantes representan al Sector de Asociaciones y Cámaras (10%), Academias (6%), Fundaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (19.9%) y Sindicatos (0.5%); así como Gobiernos (4.6%) (KPMG, 2018).

Finalmente, en el Informe antes citado, el 56% cuenta con algún esquema formal de recopilación de información y análisis de la información que se proyecta en distintos medios sobre su empresa; a su vez, el 32% declaró que los ODS son el estándar específico a través del cual basan su Estrategia de Comunicación y sus Reportes de Sostenibilidad.

En este mismo tenor, señalar la publicación del Informe: “Panorama de la Responsabilidad Social en México 2018”, que basa su estudio en una encuesta a nivel Nacional, relacionada con los principios y recomendaciones de la Norma ISO 26000, es importante. Este estudio, contempla un universo explorado que se integra por casi 1,000 participantes, a través de ellos, fueron representadas alrededor de 839 empresas.

Dicho documento, establece los niveles conocimiento en porcentajes, de los participantes en distintas materias vinculadas al tema de investigación: Responsabilidad Social: 64.5%; Sustentabilidad: 63.5% y Desarrollo Sostenible: 57.9%. Tras el análisis correspondiente, dicho texto señala que el DS es el concepto con el cual están menos familiarizados. Al respecto el 75% de los encuestados conceptualiza la Responsabilidad Social conforme a lo descrito en la Norma ISO 26000 (que implica la contribución por parte de las organizaciones al DS en sus tres dimensiones).

A su vez, reportó que 85% de los encuestados califica el nivel de madurez de la RS en México como bajo; el 50% de las personas a cargo de la RS nunca ha estudiado sobre el tema; el 26% de las empresas no cuentan con mecanismos de identificación de las partes interesadas y no comprenden el concepto; y el 75% de los consumidores opina que los mensajes de RS de las empresas no son claros.

Es relevante mencionar, aunado a lo anterior, que las principales metodologías para reportar la Responsabilidad Social Empresarial en México a través del Internet son las establecidas por el GRI; Pacto Mundial de la ONU; ISO 26000, pero principalmente la señalada por el Cemefi (Baptista y Reyes, 2013).

Sobre el Acceso a la información, variable vinculada a la Brecha Digital, ambas a su vez, ligadas a la Comunicación Estratégica a la RS, DS y para la Apropiación de la Agenda 2030 en México, es relevante mencionar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés), creó el índice de desarrollo de las Tecnologías de Comunicación e Información (TIC), que se compone de 11 factores, entre ellos, los que destacan son la difusión, acceso y capacidad de aprovechamiento de las TIC. El último estudio, publicado en 2018, arrojó que México se ubica en situación de estancamiento, puesto que refleja un pobre desempeño, ligado a la Brecha Digital en

el país, considerando que en 2015 se le situó en el lugar 95, teniendo nueve Naciones Latinoamericanas por delante (Thirión y Valle, 2018).

En este sentido, *The Lexington Group* en la Ciudad de México, en 2018, presentó la investigación: "Integrar los ODS y la 4ª Revolución Industrial en la Agenda Pública"; en donde se dedujo tras el estudió correspondiente que: Sin transformación, México puede sufrir profundas consecuencias negativas, más aún frente a la cuarta Revolución Industrial (se detectó que México tiene importantes debilidades a futuro, en relación a sus instituciones, la educación, innovación e infraestructura); se concluye que en la economía de la 4ª Revolución Industrial, el valor agregado estará en generar conocimiento, más que en producir cosas y finalmente se sugiere que México, haga un amplio esfuerzo de difusión, para sensibilizar y obtener retroalimentación de este estudio ante diversas audiencias (CESPEDES, 2018).

Algunos Puntos Estratégicos sobre el Sistema de Medición y Seguimiento de los ODS

Desde el establecimiento de la Agenda 2030 mediante la resolución 70/1 de la Asamblea General de la ONU, en donde se establece la necesidad de implementar mecanismos de medición y seguimiento de los ODS, que complementen los Informes de Sostenibilidad anuales (por ejemplo los locales, como en el caso, de México: Informes Voluntarios, presentados, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre DS) a favor del Desarrollo Sostenible, que es una de las herramientas y prácticas básicas para generar información de alto impacto y difundirla para públicos diversos, como parte de una Estrategia de Comunicación para la apropiación de la Agenda 2030, se han logrado los siguientes (CIDOB, 2018):

<u>Ámbito Regional</u>

Como parte de los esfuerzos regionales, para impulsar la Comunicación Estratégica, y fomentar canales de comunicación que por un lado representan, un avance en la Innovación Tecnológica; la Economía Digital y la Sociedad de la Información; también en materia de Acceso a la Información y la Participación Ciudadana, se creó la Plataforma Regional, que proporcionan la CEPAL, con la participación de sus distintos órganos, así como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, herramienta que permite el diálogo entre los diversos actores para

compartir aprendizajes, compartir buenas prácticas, relativos al seguimiento e implementación de la Agenda 2030 (CEPAL, 2019).

A su vez, existen mecanismos específicos, que monitorean los esfuerzos de implementación de la Agenda 2030, focalizados a temáticas con enfoques particulares, por ejemplo, la de género, como la "Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género" (CESOP, 2018). También se cuenta con el Informe de América Latina y el Caribe, que tiene un alcance regional.

Ámbito Mundial

Por un lado y dentro de los más relevantes, se encuentra el Plan de Acción Global para el tratamiento de datos sobre los ODS, aprobado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas. Uno de sus objetivos madre, es promover estrategias innovadoras para la difusión y utilización de los datos sobre DS (CIDOB, 2018).

A su vez, existe la Red de Soluciones para el DS (SDSN, por sus siglas en inglés), que a nivel mundial, moviliza conocimientos tecnológicos y científicos para promover soluciones prácticas para el DS. Como se mencionó con anterioridad, México ha creado su propio "Capítulo" a través de la UNAM.

Se cuenta con el Informe Global de los ODS; los Exámenes-Revisiones Nacionales Voluntarios (que tienen como objetivo, por un lado ver el grado de avance de cada país, para apreciar sus logros y detectar presentes y futuros desafíos; y al mismo tiempo facilitar el intercambio de experiencias, incluidos éxitos, retos y lecciones aprendidas), para las Naciones miembro; también se cuenta con la Plataforma de Conocimiento sobre Desarrollo Sostenible, misma que recopila información que cada país proporciona estratégicamente (CIDOB, 2018).

Importancia de una Estrategia de Comunicación: Integral, Articulada y Efectiva. Encaminada a la Apropiación de la Agenda 2030

Si entendemos a la Gobernanza como una coordinadora social (CEPAL, 2014, citando a Kemp; Parto & Gibson, 2005) se ajusta bien a la complejidad del sistema público, enriqueciéndose más

aún con la idea de la Sostenibilidad, que permite la existencia de una relación indisoluble entre las dimensiones social, económica y medioambiental con el uso estratégico de las TIC.

Por otro lado, los nuevos requerimientos de Transparencia y Sostenibilidad, que exige una sociedad conectada, que de forma natural está activa y promete tener una cambiante continuidad ante la Revolución Tecnológica, representan un gran desafío, inducido por cambios generacionales en paralelo como la Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información, que a la par, frente a retos transversales en materia de generación y gestión de datos, como los vinculados a la Agenda 2030, dentro del marco del auge de la Comunicación Digital, que implica el uso e impacto de las tecnologías como el *Big Data* (datos masivos); el *Computer Vision* (disciplina científica que incluye metodologías que permiten adquirir, procesar, analizar y comprender las imágenes del mundo real con el fin de producir información, entre otras. (NunkyWorld, 2017), demandan atención y cuidado, considerando que el "dato" representa uno de los activos más valiosos que tiene una Economía Digital, como se señala en el artículo: "Como la Transformación Digital cambia la Relación con nuestros *Stakeholders*" (Díaz y Castaño, 2015) en cuanto a la identificación, racionalización, administración y operación de dichas herramientas y canales de información y comunicación, así como de los mismos "datos", para el logro de los objetivos preestablecidos.

En suma a lo anterior, si consideramos que los grupos de interés son el pilar fundamental de la Sostenibilidad y que, a su vez, la gestión de los *stakeholders* está relacionada directamente con la Gestión Estratégica de la Comunicación (Díaz y Castaño, 2015), además de que algunos académicos como Jo Ellen Fair; Hermant Shah y Cristine Ogan, han evaluado la "riqueza" del campo de la Comunicación Sostenible para el Desarrollo y el Cambio Social (CSSC, por sus siglas en inglés), y que han estudiado desde una perspectiva histórica, la evolución de las teorías y modelos en materia de Comunicación en relación al DS, como también se refleja en el artículo: "Comunicación para el Desarrollo Sostenible y el Cambio Social. Una Visión General" (Díaz & Castaño, 2015), se podría deducir que los métodos de Comunicación Sostenible, como la asevera (Servaes, 2012) son indispensables para lograr los objetivos establecidos, ya que:

- facilitan el acceso al conocimiento y la información para todos los sectores de la sociedad y especialmente para los grupos más vulnerables y marginados;

- fomentan una gestión eficiente y la coordinación de iniciativas de DS en la planificación de abajo-arriba;
- animan los cambios en el comportamiento y el estilo de vida, promoviendo vías de consumo sostenible sensibilizando y educando a los públicos diversos;
- promueven el uso sostenible de los recursos naturales considerando los múltiples intereses y perspectivas, y soportando la gestión colaborativa a través de la consultoría y la negociación;
- incrementan la conciencia y la movilización comunitaria relativa a los temas sociales y ambientales;
- y resuelven los distintos conflictos garantizando el diálogo entre los varios componentes de la sociedad, entre otras cosas.

Lo anterior, ligado al logro del Desarrollo Social y Económico Sustentable, y que implica una relación natural con el Acceso a la Información y al Conocimiento, como lo establece la ONU (UNESCO, 2018). De hecho, la UNESCO, señala que las Sociedades del Conocimiento inclusivas, son la vía estratégica hacia el progreso, que tienen como uno de sus elementos centrales la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear aplicar los conocimientos necesarios para el Desarrollo Humano (Forero de Moreno, 2009).

Nos lleva, por otra parte, a considerar la relevancia de la Ciencia de la Información (CI) aplicada, ya que es integrada por tres características que se interconectan entre sí: su naturaleza interdisciplinar; su relación con las TIC que es directa; y su participación activa e indiscutible en la evolución de la Sociedad del Conocimiento, por cierto, está última representa una parte significativa en la dimensión social de la CI, y que se vincula de forma directa con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH-1948, en su artículo 19, Sosa Solano, Costa y Simeão, 2015), que nos habla del Acceso a la Información, como un derecho humano, más aún considerando que

> "Se ha gestado una evolución en materia de derechos, relacionados con el objeto de estudio, tales como los vinculados a la comunicación como lo son la información completa y verdadera; el derecho al acceso de medios técnicos de comunicación públicos y privados; los derechos de "red", el derecho informático etc." (Sosa Solano, Costa y Simeão, 2015).

Lo que nos lleva a definir que "cualquier proceso o gestión social requiere de la comunicación, de sus estrategias y tácticas" (Suárez, 2009), y "la comunicación, sus medios y procesos, al servicio del desarrollo, trasciende la función informativa cuando, efectivamente, la acción comunicativa se dirige a públicos específicos para generar acciones y comportamientos que los involucren en procesos sociales" (Suárez, 2009).

Aunado a lo anterior y considerando, desde Ducker en 1969, que "el conocimiento es el centro de la producción de la riqueza" (Moreno Ríos y Velázquez Martínez, 2012); y al hecho de que entre el 50%y 80% del crecimiento económico mundial proviene de la Innovación y del nuevo conocimiento (Mulgan, Tucker, Ali y Sanders, 2007), nos lleva a dimensionar y diferenciar dos términos recientemente mencionados: el de la Sociedad del Conocimiento, que "se basa en el progreso social, ético y político" (Vela, 2011), y el de la Sociedad de la Información que "se basa solo en el progreso tecnológico" (Vela, 2001), estos últimos, citados por Moreno Ríos y Velázquez Martínez (2012), como fenómenos que se relacionan entre sí, y que se vinculan a la variable de la educación, en relación al logro del Desarrollo Humano, ya que:

> El desarrollo tecnológico experimentado en las últimas décadas, ha dado lugar a una economía basada en el conocimiento, intensiva en tecnología y en constante cambio, que requiere mayores niveles de Innovación y de Gestión del Conocimiento (Tejedo, 2013).

Es posible señalar, que el Plan de Acción de una Estrategia de Comunicación para la Apropiación de la Agenda 2030, ante la nueva cultura informática actual que se ha generado, y que no conoce fronteras ante el contexto de la globalización, y que en el caso, de México, se refleja "en el incremento sustancial de usuarios de Internet, que pasó de 20.2 millones de personas en 2006 a más de 70 millones en 2016; en suma, en el país 7 de cada 10 internautas tienen acceso a esta tecnología desde los últimos ocho años" (Pérez, Mercado, Martínez, Mena & Partida, 2018, citando a la Asociación de Internet, 2017), debe de contemplar, la gran oportunidad que representa, para México, lograr diseñar, administrar y ejecutar, un modelo en materia de Comunicación Estratégica que integre a todos los *stakeholders*, que sea eficiente, oportuno y que tenga como principal característica, entre otras, la difusión, aprendizaje, participación y la retroalimentación continua y actualizada, para que logro de la Apropiación de la Agenda 2030, considerando que las posibilidades de incidir en la percepción de los actores, aumentan en la medida en que estratégicamente, se logra comunicar (García, 2017).

En este sentido, un ejemplo a seguir como modelo aplicado en la materia, es la Estrategia de Comunicación implementada en España, como un Plan de Estado especializado y focalizado, que reporta avances trascendentales en lo que se refiere a la Apropiación de la Agenda 2030 en dicho país.

España establece a través de su "Reporte para el Examen Nacional Voluntario 2018"; "Informe de Gobernanza sobre los Mecanismos e Instrumentos de Coordinación para la Implementación de la Agenda 2030 (2018)" y de su "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 (2018)", como un componente imprescindible para dar continuidad a la Apropiación de la Agenda 2030 y al cumplimiento de los ODS, un Plan de Comunicación específico para la Agenda 2030 y un Pacto por la comunicación, el primero se centra en dos ejes fundamentales:

1. El establecimiento de un cauce para difundir los trabajos del Grupo de Alto Nivel (GAN) a través de la Dirección de Comunicación e Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Al respecto, gracias a los instrumentos de comunicación ya existentes, se ha publicado información sobre dichos trabajos a través de la "web" y redes sociales, de los medios de comunicación y se han generado publicaciones divulgativas.
2. Creación de un compromiso colectivo. Al respecto, se han previsto acciones dirigidas a las ciudadanías en la que colaboran los distintos actores implicados en el GAN.

Por otro lado, y sobre el Pacto por la Comunicación Española, este se impulsa a través del Plan de Acción que se une con otras acciones en paralelo, como campañas de sensibilización, para informar y formar, como por ejemplo, la "COMPANIES4SDGs; 12 meses para conocer, entender y vivir los ODS, promovida por la REPM y ATRESMEDIA" (Gobierno de España, 2018). Dicha campaña ha sido vista por más de treinta y un millones de personas, de una población de aproximadamente 46.72 millones, es decir un 66.3% de la población española. Considerando que la división territorial de España esta compuesta por 17 Comunidades Autónomas; dos Ciudades Autónomas y aproximadamente 8,118 Municipios.

La meta principal alineada a lo antes expuesto y de carácter Nacional, es la *de informar para conocer, sensibilizar para hacer y comunicar para transformar*, meta sostenida por el Pacto para la Comunicación de la Agenda 2030, misma que tiene como meta en 2020, lograr que el 100% de la ciudadanía española conozca la Agenda 2030, y lograr su sensibilización sobre el alcance de las transformaciones que conlleva. Entre las medidas más importantes que integran este Plan, están:

1. Elaborar un Plan conjunto de comunicación, con mecanismos de seguimiento apropiados.
2. Realizar de forma periódica un estudio sobre los conocimientos y actitudes públicas de la ciudadanía española y de las instituciones sobre la agenda 2030, los ODS y el Desarrollo Sostenible.
3. La Administración General del Estado (AGE), se dotará de un Plan de Comunicación propio, con la participación del conjunto de actores: Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado, Academia, Sindicatos etc.

El Gobierno Español, señala que es indudable el impacto positivo y constructivo para lograr el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, la articulación de planes de comunicación y acciones conjuntas en la materia, considerando a todos los *stakeholders*: Ayuntamientos, Gobierno Locales; Empresas; Organizaciones No Gubernamentales; el Gobierno de España, la Sociedad Civil, etc. y que formen parte del Pacto de Comunicación antes señalado, que movilice así todos los medios, espacios y canales de comunicación, de forma coherente; "respetando la diversidad y la creatividad de cada agente" (Gobierno de España ,2018), puesto que "la acción concertada alrededor de este Pacto, permitirá modular los mensajes, realizar campañas conjuntas coordinadamente, y dar seguimiento a los resultados" (Gobierno de España ,2018).

España, no solo vincula la acción de comunicar con la generación, difusión y retroalimentación de conocimiento, además relaciona la creación y adquisición de conocimiento con la sensibilización y formación de los *stakeholders*, pero además lo vincula con una meta sobre el "Impulso de la Cultura como Elemento Clave para la Transformación", meta que tiene como compromiso principal el lograr impulsar decididamente la acción cultural para la difusión y Apropiación de la Agenda 2030.

En este sentido, es preciso señalar que, con el cumplimiento de dicho compromiso, se busca, "provocar e inducir el necesario cambio de paradigma para conseguir las metas y objetivos enunciados en la Agenda 2030; de forma sostenible, como lo demanda la propia Agenda" (Gobierno de España, 2018). Para el logro de la gestión de la información y sus flujos, existe un Panel de Mando, que es público, esta disponible y actualizado en el Sistema de Información de los ODS español y es alimentado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el resto de las entidades que forman parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que son instancias generadoras y gestoras de datos.

En este contexto, es relevante hacer mención de la estructura del Panel de Mando, antes señalado:

Panel de Indicadores Oficiales de Seguimiento de los ODS		
Indicadores Globales de la ONU	Indicadores utilizados por EUROSAT	Indicadores específicos para España

A su vez, España como parte de estos objetivos y metas nacionales que forman parte de su Estrategia de Comunicación para la Apropiación de la Agenda 2030, transversalmente la complementa con acciones como: el Gobierno Abierto; distintos mecanismos y Plataformas de Conocimiento e Información que contemplan a los diversos actores, coordinadamente, para el logro del monitoreo, seguimiento y evaluación de los ODS, incluso cuentan con un Observatorio para los ODS, derivado del Observatorio Europeo de los ODS, para "promover un desarrollo sostenible con foco en las personas, la naturaleza y garantizar el ejercicio de los derechos humanos bajo el lema: "No dejar a nadie atrás".

Metodología

Este diagnóstico es de tipo descriptivo, no experimental; la metodología se está perfilando a ser mixta, sin embargo, se encuentra en definición, ya que se han realizado diversas gestiones de solicitudes de información especializada y focalizada sobre la temática que nos atañe a diversos actores, como, por ejemplo, el Gobierno Federal; el Sector Privado, las OSC, la Academia etc. a fin de una vez que se cuente con dicha información, logre concretarse.

Conclusiones

Tras la información revisada, reportada por México, se concluye que la Estrategia de Comunicación aplicada en México, para la Apropiación de la Agenda 2030, se encuentra en activo, sin embargo, por los resultados obtenidos, proyecta estar desarticulada. En este contexto el Gobierno de México, desde 2016, planteó como uno de los grandes desafíos para el país por un lado el "lograr una comunicación y lenguaje común: ya que se identificó, que existe la necesidad de una estrategia clara de comunicación para la apropiación por parte de todos los actores con un lenguaje claro y compartido que ponga al individuo como agente de desarrollo" (Gobierno de México 2016-2018). Por otro lado, se planteó la necesidad de realizar una campaña de difusión y comunicación, considerando la participación de los *stakeholders* y el uso de medios de comunicación masiva, incluyendo redes sociales y campañas de acción en paralelo (Audry, 2016).

En este sentido, para México, en materia de Comunicación Estratégica para la Apropiación de la Agenda 2030, por tanto, de las Alianzas Multisectoriales, colaboraciones e interacciones para la rectoría de multicitado Acuerdo Internacional, sin duda requiere:

1. Que esta nueva Administración Federal 2018-2024, lo haga suyo y reactive los logros obtenidos, convirtiéndolos en una política de Estado, asegurando su vigencia y futuro permanentemente.
2. A través de la Cooperación Internacional México-España, que México logre enriquecerse, para reencausar, redefinir y poner en marcha, un modelo de Estrategia de Comunicación integral, encaminado a la Apropiación de la Agenda 2030, con el objetivo de obtener mayores y mejores resultados en la materia.
3. Se detecta imprescindible la aplicación con rigor científico, jurídico y tecnológico de una Estrategia de Comunicación para lograr la Apropiación de la Agenda 2030, en México.

Bibliografía

Abad, G. (2013). "Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en el Ecuador", *Revista Latinoamericana De Comunicación*, *112 (0)*, 1-6. Recuperado de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/13287

Aparicio Cid, R. (2016). "Environmental Communication: conceptual approaches for an emerging field", *Comunicación y Sociedad*, *0*(25), 209-235. Doi: 10.32870/cys.v0i25.4427

Arévalo-Ascanio, J., Bayona-Trillos, R., & Rico-Bautista, D. (2015). "Responsabilidad social empresarial e innovación: Una mirada desde las tecnologías de la información y comunicación en organizaciones" *Clío América*, *9*(18), 180. Doi: 10.21676/23897848.1535

Asociación Empresarial para el Desarrollo- United Way. (2019). "Comunicación estratégica para la sostenibilidad paso a paso: Manual para el desarrollo de estrategias de comunicación alineadas a la sostenibilidad", 1-69. Recuperado de https://www.aedcr.com/sites/default/files/docs/manual_comunicacion_sostenibilidad.pdf

Audry, (2016). *Seminario Regional Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL*), 1-45. Santiago de Chile. Recuperado de http://conferencias.cepal.org/seminario_planificacion2030/Miercoles/Pdf/06%20Adolfo%20Ayuso%20Audry.pdf

Badillo Mendoza, M., & Martínez Roa, O. (2014). "Edu-comunicación y medio ambiente: en la búsqueda y construcción de fisuras", *Revista De Investigación Agraria Y Ambiental*, *5*(1), 255-270. Doi: 10.22490/21456453.960.

Baptista, L., & Reyes, J. (2013). "La Comunicación de la Responsabilidad Social Empresarial en el Internet- Prácticas de las Principales Empresas de México. Centro para la Responsabilidad y Sustentabilidad de la Empresa" (*IDEA RSE) Universidad Anáhuac*, 1-12. Recuperado de https://www.anahuac.mx/mexico/files/investigacion/2013/may-jun/26.pdf

Briceño, S., Mejías, I., & Moreno, F. (2019). "La Comunicación Corporativa y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)" *International Journal Of Good Conscience*, *5*(1), 37-46. Recuperado de http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)37-46.pdf

Campos, F. (2013). "Las empresas de comunicación adaptan los estándares de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa", *Revista De Comunicación*, *12*(0), 32-58. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4508755.pdf

Campos, F., Yaguache, J., & Rivera, D. (2011). "Credibilidad de la prensa: misión y responsabilidad social corporativa socio-económico-mediático", *Revista Latinoamericana De Comunicación*, *113*(0), 34-39. Doi: https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i113.91

Cantoni. L, & Danowski, J. (2015). *Comunicación y tecnología*. Volumen 5 de Manuales de Ciencias de la Comunicación [HoCS], 1-587. De Gruyter Mouton. Recuperado de http://wordij.net/Communication%20and%20Technology.pdf

Carroll, A. (1991). "The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders", *Business Horizons*. 34(4), 39-48. Doi: 10.1016/0007-6813(91)90005-G.

Cavallucci, O. (2017). "El Reto de la Comunicación. Liderazgo Comunicacional y Herramientas Negociadoras", *Estudios De La Gestión. Revista Internacional De Administración*, 119-135. Doi: 10.32719/25506641.2017.1.6.

CEEG. (2019). *México 2030: Ante la Cuarta Revolución Industrial*. Recuperado de http://ceeg.mx/plataforma/

Cemefi. (2015). *El Concepto de Responsabilidad Social*. Recuperado de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

CEPAL. (2014). *Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.* CEPAL- ILPES German Society for International Cooperation, 1-43. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/35951-rol-tic-la-gestion-publica-la-planificacion-un-desarrollo-sostenible-america

CEPAL. (2019). *La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1-93. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

CEPAL & UNIÓN EUROPEA/ EUROPE AID (2011). *TIC y medio ambiente*. Laura Palacios: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - División de Desarrollo Productivo y Empresarial, 1-12. Recuperado de https://www.cepal.org/socinfo/noticias/paginas/9/30389/newsletter14.pdf

CESOP (2018). *En contexto: Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*. Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 1-15. Recuperado de http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/En-contexto.-Desempeno-de-Mexico-en-el-cumplimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-de-la-Agenda-2030

CIDOB (2018). *El Sistema de Medición y Seguimiento de los ODS*. Recuperado de https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetiv

os_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/el_sistema_de_medicion_y_seguimiento_de_los_ods

CNI-Centro Nacional de Inteligencia (2019). *Ciclo de Inteligencia*. Gobierno de España. Recuperado de https://www.cni.es/es/queescni/ciclo/

Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) (2018). *México frente al futuro y a los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)*. The Lexington Group, 1-7. Recuperado de http://www.cespedes.org.mx/wp-content/uploads/2018/10/Resumen-Ejec-MX-vs-Futuro-y-ODS.pdf

Contreras, N, & Ulloa, J. (2019). Satakeholders intelligence. *Seminario de Título Ingeniero Comercial Mención Administración Mención Economía,* Facultad de Economía y Negocios- Universidad de Chile, 1-97. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115024/Contreras%20E.%2C%20Natalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coronado, J. L. (2012). "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable", *Frontera norte*, *24*(47), 197-201. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722012000100009&lng=es&tlng=es

Cruz Álvarez, J., Rodríguez, M., & Abreu, J. (2010). "Gestión de Responsabilidad Social: Análisis Comparativo de Enfoques,Tendencias e Indicadores", *International Journal of Good Conscience*, 5(2) 100-118. Recuperado de http://www.spentamexico.org/v5-n2/5(2)100-118.pdf

Dahlsrud, A. (2006). "How Corporate Social Responsibility is Defined: an Analysis of 37 Definitions", *Corporate Social Responsibility And Environmental Management Corp. Soc. Responsib. Environ. Mgmt. (In Press). Published Online In Wiley Interscience*, *0*(0), 1-13. Doi: 10.1002/csr.132

Del Castillo, R. (2018). "Informes de sustentabilidad: comunicación eficaz, ¿verdad?", *El Economista*. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Informes-de-sustentabilidad-comunicacion-eficaz-verdad-20180319-0104.html

Díaz Cáceres, N., & Castaño Quintero, C. (2015). "Stakeholders: Base de la Sostenibilidad Empresarial", *International Journal Of Good Conscience*, 94-108. Recuperado de http://www.spentamexico.org/v10-n2/A7.10(2)94-108.pdf

Downs, J. (2014). "Prescriptive scientific narratives for communicating usable science", *Proceedings Of The National Academy Of Sciences*, *111* (Supplement_4), 13627-13633. Doi: 10.1073/pnas.1317502111

ENDVAWNOW-ONU. (2013). *Modelo Multisectorial*. Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (ENDVAWNOW). Recuperado de http://www.endvawnow.org/es/articles/1503-el-modelo-multisectorial.html

Ferré, C., & Orozco, J. A. (2011). "El Diálogo entre Empresas de Comunicación y sus Stakeholders en América y Europa", *Cuadernos De Información, 29*, 91-104. DOI: 10.7764/cdi.29.239. ISSN 0716-162x.

Flores, T. (2019). "Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica", *Recursos para el desarrollo humano, la educación global y la participación ciudadana (Bantaba)*, 1-6. Recuperado de http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comunicacion_para_el_desarrollo_sostenible_de_latinoamerica.pdf?revision_id=62826&package_id=33905

Forero de Moreno, I. (2009). "La sociedad del conocimiento", *Revista Científica General José María Córdova*, *5*(7), 40-44. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476248849007

Fuentes Martínez, S. (2007). "MIC Mapas Integrales de Comunicación", *Revista Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia*, 1-17. Recuperado de http://www.abrapcorp.org.br/anais2007/trabalhos/gt1/gt1_martinez.pdf

García, C. I. (2017). "Comunicación de la Identidad Cooperativa centrada en la Responsabilidad Social. Más allá de la Publicidad Comercial" *Revista Latinoamericana de Comunicación*. (134), 107-126. Recuperado de https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3070

García, F. (2018). "Plataforma de indicadores, más allá de las propuestas", *El Seminario sin Límites*. Recuperado de https://elsemanario.com/colaboradores/frederic-garcia/298136/plataforma-de-indicadores-una-contribucion-mas-alla-de-las-propuestas/

Garcia-Marzá, D. (2017). "From Ethical Codes To Ethical Auditing: An Ethical Infrastructure For Social Responsibility Communication", *El Profesional De La Información, 26*(2), 268-276. Doi:10.3145/epi.2017.mar.13

Gobierno de España. (2019). *Informe de Gobernanza: Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España*. Madrid, España. Consejo de Ministros, 1-7. Recuperado de https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/INFORME_DE_GOBERNANZA_AC_2030_1.pdf

Gobierno de España. (2018). *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una estrategia española de Desarrollo Sostenible*, 1-70. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain_Annex_1___PLAN_DE_ACCION_AGENDA_2030_002.pdf

Gobierno de España. (2018). *Reporte de España para el examen nacional voluntario 2018*, 1-131. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20113Spain_VNR_Report_Spain_29_de_junio_2018.pdf

Gobierno de México-Cámara de Diputados (2016). *Artículo 25. Rectoría del desarrollo nacional.* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

Gobierno de México- Cámara de Diputados (2018). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación*. Diario Oficial de la Federación (DOF), 1-6. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan/LPlan_ref09_16feb18.pdf

Gobierno de México-Agenda 2030. (2018). *Estrategia Nacional Para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030*, (1-228) Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412433/Estrategia_Nacional_Implementacion_Agenda_2030.pdf

Gobierno de México-ONU. (2018). *Plataforma Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/plataforma-nacional-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2018). *Reforma a la Ley de Planeación (DOF 16/02/2018).* Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018

González Cruz, E. (2007). "Los medios de comunicación y la ecología en México" *El Cotidiano: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* 22 (146), 43-51. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514606

González Esteban, E. (2007). "La teoría de los Stakeholders. Un puente para el Desarrollo Práctico de la Ética Empresarial y de la Responsabilidad Social Corporativa", *Veritas. Revista De Filosofía Y Teología. Red De Revistas Científicas De América Latina Y El Caribe, España Y Portugal*, vol. II, núm. 17, 205-224. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/2911/291122924002.pdf

González, E. C. (2011). "Comunicar la Responsabilidad Social, una Opción de Éxito Empresarial poco Explorada", *Revista Lasallista De Investigación*, 8(2), 173-186. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69522607019

González, V. (2011). "Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital", *Revista Científica de Educomunicación*, 6(18), 131-138. Doi: 10.3916.

Iborra, M. (2014). "Hacia una Teoría Ética de Identificación y Relevancia de los Grupos de Interés: Responsabilidad, Intencionalidad y Previsión, Poder y Dependencia, Urgencia y Vulnerabilidad", 8 (2.05), 87-101, *Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*. Doi: 10.3232/GCG.2014.V8.N2.05.87-101.

INEGI. (2017). "En números: Estadísticas sobre Transparencia y Acceso a la Información en México". Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 1-79. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5245/11.pdf

Islas, O. (2013). "Modelos de Comunicación", *Revista Científica Razón Y Palabra*, 1-21. Recuperado de https://octavioislas.files.wordpress.com/2013/08/modelos-de-comunicacic3b3n.pdf

Ivan, F., & Almeida, A. (2019). "La compleja relación tripartita: ambiente, sociedad y medios de comunicación", *Espacio Abierto, 26*(2), 5-10. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12252818001

KPMG. (2018). *Desarrollo Sostenible en México 2018*. KPMG México, pp.1-48. Recuperado de http://www.pactomundial.org.mx/site/wp-content/uploads/2018/03/KPMG-Estudio-Desarrollo-Sostenible-en-Mexico2018.pdf

Logan, R. (1995). "En busca de una teoría: público, medio ambiente y medios de comunicación" *Comunicación Y Sociedad*, 8(2), 79-110. Recuperado de https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=179

Lopezobrador.org.mx. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024*. Presidencia de la República, México. Recuperado de https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf

Montuschi, L. (2001). "Datos, Información y Conocimiento. De la Información a la Sociedad del Conocimiento*" CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo 192,* Universidad del CEMA. Pp. 1-16. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/4806411_Datos_Informacion_y_Conocimiento_De_la_Informacion_a_la_Sociedad_del_Conocimiento

Moreno, A., & Capriotti, P. (2006). "La comunicación de las empresas españolas en sus webs corporativas. Análisis de la información de responsabilidad social, ciudadanía corporativa y desarrollo sostenible", *ZER - Revista de Estudios de Comunicación*. 11(21), 49-64. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28250153_La_comunicacion_de_las_empresas_espanolas_en_sus_webs_corporativas_Analisis_de_la_informacion_de_responsabilidad_social_ciudadania_corporativa_y_desarrollo_sostenible

Moreno Ríos, H. y Velázquez Martínez, R. (2012). "La sociedad del conocimiento: inclusión o exclusión", *Revista Educación*, 36(2). Doi: 10.15517/revedu.v36i2.5849.

Mulgan, G., Tucker, S., Ali, R., & Sanders, B. (2007). "Social Innovation: What it is, why it matters and how it can be accelerated", *Skoll Centre For Social Entrepreneurship, working paper, Oxford, Said Business School*, (3ra), 1-51. Recuperado de https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/Social-Innovation-what-it-is-why-it-matters-how-it-can-be-accelerated-March-2007.pdf

MY World México, (2016). *Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Encuesta Global de las Naciones Unidas para un Mundo Mejor MY World 2030*. Recuperado de https://www.myworldmexico.org/

Notimex. (2019). "Presentan Plataforma México 2030 para alcanzar objetivos de desarrollo", *Grupo Radio Fórmula*. Recuperado de https://www.radioformula.com.mx/noticias/mundo/20170814/presentan-plataforma-mexico-2030-para-alcanzar-objetivos-de-desarrollo/

Nunky. (2017). "¿Como la transformación digital cambia la relación con nuestros "stakeholders"?" [Blog] *NunkyWorld*. Recuperado de http://www.nunkyworld.com/transformacion-digital-relacion-stakeholders/

OEA. (2013). "E-Gobierno y TIC para el desarrollo", *Foro e-Gobierno OEA-Boletín*, (81), 1-30. Recuperado de http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=%2B8QL1Js1T0U%3D&tabid=1729

Orozco, J., & Ferré Pavia, C. (2013). "La comunicación estratégica de la responsabilidad social corporativa". Revista *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica En América Latina Especializada En Comunicación*, *83*, 1-10. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N83/V83/20_OrozcoFerre_V83.pdf

Orozco, J., & Ferré-Pavia, C. (2019). "La percepción de la reputación corporativa de los *stakeholders* de una empresa de comunicación: cómo afecta a la Televisión de Catalunya, comunicar una acción de responsabilidad social", *Revista Universidad De La Sabana, Cuba*, *0*(0), 473-505. Doi: 10.5294/pacla.2017.20.2.8.

Pagani, G. (2012). "¿Se puede ser una empresa socialmente responsable sin comunicar?*", Revista Cuad. Cent. Estud. Diseño Comun.,Ens.*, *40*, 1-8. Recuperado de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=8187&id_libro=373

Pérez, M. (2009). "Responsabilidad social corporativa (RSC) y comunicación: la agenda de las grandes empresas mexicanas", *Signo y Pensamiento*, vol. XXVIII(55), 201-217. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020246016

Pérez Zúñiga, R., Mercado Lozano, P., Martínez García, M., Mena Hernández, E. and Partida Ibarra, J. (2018). "La Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información como la Piedra Angular en la Innovación Tecnológica Educativa", *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), pp.847-870. Doi: http://dx.doi.org/10.23913/ride.v8i16.371

PNUD-México. (2016). *Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. Gobierno de México-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1-112. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf

PNUD-México. (2018). *Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*, Gobierno de México-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1-162. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

Pomim, M. (2009). "Ambientes y flujos de información en contextos empresariales", *Ibersid: Revista de sistemas de información y documentación*. 3(0), 55-60. Recuperado de file:///Users/usuario/Downloads/3722-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3732-1-10-20100124%20(1).pdf

Quispe, A., Padilla, M., Telot, J., & Nogueira, D. (2017). "Tecnologías de información y comunicación en la gestión empresarial de pymes comerciales", *Ingeniería Industrial*, *38*(1), 81-92. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362017000100008

ResponSable. (2013). *1er Estudio: Panorama de la Responsabilidad Social en México,* ResponSable-Proactive Strategies S.C, 1-136. Recuperado de https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social_Mexico_2013_ResponSable.pdf

Reyes, J. (2018). "Comunicación ambiental desde la perspectiva de la responsabilidad social", *El Economista*. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Comunicacion-ambiental-desde-la-perspectiva-de-la-responsabilidad-social-20180109-0024.html

Román Núñez, Y. C. & O. J. Cuesta Moreno (2016). "Comunicación y Conservación Ambiental: Avances y Retos en Hispanoamérica", *Revista Latina de Comunicación Social, 71,* 15- 39. DOI: 10.4185.

Sanabria, M.J. (2017). "Crear y consolidar empresas sostenibles en principios de responsabilidad social empresarial" *Contexto* 6 (0), 101-113. Recuperado de file:///Users/usuario/Downloads/804-2769-2-PB%20(1).pdf

Servaes, J. (2012). "Comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social. Una visión general", *CIC Cuadernos De Información Y Comunicación*, 17(0), 17-40. Doi: 10.5209/rev_ciyc.2012.v17.39256.

Significados.com (2018). Significado de "Estrategia". Recuperado de https://www.significados.com/estrategia/

Simon, S., & Buhigas-Schubert, C. (2017). *Investigación del FPD Estrategias nacionales para implantar la Agenda 2030 Principales hallazgos de los estudios-país: Ghana, Indonesia, Holanda y Perú*. Unión Europea- GIZ International Services, Bruselas, Bélgica, 1-8. Recuperado de https://europa.eu/capacity4dev/file/51044/download?token=vXYLQs52

Solano, D. (2019). *Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible*, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe UNESCO, Santiago de Chile, 1-93. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159531

Sosa Solano, A., Costa, C., & Simeão, E. (2015). "El acceso a la información como eje principal de la responsabilidad social del profesional de la información", *Journal Of Librarianship And Information Science*, (59), 34-44. Doi: 10.5195/biblios.2015.211.

Suárez Monsalve, A. (2009). "Estrategias de Comunicación para crear Alianzas", *Anagramas - Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 7(14), 93-104. Doi: 10.22395/angr.v7n14a6.

Solís Delgadillo, D. (2017). "Hacia una Definición del Concepto "Grupo de Interés"", *Perfiles Latinoamericanos*, *25*(50), 83-101. Doi: 10.18504/pl2550-005-2017.

Tejedo, F. (2013). "Estrategia de Comunicación Corporativa de las Empresas Socialmente Responsables: Análisis del Capital Relacional como base de las Relaciones Empresa-Stakeholders", *Zer: Revista De Estudios De Comunicación*, 18(35), 192-213. The social Innovation journey, Public Management Review, Doi: 10.1080/14719037.2014.930505.

Tessore, J., Cicerchia, L., Esnaola, S., Ramón, H., Russo, C., Sarobe, M., Serafino, S., & Smail, A. (2018). *Machine learning aplicado a remote sensing: Aplicaciones en gobernanza digital para el Desarrollo Sostenible.* Cuarto Congreso Internacional Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires, Argentina, 1-15. Recuperado de https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/6856/35-%20ITT.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Thirión, J. & Zárate, J.E.(2018). "La Brecha Digital y la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en las economías regionales de México", *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 9 (2), 38-53. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/rde/2018/11/07/la-brecha-digital-la-importancia-las-tecnologias-la-informacion-la-comunicacion-en-las-economias-regionales-mexico/

Tucho, F., Masanet, M., & Blanco, S. (2014). "La cuestión medioambiental en le educación mediática: un reto pendiente", *International Journal Of Good Conscience*, *5*(1), 37-46. Doi: ISSN 1870-557X.

Túñez, J., & Valarezo, K. (2012). "RSC: Reputación, Sostenibilidad, Compromiso", *Revista Latinoamericana De Comunicación*, *117*(0), 61-66. Recuperado de https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/221/0

Toscano, S. (2016). "Freedom of Expression, Right to Information, Personal Data and the Internet in the view of the Inter-American System Of Human Rights", *ADCAIJ: Advances Computing and Artificial Intelligence Journal*. 6 (1), 21-29. Doi: 10.14201.

UNESCO. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Comunicación y la Información*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de https://es.unesco.org/sdgs/ci

UNESCO. (2018). *Soluciones abiertas,* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de https://es.unesco.org/themes/soluciones-abiertas

Valarezo, K., & Marín, I. (2013). "La Responsabilidad Social Corporativa en empresas de comunicación en Latinoamérica", *Revista Latinoamericana De Comunicación*, *122*(0), 1-4. ISSN 1390-1079/ Digital: 1390-924X. Recuperado de https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/71

Vanden, A., Wolf, R., & Ling, R. (2018)."Mobile Media and Social Space: How Anytime, Anyplace Connectivity Structures Everyday Life", *Media and Communication*. 6 (2), 5-14. Doi: 10.17645.

Yaismir, A., & Zorio-Grima, A. (2016). "Integrated Reporting, Connectivity, and Social Media", *Psychology&Marketing*. 33 (12), 1159-1165. Doi: 10.1002.

2. Pueblos originarios y buen vivir

2.1. Seguridad energética y alimentaria en las comunidades mayas en Yucatán

Aime Medina

Alcanzar la seguridad alimentaria no es posible sin agua y energía, la producción de alimentos depende de que las y los productores agropecuarios tengan los recursos necesarios para producir alimentos sanos y nutritivos; de esta forma también se relacionan con la pobreza y desigualdad de género.

Desde 2012 el Instituto Internacional de Recursos Renovables (IRRI México) trabaja en la península de Yucatán en las comunidades rurales Mayas para transformar el nexo de agua energía y alimentación en un modelo sostenible utilizando las ecotecnologías y creación de capacidades técnicas y humanas para alcanzar la seguridad energética y alimentaria en la región.

A lo largo de este proyecto también hemos identificado el papel clave de las mujeres para satisfacer necesidades y preferencias alimentarias, alcanza un estado nutricional de bienestar, fomentar el consumo local, mitigar de la extensión de la frontera agrícola, otros impactos negativos al medioambiente y reducir la dependencia de insumos externos.

Resumen

La creciente demanda de alimentos está causando gran presión en los recursos hídricos y energéticos. Para el año 2050 la producción de comida debe aumentar un 60% para alimentar a la población global, por esta razón, las acciones para entender y mejorar la relación que existe entre agua, energía y agricultura, lo que la FAO define como el “nexo agua, energía y alimentación” son clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

¿Cómo están estos elementos relacionados? De acuerdo con los datos de la FAO, el 70% del agua dulce a nivel mundial es destinada para la agricultura, mientras que la cadena de producción de alimentos utiliza el 30% de la energía total producida en el mundo. Si se necesita producir un 60%

más de alimentos, la cantidad de agua y energía destinada a la agricultura también tendrá que aumentar. Para lograr este objetivo es necesario tener en cuenta otros elementos, por ejemplo, la calidad del suelo y su disponibilidad.

Las prácticas agrícolas no sostenibles generalizadas han dado lugar que el 33% de los suelos a nivel mundial se encuentren en condiciones de degradación alta y moderada debido a la erosión, la salinización, la compactación y la contaminación química (FAO, 2011). La expansión de las áreas agrícolas no es una opción, durante la última década se convirtieron 13 millones de bosques, principalmente para fines agrícolas, dañando otros servicios ambientales proporcionados por estos ecosistemas.

Estos elementos que afectan a los sistemas de producción de alimentos están directamente relacionados con la pobreza y la desigualdad de género. Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático y tienen un papel clave en la transformación del nexo en un modelo sostenible para alcanzar tanto la seguridad energética, como la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.

Ellas son responsables de cocinar e invierten su tiempo en recolectar leña, agua y cosechar para transformarlos en alimentos nutritivos para sus familias, si tienen que invertir más tiempo en la recolección de agua debido a la sobreexplotación y contaminación de las fuentes naturales de agua, entonces las mujeres reducirán el tiempo que invierten en la preparación de alimentos nutritivos, comidas diversificadas y variadas para sus familias, especialmente para los niños; esto deriva en desnutrición que afecta directamente el desarrollo cognitivo de los niños, su tiempo en la escuela, el tiempo que los adultos están presentes en sus trabajos y, al mismo tiempo, esto aumenta la carga de los gastos médicos.

Este modelo propuesto por la FAO describe la interrelación del agua y la energía para poder producir alimentos, si estos dos primeros no son suficientes o están contaminados, la producción de alimentos se verá directamente afectada con base en este modelo IRRI México trabaja para entender que alcanzar la seguridad alimentaria no es posible sin seguridad hídrica o energética.

En esta investigación presentaremos un punto de vista práctico del nexo propuesto por la FAO a través de un estudio de caso, analizando datos cualitativos y cuantitativos de 599 viviendas dedicadas a la agricultura que cuentan con un biodigestor. El análisis está enfocado en entender cómo los biodigestores pueden ser una herramienta de cambios sociales, económicos y ambientales para la seguridad energética y alimentaria en las comunidades rurales en la Península de Yucatán a partir del desarrollo de un nexo sostenible.

Una comunidad con raíces mayas

La Península de Yucatán fue habitada por la civilización Maya y los restos más antiguos de la presencia de esta cultura son de hace 9.000 años. Entre el 2500-2000 a.C. y 300 d.C., fueron una de las culturas más importantes de América; desarrollaron técnicas únicas de construcción, fabricación y decoración de utensilios para rituales y santuarios, sus calendarios y avances en astronomía perduran hasta nuestros días (Quezada 2010, 21). La cultura y las tradiciones mayas siguen siendo una parte importante de los habitantes de Yucatán, el 30% de la población actual habla maya.

Yucatán es una región que depende directamente de la agricultura, son el primer lugar a nivel nacional en la producción de cítricos y el cuarto productor en carne de cerdo. Un total de 108,903 personas trabajan en el sector agropecuario, como resultado, esta es la cuarta actividad que genera más empleo en la región.

Sin embargo, la diversificación de las actividades productivas se ha centrado en la diversificación de las actividades agropecuarias de subsistencia, la apicultura y “otros comenzaron a establecer sus propios negocios para la provisión de bienes y servicios o migraron a las ciudades cercanas” (Berdegué y Modrego Benito 2012, 76). Sin embargo, los empleos a los que tienen acceso en los centros urbanos más cercanos están mal pagados y mantienen a la gente en la línea de pobreza. Al mismo tiempo, se ha incrementado la escolarización de los jóvenes, pero bajo un modelo educativo que discrimina las actividades agrícolas y el estilo de vida rural e indígena.

Estos fenómenos nos ayudan a entender las precarias condiciones de las actividades agropecuarias en este territorio; la falta de incentivos, financiamiento y oportunidades de inversión, la falta de interés de las nuevas generaciones por participar en dichas actividades, la falta de acceso a la tecnología y la innovación en el campo, las altas tasas de migración interna y la falta de investigación y difusión de alternativas sostenibles y orgánicas en los procesos de producción de alimentos.

Además, los principales desafíos a los que se enfrentan los agricultores son los altos precios de los insumos agrícolas externos, los costos de transporte, el bajo precio de sus productos en el mercado, las altas tasas de intermediarios, la falta de acceso a recursos clave como el agua y la energía, y los efectos de las fluctuaciones climáticas en su producción.

Los insumos actuales y el apoyo a la capacitación, principalmente por parte de los organismos gubernamentales a los pequeños agricultores, no cuentan con un marco sostenible y siguen suministrando productos y servicios basados en la agricultura intensiva, el uso de agroquímicos y las prácticas pecuarias industrializadas, sin considerar ninguna alternativa orgánica, ambientalmente amigable y local que reconozca y satisfaga las necesidades sociales y económicas de las comunidades.

El sistema educativo actual no se ajusta a la realidad de la región, haciendo que los jóvenes pierdan interés en las actividades agrícolas y ganaderas, ahora los jóvenes emigran a las ciudades más grandes para tener acceso a un mejor salario, pero están atrapados en trabajos mal remunerados, como el trabajo doméstico, meseros y otros trabajos de baja cualificación que sólo reproducen los ciclos de pobreza, lo que a veces los obliga a emigrar a los Estados Unidos en busca de más y mejores oportunidades.

A pesar de los esfuerzos institucionales para reducir la discriminación de género, actualmente existe un sistema que reproduce las diferencias por género y, por lo tanto, las desigualdades. En la actualidad, el papel de la mujer sigue estando asociado como referencia a las tareas domésticas no remuneradas ni reconocidas; “Las mujeres todavía tienen limitaciones para desarrollar sus propios negocios, para participar en las decisiones públicas. Una proporción considerable trabaja haciendo

limpieza en otros hogares y reciben un salario insignificante" (Berdegué y Modrego Benito 2012, 103).

¿Cómo funciona el nexo en la Península de Yucatán?

Agua

Los recursos hídricos en Yucatán representan el 25% del agua disponible en México, este es uno de los pocos Estados en el país en el cual la escases de agua no es un problema serio. El promedio de agua disponible per cápita en la Península de Yucatán es de 6,212 m^3/hab/año (SEMARNAT 2016); lo que significa que cada habitante de la región tiene un promedio de 17,019 litros al día para realizar sus actividades diarias, mucho más de los 25 litros al día mínimos establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Los pozos poco profundos proveen el 53% del suministro de agua en la región, el otro 47% es abastecido por los cenotes o pozos más profundos a 40 o 100 metros de profundidad. Según la base de datos de CONAGUA, la agricultura utiliza el 65% de los recursos hídricos de la Península de Yucatán, el 18% se utiliza para el abastecimiento urbano, la industria utiliza el 2% y el sector servicios utiliza el 15% del recurso.

Debido a la porosidad del suelo, la recarga del acuífero no es un problema, pero al mismo tiempo compromete la calidad del agua. Yucatán, es uno de los estados de la República Mexicana con menor infraestructura de saneamiento, sólo el 5% de la población tiene una cobertura adecuada de este servicio, la mayor parte de las aguas residuales se vierten directamente al subsuelo a través de sumideros, sólo en algunas de las principales ciudades de la región se utilizan fosas sépticas, letrinas y sólo en algunas de las nuevas construcciones de Mérida se cuenta con redes de alcantarillado sanitario conectadas a pozos profundos a través de los cuales se inyectan los residuos en los acuíferos de agua salada que se encuentran debajo de los depósitos de agua dulce.

Figura 1. Relación biodigestores cuerpos de agua en Yucatán, Trabajo original del Instituto Internacional de Recursos Renovables, 2019

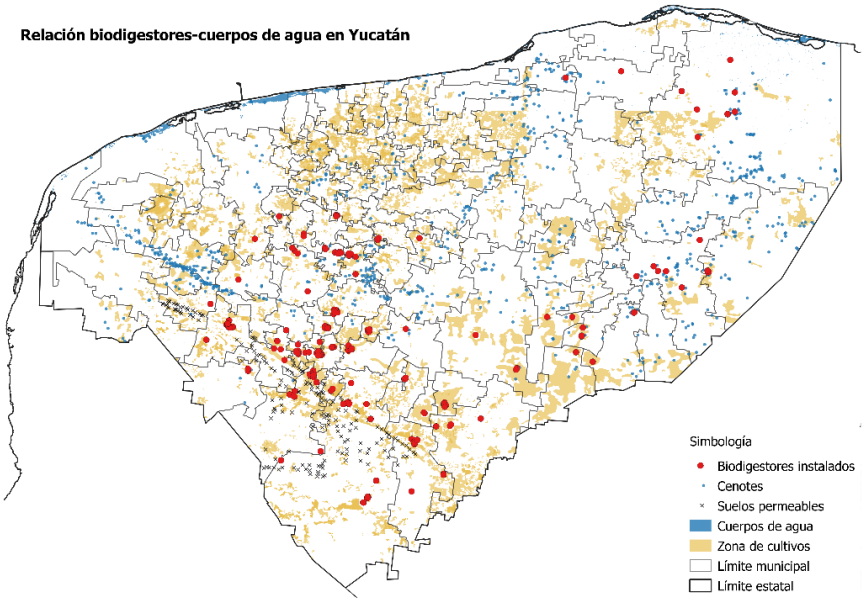

Energía

La Península de Yucatán es el segundo lugar en México con los precios energéticos más altos debido a la infraestructura inadecuada, obsoleta e insuficiente para una población creciente, especialmente en las zonas rurales donde dependen de bombas eléctricas para el suministro de agua y durante el tiempo de sequía la vieja infraestructura falla haciendo que las familias enfrenten escasez de agua para regar sus cultivos y, a veces, incluso para cubrir sus necesidades domésticas.

El sector energético en Yucatán es el principal productor de Gases de Efecto Invernadero y en las zonas rurales, la leña es la principal fuente de energía y también se considera una forma tradicional de preparación de alimentos para el 61% de la población de la zona. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, el 40% de la población de Yucatán utiliza leña para satisfacer necesidades básicas como la cocina.

Los contaminantes generados por la quema de leña causan enfermedades pulmonares, que son la segunda causa de muerte en el Estado, afectando principalmente a mujeres y niños. Para obtener

esta fuente de energía, el 57% de la población dedica más de dos horas semanales a la recolección de la madera, y el 85% la obtiene de la selva, deforestando las áreas cercanas de las comunidades.

Sistemas de producción de alimentos

La producción de alimentos es una de las actividades más importantes de Yucatán, la agricultura y el turismo son los pilares económicos de la región. Yucatán es el primer productor nacional de cítricos y el cuarto productor nacional de carne de cerdo. El 18% del territorio del estado se utiliza para actividades agrícolas y el 2% para la producción de carne.

Durante el censo de 2010, el forraje fue el principal cultivo con 558,989 ha de superficie cosechada (72%); el segundo fue el maíz con 168,647 ha (21%); el tercero fue el henequén con 25,306 ha (3%) y los cítricos con 19,622 ha (3%); y por último las hortalizas y otras frutas con 6763 ha (1%). Desafortunadamente, para producir esta cantidad de alimentos, el 57% de los agricultores utilizan fertilizantes sintéticos y pesticidas que se filtran en las fuentes de agua de la región contaminando el agua.

El agua de lluvia es la principal fuente de agua que utilizan los agricultores para producir alimentos, la mayoría de los agricultores siembran en primavera, esperan a que llueva en verano y cosechan al final de esa temporada, lo que también se debe a la falta de infraestructura porque no tienen suficiente agua en sus tierras para regar sus cultivos. Pero durante la sequía, el 61% de los agricultores utiliza agua de la red de abastecimiento municipal.

Las actividades agrícolas son el tercer mayor contaminante de GEI del Estado, principalmente por el estiércol (SEDUMA 2013, 2), el 61% de los agricultores simplemente apilan el estiércol produciendo focos de contaminación, el 15% lo eliminan en sumideros contaminando el agua y generando 1.844.800 toneladas de CO_2 al año, lo que produce un impacto directo en el cambio climático. Desafortunadamente, el 85% de los agricultores dijeron que han perdido su cosecha debido a un fenómeno natural, el 57% debido a la sequía.

Aunque existe una gran producción de alimentos en la región, el 68.3% de la población de Yucatán sufre de inseguridad alimentaria, principalmente en las zonas rurales donde el 37% de la población

vive en situación de pobreza moderada. Según las estadísticas nacionales, el 48,5% de las mujeres sufren obesidad, el 56,7% de los hombres, el 46,5% de los niños y el 43,8% de las niñas (Instituto Nacional de Salud Pública 2012, 85).

Figura 2. Nexo agua, energía y alimentación en las comunidades de Yucatán, Trabajo original del Instituto Internacional de Recursos Renovables, 2019.

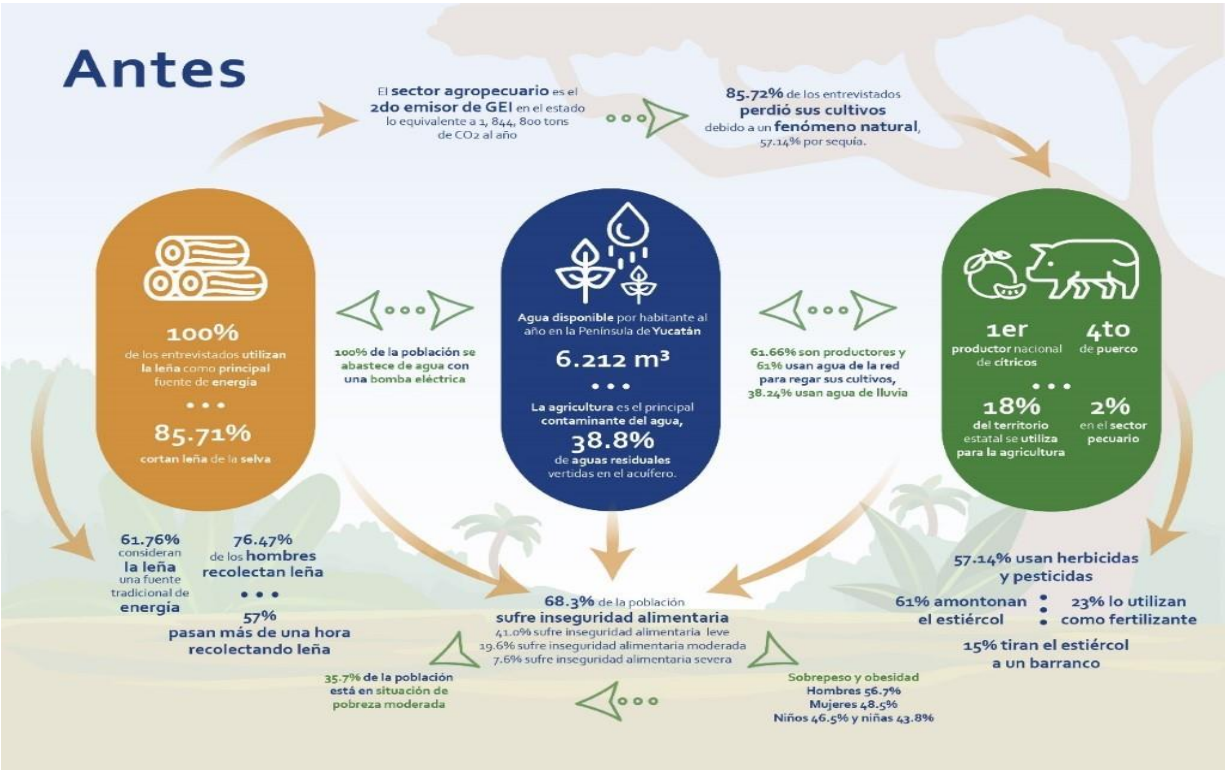

El programa de biogás en Yucatán

Estos problemas exigen intervenciones que reconozcan las necesidades actuales de la población, el ecosistema y la necesidad de una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Es por ello que el proyecto del IRRI México se presenta desde una metodología integral que reconoce la vinculación, interdisciplinariedad y complejidad del nexo, tomando como punto de partida la interrelación de aquellos factores que se reconocen como las áreas de impacto a largo plazo del proyecto: seguridad alimentaria y energética y reducción de la presión y contaminación del agua.

De acuerdo con los problemas y necesidades identificadas en la región, el Instituto decidió utilizar biodigestores para transformar residuos agrícolas en un insumo para producir energía limpia. Estas ecotecnologías utilizan estiércol animal y agua para producir biogás (una fuente accesible y limpia de energía) y biofertilizante, un fertilizante orgánico que desplaza los fertilizantes sintéticos.

El proyecto se centra en resolver los siguientes problemas y limitaciones:

- Contaminación de las fuentes de agua subterránea con estiércol animal y fertilizantes sintéticos debido a la porosidad del suelo kárstico.
- Falta de opciones energéticas limpias y renovables que resultan en el uso de leña para cocinar y calentar agua, que implica una importante inversión de tiempo para la recolección y preparación de alimentos.
- Riesgos para la salud por la quema de leña dentro de los hogares, principalmente para las mujeres, las niñas y los niños.
- Degradación del suelo debido a prácticas de agricultura convencional, el uso de agroquímicos y la expansión de la frontera agrícola.
- Baja productividad y calidad de los cultivos debido a la degradación y erosión del suelo.
- Altos niveles de desnutrición, obesidad y desnutrición en casi el 50% de la población en la región.

Cambio del nexo para lograr la seguridad energética y alimentaria

A partir del reconocimiento de las problemáticas identificadas en la región y con base a los diagnósticos, monitoreo y evaluación realizados en campo, este proyecto se ha dedicado a incidir en las problemáticas como una propuesta de solución integral, que reconoce la complejidad de las interconexiones existente entre los diversos procesos que se dan en la región.

El primer paso para el diseño del proyecto es la realización de un diagnóstico en gabinete que permite caracterizar las problemáticas antes descritas, los que se complementa con información recolectada en campo, que en conjunto aseguran la adecuada identificación de las necesidades de la población.

Una vez realizado el diagnóstico, el proceso de implementación se centra en alcanzar los siguientes objetivos:

1. Transferencia de biodigestores para el tratamiento integral de residuos y la producción de biogás y biofertilizantes.
2. Desarrollo de capacidades técnicas en los usuarios finales de la ecotecnología, para el uso correcto y eficiente de biofertilizantes y biogás, que incluye la creación de un centro de recolección, demostración e investigación de biofertilizantes.
3. Desarrollo de capacidades humanas mediante el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico con el fin de promover agentes de cambio para la sostenibilidad.

La transferencia de la ecotecnología se realiza tomando en cuenta los siguientes criterios de selección, que a través de los años se han ido modificando y perfeccionando:

- Productores con animales suficientes para poder alimentar el biodigestor, o que generen una cantidad considerable de residuos orgánicos (fruterías, juguerías).
- Acceso a agua
- Espacio suficiente
- Condiciones para aprovechar los subproductos del biodigestor (biogás y biofertilizante)
- Asistencia a talleres informativos y técnicos

Una vez seleccionado el beneficiario, los técnicos realizan una visita para validar el sitio de instalación, en la que apoyan al beneficiario y se selecciona el área adecuada para la instalación. El beneficiario debe preparar la zanja en la que se colocará el biodigestor y una vez que esta lista los técnicos de campo se encargan de realizar la instalación. Mediante este proceso de transferencia se han instalado 599 biodigestores en un lapso de 7 años en 44 comunidades mayas de la Península de Yucatán, principalmente en los municipios de Mani, Tahdziu, Mama, Yazcaba, Cuzama, Valladolid, Dzan, Oxkutzcab, Tizimin, Tzucacab, Tekacx, Teabo y Chankom, beneficiando directamente a 2,995 personas.

El desarrollo de capacidades técnicas y humanas se realiza a través de talleres, en los que se presentan los componentes de la ecotecnología, su funcionamiento y mantenimiento a través de la transferencia de información técnica y la realización de actividades prácticas. En estos talleres se incluyen actividades de sensibilización enfocadas al cambio de prácticas agrícolas, de patrones de consumo y la relación con el entorno social y natural. Gracias a estos procesos de sensibilización se han identificado cambios en las dinámicas del hogar de ciertas familias beneficiarias.

Después de 7 años de implementación del Programa de Biogás en Yucatán IRRI México ha registrado, a partir de un proceso de monitoreo y evaluación continúo, resultados significativos y cambios en el nexo agua, energía y producción de alimentos, lo que incide directamente en los modos de vida y el entorno de las comunidades beneficiarias. El monitoreo del biodigestor se realiza al mes de la instalación, a los dos meses y al tercer mes. Concluida esta etapa se programa visitas en fechas indeterminadas.

El sistema de monitoreo y evaluación de este proyecto se estableció a partir de la selección de indicadores relacionados con las actividades de mantenimiento y uso del biodigestor, los conocimientos teóricos y técnicos sobre la ecotecnología, la motivación, prácticas agrícolas, cambios en los patrones de consumo de leña y otros combustibles, entre otros. La recolección de los datos de monitoreo y evaluación se realiza mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas cuya sistematización y análisis han permitido detectar los siguientes impactos en el nexo agua, energía y alimentos:

Agua

El uso de biodigestores como sistema integral de tratamiento de residuos, ha logrado el tratamiento de estiércol y evitado que alrededor de 7.892 toneladas de residuos animales se viertan al acuífero. Asimismo, el 11% de los agricultores beneficiados han disminuido el uso de fertilizantes sintéticos gracias al uso de biofertilizantes, lo que reduce la cantidad de contaminantes químicos que se vierten directamente a las fuentes de agua derivados de estas actividades.

Hacia la seguridad energética

El 41% de beneficiarios utiliza el biodigestor para tratar el total del estiércol generado por sus animales y solo 14% aún apila el estiércol que no coloca dentro del biodigestor. El tratamiento de este estiércol produce 432,897 metros cúbicos de biogás al año que se utiliza para proporcionar a las familias energía suficiente para cocinar 2 veces al día con biogás, reduciendo el consumo de leña en un 82%. Debido a la facilidad de uso de la estufa de biogás, un 38% de las familias beneficiaras se están involucrando en las actividades que se consideraban sólo para mujeres, principalmente aquellas relacionadas con la cocina, lo que a su vez genera un cambio positivo en los roles de género dentro de las familias.

Gracias a esto el Instituto ha logrado avanzar hacia la construcción de seguridad energética definida como la capacidad humana que permite tener disponibilidad y acceso constante a energía limpia, asequible, segura, eficiente, suficiente, social y culturalmente apropiada y bajo un marco de buena gobernanza; de tal forma que se reduzca tanto la dependencia en combustibles fósiles y no-renovables como los impactos en el suministro y distribución de energía por cambios económicos, políticos, sociales y/o ambientales.

Perspectiva de género para alcanzar la seguridad alimentaria

La gestión eficiente de los residuos ganaderos se estima que produce más de 37 millones de litros de fertilizantes orgánicos, desplazando el uso de fertilizantes sintéticos, lo que contribuye a enriquecer el suelo destinado a la agricultura y a reducir la extensión de la frontera agrícola. El

79.4% de los agricultores beneficiados han cambiado sus prácticas agrícolas a partir del uso de biofertilizante y han percibido cambios en la fertilidad del suelo. Además, otra gran parte de las familias beneficiarias aplican el biofertilizante en sus cultivos de traspatio, lo cual les permite acceder a alimentos sanos para autoconsumo.

Aunando en el componente de alimentación, durante estos años de trabajo IRRI México ha identificado el papel clave de las mujeres en la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria en las comunidades rurales. Ellas representan un total del 80% de la fuerza laboral del sector rural; sin embargo, su trabajo no es reconocido ni remunerado.

En Yucatán, por ejemplo, las mujeres invierten gran parte de su tiempo en labores domésticas, cuidar el huerto de la casa, sembrar, regar los cultivos, fertilizar, cosechar, cuidar a sus hijos y educarlos, preparar alimentos para su familia, lo que incluye también encender el fuego para cocinar y exponerse al humo que se produce por esta práctica. No obstante, son las mujeres quienes tienen menos acceso a tecnología, financiamiento, formación y conocimiento, lo que las convierte en un grupo poblacional vulnerable.

Asimismo, bajo el escenario de cambio climático, la presencia de problemas ambientales como la sequía, incendios, plagas en cultivos y variaciones en la temperatura por olas de calor o heladas intensas representa una situación que amenaza la forma de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, como son las mujeres de comunidades rurales.

Las mujeres tienen un papel clave para alcanzar la seguridad alimentaria y en el nexo, por ello IRRI México está convencido que al otorgarles el acceso a ecotecnologías y herramientas que las ayuden en sus actividades diarias, como el biogás para cocinar, tendrán tiempo suficiente para invertir en ellas, en la nutrición de sus familias, y en utilizar los recursos de manera eficiente. En otras palabras, el Instituto proporciona las capacidades necesarias para transformar el biogás y el biofertilizante en funcionamientos humanos que aseguren una vida de calidad: uso de energía segura, alimentación sana y educación.

Durante el tiempo de intervención del Instituto, el 17% de los beneficiarios han adquirido más conocimientos sobre alfabetización alimentaria, el 11% está comiendo más frutas y verduras provenientes de sus huertos de traspatio, y también han ahorrado un promedio de 2,700 MXN anuales al reducir su consumo de gas LP y leña, el equivalente a sus ingresos mensuales, y que ahora están invirtiendo en la educación de sus hijos. Finalmente, para IRRI México lo más importante durante la ejecución de sus proyectos es que los beneficiarios puedan transformar las ecotecnologías en herramientas, habilidades y recursos que contribuyan a alcanzar la vida que tienen razones para valorar.

Figura 3. Nexo sostenible de agua, energía y alimentación en las comunidades de Yucatán, Trabajo original del Instituto Internacional de Recursos Renovables, 2019.

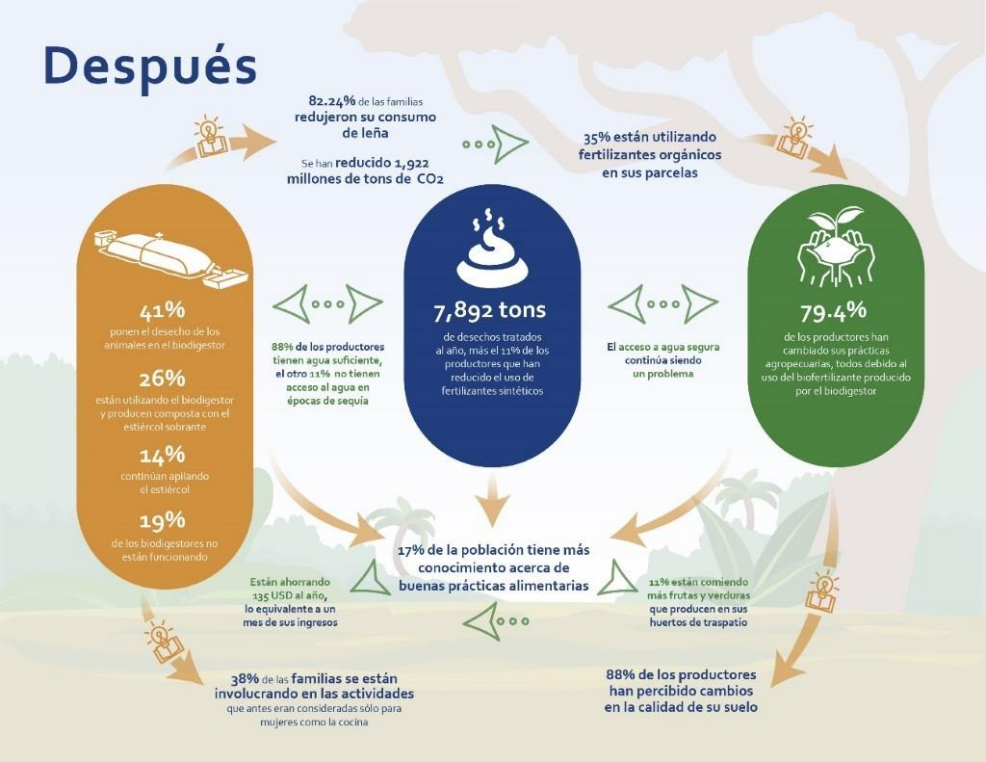

El desarrollo de capacidades como elemento clave

Desde el inicio del proyecto se sabía que las ecotecnologías no tienen un impacto significativo en las comunidades si no se acompañan de capacitación, de modo que las familias y los agricultores puedan incluir la tecnología en su rutina diaria adaptándola a su cultura y tradiciones.

IRRI México creó el centro U Ka' Muuk' Lu'um (la segunda fuerza de la tierra en Maya) con el apoyo de algunos miembros de la comunidad, los cuales son participantes del programa. El Centro funciona como un espacio de capacitación donde las comunidades aprenden cómo aumentar el consumo y la producción de alimentos locales y orgánicos. En suma, es un centro para el intercambio local de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias entre productores que incluye un riguroso componente de investigación para la validación.

Durante el último monitoreo del proyecto (mayo de 2019) se registró un incremento en el número de familias que dan mantenimiento al sistema, esto se debe a las continuas y sistemáticas capacitaciones ofrecidas en U Ka' Muuk' Lu'um. Por lo tanto, al proporcionar a los agricultores ecotecnologías y la creación de capacidad local, la interacción de los recursos naturales y las problemáticas que los envuelven puede generar un modelo sostenible de desarrollo, al proteger las fuentes naturales de agua, reducir la extensión de la frontera agrícola utilizar fuentes seguras de energía y aumentar la producción sostenible de alimentos de según las necesidades culturales y locales.

Lecciones aprendidas

El trabajo continuo de IRRI México en este proyecto lo ha llevado a enfrentar diversos retos, principalmente entorno a la generación de confianza por parte de los beneficiarios y las barreras impuestas por los agricultores en la adopción de nuevas tecnologías. Este reto surge debido a que la mayoría de los pequeños productores eran escépticos a la idea de producir una fuente de energía segura a partir del estiércol, sin embargo, cuando los resultados se hicieron visibles por sus vecinos y conocidos cercanos, comenzó su interés por el proyecto y se estableció confianza con el Instituto y las actividades que este realiza.

Agricultores como Lucy y Rudy, que han aprovechado al máximo los beneficios del biodigestor comercializando sus cosechas en mercados orgánicos, fueron parte clave de la generación de confianza, ya que contribuyeron a que otros agricultores locales se interesaran en la ecotecnología. Además, han apoyado en la organización de eventos demostrativos en sus granjas, para que sus

vecinos pudieran ver cómo funcionaba el sistema y que el biogás es una fuente de energía segura para cocinar.

Gracias al trabajo realizado por los agricultores de la zona, actualmente existen 11 familias de agricultores orgánicos en Mama. Por ejemplo, las familias de Lucy y Rudy, donde se ha detectado un importante cambio en los roles de género; ya que en su dinámica familiar el trabajo se distribuye y todos participan como equipo en las actividades de producción de alimentos y la gestión del negocio orgánico, del que disfrutan de forma equitativa los beneficios económicos, y a su vez entre las familias se fortalece a la comunidad. Estos cambios en la dinámica familiar se identifican gracias al proceso de monitoreo y evaluación, de ahí su importancia, no solo durante la ejecución del proyecto si no en etapas posteriores.

También se presentó el reto de trabajar con las mujeres; ya que se busca hacerlas sentir seguras y empoderadas a través del uso de la ecotecnología, apoyarlas para que tengan tiempo suficiente para desarrollar sus capacidades humanas y que además reconozcan el importante trabajo que hacen diariamente al diversificar su empleo y sus ingresos.

Otro reto en el que IRRI México sigue trabajando es cómo hacer más fácil la comunicación de la información, sobre todo la parte técnica de la gestión de los biodigestores, para que el mantenimiento del sistema no sea sólo la tarea de un miembro de la familia, sino que todos y todas participen.

Para impulsar la comunicación de la información generada durante el proyecto y de las prácticas de agricultura orgánica derivadas del uso del biofertilizante también se aprovecha el centro U Ka' Muuk' Lu'um. En este lugar se recolecta el excedente del biofertilizante que los agricultores no están utilizando para crear otros mejoradores de suelo como la composta, vermi composta o biochar.

El centro de recolección de biofertilizantes también funciona como un centro demostrativo de otras ecotecnologías, porque en él se trabaja con un huerto experimental fertilizado con los mejoradores

que se crean en el sitio, cuenta con un banco de semillas y realiza actividades orientadas a la reproducción de plantas.

Estas herramientas para los agricultores están cambiando el juego y creando nuevas oportunidades para las comunidades, por ello el trabajo de IRRI México apunta a que haya más familias como Lucy y Rudy con un ingreso que les permita pagar la educación de sus hijos y que esta valore y fomente el trabajo de los pequeños agricultores como el principal motor del mundo.

Bibliografía

Bioenergy and Food Security (2012). *Impacts of Bioenergy on Food Security Guidance for Assessment and Response at National and Project Levels*, Rome.

Cecelski, Elizabeth (2004). *Re-Thinking Gender and Energy: Old and New Directions*, no. May: 96.

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2014) *Decreto 176/2014 por el que se aprueba y ordena la Publicación del Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán*.

Eastmond, Amarella and García, Ana (2010). "Impacto de los sistemas agropecuarios sobre la biodiversidad", *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*.

EC-FAO. n.d. *Measuring Resilience : A Concept Note on the Resilience Tool*, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2014). *FAO Bioenergy & Food Security Approach: Implementation Guide*, Rome http://www.fao.org/energy/bioenergy/bioenergy-and-food-security/en/

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2014). "Building a common vision for sustainable food and agriculture. Principles and Approaches", *FAO Publications*.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2013). *Gender and Climate Change Research in Agriculture and Food Security for Rural Development*. Rome: FAO.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2014). "The Water-Energy-Food Nexus. A New Approach in Support of Food Security and Sustainable Agriculture." Rome.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). "Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017", *Conociendo México*.

Instituto Nacional de Salud Pública (2013). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 Resultados por Entidad Federativa.* Instituto Nacional de Salud Pública.

Ortiz Moreno, Jorge Adrián, Omar Raúl Masera Cerutti, and Alfredo Fernando Fuentes Gutiérrez (2014.). *La Ecotecnología En México.* Ciudad de México: Unidad de Ecotetecnologías del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortiz, Willington, Julia Terrapon-Pfaff, and Carmen Dienst (2016).“Understanding the Diffusion of Domestic Biogas Technologies. Systematic Conceptualisation of Existing Evidence from Developing and Emerging Countries”, *Renewable and Sustainable Energy Reviews* 74 (November): 31.

Quezada, Sergio (2012). *Historia Breve Yucatán. El Colegio de México Fideicomiso Historia de Las Américas,* Fondo de Cultura Económica.

Robles, Candelario. “Incrementan ventas de la industria manufacturera de Yucatán”, *Milenio Novedades* (marzo, 2018) https://sipse.com/milenio/incrementan-utilidades-industria-manufacturera-yucatan-290330.html

Rodríguez, Óscar. “Saneamiento de aguas en Yucatán es de apenas cinco por ciento”, *La Jornada Maya* (Septiembre, 2018) https://www.lajornadamaya.mx/2018-09-26/Saneamiento-de-aguas-en-Yucatan-es-de-apenas-cinco-por-ciento

SEMARNAT (2018). *Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Yucatán,* SEDUMA.

The World Bank, FAO and IFAD (2009) *Gender in Agriculture Sourcebook*. Washington D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development.

The World Bank, *“Implementing Agriculture for Development.”* Washington D.C

Unidad de energía renovable (2013). *Inventario de Gases de Efecto Invernadero.* Yucatán.

Villaseñor, Antonio. “La economía de Yucatán”, *El Economista* (I) (Junio, 2018) https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-economia-de-Yucatan-I-20180620-0126.html

World Bank. *Gender Equality in Development*. *World Development Report 2012*. Washington D.C.: The World Bank. https://doi.org/10.1080/13552070512331332273

2.2 Dicotomía del desarrollo comunitario: acciones desde el Estado y nääxwiin en torno a la reconstrucción post-sismo en la comunidad de Río Pachiñe

Susana Vázquez Vidal

La colonia Juan de la comunidad Río Pachiñe fue una de las más afectadas del municipio San Juan Guichicovi en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca, por los sismos de septiembre del 2017. En esta localidad un total de 83 viviendas sufrieron afectaciones entre pérdidas totales, parciales y grietas severas, debido a los serios daños y aberturas en el suelo. La asociación civil Nääxwiin fue a ver en qué situación se encontraba esta comunidad con la que comparten la identidad mixe. Ante la ausencia de las autoridades municipales, estatales y federales decidieron colaborar con el Comité de Reconstrucción de Río Pachiñe de la colonia Juan con el propósito de visibilizar la situación de inseguridad en la que viven por las condiciones de la tierra, y desde la propia comunidad proponer acciones de reconstrucción.

La reconstrucción de las zonas más afectadas por los sismos de septiembre de 2017 forma parte del nuevo Plan de Desarrollo del actual gobierno. Sin embargo, esta visión de desarrollo resulta conflictiva al estar pensada desde el Estado y no desde los intereses de las propias comunidades. De ahí que, dos años después del sismo, la reconstrucción de la colonia Juan de Río Pachiñe ha estado marcada por presiones de la SEDATU para construir —sin realizar análisis del suelo— y, en los últimos meses, por promesas de estudios que, por parte del gobierno, no se han concretado.

Palabras claves: desarrollo comunitario; reconstrucción; Estado; asistencialismo; sismo.

Introducción

El mes de septiembre de 2017 marcó la historia del istmo de Tehuantepec por los fuertes sismos que afectaron a diferentes localidad de la región oaxaqueña. En el municipio de San Juan Guichicovi, la comunidad mixe de Río Pachiñe fue una de las más golpeadas por la situación inestable de la tierra que provocó grietas profundas, aún visibles cuando arrecian las lluvias. Esta inseguridad en el terreno la viven sus habitantes día tras días, sin embargo, desde que ocurrieron

los hechos el gobierno ha prometido estudios que no se han concretado, a no ser los gestionados por la propia comunidad y el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C.

Quienes viven en la colonia Juan, en la propia comunidad de Río Pachiñe, decidieron organizarse mediante la creación del Comité de Reconstrucción de Río Pachiñe y buscar apoyo en Nääxwiin, ante la ausencia y poca atención del gobierno y de las autoridades locales.

Martín, uno de los integrantes del Comité está consciente de que "las autoridades vienen y van. No sabemos cómo su corazón piensa, si son nada más palabras. Si vienen más estudios es un desgaste. Nos están vacilando. Las autoridades vienen cuando quieren, pero no cuando los necesitamos. Nääxwiin sí viene y ha estado con nosotros" (Conversación informal, 21 de junio 2019).

Dos años después de que la tierra tembló como nunca antes en el istmo, un nuevo gobierno federal está en el poder con un programa de desarrollo, que incluye dentro de sus puntos la reconstrucción pos-sismo de los lugares más dañados como el istmo de Tehuantepec. Sin embargo, desde la experiencia de Río Pachiñe, las acciones del Estado solo han quedado en discursos y promesas incumplidas.

A partir de estas disyuntivas entre los discursos del Estado –para legitimarse en comunidades indígenas con un alto índice de marginalidad– y la organización comunitaria, para afrontar la situación de riesgo que dejaron los terremotos del 2017 en el suelo de Río Pachiñe me pregunto: ¿Qué dicotomías existen entre la visión de reconstrucción post-sismo desde el Estado y lo comunitario? Este cuestionamiento lo respondo en las siguientes páginas mediante el análisis del caso particular de la colonia Juan en Río Pachiñe y las complejidades del trabajo articulado entre Nääxwiin y la comunidad, articulado con una breve discusión teórica en torno al Estado.

Para responder a esta pregunta realicé, junto al Comité de Reconstrucción de Río Pachiñe y Nääxwiin, un trabajo colaborativo y etnográfico durante tres meses en la colonia Juan. En este periodo me apoyé en la observación participante, entrevistas semiestructuradas y grupales,

conversaciones informales y la creación de un video sobre la situación de la colonia Juan. junto a la organización México Une.

Colonia Juan en la mirada del Estado

Dos años después del sismo una parte de los habitantes de la colonia Juan en Río Pachiñe no ha reedificado sus viviendas por la inseguridad que representa el suelo donde viven y la falta de recursos económicos. Pero antes de hablar de incertidumbres y desatenciones desde el Estado, narraré cómo llegó esta comunidad mixe al 2019 con más preguntas que respuestas.

En la colonia Juan, donde viven aproximadamente 264 personas, 41 viviendas sufrieron pérdida total, 18 tuvieron grietas severas y 22 parciales en los diferentes sismo que afectaron el istmo de Tehuantepec en septiembre del 2017. Su historia de post-desastre transcurrió casi de la misma manera a la de tantos lugares en México que una y otra vez son trastocados por alguna fuerza de la naturaleza: ocurren los hechos; estancia en albergues; regreso al sitio donde una vez hubo un hogar a reconstruir o a reubicarse en otros espacios.

Lo diferente es que dos años después, algunos de los habitantes de la colonia Juan no han construido sus casas porque tanto las viviendas como el suelo sufrieron afectaciones. Durante un tiempo las grietas en la tierra eran visibles. Aunque ya la mayoría están ocultas, no es una señal de que el suelo haya sanado; así lo han confirmado dos estudios: un primero hecho por el geógrafo Raymundo Lucero Vázquez, especialista en ordenamiento territorial del Colegio de Ingenieros Civiles de México, y un segundo realizado por el Ingeniero Juan Miguel Morales Díaz perteneciente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca. En estos momentos la comunidad está en espera de los resultados de un tercer estudio encabezado por la Dra. Rosalba Pérez Gutiérrez, geóloga y profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En las entrevistas y conversaciones informales que tuve con algunas personas de la colonia, cuando rememoraban los primeros días después de los sismos, casi siempre un tema recurrente era la visita de Alejandro Murat, gobernador del estado de Oaxaca, a la comunidad. De este encuentro cono Murat Criselva Juan Santiago, Tesorera del Comité de Reconstrucción, recuerda que

> "[…] cuando sucedió lo del sismo incluso llegó el gobernador, vino, caminó en esta colonia, vio la situación, cómo se encontraba y nomás lo ocupó para tomarse la foto, fue una burla que él hizo y no es justo. No es justo porque sí nos duele, nos lastimó porque él prometió muchas cosas y aún no las cumplió [...]" (Entrevista realizada el 21 de junio del 2019)

Las prácticas de simulación y el juego político de proyectar una imagen con el pueblo no es algo nuevo en el escenario de los gobiernos en México. Por eso los rituales de las fotografías en el lugar del desastre o la entrega de herramientas –como carretillas– que tuvieron que ser devueltas cuando finalizó la sesión de fotos. En Río Pachiñe los sismos mostraron la inestabilidad del suelo al crearse grandes grietas en la tierra y el colapso de viviendas. De ahí que una de las promesas del gobernador fue el envío de un geólogo a la comunidad para que hiciera un estudio de las condiciones del terreno. Tres meses después, ningún estudio se había iniciado y más de 100 personas estaban aún en el albergue. Fue en este momento cuando algunos habitantes de la Colonia Juan contactaron a Nääxwiin para que los ayudara.

Nääxwiin es una asociación civil de mujeres indígenas mixes, que tiene su sede en Matías Romero, Oaxaca. Desde su creación hace casi 20 años ha enfocado su trabajo en los derechos de las mujeres indígenas y la violencia de género. Cuando los sismos de septiembre del 2017 decidieron hacer algo para apoyar a las comunidades afectadas, así fue como llegaron y se quedaron en Río Pachiñe, por ser la que sufrió los más severos daños de toda la región en la que trabajan. Como *kunääx* (gente mixe) han trabajado en colaboración con los habitantes de la colonia Juan para ayudarlos a levantarse ante la desatención que han vivido por los diferentes niveles de gobierno: "[…] Yo creo que lo que pasó con Nääxwiin fue la unión entre paisanos, desde un principio, yo creo que eso fue lo que nos enlazó […] Ellas realmente se comprometieron, vieron la problemática, vieron la intensidad de lo que está, sabían lo que se tenía que aportar", comenta Edgar, presidente del Comité (Entrevista realizada el 22 de junio del 2019)

Rubicelia Cayetano Pesado y María Luz Figueredo, presidenta y socia de Nääxwiin, respectivamente, comentaron en una entrevista en la comunidad de Río Pachiñé, que uno de los primero pasos que intentaron dar cuando llegaron a la colonia Juan fue coordinarse con las autoridades, pero se mostraban "apáticos a la problemática […] Entonces ya nos cansamos y dijimos: pues vamos a nombrar un comité" (Entrevista realizada el 1er de agosto de 2019).

Tanto el presidente municipal de San Juan Guichicovi, como la autoridad de Río Pachiñe, han acudido a la colonia cuando diferentes niveles de gobierno han estado presentes ahí. Entonces ha ocurrido lo mismo de siempre: promesas de apoyo y cuando cada quien sale de la comunidad, todo sigue igual. San Juan Guichicovi tiene una historia de cacicazgos (Huemac, 2009) que no es posible pasar por alto para entender las dinámicas políticas de la región.

El Comité de Reconstrucción de Río Pachiñe está compuesto por un presidente, una tesorera y un secretario. En los meses post-sismos una de las primeras cuestiones que notaron fue la falta de información en el primero censo que hizo el gobierno, por lo que ellos mismos levantaron un censo en la colonia y de 60 viviendas dañadas, pasaron a 83. Además, Nääxwiin notó que las cocinas no habían sido incluidas dentro de las infraestructuras dañadas, al estar ubicadas afuera de la casa.

Como una de las cuestiones prioritarias en la colonia Juan era la realización de un estudio para saber si podían reconstruir o no en el mismo lugar, Nääxwiin, a petición del Comité, gestionó la ayuda del ingeniero Raymundo Lucero Vázquez, especialista en ordenamiento territorial del Colegio de Ingenieros Civiles de México, quien confirmó la inestabilidad del suelo por la presencia de arcillas y arena en la composición del suelo (Lucero, 2017).

Ante la presión generada por este estudio, el gobierno del estado de Oaxaca, envió a un geólogo, Ingeniero Juan Miguel Morales Díaz perteneciente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, quien hizo un trayecto por los lugares afectados y ofreció su dictamen a partir de recabar información basada en este recorrido y el estudio anterior de Raymundo Lucero. Al final el geólogo argumentó que las conclusiones expresadas en el informe son resultado de una inferencia que hizo con datos y recursos que tenía en ese momento, por lo que evidencia que los alcances pueden variar respecto a lo que pueda decirse en otros dictámenes e informes. De esta forma se deslindan de toda responsabilidad respecto al uso que alguien pueda darle al texto y pone en duda la misma utilidad del estudio porque carece de profundidad al no realizar pruebas rigurosas del suelo (Morales, 2018).

Luego de estas conclusiones, Rubicelia y María Luz narraron que fueron a ver al presidente municipal de San Juan Guichicovi "[…] para entregarle los dos estudios, hizo omiso a eso. El ingeniero Raymundo presentó esto ante la SEDATU, la Cámara de Diputados y tampoco hicieron nada [...]" (Entrevista realizada el 1 ero de agosto).

A pesar de que tenían los dictámenes que explicaban las irregularidades del suelo, personas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) pasaban a cada rato a presionar para que construyeran. Así fue el caso de Estéfana Juan Francisco, artesana de la comunidad (se dedica al bordado de huipiles), quien construyó su casa por tanto énfasis de SEDATU.

De las 83 familias afectadas por los sismos en la colonia Juan, 47 recibieron la tarjeta del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Sin embargo, algunas personas, sobre todo del Comité de Reconstrucción de Río Pachiñe, se negaron a reedificar sus viviendas por los antecedentes de estudio que evidenciaban los daños del suelo. Pese a que presionaron para que el gobierno de Oaxaca reconociera estos estudios o realizara otro más profundo, desde las diferentes instancias municipales, estatales y federales no enviaron a especialistas para valorar las condiciones del suelo.

Aún así, los habitantes de la colonia Juan que recibieron la tarjeta FONDEN tuvieron que rehacer sus viviendas porque ya contaban con el recurso, y la insistencia de SEDATU era constante. Además, por la desesperación que representaba vivir con otras familias o en el albergue. Pero quizás lo no previsto fue que cuando pasaron unos meses de los sismos, los materiales para construir aumentaron de precio y muchas personas no pudieron terminar sus casas o las rehicieron como pudieron, sin una asesoría técnica. De ahí que, en la actualidad, algunas de casas nuevas ya presentan grietas.

Con la llegada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Comité de Reconstrucción aprovechó una de las visitas de AMLO a Juchitán para entregarle la carpeta con los estudios que hasta el momento se había hecho en la comunidad. Unos meses después llegaron funcionarios de la SEDATU, así como diferentes representantes de instituciones y algunos ingenieros relacionados con el proyecto actual de reconstrucción, que forma parte del Programa de Desarrollo del Estado en este periodo presidencial.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019, el programa de reconstrucción aparece bajo la etiqueta de política social. La prioridad del istmo no solo tiene que ver con la gravedad de las afectaciones causadas por los sismos, sino también con el proyecto del Corredor Transístmico. Si bien el Estado ve esta conexión entre dos proyectos como una forma "integral" de atender la situación de comunidades de la región, detrás de estas intenciones se esconden políticas legitimadoras y simuladoras del Estado que buscan ofrecer "bienestar" social a cambio de la aceptación del Corredor Interoceánico.

La confianza de una parte de los habitantes de la colonia Juan de Río Pachiñe en el cumplimiento de la reconstrucción por parte del actual gobierno federal, aunque en la práctica no han visto más que promesas; y la esperanza del "desarrollo" del istmo con el Corredor, pese a la escasa información que existe, son algunos indicios quizás de la búsqueda de legitimidad del Estado mediante programas de desarrollo.

En diferentes periodos presidenciales el municipio de San Juan Guichicovi ha formado parte de las diferentes políticas asistencialistas del Estado a través de distintos programas sociales debido a la situación en la que viven muchas personas en este municipio de con una fuerte presencia mixe. Según información del CONEVAL (2015), en el 2015 el 75% de los habitantes de San Juan Guichicovi vivían en condición de pobreza, mientras que para un 23.5% la condición era de pobreza extrema.

Más allá de estos datos, a simple vista es posible apreciar la situación de sobrevivencia en la que habita gran parte de las familias, donde el trabajo en el campo apenas da para llevar comida a la mesa y con la venta de artesanías y totopos de las mujeres se vive día a día. En contraste con estos dilemas aparece la figura del Estado con las acciones y discursos para desarrollar el istmo de Tehuantepec, donde plantea que el Corredor Interoceánico "sacará" del atraso económico a la región, pero sin un plan concreto. En medio de estas expectativas están comunidades mixes como la de Río Pachiñe, con la incertidumbre aún de no tener un lugar donde vivir y a la espera del "progreso" que se propone desde el gobierno federal.

La legitimidad del Estado

Las políticas desarrollistas impulsadas por el gobierno mexicano tienen un enfoque "etnocéntrico y tecnocrático" que trata a las personas como cifras estadísticas y conceptos abstractos que van y vienen en una gráfica que mide el progreso.

> "[...] El desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural (la cultura era una variable residual, que desaparecería con el avance de la modernización) sino más bien como un sistema de intervenciones técnicas aplicables más o menos universalmente con el objeto de llevar algunos bienes "indispensables" a una población "objetivo"[...]"(Escobar, 2007, pp. 85-86).

Una de las formas en que el Estado busca legitimidad es a través del desarrollo.

En el imaginario popular el Estado (con mayúscula) aún tiene disímiles acepciones, pero casi siempre redundan alrededor de la idea de una jerarquía firme con cierta capacidad organizativa que posibilitan el funcionamiento de un país como sistema. La confusión en torno al estado es tanta que a veces queda reducido a un sistema de gobierno, una maquinaria que implica ley, burocracia, violencia y que reestructura la sociedad. Sin embargo, más allá de pensar en algo que está, pero no podemos ver ni alcanzar, debemos desacralizar el estado y desagregarlo a partir de las redes políticas que lo conforman, para comprender de qué manera estado y sociedad permanecen unidos y no separados.

Para desagregar el estado, Migdal (2011) propone hacerlo mediante la antropología. De tal forma que la investigación implique penetrar en los espacios cotidianos donde ocurre un constante fluir entre la dominación y la oposición. Esta vía que aún parece abstracta, pone el centro en cuatro niveles de organización del estado: trincheras, oficinas locales dispersas, oficinas centrales de la dependencia, y las alturas dominantes.

El estado ideal de Weber (2002), esa fuerza invencible, es difícil encontrarlo de manera etérea en la realidad diaria. Por eso Migdal (2011), Abrams (2015), Gupta (2015) y Mitchell (2015) más que ver la repetida disyuntiva sociedad-estado encaminan el análisis hacia los escenarios de dominación cotidianos donde el estado suele legitimarse y se enfrentan diferentes fuerzas sociales que compiten por la superioridad y el control. De esta forma las interacciones en el campo de las

luchas políticas aparecen marcadas por el conflicto más que por un constante ir y venir de fuerzas en el que el dominador siempre está arriba y el dominado abajo.

Tanto Weber (2002) como Abrams (2015), desde sus postulados teóricos, coinciden en un punto para el análisis del estado: la legitimidad. Para Weber (2002) el estado debía tener como condicionante la pretensión del monopolio legítimo de la fuerza. En cambio, Abrams (2015) se preocupa por las instituciones del "sistema de estado" –mediante sus funciones coercitivas– que intervienen en la "legitimación de lo ilegítimo". Lo que significa que las instituciones judiciales, educativas, administrativas, etc. son transformadas en agencias de estado e instrumentos de la legitimidad (Abrams 2015, 53).

Los grupos que detentan el poder no lo logran nada más con la imposición unilateral, sino también mediante la legitimidad que construyen a través de la persuasión. La fuerza ha servido para imponer el poder en infinitos casos, pero sin una dosis de fe en quienes tienen el control, ¿cómo lograr la perpetuidad? El ejercicio de la dominación busca también despertar y fomentar la creencia en la legitimidad. Pero la creencia es solo una de las vías posibles que permite la continuidad en el poder, porque los intereses y conveniencias en la continuidad de la dominación no necesariamente deben estar acompañados de una fe en la estructura de poder.

Como una parte relevante dentro de la creación de legitimidades, el clientelismo político desempeña un rol crucial. El clientelismo en México devino en una forma de intercambio de bienes, servicios y lealtades entre partes desiguales conformado por un lado, por quien ofrece seguridad, influencia, trabajo, etc. y por otro, por quienes retribuyen este apoyo con sus servicios y lealtad. Los nexos clientelistas "[...] no deben entenderse como una simple corrupción o incapacidad de ciertas sociedades para llenar los requisitos de las naciones democráticas de occidente, sino como una forma diferente de autoridad, con su propia lógica y legitimidad" (Falcón, 2015, p. 29).

Dentro de los procesos y acciones que legitiman constantemente el estado, la ideología deviene como eje que permite analizar cómo se institucionaliza el poder político. Para Abrams (2015) –y durante un tiempo también para Engels–la idea del estado resulta tan relevante como el sistema en

sí porque implica un proceso constructivo ideológico que ha permitido la continuidad de ciertas formas de hacer y representar la política. En este sentido, la idea-estado debe abordarse en estrecha relación al sistema-estado: "[...] un nexo palpable de la práctica y la estructura institucional centrada en el gobierno y más o menos extensa, unificada y dominante en una sociedad determinada" (Abrams, 2015, p.63). Aunque coincido con la perspectiva de Abrams (2015) de interconectar sistemas e ideas, me parece que la noción del sistema-estado resulta limitada para analizar las redes que estructuran la política en la cotidianidad. De esta forma lo local queda desdibujado y las relaciones políticas reducidas a las instituciones de gobierno. El proteccionismo del Estado en México está plasmado en la Constitución, lo que le otorga el papel legal para actuar en nombre de ciertas ideas paternalistas:

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

> Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016, p. 12)

De esta forma comunidad, territorio y Estado se entrecruzan y discrepan. Lo comunitario, Raquel Gutiérrez y Huáscar Salazar (2015), lo ven como una manera de "organizar relaciones sociales de compartencia y co-operación", generadores de equilibrios dinámicos, no alejados de tensiones, cuyo fin es la reproducción de la vida social. En medio de esta trama, "una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, auto-determinada y auto-regulada" para decidir en torno a temas como "la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo". Estas características implican, además, formas no capitalistas o anticapitalistas (aunque sin escapar del todo del sistema) que exponen una vida social donde el capital y sus políticas consecuentes no regulan la vida (Gutiérrez y Salazar, 2015, pp. 20-21).

Para Ana María Alonso (2006), los binarios sociedad civil/Estado, a los que hace referencia también Timothy Mitchell (2015), han sido criticados, pero sin acercarse a esos efectos que hacen visible la división. Quizás una de las críticas a la separación entre Estado y sociedad civil puede

parecer hasta cierto punto lógica; porque si se argumenta que el Estado no existe como ente monolítico, sino a través de diferentes instituciones como la policía, el aparato gubernamental y los controles fronterizos, etc. ¿cómo saber cuando hablamos de sociedad civil y de Estado si existen organizaciones de la sociedad civil en México –como algunos sindicatos–, por ejemplo, coludidos con gobiernos municipales? Creo que lo importante sería entonces abordar esas prácticas que evidencían la separación entre Estado y sociedad en los procesos históricos y cotidianos que desdibujan la idea de un Estado inclusivo. Para Ana María Alonso, un análisis que muestra estas dinámicas es el de las representaciones de espacio y territorio, donde se plasma la desigualdad étnica (Alonso, 2006, p. 162).

De ahí que en el caso específico de la colonia Juan en Río Pachiñe el Estado –a través de instituciones como SEDATU– ha ofrecido un tipo de reconstrucción solo para cubrir cifras oficiales, sin pensar en las dinámicas específicas de la comunidad indígena, ni en las afectaciones al suelo que sufrieron. La organización comunitaria y las asociaciones civiles, como Nääxwiin, vienen a llenar estas ausencias del Estado.

Si no te organizas, el gobierno se olvida de ti

El problema que vio Nääxwiin desde el inicio en Río Pachiñe es que reconstruir no se trata solo de levantar una casa, sino de atender de manera integral diferentes procesos y daños que no se solucionan con entregar recursos e irse. De ahí la atención psicológica que Nääxwiin ha brindado en la comunidad mediante terapias, porque como comenta María Luz Figueroa Ramón, integrante de esta organización, “no fue solo una casa lo que se cayó, sino toda una vida” (Entrevista realizada el 1 ero de agosto de 2019). Los temores de volver a vivir la misma situación de hace dos años siguen presentes porque sienten y ven que no viven encima de una tierra segura, por eso Criselva dice que “cuando está el trueno, ya no sé si es el trueno o es el temblor, pero sí retumba muy feo, se siente feo” (Entrevista realizada el 21 de junio de 2019). Por su parte, Don Beto a veces siente que la tierra está temblando, “pero soy yo que tiemblo por dentro porque no sé qué se me quedó” (Entrevista realizada el 21 de junio de 2019).

Otro aspecto que han trabajado es la recuperación económica, pues entre el tiempo que pasaron en el albergue y las tareas de reconstrucción de viviendas, las personas prácticamente abandonaron el campo, y las mujeres perdieron sus cocinas de leña ubicadas afuera de sus casas. Cuando el gobierno hizo el censo en la colonia Juan de Río Pachiñe no tomó en cuenta las cocinas como parte de las infraestructuras dañadas. Según el censo realizado por el propio Comité de Reconstrucción y Nääxwiin, campesinos, amas de casa, artesanas y totoperas estuvieron dentro de los más afectados.

Para reactivar la economía familiar, Nääxwiin promueve la construcción de estufas ahorradoras de leña de tres hornillas, con lo que se optimiza el tiempo de las mujeres, se cuida su salud, porque no respiran directamente el humo de la cocina al tener chimeneas, y consumen menos leña —con solo 5 o 6 pedazos pequeños alcanza para cocinar todo el día—. También ha intervenido en la reconstrucción de hornos de totopos y ha ayudado a las mujeres artesanas mediante el apoyo con telas, hilos y aros para que puedan crear sus bordados y costuras.

La información es otro de los aspectos centrales dentro del plan desarrollado por Nääxwiin y el Comité en la comunidad. Divulgar, mediante folletos, la situación de la colonia —lo que hasta el momento se ha hecho y lo que falta— es una forma también de exigir derechos y sensibilizar a las personas sobre las condiciones creadas después de los sismos de septiembre del 2017.

En este mismo sentido ha ido el énfasis que han puesto en los estudios del suelo, pues mientras no tengan la certeza de las condiciones idóneas de la tierra no pueden construir. El problema de los dos estudios anteriores es que no reflejan un análisis detallado del suelo mediante equipos especializados, por lo que no resultan útiles para ofrecer un dictamen oficial. Por eso ahora, mediante la coordinación entre Nääxwiin y el Comité de Reconstrucción, la autoridad de la comunidad Marcelino Santiago Jacobo firmó un oficio para gestionar la visita de un equipo de geólogo e ingenieros civiles de Guerrero, encabezados por la Dra. Rosalba Pérez Gutiérrez, con experiencia en el trabajo en comunidades afectadas por deslizamiento de tierra y actividad sísmica.

Durante los dos días que estuvieron en la colonia Juan hicieron observaciones en cortes de suelo visibles en diferentes partes de la zona y tomaron medidas en distintos niveles topográficos. La

observación directa estuvo acompañada por la medición de la resistencia del suelo mediante un penetrómetro de origen francés, PANDA (Pénétromètre Autonome Numérique Dynamique Assisté).

Aunque todavía falta analizar los datos generados en el recorrido, la Dra. Rosalba comentó que:

> "El riesgo ya quedó, por ejemplo, cuando pasa un sismo es como si se rompiera un hueso. Nosotros sabemos de que a pesar de que se nos ponga yeso, se nos cuide mucho durante un tratamiento, el hueso ya está sentido, hay una debilidad que se generó, es exactamente lo mismo. El sismo se genera por una falla geológica y eso implica que lo que se rompe es la corteza y esa cicatriz, queda ahí, por decirlo de alguna manera, o esa lesión. En caso de que ocurra otro sismo, o por agua muy intensa, esa herida puede volverse más grave, por decirlo de alguna manera. Puede formarse otra secuencia de estructura, que a la larga lo que puede hacer es formar daños iguales o a veces hasta mayores […] Nosotros manejamos el término coloquial de decir el suelo o la tierra ya está sentida. Entonces cualquier evento posterior a ahora puede magnificar los daños" (Entrevista realizada el 2 de agosto del 2019)

La fractura creada en la tierra también fue propiciada por la propia composición del suelo en la colonia Juan, que según la Dra. Rosalba Pérez, no tiene una buena cohesión. En la observación directa de los cortes de suelo observó una secuencia de material compuesto por arenas y arcillas, que no tienen una compactación, lo que genera poros que filtran el agua y el aire.

> "El hecho de que haya poros implica huecos y los huecos pueden estar vacíos. Entonces cuando nosotros ponemos carga sobre ellos, o en el caso de un sismo tenemos el paso de la energía a través de los granos, podemos tener problemas. En cuanto al transporte, en este caso de una onda sísmica, tenemos lo que se llama una amplificación y en el caso de que le pongamos peso, simplemente estamos haciendo que se comprima el material de alguna manera extraordinaria". (Entrevista realizada el 2 de agosto del 2019)

En la colonia Juan de Río Pachiñe "las casas no se agrietaron, las casas colapsaron completamente", algo que Edgar ve como un indicio de la situación del suelo. La experiencia de los habitantes de esta comunidad mixe ha mostrado, por las historias que narra Rubicelia Cayetano Pesado, presidenta de Nääxwiin, que "si no te organizas, el gobierno se olvida de ti, es como si no existieras […] Gracias al trabajo coordinado del Comité, las autoridades han volteado a ver a Río Pachiñe, si no, Río Pachiñe estaría olvidado [...]" (Entrevista realizada el 22 de junio del 2019)

Si alguien llega en estos momentos a la colonia Juan en Río Pachiñe puede que no note nada extraordinario en cuanto a devastación creada por un sismo de magnitud 8.2 hace dos años; ya sus habitantes, de alguna u otra manera se han levantado. Pero la incertidumbre e inseguridad están

bajo tierra y en la cotidianidad de las personas que cuando arrecia la lluvia piensan en qué pasará con ellos.

Conclusiones

Los sismos que afectaron a la colonia Juan en la comunidad de Río Pachiñe mostraron las disyuntivas que pueden existir entre los intereses del Estado por un lado y los de las comunidades por otro. Este dilema no es algo nuevo, es tan viejo como la historia de los propios Estados, solo que estas desconexiones y ausencias en la cotidianidad de las personas resalta la necesidad de la capacidad organizativa para exigir derechos e interpelar al Estado.

En la colonia Juan, por ejemplo, una de las formas en las que se manifestó estas dicotomías entre el Estado y la comunidad fue en el censo de las viviendas afectadas donde se siguió un esquema que no tuvo en cuenta las cocinas al estar ubicadas afuera de las casas; lo que demuestra el desconocimiento de las formas de habitar en la localidad. La reconstrucción fue pensada solo en el sentido de levantar casas sin ver las dinámicas y afectaciones propias de la comunidad.

El trabajo de reconstrucción de Nääxwiin y el Comité de Río Pachiñe a partir de un plan integral elaborado por ellos mismos ha tenido logros –como la gestión de estudios del suelo, atención psicológica y la construcción de estufas ahorradoras de leña–, sin embargo ha tropezado con el trauma que dejaron los sismos, la influencia de políticas asistencialistas desde el Estado y la presencia de la religión Espírita, Trinitaria y Mariana en la comunidad.

Dos años después, gran parte de los habitantes de la colonia Juan no quiere escuchar hablar de los daños que tiene el suelo porque quieren continuar con su vida normal, esto, aunado a la costumbre de esperar a que el gobierno resuelva todos los problemas, ha provocado que no se involucren en las tareas de reconstrucción. Por otro lado, la mayoría de las familias pertenece al espiritualismo, que tiene dentro de unos de sus preceptos: “No hablarás mal de tu hermano”. En esta categoría de hermano entra también el gobierno, de ahí que algunos de los habitantes de la comunidad manifiestan que no participan porque lo que hace Nääxwiin y el Comité es contrario al gobierno.

3. Alternativas de Acción desde la Sociedad Civil

3.1 Las necesidades de los menores en edad escolar de Baja California: caso Apapacho para la Educación

Reyna Marlene Castañeda Aude

Resumen

En el presente trabajo se realizaron recorridos de investigación en alrededor de 50 escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria del Valle de Mexicali, la periferia de la ciudad de Tijuana y el valle agrícola de San Quintin. Estas escuelas se encuentran en zonas con algún tipo de rezago social: en niveles alto y muy alto en indicadores de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos y espacios en la vivienda.

Baja California es un Estado con altos grados de movilidad social, por ello es indispensable identificar a las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas, migrantes y asentadas (aquella que permanece más de un año en el mismo lugar), en edad de educación básica (3-15 años), tanto en sus comunidades de origen, como en los lugares de tránsito (en las que permanecen entre uno y dos meses) y destino (en las que permanecen entre tres y once meses).

La finalidad de la investigación fue conocer el contexto socio-económico en el que viven los menores en edad escolar, sus necesidades educativas y el impacto que tiene la falta de algunas herramientas en su vida académica.

Palabras clave: Filantropía, Educación, Edad Escolar, Baja California.

Antecedentes

La educación, especialmente la escolarización primaria gratuita para todos los niños y niñas, es un derecho fundamental al que los gobiernos se comprometieron cuando firmaron en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño.

La escuela ofrece también a los niños y niñas un entorno seguro, mediante el apoyo, la supervisión y la socialización. Aquí aprenden aptitudes para la vida práctica que pueden ayudarles evitar enfermedades según la UNICEF.

La normativa del Estado mexicano reconoce el derecho humano de toda persona a recibir educación de calidad como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad. Establece como obligatorios y gratuitos los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria) y el de media superior, y estipula que los mexicanos deben hacer que sus hijos, hijas o pupilos asistan a la escuela a cursar la educación obligatoria. Además, la educación que imparta el Estado debe garantizar el máximo logro de los aprendizajes de los educandos en condiciones de equidad, es decir, todos los mexicanos deben tener las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo.

Sin embargo, incluso estas cuestiones básicas están más allá del alcance de cientos de millones de niños y niñas. A estos niños se les priva de su derecho a una educación porque sus familias no pueden costear los gastos escolares u otros costos relacionados, o porque sus comunidades son pobres o están en un lugar demasiado remoto para disponer de instalaciones y materiales de enseñanza, o porque tienen que trabajar para traer alimentos a casa. Los niños y niñas de las poblaciones indígenas o de minorías étnicas son por lo general víctimas de la discriminación, que les excluye de la educación, lo mismo que ocurre con los niños y niñas con discapacidades.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, en México el 36.7% de los mayores de 15 años se encontraban en rezago educativo al cierre del 2014; el coeficiente de Gini en el país tiene un valor de 0.503, es decir, hay una muy alta desigualdad; el grado promedio de escolaridad es de apenas 9 grados cursados; una de cada cuatro escuelas carece de agua entubada en su interior; y tres de cada 4 mantienen barreras físicas para la inclusión de las niñas y niños con discapacidad. En ese contexto, es difícil una educación y sobre todo una educación de calidad.

Planteamiento del problema

Objetivo General

Determinar la correlación existente entre la necesidad de mochilas y útiles de los menores y la deserción escolar.

Objetivos específicos:

1. Investigar a través de las diferentes instancias el plan de acción para combatir el rezago social en el Estado de Baja California.
2. Conocer a través de recorridos de investigación el contexto socioeconómico de los menores en edad escolar.
3. Identificar a través de una entrevista con los directores y maestros de las escuelas públicas las necesidades académicas de los estudiantes.

Preguntas de investigación.

I. ¿Son los útiles escolares un impacto en el rendimiento académico?
II. ¿Tiene un impacto en su autoestima la ausencia de sus propias herramientas escolares?
III. ¿La falta de mochilas y/o útiles escolares, es un problema menor respecto a su realidad socioeconómica?

Metodología de investigación

Esta es una investigación aplicada de tipo mixta, los dos enfoques emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos para generar conocimiento. Mientras el enfoque cuantitativo se utiliza en la medición de los hallazgos y respuestas utilizando estadísticas gráficas, el enfoque cualitativo se convierte en un proceso de investigación circular, en el sentido de que las etapas interactúan y no siguen una secuencia rigurosa.

Los datos del perfil de alumnos y directores de escuelas públicas que provienen de los cuestionarios de contexto los cuales nos permiten responder a cuáles son las características de los alumnos que en junio de 2018 asistían a preescolar, primaria y secundaria.

La desagregación por tipo de escuela evidencia las brechas existentes que, en casi todas las variables personales, de trayectoria escolar, condiciones para el estudio y contexto familiar, tienen los estudiantes dependiendo de si su escuela es general, pública, indígena o comunitaria.

Se detectaron y exploraron factores externos a la escuela unicausales e individuales, como la falta de motivación de los niños por razones como la desintegración familiar, el abandono de los padres, desde dejándolos a cargo de los abuelos hasta la omisión de cuidados de los mismos.

Desde cualquier punto de vista, es alarmante la existencia de menores que no puedan asistir a la escuela o que no cuenten con las condiciones, recursos o herramientas que les permitan hacerlo, ya sea porque en su colonia o comunidad se carezca de las escuelas necesarias para que asistan o, si sus docentes y directivos no cuentan con la formación, la ética y la vocación indispensables o si las familias no cuentan con los recursos económicos para que se cumplan con el objetivo de tener una educación de calidad, pues parte de los menores en edad escolar viven la falta de recursos, que los obliga a incorporarse tempranamente al trabajo para dar apoyo a su familia o para su auto-mantenimiento.

La pobreza es más que la escasez o la insuficiencia de ingresos. Entenderla requiere de una visión amplia, que trascienda el enfoque de satisfacción de necesidades y reconozca que, al igual que todas las personas, la población que la padece tiene derechos que derivan en obligaciones legales del Estado. Esto es particularmente relevante cuando se aborda la pobreza infantil, ya que las mediciones basadas únicamente en los ingresos monetarios no reflejan todas las aristas, complejidad y heterogeneidad de este fenómeno (Pérez, 2013).

La UNICEF (2011) hace un uso directo del concepto de inasistencia escolar definiéndolo como “un problema multifactorial que no sólo involucra hogares, sino también dinámicas escolares que desalientan o excluyen a los niños de educación básica [, por lo cual] se requiere la participación de diversos actores como la sociedad civil, el gobierno, los padres de familia, entre otros”. Así, a partir de la inasistencia escolar identificada como problema multifactorial, se realiza la sistematización de los resultados de diagnósticos, estrategias de intervención y lecciones aprendidas con poblaciones infantiles que no asisten a la escuela.

En los últimos años se han generado profundas transformaciones sociales y económicas debido a reajustes del modelo económico global. En el sector agrícola, las condiciones impuestas por el mercado, y la competencia desigual por parte de agroindustrias financiadas con capital extranjero han traído en los últimos años una pauperización del campo mexicano, lo que ha obligado a pequeños propietarios y ejidatarios a dejar sus tierras poco productivas de manera temporal o permanente para vender su única posesión: su fuerza de trabajo. La migración interna se da en buena medida en la población jornalera agrícola, la cual está constituida por hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas cuyo ingreso depende parcial o totalmente de la venta de su mano de obra en actividades relacionadas con el sector agrícola (SEDESOL, 2009).

A raíz del caso reciente de las protestas de trabajadores jornaleros del Valle de San Quintín, Baja California, quienes demandan un aumento salarial y prestaciones que históricamente les han sido negadas por las grandes empresas agroindustriales, el tema de los derechos de los trabajadores migrantes agrícolas y sus familias ha vuelto a la discusión nacional, y han salido a la luz las cifras de la explotación que viven diariamente miles de jornaleros en al menos 18 estados, ya que de los más de 2 millones de jornaleros en el país, más de 90% trabaja sin un contrato ni prestaciones laborales durante más de 15 horas diarias en condiciones extremas, y sin la posibilidad de recibir atención médica en caso de accidente (Muñoz, 2015).

Desde Baja California, Sinaloa y Sonora o hasta Nayarit se registran los casos de jornaleros que laboran en campos o fincas propiedad de empresas nacionales y extranjeras, y que los explotan, sometiéndolos a condiciones de semiesclavitud, en ocasiones en contubernio con funcionarios públicos (Muñoz, 2015).

Las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes son los más vulnerables a consecuencia de la triple o cuádruple discriminación que padecen; la tasa de trabajo infantil se ha disparado; se vulneran reglas básicas de sanidad e higiene con la exposición a químicos dañinos a la salud, y en casos extremos a las mujeres que dan a luz sólo se les brinda un día de descanso.

De manera paralela se debe fomentar entre los padres el reconocimiento de la educación como factor indispensable para romper con el ciclo de reproducción transgeneracional del trabajo

infantil, ya que es bien sabido que un mayor nivel educativo de los padres permite considerar las ventajas que la escuela tiene en el futuro de los hijos (Padrón y Navarrete, 2001).

Esta investigación se basó en los siguientes procedimientos:

1. Se llevó a cabo la selección de los estudios que se aplicarían de acuerdo al decreto de la Secretaria del Bienestar publicado el 28 de diciembre de 2018; brindar atención a las diversas Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.
2. Se realizó una indagación de dichas AGEBS en el DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde en todas ellas aparece una escuela, desde nivel preescolar hasta escuelas abiertas. Todas las AGEBS con rezago social tienen una escuela.
3. Se elaboró una ruta de más de 50 escuelas públicas de nivel educativo básico (Preescolar, Primaria y Secundaria) en el Estado: Mexicali, Tijuana y Ensenada.
4. Se aplicó un formato de entrevista básico que permita el acercamiento con los que se convirtieron en informantes de la situación de los menores, maestros de grupo y directores de las escuelas.
5. Se elaboró un informe que permite identificar la población con mayor necesidad para ser apoyados por la Asociación Civil Cadenas de Ayuda para México en su Campaña Anual Apapacho para la Educación.

La Campaña Apapacho para la Educación de Cadenas de Ayuda para México, A.C. tiene como objetivo brindar mochilas y útiles escolares a menores en edad escolar en situación vulnerable del Estado de Baja California, en años anteriores benefició a cientos de niños de Casas Hogar y menores que son apoyados por otras Organizaciones de la Sociedad Civil.

Durante 2017, además de las Organizaciones de la Sociedad Civil que eran beneficiadas, el apoyo se extendió a las Comunidades Indígenas localizadas en el Estado provenientes de las etnias yumanas: Paipai, Kiliwas y Kumiai.

Este año se emprendió la investigación antes mencionada entre los meses de mayo y julio, haciendo diversos recorridos en puntos mapeados, encontrando informantes y refiriendo los mismos maestros, otros puntos donde localizar beneficiarios para la campaña, los hallazgos de una realidad imperante dieron la base de este trabajo.

Resultados

A continuación se presentan fragmentos de los testimonios orales que dieron los directivos entrevistados sobre la coyuntura en la identificación de necesidades de los estudiantes en situación vulnerable:

- Marisela (Primaria, Mexicali): “Los niños provienen de familias disfuncionales”.
- Ana Karina (Multigrado, San Quintin): “Tenemos nuestros propios ciclos escolares que van de acuerdo a las fechas de la cosecha”.
- Luis César (Secundaria, Tijuana): “Cuando se les rompe la mochila, las maestras de costura les ayudan a coserlas”.
- Norma Alicia (Primaria, Mexicali): “Les tenemos que informar constantemente sobre la omisión de cuidados, los menores asisten sin desayunar, sin calcetines, sin bañar”.
- Cecilia (Primaria, San Quintin): “La población migrante es flotante. Algunos de los niños no concluyen el ciclo escolar, los padres deciden regresarse al no tener trabajo”.
- José Ernesto (Primaria, Tijuana): “La mayoría de los padres trabajan en maquiladoras o en trabajos informales. Muchos de ellos tienen educación básica, otros no saben leer”.

Derivado de dicha investigación se determinó para efectos de la campaña, realizar la distribución de las mochilas y útiles escolares de acuerdo a la siguiente tabla:

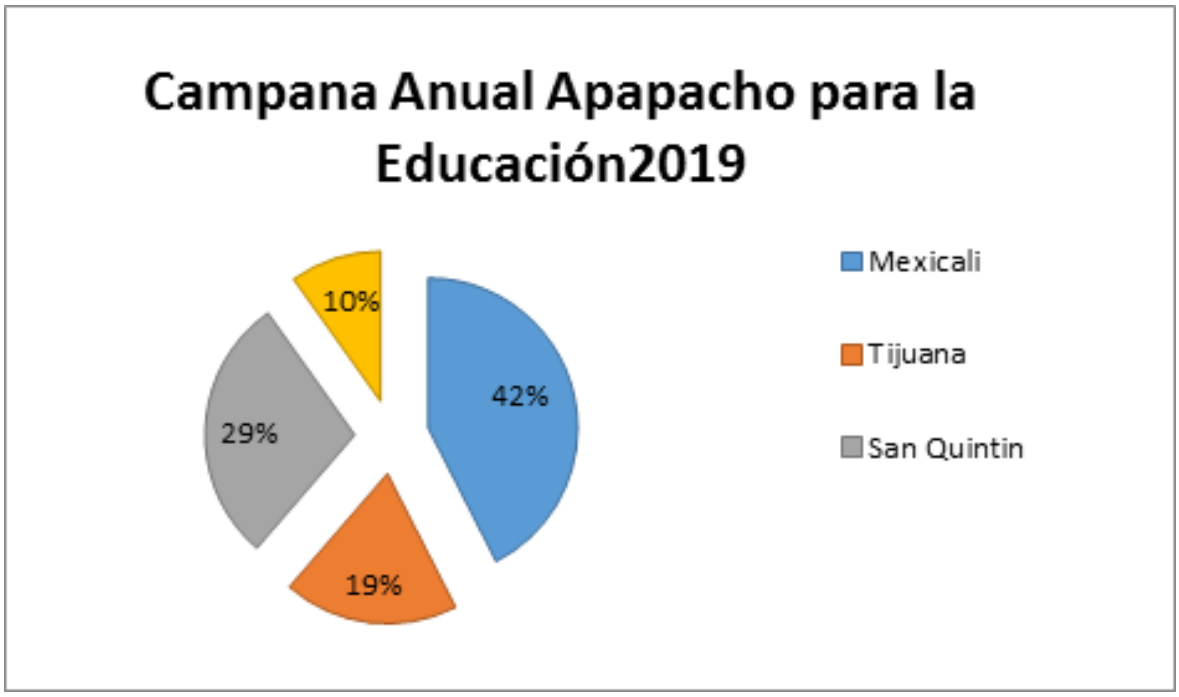

Conclusiones

Las razones por la que los menores no cuentan con útiles escolares para su desempeño académico son mucho más profundas: disfunción familiar, migración, omisión de cuidados y el principal, la falta de ingresos económicos en los que se ven obligados a priorizar los uniformes frente a los útiles escolares, ya que sin los primeros les impiden el ingreso a la escuela.

Mientras que los maestros y directivos de las diferentes escuelas hacen esfuerzos para apoyar y reducir la desventaja en la que se encuentran sus estudiantes al proporcionarles algunos útiles a través de pequeñas cuotas de recuperación, buscando OSC que les puedan apoyar hasta ser ellos quienes atienden las cooperativas para tener ingresos que les permitan suministrarles a sus estudiantes lo que en casa no pueden: útiles, desayunos escolares, hasta pequeños convivios por Navidad o Día del Niño.

Las razones de la inasistencia escolar han sido prácticamente invisibilizadas en todos los ámbitos, poco se ha hecho desde la investigación educativa, donde no se ha logrado detallar quiénes son,

qué necesidades e intereses tienen, así como el tipo de programas y estrategias que les permitirán ejercer plenamente su derecho a la educación.

Por lo anterior, el trabajo realizado desde la Asociación Civil Cadenas de Ayuda para México cobra relevancia y busca poner de relieve que más allá de ofrecer una alternativa de solución, busca darle voz a esos niños, niñas y adolescentes que necesitan que sus condiciones de carácter económico, social y cultural mejoren promoviendo así la construcción de un mundo más justo y mejor.

Bibliografía

Fuentes, M. (2015). La *educación que no queremos*. Recuperado de: http://mexicosocial.org/la-educacion-que-no-queremos/

Galeana, R. (2016). *Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática.* México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores.

INEGI (2011). *Principales Resultados de Censo de Población y Vivienda 2010*, México.

Muñoz, Carlos (1996). *Origen y Consecuencias de las desigualdades educativas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Muñoz, Patricia (6 de abril de 2015). "En semiesclavitud, más de 2 millones de jornaleros, acusan". *La Jornada* Recuperado de: https://www.jornada.com.mx/2015/04/06/politica/016n1pol

Padrón, Mauricio, y Navarrete, Emma L. (2012). *Una mirada sobre el trabajo infantil en México. El módulo de trabajo infantil de la ENOE.* Recuperado de: http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/padron-20120716.pdf

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social (2009). *Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) 2009. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).* México: Universidad Autónoma Chapingo. Recuperado de: http://www.cipet.gob.mx/jornaleros/

UNICEF. (SF). *Lograr la enseñanza primaria universal*. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/mdg/education.html

UNICEF (2011). *Todas las niñas y los niños a la escuela. Estrategias para promover el acceso de niños a la escuela en México, 2007-2009*. México: UNICEF/GDF.

Anexos

Mexicali

Cadenas de ayuda, A.C.

Recorrido de Investigación - Campaña Anual Apapacho 2019

	Localidad	AGEB	Escuela	Dirección	Ruta	Municipio	Fecha
1	Progreso	3070	Prim. Profr. Ángel Ante	Miguel Hidalgo y Costilla S/N Progreso	Mexicali 1	Mexicali	06-jun
2	Santa Isabel	5132	Esc. Karol Wojtyla	Estudiante S/N Col. San Carlos		Mexicali	06-jun
3		6573	Esc. Consuelo Ayala de Estrella	Colenni S/N Col. Ampliación Centinela		Mexicali	06-jun
4			Esc. Prim. 14 de Marzo de 1903	Fuente de Diana S/N Col. Voluntad		Mexicali	06-jun
5	Ejido Heriberto Jara - Sección Coronitas		Esc. Prim. Emiliano Zapata	Ejido Coronitas		Mexicali	06-jun
6	Ejido Heriberto Jara		Esc. Prim. Ricardo Girón González	Ejido Heriberto Jara		Mexicali	06-jun
7	Col. Venustiano Carranza (La Carranza)	2585	Esc. Prim. Poeta Jesús Sansón Flores	Independencia S/N Col. Venustiano Carranza	Valle 01	Mexicali	12-jun
9		2706	Prim. Fernando Montes de Oca	Col. Venustiano Carranza		Mexicali	12-jun
10	Estación Delta	5109	Prim. Lic. Benito Juárez García	Simón Bolívar S/N Ejido Oaxaca		Mexicali	12-jun
11			Prim. Rural Federal Justo Sierra	Boulevard Delta S/N Ejido Nuevo León		Mexicali	12-jun
12	Ciudad Guadalupe Victoria - Km 43	5363	Jardín de Niños Gabilondo Soler Cri Cri	Av. 18 de Abril S/N Col. Sol KM. 43		Mexicali	12-jun
13		3121	Prim. José María Morelos y Pavón	Av. 16 de Septiembre S/N Ejido Aguascalientes		Mexicali	12-jun
14	Ejido Sinaloa	7872	Esc. Secundaria Técnica nº 12	Felipe Ángeles S/N Ejido Sinalo (Kansey)		Mexicali	14-jun
15	Puebla	7798	Kinder Sin Nombre	Ejido Sinaloa. Ref. Templo Emmanuel		Mexicali	14-jun

16	Ejido Francisco Murguía		Ministerios de Gracia, A.C.	Petunias Ejido Francisco Murguía	Valle 02		
17	Ciudad Coahuila - Km 57	2941	Prim. 10 de Mayo	Calle Novena S/N Cd. Coahuila		Mexicali	14-jun
18		5185	Esc. Profr. Eucario Zavala Álvarez	Av. Brasil S/N Cd. Coahuila		Mexicali	14-jun
19		272A	Jardín de Niños Solidaridad Social	Blvd. Luis Donaldo Colosio S/N Cd. Coahuila		Mexicali	14-jun
20	Ciudad Morelos (Cuervos)	6817	Agua de Vida	Querétaro y Lázaro Cárdenas S/N Cd. Morelos	Valle 03	Mexicali	18-jun
21	Ejido Hechicera	8048	Kinder Benito Juárez	Ejido Hechicera		Mexicali	18-jun
22	Benito Juárez (Tecolotes)	6874	Esc. Prim. Isaura Ramírez Madrigal	Hidalgo S/N Ejido Benito Juárez		Mexicali	18-jun
23	Poblado Paredones	622A	Esc. Prim. Federal Gral. Guadalupe Victoria	Michoacán S/N Poblado Paredones		Mexicali	18-jun

Tijuana

	Localidad	AGEB	Escuela	Dirección	Ruta	Municipio	Fecha
24	Maclovio Rojas	6008	Esc. Batalla de Puebla	Av. 18 de Marzo S/N Col. Maclovio Rojas	Tijuana 01	Tijuana	24-jun
25		6031	Esc. Prim. Los Niños de Baja California	Francisco Villa S/N Col. Maclovio Rojas		Tijuana	24-jun
26	Terrazas del Valle	607A	Esc. Primaria Junípero Serra	Hacienda San Ángel S/N Col. Terrazas del Valle		Tijuana	24-jun
27		6084	Esc. Prim. Misioneros de Baja California	Paseo de los Ángeles S/N Col. Terrazas del Valle		Tijuana	24-jun
28	El Niño	7241	Ec. Prim. Calafia / Héroes de la Nación	Av. De la Niña S/N Col. El Niño		Tijuana	24-jun
29		7275	TeleSecundaria Nº 39 Juan Ruiz de Alarcón	Torrencillas S/N Col. Vista del Valle		Tijuana	24-jun
30	Lomas del Valle	6116	Esc. Prim. Primaria Tijuana	Lomas del Río S/N Col. Lomas del Valle		Tijuana	24-jun
31	La Joya	6192	Secundaria Federal Nº 78 Miguel Heredia Salceda	Av. Benito Juárez S/N Fracc. La Joya	Tijuana 02	Tijuana	25-jun
32		703A	Esc. Prim. Pedro Gante	Priv. Francisco Villa S/N Col. El Tecolote		Tijuana	25-jun
33	San Luis	2683	Esc. Prim. Héroes de Reforma	Estado 29 S/N Col. San Luis Cañon del Sáinz		Tijuana	25-jun
34	Las Delicias	8343	Primaria Las Misiones	Azul S/N Fracc. Las Delicias		Tijuana	25-jun

Ensenada

	Localidad	AGEB	Escuela	Dirección	Ruta	Municipio	Fecha
35	Camalú	8676	Escuela Belisario Domínguez	Av. Baja California S/N Poblado Camalú		Ensenada	3 - 4 de Julio
36		8610	Esc. Primaria Moctezuma	Av. San Pedro Mártir S/N Col. Tierra y Liberdad		Ensenada	3 - 4 de Julio
37		7305	Esc. Prim. Niños Héroes	Bolvd. Cochimi S/N Ejido Capricornio		Ensenada	3 - 4 de Julio
38	Ejido México (Punta Colonet)	9960	Esc. Prim. James S. Yglesias	Benito Juárez S/N Ejido México		Ensenada	3 - 4 de Julio
39		9956	Secundaria Técnica Nº 23	Av. 19 de Marzo S/N Ejido México		Ensenada	3 - 4 de Julio
40	Vicente Guerrero	8892	Esc. Prim. Benito Juárez Nº 36	Calle E S/N Col. Vicente Guerrero		Ensenada	3 - 4 de Julio
41		7235	Esc. Prim. El Niño Artillero	Miguel Hidalgo y Costilla S/N Col. Maclovio Rojas		Ensenada	3 - 4 de Julio
42	San Quintín	8214	Esc. Prim. Gustavo Baz	Calle C S/N Fracc. San Quintín		Ensenada	3 - 4 de Julio
43		8286	Esc. TeleSecundaria Nº 76	San Quintín		Ensenada	3 - 4 de Julio

Entrevista a maestros y directivos

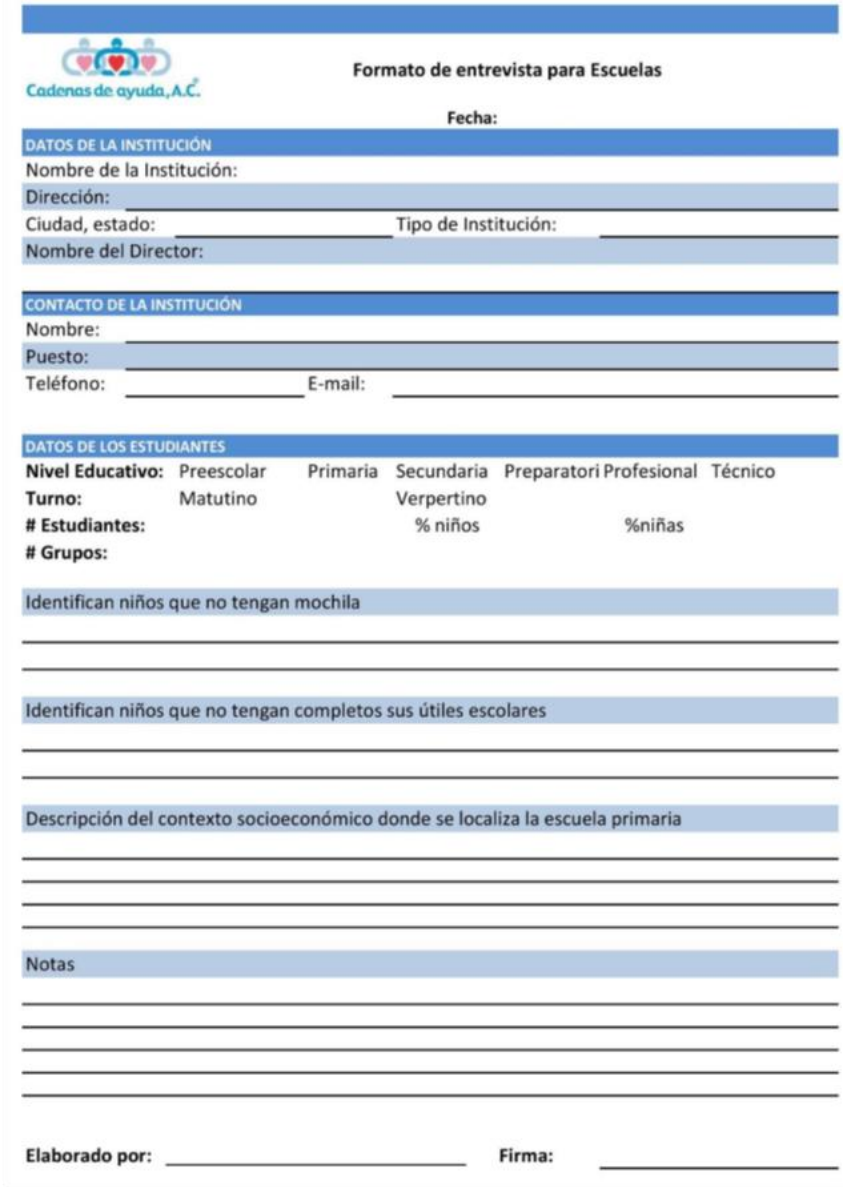

Cadenas de ayuda, A.C.

Formato de entrevista para Escuelas

Fecha:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución:

Dirección: _____

Ciudad, estado: _____ Tipo de Institución: _____

Nombre del Director:

CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: _____

Puesto: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

DATOS DE LOS ESTUDIANTES

Nivel Educativo: Preescolar Primaria Secundaria Preparatori Profesional Técnico

Turno: Matutino Verpertino

 # Estudiantes: % niños %niñas

 # Grupos:

Identifican niños que no tengan mochila

_____

_____

Identifican niños que no tengan completos sus útiles escolares

_____

_____

Descripción del contexto socioeconómico donde se localiza la escuela primaria

_____

_____

_____

_____

Notas

_____

_____

_____

_____

_____

Elaborado por: _____ **Firma:** _____

3.2 Alimento para todos I. A. P. , un aliado estratégico del Tercer Sector

Ana Bertha Pérez Lizaúr
Mariana Jiménez Cárdenas

Resumen

México se enfrenta a un panorama social complejo y ante tan complejas problemáticas es imposible pensar que las soluciones sean sencillas. Por tanto, es necesario atender a las diversas problemáticas desde diversos frentes pero de manera organizada. El hambre tanto en el Mundo en general como en México en lo particular, es una de las problemáticas que más duelen a la sociedad. Mientras un tercio de los alimentos que se producen se pierden o desperdician, más de 25 millones de mexicanos no tienen acceso físico, social o económico a suficientes alimentos para llevar una alimentación adecuada e inocua. Los bancos de alimentos por más de dos décadas han construido puentes entre la sobreproducción de alimentos y el hambre, rescatando y redistribuyendo de manera eficiente y digna alimentos que ayudan a aliviar el hambre de millones de mexicanos contribuyen a reducir la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos. Alimento para Todos IAP, es uno de los bancos de alimentos más importantes del país. Tras 25 años de impecable trayectoria se ha posicionado como líder en el sector pues ha demostrado que las organizaciones de la sociedad civil pueden y deben trascender sus modelos asistencialistas o modelos sostenibles que puedan insertarse de manera eficiente en la cadena de suministro de cualquier empresa que deseé emprender estrategias de responsabilidad compartida de alto impacto social.

Palabras clave: Hambre, pobreza, Desperdicio, alianzas estratégicas, aliados, profesionalización, sostenibilidad.

Lograr la alimentación saludable de la población mundial es un reto de gran escala que requiere la mejora del sistema alimentario, mediante la participación de todos los ciudadanos, las empresas, las organizaciones civiles y las instituciones gubernamentales

El acceso a la alimentación permite el desarrollo integral de los individuos y en la nueva era del desarrollo sostenible, los bancos de alimentos permiten encauzar los esfuerzos sociales para que menos personas se vayan a dormir sin probar alimento y se puedan asegurar la superación de rezagos, la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

El hambre y la malnutrición son los problemas más grandes que aquejan a las personas en situación de pobreza en el mundo. Principalmente, las personas no pueden acceder a la alimentación debido a 4 razones:

1. Insuficiente acceso económico.
2. Insuficiente acceso físico.
3. Inadecuada preparación y distribución de los alimentos.

Incapacidad para adquirir enseres o utensilios para la preparación adecuada de los alimentos

Los efectos de la carencia alimentaria son exponenciales, van desde el retraso en el crecimiento físico, el rezago educativo, la disminución de la productividad y el crecimiento económico, así como el aumento de la morbilidad y mortalidad, entre los más relevantes. Se estima que el costo de la desnutrición en el mundo ronda los US$ 30 mil millones y que sus efectos desde la etapa infantil generan pérdidas de entre 3% y 10% del PIB mundial (WFP, 2019).

Invertir en alimentación y nutrición es altamente redituable, por sus diversos efectos se estima que, en países en vías de desarrollo, por cada dólar invertido en programas alimentarios para la niñez, hay una ganancia de 3 dólares en el largo plazo (Glewwe, Jacoby y King, 2000).

La situación a nivel Mundial es alarmante. Cerca de 795 millones de personas padecen pobreza alimentaria1 y los países de ingresos bajos y medianos enfrentan una “doble carga” de morbilidad al enfrentar los problemas de la desnutrición y los relacionados con enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad y el sobrepeso.

En el año 2030 habrá más de 8,300 millones de personas en el mundo, lo que ocasionará cambios acelerados en los sistemas alimentarios, por lo que desde hoy se deben tomar las medidas pertinentes, para que dichos sistemas sean resilientes, tengan un menor impacto en el medio ambiente, sean mucho más eficientes en la producción de alimentos y permitan la inclusión de todos y cada uno de los seres humano.

México no es ajeno a la urgencia mundial, el país enfrenta un doble reto: por una parte, es una potencia en la producción de alimentos y por otra, un sector importante de la población, 24

millones de personas, padece carencia por acceso a la alimentación. 1 de cada 5 mexicanos, 24 millones de personas padecen carencia por acceso a la alimentación.

Los retos a nivel nacional son diversos: es necesario reducir la desnutrición y la anemia en la población infantil; disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad; mejorar la calidad de la alimentación y facilitar el acceso a las poblaciones más desfavorecidas a un alimento asequible y nutritivo (CONEVAL, 2018).

Paradójicamente, aún a pesar de ser un país con una vasta producción alimentaria que sería suficiente para cubrir el 100% de los requerimientos energéticos y nutrimentales de toda la población, en México se pierden o desperdician 28 millones de toneladas de alimentos aptos para el consumo humano, esto es, 34% de los alimentos producidos; no se trata de mermas o basura, si no de alimentos que no son aptos para la venta pero que aún son inocuos para ser aprovechados mientras 25 millones de personas viven en inseguridad alimentaria (Banco Mundial, 2017).

Además de la evidente carga social, el desperdicio de alimentos tiene por un lado, una carga económica para el país de 491 mil millones de pesos que bien podrían invertirse en investigación y políticas públicas para la prevención de desperdicio de alimentos así como el fortalecimiento de organismos que participen en la redistribución de los mismos, también existe un impacto medio ambiental.

Cuando los alimentos no son aprovechados o se desperdician, se están desaprovechando igualmente los insumos y recursos utilizados para su producción. Esto significa que la tierra, agua, fertilizantes, combustibles y otros recursos destinados a la producción, procesamiento o traslado de alimentos que se desperdician, en lugar de servir para consumo humano y que terminan en la basura (Comisión de Cooperación Ambiental, 2019)

Además, los alimentos no aprovechados, entonces convertidos en residuos orgánicos, generan metano, un potente gas con retención térmica mayor al CO_2.

Una de las estrategias que más agregan valor al esfuerzo por prevenir y reducir el desperdicio de alimentos así como la inseguridad alimentaria, es la redistribución de los excedentes entre bancos de alimentos.

Los Bancos de Alimentos son organismos no gubernamentales dedicados al rescate de alimentos aptos para consumo humano, la redistribución de los mismos de manera digna a grupos en pobreza y la reducción no solo de la inseguridad alimentaria en México sino de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera.

Los Bancos de Alimentos comenzaron la noble labor de acabar con el hambre desde la década de los años ochenta, mediante la recuperación, concentración, selección, clasificación y distribución de los excedentes de alimentos entre las personas que padecen inseguridad alimentaria (Riches, 2001).

El modelo de gestión de los Bancos de Alimentos surgió en los años sesenta en Estados Unidos y ha evolucionado hasta convertirse en un modelo asistencial que, mediante sinergias entre organizaciones civiles, el sector privado e instituciones gubernamentales, permite acabar con el hambre, la pobreza, la desnutrición, la insalubridad y el desperdicio de alimentos.

Se estima que actualmente hay alrededor de 1,200 bancos que benefician a más de 30 millones de personas en el mundo. En países como Estados Unidos y Canadá, la donación de alimentos es una práctica tan desarrollada, que permite que el 20% de la población marginada tenga acceso a alimentos captados por dichas instituciones (APT, 2014).

Por su contribución a la erradicación de la pobreza alimentaria y por las sinergias que genera su modelo de atención, los bancos de alimentos contribuyen a 4 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

> Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.

ODS 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.

ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

En México, durante la década de los años ochenta, surgieron iniciativas de asistencia social, como la de comedores comunitarios y la entrega de despensas a Cáritas diocesanas y posteriormente en 1989, en las ciudades de Monterrey y Saltillo se inauguraron centros de apoyo asistencial. Sin embargo, el concepto de Bancos de Alimentos, tal como los conocemos hoy en día, se consolidó con la creación del primer Banco de Alimentos en el mercado de abastos en Guadalajara, Jalisco, en el año de 1991.

Posteriormente, inspirado en modelos de atención de Estados Unidos y otros países del mundo, surge formalmente Alimento para Todos en 1995, con el propósito de “acopiar alimento digno para distribuirlo a instituciones y grupos organizados en condiciones de inseguridad alimentaria” (APT, 2014). En ese mismo año, surge la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA), hoy Bancos de Alimentos, que representa a la mayoría de los más de 60 bancos de alimentos del país. En México, los bancos de alimentos surgieron hace 3 décadas y han permitido, mediante un modelo de gestión asistencial, llegar a las zonas más marginadas del país.

Alimento para Todos es un ejemplo de que la suma de voluntades permite abatir rezagos y construir nuevas realidades. A 25 años de su creación, ha beneficiado a miles de familias, gracias la consolidación de alianzas estratégicas con donantes clave como la Central de Abastos, tiendas de autoservicio y empresas de la industria alimentaria, así como la participación de voluntarios y organizaciones civiles.

Alimento para Todos es el Banco de Alimentos Independiente más grande del país. Apoya a más de 60 mil personas, mediante 260 organizaciones que colaboran con orfanatos, asilos, hospitales, albergues, casas hogar, casas de madres solteras, centros de rehabilitación, así como comunidades urbanas y rurales (APT, 2017; BP, 2017).

Anualmente, realiza más de 1.4 millones de entregas de alimentos a familias de 15 alcaldías de la Ciudad de México y 16 municipios del Estado de México, principalmente: 9 de cada 10 beneficiarios viven en la Ciudad de México y el Estado de México y el resto son de los estados de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla (BP, 2018).

Actualmente, Alimento para Todos (APT) recupera más de 14,000 toneladas de alimentos aptos para el consumo humano y bienes básicos en desuso provenientes del compromiso y lealtad de 2,900 aliados que han encontrado en este, el banco de alimentos más grande del país, un aliado estratégico capaz de insertarse de manera profesionalizada, eficiente y transparente, en la cadena de suministro de cualquier empresa que espere un alto impacto social en sus estrategias de Responsabilidad Social Corporativa.

De esta forma es como, a través de la alianza con Alimento para Todos que sus aliados o donantes, hacen más eficiente la ayuda que pudieran brindar a la sociedad para solucionar problemáticas particulares principalmente el hambre y el desperdicio de alimentos.

Además de lo anterior, los donantes o aliados de APT, reciben grandes beneficios como resultado de dicha colaboración tales como: satisfacción personal, vínculos de cercanía con el consumidor, mayores utilidades, mejor imagen pública y corporativa, beneficios fiscales, ventajas administrativas, mejor logística, liberación de mercancía sin o con poca rotación, disminución de costos por almacenamiento y logística inversa, reducción de pérdidas por manejo inadecuado de

mermas, ahorro en gastos de destrucción, incidencia directa en 4 objetivos de desarrollo sostenible, solo por mencionar algunos.

APT, a través de su modelo de intervención le permite a los donadores concentrarse en su tarea principal, generando bienestar y permanencia sin distraerse para disponer de excedentes o bien por realizar una labor social que al final del día es relevante pero no es precisamente el "negocio central" del donador.

Los beneficiarios de Alimento para Todos son los sujetos centrales de la acción institucional y es alrededor de ellos que se organiza todas las funciones, la estructura, la logística, las alianzas con donadores, el personal y el voluntariado. Ellos, por su situación de inseguridad alimentaria, son el argumento, la razón de ser de la Institución y son quienes dan sentido al servicio otorgado.

Esta convicción ha crecido gradualmente a lo largo de la historia de APT y hemos comprendido la importancia de acercarnos más a ellos, comprender mejor su situación de vida y lo que requieren, mejorando los servicios de atención directa que les ofrece el Banco, así como estableciendo alianzas con otras instituciones para ofrecer apoyos distintos a nuestra labor, pero que la complementan, y fortalecen su participación como sujetos activos, en el mejoramiento integral de su vida.

Provienen de zonas de miseria y precariedad en 15 Alcaldias de la ciudad de México, 16 Municipios del Estado de México y más de 3 Entidades de la República, caracterizadas además por una desintegración social comunitaria, vinculada fuertemente a contextos de violencia, que dificultan la vida cotidiana y producen sufrimiento social.

Para resolver sus problemas de alimentación, la población busca formas de organización formal o informal, incipiente en algunos casos y llena de obstáculos e inestabilidad en otros, pero que es posible y conveniente fortalecer para que sean actores de su propio cambio, abriendo vías para el logro de una vida digna.

La selección de los beneficiarios prioriza a familias que se encuentran en situación de pobreza alimentaria: 8 de cada 10 familias apoyadas se encuentran en esta situación (79.1%). Dichas familias se han enfrentado, en algún momento, a dificultades para obtener alimentos: 4 de cada 5

familias apoyadas se quedaron sin dinero para obtener alimentos en los tres meses previos y en 4 de cada 10 casos existen adultos que en alguna ocasión comieron solamente una vez al día o dejaron de comer por falta de recursos (DEPIS, 2012).

Actualmente, APT beneficia con más de 1.4 millones de paquetes nutricionales anualmente a más de 64,000 beneficiarios. El apoyo que ofrece Alimento para Todos tiene en cuenta esto y busca este fortalecimiento de los grupos, asociaciones o instituciones beneficiadas, unidos todos alrededor del objetivo común de mejoramiento de su alimentación.

Tener asegurado el acceso al alimento permite ahorrar e invertir: 9 de cada 10 beneficiarios ha notado que han ahorrado dinero en su gasto de alimentación (93.1%) y ese ahorro lo destinan a más comida (45.8%), educación (44.6%), ropa y calzado (28.9%) y a arreglar la casa (9.5%).

De acuerdo con las mediciones de impacto realizadas, el ahorro proviene de la disminución de gastos que experimentan la familia en artículos básicos como pan, tortillas, galletas, frijol, frutas, verduras, huevo y carne de pollo.

El Modelo de Intervención para el Desarrollo Social

El Modelo de Alimento para Todos está conformado por 3 programas:

1. Programa de Formación Integral, que promueve entre los beneficiarios un mejor manejo de los alimentos que reciben.
2. Programa de Atención Alimentaria, que pretende impactar el estado nutricional de los beneficiarios.
3. Programa de Alianzas Estratégicas, que promueve, organiza y valora la participación de personas, instituciones, organizaciones civiles y gubernamentales.

Para el funcionamiento del Programa de Atención Alimentaria, cuenta con diversas áreas que permiten conformar los apoyos y hacerlos llegar a los beneficiarios:

- Acopio.
- Almacenamiento.
- Clasificación.

- Integración.
- Distribución de paquetes nutricionales.

En el proceso de dignificación del alimento y la conformación de los paquetes alimenticios, cada año participan más de 15,000 voluntarios pertenecientes a los grupos comunitarios de la red (APT, 2018). Cada una de los paquetes está nutricionalmente equilibrada y permite cubrir la Ingesta Diaria Recomendada en las normas oficiales mexicanas.

- Frutas y verduras (54%).
- Cereales y tubérculos (25%).
- Leguminosas (9%).
- Lácteos (5%).
- Artículos de higiene personal y limpieza (3.7%).
- Azúcares y grasas (3.3%).

Cada persona recibe 24 kilogramos de apoyo en promedio y cada paquete contiene la cantidad requerida de energía, proteínas, vitamina A y C, así como de Hierro y Calcio (BP, 2017).

La cuota de recuperación por cada canasta alimenticia se establece de acuerdo al Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (RLISR), y no excede el 10% del valor comercial.

APT también recibe donaciones de enseres, utensilios y electrónicos como televisiones, bocinas y aparatos de sonido, que también se distribuyen a los beneficiarios (BP, 2017).

Los beneficiarios acuden por los paquetes y se da seguimiento mediante el Sistema APTSYS, que es un sistema que permite integrar la información de las áreas que conforman al banco, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia de sus procesos (APT, 2014).

El Modelo de Gestión para el Desarrollo de APT, reconoce que para hacer posible el cambio en el individuo no bastan buenas intenciones o acciones asistencialistas, es necesario una intervención orientada al desarrollo y la autogestión del individuo y así también de la comunidad.

A través de su programa de Formación, los beneficiarios de APT no solo obtienen educación para el consumo responsable y el cuidado de la salud, también son dotados de herramientas como

tecnologías domesticas para la transformación de alimentos en productos para el autoconsumo, trueque y venta. Con ello, son capaces de generar proyectos productivos que de manera autónoma les permita obtener ingresos para cubrir algunas necesidades del hogar; principalmente de alimentación y educación.

APT cuenta con aliados estratégicos como PROFECO y Fundación Mitz responsables de la operación del programa de Formación y Desarrollo que actualmente está enfocado en empoderar a las mujeres beneficiarias de la institución. El papel de las mujeres en este programa ha sido notable por la conciencia clara que tienen del problema de la alimentación en sus familias y la importancia que tiene para su bienestar, así como por sus muestras de responsabilidad y cooperación; por ello se busca especialmente fortalecerlas con educación y acompañamiento.

A lo largo de estos 25 años, Alimento para Todos se ha enfrentado a grandes retos; la baja cultura de donación, poca evidencia en materia de desperdicio de alimentos, poca consciencia sobre la problemática actual de hambre, incipiente intervención del aparato legislativo en el diseño de instrumentos que faciliten la tarea de la institución y la desconfianza en las organizaciones del Tercer Sector sin duda es uno de los grandes retos que ha imperado a lo largo de su quehacer.

Durante siglos, las organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales, han contribuido a solucionar las más urgentes problemáticas sociales en México de forma un tanto aislada, poco regulada y generalmente, en nombre de la caridad.

Hoy en día, un número cada vez mayor de organizaciones, contribuyen al fortalecimiento del tejido social. Algunas, no han logrado trascender en el tiempo, y otras, a pesar de subsistir se enfrentan al reto de no contar con modelos de gestión sostenibles, transparentes e institucionales, que les permitan integrarse a las estrategias de responsabilidad social de las empresas.

Aun así, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), siguen siendo consideradas aliados que pueden asegurar un acercamiento más objetivo y eficiente cuando se trata de dar atención a ciertas problemáticas que el estado aún, no ha logrado atender. Por otra parte, las empresas del sector privado, hoy más que nunca buscan generar no sólo riqueza en términos económicos, sino también esa rentabilidad social que los posiciona como verdaderos agentes de cambio.

APT ha entendido que la caridad, por bien intencionada que sea, no es suficiente para asegurar el futuro de las causas sociales. La permanencia y sostenibilidad de una OSC depende, no solo de un modelo asistencial evaluado y que genere los impactos esperados, sino de asegurar la correcta gestión de los recursos con que la organización cuenta, uno de ellos y quizá el más importante: los aliados.

Hoym APT es un referente nacional por contar con un Modelo de Empresa Social pues, aunque su objeto no persigue el lucro, genera ingresos y remanentes a través de estrategias de sostenibilidad encaminadas a la permanencia del programa. Para asegurar dicha permanencia, la Institución ha trabajado en un Modelo de Sostenibilidad a través del cual va reduciendo su dependencia de las cuotas de recuperación y donativos que recibe toda vez que estos pueden en un momento dado, ser limitados a decisiones discrecionales o incluso cambios coyunturales.

El Modelo de Sostenibilidad consiste en contar con negocios sociales que permitan asegurar la operación de la Institución a fin de que esta pueda continuar brindado servicio asistencial.

Hoy en día APT cuenta con dos tortillerías que abastecen tanto a los beneficiarios y dan también atención al público en general, y con una fábrica de pan molido, tostadas y totopos; con el tiempo se ha logrado apropiar de un inmueble que tiene a la renta y en el futuro cercano se ha proyectado un negocio de fletes para aprovechar las unidades que ya no pueden cumplir con rutas de rescate de alimento pero que aún pueden brindar servicio a los beneficiarios a fin de que dejen el transporte para cargar el alimento que reciben, a muy bajo costo.

Con ello Alimento para Todos demuestra que ser una organización del Tercer Sector además de tener que ver con la caridad, tiene mucho que ver con la innovación y la permanencia a través de estrategias de sostenibilidad, eficiencia, institucionalidad y profesionalización.

4. Estrategias de combarte a la desigualdad y exclusión

4.1. Acompañamiento de las ONG en el proceso salud - enfermedad de las personas con enfermedades raras de la Ciudad de México

Aída Imelda Valero Chávez
Macrina Cisneros Franco
Leslie Vélez Sangerman
Abigail Santos Carranza

Resumen

Esta investigación rescata la importancia en el acompañamiento de Asociaciones y Fundaciones en el proceso salud-enfermedad de las personas con Enfermedades Raras, con las que se ha tenido contacto, a través de la participación en el proyecto PAPIIT en la Escuela Nacional de Trabajo Social denominado "Estudio de Necesidades socio-sanitarias de las personas con Enfermedades Raras y sus familiares en la Ciudad de México".

El proyecto está orientado en potenciar a los organismos de la sociedad civil para la atención y fortalecimiento familiar, así como en conocer las condiciones sociales de las personas con enfermedades raras y sus familiares; es una investigación exploratoria, transversal, documental y de campo, con un enfoque cualitativo apoyada en la fenomenología, que nos ha permitido familiarizarnos con las condiciones sociales de los pacientes, mediante el estudio institucional de las organizaciones de la sociedad civil (ONG) que apoyan a pacientes y familiares con enfermedades raras en la Ciudad de México con aspectos como su razón social, ubicación, antecedentes de su creación, objetivos, recursos humanos y materiales, servicios de apoyo a pacientes y familiares.

Palabras clave: enfermedades raras, trabajo social, exclusión y vulnerabilidad, sociedad civil

Qué Son las Enfermedades Raras, según la OMS

Si bien, hablamos de enfermedades raras, cuando esta afecta a menos de 5 de cada 10,000 habitantes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen cerca de 7,000 enfermedades raras que afectan al 7% de la población mundial. Lo que significa que afecta alrededor de 3 millones de españoles, que de forma general, se traduce en 27 millones de europeos y por otro lado 42 millones de personas en Iberoamérica.

De acuerdo con la Federación Mexicana de Enfermedades Raras (FEMEXER), las Enfermedades Raras "son aquellas que afectan a un pequeño número de personas comparado con la población general. Sin embargo, este estatus puede variar con el tiempo, y también depende del área geográfica considerada", además, de acuerdo a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), estas enfermedades "afectan a los pacientes en sus capacidades físicas, habilidades mentales y en sus cualidades sensoriales y de comportamiento".

En este orden de ideas, por su parte en México, el Consejo de Salubridad General a través de la Comisión para el Análisis Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, se encarga de la definición, exclusión y registro de las enfermedades raras, por lo que para el 2017, solo fueron reconocidas catorce enfermedades raras; sin embargo, en el 2018 se publicó una lista donde se integran nuevas enfermedades, contemplando así, un listado de veinte enfermedades reconocidas, considerando diferentes tipos de la misma enfermedad, por ejemplo Gaucher y Mucopolisacaridosis.

Condiciones sociales de las personas con enfermedades raras y sus familiares

De acuerdo a la FEDER, a través de las investigaciones, entrevistas, asociaciones con las que se vinculan, etc. destacan que

> uno de los principales problemas a los que se enfrentan las personas con Enfermedades Poco Frecuentes, desde el primer momento, es el diagnóstico. Las principales causas de esta ausencia de diagnóstico atienden a múltiples causas; las principales son el desconocimiento que rodea a estas patologías, la dificultad de acceso a la información necesaria y la localización de profesionales o centros especializados. Todo esto provoca una serie de consecuencias que afectan tanto al paciente como a su familia. En gran parte de los casos, esta demora diagnóstica priva al afectado de intervenciones terapéuticas, lo que conlleva, en un 30% de los casos, un agravamiento de la enfermedad que podría haberse evitado o paliado previamente. Estas dificultades, son clave en el tratamiento sanitario y el

> desarrollo de la enfermedad. El 42.68% de las personas con estas patologías no dispone de tratamiento o si lo dispone, no es el adecuado.

Por lo tanto debe considerarse que es fundamental, la creación de organizaciones y asociaciones que apoyen y orienten a los pacientes, ya que, estas resultan un soporte permanente para las personas con dichos padecimientos, por lo tanto, a continuación, se muestran algunos fragmentos de una entrevista realizada por FEDER en el 2019, donde una paciente opina respecto al apoyo recibido por parte de FEDER:

> El intercambio de experiencias y los ejercicios como la escritura emocional me han permitido mejorar mi autoestima, confiar en mis capacidades y redescubrir mis talentos para reafirmar mi proyección profesional en el ámbito creativo y cultural [además, afirma que] es necesario contar con una ayuda psicoemocional constante [ya que] permite poder adquirir una serie de aprendizajes, cambios y pensamientos positivos para seguir caminando y enfrentar el día a día y todas las semanas con nuevos retos en nuestra vida (FEDER, 2019).

Por lo tanto se debe valorar el

> trabajo del mundo asociativo que luchan y apoyan a las personas como yo, redescubriendo su relevancia para poder lograr visibilidad y empoderamiento necesario para adquirir derechos en plenitud en todos los ámbitos, no ser discriminados, excluidos y expulsados de las actividades propias como el resto de los ciudadanos y lograr vivir una vida emocional, profesional, social económica (FEDER, 2019).

La necesidad de brindar atención a las personas con enfermedades raras a través de organismos de la sociedad civil responde a un fenómeno asociativo, pues en esta se relacionan los individuos y grupos caracterizados principalmente por ser ajenos a los organismos gubernamentales.

> “Este conjunto de las relaciones de la sociedad civil y acciones que establecen los individuos, instituciones y organizaciones que no están dentro de las estructuras gubernamentales, conforman un Tercer Sector no lucrativo que constituye una realidad formal que no es administrada ni es mercantil. Este sector se desplaza sobre los vectores de la asistencia, la promoción y el desarrollo social y político” (Butcher, 2008)

Filantropía y A.C.

“En el siglo XVIII, se establecieron en el país nuevas fundaciones caritativas que estuvieron menos involucradas con la evangelización y más inmersas en lo que entonces fue llamado filantropía o el

cuidado de nuestros semejantes necesitados" (Grzywobicz, 2010), por lo que, en estas fundaciones "comenzaron a tomar fuerzas las ideas de que era necesaria una mayor intervención del estado en las tareas asistenciales, lo que finalmente ocurrió con el movimiento de separación entre la iglesia y el Estado" (Grzywobicz, 2010), entonces "comenzó así un proceso de integración social arraigada en compromisos cívicos que determinó la constitución de ámbitos propios para la beneficencia pública y privada" (Grzywobicz, 2010).

La función de estas instituciones consistía en "socorrer, auxiliar y corregir a pobres desamparados" (Grzywobicz, 2010), mientras que su ideología, por un lado "parece asociarse con fines humanitarios y caritativos" (Grzywobicz, 2010) y por otro lado, con "la incorporación de ideas de prosperidad nacional y beneficio común, relacionadas con una orientación filantrópica y de interés comunitario" (Grzywobicz, 2010)

"La filantropía se asociaba con la honradez, el espíritu progresista y el altruismo" (Grzywobicz, 2010), por su parte, Nagel (2004) establece que "el altruismo encuentra su fundamento en argumentos racionales que permitan llevar a la acción ética a los individuos con respecto a su colectividad o en sus relaciones cotidianas con los demás". Así mismo, sostiene que el altruismo "no es un sentimiento de apego a la especie; tampoco puede ser entendido como mecanismo de realización personal (posiciones en el fondo sigue siendo egoísta y propia de la lógica de la defensa prioritaria del interés individual), sino como un mecanismo racional de reconocimiento de la igualdad de "mi persona" frente a la de los demás" (Nagel, 2004)

De esta forma, es que comienza la formación de asociaciones y fundaciones, donde "los ciudadanos virtuosos y filántropos recaudaban donativos y se integraban a las juntas rectoras de los establecimientos y a la administración de los mismos" (Grzywobicz, 2010) y a partir de este momento, "las organizaciones de la sociedad civil y las filantrópicas, las cuales se han dado a la tarea, por diferentes razones y motivos, de contribuir a generar capacidades de atención, modelos de intervención y acciones de asistencia social que por su naturaleza son prestadas por ciudadanos pero por su utilidad son acciones de interés público" (Grzywobicz, 2010)

En este orden de ideas, por su parte en México, debido a la falta de información e investigación hacia el diagnóstico oportuno, la atención y tratamiento de los pacientes con estos padecimientos ya que desde la aparición de los primeros síntomas y la obtención del diagnóstico de una

enfermedad rara transcurre una media de 5 años, FEDER considera que las principales problemáticas que presentan los pacientes "son el desconocimiento que rodea a estas patologías, la dificultad de acceso a la información necesaria y la localización de profesionales o centros especializados" (FEDER, Preguntas frecuentes sobre las ER, s.f.).

De acuerdo a Soriano (2015), "las políticas públicas son construcciones sociales que retoman elementos de la historia de un país, que sistematizan los intereses y demandas de distintos sectores sociales, simbolizan y reelaboran los vínculos de control y orden público legitimados, contienen regulaciones económicas establecidas según un modelo de desarrollo y expresan las aspiraciones de equidad social de los grupos humanos". Por lo tanto, "la asistencia social debería ser uno de los ejes de las políticas sociales, pues es evidente que hay personas que por su condición y características sociodemográficas (discapacidad temporal o permanente, discriminación, intolerancia, edad avanzada, etc.), requieren de atención especializada (puede ser temporal o permanente) de las instituciones del Estado" (Grzywobicz, 2010), sin embargo, "el establecimiento de una institución de asistencia, su permanencia y su trascendencia requieren de un conjunto de esfuerzos en el que se combinan motivaciones, recursos y acciones, dirigidos a propósitos determinados, generalmente asociados al bienestar de otros" (Grzywobicz, 2010)

Por ello es que se considera que "las organizaciones de la sociedad civil son el vehículo para que la ciudadanía organizada realice aportes sustanciales al bienestar social y a la consolidación democrática de su país, colaborando con el estado, la familia y el mercado, ofreciendo respuestas innovadoras, energía, conocimiento e interés en la solución de problemas desde el territorio hasta el alcance nacional" (Soriano, 2015)

Según el INEGI (2013), se estima que en el 2011, "400,000 personas que realizan trabajo sin recibir remuneración y las organizaciones e instituciones no lucrativas" (Soriano, 2015)

Voluntariado en las organizaciones sin fines de lucro

"Después de la época colonial, durante el periodo independiente, la existencia de las organizaciones y de actividades voluntarias fue muy reducida debido a las disputas con el nuevo Estado mexicano. Posteriormente, con la entrada del gobierno liberal y la desamortización de los bienes del clero, el Estado adquirió –al mismo tiempo- la responsabilidad de administrar los

programas que atendían las necesidades sociales de la población y las actividades relacionadas con el desarrollo" (Butcher, 2008); sin embargo, esta determinación no fue suficiente para satisfacer los servicios de asistencia que hasta ese momento se facilitaban para las personas, el nuevo Estado no pudo llenar ese vacío dejado por el clero; la principal razón obedecía a la falta de experiencia y a la estructura material.

Desde el punto de vista histórico, se puede destacar que las actividades propias del voluntariado tienen origen en las funciones de las estructuras eclesiásticas, la cual aún sigue vigente hasta la actualidad, con un mayor número de participación de grupos voluntarios que brinda asistencia o servicio a un determinado grupo de personas.

El tema del voluntariado, en lo que respecta a México, tiene una connotación mayor después del temblor de 1985; este suceso fue el parteaguas para que en nuestro país se incrementará la participación voluntaria, pues también surgen diversos movimientos ciudadanos. Durante esta época se transformó el concepto de "caridad", por el de "solidaridad".

De acuerdo con el Cemefi, durante 1984 y 1994 se crearon organismos no lucrativos como en los últimos cien años, respecto a estas fechas. La creación de estos organismos ejerce formas de presión y protesta ante determinadas necesidades; al estar legalmente constituidas sirven para que los ciudadanos puedan involucrarse en aspectos públicos.

Dentro de estas organizaciones se desarrollan acciones voluntarias, que con iniciativa y sin recibir remuneración buscan un bienestar en la sociedad o bien común.

Estas actividades con fines sociales y no lucrativas, se desarrollan dentro del Tercer Sector[1], del cual ya hemos hecho mención anteriormente, este se denomina así, pues se distingue del sector comercial y público (mercado y Estado).

Las acciones derivadas del trabajo voluntario buscan atender necesidades de la población y a su vez promover la participación de la sociedad. Para poder diferenciar las acciones voluntarias es

[1] Existen también otros formatos que se utilizan para nombrar a la gama de grupos o instituciones en este sector de participación grupal y asociativa, como son: organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no lucrativas (ONL), instituciones de asistencia social, organizaciones filantrópicas, instituciones sin fines de lucro (ISFL), organizaciones civiles (OC), y organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras.

necesario distinguir que se desarrollan en dos contextos diferentes, el primero es bajo las organizaciones y agrupaciones ciudadanas y segundo en las actividades espontaneas o informales de la expresión solidaria.

Para poder distinguir el voluntariado es importante destacar que "las personas son guiadas no solo por sus pasiones y auto-beneficio, también por sus valores, sus normas y sus esquemas de creencias. [...] el altruismo puede ser uno de esos valores, pero también la solidaridad, la beneficencia, la injusticia, la igualdad y la desigualdad, y finalmente, los valores religiosos […]" (Butcher, 2008)

"El voluntariado representa una reserva enorme de habilidades, energía y sabiduría local […]" (Butcher, 2008), es por esta razón, por la que muchas de las organizaciones, como las que abordamos en el estudio de las enfermedades raras, se valen de esta fuerza de trabajo para poder funcionar y prestar servicios o asistencia a los sectores en los que pretenden intervenir.

Este tipo de acciones, ayudan a crear una sociedad estable y cohesiva; los principales criterios que implícitamente se desarrollan en el voluntariado son:

- Es de carácter altruista y solidario.
- Se realiza sin ánimo de lucro.
- Se lleva a cabo por propia determinación.
- Brinda beneficios a terceros.
- Se da bajo el contexto de un programa o proyecto concreto.

La más reciente clasificación de las Naciones Unidas propone lo siguiente:

a) La ayuda mutua o autoayuda: Busca la estabilidad y el bienestar de las comunidades.
b) Filantropía y servicios a terceros: Surge tradicionalmente en las organizaciones voluntarias y comunitarias.
c) Participación ciudadana: La forma en que los individuos participan en el proceso de gobernanza.
d) Abogar por causas: En diversas ocasiones a las personas que practican este tipo de voluntariado se les denomina también "activistas".

Es importante ubicar que los voluntarios de las organizaciones que se abordan dentro de este estudio pertenecen a la clasificación de "filantropía y servicios a terceros".

Con la clasificación antes mencionada, podemos destacar que las acciones voluntarias y solidarias no son propias de los grupos formales de la sociedad civil[2].

Una de las definiciones para voluntariado es "las acciones y actividades donde los individuos que no reciben pago por su trabajo eligen, de manera libre, dar de sus recursos: tiempo, talento y dinero para el bienestar de otros que se encuentran fuera del circulo de las relaciones familiares" (Butcher, 2008). El voluntario realiza su labor solidaria para dar respuesta a las necesidades de otros y actúa sus bajo sus propias motivaciones, es una actividad que los individuos eligen ejercer dentro de su cotidianidad.

La *participación solidaria* va de la mano con el voluntariado, pues esta primera es una forma de actuar en favor de otros, requiere de una disposición y mentalidad de servicio; el *trabajo voluntario* se enfoca a producir un bien social o un bien para todos a través de la generación de determinados servicios para la comunidad o el público en general; este puede jugar un papel importante en la promoción de empleo, pues puede facilitar habilidades en aquellos que no las poseen y es una forma de acercase al mercado laboral. Son conceptos diferentes, sin embargo, están íntimamente ligados y se vinculan con el quehacer del voluntario.

"El apoyo voluntario constituye en promedio cerca del 70% de los recursos humanos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México" (Centro Mexicano para la Filantropía, 2012). Es por ello que el voluntariado contiene una de las características del tejido social: la propensión de ayudar a otros y a participar en actos colectivos; esta capacidad de poder asociarse en un país es el reflejo de los niveles de confianza y cohesión social.

[2] Cuando un grupo de voluntarios en México desea asociarse y constituirse como una organización formal sin fines de lucro, estos pueden adoptar una figura legal bajo distintos rubros, como son: las asociaciones civil (A.C.), las instituciones o asociaciones de asistencia o beneficencia privada (I.A.P., I.B.P., A.B.P.) y las sociedades civiles (S.C.). De todas ellas la que predomina es la figura de las A.C., y la menos utilizada la de las A.B.P.

El voluntario es un activo muy importante dentro de las organizaciones, pues este forma parte del capital social, pues resulta interesante poder estar organizados y conectados para una causa en común.

A continuación, se presenta los siguientes aspectos generales que pueden ser considerados y aplicables en las organizaciones visitadas para el "Estudio de Necesidades socio-sanitarias de las personas con Enfermedades Raras y sus familiares en la Ciudad de México".

Derechos de los voluntarios	**Deberes de los voluntarios**
Recibir orientación, información, apoyo y materiales / medios necesarios para ejercer las funciones asignadas	Cumplir con los compromisos adquiridos con las organizaciones, respetando los fines y las normas de las mismas.
Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.	Confidencialidad de la información recibida.
Participar activamente en la organización	Respetar los derechos de los beneficiarios
Disponer de la acreditación que los identifica como voluntarios.	Actuar de forma diligente y solidaria.
Realizar sus actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene.	Participar en las tareas formativas. Utilizar debidamente la acreditación y dispositivos de la organización.
Obtener respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.	Respetar y cuidar los materiales que pongan a disposición las organizaciones.
Obligación de las organizaciones	
Cumplir con los compromisos adquiridos por los voluntarios.	
Proporcionar la formación necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades.	
Garantizar la realización de sus actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene.	
Facilitar a los voluntarios una acreditación que lo habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.	

Fuente: Chacón y Vecina (2002). Gestión de voluntariado. España: Síntesis

Otras de las características que pueden ser consideradas para el caso del voluntariado al que hacemos referencia en estas organizaciones son las siguientes:

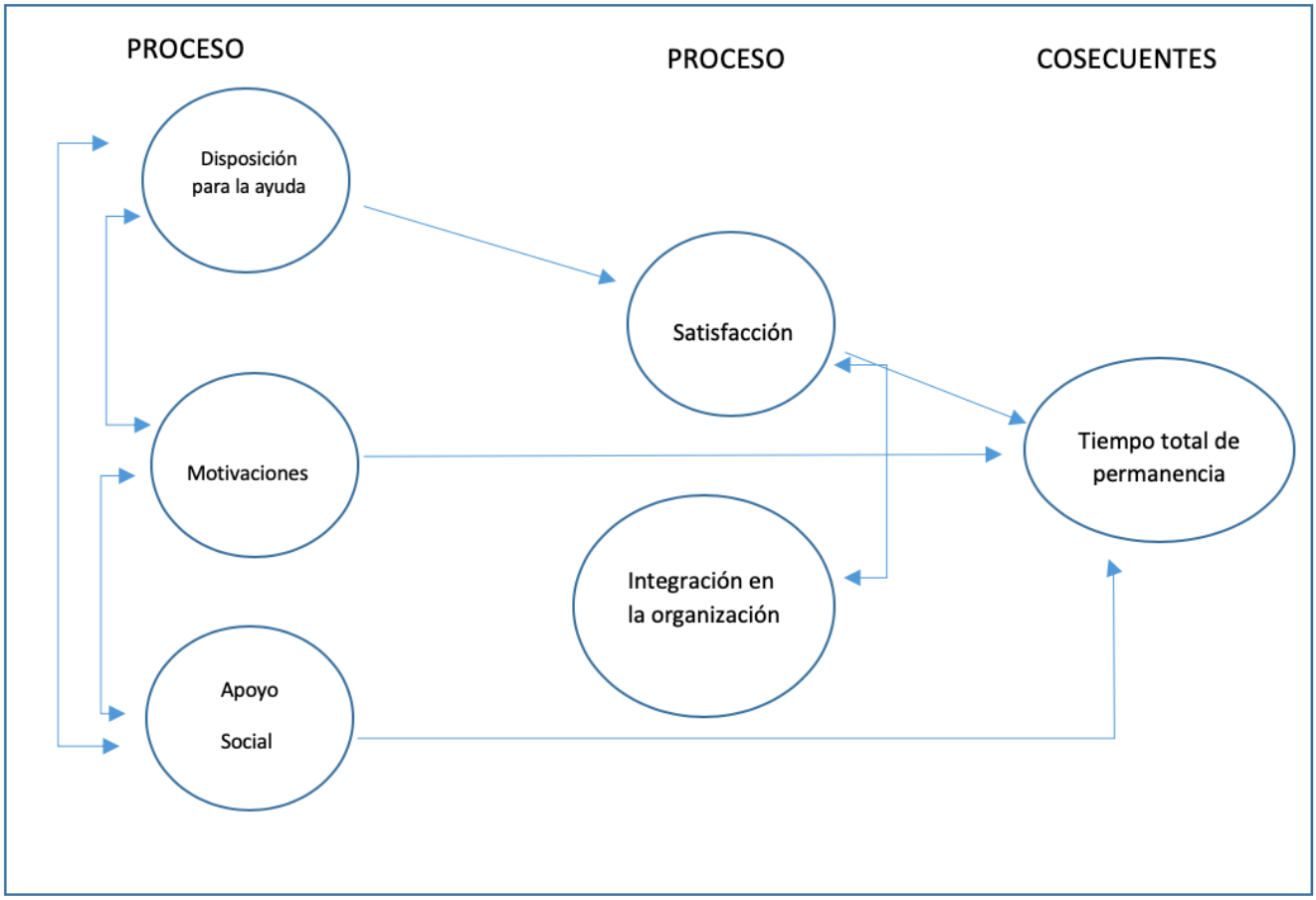

Fuente: Chacón y Vecina (2002). Gestión de voluntariado. España: Síntesis

Instituciones: antecedentes, cómo surgen y objetivos

Mediante el estudio institucional de las organizaciones de la sociedad civil (ONG) que apoyan a pacientes y familiares con enfermedades raras en la Ciudad de México con aspectos como su razón social, ubicación, antecedentes de su creación, objetivos, recursos humanos y materiales, servicios de apoyo a pacientes y familiares.

Como se mencionó anteriormente, las ONG, surgen debido a la necesidad de formar grupos de ayuda para facilitar información acerca de las enfermedades raras y brindar acompañamiento a pacientes y familiares, sin embargo, otro común denominador es que algún familiar cercano e incluso la persona que funda o crea este tipo de asociaciones ha padecido alguna enfermedad, creando de esta forma, una red de apoyo y convenios con profesionales y organismos de gobierno con quien de manera independiente puedan colaborar y atender u orientar a la mayoría de personas que los contactan.

De acuerdo a Soriano (2015) se define a la Sociedad Civil como un "conjunto de personas organizadas, formalmente o no, que deciden participar en la discusión y construcción de los asuntos públicos"; su objetivo principal es "acompañar los mecanismos de protección individual de tal forma que sus actividades primarias son ubicadas ya bien en la atención de grupos específicos de población casi siempre vulnerables y en el mejor de los casos en la defensa de algunas agendas ineludibles de la discusión social pública, como la protección del medio ambiente o la defensa misma de la democracia" (Soriano, 2015)

En este orden de ideas, a manera de resumen, se puede decir que este tipo de asociaciones han sido creadas con la finalidad de brindar "protección a grupos específicos de población, desde el paradigma de la calidad y la beneficencia, a partir de la cual se ha buscado asistir a los más vulnerables" (Soriano, 2015)

Por otro lado, "la asistencia privada se desarrolló y ha tenido presencia en nuestro país como un conjunto de bienes y servicios de ayuda social orientados por fines altruistas" (Grzywobicz, 2010), "que se encuentra atado a las motivaciones y al compromiso" (Grzywobicz, 2010). Ahora bien, Grzywobicz, (2010) define la beneficencia privada, como un "conjunto de servicios creados gratuitamente y sostenidos por la iniciativa particular, destinados a fines de caridad, a difundir la enseñanza o educación, o a fomentar el cultivo de las letras y las artes. Los actos de beneficencia podían ser permanentes o temporales, según los bienes se destinaran a perpetuidad".

Entonces, de acuerdo a Grzywobicz, (2010) "las fundaciones eran constituidas por voluntad de quienes donaron fondos y bienes a la beneficencia", en este sentido, a continuación, se presentarán casos específicos, con los que el equipo de investigación sobre el tema "Estudio de Necesidades socio-sanitarias de las personas con Enfermedades Raras y sus familiares en la Ciudad de México", ha creado un vínculo, mediante el cual, se desarrollaron entrevistas a profundidad sobre los orígenes de las ONG, entre otros temas y a partir de dichos estudios, se ha podido visibilizar el papel fundamental que ejercen las mismas en el acompañamiento de los pacientes, durante el proceso salud-enfermedad:

- **Asociación Mexicana de Orientación Apoyo y Lucha contra la Esclerodermia A.C. (AMES)** surge a partir de qué en el año 2002 a la presidenta le diagnostican Esclerodermia, por lo que se sentía angustiada y debido a que la atendían en el hospital de nutrición, forma

un grupo de apoyo, junto con 3 mujeres y un hombre. Así fue que poco a poco fue creciendo el grupo de apoyo, incorporando a voluntarios, aumentando el número de pacientes y formando redes de apoyo institucionales.

- **Familiares y Amigos de Enfermos de la Neurona Motora (FYADENMAC)** se funda en 1982, cuando el Ingeniero Eddie Muñoz, comenzó con algunos padecimientos de la enfermedad, por lo que fue enviado a Europa para su diagnóstico, ahí le diagnosticaron Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), por lo que no quiso sólo quedarse con el diagnóstico y en 1982 fundó la Asociación junto con el Ingeniero Armando Nava (actual presidente), y de esta forma, se crean grupos de apoyo y orientación a pacientes con el mismo padecimiento.

Las organizaciones que han de ayudar para el estudio que se está realizando, al surgir a través de la iniciativa de particulares, se ven obligadas a buscar sus propios recursos para poder operar; dentro de estas características, también destaca que a partir del voluntariado es donde surge su principal fuerza de trabajo para poder operar y brindar servicios o asistencia a la población que pretenden atender.

Acercamiento con los pacientes con enfermedades raras o poco frecuentes

A través de las organizaciones, asociaciones civiles y fundaciones en las que hemos llevado el proceso de investigación en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, nos fue posible el acompañamiento a pacientes y familiares lo que nos ha permitido destacar las dificultades que se han tenido, encontrando principalmente los siguientes factores que tienden a repetirse en la mayoría de los pacientes entrevistados:

- Depresión, factor que la mayoría de pacientes sufren, ya que al tratarse de Enfermedades Raras, el conocimiento de las mismas es carente y en su mayoría incurables, por lo que poco a poco la enfermedad va incapacitando a los pacientes, de modo que cambian drásticamente su estilo de vida, pasando de ser completamente independientes a tener cierto grado de dependencia, que va desde leve a severa, causando un gran impacto en la vida cotidiana de los pacientes con la enfermedad.
- Duelo al tratamiento, este factor afecta principalmente a pacientes que sufrieron de forma drástica el impacto de la enfermedad, ya que al cambiar su estilo de vida y al

conocer el diagnóstico, tienden a pasar por un proceso de duelo severo, ya que llegan a hacerse preguntas que en ocasiones no pueden ser respondidas, esto debido a la poca información sobre la enfermedad; derivando también en la necesidad de tratar la aceptación del padecimiento para poder vivir una etapa de duelo para que el paciente pueda aprender a vivir con la enfermedad.

- Discriminación e Impacto Social, factor que afecta debido al desconocimiento de las enfermedades, por lo que en general la sociedad, suele hacer comentarios u observar a los pacientes, de forma extraña e inclusive, modifica su actitud o trato hacia ellos.
- Aislamiento, este factor afecta de forma considerable, ya que al presentarse cambios físicos en el cuerpo de los pacientes, éstos tienden a deprimirse y a aislarse de la sociedad, por miedo al rechazo o discriminación, en ocasiones los pacientes dejan de salir de casa, cambian su rutina diaria y hasta su estilo de vida en general, lo que hace que se separen de algunos círculos sociales en los que el paciente participaba como amigos, trabajo o conocidos.
- Gran impacto en cuestión económica, en su mayoría los pacientes no cuentan con seguro social, por lo que tienen que recurrir a la atención de especialistas del sector privado, así mismo, cabe destacar que los tratamientos que hasta ahora se han determinado como idóneos para ciertos padecimientos, son muy costosos, puesto que se trata de medicinas importadas, procedimientos quirúrgicos, estudios de laboratorio específicos y hospitalizaciones.
- Desgaste familiar y modificación de la dinámica familiar, factor que puede ser visible durante la entrevista al cuestionar sobre sus redes de apoyo, ya que por un lado, estas pueden ir en decremento o en aumento, de acuerdo a la dinámica familiar que se desarrollaba antes de los primeros síntomas del paciente, lo cual afecta de forma importante al paciente, en cuanto a su autoestima y las “ganas de luchar contra la enfermedad”. Es importante mencionar que el tiempo que transcurre desde los primero síntomas hasta el diagnóstico real es determinante, puesto que la familia junto con el paciente ya han asistido a diferentes lugares en busca de tratamiento; esto se traduce en tiempo y recursos económicos, aunado a las limitaciones físicas, deterioro de salud y desgaste emocional.

- De infraestructura y traslado, en la Ciudad de México es donde se concentran la mayoría de hospitales especializados en la atención a estas enfermedades y las asociaciones/grupos de apoyo, lo cual representa una dificultad notable en la mayoría de los pacientes, ya que no cuentan con la accesibilidad tanto a instituciones como en la vía pública y medios de transporte, así como el traslado de su domicilio a las clínicas, hospitales y asociaciones; esto sin tener en cuenta a aquellos pacientes que se encuentran en otros estados de la república y por tal motivo no tienen acceso a un diagnóstico y tratamiento oportuno, y al no tenerlos indudablemente merman la calidad de vida de los pacientes.
- Vida laboral. Respecto a esta, se ve modificada en la mayoría de los pacientes, puesto que de ser personas económicamente activas, los primero síntomas frenan sus actividades, seguido de la visita a diferentes opiniones médicas que le permitan obtener más información respecto a sus padecimientos y finalmente la secuela que queda en alguno de pacientes, puesto que ya no les permite reincorporarse a la vida laboral.
- Discriminación laboral. Algunos pacientes han intentado retomar su vida laboral después del diagnóstico, tratamiento y con alguna secuela, sin embargo, se han encontrado con la negativa derivado del padecimiento, sin algún otro fundamento más que la situación en la que se encuentran. Es importante destacar que esta discriminación es la más frecuente en estos pacientes.
- Acceso a tratamiento y diagnóstico oportuno. La falta de desconocimiento por parte de médicos (en su mayoría generales) respecto a los síntomas de las enfermedades raras hace que el diagnóstico sea difícil, puesto que antes del tratamiento oportuno el paciente suele recibir algún otro tratamiento, el cual, lejos de ayudar, en ocasiones empeora las condiciones de salud de los pacientes.

Conclusiones

Si bien, se afirma “que el estado puede y debe en el marco de una democracia social, garantizar bienestar y desarrollo” (Soriano, 2015), es decir, “el Estado tiene la responsabilidad de garantizar tanto la seguridad y la integridad física de las personas, así como la posibilidad de que las instituciones proporcionan cobertura a quienes no tienen la oportunidad de acceder a bienes y servicios de calidad en las esferas ya señaladas” (Grzywobicz, 2010)

Sin embargo “es evidente que hay problemas que están arraigados y tienen raíces históricas. También es cierto que ha habido muy poco abordaje gubernamental de una forma efectiva para sanarlos. Pero muchos de los logros que se han tenido, aunque sean de menos alcance han sido generados por el trabajo de las OSC” (Soriano, 2015) Por lo que se puede decir que, “las organizaciones representan agendas y no votos. Es decir, se trabaja por un tema y con la mira específica del beneficio de un grupo o sector con una problemática social. Esto no implica trabajar para el gobierno o desde el gobierno” (Soriano, 2015)

A manera de resumen, de acuerdo a Grzywobicz (2010) “la práctica de la caridad le daría la posibilidad al rico de mostrar su amor al prójimo, y al pobre, de asumir de manera resignada la misión y la tarea que la providencia le ha encargado”, por lo tanto, se puede decir que, la caridad “tiene una doble dimensión: la reparación del daño y la construcción de una justicia social”, es decir, “las personas somos todas portadoras de derechos” (Grzywobicz, 2010), por lo tanto, es aquí donde entra el papel de Trabajo Social, “como una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social” (Soriano, 2015); a través de la educación social, ya que se debe “educar y formar a personas que no sólo porten sus derechos, sino que están convencidos de que pueden ejercerlos y participar en todo el espacio público” (Soriano, 2015).

El voluntariado en sus distintas vertientes se suma a las acciones de apoyo para determinadas causas, se realiza sin fines de lucro, tiene ciertos motivos y se rige bajo ciertos valores como el altruismo y la solidaridad. Es parte importante de las organizaciones por que representa una parte considerable del recurso humano que ayuda a operar las organizaciones en sus diversas actividades.

Las características que el voluntariado puede presentar puede ser de manera general el antecedente (la disposición para ayudar, las motivaciones y el apoyo social), el proceso (satisfacción y la integración a la organización) y los consecuentes (tiempo total de permanencia en la organización).

Por lo que se formula, la siguiente propuesta:

- ✓ “El Estado en su responsabilidad de garantizar la mayor cantidad de instancias posibles para la atención de la educación, la alimentación y la salud, debe entonces desarrollar

un marco jurídico-institucional que proteja y aliente la construcción de instituciones formadas por ciudadanos que buscan coadyuvar en la protección de los más vulnerables y ya vulnerados" (Grzywobicz, 2010)

- ✓ Fomentar el crecimiento y desarrollo de la sociedad civil, como "una sociedad de ciudadanos, la cual no puede sustentarse sino en la capacidad de todos de portar y ejercer derechos; y de participar, independientemente de sus niveles de ingreso o consumo" (Soriano, 2015).
- ✓ Por lo tanto de acuerdo a Grzywobicz, en su libro "Filantropía y acción solidaria en la historia de México", se necesita que el Estado, destine mayores montos presupuestales para que las organizaciones puedan mejorar su infraestructura, desarrollar mayor investigación, incorporar a más profesionales a sus plantillas laborales y mejorar la calidad de sus servicios.

Bibliografía

Butcher, J. (2008). "México Solidario. Participación ciudadana y voluntariado". México: Limusa/Cemefi.

Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. (2012). "La acción solidaria de los mexicanos una aproximación". México: Cemefi.

FEDER. (07 de noviembre de 2019). Clara Luz nos explicar cómo ser una persona resiliente, averigua su experiencia. Obtenido de https://enfermedades-raras.org/index.php/testimonios/12698-clara-luz-nos-explicar-c%C3%B3mo-ser-una-persona-resiliente,-averigua-su-experiencia

FEDER. (s.f.). Preguntas frecuentes sobre las ER. Obtenido de https://enfermedades-raras.org/index.php/enfermedades-raras/preguntas-frecuentes

FEMEXER. (s.f.). ¿Qué es una enfermedad rara? Obtenido de http://www.femexer.org/que-es-enfermedad-rara/

Grzywobicz, J. V. (2010). "Filantropía y acción solidaria en la historia de México". México: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

Nagel, T. (2004). “La posibilidad del altruismo”. México: FCE.

Soriano, L. C. (2015). “Política social y sociedad civil: retos para alcanzar la equidad y la justicia social”. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

4.2 Innovación y Responsabilidad Social como Medios para el Combate a la Pobreza y a la Vulnerabilidad Alimentaria de las Comunidades Indígenas en México

Jeannette Maitee Arriola Sánchez

Resumen

Este trabajo muestra los resultados del estudio de caso sobre la comunidad mazahua de San Felipe del Progreso y el trabajo que realiza la Fundación Pro-Zona Mazahua (FPZM), en su implementación de un Modelo de Intervención Social para el combate de la pobreza y la vulnerabilidad alimentaria basado en estrategias de Innovación y Alianzas Estratégicas claves, desde un enfoque multidimensional de la pobreza.

A través del análisis de los resultados obtenidos, se demostró que un enfoque multidimensional de combate a la pobreza, con una orientación particular en el respeto y apropiación de los elementos culturales de las comunidades indígenas, es el método adecuado para obtener resultados satisfactorios y perdurables en el combate a la vulnerabilidad alimentaria y la pobreza, especialmente en grupos tan históricamente rezagados, como lo son los pueblos indígenas mazahuas.

Se utilizó una estructura metodológica descriptivo-comparativa a partir de encuestas y entrevistas a grupos focales, que permitieron el análisis de los ejes e indicadores sobre pobreza, vulnerabilidad alimentaria, ingresos, infraestructura, prácticas de cuidado al medio ambiente y procesos comunitarios de la microrregión en diez años, con evaluaciones puntuales en 2009, 2013, 2015 y 2018.

Palabras clave: Desarrollo Social, Alianzas Estratégicas, Pobreza, Vulnerabilidad alimentaria, Indígenas Mazahuas.

Introducción

Antes que nada, muchas gracias por la invitación a este espacio. En años anteriores he tenido el privilegio de estar aquí para hablar sobre el Modelo de Combate a la Pobreza que, desde la Fundación Zona Mazahua, hemos estado aplicando en distintas regiones del país. El día de hoy vengo a mostrarles solo algunos de los resultados e impactos que hemos logrado vislumbrar, en nuestro trabajo de más de 10 años en la zona mazahua del Estado de México, en el municipio de San Felipe del Progreso.

A manera de adelanto, les puedo compartir que hemos logrado demostrar que nuestro Modelo tiene impactos muy profundos en la población mazahua en temas tan importantes como la seguridad alimentaria, la capacidad de las familias mazahuas para tener ingresos suficientes, la infraestructura básica para sus hogares y en la percepción favorable de sus costumbres y tradiciones que los hacen uno de los pueblos originarios más representativos e importantes en la zona central del Valle de México.

A continuación, describiré brevemente la metodología que fue utilizada para llegar a estos hallazgos para que, posteriormente, les comparta algunos de los resultados e impactos más importantes que hemos encontrado en nuestro estudio.

Metodología

Para efectos de nuestro estudio, el modelo de *caso único* ha sido elegido, a la par de tener un esquema mixto de indagación de resultados, es decir, por medio de elementos cuantitativos (instrumentos -encuestas- longitudinales) y elementos cualitativos (entrevistas en grupos de enfoque). Lo anterior, enmarcado dentro de las características propias del modelo de caso único, los cuales incluyen la posibilidad de hacer conjeturas y plantear esquemas “fijos” o *modelos* de resultados y, en consecuencia, plantear escenarios de replicación para distintos contextos observados.

La ventaja de esta aproximación es que por medio de este modelo es posible examinar o indagar un fenómeno contemporáneo en su entorno real, en donde es difícil vislumbrar la división entre la información de contexto y el fenómeno (Yin R. , 2009). El estudio de caso es utilizado como una

estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares (Kathleen, 1989). Asimismo, en el estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas, por ejemplo, encuestas, registros de archivos, entrevistas y observación participante (Gómez G. R., 1999).

De igual forma, nuestro estudio provee de un enfoque innovador de observación e indagación de resultados, ya que se integra dentro del concepto de *Triangulación Metodológica* (Denzin & Lincoln, 2005) en donde se busca observar e interpretar un fenómeno desde distintos acercamientos, utilizando elementos cuantitativos y cualitativos de un mismo caso. Para esto resultó de vital importancia el uso del modelo de intervención de FPZM, ya que fungió de columna vertebral del análisis, al delimitar las partes o dimensiones complementarias del análisis. A continuación, se muestra un esquema de la metodología aplicada en este trabajo, resaltando el valor innovador que aporta al estudio.

Ilustración 1. Triangulación metodológica utilizada en SFP

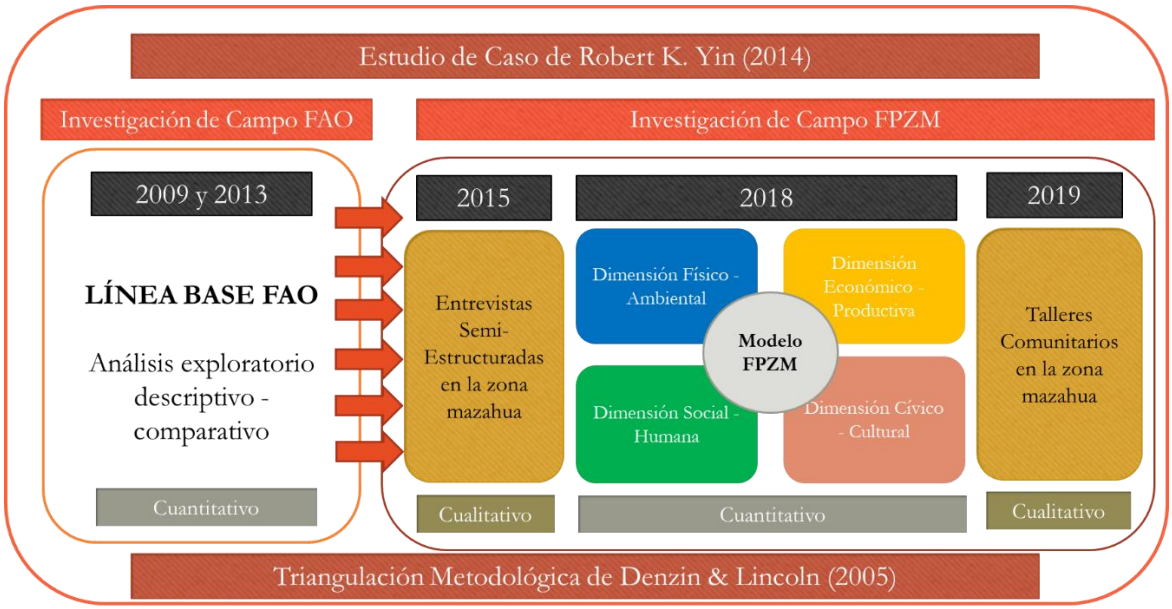

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el esquema anterior, esta investigación cuanta con resultados en un periodo de 10 años (2009 a 2019) en donde se buscó organizar, de manera sistemática, la información sobre la situación social, económica y cultural de la comunidad Mazahua de San Felipe del Progreso de manera longitudinal, con mediciones en tres momentos, a saber:

- Mediciones de corte cuantitativo en 2009 y 2013 (generación de información descriptiva – contexto) por medio del trabajo conjunto de investigación con la FAO, y en 2018 (comparativa entre grupo de tratamiento y grupo de control) por medio del trabajo conjunto con la consultora "VSD (Valor Social para el Desarrollo) Consultores";
- Mediciones de corte cualitativo en 2015 y 2018, que sirvieron como complemento y contraste a los resultados cuantitativos, por medio de la realización de entrevistas y talleres comunitarios a grupos focales seleccionados de la muestra de beneficiarios de la zona.
- Finalmente, los programas estadísticos *STATA SE 12* y *Atlas Ti v.7* fueron utilizados para procesar los datos obtenidos, mientras que el software digital *SurveyToGo* fue el encargado de realizar la captura de los datos en el año 2018.

Selección de la muestra

Para los elementos de corte cuantitativo, el esquema de selección de muestra fue *aleatorio estratificado*, tomando como parámetro la disposición de los beneficiarios a participar en la muestra, la facilidad de acceso a los encuestados, y cuota de género. En la evaluación de contexto inicial (2009) se seleccionó una muestra de 354 familias. Por el contrario, en la evaluación de contexto intermedia (2013) esta muestra aumento a 586 participantes. Este fue debido a las condiciones de cambio y movilidad de los habitantes de la zona, así como a la creciente incorporación de familias nuevas a las actividades y proyectos de FPZM.

De tal manera, debido a las discrepancias en la muestra capturada, los beneficiarios directos representaron, aproximadamente, el 22% del total de los encuestados. Este porcentaje resulto suficiente, en su momento, para comparar y describir la situación y los resultados obtenidos, aun sin contar con pruebas estadísticas más elaboradas.

Finalmente, para el año 2018, en una búsqueda por robustecer y afianzar los resultados observados en años anteriores, se buscó la generación de comparaciones de resultados a través de un grupo de control. Por lo tanto, en 2018 la muestra utilizada fue de 350 familias, incorporando además un grupo de control del mismo número de individuos.

Resultados Cuantitativos

Evaluaciones 2009 y 2013

En 2009 la microrregión mostró una prevalencia de índices de pobreza, el 78% de los hogares encuestados se encontraban en condiciones de pobreza en diferentes niveles, tan sólo el 22% está considerado en el rango de no pobres.

Como se muestra en la siguiente gráfica hubo una baja significativa en el porcentaje de pobreza de la microrregión encuestada. Los no pobres representaron en 2013 el 30% de la población encuestada, mientras que los niveles de pobreza fueron de 70%; 41% de pobreza leve, 18% en estado de pobreza moderada y 11% en pobreza severa.

Los datos muestran un cambio importante en la población encuestada de pobreza leve; con un aumento del 13%, al igual que un aumento del 8% en la población no pobre. La línea de tendencia muestra como la población encuestada ha sufrido cambios respecto a la clasificación del tipo de pobreza por la FAO en su instrumento.

Gráfico 1. Estado de pobreza de los habitantes de la microrregión

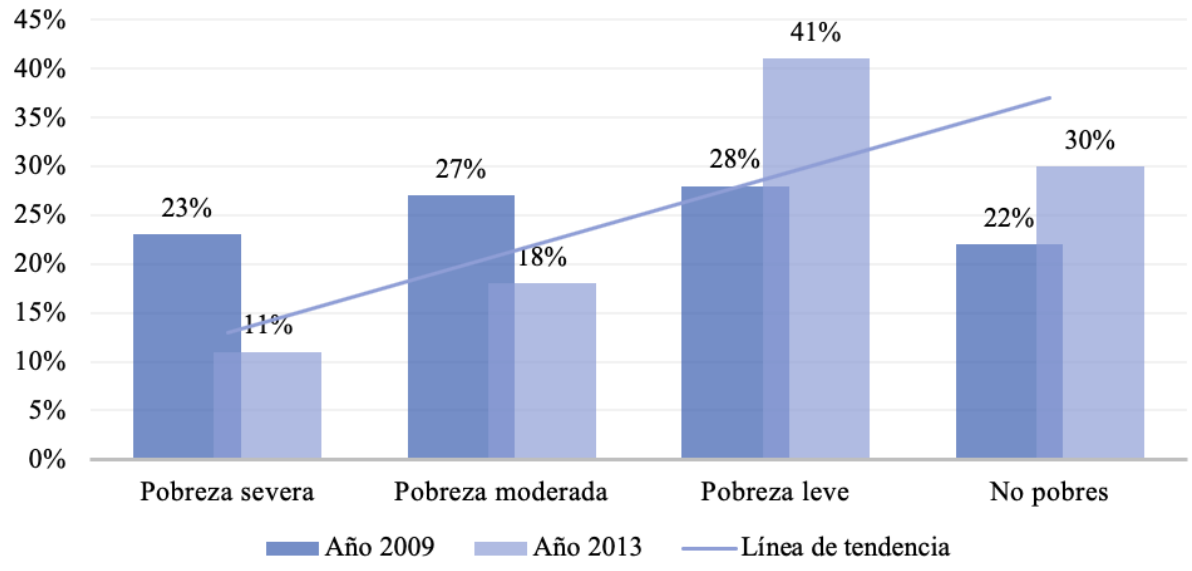

Fuente: Elaboración Propia con datos de las encuestas de contexto 2009 y 2013 de la FAO.

Evaluación 2018

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en las variables de evaluación para el Levantamiento 2018, en donde se contrastan las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento. De igual forma, se ofrece una explicación del significado de los análisis estadísticos aplicados para cada una de ellas.

Tabla 1. Tablero de Resultados Generales 2018

Indicador	Variable	Prueba estadística (valor p)	μ Control	μ Tratamiento	Magnitud (Odds ratio)	Resultado ampliado
Seguridad alimentaria	Producción de alimentos	0.001	84.59%	93.49%	2.61	Las familias que participan dentro de los esquemas de trabajo con FPZM, tiene 2.61 más posibilidades de producir alimentos que familias que no trabajan en estos proyectos.
Seguridad alimentaria	Venta de alimentos	0	18.02%	36.78%	2.64	El hecho de contar o participar en los proyectos de FPZM representa 2.64 mayores posibilidades para vender alimentos que no contar o participar en ellos
Seguridad alimentaria	Consumo de alimentos	0.051	98.55%	100.00%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Economía familiar	Préstamos	0.641	28.15%	26.44%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Economía familiar	Ahorro	0.001	14.66%	25.29%	1.94	Las familias que forman parte de FPZM tiene 1.94 más posibilidades de ahorrar que las familias que no pertenecen o han participado con ellos.
Economía familiar	Ingresos suficientes	0.015	31.96%	41.70%	1.51	Las familias que forman parte del proyecto con FPZM, tiene 1.51 más posibilidades de tener un ingreso que les alcance y les sea suficiente para sus necesidades diarias.
Infraestructura y medio ambiente	Agua entubada dentro del hogar	0	40.06%	57.92%	2.05	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 2.05 más posibilidades de contar con agua entubada dentro de su hogar que las familias del grupo de control.
Infraestructura y medio ambiente	Agua entubada dentro de la manzana/cuadra	0.044	72.81%	79.92%	1.48	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 1.48 más posibilidades de contar con agua entubada dentro de su cuadra/manzana que las familias del grupo de control.

Indicador	Variable	Prueba estadística (valor p)	μ Control	μ Tratamiento	Magnitud (Odds ratio)	Resultado ampliado
Infraestructura y medio ambiente	Sistemas de Captación Pluvial	0.009	14.04%	22.22%	1.75	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 1.75 más posibilidades de contar con un sistema de captación pluvial que las familias del grupo de control.
Infraestructura y medio ambiente	Separación de Basura en el hogar	0	61.11%	80.46%	2.62	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 2.62 más posibilidades de separar la basura en distintos desechos que las familias dentro del grupo de control.
Infraestructura y medio ambiente	Participación en acciones del cuidado al medio ambiente	0.017	89.47%	94.98%	2.22	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 2.22 mayores probabilidades de participar acciones en favor del cuidado del medio ambiente que las familias dentro del grupo de control.
Infraestructura y medio ambiente	Realización de proyectos para el cuidado del medio ambiente	0.018	50.88%	60.54%	1.48	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 1.48 mayores probabilidades de realizar acciones o proyectos en favor del cuidado del medio ambiente que las familias dentro del grupo de control.
Infraestructura y medio ambiente	Asistencia a talleres para el cuidado del medio ambiente	0.005	29.53%	40.61%	1.63	Las familias en el grupo de tratamiento presentan 1.63 mayores probabilidades de participar en talleres a favor del cuidado del medio ambiente que las familias dentro del grupo de control.
Procesos comunitarios	Se identifican como alguien que pertenece a una comunidad	0.189	97.95%	96.17%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Procesos comunitarios	Conviven con su comunidad	0.641	94.74%	96.93%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Procesos comunitarios	Consideran importante a su comunidad	0.801	97.95%	98.47%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Procesos comunitarios	Están de acuerdo con las costumbres que tienen su comunidad	0.963	97.37%	97.69%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Procesos comunitarios	Están de acuerdo con las actividades que realizan en su comunidad	0.863	97.37%	97.31%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento
Procesos comunitarios	Se involucran en las actividades de su comunidad	0.462	95.32%	95.02%	NA	No se encontraron diferencias significativas en las medias entre el grupo de control y el grupo de tratamiento

Indicador	Variable	Prueba estadística (valor p)	μ Control	μ Tratamiento	Magnitud (Odds ratio)	Resultado ampliado
Procesos comunitarios	Nivel de identificación con su comunidad*	0.003	NA	NA	NA	Las familias en el grupo de tratamiento, en promedio, se sienten un 14.58% más identificadas con su comunidad que las familias del grupo de control.

Fuente: Elaboración Propia con datos del levantamiento 2018

En términos generales, los resultados observados en la zona mazahua son positivos. En primer lugar, la dimensión de Seguridad alimentaria muestra resultados bastante favorables en términos de la producción y venta de los alimentos que producen. Sin embargo, al comparar los resultados en lo referente al consumo de los alimentos, las diferencias no resultaron significativas al contrastarlas con el grupo de control. Esto nos da cuenta de que las familias del grupo de control hacen un mayor esfuerzo para adquirir los alimentos que consumen ya que sus niveles de producción y de ventas son significativamente inferiores, reduciendo así sus posibilidades de utilizar esos ingresos para objetivos diferentes.

Por otro lado, en la dimensión de Economía familiar, las familias del Grupo de Tratamiento mencionan que tienen mayores hábitos de ahorro (casi 1.94 veces más) y mayor percepción de ingresos suficientes (1.51 veces más) que las familias del Grupo de Control. Esto concuerda con el hallazgo anteriormente mencionado, en donde las familias del grupo de tratamiento mencionan tener mayores ventas de los alimentos que producen, lo cual genera que tengan un mayor ingreso disponible, mejorando así la perspectiva de liquidez en las familias, posibilitando el uso de instrumentos de financieros, como el ahorro, en su vida diaria.

Sin embargo, es importante resaltar el bajo porcentaje de percepción sobre la suficiencia de su ingreso, en donde en ambos grupos los resultados no superan el umbral del 30% (es decir, poco más del 70% de las familias, en ambos grupos, mencionan que el ingreso actual que tienen no les es suficiente para cubrir sus necesidades básicas del día a día).

Por otra parte, en términos de Infraestructura y Medio ambiente, de las variables con mayores diferencias significativas favorables para el Grupo de Tratamiento son la presencia de Agua Entubada dentro del hogar (hasta 2.05 mayores posibilidades), así como la separación de basura por parte de las familias beneficiarias (2.62 veces más).

Finalmente, cabe resaltar que, en toda la zona mazahua, la cual incluye las localidades del grupo de control y del grupo de tratamiento, se detectaron fuertes condiciones culturales que definen la vida de las familias encuestadas. Es por eso que, en los resultados cuantitativos observados, no existen diferencias significativas en el apartado de procesos comunitarios, ya que tanto el grupo de control como el de tratamiento, cuenta con niveles muy altos de participación, apropiación y sentimiento de pertenencia a sus raíces y cultura, lo cual es extremadamente positivo en términos generales.

Resultados Cualitativos

Entrevistas 2015

Las entrevistas semi-estructuradas tuvieron lugar en la zona mazahua, Municipio San Felipe del Progreso, Estado de México. Se aplicaron a grupos focalizados en 5 comunidades del municipio (Barrio de San Francisco, Choteje, Dotegiare, Guadalupe Cote y San Juan Cote Centro) en los días 20 y 21 de marzo de 2015. Comunidades elegidas por su participación en los proyectos desarrollados por la Fundación Pro-Zona Mazahua.

Para poder realizar el análisis por temas; problemática, facilitadores y obstaculizadores, de los proyectos implementados por la FPZM en cada una de sus dimensiones, se construyeron códigos que agrupaban por separado la información obtenida en las entrevistas. Dichos códigos se vincularon a la situación para la ejecución de los proyectos.

Posterior a la identificación de códigos se procedió al análisis para evaluar la frecuencia de estos, generando así un visor de nubes de etiquetas de contenido, construidos a partir de los códigos. Las etiquetas con mayor frecuencia se representan en un orden de visualización de fuente más grande, esto permitirá encontrar el/los códigos de mayor frecuencia. Esto se puede visualizar a partir de los colores rosa, azul, amarillo y negro, en los corchetes de la siguiente figura:

Ilustración 2. Etiquetas de mayor frecuencia

Fuente: Elaboración Propia con datos de las Encuestas Semiestructuradas de 2015

En un análisis por frecuencia de códigos se encuentra que estos son los factores que los entrevistados reconocen y reportan como clave en los procesos del modelo del trabajo de la Fundación Pro-Zona Mazahua:

- Corchete rosa: cultura, identidad, conocimiento tradicional
- Corchete azul: alianzas estratégicas
- Corchete amarillo: capacitación
- Corchete negro: salud

Finalmente, en la segunda parte de las entrevistas grupales se pudo obtener información para la elaboración del esquema de análisis donde se refleja el modelo de desarrollo rural sustentable que propone la Fundación Pro-Zona Mazahua y como ha sido aprendido en la praxis comunitaria a partir del contraste de la definición institucional y las respuestas de los entrevistados.

Se destacan los procesos de los proyectos productivos, educativos y culturales de la Fundación, que involucran nuevos conocimientos y el refuerzo de la organización comunitaria la capacitación y la continuidad de los procesos, todo ello mediante el desempeño de los conocimientos aprendidos, pero sobre todo el reforzamiento cultural.

> "Anteriormente nosotros estábamos muy encerrados, no conocíamos, aquí entre la gente nos mirábamos uno con el otro y la verdad nunca conversábamos, ahora ya no, ahora ya no nos si a lo mejor nos vemos de ahorita pero en trabajos, ahora ya no nos vemos de cara o de los ojos con uno qué vamos a hacer o cómo vamos [inaudible] ahora ya sabemos trabajar, a lo mejor no al cien por ciento, pero un noventa por ciento si sabemos" transcripción Choteje.

Se resaltó el valor nutricional de los productos; hortalizas y gallineros. Pues en ellos se ve reflejada la calidad del producto y el aporte a su economía familiar. El conocimiento de las técnicas de producción ha generado el valorar su estado de salud y la aportación de nutrientes de los alimentos. En este sentido se subrayó la relevancia de los talleres de preparación de alimentos y de nutrición impartidos por técnicos de la FPZM.

También se habló de la participación las mujeres en la comunidad y su experiencia en los procesos productivos. Se mencionó, incluso, la palabra empoderamiento y el cambio de rol social que tuvieron a partir de los proyectos implementados, donde se motivó a la organización de las comunidades indígenas. La preservación de la cultura mazahua a través de su lengua y vestimenta fueron temas abordados por los entrevistados (al igual que de sus tradiciones y bailes). La comunidad de San Juan Cote fue la única en la que sus habitantes señalaron que "no les gusta la vestimenta" argumentando que les resulta incómoda para sus labores diarias.

> "[…] mira en mi punto de vista por lo que he visto ahorita, por lo que acaba de mencionar la señora pues yo creo este, es la tradición de nuestros abuelitos o sea que nosotros los abuelitos en aquellos tiempos hablaban la idioma el mazahua, y a través nosotros ya somos los nietos o los hijos dicen, pues aprendimos este a hablar más el español y pero pues por lo visto que veo no de que es necesario de que sepamos de hablar los dos: tanto mazahua y español, para que también nosotros no dejemos de olvidar los pasados de los las idioma de nuestros abuelitos que es el mazahua y entonces ahorita nosotros tenemos que participar por ejemplo nosotros ya nietos o hijos y a través de las escuelas los hijos que participen para que no se nos vaya a olvidar la tradición de nuestros abuelos de la lengua mazahua, ese es mi punto de vista, poder queremos que si se siga el mazahua porque no lo vamos a olvidar porque son los que de ahí aprendieron nuestros abuelos y nosotros a través de la escuela, por ir a la escuela, ya supimos hablar el español, y de los dos idiomas que pues es el mejor para nuestros estados" Transcripción Guadalupe Cote Centro.

El modelo de la FPZM toma en cuenta las características y diferencias culturales de los diferentes pueblos indígenas, realizando diagnósticos de sus condiciones sociales y económicas con instrumentos de recolección de datos como las encuestas y entrevistas a los líderes, grupos

comunitarios y actores que están realizando alguna actividad social en el territorio. En tanto que, cada dimensión del modelo propuesto por la FPZM puede ser replicado con facilidad a partir de la concreción de un diagnóstico y de la relación, consenso y vínculo con las comunidades. Las alianzas estratégicas con los actores de la sociedad civil, empresas e instituciones gubernamentales son imprescindibles para el desarrollo y replica de cada proyecto en las dimensiones que plantea la FPZM.

Talleres Comunitarios 2019

Después de la nueva evaluación cuantitativa, realizada en 2018, se buscó profundizar estos resultados por medio de la aplicación de un componente cualitativo. De tal manera, se realizó un taller comunitario en San Felipe del Progreso, Estado de México, en donde se recopiló información valiosa sobre los efectos que ha tenido la intervención en los 9 años que se ha venido trabajando con estas comunidades.

Las principales variables que se exploraron en los ejercicios dentro del taller son:

Tabla 2. Categorías de análisis: Talleres 2019

Categorías de análisis	Objetivos específicos	Subcategorías de análisis
Valoración de los componentes de intervención	Conocer cuáles componentes de la intervención identifica, qué tan significativos son y por qué, cómo valoran su funcionalidad, cómo representan los efectos a través del tiempo.	Componentes clave durante el proceso de intervención en la región Efectos de los componentes clave en la región Significados que le dan al valor social del trabajo Valoración que hacen los beneficiarios de los diferentes componentes
Efectos percibidos e hitos del proyecto	Identificar resultados esperados y no esperados y contrastar con los efectos reportados en los análisis de cumplimiento y de evaluación cuantitativa; apreciar efectos que resultan especialmente significativos en los modos de vida y en las experiencias	Resultados e impactos que aprecian más. Procesos más sobresalientes Significados que resultan en efectos no previstos

Categorías de análisis	Objetivos específicos	Subcategorías de análisis
Experiencias de construcción comunitaria	Cómo sus ideas se relacionan con los aspectos prácticos de los proyectos y valorar el grado y profundidad en las que se materializa la construcción comunitaria.	Situaciones en las que se materializa la construcción comunitaria
Balance y pendientes en el ámbito socio-cultural	Identificar brechas que permitan confirmar los hallazgos anteriores y plantear posibles recomendaciones de fortalecimiento de la intervención social	Orientación las siguientes acciones para reforzar la intervención socio-cultural Asociación del sentido de orgullo, confianza y seguridad por su origen Valoración sobre la identidad indígena. situaciones abordables por las intervenciones que pueden reducir el sufrimiento y la pobreza desde el punto de vista sociopolítico

Los diferentes ejercicios realizados en el taller de evaluación cualitativo nos permitieron generar insumos valiosos para el análisis cualitativo. Retomando dicho análisis y los objetivos considerados para la evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones y recomendaciones de fortalecimiento futuro del trabajo en la región:

- La organización comunitaria desarrollada en el proceso hasta el día de hoy es percibida como insuficiente, más si analizamos con precisión podemos concluir, como se señaló anteriormente, que mucho del trabajo realizado ha consistido en organización y gestión comunitaria, y que estas actividades han posibilitado muchos avances en la generación de recursos y de una cultura de autosuficiencia en la región. De tal forma que, si bien algunos testimonios indican que es necesario mucho más involucramiento, participación y empeño individual, hay un trabajo colectivo que se ha desarrollado, y una relación favorable con el Patronato Pro-Mazahua que ha sentado bases y que trasciende a la implementación de proyectos y el acceso a apoyos de actores externos. Los testimonios recabados sin duda nos dicen que hay estructuras comunitarias ya creadas, y que ha habido un cambio de creencias y comportamientos que pasan de lo individual a lo colectivo, y que atribuyen a éstos los principales efectos o cambios que han generado, en estas intervenciones. Dicha relación entablada con la institución es excepcional, en tanto que se ve como una relación de apoyo y no como una relación paternalista: como una relación de mutua valoración, respeto y solidaridad, que es muy

poco común en los procesos que hemos evaluado con poblaciones y contextos similares.

- Destaca de manera muy sobresaliente el empoderamiento que las mujeres han tenido en estos procesos, convirtiéndose en motores de cambio, en tanto que hacen propuestas y gestionan para el cumplimiento de sus aspiraciones y objetivos. Sin embargo, son los hombres quienes dirigen y encabezan la mayoría de las iniciativas. En este sentido, es importante que, los hombres participen de manera proporcionada con las mujeres (y no se deje a las mujeres la tarea de impulsar, motivar, involucrar, etc.), y que las mujeres puedan liderear y estar al frente de proyectos y de iniciativas, para un relacionamiento más equitativo y sostenible.
- El trabajo de generación de infraestructura comunitaria ha sido exhaustivo y muy valorado por las propias comunidades. No obstante, se requiere de mucha más inversión aún para poder permitir un desarrollo más parejo, y menos desigual, y reducir las asimetrías de poder y las dinámicas que se desprenden de esto, al máximo, para que las comunidades puedan seguir relacionándose de una manera colaborativa, en tanto que consideren justo el reparto de beneficios y responsabilidades. Seguir priorizando intervenciones de infraestructura comunitaria, particularmente aquéllas orientadas a fortalecer la economía familiar, requiere estar en el centro de las futuras acciones de la comunidad, a la vez que se refuerzan las acciones para que las familias y comunidades incrementen sus recursos propios para alimentación, acceso a agua o almacenamiento, y gestión de sus recursos naturales.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados anteriormente expuestos, los elementos claves que ejemplifican y dan sustento al trabajo realizado por FPZM, son la ejecución, apropiación y mejoramiento de todos aquellos proyectos que están destinados a mejorar la Seguridad Alimentaria de las familias beneficiarias. Si bien todas las dimensiones analizadas presentaron avances significativos al contrastarlos con el Grupo de Control, existe evidencia contundente de que el trabajo de FPZM en la zona mazahua ha sentado las bases para hablar de una verdadera soberanía alimentaria en la zona lo cual está muy por encima de cualquier promedio estatal y garantiza que la vulnerabilidad

que enfrentan estos pueblos indígenas ha quedado de lado en estos diez años de análisis de la intervención.

No cabe duda de que este es un logro que fue alcanzado por medio de la innovación en términos del trabajo conjunto entre distintos actores, así como el enfoque transformador que se le dio a la intervención al poner como eje transversal a la cultura como catalizador y potenciador de todos los proyectos realizados en la zona. De esta manera es que las familias que han participado con FPZM se han apropiado de cada uno de los proyectos o iniciativas que se les han propuesto, mejorando de manera importante en múltiples dimensiones, siendo la más significativa la Seguridad Alimentaria.

De igual forma, no cabe duda de que existe un fortalecimiento importante en términos culturales, lo cual se demuestra principalmente en el análisis cualitativo realizado entre 2015 y 2019, en donde se da cuenta del gran avance en términos de gestión y estructuras comunitarias creadas. Esto ha generado que las comunidades mazahuas sean capaces de conseguir apoyos, gestionar sus propios recursos y en general, tomar las decisiones que mejor les convenga, sin que haya demasiada interferencia de actores externos que busquen imponer o redirigir los esfuerzos de la comunidad.

Este enfoque, actualmente, no cuenta con equivalente a nivel mundial, en donde la búsqueda de desarrollo se ha centrado en esquemas paternalistas que poco han logrado en estas últimas décadas. Cabe resaltar que incluso los Objetivos de Desarrollo Sustentables establecidos en 2015 por Naciones Unidades, no toman en la temática cultural y espiritual de los pueblos originarios. De tal manera, es también un elemento clave de esta investigación que el desarrollo humano, entendido como un tema multidimensional, debe considerar como pieza angular el reconocimiento e impulso de la cultura de los pueblos, como eje instrumentador de cualquier política pública realizada a favor de generar un cambio positivo en las regiones de interés.

Por el contrario, algunas de las barreras que limitan el potencial desarrollo de las comunidades mazahuas son la falta de una inversión equitativa y justa entre las comunidades, ya que aún es posible detectar que existen un desarrollo que no es tan parejo al compararlas con comunidades aledañas, lo cual si bien no ha sido el foco del trabajo realizado por FPZM, si limita actualmente el grado de avance y desarrollo de las comunidades mazahuas, al verse rodeadas de comunidades con grados inferiores de desarrollo y bienestar. Por tanto, es necesario que las comunidades

mazahuas puedan relacionarse de manera colaborativa con aquellas fuera de su esfera inmediata, a fin de trasmitir sus buenas prácticas y que sirvan como ejemplo e inspiración de otras comunidades para alcanzar lo que se ha logrado en la región.

El caso de estudio permitió hacer comparaciones entre los efectos del trabajo de la FPZM y ahora poder sugerir diversas metodologías y estrategias de intervención. A través de las evaluaciones realizadas, especialmente la del año 2018, fue posible vislumbrar los elementos básicos clave de este tipo de intervenciones. Para buscar replicar y potenciar el modelo de manera exitosa es importante tomar estas lecciones en cuenta, a fin de instrumentar proyectos participativos que impulsen, con mayor fuerza, aquellos elementos que ya han sido identificados como claves para el éxito de la intervención, los cuales deben de incluir, por nombrar los más importantes:

a) Implementar proyectos o acciones que permitan a las familias tener acceso a tierras o parcelas para cultivar alimentos, ya que fue demostrado que la presencia de este elemento (parcela), potencia todos aquellos proyectos encaminados a garantizar la seguridad alimentaria, así como su potencial para crear nuevas fuentes de ingresos sostenibles para las familias.
b) Realizar proyectos o acciones enfocados a la procuración de agua limpia en los hogares (más allá de la presencia o no de infraestructura). Con esto el papel de los actores aliados es clave para la resolución de este problema público, que a pesar de tener que ser garantizado por el Estado, a lo largo de los años se ha mostrado incapaz de resolver esta temática a cabalidad. De tal manera, proyectos como los sistemas de captación pluvial se muestran como fundamentales para resolver o aminorar este problema.
c) Efectuar proyectos o acciones para fomentar el ahorro como método de planeación financiera y de inversión a largo plazo. Esta cuestión debe de ser tomada desde el ámbito de la educación, y de nueva cuenta es fundamental contar con aliados especialistas en los temas para concientizar y aumentar las tasas de ahorro e inversión a largo plazo de las familias que forman parte del modelo.
d) Impulsar proyectos o acciones que concienticen y atraigan a la acción a las familias entorno a temas ambientales. Ya sea a través de proyectos sustentables o acciones de reciclaje, es innegable que el correcto manejo de estas técnicas resultara en una inversión a largo plazo

importantísima para la conservación del medio ambiente y del patrimonio propio de las comunidades indígenas.

Bibliografía

Alburquerque, F. (1997). "Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico." Nueva York: Naciones Unidas.

Denzin, N., & Lincoln, Y. S. (2005). "The SAGE Handbook of Qualitative Research". London: SAGE Publications.

Gómez, G. R. (1999). "Metodología de la investigación cualitativa". Aljibe.

Kathleen, E. (1989). "Building Theories from Case Study Research". Academy of Management Review, 4(14), 532-550.

Sen, A. (2009). "The idea of justice". Massachusetts: Harvard University Press Cambridge.

Yin, R. (2009). "Case study research: design and methods". New Deihl: SAGE Publications.

5. Control social de lo público

5.1. El Observatorio Ciudadano para la Aplicación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Jalisco: Alianza estratégica de Gobernanza entre organizaciones de la sociedad civil, académicos e instancias gubernamentales.

Roberto Govela Espinosa

Resumen

En 2016 se conformó oficialmente el Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PCD) de la ONU, siendo su primera sesión de trabajo el 21 de octubre del mismo año en las instalaciones de la CEDHJ. Este Observatorio Ciudadano es histórico no sólo porque fue el primero que se conformó en México, sino porque su conformación es muy plural, al estar conformado por 11 líderes de organizaciones civiles que trabajan en pro de las Personas con Discapacidad, 3 académicos expertos en la investigación social de las problemáticas que viven las PCD e integrantes de la Comisión Estatal de Derechos de Jalisco (CEDHJ).

Hasta la fecha este observatorio ha realizado 15 reuniones en donde se han logrado grandes aportaciones a la defensa de los derechos de las PCD, desde una serie de alianzas estrategias de gobernanza.

Para desarrollar estas ideas, se expondrá en un primer lugar un breve marco conceptual en donde se referirá el concepto de gobernanza y sus características para establecer porque este Observatorio al generar una red de redes entre asociaciones civiles, investigadores y organismos públicos podemos considerarlo como alianzas estratégicas de gobernanza en Jalisco.

En un segundo lugar se referirá la creación del Observatorio, el cual fue impulsado desde la sociedad civil organizada.

En un tercer lugar se referirán algunos de los principales logros que ha generado este trabajo en redes en beneficio de las PCD, tomando en base las minutas de las reuniones emitidas por la CEDHJ, información documental y entrevistas a líderes de asociaciones civiles.

Palabras claves: Observatorio Ciudadano, Derechos de las PCD, Alianzas estratégicas de gobernanza

Sociedad civil y sus redes: Alianzas estratégicas de gobernanza

A continuación se enunciará un breve marco conceptual necesario para clarificar porque se considera que los vínculos existentes al interior del Observatorio Ciudadano se consideran una alianza estratégica de gobernanza.

Mayntz (2001) señala que la palabra gobernanza ha experimentado una evolución semántica: Inicialmente se utilizó como sinónimo de gobernabilidad o proceso de gobernar a través de las organizaciones, pero el campo semántico de la palabra se ha ampliado con dos nuevas acepciones:

1. Gobernanza para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores y los estados no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado.
2. Gobernanza como algo más amplio. Señala que se va dando formas de coordinación social diferentes, no sólo de jerarquía, sino de mercados, recurriendo entonces a la expresión de gobernanza, para designar toda forma de organización de las acciones de los individuos y las organizaciones – entendidas como formas primarias de construcción del orden social (Mayntz 2001, en Rojas F,2010:64)

En cuanto al concepto de sociedad civil Habermas afirma que

> se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentra en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándose, por así decir, el volumen o la voz, la transmiten al espacio de la opinión pública –política. El núcleo de la sociedad civil lo constituye una trama asociativa que institucionaliza los discursos solucionadores de problemas, concernientes a cuestiones de interés general, en el marco de espacios públicos más o menos organizados" (Teijo, 2002 citado por Marín Aranguren, 2010:54)

Un concepto implícito en la sociedad civil, son su vínculos, es decir, sus redes. De acuerdo a Juris (2006) en términos académicos se refiere a 3 niveles de análisis de esta: Las redes como

infraestructura informática (tecnología), las redes como estructura orgánica (forma) y las redes como modelo político (norma). Sobre la base del tercer nivel de análisis, Juris plantea que "las redes están surgiendo también como un ideal cultural en ciertos sectores, lo que supone nuevas formas descentralizadas de hacer política y de ejercer la democracia directa" (Marín Aranguren, 2010:55).

Por ende, se están gestando nuevas articulaciones entre gobierno y actores no gubernamentales que se caracterizan por:

1. El reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político.
2. Un sistema de gobierno a través de la participación de actores diversos en el marco de las redes plurales.
3. Una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobernanza, la adopción de nuevos roles y la utilización de nuevos instrumentos (Goma y Blanco, 2002:1).

Un concepto que explica los beneficios que conlleva estas redes, es el de capital social. Para ello retomaremos el estudio de León Calderón (2016) sobre los clubes de zacatecanos en los Estados Unidos. A diferencia de otros autores, que definen al capital social como un recurso (Bourdieu, 1986; Baker, 1990; Nahapiet y Ghoshal, 1998; Lin, 2002), en esta investigación se le define como un conjunto de relaciones sociales de reciprocidad que condicionan las posibilidades de acción de cada club.

Al que contiene las relaciones o vínculos internos dentro de las colectividades se le denomina capital social de "unión" (*bonding*), mientras que el que se refiere a las relaciones exteriores se denomina capital social de "puente" (*bridging*) (Adler y Kwon,2002:19).

El capital social de unión es más frecuente en las familias u otros grupos relativamente similares, que comparten identidades, intereses y lugar de residencia.

El capital social de puente es aquel que conecta diferentes tipos de personas y grupos (por ejemplo, étnicos, sociales, de género, política o regional) y puede ser particularmente eficaz para personas que buscan beneficios sociales y económicos más allá de su sociedad.

Este estudio sugiere que la composición de capital social – de unión y de fuente- influye en la innovación de los objetivos de los clubes zacatecanos. Los clubes con mayor capital social de unión tienen menos posibilidades de ejecutar acciones colectivas de gran envergadura, porque dependería únicamente de sus propios recursos, experiencia o contacto. En cambio, los clubes con más capital social de puente tendrían una cantidad de recursos más amplia, posibilitada por las conexiones hechas con otros agentes en la red, por lo que sus objetivos podrían innovarse.

Creación del Observatorio Ciudadano

En la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2008) en su artículo 33 "Aplicación y Seguimiento Nacional" refiere, por un lado, la necesidad de "contar con uno o varios mecanismos independientes para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención" y por el otro que "La sociedad civil, y en particular las Personas con Discapacidad y las organizaciones que las representan, estarán integradas y participarán plenamente en todos los niveles del proceso de seguimiento"

A nivel nacional, el Poder Ejecutivo Federal, nombró a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a las Comisiones Estatales a integrar el mecanismo referido en el artículo 33 (CEDHJ, 4/01/2016). En el estado de Jalisco, en la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2010) se refiere que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) es la instancia responsable de instalar dicho mecanismo y de elaborar un informe especial anual que señalen metas e indicadores (CEDHJ, 4/01/2016)

Aunque había una obligatoriedad legal, la instalación del que fue el Primer Mecanismo de esta naturaleza a nivel nacional, fue por presión de la sociedad civil y en especial por el Movimiento Asociativo PRO Personas con Discapacidad A.C. (MADIJAL A.C.) (Velasco y Govela, 2018:141)

De acuerdo al testimonio de Socorro Piña (2017) recopilado por Velasco (2018:141) "La decisión se toma por ambas partes después de varios meses de diálogo para llegar al consenso de un formato de Mecanismo, debido a que no teníamos antecedentes alguno de las otras Comisiones de Derechos Humanos Estatales ni de las Nacionales que contaran con el Mecanismo".

En cuanto a los integrantes de este Observatorio son los siguientes:

- Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la CEDHJ
- Dr. Hugo López Rubio, Secretario Técnico del Mecanismo

Organismos de la sociedad civil

- Ana María Barajas Cervantes: Asociación de Lisiados de Jalisco A.C.
- Estela Evangelista Torres: Catequesis Especial de Atención a PCD (SEDEC)
- Andrea Flores Ruiz: Familias Incluyentes
- Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda: Colegio de Psiquiatras de Jalisco
- José Rubén Ruiz Rodríguez: Cordica 21 A.C.
- Laura Elena Gamboa Soto: Educación incluyente A.C.
- Juan Pablo Pereira: Escuela para niñas ciegas de Guadalajara A.C.
- Erendira Cuevas Arellano: Fundación Faro de Alejandría A.C.
- José de Jesús Navarro Torres: MPS AJAX A.C. (Enfermedades raras)
- Hilda Susana Ramírez Álvarez: Proyectando Mujeres haciendo la diferencia

Académicos

- Dra. Leticia Celina Velasco Jauregui: ITESO
- Dr. Roberto Govela Espinosa: Centro Universitario UTEG
- Dra. Thais Loera Ochoa. UDG

Consejo Ciudadano de la CEDHJ

- María del Socorro Piña Montiel: Coordinadora general y presidenta de MADIJAL
- Blanca Estela Mejía López: Vice coordinadora
- Mauro Gallardo Pérez: Vice coordinador
- Nestor Aaron Orellana Téllez: Secretario Técnico del Observatorio

Esta primera gran parte de la creación del Observatorio Ciudadano se cerró el 7 de octubre del 2016 cuando en un acto público se declaró instalado y para ello sus integrantes rindieron protesta, siendo en ese momento el Dr. Felipe de Jesús Alvarez Cibrian el presidente de la CEDHJ (El Infomador, 7 de octubre del 2016).

Algunos resultados logrados por el Observatorio y sus integrantes de la sociedad civil y académicos

En cuanto a sus acciones, el Observatorio ha tenido desde su creación en octubre del 2016 hasta julio del 2019, 15 reuniones en donde se le ha dado seguimiento a las quejas más emblemáticas sobre la violación de los derechos de las PCD y el papel de las instancias estatales en su aplicación que han llegado a la CEDHJ; ha participado – junto con MADIJAL, CESJAL y la académica Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui del ITESO - en la organización del Primer Congreso para el Fortalecimiento de las Políticas Púbicas para las PCD que se organizó el 23 y 24 de agosto del 2017 en el Hotel Camino Real de Guadalajara y se elaboró – con la participación activa del académico Dr. Roberto Govela Espinosa de UTEG en el Informe Especial y Diagnóstico sobre la situación de los derechos de las PCD 2018.

En cuanto al primer aspecto – y tomando las minutas de las reuniones del observatorio – vemos que en la reunión del 7 de diciembre del 2016 se le empezó a dar seguimiento a las quejas en contra de la SEJ que no respeta la inclusión educativa de las PCD. En ese mismo tema, en la reunión del primero de julio del 2017 Laura Gamboa Soto de Educación Incluyente impulso la mayor queja colectiva en contra de la SEJ por no respetar la inclusión educativa integral de la Comunidad Sorda. Asimismo, se elaboró – en coordinación de la CEDHJ y los Integrantes del Observatorio Ciudadano, la recomendación general sobre discapacidad. Recomendación que se mandó a todas las instancias estatales y que en reunión del 14 de diciembre del 2018 se sugirió enviar también a los 125 municipios.

Una labor importante del observatorio ha sido el seguimiento del presupuesto que ejercen las instancias estatales a favor de las PCD y que no ha sido transparente su ejercicio, como se discutió en la reunión del 18 de septiembre del 2018. Ante esto se propuso impulsar el llamado presupuesto transversal (reunión del primero del abril del 2019) y su seguimiento. Sin embargo, al no respetarse las propuestas del Observatorio en ese sentido, en la reunión del 8 de julio del 2019, se sugirió que se hiciera un pronunciamiento público a las nuevas autoridades estatales y a los legisladores.

Finalmente en la reunión del 8 e mayo del 2019 iniciaron los trabajos para la realización del Protocolo para la Atención de las PCD en Jalisco.

En cuanto al segundo aspecto, en la reunión del primero de junio del 2017, se propuso que dentro del Marco del Primer Congreso para el Fortalecimiento de las Políticas Púbicas para las PCD, se realizara un Conversatorio con el Presidente del Comité Español de Representantes de PCD (CERMI) para compartir experiencias entre España y Jalisco.

En cuanto al Primer Congreso – y de acuerdo a Govela (2018:99)

> Este evento fue interesante porque fomentó las relaciones horizontales, pues en cada uno de los cinco paneles, se discutieron temas como derechos humanos, salud, educación, empleo, accesibilidad, entre agentes gubernamentales, académicos, empresarios y asociaciones civiles. Uno de los ejes del congreso fue que se le dará seguimiento por parte de los organizadores, a cada una de las propuestas realizadas por los distintos actores convocados a este evento.

Referente al Diagnóstico e Informe Especial del 2018, en la reunión del 16 de julio del 2018, la CEDHJ le propuso al Dr. Govela si realizaba este informe, el cual acepto y entregó en diciembre de ese mismo año.

Conclusiones

En este trabajo se ha afirmado que las relaciones entre las organizaciones civiles, los académicos y las instancias gubernamentales que se han creado al interior del Observatorio Ciudadano, se pueden considerar como alianzas estratégicas de gobernanza, ya que estos actores sociales han creado, de acuerdo a León Calderón (2016), un capital social de puente, porque ha generado distintas redes tanto horizontales (entre las propias asociaciones civiles) como verticales (con los académicos y las instancias gubernamentales) que anteriormente no existían y que han incidido en la defensa de los derechos de las PCD.

En ese sentido, cada una de estas organizaciones civiles – antes de vincularse dentro del Observatorio Ciudadano – libraban una lucha en favor de los derechos humanos particular5rizada a un tipo de discapacidad a la cual se habían especializado, pero no conocían las acciones que estaba realizando otras organizaciones especializadas en las PCD. Esto ha generado entre sus integrantes que la falta de aplicación de los derechos que ellos consideraban afectaba a su particular colectivo de personas con discapacidad, es un problema común que con la suma de esfuerzos puede obtenerse mayores logros.

Consideramos que a lo largo de las sesiones que se han tenido dentro de este Mecanismo, se han fortalecido sus lazos entre estas asociaciones, los académicos y algunas instancias gubernamentales.

Bibliografía

"Arranca Observatorio Ciudadano para Personas Con Discapacidad". *El Informador*, 7 de octubre del 2016. Recuperado de: https://www.informador.mx/Jalisco/Arranca-Observatorio-Ciudadano-para-personas-con-discapacidad-20161007-0080.html

"Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco" (04/01/2016) Antecedentes. Recuperado de: http://cedhj.org.mx/programa_discapacidad_antecedentes.asp

"Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco" (19/09/2016) Integrantes del Mecanismo. Recuperado de: http://cedhj.org.mx/programa_discapacidad_integrantes%20mecanismo.asp

"Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco". Reuniones del Observatorio. Recuperado de: http://cedhj.org.mx/programa_discapacidad_ejes.asp

"Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". (2008) ONU. Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Goma, R. y Blanco, I. (2002) "Gobiernos locales y redes participativas. Retos e innovaciones". VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración pública, Lisboa, Portugal, 8-11 de octubre de 2002. Recuperado de: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0043507.pdf

Govela Espinosa, R. (2018) "Relaciones de gobernanza entre las asociaciones civiles que abordan la discapacidad en la ZMG", en *La Cuestión Metropolitana en Gobernanza. Aproximaciones teóricas y estudios de caso*, Navarrate Ulloa, C.A. y Robles Torres, D. Coordinadores. El Colegio de Jalisco

"Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del estado de Jalisco". Congreso del estado de Jalisco. (2010) Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BjqZG6GzIa0J:https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%2520para%2520la%2520Inclusi%25C3%25B3n%2520y%2520Desarrollo%2520Integral%2520de%2520las%2520personas%2520con%2520Discapacidad%2520del%2520Estado%2520de%2520Jalisco.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

León Calderón, A.P. (2016) "El capital social de las organizaciones de migrantes zacatecanos y su efecto en la innovación de sus objetivos", en *Análisis de redes sociales, para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas, Aproximaciones y casos*. Edgar E. Ramírez de la Cruz (editor) Gobierno y políticas públicas: CIDE.

Marin Aranguren, M. (2010) "La sociedad civil global en la gobernanza ambiental del sector agua en el mundo". OASIS, núm. 15, 2010. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/531/53121459004.pdf

"Memorias del Primer Congreso para el Fortalecimiento de las Políticas Púbicas para las PCD". CESJAL. Recuperado de: www.cesjal.org

"Programa del Primer Congreso para el Fortalecimiento de las Políticas Púbicas para las PCD". CESJAL. Recuperado de: http://www.cesjal.org/pics/transparencia_archivos/246064-programa-del-primer-congreso-de-pcd.pdf

Rojas, F. (2010) "Gobernabilidad y gobernanza. De la teoría a la práctica". *Aplicación a los servicios de agua potable y saneamiento*. Perú: ANEAS

Velasco Jáuregui, L.C. y Govela Espinosa, R. (2008) "Gobernanza y Derechos Humanos. El caso del Observatorio Ciudadano de la Discapacidad en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco", en *Revista de Administración Pública* "La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad y su incidencia en las políticas públicas" no. 145, volumen LIII, No. 1, enero – abril del 2018.

5.2 Incidencia de la Sociedad Civil en la Construcción e Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en Jalisco

Angélica Cristal Fernández Andrade

Resumen

La corrupción es uno de los grandes lastres que aquejan actualmente a nuestro país, distintos organismos definen este problema público como uno de los principales factores que entorpece el óptimo desarrollo de las comunidades por las afectaciones directas e indirectas en las distintas dimensiones que la corrupción conlleva. En el año 2015 en medio de un panorama nacional de debate y discusión debido a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, es obligación de todos los estados de la república implementar sus propios sistemas estatales anticorrupción. En el caso de Jalisco la construcción del Sistema Estatal Anticorrupción se elaboró a través de un proceso de diálogo y discusión *sui géneris*, en el cual participaron activamente diferentes actores políticos, de la sociedad civil y las principales cúpulas empresariales del estado. Dicho proceso se caracterizó por una amplia apertura de los actores políticos, principalmente por parte del poder Ejecutivo Estatal de ese entonces, lo cual dio pie a un ejercicio de participación, discusión y alianzas entre los involucrados, conduciendo a la implementación del SEA en Jalisco, catalogado por especialistas como uno de los sistemas locales anticorrupción más avanzados. El objetivo de esta investigación se centra en analizar la incidencia de la sociedad civil en la construcción del SEA en Jalisco, donde la participación ciudadana y la interacción entre gobierno y sociedad civil fueron una clave nodal en el resultado de un SEA, que tuvo el respaldo de la sociedad civil y los múltiples actores que participaron en su conformación.

Palabras clave: Sociedad civil, incidencia, intercambio político, relaciones, participación ciudadana, sistema estatal anticorrupción.

Introducción

El objeto de estudio de esta investigación plantea analizar la incidencia de la sociedad civil y las dinámicas de interacción con el gobierno ocurridas durante el proceso de construcción e

implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en Jalisco (SEA). Dicho proceso comprendió la activa participación de distintos actores de la sociedad civil y las cúpulas empresariales del estado. Este proceso fue catalogado por los involucrados y especialistas como un ejercicio exitoso de gobernanza, incluso en comparación con lo ocurrido en los distintos estados de la república y en comparación con la propia construcción del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aprobado años atrás.

Es por ello que se propone abordar un estudio de caso de corte cualitativo, con el fin de analizar las dinámicas y relaciones ocurridas entre los diferentes actores participantes, las cuales dieron pie a la construcción de un interesante proceso de discusión y elaboración de las bases legales de lo que se estableció como los primeros pasos del SEA por el combate a la corrupción en el estado.

El caso de Jalisco

En el año 2015 se aprobó la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, en consecuencia se promulgaron Leyes Generales, por lo que correspondió a los estados de la república construir sus propios Sistemas Estatales Anticorrupción.

El 18 de julio de 2017 fue aprobada la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado. Con anticipación, la aprobación de dicha ley implicó una serie de mesas de trabajo y debate, entre autoridades del Poder Legislativo y Ejecutivo Estatal, así como grupos de la sociedad civil y la iniciativa privada, Observatorios Ciudadanos, Universidades, Colegios de Profesionistas y diversas Asociaciones Civiles. Las organizaciones participantes fueron:

En 2016 el entonces Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval firma un acuerdo en el cual se establece la creación de la Comisión Interinstitucional con el objetivo de lograr "la realización de un diagnóstico del marco jurídico vigente, el impacto actual de planes, programas, lineamientos, manuales de organización y procedimientos, impacto presupuestal, operativo y organizacional para la implementación del sistema anticorrupción en el Estado de Jalisco (Lazono Martínez, 2017). Es hasta enero del 2017 cuando queda finalmente

instalada y conformada la Comisión Interinstitucional por representantes de los distintos poderes y miembros de la sociedad civil anteriormente expuestos.

Claramente este proceso estuvo marcado por el debate y los constantes desacuerdos, salvedades e incluso desconfianza entre los involucrados, sin embargo, cabe mencionar que este continuó con su cauce hasta gran parte de la implementación y nombramientos del SEA, situación relevante dentro de las interrogantes de esta investigación.

Las preguntas que orientaron esta investigación:

- ¿Qué fue lo que sucedió en Jalisco para que el SEA se haya convertido en un referente a nivel nacional, incluso en comparación con lo ocurrido y logrado en el SNA?
- ¿Qué motivó la apertura del poder Ejecutivo por invitar a la participación ciudadana de la sociedad civil en el debate respecto al SEA?
- ¿Qué motivó a la sociedad civil y cúpulas empresariales ha participar activa y constantemente en la construcción del SEA?

Objetivos

Se busca encontrar las particularidades que hicieron que las relaciones entre sociedad civil y gobierno en Jalisco, lograrán que en el estado existiera una abierta disposición del ejecutivo para escuchar y tomar en cuenta a todas las voces que tuvieran algo que decir en materia anticorrupción. Por lo tanto los objetivos de la investigación se proponen de la siguiente manera:

- Indagar el proceso de Intercambio Político entre los distintos actores involucrados en la construcción e implementación del SEA Jalisco.
- Indagar en las relaciones entre los distintos actores sociales involucrados en el proceso de construcción e implementación del SEA Jalisco.
- Analizar los resultados en el proceso de construcción e implementación del SEA a través de los actores de gobierno, sociedad civil y mercado.
- Concluir en los factores y elementos que propiciaron la construcción del SEA en Jalisco, señalado incluso como un referente a nivel nacional.

Justificación

Año tras año la percepción de corrupción en México ha ido a la alza; según el índice de Percepción de la Corrupción realizado por la organización Transparencia Internacional (TI). En el año 2017 México ocupó el lugar 135 de 180 naciones evaluadas, en 2016 en el mismo estudio el país se ubicaba en el sitio 123 de 176. Dicha situación se ve reflejada en el debilitamiento institucional del Estado, afectando el óptimo desarrollo social, económico y cultural del país.

La corrupción es la manifestación más clara de la debilidad de las instituciones, es síntoma de la baja calidad de un Estado de Derecho, específicamente de la ausencia de integridad de la vida en común y de la ausencia de virtudes públicas (Cárdenas Ibarra, 2017).

Aunado a ello en el país existe falta de legitimidad y desconfianza en los políticos y el gobierno. Esta situación gravemente se ha deteriorado al grado que del 2005 al 2016 el indicador de confianza en el gobierno nacional según el reporte sobre Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ha empeorado con el tiempo, y ha tenido un desempeño inferior en comparación con años anteriores.

Esta falta de legitimidad, desconfianza y la grave crisis en materia de corrupción en México, son detonantes de la movilización y surgimiento de organizaciones sociales involucradas en la reivindicación de una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno.

Es en el año de 1977 cuando surge en el país uno de los primeros antecedentes en pro de la transparencia, con la reforma al artículo 6 constitucional, sin embargo, fue hasta los años noventa cuando existió un mayor involucramiento y exigencia por parte de la sociedad civil (Corona Ramírez, 2015), en el afán de reivindicar y coadyuvar en la transformación de un cambio dentro de un sistema que mostraba cada vez mayores repercusiones sociales y políticas debido a su opacidad. No fue hasta el año 2002 cuando se promulgó la primer Ley de Transparencia a nivel federal y se inició en el encumbrado camino hacia la consolidación de una naciente agenda encaminada en una lógica de cambios estructurales, junto con la participación de la sociedad y el gobierno, rumbo a una agenda más abierta y comprometida con la transparencia.

En el año 2015 en México sucede un hecho sin precedentes, tras años de hundimiento en un círculo vicioso en materia de corrupción, y tras el escandalo de la llamada *Casa Blanca*, el entonces Presidente de la República Enrique Peña Nieto promulgó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en el cual se reformó el artículo 113 de la Constitución General. Uno de los principales objetivos de esta reforma consiste en prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción en el país.

La promulgación del SNA implicó que cada estado de la república adecuará su marco normativo y se construyeran sus respectivos Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA).

La construcción e implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción en los distintos estados de la república estuvieron marcados por grandes diferencias y contextos, los procesos, intereses y avances no fueron sencillos ni similares. Hay aquellos que nacieron con la marca de la autonomía relativa gracias a que el Ejecutivo o el Legislativo no interfirió en el proceso y dejó que siguiera su curso institucional, mientras otros interfirieron para que la coordinación del SEA estuviera subordinada al Ejecutivo o que dependiera de la Fiscalía General en el estado, (Hernández Norzagaray, 2019).

El proceso de construcción e implementación del SEA Jalisco fue constantemente catalogado por diversos académicos y especialistas, en torno a la opinión pública como un referente en su construcción e implementación, debido a distintos factores tales como su alto grado de consolidación dentro de la agenda política estatal, en la que se visualizó el involucramiento y voluntad positiva de los poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por parte de la sociedad civil, y los distintos organismos de la iniciativa privada.

A diferencia de otros estados de la república, incluso a diferencia del propio SNA, en Jalisco, las expectativas y el nivel de participación ciudadana alcanzaron grandes avances en temas como: la conformación del Comité de Participación Social (CPS), en la que cinco académicos jaliscienses han construido un fuerte andamiaje institucional con perspectiva social. Dicho comité fue producto de un proceso que involucró la participación, el debate y el intercambio entre decenas de ciudadanos, organismos de la sociedad civil y el gobierno, lo que fortaleció el respaldo y legitimidad de dicho organismo.

El CPS en Jalisco ha jugado un papel fundamental en el proceso de dotar a su estado un sistema eficaz y eficiente en la lucha contra la corrupción proponiendo "políticas públicas, metodologías e indicadores de evaluación contra la corrupción, y de generar mecanismos para que la sociedad participe en su prevención y denuncia" (Hernández Norzagaray, 2019).

Asimismo, el grado de apertura de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado dentro de la construcción del SEA tuvo una gran relevancia, situación que en otros estados de la república no sucedió con la misma magnitud, ya que en el caso de los CPS en otros estados de la república sus deficientes resultados no se debieron a la falta de capacidades, sino a la limitada posibilidad de influencia en las recomendaciones técnicas de estos comités en las designaciones de los funcionarios de los Sistemas Estatales Anticorrupción, lo que prácticamente terminó dejándolos atados de manos y perdidos en un laberinto burocrático, reducidos a una referencia mediática o de florero en actos protocolarios donde se habla ritualmente de rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción (Hernández Norzagaray, 2019).

Otro de los aspectos relevantes por los que el SEA Jalisco se convirtió en un referente estatal tiene que ver con el grado de independencia e imparcialidad con los que se condujeron los nombramientos del SEA. Para lograr esto, el sistema de nombramientos contempló la participación de dos de los poderes públicos (Ejecutivo y Legislativo) y la participación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) como un primer filtro en la selección de perfiles, esto no se logró ni en el orden federal (Cárdenas Ibarra, 2017).

Durante el proceso de selección de funcionarios dentro del SEA y posterior a él, el CPS adquirió la posibilidad de proponer perfiles competentes al Congreso del Estado para la designación de nombramientos. En Jalisco a diferencia del orden nacional, se incorporó al Comité de Participación Social en la evaluación de los perfiles técnicos dentro de las propuestas de nombramientos en la designación del Fiscal Anticorrupción, lo mismo ocurrió para el Fiscal General y el titular de la Auditoría Superior del Estado, (Cárdenas Ibarra, 2017). Asimismo, el CPS tuvo intervención dentro de la selección del Contralor del municipio de Guadalajara, siendo el Comité encargado de evaluar los perfiles técnicos de los aspirantes a Contralor Municipal, situación sin precedentes dada gracias a una convocatoria pública y abierta a toda la ciudadanía que cumpliera con los requisitos estipulados por El Reglamento de Administración Pública del Municipio de

Guadalajara. Dicho suceso ocurrido en el año 2018 fue calificado como buena práctica sin precedentes en materia anticorrupción en el ámbito municipal por los propios integrantes del CPS y la opinión pública en general.

El CPS en Jalisco ha sido caracterizado por su alto grado de legitimidad, debido a que sus integrantes fueron emanados de un proceso de apertura por parte de los tres poderes de gobierno, así como por el debate, colaboración y respaldo de las principales organizaciones de la sociedad civil, cúpulas empresariales e instituciones académicas en el estado como se ha mencionado anteriormente. Aunado a ello, a la fecha el compromiso y consolidación del CPS continúa activo. Dentro de su plan de trabajo para el año 2019 sus objetivos se basan en el diálogo y colaboración con las distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas involucradas en el tema anticorrupción en el estado, el cual pretende poner a Jalisco en sintonía con la Política Nacional Anticorrupción lo que supone: "Una política pública y mecanismos de coordinación intergubernamental, implementación y vigilancia para el funcionamiento del SEA Jalisco, vinculación con la sociedad civil e investigación y difusión de la cultura de rendición de cuentas y control de la corrupción" (Hernández Norzagaray, 2019).

Es así que la construcción e implementación del SEA en Jalisco se presenta como una oportunidad relevante para indagar mediante un estudio de caso, en el que se pretende dilucidar las situaciones que propiciaron que Jalisco se convirtiera en un referente nacional en materia anticorrupción.

Marco Teórico

El marco teórico para este caso de estudio se construyó a través de una revisión a la evolución de la administración pública y las teorías que acercan al estudio de la participación del gobierno, y los diferentes actores sociales que se reunen para organizarse y movilizarse entorno a una pluralidad de temas y objetivos, dentro de una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, (Cohen y Arato, 2001) en la toma de decisiones e involucramiento en los asuntos públicos.

Desde 1930 se registra una alta tendencia a la evolución en la administración pública y las reformas del Estado, en las cuales este adquiere otras funciones y otro nivel de implicación con la sociedad con nuevos valores y demandas sociales. (Ballart y Ramió, 2000). El traslado del Estado Liberal al de Bienestar se caracteriza por un crecimiento de la expectativa social, los ciudadanos exigen

que no sólo se les provea de servicios, sino también que estos sean de calidad. Ante esta situación y debido al comienzo de una crisis fiscal del Estado de Bienestar, la falta de legitimidad institucional, la pérdida de confianza en los asuntos políticos y la falta de capacidad del gobierno por atender a cabalidad las distintas demandas ciudadanas, es que surge un repliegue de las formulaciones directas de la administración pública.

Entre las reformas estructurales de esta tendencia, se encuentra el ejemplo del caso de Estados Unidos de América, el cual consistió en la devolución de poderes a los estados o a los gobiernos locales, como un instrumento de reducción de la Administración Federal, y a su vez de la devolución de la responsabilidad sobre la toma de decisiones a las administraciones más próximas a los ciudadanos (Ballart y Ramió, 2000).

En los años ochenta surge la idea de la privatización de forma recurrente, en el que, si bien la idea de política privatizadora varía en función de los contextos nacionales y tradiciones administrativas, los conservadores británicos y los republicanos estadounidenses dedujeron que era necesario que la administración devolviera al sector privado algunas de sus funciones, a través de que organizaciones privadas o del tercer sector asumieran el riesgo empresarial y el personal necesario para la gestión de algunos servicios (Ballart y Ramió, 2000).

En este sentido se visualiza la tendencia a las nuevas formas de participación ciudadana, en donde la sociedad civil y el sector privado o de mercado adquieren un papel de intervención más activo dentro del gobierno, cuya apertura es cada vez mayor, ya sea por cuestiones de falta de capacidades administrativas, como el crecimiento de los territorios y la poca eficiencia en la administración de los servicios, o incluso por una nueva tendencia de intercambio entre sociedad y gobierno como un nuevo mecanismo de interacción y alianzas para la incidencia dentro de la agenda pública. Estos cambios también surgen como una nueva forma de “timonear pero no remar”, la administración pública, la cual a su vez, entre sus objetivos buscaba servicios de proximidad con el ciudadano y nuevas vías de participación de la sociedad civil. (Ballart y Ramió, 2000).

Por otra parte el Tercer Sector aparece como el mejor situado para la prestación de servicios, en este sentido el mercado puede permitir algunas mejoras en la eficiencia de los servicios ofreciendo una mayor libertad de elección a los ciudadanos (Ballart y Ramió, 2000).

Dentro de estas tendencias se encuentra la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual aparece en el caso latinoamericano en los años 80 y 90 como una propuesta disciplinaria y profesional para superar la vulnerabilidad financiera y la crisis fiscal en la que habían caído los Estados, con el fin de restablecer la naturaleza pública que los gobiernos autoritarios habían tergiversado. En este sentido el objetivo se encontraba en mejorar los servicios públicos en cuanto a calidad, cobertura y costo - eficiencia. La Nueva Gestión Pública es vista por el gobierno, la sociedad y la academia como un instrumento de conocimiento y gestión útiles para reconstrucción de la gobernabilidad en aprietos y dar una nueva forma de dirigir los asuntos públicos (Aguilar, 2007).

Esta nueva tendencia que buscaba la eficiencia económica, llevó al gobierno a recurrir a las organizaciones privadas y las organizaciones de la sociedad civil y aceptar formalizar la participación en la deliberación sobre los asuntos públicos, dentro de la formulación, implementación y evaluación de determinadas políticas públicas, así como de la prestación de servicios públicos. Es decir comenzó a tomar forma la "gobernación indirecta" mediante terceros.(Aguilar, 2007).

Aguilar (2007) comenta que lo que se tuvo que iniciar por razones de eficiencia terminó por generar y normalizar un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad en lo concerniente a la dirección de esta, tales como las redes de políticas, asociaciones público-privadas, democracia participativa, deliberativa, presupuesto participativo, contralorías sociales, entre otras.

Estas prácticas y la nueva tendencia administrativa tuvieron cada vez mayor auge en América Latina, tal y como es el caso del presupuesto participativo en la Ciudad de Porto Alegre en Brasil, el cual ha sido uno de los casos más visibles y exitosos en este sentido.

Las reformas del análisis de políticas públicas y de la NGP, en busca de eficiencia económica, rebasaron su perímetro gubernamental-administrativo y detonaron efectos institucionales y políticos, que tomaron forma en una nueva relación directiva de los gobiernos con las organizaciones de la sociedad. Asimismo, la democratización de los regímenes autoritarios y el restablecimiento progresivo del Estado de derecho han generado desde la ciudadanía y la sociedad civil nuevos modos de relacionarse con el gobierno bajo exigencias de participación y control, así como de certidumbre e igualdad jurídica. (Aguilar, 2007)

Participación Ciudadana

Es importante mencionar que la participación ciudadana funge dentro de esta investigación como un eje transversal, que busca explicar las relaciones de colaboración entre los ciudadanos y el gobierno en cada momento de la evolución de la administración pública. De acuerdo con Arnstein (1969) la participación ciudadana es el término categórico para dar poder a los ciudadanos, ser incluidos en los procesos económicos, políticos y sociales, así como compartir y disfrutar de los beneficios comunes de la sociedad. En este sentido Arnstein (1969) describe de forma sencilla pero objetiva los escalones de participación ciudadana de acuerdo a los niveles de interacción entre sociedad civil y gobierno. La autora clasifica la participación en ocho peldaños dentro de los que se encuentran las siguientes categorías: 1) no participación, 2) grado de simbolismo y 3) grado de poder ciudadano.

A lo largo de la evolución de la administración pública que aquí se retoma es posible observar el concepto de participación ciudadana desde los distintos peldaños que la autora propone. Sin duda la modernización del Estado y la Nueva Gestión Pública son procesos que paralelamente a sus propias etapas abrieron las puertas a formas más activas de participación e interacción. En la escala los peldaños del uno al tres, encontramos formas de no participación, el número uno tiene que ver con la "Manipulación", en el cual se toma en cuenta a una cierta élite cultural, con poca legitimidad dentro del poder decisorio. Este tipo de participación impulsó una reacción ciudadana, que exige mayor participación en el futuro.

En los peldaños dos y tres, en cuanto a "Terapia" e "Información", se refieren a la posibilidad de la ciudadanía de ser escuchados, incluso de tener voz, sin embargo, en muchas ocasiones se trata de instrumentos de engaño, ya que sus opiniones no son realmente tomadas en cuenta por los agentes que ostentan el poder. Por otra parte el peldaño de "Información" crea un canal de comunicación para que la información y el poder sea de forma unidireccional, desde los organismos y personalidades oficiales, hacia los ciudadanos y no al revés.

Empero, la propuesta de este marco teórico, ubica los peldaños de participación ciudadana a partir de implicaciones de participación con mayor incidencia y grado de negociación por parte de la ciudadanía y del gobierno. Es por ello que los planteamientos aquí desarrollados se conceptualizan a partir del peldaño número 4 y hasta el 7. El número 4 tiene que ver con los procesos de

"Consulta", en el cual se define una manera de implicar a la ciudadanía sin ofrecer que los resultados de dichos procesos se garanticen en las decisiones finales de gobierno.

El peldaño número 5 tiene que ver con el "Apaciguamiento", en el que es posible que los ciudadanos participen y tengan un mayor nivel de influencia, sin embargo, quiénes poseen el poder continúan con su derecho de tomar decisiones dentro de una concentrada élite social.

En el peldaño número 6 atribuido a la "Asociación", el poder es redistribuido a través de las negociaciones y la toma de decisiones entre los ciudadanos y los poseedores del poder. Esta participación puede ser más efectiva gracias a las organizaciones sociales, cuya actividad les proporciona cierto grado de legitimidad en las labores que representan.

El peldaño número 7 tiene que ver con el "Poder Delegado". En este escalón la participación ciudadana se basa en las negociaciones entre los ciudadanos y los organismos públicos, los cuales incluso pueden encontrar cierto grado de inclinación de la balanza a favor de los ciudadanos, a través de una mayor autoridad a la hora de decidir. Además, en este peldaño los ciudadanos cuentan con la responsabilidad suficiente para garantizar la viabilidad del programa que se presenta; así los poseedores del poder deberán negociar con los ciudadanos, para poder llevar a cabo el proyecto.

Finalmente el máximo peldaño de la participación ciudadana, -el cual posiblemente aún no alcancemos a observar conceptualmente dentro de este estudio-, se refiere al "Control Ciudadano", en el cual los ciudadanos demandan el grado de poder necesario para garantizar que el control realizado en un organismo esté acompañado por instrumentos necesarios de gestión. (Arnstein, 1969) Es decir, en esta máxime de la participación la ciudadanía adquiere todo el control del proyecto, adquiriendo además la responsabilidad total en la gestión y resultados de las decisiones, relegando incluso al propio gobierno como principal tomador e interlocutor de las decisiones.

Gobernanza

Como se ha retomado anteriormente, a partir de la evolución de la administración pública, la Nueva Gestión Pública y la Gobernanza son tendencias centradas en la capacidad y eficacia del gobierno. Según Luis F. Aguilar (2014) la primer línea de respuesta de estas tendencias estableció un modo

gerencial postburocrático de la administración pública, entre un formato descentralizado de la organización administrativa y un esquema de gerencia pública, apropiado para asegurar el costo-beneficio y la calidad de los programas públicos, para alcanzar una mayor aceptación social del gobierno y una mayor confianza en las capacidades directivas (Aguilar, 2014).

El autor retoma las nuevas tendencias de la administración pública, en las cuales surge la reactivación de la naturaleza pública, la exigencia de que las políticas y los actos de autoridad vuelquen su orientación hacia el interés y beneficio público de la comunidad política, así como la exigencia de que los ciudadanos tomen parte en la deliberación de los asuntos públicos y en la evolución de las políticas públicas (Aguilar. 2014).

Aguilar Villanueva plantea una nueva forma de recuperar y reactivar la capacidad administrativa, basada no solo en la eficiencia y la derivación de las crisis fiscales del Estado de Bienestar como lo observa la NGP a través de un largo proceso evolutivo de la administración pública. En este sentido la gobernanza articula la convergencia entre los poderes públicos, la sociedad civil y el mercado como componentes para actuar en corresponsabilidad frente a las decisiones públicas, a través de nuevas formas organizativas y nuevos métodos gerenciales.

Así pues, la gobernanza es entendida como un nuevo proceso directivo de la sociedad, la cual busca transformar la relación entre gobierno, sociedad civil y el mercado, en el entendido de que el gobierno sigue siendo un ente legítimo con capacidad de toma de decisiones, sin embargo, se convierte en insuficiente para resolver las problemáticas sociales del Estado, por lo que se recurre a la participación de los agentes sociales y económicos.

Cabe resaltar que uno de los planteamientos con mayor relevancia en el concepto de gobernanza es la relación específica que funge el mercado como un recurso social necesario en la articulación y sinergia entre gobierno y sociedad civil, en el proceso por el cual estos interactúan para definir, acordar y decidir sus principios y objetivos de vida en común, formas de organización y lo relacionado con los asuntos públicos.

Sin embargo, la gobernanza no es un proceso de dirección simple, sino que implica varias actividades intelectuales, políticas y administrativas que son básicas para elaborar y decidir su

contenido (objetivos, acciones, recursos y agentes) Tampoco es un proceso uniforme u homogéneo, aplicable a todos los problemas y situaciones de gobierno (Aguilar, 2014).

Los principales actores que participaron en la construcción del SEA se refieren al mismo ocurrido a través de un buen ejercicio de gobernanza, como un proceso con los principios que atienden al buen gobierno, el diálogo abierto, la rendición de cuentas, la legitimidad de las acciones de gobierno, la transparencia, la ética gubernamental, como elementos que se normalizan a través de una nueva institucionalidad que encarna los valores de la democracia (Tinajero Díaz y Lozano Martínez, 2017).

La gobernanza significa un cambio del proceso en el patrón de gobierno en el que se requieren, activan y conjuntan los recursos del poder público, los mercados y las redes sociales, lo que hace que el gobierno tienda a gobernar mediante coordinación más que por subordinación, con el elemento esencial de la corresponsabilidad pública, privada y social en la implementación de políticas, programas, proyectos de inversión y prestación de servicios (Aguilar, 2010)

Si bien es cierto que dichas características se encuentran dentro del proceso de construcción del SEA en Jalisco y que reiteradamente distintos actores involucrados, instituciones académicas y la opinión pública refieren a dicho proceso como un caso exitoso de gobernanza, aún no quedan claras las dinámicas que sucedieron entre los diferentes actores involucrados, las cuales dieron pie a un ejercicio exitoso de esta tendencia.

La reflexión cunduce a la siguiente interrogante, ¿cuáles fueron los elementos de la relación entre gobierno y sociedad civil que dieron pie a que en la construcción del SEA en Jalisco sucediera a través de un ejercicio de gobernanza?, ya que, pareciera incluso que existió un alto grado de voluntad política y buena dispocisión por parte de los actores involucrados en participar activamente en este proceso.

Es así que este caso de estudio se analizará a la luz de la teoría del Intercambio Político (IP), con el propósito de entender las dinámicas de relación e interacción ocurridas durante el proceso de construcción del SEA, con el fin de indagar en los elementos que dieron pie a lograr avances considerables en materia anticorrupción para Jalisco.

Intercambio Político

El intercambio político es un proceso en el cual diferentes actores redefinen el sentido de su actuación de manera colectiva y se constituye por acuerdos conjuntos entre actores de diversa índole en medio de relaciones asimétricas de poder (Aguilar Astorga, 2015).

El Intercambio Político tiene que ver con las siguientes categorías de análisis:

1) Capacidades decisorias: capacidad técnico-políticas. (Capacidad de interlocución y negociación); esta categoría analiza las fases de la política, tales como la gestación, formulación e implementación, así como los niveles de participación analizados para este caso a través de la escalera de la participación ciudadana, anteriormente expuesta.
2) Materia de intercambio: lo que se tiene para intercambiar. Se refiere a la existencia o posesión de un bien que se va a intercambiar, los cuales no son solo bienes de intercambio equivalentes sino, bienes de toda naturaleza, desde ofrecimientos laborales, hasta la generación de concensos, pasando por lealtad política, discenso, etcétera.
3) Estructura organizacional para la institucionalización del IP; (cómo fluye el intercambio). Se refiere a conocer la estabilidad y solidez del orden organizacional en relación al IP. También analiza la estructura, el arraigo de prácticas y comportamientos que favorezcan la institucionalización del intercambio, lo que supone analizar el orden de la estructura organizacional.
4) Estrategias (herramientas y mecanismos) de la sociedad civil. Implica en describir el mecanismo con el que cuenta la organización civil para encaminar la intención del intercambio político con el fin de lograr un logro mutuamente provechoso.
5) Redefinición del proyecto político (autonomía e identidad organizacional y apropiación colectiva con el proyecto). El IP presupone teóricamente que el comportamiento individual es distinto al colectivo. Este interés detona cierta

> identidad, al cambiar de un interés individual por uno colectivo se tiene un cambio en las identidades (Aguilar Astorga, 2015).

La construcción e implementación del SEA sucede a raíz de que el poder Ejecutivo a través del entonces Gobernador del Estado Aristóteles Sandoval, convocó por medio de la Contraloría del Estado y su titular Teresa Brito, a la Comisión Interinstitucional para el debate y elaboración del SEA, propiciando la apertura al diálogo y la participación de los distintos actores involucrados. Aquí es conveniente resaltar que por parte de los representantes del poder Legislativo y Judicial, así como las organizaciones sociales y los representantes del sector económico, existió un alto grado de interés y participación activa en la conformación de este debate dentro de la mesa interinstitucional. Situación a la que Astorga se refiere a los actores involucrados en el intercambio político, quiénes tienen en común un asunto o situación que desean cambiar o mantener; por lo regular adoptan enfoques diferentes, lo que obliga a los demandantes a negociar bienes de naturaleza diversa (Aguilar Astorga, 2015).

Generalmente el intercambio político surge derivado de una crisis, situación que busca como resultado un reacomodo necesario, transformable y analizable, ya que la crisis implica cambios en la connotación de lo político, que hace surgir procesos decisorios dirigidos a transformar las relaciones político-económicas (Aguilar Astorga, 2015).

En este sentido, como lo mencionamos anteriormente, la corrupción se convirtió en un tema crítico para México, absorbiendo las esferas político, económico y social del país. Abordar un tema de esta magnitud requería más allá de la voluntad política y social para encontrar otras dinámicas de interlocución entre gobierno, sociedad y mercado, con el objetivo de llegar a acuerdos y soluciones, con lo cual se garantice la posibilidad de obtener resultados en materia anticorrupción más allá que un ejercicio de participación, voluntad o colaboración técnica entre los actores. La magnitud de poner en debate real el tema anticorrupción implicó un intercambio de bienes entre los diferentes actores.

Los bienes de naturaleza diversa intercambiados pueden ser los salarios, la ocupación, las inversiones etcétera, pero también la lealtad política, el consenso democrático, o la detención del disenso activo y el aplazamiento de sanciones (Rusconi, 1958, en Aguilar Astorga, 2015).

En este tenor, se espera que este estudio de caso marque una pauta en las respuestas respecto al bien que propició el motivo del intercambio político entre los diferentes actores involucrados en la construcción del SEA, y la obtención de un Sistema Estatal novedoso en el país, incluso con el propio SNA.

El intercambio político es un factor que permite la participación en la acción de gobierno. Puede ser la puerta que traspase la mera gobernabilidad, llevando la conducción política a espacios deliberativos donde sea posible la gobernanza como integración social (Aguilar Astorga, 2015). Si bien dentro de la construcción del SEA pudieron existir elementos que refieran a la existencia de un ejercicio de gobernanza, es pertinente de esta investigación indagar los elementos que dieron pie a que existiera dicho ejercicio, con lo cual la teoría del IP resulta adecuada, ya que a través de esta teoría es posible analizar las alianzas e interacciones entre los diversos actores para que se desahogara el proceso de construcción del SEA.

Si bien la gobernanza es la relación trípode entre el gobierno, sociedad civil y mercado, y surge cuando se invierten recursos de distintos índoles para la toma de decisiones y gestión alrededor de una cuestión pública; las relaciones, alianzas y dinámicas ahí sucedidas surgieron a través de algún tipo de intercambio político, en el cual se rige una lógica de combinación entre el mercado y la autoridad (Aguilar Astorga, 2015), en donde se busca entender cómo funciona efectivamente en un punto neurálgico la sociedad capitalista avanzada.

El tema anticorrupción se volcó en Jalisco como un punto central dentro de la agenda y la opinión pública, derivada además de una generalizada presión social. En este sentido el Estado es entendido como "garante del acceso al intercambio político", donde el Ejecutivo estatal no trató de disminuir su autoridad, sino que designa el estatus intermedio que une su papel de contratante en el mercado con la posición de autoridad, que le deriva por ser sede legítima de la institucionalización de las reglas de intercambio, es decir actúa como un órgano ejecutivo-administrativo de gobierno efectivo (Aguilar Astorga, 2015).

No es coincidencia que el Ejecutivo Estatal propiciara y concediera apertura al debate público sobre un tema tan sensible para el gobierno como para la sociedad en general como lo es la corrupción, en donde existen numerosos incentivos de diferentes actores por no cooperar con seriedad en la lucha contra la corrupción, esta situación *sui generis* se trata también de lo que el IP

señala como un momento de la lucha por la autoridad legítima que determina sus reglas, construyendo así la plataforma para todo plan ulterior (Aguilar Astorga, 2015).

La legitimidad tanto para el Ejecutivo Estatal como para los diversos actores involucrados en la construcción del SEA se convirtió en uno de los "bienes" del IP, ya que la activa participación, interlocución y respaldo de la sociedad civil y las cúpulas empresariales funcionaron como un canal de legitimación y por consiguiente de integración social respecto del sistema político en general y de las formas de gobierno (Aguilar Astorga, 2015).

Bajo la lógica de IP el principio de los "bienes", es decir el intercambio de los equivalentes debe legitimarse en una lógica de reciprocidad con otros sujetos sociales, que no reflejan de manera asimétrica la jerarquía del poder económico (Aguilar Astorga, 2015), es decir, se debe construir o poseer un bien para poder negociar y establecer un intercambio político, además entre mayor asimetría existe entre la sociedad civil y el gobierno hay mayores posibilidades de que exista una dinámica de IP. (Parafraseado de Rusconi, citado por Astorga).

Finalmente la identidad colectiva de los distintos actores involucrados es también un punto nodal para entender la lógica del IP dentro de este caso de estudio, ya que en un sistema de acción colectiva en el que diversos contratantes ponen en juego el sentido de su actuación, en una lógica de reciprocidad de la cual puede salir confirmada, reducida o desmentida su propia identidad (Aguilar Astorga, 2015).

Los distintos actores involucrados en la construcción del SEA son pieza fundamental para comprender el punto neurálgico de los resultados obtenidos en Jalisco. Todos ellos accedieron a participar dentro de una lógica de reciprocidad que dio pie a un ejercicio de gobernanza. El punto en común fue avanzar en el proceso en el camino que tiene por propósito poner un alto a la corrupción, en cuanto a las afectaciones económicas políticas, sociales y culturales en el país. Una situación de esta magnitud requería más que un modelo de gestión directiva de gobernabilidad. Se requiere de transacciones en una lógica de mercado-autoridad, lo que condujo a una acción colectiva institucionalizada a través de una lógica de intercambio político, lo que posiblemente concluyó en un exitoso caso de gobernanza.

Más adelante, en esta investigación es que se dará cuenta del análisis de este caso a través de las entrevistas que actualmente se encuentran en proceso de construcción y sistematización, dirigidas a actores políticos y sociales involucrados dentro del caso referido, lo que nos permitirá llegar a una conclusión que permita entender críticamente la incidencia de la sociedad civil en la construcción del SEA Jalisco.

Bibliografía

Aguilar Astorga, Carlos. (Coord). (2015). "Intercambio Político. Una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno". Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma.

Aguilar Astorga, Carlos. (2015). "Intercambio Político: Una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. El caso del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", México. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. pp.1- 20.

Aguilar, L. (2007). "El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza". Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39), pp. 5-32.

Aguilar, L. (2010). "Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar." Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Aguilar, L. (2014). "Las dimensiones y los niveles de gobernanza". Cuadernos de Gobierno y Administración Pública. Volumen I, pp.11-36.

Aguilar, L. (2016). "Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar".

Arnstein, Sherry R. (1969). "A ladder of citizen participation". Journal of the American Institute of Planners. Issue 4. pp. 2016-224.

Ballart Xavier y Ramió Carles. (2010). "Ciencia de la Administración". Ed. Tirant lo Blanch.

Corona Ramírez, Ulises. (2015). "Las reformas en materia de transparencia". Revista *El Cotidiano.* Volumen 190, pp. 119-122.

Cohen Jean L. y Arato Andrew. (2001). "Sociedad Civil y Teoría Política". Fondo de Cultura Económica. México. pp. 556-635.

García- Espín, P. y Jiménez Sánchez, M. (2017). "Los procesos participativos como potenciadores de la democracia". Revista de Estudios Políticos.

Gilberto Tinajero (2017). "La gobernanza en la creación del sistema estatal anticorrupción en Jalisco". Revista Caja de Cristal. ITEI.

Hernández Norzagaray, Ernesto. (2019). "La experiencia exitosa del CPS de Jalisco". *Sin Embargo.* Sección de Opinión. Recuperado en: https://www.sinembargo.mx/15-03-2019/3549973

IMCO (2017). "Índice de Percepción de la Corrupción 2017" vía Transparencia Internacional. Recuperado en: https://imco.org.mx/temas/indice-percepcion-la-corrupcion-2017-via-transparencia-internacional/

Lozano Martinez, Francisco Javier. (2017). "Memoria documental de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco". Contraloría del Estado de Jalisco y CESJAL.

OCDE (2017). "Reporte índice para una vida mejor en México. ¿Cómo va la vida en México?". Recuperado en: http://www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Mexico-in-Espagnol.pdf

Robert Putnam. (1994). "Para hacer que la democracia funcione".

Schmitter Philippe. (2016). "Politics as a Science aka Politology". European University Institute.

6. Mujeres, violencia y agenda pública

6.1. La agenda de género de los partidos políticos 2015-2018. Lecciones, retrocesos y desafíos

Fabiola Olvera

Resumen

El objetivo general del proyecto consistió en llevar a cabo un monitoreo de las propuestas de los partidos políticos en torno a la agenda de género a partir de una sistematización en 3 rubros (violencia, igualdad y representatividad) contenidas en las propuestas de sus plataformas electorales y realizadas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, y analizarlas comparativamente con el trabajo desarrollado por sus bancadas en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura (2015-2018).

Palabras clave: Género, Cámara de diputados, partidos políticos, campañas electorales, violencia, igualdad, representatividad.

Objetivos Específicos

1. Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de os partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2014-2015.
2. Dar seguimiento a la labor legislativa que las bancadas de los partidos políticos emprendieron en materia de género durante la LXIII Legislatura (2015-2018).
3. Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de los partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2017-2018.
4. Monitorear las propuestas en materia de género realizadas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018.
5. Evaluar la agenda de género de los partidos políticos para el proceso electoral inmediato anterior, su labor legislativa y las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República.

¿Cómo lo hicimos?

Bueno, ante la necesidad de saber qué es una agenda de género y cómo sería su sistematización en materia de propuestas electorales recurrimos a el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número cinco de la Agenda 2030, que se enfoca en "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" es decir, que tiene relación a la igualdad entre los géneros, poner fin a todas las formas de discriminación y formas de violencia contra las mujeres y las niñas, asegurando así la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública del país entre otros objetivos.

Y bajo este marco encontramos áreas prioritarias en materia de género que se integraban en tres rubros: violencia, igualdad y representatividad. Si bien los primeros dos corresponden a fundamentos estructurales de género el de representatividad se integró para evidenciar a las iniciativas y propuestas que no aportan absolutamente nada y que son solo una simulación. Ya que teníamos eso se elaboró un monitoreo donde se analizaron las plataformas electorales de los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018, en específico, la agenda de género contenida en ellas, la propaganda electoral, actividades de campaña y debates, particularmente durante la campaña electoral de los candidatos a la Presidencia de la República, así como las iniciativas de la Legislatura LXIII legislatura (2015-2018).

¿Qué encontramos?

En materia total de propuestas de género de los partidos políticos 2014-2015, 10 fueron los partidos políticos que participaron en el proceso, presentaron 296 propuestas en materia de género dentro de sus respectivas plataformas políticas. Bajo este escenario el PRI fue quien mayor número de propuestas hizo sobre el tema, casi una tercera parte de las mismas (32.1%) le sigue Movimiento Ciudadano con 47 y el resto de los partidos contribuyeron entre el 5.4% y el 8.8% de las propuestas, a excepción de Morena que son 3 iniciativas solo representaron el 1% total.

Tabla 1

Número total de propuestas de género de los partidos políticos, 2014-2015

Partido	Total propuestas	Violencia	Igualdad	Representatividad
MC	47	13	22	12
MORENA	3	0	1	2
PAN	22	2	16	4
PANAL	16	2	13	1
PES	26	11	13	2
PH	26	5	16	5
PRD	22	4	16	2
PRI	95	20	65	10
PT	18	3	13	2
PVEM	21	0	17	4
TOTAL	296	60	192	44

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, la categoría de mayor interés dentro de las plataformas políticas fue el de Igualdad, con el 65 % la categoría Representatividad fue la menos mencionada, con el 15%. Incluso únicamente en 2 partidos políticos (MC y PRI) el tema fue relevante.

Gráfica 1

Distribución de las propuestas de género de los partidos políticos, 2014-2015

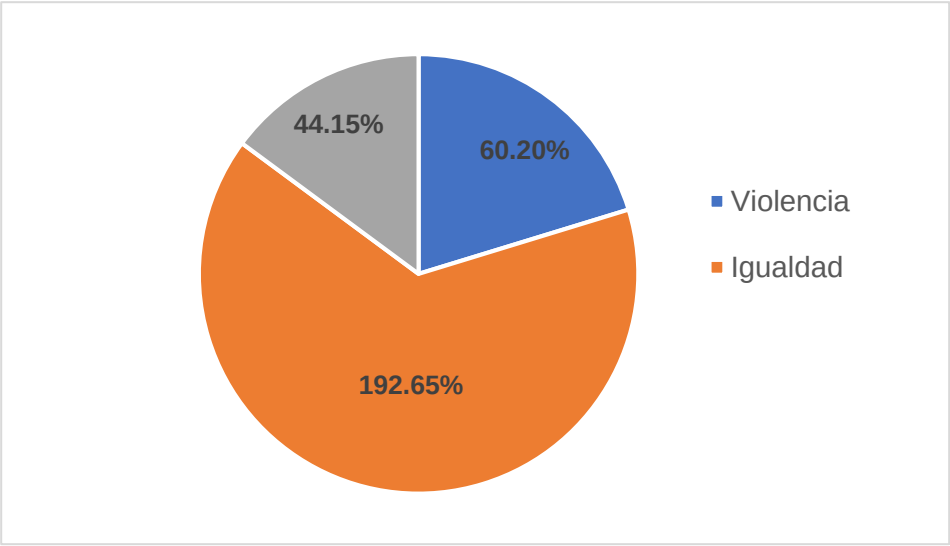

Fuente: Elaboración propia

Para el término del periodo legislativo y con miras al proceso electoral de 2018, los partidos políticos nuevamente presentaron una serie de propuestas con el afán de mejorar las condiciones de género que se viven en el país. En esta ocasión, fueron 120 las propuestas, donde ahora son el PANAL, MC y el PVEM los principales interesados en el tema. En el otro extremo se encuentran MORENA, PT y PES.

Tabla 2

Número total de propuestas de género de los partidos políticos, 2017-2018

Partido	Total propuestas	Violencia	Igualdad	Representatividad
MC	24	10	13	1
MORENA	3	0	2	1
PAN	19	6	13	1
PANAL	26	8	17	1
PES	2	0	2	0
PRD	7	3	4	0
PRI	10	1	9	0
PT	3	1	3	0
PVEM	26	6	20	0
TOTAL	120	35	83	4

Fuente: Elaboración propia

Nota: La suma de los rubros puede no coincidir con el total debido a que es factible que una propuesta represente más de una categoría

Los temas de Igualdad continuaron representando poco más de dos terceras partes del total (65 por ciento en 2015 y 68 por ciento en 2018), mientras que aquellas propuestas sobre Violencia incrementaron su participación relativa de 20 a 29 % . El tema de Representatividad fue el que cedió posiciones, ya que en las propuestas desarrolladas durante 2015, esta categoría contribuyó con el 15%; para 2018 su participación fue únicamente del 3%.

En este rubro, MC, MORENA, PAN y PANAL fueron quienes participaron en este tema, con una propuesta de cada partido, el resto no tuvo planteamiento al respecto. En cuanto a la categoría de Violencia, MC y PANAL propusieron más de la mitad de las acciones, al mismo tiempo que MORENA y PES lo consideraron no relevante al no hacer pronunciamiento alguno. Para el tema de Igualdad, todos los organismos participaron por lo menos con 2 propuestas, siendo nuevamente MC y PANAL, junto con PAN y PVEM, los de mayor interés en el tema.

Gráfica 2

Distribución de las propuestas de género de los partidos políticos, 2017-2018

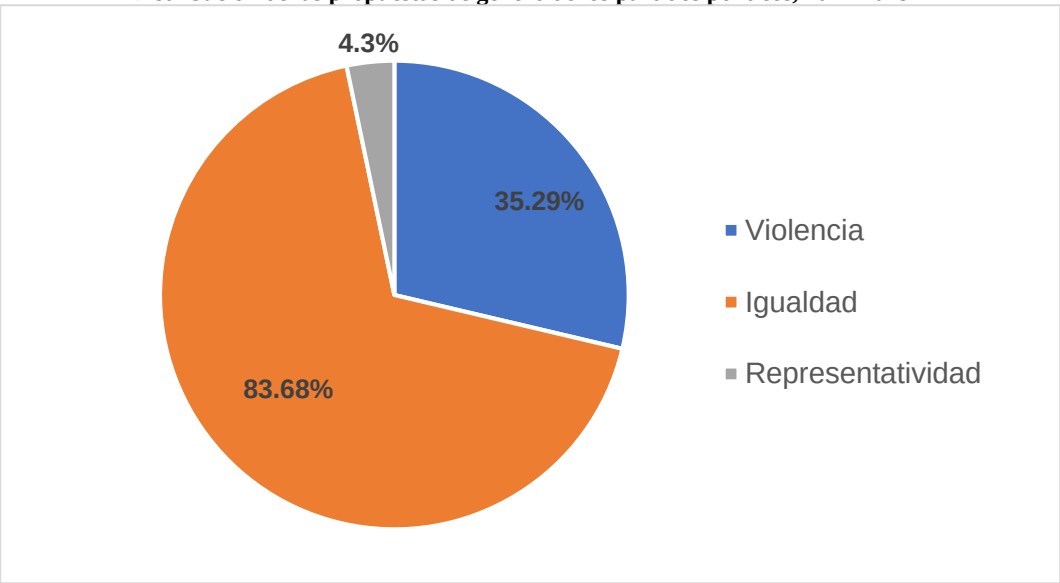

En términos comparativos, del proceso de 2018 al de 2015, el número de propuestas totales descendieron de 296 a 120 (-59.5 por ciento). En términos porcentuales, el PES fue la institución con la mayor reducción de planteamientos de un proceso a otro (-92.3 por ciento), al pasar de 26 a 2 propuestas. Casos similares se observaron en el PRI (-89.5 por ciento), PT (-83.3 por ciento) y PRD (-68.2 por ciento). También se registraron reducciones, aunque en menor medida en las propuestas del PVEM, MC y PAN. En el caso de MORENA, se presentó el mismo número de acciones, pero su participación relativa las hace no significativas. Sólo hubieron dos partidos que incrementaron el número de propuestas del proceso de 2015 al de 2018. Éstos son el PVEM, con 4 propuestas adicionales; y el PANAL, con 10 más.

Gráfica 3

Comparativo del total de propuestas de género por los partidos políticos, 2014-2015 vs 2017-2018

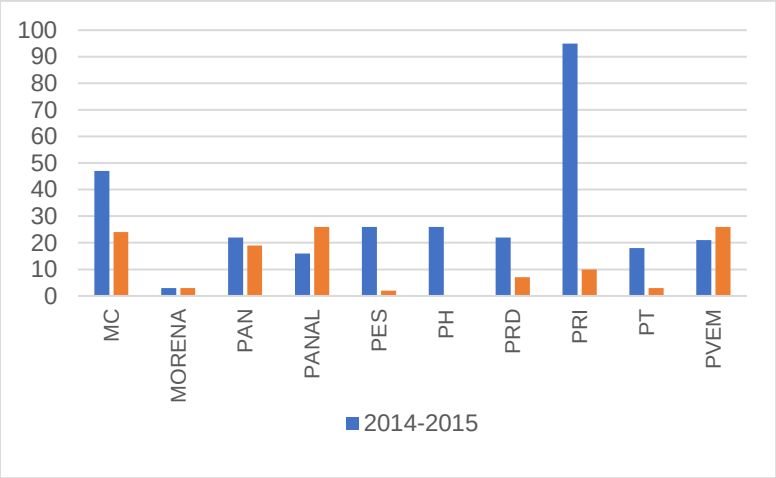

En el proceso de 2018 [illegible] por cada una de las 3 coaliciones y la [illegible] independiente Margarita Zavala se ret[illegible]opuestas, para enriquecer el análisis de las posturas de los diferentes actores políticos del país. Los participantes de la contienda presidencial de 2018 fueron:

1. Coalición Juntos haremos historia (JHH), conformada por los partidos MORENA, PT y PES
2. Coalición Por México al Frente, (PMF), conformada por los partidos PAN, PRD y MC
3. Coalición Todos por México (TPM), conformada por los partidos PRI, PANAL y PVEM
4. Candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (JRC)
5. Candidata independiente Margarita Zavala Gómez del Campo.

Tabla 3

Número total de propuestas de género de las candidaturas políticas, 2017

Candidatura	Total propuestas	Violencia	Igualdad	Representatividad
JHH	**8**	**1**	**8**	**0**
JRC	**25**	**7**	**13**	**6**

MZGC	**16**	**9**	**6**	**4**
PMF	**25**	**10**	**15**	**3**
TPM	**28**	**7**	**21**	**4**
TOTAL	**102**	**34**	**63**	**17**

Fuente: Elaboración propia

La LXIII Legislatura propuso 780 iniciativas de ley en materia de género, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 4

Número total de iniciativas de género por grandes temas, LXIII Legislatura

Partido	Total iniciativas	Violencia	Igualdad	Representatividad
MC	**109**	**45**	**66**	**1**
MORENA	**45**	**23**	**23**	**1**
PAN	**104**	**48**	**59**	**2**
PANAL	**42**	**16**	**28**	**0**
PRD	**108**	**56**	**57**	**1**
PRI	**284**	**125**	**174**	**8**
PVEM	**35**	**20**	**18**	**1**
PES	**22**	**11**	**10**	**1**
Sin partido	**31**	**13**	**16**	**3**
TOTAL	**780**	**357**	**451**	**18**

Fuente: Elaboración propia

Nota: La suma de los rubros puede no coincidir con el total debido a que es factible que una iniciativa represente más de una categoría

El PRI es quien mayor número de iniciativas propuso, con el 36.4% de ellas; no obstante que esta fuerza política representa el 41% de la Cámara de diputados, por lo que se afirma que está subrepresentado en el tema de iniciativas de género. Le sigue MC, que con sus 109 iniciativas equivale al 14%, aunque sólo cuenta con el 4% de los diputados, razón por la cual este partido tiene una representación significativamente mayor en cuanto al número de iniciativas respecto al peso que tiene en la Cámara. Situación similar, aunque con menor diferencia, es la que se observa en el PRD, ya que el 10.8 por ciento de esta Legislatura presentó el 13.8 % de las iniciativas en temas de género. Por su parte, los 109 diputados del PAN (21.8 por ciento de la Cámara) presentaron 104 iniciativas, casi el equivalente a una por representante popular. Sin embargo, en términos porcentuales, Acción Nacional contribuyó con el 13.3 por ciento, razón menor al peso relativo que tiene en la Cámara de diputados. Otro partido que tuvo una menor representatividad

en el número de iniciativas respecto a la cantidad de diputados es MORENA, quien con su 9.4 por ciento de la Cámara presentó el 5.8 por ciento de las iniciativas. Lo mismo se aprecia con el PVEM, quienes sus 39 diputados (7.8 por ciento) fueron responsables de 35 iniciativas (4.5 por ciento). El PANAL, con sus 12 diputados, subieron a Tribuna 42 iniciativas, lo que representa una razón de 3.5 iniciativas por diputado, sólo menor a MC, que equivale a 3.8 iniciativas por representante. Por su parte, el PES y sus 10 diputados intervinieron en 22 propuestas de ley, con una representatividad similar tanto en el número de legisladores como de iniciativas. Resalta también la existencia de 31 iniciativas sin partido (4.1 por ciento del total).

Gráfica 4

Distribución de las iniciativas de género por grandes temas, LXIII Legislatura

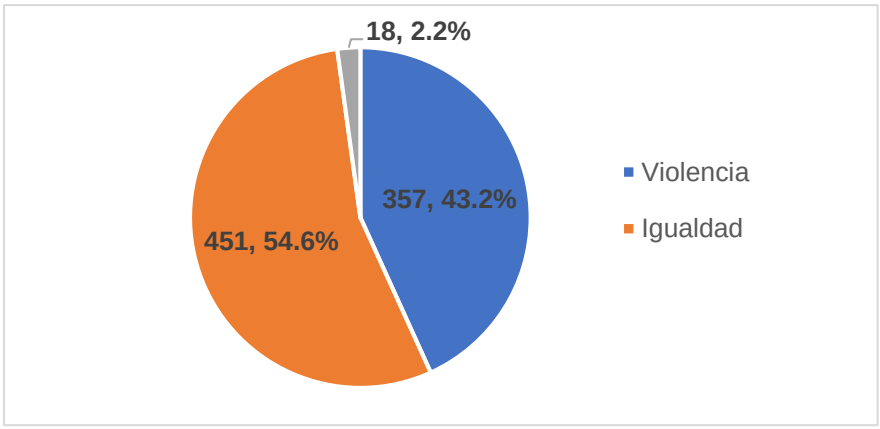

En cuanto a los grandes temas en que se dividió el tipo de iniciativas, los relacionados con la igualdad fueron los de mayor interés para la LXIII Legislatura con 451 iniciativas, que es igual al 54.6 por ciento del total. Es decir, fueron prioritarias las propuestas para inclusión e igualdad, discriminación, diferenciación salarial, ente otras. Con 94 iniciativas de ley menos, el tema de violencia le sigue en relevancia, con el 43.2 por ciento del total. Como se mencionó anteriormente, estos temas se concentran en el abuso de poder basado en el género, o aquellos hechos que produzcan sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte de mujeres tanto en el ámbito público como privado. De manera casi marginal, la representatividad fue considerada en únicamente 18 iniciativas (2.2 por ciento). Quince de estas iniciativas se relacionan con la instauración de días conmemorativos o reconocimientos relacionados con el tema, una refiere a la creación de Secretaría Federal y que ésta participe en el Sistema Nacional para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, una más faculta al Instituto Nacional de las Mujeres para que entregue un informe anual a la Cámara de diputados, y la restante solicita que las autoridades educativas locales y federales promuevan la adaptación al sistema educativo de la niñez repatriada en el país.

Las 357 iniciativas relacionadas con el tema de Violencia se pueden clasificar en 11 subtemas y es posible que estén relacionadas con más de una categoría. De ahí que el total de temas sea mayor que la suma de iniciativas de esta categoría.

Tabla 5

Iniciativas de género sobre Violencia, por subtemas, LXIII Legislatura

Partido/ Subtema	Femini-cidio	Atención a victi-mas	Vio-lencia en el ámbito familiar	Violencia Obsté-trica	Maltrato físico: tipos y modalidades	Preven-ción y erradi-cación	Política en razón de género	Meca-nismo AVG	Econó-mica, psicoló-gica, moral	Acoso, abuso y hostiga-miento sexual	Combate a la trata de perso-nas	Total
MC	7	4	5	1	2	16	7	2	0	6	4	54
MORENA	1	0	1	0	0	13	3	6	3	13	5	45
PAN	3	4	3	2	1	22	6	0	0	5	1	47
PANAL	2	4	1	0	1	11	0	5	3	5	5	37
PRD	4	15	5	7	1	21	4	2	8	28	6	101
PRI	8	20	14	10	7	72	12	0	0	0	5	148
PVEM	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
PES	2	1	0	0	1	6	1	0	1	1	0	13
Sin partido	0	0	0	0	0	1	0	15	14	57	27	114
TOTAL	27	51	29	20	13	163	33	30	30	116	54	566

Fuente: Elaboración propia

La prevención y erradicación de la violencia fue el principal tema, ya que casi la mitad de las propuestas del PRI fueron sobre este tópico. El acoso, abuso y hostigamiento sexual fue el segundo subtema con número de iniciativas. Los temas menos recurrentes fueron el maltrato físico, la violencia obstétrica y el feminicidio. El PRI, el PRD y las propuestas sin partido fueron quienes más aportaron en mayor medida a los subtemas relacionados con Violencia; PVEM, PES y PANAL los que menos.

Tabla 6

Iniciativas de género sobre Igualdad, por subtemas, LXIII Legislatura

Partido/ Subtema	Participa-ción política de las mujeres	Paridad	Empode-ramiento	Igualdad sustantiva y no discrimi-nación ante la ley	Brechas salariales	Derechos reproductivos y embarazo adolescente	Total
MC	**1**	**9**	**1**	**30**	**3**	**6**	**50**
MORENA	**3**	**4**	**1**	**13**	**1**	**2**	**24**
PAN	**6**	**9**	**3**	**39**	**2**	**8**	**67**
PANAL	**2**	**2**	**1**	**18**	**1**	**4**	**28**
PRD	**6**	**8**	**1**	**20**	**1**	**9**	**45**
PRI	**6**	**18**	**12**	**72**	**4**	**18**	**130**
PVEM	**0**	**1**	**0**	**7**	**0**	**4**	**12**
PES	**1**	**0**	**0**	**7**	**0**	**2**	**10**
Sin partido	**1**	**0**	**0**	**11**	**0**	**1**	**13**
TOTAL	**26**	**51**	**19**	**217**	**12**	**54**	**379**

Fuente: Elaboración propia

La igualdad sustantiva y no discriminación ante la ley representó el 57.3% de los temas de Igualdad, los subtemas de brechas salariales, empoderamiento y participación política de las mujeres resultaron los subtemas con menor número de iniciativas. En cuanto al empoderamiento, de las 19 iniciativas relacionadas, 12 provinieron del PRI. Este partido también concentra gran parte de las iniciativas sobre derechos reproductivos y embarazo adolescente. En cuanto a los intereses de cada partido, todos excepto el PRI (incluyendo las iniciativas sin partido) propusieron más de la mitad de sus iniciativas en la igualdad sustantiva y no discriminación ante la ley. Los casos extremos de concentración son el PVEM, el PES y las propuestas sin partido. Finalmente, como se mencionó anteriormente, el subtema de premios y reconocimientos fue el de mayor participación dentro de la categoría Representatividad. PANAL no presentó iniciativas en esta categoría, MC, MORENA, PRD, PVEM y PES presentaron solo una, PAN y las iniciativas sin partido fueron 3 cada uno, y el PRI registró 8.

Sólo hubo una iniciativa en cuanto a becas y dos por muro de honor y méritos. Ninguna para distinciones y medallas.

Tabla 7

Iniciativas de género sobre Representatividad, por subtemas, LXIII Legislatura

Partido/ Subtema	Premios y reconocimientos	Muro de honor y méritos	Celebraciones y conmemoraciones	Distinciones y medallas	Becas	Total
MC	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**
MORENA	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
PAN	**1**	**1**	**1**	**0**	**0**	**3**
PANAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
PRD	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
PRI	**5**	**0**	**2**	**0**	**1**	**8**
PVEM	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
PES	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
Sin partido	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**
TOTAL	**10**	**2**	**5**	**0**	**1**	**18**

Fuente: Elaboración propia

Es necesario mencionar que toda iniciativa de ley tiene como fin último el ser promulgada y publicada. Ahora bien, el 69.7 por ciento de las iniciativas está pendiente de aprobación en comisión o comisiones de alguna de las dos Cámaras; es decir, continúan en el proceso de discusión.

El 21.8 por ciento de las iniciativas terminó su proceso legislativo y no serán leyes, ya sea porque fueron desechadas (7.3 por ciento) o retiradas (14.5 por ciento). Caso similar de las 32 iniciativas cuyo dictamen fue clasificado como negativo en la cámara de origen. En suma, fueron 202 iniciativas las que se encuentran en estos casos. Por último, 26 iniciativas hoy son ley al haber sido publicadas en el DOF, lo que implica una tasa de efectividad de la LXIII Legislatura en materia de género del 3.3 por ciento. Existen también 8 iniciativas en diversos puntos de discusión: 4 están en primera lectura, 3 ya fueron turnados a la Cámara revisora y una más fue devuelta a la Comisión de igualdad y género de la Cámara de diputados.

Gráfica 5

Estatus específico de las iniciativas de género por grandes temas, LXIII Legislatura

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las 26 iniciativas que fueron aprobadas y publicadas en el DOF, 11 estuvieron relacionadas con el tema de violencia, 8 con el de igualdad y 8 con representatividad. Si bien la distribución por tema de las iniciativas publicadas es muy equitativa, cabe recordar que no es así en cuanto a iniciativas presentadas.

Tabla 8

Iniciativas de género publicadas por partido político, LXIII Legislatura

Partido/ Subtema	Publicadas	Violencia	Igualdad	Representa-tividad
MC	**3**	**1**	**2**	**0**
PAN	**6**	**3**	**2**	**2**
PANAL	**2**	**0**	**2**	**0**

PRI	**8**	**3**	**1**	**4**
PVEM	**2**	**2**	**0**	**0**
PES	**1**	**1**	**0**	**0**
Sin partido	**4**	**1**	**1**	**2**
TOTAL	**26**	**11**	**8**	**8**

Fuente: Elaboración propia
Nota: La suma de los rubros puede no coincidir con el total debido a que es factible que una iniciativa represente más de una categoría

Fueron 451 las iniciativas clasificadas dentro de la categoría de Igualdad, pero sólo 8 las publicadas, lo que significa que solo el 1.8 por ciento de estas iniciativas se convirtió en ley. Las 8 iniciativas refieren al subtema Igualdad sustantiva y no discriminación ante la ley y una de ellas también se clasifica dentro del subtema Brechas salariales. Dos de las iniciativas fueron propuestas por congresistas de MC, 2 por un diputado y una diputada del PAN, 2 más por una legisladora del PANAL, otra por una diputada del PRI y una última por la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Sobre los temas, 2 están relacionadas con el establecimiento de condiciones preferenciales en el servicio de transporte aéreo a menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con movilidad reducida. Otra ley elimina la disposición de que el servicio militar que se imparta a niñas tienda a capacitarlas para labores propias de su sexo. Una ley establece un incentivo fiscal por la certificación en igualdad laboral y no discriminación, y otra sustituye el término “equidad” por el de “igualdad” dentro de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue modificada debido a una iniciativa de esta Legislatura para garantizar el derecho de acceso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la niñez y adolescentes, en condiciones de equidad. Una más La iniciativa tiene por objeto incorporar la perspectiva de género como elemento a observar en el contenido y análisis de iniciativas y dictámenes; y la última señala el reconocimiento de los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura sobre la base de la igualdad y de la no discriminación.

Los temas de Violencia, la segunda categoría más relevante en cuanto al número de iniciativas, tuvo una tasa de aprobación del 3.1 por ciento, apenas mayor a las del tema de Igualdad. Cinco de las 11 leyes aprobadas refieren al subtema Violencia en el ámbito familiar, aunadas a otros temas

como Prevención y erradicación de la violencia y Acoso, abuso y hostigamiento sexual. Una de ellas sólo fue clasificada dentro de Prevención y erradicación de la violencia, una dentro de Política en razón de género, dos como Acoso, abuso y hostigamiento sexual y la última estuvo catalogada dentro de este subtema junto con Prevención y erradicación de la violencia.

Tres de las iniciativas convertidas en ley fueron presentadas por el PAN, 3 más por el PRI, 2 por el PVEM y una de MC, PES y el Ejecutivo Federal. Los temas de 9 de estas 11 leyes corresponden a modificaciones al Código Penal Federal para tipificar el delito de acoso sexual y ampliar las sanciones por hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación; así como para tipificar el acoso sexual cibernético. De las 2 iniciativas restantes, una fue señalada dentro de la categoría Igualdad y refiere al transporte aéreo y la otra es sobre la creación de la Secretaría de Cultura Federal.

En cuanto al tema Representatividad, los 8 proyectos de ley aprobados significan el 47.1 por ciento de las iniciativas revisadas por la LXIII Legislatura, una tasa muy elevada si se compara con el 2.9 y 1.8 por ciento de las otras categorías. LA creación de la Secretaría de Cultura repite en esta categoría, mientras que el resto tuvo por objeto la creación de días conmemorativos, como el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil y el Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes, además de reconocimientos como la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, el reconocimiento Hermila Galindo Acosta y la medalla Mujeres del Congreso Feminista de 1916.

Ahora bien, la presencia de la agenda de género en redes sociales y medios tradicionales.

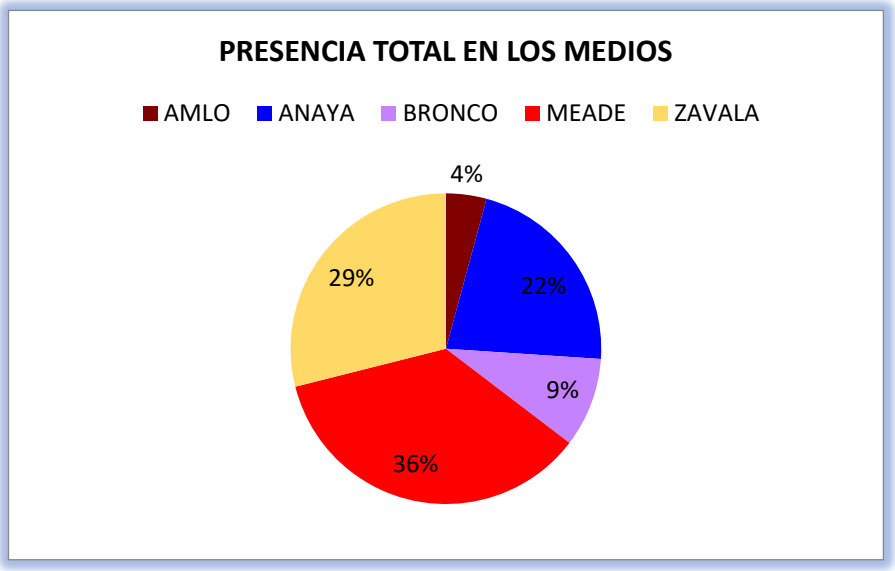

La tendencia que más llama la atención del seguimiento por semana es el hecho de que la mayoría de los candidatos le dieron una importancia sostenida de la semana uno a la nueve, pero de la diez a la catorce, el tema casi desapareció. Así, junto con la salida de la única candidata a la presidencia, también se difuminó el tema del géneroLa tendencia que más llama la atención del seguimiento por semana es el hecho de que la mayoría de los candidatos le dieron una importancia sostenida de la semana uno a la nueve, pero de la diez a la catorce, el tema casi desapareció. Así, junto con la salida de la única candidata a la presidencia, también se difuminó el tema del género.

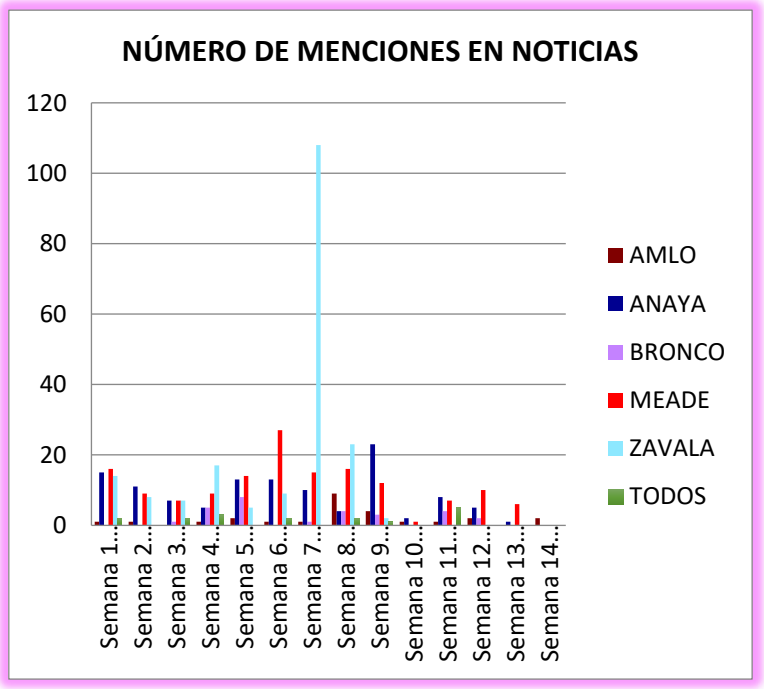

En las cuentas oficiales de Facebook de los candidatos, Meade se mostró completamente dominante. Solamente en la semana uno Margarita Zavala lo igualó. De principio a fin fue quien más dedicó mensajes en materia de género. Algunos meses El Bronco y en otros Anaya, quisieron competir con él, pero se quedaron siempre muy atrás. Zavala le dio importancia al tema de las semanas uno a la siete. El tema desapareció de su página de Facebook, incluso antes de su declinación. El Bronco estuvo por debajo de Zavala durante la primera mitad de la campaña mientras López Obrador sólo tuvo menajes muy discretos en las semanas 6 y 8.

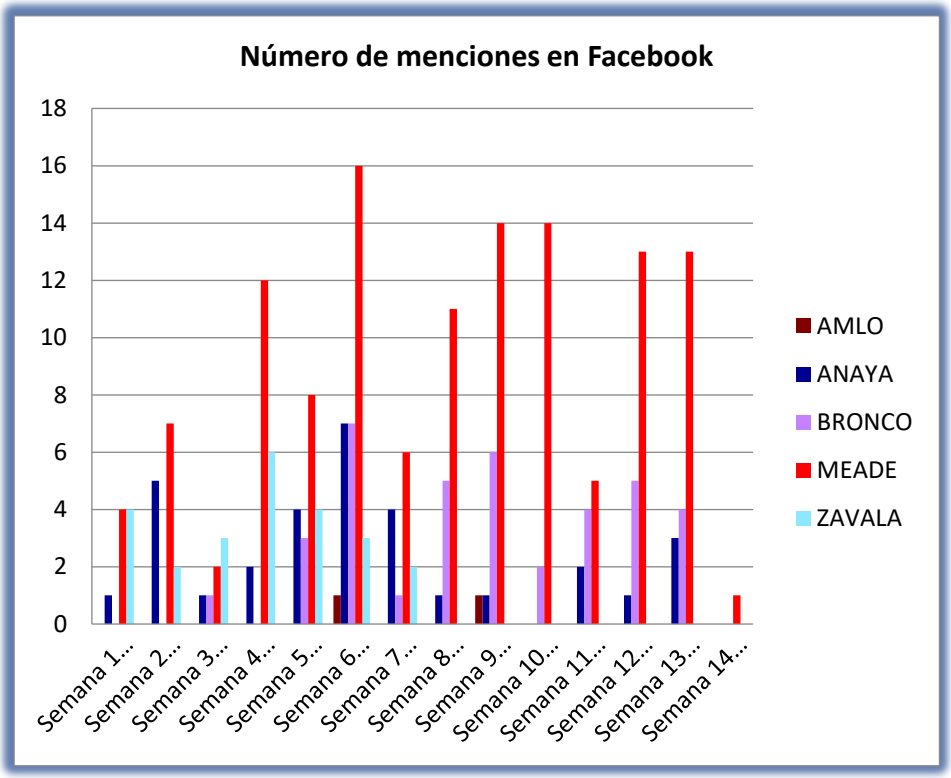

En lo concerniente a Twitter, también José Antonio Meade fue el que más aportaciones realizó. Sin embargo, Ricardo Anaya fue quien tuvo más menciones de la agenda de género en las primeras semanas. Después aparece Margarita Zavala, aunque claro está, desaparece desde la semana ocho, debido a la declinación de su candidatura. El Bronco tuvo tres semanas buenas, pero sólo en una logró colocarse como el candidato con más interés en materia de género. López Obrador fue nuevamente quien menos importancia dio al tema. Solo se la dio en la semana diez, en la cual, por cierto, fue quien más menciones realizó.

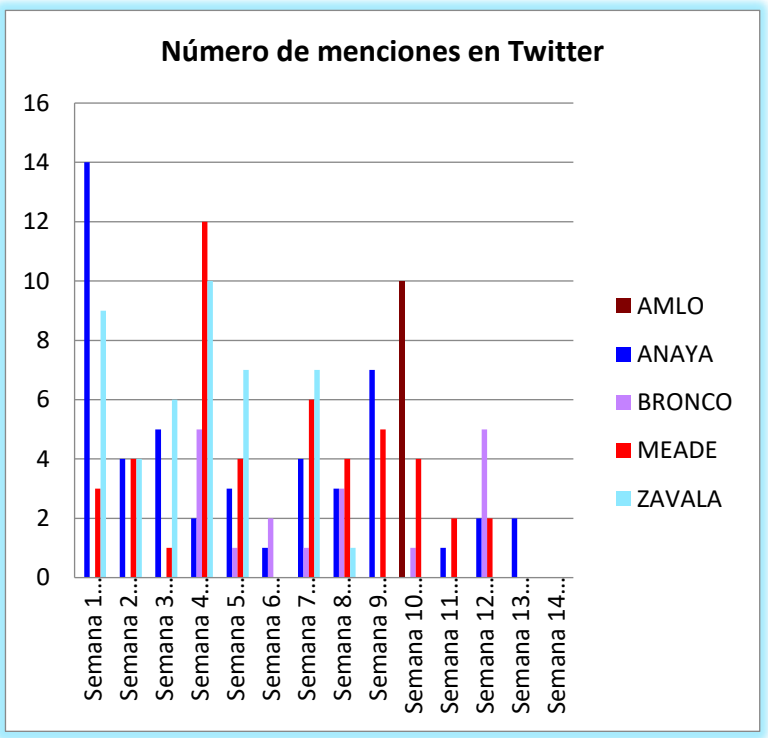

Conclusión

En conclusión, la importancia que le dieron al tema de género fue cuanto a la importancia durante el proceso electoral 2018 observamos:

1. Meade fue primer lugar en menciones de temas de género, al igual que lo fue la plataforma de la coalición que lo postuló;
2. López Obrador y su coalición fueron quienes menos importancia dieron al tema en ambos casos.
3. Ricardo Anaya se mantuvo en tercer lugar tanto en menciones de campaña como en su plataforma.
4. Margarita Zavala y El Bronco, le dieron una importancia muy distinta a la agenda de género en medios respecto a sus plataformas:
    a) Zavala fue segundo lugar en medios, pero en la comparación de plataformas ocupó el cuarto lugar.
    b) El Bronco fue cuarto lugar en medios mientras que en cuanto a su plataforma ocupó el segundo lugar.

Recomendaciones

Hacemos un llamado a cumplir con el desafío de eliminar las causas estructurales de la desigualda y construir un modelo de desarrollo que esté basado en la igualdad entre mujeres y hombres, en la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en México, es un trabajo urgente que necesita acciones que vayan más allá de la simulación.

6.2 Alerta de violencia de género en México: panorama, virtudes y pendientes del mecanismo

Laura Nayeli Pedraza Álvarez

Resumen

En México la violencia de género se ha agravado en últimos años configurándose como uno de los pendientes más grandes del Estado en garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. La legislación más importante del Estado para este fin es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual establece el mecanismo de Alerta de Violencia de Género (AVG) como una herramienta para señalar pendientes en este sentido. Así, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han buscado, a través de este mecanismo, señalar la situación de gravedad al interior de los estados. Esta herramienta se encuentra activa en 18 entidades del país y sin embargo aún hay procesos y funciones de la misma que no quedan del todo claras al ponerla en marcha. De ahí la importancia de reflexionar en este tema y en los pendientes para que las mujeres mexicanas vivan en un entorno libre de violencia.

Palabras clave: Violencia de género, Alerta de Violencia de Género, feminicidio.

Contexto

La situación de violencia de género en el país es alarmante. México se coloca a nivel mundial en el número 23 por la tasa de homicidios de mujeres que registra, de igual forma, es uno de los 5 que ha registrado un incremento en sus tasas de homicidios de mujeres entre 2011 y 2014. (Geneva Declaration Secretariat, 2015)

Lo anterior se ha dado en un contexto de violencia generalizado en el país, en donde el crimen organizado y la posterior lucha gubernamental contra éste han tenido consecuencias importantes para la población civil. Este escenario de conflicto ha tenido consecuencias particulares para las mujeres del país.

> El combate frontal contra los cárteles de la droga lanzado a finales del 2006 [...] disparó la violencia a niveles salvajes en México y transformó a las mujeres en botín de guerra en un país que tenía altos niveles de abusos domésticos. (Reuters, 2013)

Los feminicidios, las desapariciones y la violencia sexual son crímenes que se han exacerbado en este contexto. Ciudad Juárez fue el primer espacio en donde se hizo visible esta problemática: crimen organizado, desapariciones, feminicidios, impunidad; sin embargo, se ven indicios de este escenario en el resto del país.

En 2003 el Senado de la República crea la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez. No obstante, pasó menos de un año para que la LIX Legislatura creara "la Comisión para dar seguimiento al feminicidio ya no sólo en Ciudad Juárez, sino en la República Mexicana, ante varias denuncias de incremento de asesinatos de niñas y mujeres en otros estados" (Congreso de la Unión, 2005).

Posteriormente se crea la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual se convierte en la principal legislación que busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en un entorno reconocido como violento para ellas. Es en esta legislación que se implementan mecanismos de protección para las mujeres: uno a nivel individual y otro a nivel colectivo. A saber, las órdenes de protección que son definidas en el artículo 27 de la ley como:

> actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la Víctima y son fundamentalmente precautorias y cautelares. Deberán otorgarse por la autoridad competente, inmediatamente que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres.

A nivel colectivo se estableció en el artículo 22 la Alerta de Violencia de Género (AVG):

> el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Este mecanismo se ha convertido en una alternativa para las organizaciones de la sociedad civil que buscan evidenciar las situaciones de violencia de género en las entidades del país. La AVG es un esfuerzo por erradicar la violencia de género a nivel de la comunidad. A la fecha (agosto de 2019) ésta se ha declarado en 19 ocasiones en 18 entidades. La entidad que cuenta con dos AVG

es Veracruz, una por violencia y otra por agravio comparado. La última AVG declarada se dio este mismo año en el mes de abril para Puebla después de 5 solicitudes realizadas.

Las AVG declaradas hasta el momento son las siguientes:

	Entidad federativa	Fecha declaratoria	Municipios
1.	Estado de México	31 de julio de 2015	Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.
2.	Morelos	10 de agosto de 2015	Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.
3.	Michoacán	27 de junio de 2016	Apatzingán, Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Pátzcuaro, Zamora, Zitácuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetánamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.
4.	Chiapas	18 de noviembre de 2016	Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Altos de Chiapas: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.
5.	Nuevo León	18 de noviembre de 2016	Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
6.	Veracruz	23 de noviembre de 2016	Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
7.	Sinaloa	31 de marzo de 2017	Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.
8.	Colima	20 de junio de 2017	Colima,Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez.
9.	San Luis Potosí	21 de junio de 2017	Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín.

10.	Guerrero	22 de junio de 2017	Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.
11.	Quintana Roo	7 de julio de 2017	Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad.
12.	Nayarit	4 de agosto de 2017	Acaponeta, Bahía de Banderas Del Nayar, Ixtlán del Río Tecuala y Tepic.
13.	Veracruz (agravio comparado)	13 de diciembre de 2017	Todo el estado.
14.	Zacatecas	7 de agosto de 2018	Todo el estado.
15.	Oaxaca	30 de agosto de 2018	Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez, Asunción Nochixtlán, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Santa María Apazco, Santa María Yucuhiti, Cuenca del Papaloapan: Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista Valle Nacional. Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de Flores Magón, Teotitlán de Flores Magón. Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Tehuantepec., Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla de Guerrero, Ixtlán de Juárez, Santo Domingo Tepuxtepec
16.	Durango	7 de noviembre de 2018	Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Pueblo Nuevo, Poanas, Tamazula, Canatlán, General Simón Bolívar, Mapimí, Nombre de Dios, Rodeo, Tlahualilo, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro y Guadalupe Victoria.
17.	Campeche	12 de noviembre de 2018	Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.
18.	Jalisco	20 de noviembre de 2018	El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan.

19.	Puebla	9 de abril de 2019	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atempan, Atlixco, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo y Cuetzalán del Progreso, Huachinango, Huejotzingo, Hueytamalco, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Libres, Los Reyes de Juárez, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlaltenango, Tlaola, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zaragoza y Zoquitlán.

El mecanismo de AVG ha sido evaluado de manera paralela por la opinión pública y por las mismas organizaciones que lo han solicitado; y destaca una impresión en común: La importancia de la visibilización que hace de la problemática y la exposición de las tareas pendientes del Estado en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres en el país (ACED AC, 2017).

En este sentido, la participación de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental. Han sido ellas quienes han promovido la declaración de la alerta en las entidades e incluso incentivado reformas para agilizar las respuestas de este proceso. Actualmente el reto principal radica en involucrar a las organizaciones no sólo en las solicitudes, sino también en el proceso de implementación de las medidas derivadas de la AVG (ACED, 2017).

Garantizar a las mujeres una vida libre de violencia es una cuestión fundamental para poder avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030, en particular del objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas y la meta 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

Debido a esto y a la obligación del Estado de velar por la seguridad de las mujeres es que el mecanismo de Alerta de Violencia de Género (AVG), implementado y mejorado de manera constante por las mismas solicitantes puede coadyuvar a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. La gran virtud de las medidas como ésta es que visibilizan la problemática en la comunidad, pues la violencia contra las mujeres no es un asunto aislado o privado, se trata de una

problemática en donde la sociedad debe involucrarse condenando las manifestaciones de violencia y participando en espacios que busquen erradicarla.

Una tendencia en las entidades en las que se ha activado el mecanismo de AVG es el incremento en el número de denuncias de feminicidios. Si bien ha habido posicionamientos que ponen en la mesa la incongruencia de lo anterior, hay quienes afirman que esto se deriva de una mayor visibilización de los casos y de más denuncias.

Así, una cuestión que queda pendiente es precisamente reconocer cuáles han sido los efectos del mecanismo en las entidades para hacer adecuaciones pertinentes. Lo anterior sólo podrá lograrse, como bien lo señalan las solicitantes, a partir de indicadores de proceso y de cumplimiento de las medidas establecidas en la AVG. Así como del seguimiento, con una metodología homogénea en los estados, de la tasa de feminicidios en las entidades y de otras manifestaciones de violencia de género.

Desde este contexto, Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo AC realizó por dos años continuos el seguimiento de indicadores de violencia de género en 12 entidades con AVG. Una parte fundamental de este trabajo fue la documentación de la experiencia de las OSC solicitantes del mecanismo en las entidades. Así, además de recuperar prácticas exitosas de las organizaciones en incidencia en políticas públicas, se recuperó su percepción respecto al mecanismo y los retos que enfrenta a más de 10 años de su creación por la LGAMVLV.

Antecedentes y metodología

La organización desempeña gran parte de sus actividades en Morelos, segunda entidad en donde se declara el mecanismo de AVG. De ahí nace el interés por conocer las acciones relativas a prevención y atención de la violencia de género que se llevan a cabo en la entidad y a buscar generar un panorama sobre la problemática considerando un abanico más amplio de violencias de género y de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Al llevar a cabo este proyecto es que se identifica la escasez de información respecto al mecanismo, así como de indicadores sobre violencia de género y el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en relación con la activación de la AVG. De esta forma se busca recopilar y sistematizar información respecto a violencia de género. Más allá de los feminicidios se busca esbozar un

panorama que dé cuenta de las brechas y demás violencias que configuran un entorno que de cierta forma se vuelve tolerante a manifestaciones de violencia de género hasta sus formas más extremas como lo es el feminicidio.

La metodología que se empleó fue mixta, combinando elementos cuantitativos para llevar a cabo el análisis de cifras encontradas en la parte inicial del Observatorio y complementando con información cualitativa a partir de las entrevistas a profundidad con las organizaciones solicitantes, buscando crear un acercamiento amplio a la problemática y generar empatía e interés en el lector al combinar elementos cuantitativos con experiencias y testimonios.

Las etapas llevadas a cabo fueron:

Observatorio: monitoreo, sistematización, análisis y actualización: Dividido en: a) Observatorio de estadísticas a nivel estatal, federal e internacional, sobre la violencia de género en entidades con Declaratoria de AVG; b) Monitoreo de iniciativas presentadas en los congresos estatales durante el periodo 2014-2017 en relación con el tema. Asimismo, se analizará la homologación entre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con las leyes estatales en la materia; c) Monitoreo de noticias sobre violencia de género: búsqueda de notas periodísticas en medios nacionales y locales para contrastar la información obtenida con la estadística recopilada de fuentes oficiales y generar bases de datos y documentos analíticos.

Documentación de experiencias: sistematizar la experiencia de las asociaciones que promovieron la AVG en entidades con Declaratoria de AVG, explorar su trayectoria, la conformación de redes para la solicitud, así como los obstáculos y aliados en el proceso. En el caso de las dos entidades que en su momento no contaban con AVG pero que habían llevado a cabo una solicitud (Puebla y Tlaxcala) se buscó identificar las particularidades de los obstáculos por los cuales el trámite sido más largo que el comprendido por la legislación que regula el mecanismo.

De esta forma no sólo se obtuvo información respecto a la incidencia de las OSC en la activación del mecanismo, sino que a partir de su experiencia se pudieron conocer los retos y áreas de oportunidad de mejora desde quienes han empleado esta herramienta.

Difusión: Se realizaron presentaciones para dar a conocer los hallazgos de la investigación realizada. En los dos años de duración del proyecto se organizaron presentaciones en 6 estados del

país, en 4 de ellos con las organizaciones solicitantes convocando a público en general, OSC, legisladoras/es y medios de comunicación. Lo anterior permitió que actores clave conocieran del proyecto realizado, así como la generación de redes con organizaciones en otras entidades y difusión en prensa y radio principalmente.

Hallazgos

Al analizar las cifras respecto a feminicidios en las entidades, en todas ellas se ha registrado un incremento en el último año. Destaca el caso de Colima que pasa de 7.04 en 2015 a 19.28 en 2017 y Nayarit de 1.8 en 2015 a 4.14 en 2016 y finalmente se duplica a 8.9 en 2017.

Además de los feminicidios, en el caso de Guerrero en materia de personas desaparecidas se identifica una gran concentración de averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal iniciadas en el periodo comprendido entre enero de 2014 y abril de 2018, y que permanecen sin localizar al corte del 30 de abril de 2018.

En 2017 y 2018 la organización reconoce la relevancia del análisis de la legislación e iniciativas para identificar las acciones realizadas desde los Congresos Estatales de las entidades con AVG. A pesar de las dificultades para acceder a la información y realizar búsquedas exhaustivas de las iniciativas legislativas y de la posibilidad de asimetría de información, se logró compilar un número relevante de iniciativas que refleja la actividad parlamentaria en materia de género y orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres en estas entidades.

De manera similar a 2017, también se ubica tendencia temporal en la que se presentan iniciativas en el mes de marzo, sobre todo en los días precedentes a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Por ejemplo, en Puebla, en el año 2017 de 26 iniciativas registradas, 5 se realizaron en el mes de marzo, es decir, en promedio 1 de cada 5 iniciativas.

Se encontraron actores clave que de manera recurrente están presentando iniciativas en materia de género. Destaca que en Sinaloa la Directora General del Instituto Sinaloense de las Mujeres presentó más de una docena de iniciativas en un periodo de dos años, así como las organizaciones de la sociedad civil, como el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses, AC (solicitantes en la entidad) que posicionaron temas relevantes en la agenda legislativa. También es notorio señalar

que en algunas entidades los gobernadores tienen un papel activo para proponer iniciativas en el Congreso local y en otros casos su presencia en la materia es prácticamente nula.

En comparación con el año 2017, hay un avance en materia legislativa a nivel local, siendo que se reduce la presencia de acciones legislativas superfluas o cosméticas que no contribuyen significativamente a promover la igualdad y equidad de género por el contrario, la mayoría de las iniciativas presenta temas relevantes en materia jurídica para la creación de entornos libres de violencia hacia las mujeres.

En cuanto al rol que tiene el poder legislativo frente a la AVG, destaca que los Congresos Locales pueden realizar diferentes tipos de exhortos tanto a nivel local, como nacional. En Guerrero se exhortó al entonces titular de la Secretaría de Gobernación, para que la comisionada nacional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, (CONAVIM), declarara la Alerta de Violencia de Género en la entidad.

En síntesis, el papel de los Congresos Locales en materia de violencia de género es fundamental porque a través del trabajo legislativo se puede consolidar el marco jurídico que vele por la protección de los derechos de las mujeres y la construcción de entornos libres de violencia. Por parte de la sociedad civil es imprescindible continuar con este tipo de estudios que coadyuve a la demanda de un trabajo legislativo de mayor calidad y en la medida de lo posible contribuir a través de la sensibilización, capacitación y profesionalización de los legisladores que tienen la responsabilidad de trabajar en estas materias.

En cuanto a la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel estatal y municipal se ha incrementado considerablemente orientándose a la paridad. A nivel federal en el marco de las últimas elecciones se ha alcanzado finalmente en cuanto a la Cámara de Diputados y Senadores. Sin embargo, el reto principal queda aún al estar al frente de los municipios o entidades. Como se señalaba en un inicio, a nivel nacional únicamente hay una mujer como gobernadora estatal y en las entidades analizadas la presencia de mujeres como presidentas municipales se ha incrementado, pero aún está lejos de ser paritaria.

Las normativas orientadas a incentivar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad han tenido un impacto importante y por ello se identificó gran incidencia de mujeres como

regidoras y como parte de los Congresos. Sin embargo, queda pendiente la presencia de mujeres como presidentas municipales.

Además de lo anterior, otro pendiente de suma importancia desde nivel nacional es la consideración de la violencia política de género en las normativas pertinentes. Esto, debido a que, aunque las mujeres empiezan a estar presentes en estos espacios, se han enfrentado a exclusión, discriminación e incluso violencia impidiéndoles ejercer sus funciones de manera adecuada o desincentivando a las mujeres a participar en estos espacios.

Si bien el protocolo del INE es una herramienta importante para identificar cuáles casos constituyen violencia política de género, es necesario que las legislaciones locales y preferentemente el Código Penal sancione estas conductas y entonces se garantice la vida libre de violencia de las mujeres de manera general y en estos espacios en donde su participación es fundamental y que representa una brecha de género que es necesario cerrar.

A pesar de que la declaratoria de AVG puede representar un exhorto a las entidades a mejorar las condiciones estructurales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito de la violencia política quedan retos importantes. En este sentido destaca Guerrero, que no cuenta con un concepto de violencia política de género en ningún ordenamiento jurídico, lo cual hace complicado que los casos de violencia política puedan ser perseguidos. De antemano, algunas mujeres son renuentes a denunciar aún si existen los procedimientos y legislación que la sancionan. Si no existe un marco jurídico adecuado, que las mujeres busquen denunciar es más complicado.

También cabe mencionar la pertinencia de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres, los cuales pueden ser una iniciativa de gran importancia para tener cifras claras sobre la participación de las mujeres y sobre situaciones de violencia política de género en las entidades. Con la información pertinente se pueden impulsar políticas públicas y sustentar la necesidad de la tipificación de la violencia política en razón de género.

Así, otras recomendaciones que podrían integrarse a las declaratorias referentes al marco legislativo podrían incluir la integración de la violencia política de género en las legislaciones. Es necesario considerar que algunos feminicidios han tenido como trasfondo las contiendas

electorales y la renuencia a la participación de las mujeres en espacios tradicionalmente ocupados por hombres.

En cuanto al mecanismo, las organizaciones solicitantes reconocen como principales virtudes que la AVG permite a la sociedad civil participar en hacer señalamientos a las autoridades respecto a los temas pendientes para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Asimismo, destacan la importancia del mecanismo al visibilizar la problemática de la violencia de género. Lo anterior contribuye en la desnormalización de la problemática y la coloca como un tema pendiente de resolver. Nombrarla como un problema, colabora en la reprobación e indignación de la sociedad ante actos de esta índole.

En cuanto a los pendientes se reconocen varios y se destaca la imperfección del mecanismo. Sin embargo, se hace mención de que únicamente con la participación de la sociedad civil haciendo suyo el mecanismo es que éste podrá ser mejorado para tener un impacto mayor en la violencia contra las mujeres en el país.

Dentro de las anotaciones para aprovechar de manera adecuada esta herramienta se hace énfasis en la necesidad de integrar la participación de la organización solicitante y de otras organizaciones de la sociedad civil al momento de conformar el Grupo que da seguimiento a la implementación de las medidas que plantea la AVG.

En relación con la pertinencia de solicitar una AVG a nivel nacional, consideran que es pertinente debido a que la problemática está presente en todo el territorio nacional, pero deben establecerse medidas particulares por entidad e incluso por municipio. La gran diversidad de población existente en un mismo territorio hace necesario que se planteen medidas particulares.

Lo anterior, debido a que las organizaciones señalan que, algunas medidas establecidas no tendrían el impacto esperado en todos los municipios de una entidad. Un claro ejemplo es la solicitud de una aplicación para smartphones. En un municipio donde la señal de teléfono es intermitente, además del nivel socioeconómico de la población, es imposible considerar esta como una medida viable que tendría incidencia en la problemática.

Debido a que una AVG a nivel nacional no se encuentra contemplada dentro de la legislación, algunas organizaciones estiman pertinente que cada entidad la solicite, lo cual se ve como una realidad cercana ante el número de Alertas declaradas y el número de solicitudes en trámite, 19 declaradas en 18 entidades.

Cabe destacar el caso de Tlaxcala y Puebla, entidades que han buscado que se declare la Alerta en la entidad debido al entorno de violencia de género. Puebla acumuló 5 solicitudes y es hasta 2019 que se declara finalmente. En este sentido vale la pena contrastar dicha situación con la entidad de Chihuahua.

El acercamiento con CEDIMAC permitió a la organización conocer otra perspectiva respecto a las AVG. Esto, debido a que entidades como Puebla y Tlaxcala se han centrado en activar el mecanismo y en Chihuahua no hay ninguna preocupación con respecto a la activación del mecanismo[3]. Ambas posturas ponen en la mesa elementos importantes.

Por un lado, la importancia de activar un mecanismo hecho para las OSC y que puede brindar argumentos de presión para impulsar acciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género. Por otro lado, se destaca la importancia de impulsar las acciones orientadas al mismo objetivo, sin importar si hay o no una Alerta, principalmente ante un panorama en donde las entidades donde se ha activado no han presentado cambios sustanciales.

Conclusiones

El trabajo realizado por la organización por dos años brindó elementos de análisis para señalar que el mecanismo de Alerta de Violencia de Género (AVG) ha tenido como principal fortaleza visibilizar la situación de violencia de género, específicamente los feminicidios en el país. El término feminicidio no era conocido o empleado en medios de comunicación y actualmente se encuentra más difundido lo cual es de gran importancia para reconocer la problemática de este tipo particular de violencia.

De igual forma, el tema es abordado de manera más constante en distintos espacios y se reconoce como una problemática en el país. Si bien aún hay resistencias, es importante que sea admitida

[3] Recientemente, a finales de junio de 2019 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua solicitó la declaratoria de AVG en la entidad.

como una situación que sólo en algunos casos responde al problema de inseguridad de México de manera general y que más bien es derivada de situaciones estructurales de desigualdad entre hombres y mujeres.

Si bien la esencia del mecanismo es señalar los pendientes en materia de vida libre de violencia para las mujeres, es preciso puntualizar que no se trata de una política pública en sí misma. Es más bien un mecanismo para poner en marcha la legislación y programas que no están cumpliendo con su objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

A la fecha uno de los principales retos para la AVG es la falta de voluntad política de las autoridades en los estados y municipios. En ocasiones no es posible siquiera la articulación con los representantes municipales por lo que una de las propuestas es el establecimiento de sanciones a las autoridades que no cumplan con las medidas contempladas en el mecanismo, el establecimiento de presupuestos etiquetados para las acciones en el marco de la AVG así como indicadores de avance y cumplimiento para cada una de las actividades.

En este sentido, valdría la pena identificar nuevamente, después de una revisión, la delimitación de la problemática a nivel estatal y municipal, pues incluso desde la declaratoria del mecanismo en algunas entidades los municipios contemplados no corresponden con aquellos que concentran el mayor número de feminicidios u otras problemáticas que impiden el desarrollo en condiciones de igualdad de las mujeres.

A partir de lo anterior puede analizarse el caso del Estado de México, primera entidad en la que el mecanismo fue activado. Al día de hoy las mismas organizaciones que han estado al pendiente de los avances, reconocen que se han implementado acciones para prevenir y erradicar el feminicidio. No obstante, en los datos, el estado continua encabezando a nivel nacional en este tipo de delitos. Asimismo, las organizaciones han solicitado una segunda alerta debido a los casos de desapariciones de mujeres y niñas en la entidad.

Bibliografía

"Lethal Violence against Women and Girls", en *Geneva Declaration Secretariat, Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.

Consenso de Quito, Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del 6 al 9 de agosto de 2007.

FEPADE (2017), *Informe de la FEPADE sobre la atención de casos de violencia política contra las mujeres. Diagnóstico y avances (2012-2017)*. CDMX, México: FEPADE.

Lagarde y de los Ríos, M. (2007). "Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX Mayo-Agosto, 143-165.

Monarrez, Julia (2010). "Violencia de género, violencia de pareja, feminicidio y pobreza". En *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa-El Colegio de la Frontera.

OCNF (2014), *Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: causas y consecuencias 2012 y 2013*, México: OCNF.

Pedraza Álvarez, L. (2015), *Las nuevas realidades de las mujeres indígenas de Tetelcingo: entre el cambio y la permanencia*, CDMX, México: ACED-Indesol.

Pedraza Álvarez, L., González Ulloa, P. (2016), *Observatorio de Violencia de Género en Morelos 2013-2015, CDMX*, México: ACED-Indesol.

Radford, J. (1992) "Preface". En *The politics of Woman Killing*, New York: Twayne.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. En Conferencia, Universidad Complutense de Madrid.

6.3 Co-meta: un modelo de impacto colectivo para impulsar el empoderamiento económico de mujeres en Jalisco

Ana Magdalena Rodríguez Romero
Elsa Lucía Domínguez González

Resumen

Las mujeres en Jalisco tienen muy bajos niveles de empoderamiento económico debido a barreras económicas, culturales y estructurales que limitan su desarrollo e inclusión social y laboral. Por ello, en las últimas décadas se han impulsado políticas públicas a nivel local y esfuerzos de sociedad civil. Sin embargo, éstas se encuentran aisladas, a baja escala, sin perspectiva de género y con bajo impacto. Las OSC y las políticas públicas orientadas al empoderamiento de mujeres en Jalisco podrían adoptar las buenas prácticas de los modelos de graduación de la pobreza. Co-meta nace a partir de un proyecto de investigación-acción que probó que es viable implementar un modelo de graduación de la pobreza a través del impacto colectivo sumando a OSC, gobiernos y empresas en el objetivo común del empoderamiento económico de mujeres.

Palabras clave: empoderamiento económico, empoderamiento de la mujer, impacto colectivo, alianzas intersectoriales, programas basados en evidencia.

La acción colectiva en México desde un enfoque sistémico

La acción colectiva en México tiene ya un camino andado de logros y retos. Hoy en México, de acuerdo al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, existen 32,000 OSC que trabajan en temas diversos de la asistencia y el desarrollo social y económico local, cuidado ambiental, desarrollo científico y tecnológico e incluso cultura y bellas artes. En general, los mexicanos nos percibimos como personas solidarias y las organizaciones de sociedad civil formalmente constituidas son un reflejo de ello, aunque no el único. Una mirada más fina a diversos comportamientos de la acción colectiva en México nos dejará ver que existen paradojas importantes en el sector. Una de ellas, que es de especial interés de esta investigación es el bajo nivel de colectividad que tienen los colectivos. Con esto, nos referimos a la baja prevalencia y

permanencia de redes o esfuerzos colectivos que existen entre organizaciones de sociedad civil, formalmente constituidas o no.

Si bien en México existen algunos casos emblemáticos de redes de organizaciones que han trascendido no sólo en términos temporales, sino en términos de su alcance e impacto, estos ejemplos son escasos. Uno de los más reconocidos es la red de Bancos de Alimentos de México, que agrupa a 60 bancos de alimentos distribuidos en todas las entidades federativas del país y que en conjunto ha logrado grandes cosas, desde atender diariamente a más de 1 millón de personas en situación de carencia alimentaria, hasta incidir de forma reiterada en diversas políticas publicas para promover la donación y recuperación de alimentos en varios puntos de la cadena de valor, esto último desde la producción hasta la venta al por menor de alimentos en el país.

El sistema de redes de los bancos de alimento funciona de forma relativamente simple. Los bancos de alimentos individuales interactúan principalmente con el nodo central - en específico, para el intercambio de alimentos - llamado en este caso la Oficina de Servicios Nacionales. En mucha menor medida los bancos de alimentos locales interactúan con otros bancos de su Estado o su región; en la mayoría de los casos con el mismo fin (intercambio de alimentos), pero de forma coyuntural. Por otro lado, la interacción del banco de alimentos con bancos de otras regiones es prácticamente nula y reservada a personas seleccionadas en espacios presenciales en reuniones nacionales o internacionales. Sumado a ello, la interacción del banco de alimentos local con otros actores de su entorno, que no tengan relación directa con el sector alimentario, es muy limitado. Como puede verse, el caso de bancos de alimentos pone en evidencia una realidad de la colectividad en México, que tiene un nivel de complejidad sistémica básica; es decir, que se basa en procesos lineales e interacciones esencialmente bilaterales entre las partes y limitadas a transacciones coyunturales, exclusivamente asociadas a un intercambio de recursos y, a veces, de información básica.

El impacto colectivo como modelo de intervención

Los esfuerzos de colectividad en México son escasos y se realizan a un nivel básico. Por ende, no funcionan adecuadamente para atender problemas complejos, pues para lograr resolver problemas

complejos se requiere de esfuerzos articulados entre diversos actores que puedan colaborar a gran escala, de forma intersectorial y sostenible en el tiempo, más allá de las personas que conforman las organizaciones y más allá de las fronteras geográficas que las separan; todo ello a un costo razonable. Tal es el caso de la experiencia de *Strive Together*, una iniciativa promovida por *Strive Partnership* nacida en la ciudad de Cincinnati en el estado de Ohio, Estados Unidos, que une a más de 10,800 organizaciones e impacta a 13.7 millones de estudiantes - desde preescolar hasta universidad - con el objetivo común de garantizar la equidad y la calidad en la educación. En sus primeros cinco años, la iniciativa local en Cincinnati logró mejoras importantes en indicadores educativos, destacando el 11% de incremento en graduación de preparatoria y el aumento del 10% en ingresos en universidad. Este esfuerzo es uno de varios en materia de impacto colectivo, estudiado y documentado por Kania y Kramer (2011), quienes muestran que los impactos colectivos no sólo son deseables por principio democrático (que se supone persiguen las organizaciones de sociedad civil por su propia esencia), sino que además logran impactar a nivel de la población objetivo cuando son operados desde esa lógica y también, cuando tienen la visión requerida para recabar, analizar y comunicar datos y resultados.

El modelo de impacto colectivo parte de la premisa de que las agrupaciones organizadas pueden lograr una mayor capacidad de transformación al mitigar sus debilidades individuales y suplirlas con alianzas específicas y una vertebración interna eficiente. En pocas palabras, las debilidades de unas se suplen con las fortalezas de otras y el incremento escala de proyectos que pueden lograr trabajando en conjunto y estando organizadas se incrementa, lo cual les permite tener una mayor interlocución con otros actores de la sociedad, como el sector público y privado. De esta forma se logran movilizar recursos de mayor escala que benefician el logro de los objetivos comunes.

La escasez de redes con capacidad de incidencia en problemas complejos limita la capacidad del sector social de transformar su entorno de forma profunda y sostenible y terminar de una vez por todas con las situaciones estructurales que, de hecho, dan origen a los problemas que tratan de resolver. Lo que dichos sistemas requieren para existir, de acuerdo a la teoría de impacto colectivo, es una serie de elementos de gobernanza y organización interna que se sintetizan en cinco principios: agenda común, comunicación abierta y continua, actividades reforzadoras, mediciones comunes y organismo articulador.

En otro nivel de análisis, estos esfuerzos, de acuerdo a los mismos autores, requieren de una serie de habilidades de gestión y liderazgo colaborativo, así como de actitudes cooperativas que, en lo general, son encasas entre los miembros de las OSC. Sin embargo, dichas habilidades y actitudes pueden ser fortalecidas y modificadas por medio de formación, pero sobre todo de experiencias significativas en donde se introduzcan y refuercen los comportamientos y se comprueben los beneficios de la colaboración.

Co-meta, experiencia de impacto colectivo para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco

Con este marco de referencia, y ante la necesidad de articular una solución que pudiera hacer frente al problema complejo de la baja participación económica de las mujeres en Jalisco, en 2017 se inició un proceso de investigación-acción que hoy ha logrado articular a una serie de actores clave a favor de una agenda común para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en la Zona Metropolitana de Guadalajara y con un potencial de crecimiento amplio.

Como contexto de dicha iniciativa es importante recuperar algunas estadísticas clave sobre la gravedad y la dinámica del problema. Siguiendo tendencias nacionales e internacionales, las mujeres en Jalisco se encuentran en situación de desigualdad respecto a su participación económica debido a barreras económicas, culturales y estructurales que limitan su desarrollo e inclusión social y laboral. Hoy la tasa de participación económica de las mujeres en el Estado es del 45.4%, mientras que la de los hombres es del 78.4% (INEGI, 2018).

Las mujeres no sólo participan menos que los hombres en la vida económica, sino que las que ya lo hacen se enfrentan a la desigualdad salarial, independientemente de su nivel ingreso. A nivel nacional, el 41% de los hombres ocupados ganaron más de dos salarios mínimos, mientras que solamente el 28% de las mujeres ocupadas tuvieron esos ingresos. Por su parte en Jalisco 53% de las mujeres que trabajan reciben 2 salarios mínimos o menos, mientras que sólo 27% de los hombres que trabajan está en esa situación (INEGI, 2018).

Para responder a ello y a otras dimensiones de la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres, en las últimas décadas se han impulsado políticas públicas a nivel local y esfuerzos de sociedad civil con importantes inversiones de recursos que han tenido como objeto el reducir estas brechas. Sin embargo, estas iniciativas han sido poco efectivas, ya que son predominantemente asistenciales, aisladas, a baja escala, sin monitoreo ni evaluación y muchas veces, sin perspectiva de género ni de desigualdad.

Por ello, en 2017, como parte de la experiencia Jalisco Sin Hambre, y derivado de una serie de esfuerzos con 10 años de historia, ProSociedad, impulsado y apoyado por el ITESO y el Tec de Monterrey y el CIATEJ, llevó a cabo un proceso de investigación-acción orientado al diseño de un programa de superación definitiva de la pobreza de las mujeres beneficiarias de los Bancos de Alimentos en general, y en particular las que atiende el Banco de Alimentos de Guadalajara (BDA).

Se definió como objetivo el encontrar un modelo viable que movilizara cambios en las beneficiarias del BDA y sus familias, orientado a promover la graduación sostenible de la pobreza y carencia alimentaria en la que se encuentran. Para dichos fines, las preguntas de investigación que se persiguieron fueron las siguientes:

1) ¿Es viable implementar un programa de graduación de la pobreza dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y cultura organizacional de un Banco de Alimentos?
2) ¿Es viable ejecutar un programa de graduación en donde diferentes organizaciones se alíen para conseguir objetivos comunes?; si es así ¿Bajo qué condiciones?
3) ¿Cuáles son los factores habilitadores y barreras que enfrentan las beneficiarias del programa alimentario de Banco de Alimentos para
    a. tomar la decisión de participar;
    b. mantenerse en el programa;
    c. aprovechar al máximo las actividades del programa;
    d. lograr cambios significativos en tres enfoques de desarrollo: personal, económico y de inclusión financiera.

El diseño metodológico de la investigación incluyó un diagnóstico que diera pie a la construcción de un diseño teórico de la solución, que fuera robusto e integrado por fuentes primarias y secundarias de información sobre tres aspectos:

1) las necesidades y potencialidades de las mujeres beneficiarias del BDA;
2) el contexto social y comunitario en el que se desenvuelven las beneficiarias, y
3) los factores organizacionales tanto del BDA, como de aliados, que podrían contribuir o dificultar la implementación de un modelo de superación de la pobreza.

El diagnóstico incluyó una revisión histórica de los esfuerzos realizados en el BDA y otros bancos de alimentos a favor de la superación de la pobreza. Esto implicó la realización de una encuesta estadísticamente no representativa a las mujeres participantes en el programa alimentario del BDA, grupos de enfoque con mujeres, entrevistas a profundidad con personal clave del BDA, así como visitas exploratorias a las comunidades en donde atiende el Banco de Alimentos.

Posteriormente se dio pie al diseño teórico de la solución el cual incluyó una revisión secundaria de los modelos intervención basados en evidencia orientados a la superación de la pobreza con enfoque de género. El objetivo de este análisis fue identificar las posibles áreas de intervención costo-efectivas para implementar dentro del marco operativo y organizacional de los bancos de alimentos, bajo un esquema de impacto colectivo y considerando las necesidades particulares de las mujeres y la realidad de su contexto. La búsqueda de los modelos alineados a estas restricciones se basó principalmente en un análisis documental que incluyó, entre otros estudios, las sistematizaciones y meta-análisis que concentran el estado del arte de las intervenciones para erradicar la pobreza extrema (Buvinic, M., Furst-Nichols, R., y Pryor, E. C., 2013; CGAP, 2014; Banerjee, 2015; Sabates-Wheeler & Devereux, 2015; Hashemi y Umaira 2011); así como de repositorios especializados o no en modelos basados en evidencia como *The Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab* (Jpal) e *International Initiative for Impact Evaluation* (3ie).

Una vez diseñado un modelo teórico, se optó por impulsar un proceso de validación práctica de dicho esfuerzo a través de un proyecto piloto. Se entendió el proyecto piloto como un ejercicio experimental a pequeña escala, orientado a determinar la factibilidad operativa y el diseño del programa. Un proyecto piloto busca incrementar las probabilidades de éxito de dicho programa o

política pública o, en su caso, minimizar los impactos negativos o efectos adversos y costos de escalar una política pública inefectiva (Teijlingen y Hundley, 2001). Dentro de los hallazgos que debería informar un proyecto piloto están los siguientes:

1. Qué barreras y factores de éxito se deben tomar en cuenta para garantizar la calidad de los procesos asociados a la intervención, incluyendo los relacionados al monitoreo y evaluación de la misma;
2. Qué factores internos y externos se deben considerar para incrementar las probabilidades de logro de los efectos e impactos deseado;
3. Qué consideraciones se deben tomar en cuenta para adaptar y replicar la intervención en escenarios diversos y qué alcances reales tiene dicho proceso de escalamiento.

Para tales fines, estos ejercicios experimentales deben ser diseñados de manera tal que, si bien tienen menor escala o atienden solo a un segmento de una población objetivo de la política pública, se pueda extraer de la experiencia la información más relevante y confiable sobre la intervención, de manera que los hallazgos puedan ser extrapolados a otros contextos.

Tomando en consideración lo anterior, se propuso que a partir de los resultados del piloto se sistematizaría la experiencia y se reformularían los documentos de diseño del programa que habían sido elaborados previamente, con el fin de mejorarlos. Estos documentos incluyeron: teoría del cambio basada en evidencia, modelo operativo, modelo financiero, sistema de monitoreo y evaluación de la intervención y modelo de transferencia de capacidades dirigido a OSC, principalmente bancos de alimentos, más no exclusivamente, orientado a la adopción de las buenas prácticas del modelo y su escalamiento.

Hallazgos principales del proceso de investigación-acción

Diagnóstico de necesidades y oportunidades

En México, según las cifras del estudio multidimensional de la pobreza, se identificaron 28 millones de personas con carencia por acceso a la alimentación, esto representa aproximadamente 23.4% de la población nacional. En el caso particular de Jalisco, de acuerdo a este mismo organismo, 1.3 millones personas tienen carencia alimentaria. Además, en el Estado la carencia

alimentaria se encuentra concentrada en zonas urbanas, estando el 71% concentrada en la ZMG (CONEVAL, 2014).

De acuerdo a estudios realizados por SEDESOL (2014), en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se ha encontrado que la carencia alimentaria en México se debe a que, en buena medida, las personas carecen de medios (capacidades, herramientas, competencias, conocimientos, capital, entre otros) para poder acceder a fuentes de ingresos estables y suficientes que les permitan superar la línea de pobreza[4] de forma sostenible. Estos hallazgos son consistentes con la definición de seguridad alimentaria propuesta por la FAO (s.f.) que la plantea como el "acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable" (FAO, s.f.).

Para entender el problema de la carencia alimentaria es útil hacer referencia al Premio Nobel de Economía Amartya Sen, cuyas orientaciones nos permiten entender que una condición de pobreza encuentra su origen en dos grandes ejes de causas: las capacidades y el acceso. En lo que se refiere a la inseguridad alimentaria, las familias que viven en dicha condición cuentan con menos capacidades; es decir, herramientas, competencias, conocimientos y capital para poder acceder a medios de vida y fuentes de ingresos estables y suficientes que permitan a las personas superar la línea de la pobreza de forma sostenible.

La carencia alimentaria de las familias también tiene un alto grado de relación con las oportunidades desarrollo que les brinda la sociedad. El contexto en el que se desenvuelven frecuentemente las familias en situación de carencia alimentaria les brinda pocas oportunidades laborales y/o productivas dignas, así como escasos espacios de educación o formación para el desarrollo de habilidades de emprendimiento y/o empleabilidad, aunado en general a pocos recursos y vínculos que favorezcan su desarrollo productivo. Dichos problemas repercuten en la

[4] CONEVAL mide la pobreza utilizando dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Para efectos de este documento se hace referencia a la línea del bienestar mínimo que hasta febrero de 2017 en zona rural se estimaba en $970.51 y en zona urbana $1,373.09 http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

población debido a que se acentúa la desigualdad, hay mayor presencia de problemas de salud, bajo rendimiento escolar, baja productividad y menores oportunidades de empleo. Como epítome de esto vale la pena mencionar que, según los últimos estudios publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2018, México es el país miembro más desigual, ya que a un mexicano que nace en un hogar pobre le tomaría 150 años salir de esta situación (Rodríguez, 2018).

Los Bancos de Alimentos (BBAA) desde hace más de 25 años han buscado dar respuesta a la situación de carencia alimentaria en la que viven millones de mexicanos. Su modelo operativo parte del reconocimiento de que existe suficiente alimento en México para alimentar y nutrir a toda la población, sin embargo, la deficiente distribución[5], las imperfecciones del mercado[6] y el bajo ingreso económico son los que privan a la población de acceder a éstos. Así, los BBAA se vinculan con toda la cadena de valor alimenticia, para recibir el alimento en buenas condiciones que se distribuye en una cadena logística hacia familias en situación de carencia alimentaria.

Las familias que entran al esquema de apoyo del BDA reciben paquetes alimentarios nutricionalmente balanceados con los alimentos disponibles que incluyen entre 25-40 kilogramos de alimento quincenal o mensual. De acuerdo a datos publicados por la Red Nacional de Bancos de Alimentos (BAMX), actualmente en México los más de 60 BBAA afiliados a la misma atienden, en suma, a alrededor de 1.2 millón de personas en situación de carencia alimentaria leve y moderada, lo cual representa apenas el 2.3% de la población que se encuentran en esta situación.

No obstante las carencias que presentan las familias atendidas por el BDA, el estudio realizado refleja una gran ventana de oportunidad para transformar la realidad: las mujeres. Las mujeres beneficiarias de los bancos de alimentos son activas, trabajan y producen valor para sus familias y comunidades. La inclusión de esta población en la vida económica y social es necesaria y representa una gran oportunidad para mitigar las desigualdades y para aprovechar, de manera justa,

[5] Según la Confederación Nacional de Comerciantes de Centrales de Abasto (CONACCA), hay 27,000 toneladas de alimentos que se desperdician diariamente.
[6] A nivel de r*etail*, con la cantidad de alimentos que se desperdician en América latina se "podrían satisfacer las necesidades alimenticias de más de 30 millones de personas, es decir, el 64% de quienes sufren hambre la región" (FAO,2014).

su contribución para que sus familias, comunidades y todo el país incrementen su poder productivo y creativo.

Diseño teórico

A partir de la búsqueda de modelos basados en evidencia, el proyecto de investigación encontró que para detonar un cambio trascendental en la vida de las familias beneficiarias del BDA era necesario incidir sobre las mujeres que actualmente son receptoras directas del apoyo, y que manifiestan necesidad y voluntad de involucrarse en actividades de educación de segunda oportunidad y vinculación laboral o emprendedora. Sin embargo, para que esto ocurra es necesario fomentar modelos alternativos de economía y desarrollo que integren la perspectiva territorial, de inclusión y desarrollo sostenible a nivel local que sean capaces de aprovechar las oportunidades del tejido social y económico local, así como los recursos humanos y naturales en las comunidades.

Hoy en día y desde hace varias décadas se han desarrollado una serie de iniciativas a nivel local, nacional e internacional que apuestan por impulsar el derecho de las mujeres a participar económicamente en la sociedad. Se ha visto, en tal sentido, que el emprendimiento es una vía de inclusión económica viable para las mujeres. De forma particular el Modelo de Graduación de la Pobreza, ideado por BRAC - una organización social internacional fundada en Bangladesh - hace una propuesta de apoyo integral que tiene como objetivo potenciar el bienestar económico y humano de las familias que se encuentran en situación de pobreza. El Modelo de Graduación cuenta con sólida evidencia de efectividad (Banerjee, A. *et.al,* 2015) para lograr promover la seguridad alimentaria, el bienestar económico y personal sostenible de las familias: por ejemplo, a cuatro años de haber concluido las mujeres participantes tienen ingresos 37% mayores que el grupo control (Bandiera, O. *et.al*., 2015). Por su éxito, este programa ha sido replicado en 43 países, alcanzando 14 millones de personas (Arevalo et al., 2018).

Los programas de graduación y, en general, los modelos de empoderamiento económico de mujeres exitosos tienen características comunes:

1) Son integrales; es decir, se enfocan no sólo en desarrollar habilidades técnicas, sino también personales y sociales.

2) Utilizan técnicas de desarrollo de capacidades grupales e individuales y, por ello, combinan capacitación grupal y mentoría individual.
3) Ponen en el centro las necesidades de las mujeres; en otras palabras, determinan el diseño específico de los servicios (horarios, lugares, perfil del facilitador, etc.) para facilitar la participación de las mujeres, sobretodo aquellas que tienen mayores barreras para participar.
4) Incluyen apoyos especiales para las mujeres con mayores barreras para participar (apoyo en transporte, espacio para el cuidado de los hijos, etc.)
5) Orientan el diseño de los negocios a las necesidades del mercado, impulsando el desarrollo de empresas innovadoras y de alto impacto[7]
6) Reconocen que los proyectos productos están insertados en un ecosistema comunitario, regional y global; por ello fomentan el anclaje de las empresas en las cadenas de valor locales que responden a los recursos y necesidades de las regiones, usan estrategias de economía solidaria[8] y facilitan la vinculación con actores locales, para hacer viables los negocios en el terreno local, pero teniendo salidas a mercados regionales e internacionales.

Los servicios que otorga Co-meta durante un plazo de 2 años incluyen capacitaciones, talleres y mentorías que fortalezcan las capacidades de las mujeres y de acompañamiento en temas de desarrollo personal, habilidades técnicas (oficio), habilidades para el emprendimiento y la empleabilidad y educación financiera; y por otro lado, acceso y vinculación a redes de apoyo que habiliten acceso a cadenas de valor y fuentes de financiamiento. Este modelo operativo responde a una cadena causal a través de la cual se identifican cómo los servicios o componentes del programa van detonando ciertos resultados inmediatos o intermedios, los cuales a su vez habilitarán la consecución de los impactos intencionados por el programa. Cabe señalar que en este modelo el apoyo al consumo a las familias es sólo un componente de una serie de apoyos (y derechos) adicionales que deben garantizarse simultáneamente para poder brindar las condiciones para un desarrollo autogestivo familiar.

[7] Las empresas de alto impacto cuentan con modelos de negocio que representan ventajas competitivas para garantizar el sostenimiento y promover el escalamiento del proyecto, y que además contribuyen en los flujos económicos y la generación de empleos de calidad.
[8] Emprendimientos colectivos, siguiendo valores de sustentabilidad, solidaridad y dignidad de la persona.

Figura 1. Teoría del Cambio del Programa de Superación Definitiva de la Pobreza

Fuente: ProSociedad, 2018

No obstante su éxito, se reconoce que por su integralidad y duración el modelo de graduación es un programa relativamente costoso, que requiere de una inversión aproximada de $45,000 pesos por beneficiaria en el plazo de dos años. Comparada con otras intervenciones, está fuera del alcance para la mayor parte de las organizaciones sociales e inclusive de muchos gobiernos, quienes además cuentan con pocos incentivos para hacer este tipo de inversiones, de alto costo y de largo aliento.

Por ello, para hacer frente a la implementación de un programa de esta naturaleza tan amplia, la teoría de impacto colectivo nos brindó un modelo metodológico viable. Por un lado porque abrió la posibilidad a una implementación que tomara en cuenta las restricciones operativas y financieras

de los BBAA y, por el otro, porque permitió eficientar los costos de implementación al movilizar a otros actores locales con sus propios recursos a favor de una iniciativa común.

La viabilidad de un modelo de impacto colectivo para implementar un modelo de graduación adaptado al contexto mexicano y a la realidad de las familias atendidas por los bancos de alimentos se basa en el hecho de que en México se invierte una cifra multimillonaria de recursos en combatir el hambre y la pobreza en general. Desde el sector público, a una escala nacional, en los diferentes niveles de gobierno existen más de 5,400 programas sociales a través de los que se invierte el 63% del presupuesto programable del gobierno (Roldán, 2017). Uno de los principales programas públicos orientados a promover el desarrollo social es PROSPERA, el cual atiende a 6.9 millones de familias; es decir, aproximadamente 31 millones de personas con transferencias económicas condicionadas y no condicionadas.

Por su parte, desde la iniciativa privada y de sociedad civil se invierten más de 29,000 millones de pesos en programas relacionados con la asistencia, la educación y el desarrollo social. En particular, los bancos de alimentos como una de las organizaciones de sociedad civil más representativas en el combate a la inseguridad alimentaria en nuestro país, ha logrado una cobertura de aproximadamente 272,000 familias que equivalen a 1.2 millones de personas, con un programa de transferencias de alimento en especie a las familias de menores ingresos.

De esta manera, se observa que ante una sociedad mexicana actual más democrática, plural y diversa, una gran cantidad actores interactúan a favor del combate de la pobreza, ya sea por que tienen un mandato (como es el caso de las instituciones públicas), o en su caso lo buscan de forma voluntaria y con enfoque ciudadano (como es el caso de las organizaciones de sociedad civil, colectivos e inclusive las empresas). Sin embargo, en este escenario, se observa que los actores por lo regular carecen de capacidades y medios suficientes y adecuados (personal, conocimientos, procesos, recursos materiales y financieros, etc.) para diseñar, financiar, implementar, monitorear y evaluar de forma efectiva sus programas y proyectos. Por otro lado, existe desconfianza, desconocimiento y competencia entre ellos. Esto deriva en un alejamiento entre los actores, tanto dentro como fuera de cada sector, lo cual hace que las iniciativas impulsadas queden aisladas, sean parciales, incompletas y de bajo alcance, o incluso se dupliquen. Lo anterior se resume en que

actualmente los programas y políticas públicas de combate a la pobreza y con perspectiva de género, son poco efectivas para resolver el problema para el cual fueron creados y, en general, existe una ineficiencia en el uso de los recursos que se destinan hacia los mismos.

Proyecto piloto de un modelo de graduación de la pobreza con enfoque de impacto colectivo

Tomando en cuenta lo anterior, habiendo visto que existía un modelo viable para promover el desarrollo de capacidades y la salida sostenible de la pobreza de las familias que atiende el Banco de Alimentos y apropiando como eje de incidencia clave el empoderamiento económico de las mujeres que actualmente son receptoras directas del apoyo alimentario del BDA. Por otro lado, identificando que existen diversos actores involucrados de forma directa e indirecta en el combate a la pobreza a través de la provisión de diversos apoyos y servicios de desarrollo de capacidades, pero que su desarticulación y baja escala y orientación a la asistencia limita su impacto. Entonces, se vio que era viable, al menos teóricamente, implementar un modelo de superación de la pobreza en zonas urbanas utilizando un enfoque de impacto colectivo.

El aterrizaje específico de dicho esfuerzo se dio de la siguiente manera: habiendo analizado la cobertura territorial del BDA, se encontró que en las colonias aledañas a la colonia Miravalle tenía presencia no sólo el programa alimentario del Banco de Alimentos, sino también el Centro Comunitario de Cemex, que entre otros servicios a la comunidad, ofrecía capacitación en oficios para mujeres de la zona. El Centro Comunitario de CEMEX en Guadalajara, en ese momento se encontraba en un proceso de búsqueda de formas innovadoras sobre cómo incrementar el impacto de su programa de empoderamiento económico de mujeres, por lo que tenía la intención y apertura para hacer las modificaciones a su programa que fueran necesarias para dicho cometido. Al mismo tiempo, tenían especial interés en desarrollar una metodología de monitoreo y evaluación de resultados e impacto para su programa.

De esta manera se determinó que en alianza entre el BDA y CEMEX, y con el acompañamiento de ProSociedad, se realizaría un proyecto piloto de la metodología adaptada de un modelo de graduación de la pobreza, la cual se propuso una meta de atención de 100 mujeres que fueran beneficiarias del BDA o de CEMEX y, de preferencia, habitantes de la zona y con habilidad lecto-

escritora. Se definió que aunque la duración total de la metodología del modelo de graduación era de 24 meses aproximadamente, el proyecto piloto como tal representaría sólo los primeros 8 meses.

Como parte del proyecto piloto se determinó desarrollar una identidad local para el modelo de graduación adaptado a las condiciones locales, el cual, como parte de un ejercicio participativo y creativo, se denominó como Co-meta. Así, en el primer paso del proyecto piloto, ProSociedad se dio a la tarea de transferir capacidades al personal del BDA y el Centro Comunitario de CEMEX en Guadalajara, en particular a un grupo de trabajo integrado por puestos directivos tanto de ambas organizaciones y personal de atención directa a las mujeres, integrado por trabajadores sociales del BDA y maestros del Centro Comunitario[9] a la organización que así lo desee en un plazo aproximado de 12 meses.

El proceso de transferencia constó de 3 grandes etapas que corren en paralelo. Por un lado, ocurre la transferencia de la metodología y capacitación a todos los actores involucrados. Cabe señalar que se contó con dos momentos principales para la capacitación: la inicial y la de actualización, que se dio durante el periodo de implementación. Ya en la implementación, el equipo operativo, evaluador y coordinador recibió asesoría y acompañamiento en campo para reforzar el aprendizaje y competencias en el desarrollo de la metodología. Simultáneamente, ocurrió una etapa crítica: la sistematización y gestión del aprendizaje, que permitirá el aprovechamiento de la experiencia para poder realizar los ajustes pertinentes durante la implementación y, una vez finalizado el proyecto piloto, poder rendir cuentas y documentar las lecciones aprendidas para futuras réplicas y expansión. El proceso completo se detalla en la Figura 2.

[9] En particular fueron parte de la iniciativa la Directora de Desarrollo Social y de Desarrollo Institucional del BDA y la Coordinadora del Centro Comunitario de CEMEX Guadalajara.

Figura 2. Modelo de transferencia del Programa Co-meta

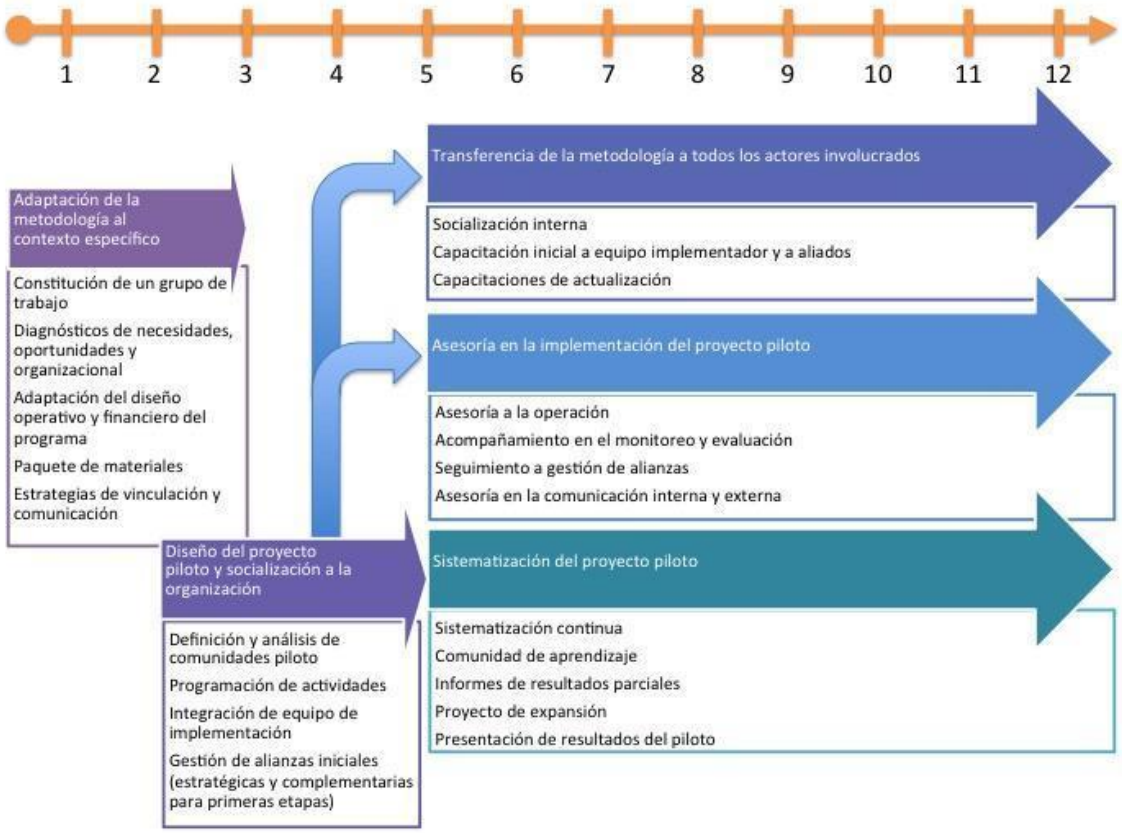

Fuente: ProSociedad, 2018

Los resultados de aprendizaje y cambios alcanzados en diferentes niveles de los actores involucrados en el piloto son incontables. En principio, los cambios en las mujeres participantes del programa encontrados en la evaluación de medio término se entienden como resultados parciales observados en términos de cambios en actitudes y comportamientos alineados a la teoría del cambio, entre los cuales destacan los siguientes:

- Se cuenta con 79 mujeres activas, con 72% de permanencia desde el inicio del programa (agosto 2018).
- Las mujeres están co-invirtiendo en sus propios negocios entre $160- $600 pesos mensuales.
- 65% de las participantes reporta que su situación económica ha mejorado algo o mucho.
- Incremento promedio del 6.4% de las horas laborales remuneradas.

A nivel de colectividad, cabe destacar que en el camino se logró construir una visión común entre las organizaciones a favor del empoderamiento económico de las mujeres atendidas. Sin embargo, hubo grandes retos para construir la comunicación efectiva y constante. Si bien se creó una agenda de reuniones semanales/quincenales, así como un espacio en donde se exponía y daba seguimiento a las dudas y situaciones emergentes en la operación del programa, los actores consideraban insuficiente o poco efectivo dicho mecanismo.

Algo destacable es que las expectativas de los involucrados fueron cambiado a lo largo del proyecto. En general éstas fueron cumplidas, ya que los actores principales fueron viendo avances en términos del desarrollo de las mujeres y, a pesar de la resistencia al cambio del personal asociado al proyecto para parte de ambas instituciones, en general han visto que el esfuerzo y el cambio ha valido el esfuerzo.

Se identificó que, tanto el objetivo como las características de la participación de los aliados deben ser clarificados y comunicados adecuadamente a los equipos y a las participantes. Para evitar dificultades de comunicación, se destacó la importancia de tener una imagen unificadora entre los actores (contar con un logo y enlace) que represente a todos los integrantes y participantes. Asimismo, se destaca la importancia de diferenciar los posibles tipos de alianza: central (*core)*, estratégica y complementaria. Esto permite clarificar los objetivos y criterios a considerar para cada alianza particular, con miras a establecer alianzas más estratégicas y que respondan a las necesidades del proyecto.

La alianza ancla detonada entre BDA y CEMEX funcionó y sigue vigente y evolucionando, probando que es viable implementar un modelo de graduación adaptado al contexto local a través de un enfoque de impacto colectivo. También, esta alianza ha trascendido más allá del proyecto piloto, ya que a un año y medio de haber iniciado se ha logrado movilizar a nuevos socios y aliados, no sólo para aportar a la experiencia en Miravalle, sino para detonar nuevos procesos de apoyo en otros municipios (Zapopan y Jocotepec). Hoy, Co-meta integra a 12 organizaciones de diversos sectores: por parte de sociedad civil, se incluye al Banco de Alimentos de Guadalajara y Asociación Femenina ProMéxico; de empresas, destacan CEMEX, Hewlett Packard y la empresa social En Concreto; de la academia, el ITESO; y de gobiernos locales, resalta el Gobierno

Municipal de Zapopan en diversas áreas y el Gobierno de Jalisco con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). A través de la comunidad se han movilizado más de 5 MDP para fortalecer a actores locales y atender a 135 mujeres en el Municipio de Guadalajara, en las localidades alrededor del Centro Comunitario de CEMEX Guadalajara. Asimismo, a mediados de este año se iniciaron los trabajos preparatorios para incrementar la población a más de 250 mujeres, que estará activa a finales de 2019 con la apertura de dos nuevos centros de operación: uno en Zapopan, para atender a mujeres en la colonia El Colli, y otro en Jocotepec para atender, particularmente, a mujeres en la localidad semi-rural de San Juan Cosalá.

Visión a futuro de Co-meta

Co-meta es una propuesta que recupera el enfoque de Gobierno Abierto y co-creación desde lo local, buscando innovar al incorporar el marco de acción de colaboración multisectorial de *Collective Impact* (Kania & Kramer, 2011). Éste último apuesta a desarrollar ecosistemas de agentes de cambio con enfoque multisectorial, siguiendo una serie de buenas prácticas y principios de actuación. Con esta misma mirada, de forma transversal a todo el proyecto, ProSociedad apuesta a la articulación de los recursos locales disponibles (capital económico, social, intelectual) a través de alianzas a favor del proyecto, lo cual permitirá eficientar los recursos del proyecto y dar mayor sostenibilidad a la iniciativa una vez concluido.

A futuro, se apuesta a que Co-meta logre convertirse en una amplia red de agentes de cambio, unidos en el objetivo común de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en México. Para ello ProSociedad, como actor promotor, ha iniciado el proceso para la creación de una Comunidad de Aprendizaje que sirva de plataforma para el intercambio de experiencias y trabajo colaborativo en torno a metodologías innovadoras para la promoción del empoderamiento y participación económica de las mujeres y, en especial, de aquellas que se enfrentan a mayores barreras.

El objetivo de esta red es formar a los miembros de la misma y a líderes relevantes mediante cursos teórico-prácticos sobre liderazgo colaborativo, políticas públicas y buenas prácticas de programas para la participación económica de las mujeres. Próximamente se trabajará en el fortalecimiento

de capacidades de los miembros para consolidar la gobernanza y organización interna de la red. Para ello, se creará un portal digital con contenidos formativos y de divulgación abiertos, así como una campaña de comunicación en medios tradicionales y digitales para ampliar la base de miembros. Asimismo, para potenciar la colaboración y el seguimiento de los objetivos de la red, se impulsará la implementación de una plataforma digital de vinculación denominada *Matchmaking Tool,* que permitirá mejorar la articulación y monitoreo resultados de la red. Finalmente, se realizará el Encuentro anual de la Comunidad de Aprendizaje Co-Meta, que tendrá como producto un *white paper* e infografías que permitan replicar la experiencia en otros territorios.

Para lograr esto se detecta como barrera principal la baja cultura de participación y colaboración que existe en las organizaciones, lo que se refleja en su resistencia a invertir tiempo en participación. Por otro lado, siendo escasa la población que participa y estando el Gobierno del Estado impulsando su propia agenda de participación, existe el riesgo de saturar el tiempo de las personas involucradas. Por ello, esta propuesta creará un entorno distinto de participación, horizontal y cercano, en donde haya escucha activa y los compromisos sean registrados, ejecutados y comunicados. A su vez, esta iniciativa incluirá a públicos tradicionalmente ajenos a estos espacios, de manera que se amplíe la base de ciudadanos y organizaciones participantes. En tal sentido, será importante fomentar el diálogo y coordinación con el Gobierno del Estado. De ahí parte la relevancia de ProSociedad como coordinador de la iniciativa, el cual dará seguimiento a los compromisos y apoyará el cumplimiento de los mismos e impulsará más esfuerzos colectivos a favor de la inclusión de las mujeres y, en general, de grupos de población en situación de desigualdad.

Bibliografía

Banerjee, A., Duflo, E., Goldberg, N., Karlan, D., Osei, R., Parienté, W., ... y Udry, C. (2015). *A multifaceted program causes lasting progress for the very poor: Evidence from six countries*. Science, 348 (6236), 1260799.

Buvinic, M., Furst-Nichols, R., y Pryor, E. C. (2013). *A Roadmap for Promoting Women's Economic Empowerment*. United Nations Foundation and ExxonMobil Foundation.

CGAP (2014). *From Extreme Poverty to Sustainable Livelihoods: A Technical Guide to the Graduation Approach*. Ford Foundation.

Roldán, N. (2017). "Operan más de 5 mil programas sociales con gasto millonario, pero no logran disminuir la pobreza". *Animal Político*. Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza/

Devereux, S., & Sabates-Wheeler, R. (2015). "Graduating from Social Protection? Editorial Introduction". *IDS Bulletin*, *46*(2), 1-12.

Hashemi, S. M., y Umaira, W. (2011). *New pathways for the poorest: the graduation model from BRAC.* BRAC Development Institute, Centre for Social Protection (CSP), United Kingdom.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Cuarto Trimestre 2018.*

Joseph Rowntree Foundation (2014). Red*ucing poverty in the UK: a collection of evidence reviews,* York: Joseph Rowntree Foundation.

Kania, J., y Kramer, M. (2011). "Collective Impact". Stanford Social Innovation Review. Invierno 2011. Consultado en: https://ssir.org/articles/entry/collective_impact#

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (s.f). *Estadísticas sobre seguridad alimentaria.* Disponible en http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/

Rodríguez, I. (2018) "OCDE: tomará 150 años a los más pobres de México tener riqueza". *La Jornada.* Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/08/24/se-calcula-que-en-nuestro-pais-70-por-ciento-de-los-habitantes-nace-en-condiciones-de-pobreza-y-tambien-morira-pobre-mientras-50-por-ciento-de-quienes-tienen-padres-que-son-directivos-de-una-empresa-privada-llegaran-a-ser-directivos-en-su-vida-adulta-foto-1927.html

Teijlingen,V. E. R., & Hundley, V. (2001). *The importance of pilot studies*. Disponible en: http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU35.PDF

Valencia, M.E. y Rodríguez, A.M. (2018) "Comunidad Colmena, destapando el talento de los emprendedores sociales", *Social Innovations Journal*, Issue 52, Junio 2018. Consultado en: https://socialinnovationsjournal.org/editions/issue-52/75-disruptive-innovations/2863-comunidad-colmena-destapando-el-talento-de-los-emprendedores-sociales

7. Innovación: alternativas a la solución de los problemas sociales

7.1 *Design Thinking*: generador de innovación social

Mariia Kuts

Resumen

Cualquier innovador o emprendedor social requiere un entendimiento profundo de los intereses, valores y motivaciones de los beneficiarios de una comunidad. Al mismo tiempo, es necesario que los emprendedores o cualquier persona que trabaja en el tema de innovación social y sostenibilidad, que se encuentren en un contexto adverso, desarrollen habilidades socioemocionales que ayuden a implementar proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el artículo se identifican las características cualitativas de las innovaciones sociales, su conexión con la metodología de *Design Thinking*, y cómo se aplica la herramienta para generar innovaciones como en el contexto de proyectos de la sociedad civil, como para los contextos adversos institucionales de proyectos de inversión social.

Palabras clave: *Design Thinking*, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), innovación social, cambio social, agente de cambio, sostenibilidad.

Introducción

La inclinación a investigar individuos que generen cambios sociales fue inducida en gran medida por el discurso público actual dentro de las organizaciones internacionales de desarrollo, las redes juveniles y en las reuniones del sector privado, etc. Redes como Ashoka, World Global Leaders, MakeSense, British Council en sus programas de capacitaciones utilizaron cada vez más las palabras de “innovador social” de manera intercambiable con “creador de cambios” para determinar aquellos capaces de llevar los cambios en sus comunidades y sociedades a través del liderazgo individual y el coraje para actuar.

Por otro lado, este discurso público involucra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) como la plataforma y medidas para el desarrollo global en la era de la tecnología de la información, la globalización, la creciente desigualdad y el cambio climático.

En el contexto de la sociedad civil los actores involucrados necesitan desarrollar habilidades que les permitan relacionarse con el mundo, tomar decisiones y resolver problemas cotidianos que tendrán que ser atendidos por personas con la capacidad de desarrollar soluciones de manera práctica, con el fin de hacer frente a los retos que les rodean saliéndose de su área de confort para innovar en equipo acciones que generen un impacto social.

En nuestra tarea de investigación en particular se visualiza cuáles las características de la innovación social incrementales para la aplicación práctica en los programas de la sociedad civil con el propósito de la sostenibilidad, cómo se integra la metodología de *Design Thinking* para el proceso de desarrollo de las innovaciones sociales.

Metodología

La teoría fundamentada es un método de investigación multidisciplinario y está basado en el procedimiento de establecimiento de la teoría, que se desarrolla a través de la recopilación de datos con la ayuda de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. La recopilación de datos, análisis y teoría están constantemente conectados. La comprensión de los procedimientos para el desarrollo de la teoría es un elemento vital para la coherencia y la representación de la realidad. La teoría, en contraste con la descripción, utiliza los fenómenos, que se conectan con base en las interconexiones para el desarrollo del "sistema de conexiones y fenómenos" (Charmaz, 2000). Además, ayuda a agregar nuevos materiales durante el proceso de investigación. En nuestro caso, es el desarrollo de la teoría a partir de los niveles macro a mezo con estas preguntas de investigación:

1) ¿Cuáles son las características de las innovaciones sociales al nivel macro y de los innovadores sociales al nivel micro que traen cambios sostenibles para las comunidades?

Para definir y detectar a estas características, debemos considerar los antecedentes de las innovaciones a nivel macro y nivel mezo.

2) Identificación de la metodología y demostración a través de los casos de estudio: *Design Thinking* se ha utilizado exitosamente para identificar soluciones a las problemáticas de la comunidad mientras se descubren los valores y motivaciones de esta. Siendo una herramienta útil centrada en fomentar la innovación, trabajo en equipo intersectorial, empatía, centrándose siempre en los beneficiarios.

Innovación social para el desarrollo

Desde las perspectivas de los clásicos de sociología, el cambio social se define como un cambio relativo o absoluto en el valor social de un grupo (estado, poder y todo lo demás que las personas podrían luchar o intentar evitar en el caso de un valor social negativo). Esto refleja los diferentes tipos de cambio social histórico, la importancia de los sistemas sociales (y sus instituciones) y la gama potencial de posibles sueños y visiones para una sociedad futura. Según Parsons, el cambio social incluye cualquier cambio cultural, tecnológico, económico, político, de parentesco u otro cambio en el "sistema social" (Parsons, 1951), que va desde cambios en las tendencias de la moda hasta el reemplazo de instituciones económicas, políticas y de otra índole social, y sistemas. William F. Ogburn (1922) es el padre de la teoría del cambio social. Su teoría se basa en el concepto de que la tecnología impulsa el progreso, pero con las innovaciones tecnológicas surge un retraso cultural que causa problemas sociales, que deben abordarse con innovaciones sociales. Entonces, aquí la otra palabra usada indistintamente con "cambio social" en la literatura es "innovación social".

El término "innovación" en el sentido moderno fue utilizado por primera vez por Schumpeter (1934) y anotó cinco casos de innovación, como la introducción de un nuevo bien, la introducción de un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, una nueva fuente de suministro de materias primas y una nueva organización de la industria. Schumpeter expuso el papel de los emprendedores y la estructura social y las instituciones culturales que apoyan la creación y el funcionamiento de estos emprendedores. En esto Schumpeter trata con el atributo "social" de "innovación" que profundiza los "inventos sociales" de Weber. Max Weber definió la

relación entre el orden social y la innovación por el impacto en el cambio social de los comportamientos. La comprensión de la innovación social se refería entonces a las innovaciones en la organización del trabajo y de la sociedad. Joseph Schumpeter creó otro hito teórico al establecer el papel fundamental de la innovación y el cambio estructural en la organización de la sociedad y el papel del emprendedor como motor del desarrollo social y estructural.

Por el lado institucional, el profesor Geoff Mulgan (2006) determina la innovación social como "actividades y servicios innovadores que están motivados por el objetivo de satisfacer una necesidad social y que se desarrollan y difunden predominantemente a través de organizaciones cuyos propósitos principales son sociales".
Al presentar el proyecto de análisis de políticas sobre innovación en Europa, Dodd, Franke y Moody (2011) dieron esa definición para el término: "La innovación social se refiere a nuevas ideas, instituciones o formas de trabajo que apuntan a satisfacer necesidades sociales no satisfechas o abordar problemas sociales". Consideran la innovación social como la implementación y el desarrollo de nuevos modelos, servicios y productos para satisfacer las necesidades sociales. Por lo tanto, la innovación social puede describirse como una mejora del bienestar de las personas en la sociedad. Según esta lógica, los nuevos productos y servicios pueden llamarse innovación social, cuando son sociales en sus medios y sus fines.

La innovación social implica el desarrollo de nuevos modelos de intervención. Por ello, Edwards, Schachter (2012) conectaron la innovación social con el "cambio institucional producido por la hibridación de repertorios colaborativos de prácticas desarrolladas por diferentes actores (individuos y organizaciones), a menudo involucrando negociaciones de instituciones establecidas entre diversos actores con lógicas conflictivas".

Mapeando diferentes significados de innovación social Dominik Rueede y Kathrin Lurtz (2012) declararon que "aún no ha surgido una comprensión común del término innovación social". Resumieron todo el significado posible de la innovación social como: "nuevas ideas que funcionan para satisfacer necesidades urgentes insatisfechas y mejorar la vida de las personas", "cambios en la estructura y organización [humana]".

Dominik Rueede y Kathrin Lurtz distinguen entre siete conceptos diferentes de innovación social. Los enfoques principales de estos conceptos son (1) bienestar humano, (2) prácticas sociales, (3) desarrollo urbano o rural, (4) gestión de recursos humanos (5) factores de éxito social de las innovaciones tecnológicas, (6) trabajo social y (7) conectividad digital y potencial de innovación. Cada uno de estos conceptos es distinto y pertenece a diferentes campos de estudio.

Desde el punto de los actores involucrados en el cambio social, demostraron que la innovación es cómo lo define Mulgan, (2006):

1. Líderes que fomentan y recompensan visiblemente la innovación exitosa, y que pueden abarcar diferentes campos.
2. La financiación se centró específicamente en la innovación, incluida la inversión pública y filantrópica.
3. Más mercados abiertos para soluciones sociales, que incluyen fondos y servicios públicos dirigidos más a resultados y abiertos a empresas sociales y grupos de usuarios, así como a empresas privadas.
4. Incubadoras de modelos para avanzar en la innovación en áreas prioritarias particulares como las enfermedades crónicas, el cultivo de habilidades sociales no cognitivas o la reducción de la reincidencia.
5. Formas de empoderar a los usuarios para impulsar la innovación ellos mismos, con herramientas, incentivos, reconocimiento y acceso a fondos para ideas que funcionen.
6. Instituciones para ayudar a orquestar más cambios sistémicos en campos como el cambio climático o el bienestar, vinculando empresas y proyectos sociales a pequeña escala con grandes instituciones, leyes y regulaciones (por ejemplo, cambiando el sistema de transporte de una ciudad a complementos o híbridos).
7. Nuevos enfoques de innovación para naciones, ciudades y regiones individuales que trascienden las fronteras públicas, privadas y sin fines de lucro.

También consideramos las etapas de la innovación descritas por Geoff Mulgan (2006) como tales: generación de ideas a través de la creación de prototipos y pilotaje, ampliación y aprendizaje. Por lo general, son nuevas combinaciones o híbridos de elementos existentes, en lugar de ser completamente nuevos en sí mismos, ponerlos en práctica implica traspasar los límites

organizativos, sectoriales o disciplinarios, dejan atrás nuevas relaciones sociales convincentes entre individuos y grupos previamente separados que son de gran importancia para las personas involucradas, contribuyen a la difusión e integración de la innovación y alimentan una dinámica acumulativa por la cual cada innovación abre la posibilidad de nuevas innovaciones.

Healey (2009) reconoce el equilibrio en los aspectos económicos, ambientales y sociales como una característica distintiva del discurso sobre la innovación social. El movimiento de "desarrollo sostenible" también pone un énfasis considerable en involucrar a múltiples partes interesadas, incluidos los residentes, en el desarrollo de la estrategia, ya que el cambio de comportamiento es una dimensión clave para reducir el estrés ambiental y social. Este discurso enfatiza el desarrollo de relaciones más interactivas entre los ciudadanos y el estado, y entre los ciudadanos, las empresas y el estado para construir el capital social. Robert Putnam define el capital social como relaciones sociales horizontales y enfatiza lo que él llama "redes de compromiso cívico". Putnam analiza los mecanismos a través de los cuales el compromiso cívico y la conexión social producen resultados: mejores escuelas, un desarrollo económico más rápido, menor delincuencia y un gobierno más efectivo. Según Putnam (1995), el marco común para comprender estos fenómenos se basa en el concepto de capital social.

Por analogía con las nociones de capital físico y capital humano - herramientas y capacitación que mejoran la productividad individual – "capital social" se refiere a características de la organización social como redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo que se desarrolla. Redes sostenibles como base para la innovación comunitaria.

Considerando la teoría, podemos definir la innovación social como nuevas soluciones (productos, servicios, modelos, mercados, procesos, relaciones, etc.) para que impacte positivamente la comunidad en términos de su sostenibilidad, trabajando en equipo con diferentes sectores y actores para atender las necesidades reales.

El proceso de construcción de innovación requiere aplicación de habilidades de liderazgo, que se consideran en el punto que sigue.

Innovadores sociales: rol del individuo para generar cambio social.

Analizamos el papel del individuo en el cambio social los considera los portadores de ideas en lugar de los creadores. Saxena (2011) evaluó el papel del liderazgo transformacional y la interacción y aplicabilidad de las fuerzas psicológicas, humanas y ambientales en el desarrollo de la sostenibilidad de la comunidad. Según Saxena, el liderazgo transformacional funcional significa lo siguiente: en el centro del modelo de innovación social está la necesidad de tener un líder carismático que pueda proporcionar liderazgo funcional y efectuar la transformación de la comunidad. Para abordar los problemas sociales y lograr una solución duradera, se requiere un líder visionario para crear un modelo sostenible que pueda transformar la comunidad.

Otro punto para nuestra investigación lo proporciona Sanderijn Cels, Jorrit de Jong y Frans Nauta en su libro "Agentes de cambio: estrategia y tácticas para la innovación social" (2012), donde resienten varios estudios de caso de innovación social en varios países, incluido Estados Unidos, Canadá, Japón y Alemania, en dominios como atención médica, educación y gobierno local. Aquí los autores identifican estrategias y tácticas que se utilizaron con éxito para promover la innovación. Para tener éxito, los innovadores sociales deben ser no sólo apasionados, inteligentes y ágiles, deben tener la actitud adecuada y el coraje, la creatividad suficiente para cambiar el estatus quo y la determinación para hacerlo de manera constructiva.

Analizando el movimiento social, Ganz (2010) considera que el líder debe tener un equilibrio de profundo deseo de cambio con la capacidad de hacer cambios. Los líderes deben ser capaces de construir las relaciones, mantener la motivación, hacer estrategias y llevar a cabo las acciones necesarias para lograr el éxito (Pol, 2009), (Phills, 2008).

Al describir el éxito de Ashoka Drayton, afirma que recientemente Ashoka se dio cuenta de que su propósito final, un mundo de "todos los que cambian el cambio", es una fantasía inalcanzable a menos que los años de la juventud se conviertan en años de practicar ser poderoso y adquirir las habilidades subyacentes requeridas: empatía aplicada, trabajo en equipo y liderazgo.

Por lo tanto, los principales economistas, activistas sociales y líderes de opinión pública son más articulados sobre el papel y la esencia del individuo en el desarrollo social. Para el propósito de esta investigación, tomamos el famoso concepto de Duglas North sobre la importancia de las normas y valores culturales que constituyen soluciones para el cambio. En su conferencia del Premio Nobel, North (1993) admitió que las ideas, ideologías, mitos, dogmas y prejuicios son importantes; y una comprensión de la forma en que evolucionan es necesaria para un mayor progreso en el desarrollo de un marco para comprender el cambio social.

Sumando, el desarrollo de la innovación implica no sólo modelos que desarrollen soluciones para las problemáticas específicas, pero que también desarrollen habilidades de las personas, tomen en cuenta valores y normas culturales para convertir este conocimiento en cambio social.

Entonces, para lograr los proyectos sociales se requiere desarrollar competencias, habilidades y valores necesarios para adaptarse a los cambios recientes y encontrar las soluciones innovadoras multidisciplinarias y que creen nuevas relaciones frente a problemáticas existentes, considerando sus necesidades y desarrollando el capital social.

Design Thinking: casos de aplicación para la generación social.

El concepto de *Design Thinking* (“Pensamiento de diseño”, “Pensamiento Imaginativo” en español) fue planteado a finales de los años 80 por David Kelley de la universidad de Stanford. Actualmente la metodología de *Design Thinking* es una estrategia de innovación y de gestión de procesos empresariales principalmente que tiene como finalidad facilitar las soluciones en un momento crítico a través de activación de empatía, creatividad y trabajo en equipo, las habilidades que permitan relacionarse con el mundo, tomar decisiones y resolver problemas cotidianos que tendrán que ser atendidos por personas con la capacidad de desarrollar soluciones de manera práctica, con el fin de hacer frente a los retos que les rodean saliéndose de su zona de confort para innovar en equipo acciones que generen un impacto social (Kimbell, 2011).

Según el Instituto de diseño de la Universidad de Standford, las habilidades desarrolladas a través de *Design Thinking* son:

- Empatía: interactúan con el usuario de su proyecto de diferentes contextos para definir sus necesidades comunitarias. Esta habilidad se conecta con la característica de innovación social de emprendimiento que considera el beneficiario final para la creación de la solución central.
- Trabajo en equipo: trabajando en equipo para el desarrollo de las soluciones en conjunto. Esta habilidad se conecta con la característica del capital social.
- Creatividad y enfoque a valores humanos: resuelven diversos desafíos y encuentran soluciones creativas, comunican la visión de una manera significativa e impactante.

Las habilidades socioemocionales son extremadamente importantes para potenciales innovaciones sociales. Así mismo, la capacitación y las competencias emocionales permiten afrontar las dificultades de la vida diaria tanto profesional como personal a través de un proceso constante del desarrollo integral de la persona.

Actividades principales de *Design Thinking*:

- Etapa "Empatizar": Las personas están investigando las problemáticas más relevantes de su comunidad, activando la empatía como la base del proceso para entender sus preferencias y necesidades. Los estudios de mercado, encuestas o entrevistas son la parte del proceso.
- Etapa "Definir": Con el paso anterior se puede hacer una selección de las ideas más importantes, aquí se identificará el problema central, cuya solución será la clave para la obtención de un resultado innovador.
- Etapa "Idear": En esta etapa se buscará la solución del paso anterior. Lluvia de ideas es la actividad más importante y se trabaja en equipo. Se entregan los conceptos y los recursos para crear soluciones innovadoras.
- Etapa "Prototipar"¨: Es un momento de aterrizar las ideas a la realidad, crear prototipos para visualizar las soluciones de la problemática y reconocer los elementos necesarios para realizar un proyecto innovador.

- Etapa “Evaluar”: Este paso consiste en solicitar retroalimentación y opiniones sobre los prototipos que se han creado de los mismos usuarios y colegas además de ser otra oportunidad para para refinar las soluciones y poder mejorarlas.
- Etapa “Presentación”: Se presenta la solución innovadora final.

Taller de vinculación en la Sierra Tarahumara diseñado por el Instituto Internacional de Recursos Renovables.

En el Instituto Internacional de Recursos Renovables hemos identificado que las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara cuentan con una falta de acceso al agua, su derecho humano para asegurar la vida digna. Se instalan sistemas de captación de agua de lluvia para proporcionar agua suficiente y segura. Sin embargo, aún existe el reto de poder asegurar agua que permita la producción de sus alimentos que impacta sus niveles de pobreza y desnutrición. Por otro lado, existe una falta para cubrir las necesidades hídricas de todas las viviendas, generando la autosuficiencia comunitaria a través de la instalación de sistemas comunitarios con mayor capacidad para activar las tierras y obtención de mejores alimentos, particularmente mejorando la calidad de vida de las mujeres que ya no tendrían que gastar todo su tiempo y energía en ir por agua y ver qué es lo qué van a comer.

A través de nuestro trabajo en la Sierra Tarahumara también hemos definido las siguientes necesidades: el desarrollo de capacidades técnicas para que las organizaciones y empresas de la región puedan mejorar sus intervenciones de una manera integral y de largo plazo; fortalecimiento de diagnósticos de necesidades reales para poder asegurar las intervenciones con un mayor impacto social, ambiental y económico; la necesidad de intervenciones integrales para asegurar inversiones de largo plazo, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que coadyuve al alcance de los puntos previamente mencionados.

Para lograrlo, hemos desarrollado el taller de vinculación con base en *Design Thinking* para los aliados que trabajan en la Sierra Tarahumara de diferentes sectores: las organizaciones de la sociedad civil, donantes que hacen sus inversiones para las comunidades, y órganos del gobierno.

Entre las características de innovación social generados son: capital social, habilidades de liderazgo, conocimiento del beneficiario, y nuevo producto. Todo esto con el fin de diseñar la solución multidisciplinaria donde se presentan experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas por parte de diferentes actores y diferentes perspectivas, pero también para el diseño colaborativo y participativo de innovaciones sociales acorde al contexto de la Sierra Tarahumara y los ODS.

Este concepto del taller está relacionado con las tres características clave que diferencian la innovación social de la innovación tecnológica y le otorgan su carácter distintivo. En el taller se trabajarán las innovaciones sociales combinando con los aspectos culturales y cosmovisión de las personas indígenas, durante la etapa de *Design Thinking* "Empatizar" y "Definir". Para entrar en el mundo Tarahumara, se trabajó la imagen del propósito individual y de la persona Tarahumara: cuáles son los talentos de las personas Tarahumaras, por lo que les pueden pagar, lo que aman hacer, y lo que el mundo necesita.

Para la generación de la solución durante la etapa "Idear" pusimos en práctica las experiencias transversales de las personas para aplicar una de las características de la innovación social: atravesamos las fronteras organizativas, sectoriales o disciplinarias (y a menudo aprovechamos nuevas fuentes de valor mediante el arbitraje de ideas y conocimientos) para desarrollar las soluciones a largo plazo, considerando diagnósticos técnicos, ambiental y sociales.

Por otro lado, las innovaciones sociales que desarrollamos durante la etapa "Prototipar" y "Evaluar", a diferencia de la mayoría de las soluciones tecnológicas para lograr los objetivos específicos relacionados con los ODS, vamos a co-crear entre los participantes -personas indígenas en la Sierra, a través de entrevistas en situ con ellos- y grupos previamente no conocidos para la creación de relaciones más convincentes.

Por otro lado, a través ciertas dinámicas que se integran al *Design Thinking*, desarrollamos las habilidades socioemocionales como trabajo en equipo, empatía, creatividad de los aliados, que impactan a las comunidades en diferentes maneras:

- Los inversionistas sociales, después de hacer un diagnóstico comunitario cultural y técnico al mismo tiempo, entiendieron cuáles son las inversiones necesarias para lograr un impacto a largo plazo, como se conectan los indicadores de los ODS con el proyecto para estar en la misma página con el mundo de desarrollo.
- Las organizaciones de la sociedad civil se capacitan y reúnen para replicar los esfuerzos en una manera integral.
- Los órganos del gobierno trabajan en conjunto con los sectores privado y social para legitimar las acciones para el público en general.

El énfasis en las relaciones construidas en el taller son capital social, o el capital político, donde las imágenes de credibilidad y legitimidad son el recurso (Fox, 1996), o capital natural, donde el agua y los árboles son los recursos.

Este taller se programó debido a que existe la necesidad en los inversionistas sociales de tener conocimientos que sean estratégicos para implementar como complemento en el plan de sostenibilidad, fortaleciendo habilidades socioemocionales, y a su vez el fomento a la cultura emprendedora en las unidades públicas, comerciales y del sector social. Al conocer las necesidad de las comunidades y vivirla de una forma práctica, facilita las soluciones que se otorgan en proyectos sociales por medio de la activación de la empatía, la creatividad y el trabajo en equipo, animarse a avanzar en la ambigüedad y buscar múltiples soluciones a una problemática, por medio del triple impacto social, económico y ambiental.

Desde este punto de vista, cualquier tipo de relación social se convierte en recurso nuevo para las soluciones en la Sierra Tarahumara, facilita la acción colectiva de innovación social, genera confianza y hace cumplir normas para llevar a cabo las soluciones integrales. Por otro lado, se desarrollan las actividades de fortalecimiento de alianzas estratégicas a través de la capacitación técnica, fortalecimiento institucional de las ONG y empresas en la región, difusión de conocimiento para lograr intervenciones integrales de alto impacto y largo plazo, participación colaborativa y eficiente en la ejecución de una de las soluciones a partir de las necesidades identificadas.

Conclusiones

La sociedad moderna es compleja: globalización, crecimiento tecnológico, individualización, diversidad social, mayor vulnerabilidad y exposición a los recursos naturales. Para lograr los proyectos del impacto social se requiere desarrollar competencias, habilidades y valores necesarios para adaptarse a los cambios recientes y encontrar las soluciones innovadoras a problemáticas existentes.

Necesitamos nuevas maneras mentales y sostenibles para integrar el conocimiento profundo y los actores clave en la construcción de nuevos productos, servicios, mercados para que impacten positivamente la comunidad: buscar las experiencias de co-creación de conversaciones de una manera creativa y fácil para aplicarse para coordinar este esfuerzo entre los diferentes sectores: academia, gobierno, organizaciones civiles, empresas. Al analizar casos exitosos de aplicación de *Design Thinking*, podemos usar la lógica de la metodología para generar cambios sociales en favor de las estructuras de desarrollo.

La opciones de aplicación de *Design Thinking* como la metodología con el enfoque al usuario final, por un lado, y de desarrollo de las habilidades socioemocionales, por otro lado, podrían aplicarse para cualquier contexto donde se necesita la solución que se trabaje en conjunto, en una manera lúdica y simple, para su aplicación en el desarrollo de proyectos de innovación social, poniendo en el centro al beneficiario directo en caso de la sociedad civil, o al usuario final en caso de proyectos de emprendimiento, con el soporte de las relaciones construidas y visualización de las soluciones para tener la visión de la sostenibilidad a largo plazo. En este caso, no solo diseñamos el marco de trabajo que usaremos para realización de proyectos, sino desarrollamos habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar al individuo que generará el cambio social.

En caso del taller de vinculación en la Sierra Tarahumara con la base de *Design Thinking*, las características de la innovación social se reflejan en experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas por parte de diferentes actores y diferentes perspectivas, diseño colaborativo y participativo de soluciones acorde al contexto de la Sierra Tarahumara, presentación del plan de elaboración de un diagnóstico integral hídrico comunitario, capacitación integral técnica de campo para alianzas estratégicas.

Bibliografía

Cels, S, De Jong, J, Nauta, F. (2012). *Agents of Change: Strategy and Tactics for Social Innovation*. Washington, DC: Brookings Institution Press.

Charmaz K. (2000) *Grounded theory: Objectivist and constructivist methods* // "The Handbook of Qualitative Research" N. K. Denzin and Y. Lincoln (Eds.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Dodd, D., Franke, J., & Moody, R. (2011). "Total Innovation: Towards a localised, comprehensive EU innovation policy". *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, Volume 16(2), Article 3.

Drayton, Bill. (2006) "Everyone a Changemaker Social Entrepreneurship's Ultimate Goal in Innovations". Paper. Winter, Cambridge MA: MIT Press

Edwards, M. "When is civil society a force for social transformation?" In Transformation, Electronic resource. https://www.opendemocracy.net/transformation/michael-edwards/when-is-civil-society-force-for-social-transformation

Flyvbjerg B, Landman T, Schram S, eds., (2012) *Real Social Science: Applied Phronesis*. New York: Cambridge University Press.

Fox, J. (1996) "How Does Civil Society Thicken? The Political Construction of Social Capital in Rural Mexico", in World Development, Vol. 24, No. 6, pp. 1089-l 103

Ganz M. (2010) "Leading Change: Leadership, Organization, and Social Movements". In *Handbook of Leadership Theory and Practice*. Ed. Nitin Nohria and Rakesh Khurana. Harvard Business School Press, 527-568.

Glaser. B.G, Strauss, A.L. (1967) *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Aldine Transaction.

Granovetter, M. (1985) “Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness” in *American Journal of Sociology*. Vol.91. pp 481-510.

Healey, P. (2009) “City Regions and Place Development”. In *Regional Studies* 43 (6), 2009.-pp. 831–843

Kimbell, L. (2011). “Rethinking design thinking: Part 1”. *Design and Culture*, 3(3), p. 285 – 306.

Kuratko, D., Goldsworthy, M., Hornsby, G. (2012). *The design-thinking process Innovation acceleration: Transforming organizational thinking* (pp. 103-123). Boston: Pearson. Retrieved from https://www.csu.edu.au/division/library/ereserve/pdf/kuratko-d1.pdf.

Mulgan G, Tucker S, Ali R, Sanders B. (2006) *Social Innovation. What it is, why it matters and how it can be accelerated*, Skoll Centre for Social Entrepreneurship, Working Paper, 36. London: The Young Foundation.

Mulgan G. (2012) “Social Innovation Theory – Ideas for an Emerging Field”, in A Nicholls, A Murdock, *Social Innovation – Blurring Boundaries to Reconfigure Markets*, NY: Palgrave Macmillan, 2012.

Mulgan, G. (2006) “The Process of Social Innovation”. In *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, 1.2, pp. 145-162.

North, Douglass C. (2014) Prize Lecture: Economic Performance through Time. Nobel Media AB<http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/1993/north-lecture.html>

O'Sullivan, D. (2008) *Applying Innovation*. America: SAGE Publications

Ogburn, William Fielding. (1922) *Social Change with Respect to Culture and Original Nature*. New York: B.W. Huebsch

Parsons, T. (1951) *The social system*. Glencoe, IL: The Free Press

Phills JA Jr., Deiglmeier K, Miller DT. (2008) “Rediscovering Social Innovation”, in: *Stanford Social Innovation Review* (Fall), 34-43

Pol, E, Ville, S. (2009) “Social innovation: Buzz word or enduring term?” In *Journal of Socio-Economics* 38(6), pp. 878–885

Putnam R. (1995) “Bowling Alone: America’s Declining Social Capital” in *Journal of Democracy* 6:1, 65-78

Rueede D, Lurtz K. *Mapping the Various Meanings of Social Innovation: Towards a* http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2091039

Saxena, M. (2011) "New Dimensions of Sustainability Through Social Entrepreneurship". Paper. Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract=1780848 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1780848

Schachter E., Matti, C. & Alcántara, E. (2012). "Fostering Quality of Life through Social Innovation: A Living Lab Methodology Study Case". Review of *Policy Research* 29 (6), pp. 672-692.

Schumpeter, J. A. (2011) "The fundamental phenomenon of economic development" (translation of Chapter 2 of Entwicklung). / Becker MC, Knudsen T, Swedberg R (eds) // *The entrepreneur: classical texts by Joseph A. Schumpeter*". Stanford University Press, Stanford, pp. 79–154

8. Voluntariado en México: retos y perspectivas

8.1 Perfil de la personalidad y motivos del voluntario de los seguidores de la página de FB de la Alianza Mexicana de Voluntariado (AMEVOL)

Yolanda Hernández Arciniega

Resumen

En México existen estudios sobre la acción voluntaria y voluntariado, sin embargo, esta investigación toca el tema desde el punto de vista Psicológico al determinar las características de la personalidad del voluntario a partir de la aplicación del test psicológico estandarizado 16 factores de la personalidad de Catell, en el que se exploran características, impulsos y tendencias permanentes o esenciales del carácter de las personas, que son denominados rasgos de personalidad. Este estudio se llevó a cabo por medio de una encuesta publicada en la página de Facebook de AMEVOL. Entre los resultados más importantes: el 50% eligió ser voluntario por ayudar a los más necesitados, el 33% para compartir lo que ha recibido y el 17% por sentirse útil y dejar huella, todos ellos motivos de trascendencia personal y social. Y la interpretación al perfil de personalidad del voluntario a partir de las 16FP, refleja a una persona que en promedio es sociable, expresiva, afectuosa y participante; que es más arriba del promedio emocionalmente estable, madura y que se enfrenta a la realidad; que es activa y en promedio acata las reglas; que tiende a ser sensible emocionalmente pero que a la vez es práctica y objetiva arriba del promedio; que tiene un toque de ingenuidad, soñadora: segura de sí misma, complaciente y serena; pero al mismo tiempo respetuosa de las ideas establecidas; creativa y autosuficiente.

Palabras clave: Voluntario, voluntariado, OSC, perfil, personalidad, motivos

Introducción

El siglo pasado marcó una nueva era en cuanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el trabajo voluntario en México. Uno de los acontecimientos que influyó en este fenómeno fue el de los terremotos de 1985 que impulsaron el voluntariado de espontáneo a organizado y la creación

en 10 años, de más OSC de lo que se crearon en los 100 años anteriores (Butcher, 2010). También la sociedad civil organizada, impulsó el cambio democrático en el año 2000 con la transición de poderes entre el PRI y el PAN, lo que llevó a México a otro nivel en cuanto a participación ciudadana.

Resultados de la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV) 2012 impulsada por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), estiman que:

- En México se realizan 192.5 millones de acciones voluntarias en un año.
- En promedio, las mujeres realizan más acciones voluntarias que los hombres (53% vs. 47%).
- Los individuos de edad media realizan más acciones que los jóvenes y mayores.
- A mayor frecuencia con la que asiste a servicios religiosos hay una mayor acción voluntaria.
- A mayor ingreso y mayor escolaridad hay mayor voluntariado.
- El sur es más activo que el resto de las regiones y el centro del país presenta un porcentaje menor de participación.
- Las zonas rurales reportan mayor voluntariado que las urbanas.
- La encuesta reporta que aquellas personas que se sienten amenazadas por lo problemas locales de criminalidad y violencia reportan un promedio de acciones voluntarias mayores que aquellos que no. Lo cual nos habla de la importancia de la solidaridad en momentos críticos y puede darnos caminos a explorar para reconstruir el tejido social del país.

La ENSAV (2012) da a conocer entre otros resultados: las principales acciones voluntarias en México, los voluntarios según campo de actividad, la distribución de los voluntarios por edad, la distribución según tipo de acciones voluntarias y sexo, la actividad voluntaria y los niveles socioeconómicos, así como la distribución por niveles socioeconómicos y actividad voluntaria.

Cabe señalar que, aunque existen algunos estudios sobre la acción voluntaria y voluntariado en México, ninguno ahonda en las características de la personalidad del voluntario desde el punto de vista psicológico, ni en este mismo tenor, de los motivos que los llevaron a ser voluntarios.

El trabajo voluntario es reconocido y valorado en todo el mundo, de ahí que la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social (Día Internacional de los Voluntarios) el 17 de diciembre de 1985 mediante la Resolución A/RES/40/212. Desde entonces cada 5 de diciembre el Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Organizaciones de la Sociedad Civil se suman a voluntarios de todo el mundo para celebrarlo. Asimismo, el Gobierno a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores participa y organiza acciones y programas para fomentar el voluntariado, tales como: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Voluntariado Internacional, el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria y la Plataforma Nacional de Acción Voluntaria (PLANAVOL-MX).

A propósito del Día Internacional de los Voluntarios, INEGI publicó en 2018 los siguientes datos: En 2016, el 58.3% de las personas que colaboraron en las actividades de las instituciones sin fines de lucro fueron trabajadores voluntarios. De cada 100 mexicanos con edades de 15 y más años, dos son voluntarios en alguna asociación no lucrativa del país. Con base en las recomendaciones internacionales se observa que 2 millones 100 mil 812 personas realizaron trabajo voluntario en las asociaciones no lucrativas del país durante 2016. El voluntariado organizado en instituciones sin fines de lucro se incrementó en 59% en los últimos 8 años con lo que, de cada 100 mexicanos de 15 años y más, dos son voluntarios en alguna institución sin fines de lucro. A manera de comparativo el número de trabajadores voluntarios en organizaciones no lucrativas es 3.5 veces mayor que la población de Luxemburgo y ligeramente mayor que la población de otros países como Eslovenia o Macedonia.

Además del comunicado, que hace cada año el INEGI, cuenta con un reporte de resultados de la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de lucro de México (CSISFLM) 2017, una publicación estadística que genera datos para el análisis del tercer sector y del voluntariado organizado del país.

Lo anterior pone en contexto y da relevancia al tema del voluntariado que da origen a esta investigación, que tiene como objetivo analizar los motivos para realizar trabajo voluntario y

establecer su relación con los factores de la personalidad de los voluntarios seguidores de la página de Facebook de la Alianza Mexicana de Voluntariado A.C., con el fin de conocer su perfil para que las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuenten una herramienta que los oriente para la captación y selección de voluntarios.

Este estudio posee beneficios que se derivan en el aspecto social ya que complementan los estudios de tipo estadístico sobre voluntariado en México. De manera práctica, como resultado del mismo se generó un perfil de la personalidad del voluntario que le es de ayuda, especialmente a las OSC, para contar con una herramienta que les puede servir para la capacitación y selección de voluntarios. Teóricamente, aporta desde el área de conocimiento de la psicología bases para el conocimiento de la personalidad de los individuos que ejercen el voluntariado y sus motivaciones, y metodológicamente hablando, su principal aportación es el crear una adaptación a la prueba de Cattell de los 16 factores de personalidad, que pueda ser respondida en menor tiempo por el uso específico de reactivos seleccionados.

La factibilidad de la realización del estudio en cuanto a los recursos disponibles se pudo establecer de la siguiente forma:

- Recursos financieros: este estudio hizo acopio de un mínimo de recursos financieros, ya que se acudió a la Biblioteca de UVM para solicitar en préstamo el test de Catell y la encuesta se llevó a cabo vía electrónica.
- Recursos humanos: se requirió de trabajo de gabinete y de campo por parte de la investigadora, sin recursos humanos adicionales por el momento.
- Recursos materiales: fueron una computadora y acceso a internet.
- De acceso al lugar: en este caso el estudio se hizo de forma virtual por lo que no se necesitó acceso a instalaciones o lugar alguno.

En cuanto a las repercusiones del estudio se pueden nombrar mayormente las positivas en los ámbitos del conocimiento, ético y estético, ya que un estudio de este tipo en un ámbito poco explorado podrá sentar las bases para construir un perfil emocional del voluntario y poder analizar

a futuro las implicaciones éticas de su labor dentro y fuera de las organizaciones y de la motivación, que siempre se espera sea genuina y con valores éticos de su actividad voluntaria.

Referente a las repercusiones negativas, se podría mencionar que los resultados del estudio reflejen efectos no esperados en cuanto a la estética de la actividad voluntaria que mundialmente está catalogada como ética y basada en acciones de servicio a favor de los demás, teniendo resultados que no sean congruentes entre dichos paradigmas y la realidad.

Marco Teórico

El origen de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México, que son el principal albergue del voluntariado, data de la Colonia, específicamente de instituciones al servicio de terceros sin fines de lucro, tales como, el Hospital de Jesús, creado por Hernán Cortés; la fundación del Hospital de Convalecientes y Desamparados, edificado por el laico Bernardino Álvarez en 1537; la construcción del antecedente del actual Hospital de la Mujer, en 1532 por el doctor Pedro López; y las mayores obras de la época, el Colegio de las Vizcaínas realizada por un conjunto de laicos vascos y el Monte Pío de ánimas, hoy Nacional Monte de Piedad, establecido por Pedro Romero de Terreros en 1775. Por supuesto sin olvidar la labor de la Iglesia Católica a través de las fundaciones de los misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas (Hernández, 2003).

Las organizaciones de la sociedad civil mexicanas evolucionaron con el tiempo habiendo momentos históricos que las determinaron e hicieron crecer y madurar para convertirse en lo que hoy son, estos fueron: el movimiento de reforma encabezado por Juárez, la época Porfiriana, la Revolución Mexicana, el Movimiento del 68, los sismos de 1985, el Movimiento Zapatista del 95, el cambio democrático del 2000 y en el 2003 la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (ídem).

Hoy existen todo tipo de OSC que atienden a diversas causas, sectores y grupos de la población a lo largo del país. La gran mayoría de ellas están trabajando todos los días por profesionalizarse y ser autosustentables, aunque no se puede ignorar que lamentablemente, también hay organizaciones que no cumplen sus fines, se prestan a la corrupción e incluso son protagonistas del lavado de dinero que proviene de la delincuencia organizada.

Las OSC no se limitan a prestar un servicio: quieren que el usuario final no sea un consumidor, sino un participante activo. Se valen de un servicio para provocar un cambio en el ser humano y en tanto no lo haya logrado, no habrá obtenido resultados; tan solo habrá tenido buenas intenciones. Si bien la OSC utiliza muchos de los términos e incluso de los medios con que se maneja una empresa, en realidad difiere absolutamente de ésta porque está vendiendo algo intangible, algo que ella misma transforma en un valor para el cliente, por lo que vender un concepto no es lo mismo que vender un producto. Estas organizaciones trabajan personas con quienes nunca han tratado las empresas comerciales: los voluntarios, que difieren del personal remunerado por la paga ya que sus tareas en muchos casos son idénticas y asumen cada vez más funciones de liderazgo (Drucker, 2001).

Como principales características de las Organizaciones de la Sociedad Civil se pueden mencionar que atienden necesidades sociales trabajando por el bien común, están institucionalizadas y tienen personalidad jurídica, son privadas institucionalmente están separadas del gobierno, son no lucrativas, no distribuyen superávit entre sus miembros, pueden acumular beneficios pero no distribuirlos entre sus asociados sino utilizarlos en actividades que sirvan para cumplir con la misión de la organización, son auto gobernables y convocan al trabajo voluntario ya sea a nivel de consejo, y/o a nivel de staff (Guerrero, 2010).

Hablando de la historia del voluntariado de tipo organizado en México, éste ha estado vinculado a valores y creencias religiosas, y se ha caracterizado por tener un rostro femenino, más por una tradición cultural entre las mujeres de clase alta que han formado el concepto de las “Damas voluntarias”, pero que a partir de 1985 hubo un cambio y apertura al trabajo voluntario de todo tipo de personas de distintas clases y condiciones sociales con el sólo fin de servir a los demás. Se puede definir al voluntario la persona que libremente presta sus servicios a terceros sin recibir por ello una compensación económica, aunque es aceptable recibir algún tipo de retribución mínima al realizar la actividad. En este caso la definición se ha orientado en términos operativos, intentando definir las actividades que realizan los sujetos particulares (Serna, 2010).

En entrevista para el diario El Economista (Herrera, 2016), Emilio Guerra, director de la Alianza Mexicana del voluntariado, expresó que para la Organización Internacional del Trabajo un voluntario es: aquella persona que realiza un trabajo no obligatorio sin recibir remuneración a cambio, en el que dona tiempo para realizar actividades sea a través de una organización o de manera directa para ayuda de otros fuera de su propio hogar. Además, detalló la triada del voluntariado, que es una propuesta que permite advertir que en la acción social voluntaria existen tres actores: primero, la organización; segundo, el voluntariado o grupos de voluntarios de la organización, y tres, la comunidad a la que se dirige el esfuerzo voluntario.

Por otro lado, existen factores que pueden motivar la ayuda a los demás, por ejemplo, Barón (2005) afirma que las emociones positivas y negativas tienen efectos en la disposición de este tipo de ayuda que, en Psicología, se le conoce como conducta prosocial (cualquier acto que beneficie a otros). El buen humor, los olores agradables, sentirse feliz, en general las emociones positivas pueden incrementar la acción prosocial de las personas, en cambio, las emociones negativas que implican mal humor y centrar la atención en sí mismo, así como en sus propios problemas es menos probable que ayude a quien más lo necesita.

La conducta prosocial toma muchas formas, incluyendo las conductas de ayuda, cooperación y solidaridad. El término altruismo se refiere a las acciones prosociales costosas, llevadas a cabo voluntariamente, y cuya motivación primaria es beneficiar a los otros. Las distintas perspectivas se orientan según la teoría, los factores situacionales o según el tipo de tareas a realizar (Moñivas, 1996).

Cabe señalar, que la investigación acerca del voluntariado se ha centrado principalmente en identificar las variables sociodemográficas, actitudinales, personales o situacionales que caracterizan a las personas que se involucran en estos servicios. Los estudios más representativos en México los ha llevado a cabo el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, A.C. con la Dra. Butcher al frente, el Instituto Mora, entre otros.

Además, se han estudiado las variables motivacionales o actitudinales que inciden en el voluntariado identificando motivaciones diversas (Clary, E. C., Snyder, M., Ridge, R.D., Copeland, J., Stukas, A. A., Hauger, J.& Miene, P., 1998) clasificaron los motivos en seis categorías según su función:

1. Comprensiva, aprender de la experiencia.
2. Aplicar conocimientos y habilidades.
3. Desarrollo de valores, expresar el altruismo u otros valores humanitarios; de auto-mejora, crecer y desarrollarse personalmente.
4. Protectora, reducir la culpa por ser más afortunado que los otros.
5. Social, oportunidad para hacer amigos o implicarse en actividades que son valoradas positivamente por los otros.
6. Profesional, mantener las habilidades adquiridas tras la formación.

En cuanto al papel que juega la personalidad en la acción voluntaria, se dice que los voluntarios presentan altas puntuaciones en responsabilidad social y sociabilidad, en imaginación y autoconfianza, en seguridad, flexibilidad y perseverancia e informan de alta autoestima, estabilidad emocional y autocontrol. Comparando a voluntarios con personas que ejercían una actividad similar pero remunerada, se pudo observar que los voluntarios se caracterizaban por una mayor extroversión y amabilidad. Otros estudios señalan que la socialización en actitudes o el desarrollo de una personalidad prosocial, como la empatía y ser servicial, son características importantes para la participación en voluntariado. La empatía ha sido uno de los factores más importantes que se manifiestan en el voluntario, al igual que el altruismo expresado y puesto en práctica por los padres durante la infancia de sus hijos, sin duda es un ejemplo que muchos de ellos siguen al llegar a la juventud o adultez (Cabrera-Darias, M y Marrero-Quevedo, RJ, 2015).

Dockhorn, C., & Werlang, B. (2009) realizaron un estudio en Brasil para identificar características sociodemográficas y psicológicas en voluntarios de una organización basado en la Escala Factorial de Ajuste Emocional/Neuroticismo (EFN). Hallaron que entre las características psicológicas los voluntarios presentaron niveles medios de extroversión, que son moderadamente comunicativos y expansivos, con capacidad para hablar en público y establecer la intimidad interpersonal, que se

refiere a la capacidad para desarrollar enlaces nuevos y consistentes con los demás. Son promedio por capacidad de liderazgo, nivel de actividad, motivación y asertividad. Tienen niveles promedio de confianza, lealtad y franqueza, así como preocupación por los demás, tienen capacidad promedio con respecto a la adaptación con otras personas y con grupos. También, son moderadamente considerados, disponibles, comprensivos y empáticos. Son promedio en relación a la existencia de conductas de riesgo, acuerdo o confrontación con normas y normas sociales y leyes, y moralidad. Son promedio en términos del nivel de confianza que tienen en otras personas, así como el nivel de creencia de cuánto pueden hacerles daño, es decir, no son ni ingenuos ni demasiado escépticos ni sospechosos, entre otros resultados.

En Bolivia, Maldonado, Cárdenas, Araujo y Durán (2016), realizaron un estudio para identificar el perfil general de estilos de personalidad del Grupo Voluntario de Salvamento Bolivia SAR; Compañía la Plata, a medida que aumenta la antigüedad de los miembros en este grupo de una población de 23 voluntarios, hombres y mujeres, de 18 a 35 años de edad, se aplicó, el Inventario de Estilos de Personalidad de Theodore Millon, que estructura 24 rasgos en 3 áreas principales: Metas motivacionales, modos cognitivos y conductas interpersonales. Posteriormente se relacionaron las variables obtenidas del MIPS, con los años de antigüedad subdivididos en cuatro indicadores de antigüedad en el grupo. Los resultados obtenidos permitieron responder a la pregunta de investigación, la cual manifestaba que los rasgos de personalidad se ven influenciados por la antigüedad del voluntario en el grupo SAR. La asociación de las variables, apoyó al desarrollo de conclusiones que coadyuven a un funcionamiento, saludable, grupal e individual de la población a la que iba dirigida la investigación.

Para resaltar la importancia del voluntariado, INEGI (2018) pública a propósito del Día Internacional de los Voluntarios, que, por su magnitud y su aporte social en el mundo, la Organización Internacional del Trabajo desarrolló un Manual para la Medición del Trabajo Voluntario, mismo que establece definiciones para que los países puedan identificar las actividades voluntarias y a las personas que lo realizan. De esta forma el trabajo voluntario que se mide en la cuenta satélite considera a aquél que participa en las Instituciones sin fines de lucro (ISFL) sin alguna forma de remuneración y cuya recurrencia es tal que le permite a la organización generar un programa de trabajo considerando sus horas dedicadas a las actividades voluntarias. Asimismo,

que, con base en las recomendaciones internacionales se observa que 2 millones 100 mil 812 personas realizaron trabajo voluntario en las asociaciones no lucrativas del país durante 2016. El voluntariado organizado en instituciones sin fines de lucro se incrementó en 59% en los últimos 8 años con lo que, de cada 100 mexicanos de 15 años y más, dos son voluntarios en alguna ISFL. A manera de comparativo el número de trabajadores voluntarios en organizaciones no lucrativas es 3.5 veces mayor que la población de Luxemburgo y ligeramente mayor que la población de otros países como Eslovenia o Macedonia.

En otro orden de ideas, mucho del interés en las diferencias individuales en la conducta de ayuda se ha concentrado en los motivos altruistas basados en la empatía, definida como la respuesta afectiva y cognitiva compleja ante el sufrimiento emocional de otra persona. La empatía incluye ser capaz de sentir el estado emocional de otra persona, solidarizarse e intentar resolver el problema, y tomar la perspectiva de esa persona (Barón, 2005).

El cuestionario de 16 factores de la personalidad (16FP) fue construido para medir los rasgos de la personalidad, toda vez que se exploran características, impulsos y tendencias permanentes o esenciales del carácter de las personas, dichos factores son sinónimo de los rasgos de la personalidad. Cattell partió de los trabajos de Allport y Odbert, que habían hallado en el diccionario 4.000 adjetivos que se referían a la personalidad humana. Tras una meticulosa inspección los agrupó en 180 categorías, que fueron reducidas después a 45, mediante métodos de correlación (si dos categorías correlacionaban 0,60 o más se agrupaban). Estas 45 categorías fueron sometidas a una prueba empírica, solicitando a observadores entrenados que calificaran la conducta de los sujetos, de acuerdo con ellas. Un análisis factorial posterior puso de manifiesto la existencia de 15 factores, que fueron nombrados alfabéticamente de la A a la O. A medida que se desciende en el alfabeto, los factores pierden algo en su valor explicativo, aunque todos resultan útiles. Después se crearon preguntas para cada uno de estos factores y se administraron, como un cuestionario, a un grupo de sujetos. Los análisis factoriales replicaron la estructura observada con las escalas de calificación. Algunos factores básicos no resultaron muy constantes entre los adultos, principalmente los factores D, J y K, que no aparecieron en los cuestionarios (aunque sí se observaron en las escalas de calificación) y fueron eliminados del 16PF. Además, en la estructura factorial resultante de los análisis de los cuestionarios, aparecían cuatro factores, que fueron

nombrados Q1, Q2, Q3 y Q4. Estos factores sólo se encontraron en los cuestionarios. No se observaron en el análisis del lenguaje ni en las escalas de calificación, pero, puesto que aparecen a partir de datos subjetivos, parecía claro que medían respuestas internas, que no tenían manifestaciones externas claras. Cattell consideró adecuado incluirlos en los cuestionarios. La denominación Q denotaba que estos factores sólo aparecían en los cuestionarios y podían estar afectados por la distorsión y, por ello, presentar resultados menos satisfactorios. Esta es otra razón por la que los situó al final del cuestionario. Sin embargo, estos factores han resultado más válidos de lo que en un principio se pensó (Amador et al, S/A).

Hipótesis y preguntas de investigación

H1: Los voluntarios tendrán diversos motivos principales para su actividad. De tal forma que se puedan agrupar de acuerdo a ellos.

Las preguntas de investigación que se derivan de la hipótesis son: ¿Cuál es el motivo o motivos por los cuáles una persona decide ser voluntario? ¿Cuáles son los rasgos característicos de la personalidad de los voluntarios seguidores de la página de Facebook de la Alianza Mexicana de Voluntariado? ¿Existirá alguna relación entre el perfil de personalidad y los motivos por los cuáles se decidió ser voluntario?

Las variables relacionadas son: El motivo para ser voluntario y los factores de la personalidad que son la calidez, la fortaleza yóica, la conformidad con el grupo, la audacia, el idealismo, la imaginación, la astucia, la propensión a la culpa, la rebeldía y la autosuficiencia.

Metodología de investigación

En primer término, se debe mencionar que este estudio es de carácter descriptivo, cuasi experimental transversal, no probabilístico, en el que el instrumento de medición fue un cuestionario electrónico autoadministrado.

Se realizó un cronograma de actividades que fue seguido al pie de la letra y del cual se cumplieron los tiempos establecidos.

Para realizar la investigación se utilizó el test psicológico estandarizado 16 factores de la personalidad, en el que se exploran características, impulsos y tendencias permanentes o esenciales del carácter de las personas, que son denominados rasgos de personalidad. De los 16 factores que mide el instrumento fueron seleccionados para los fines del estudio los siguientes 10: Afectividad, fortaleza yóica, conformidad con el grupo, audacia, idealismo, imaginación, astucia, propensión a la culpa, rebeldía y autosuficiencia.

Además, se agregó a la adaptación del cuestionario los datos sociodemográficos tales como sexo y edad, y se les preguntó si se era voluntario/a actualmente, el nombre de la organización en la que prestan servicio voluntario, cuántos años llevaban siendo voluntarios en esa organización y cuántos años como voluntarios durante su vida, igualmente, se les cuestionó sobre el motivo por el cuál eligieron ser voluntarios de entre los siguientes: por ayudar a los más necesitados, por sentirme útil y dejar huella, agregar valor a mi CV, por interés profesional, para ocupar mi tiempo libre, para ser un agente de cambio en mi comunidad, por compartir lo que he recibido, por influencia de alguien más (familia, amigos, vecinos, escuela, etc.), para conocer otras realidades, para llenar un hueco en mi vida y otra mencionando cuál.

La aplicación del cuestionario se realizó vía electrónica a través de una encuesta publicada en Facebook en la página de la Alianza Mexicana de Voluntariado A.C. (AMEVOL) donde se les solicitó a sus seguidores contestaran el instrumento, ligada a la aplicación de formularios de Google. Cabe mencionar que, para ser publicado, AMEVOL solicitó poder revisar la encuesta y aprobarla previamente.

AMEVOL cuenta con 792 seguidores en su página y la publicación de la encuesta, que fue única, se realizó de manera orgánica el 6 de agosto de 2019, dicha publicación recibió 16 “likes” y fue compartida 6 veces.

La confiabilidad obtenida mediante el método de test de la prueba de Catell es de 0.63 a 0.88, en este caso se confía en que la confiabilidad es la misma debido a que el cuestionario para este estudio es un extracto literal del mismo. El instrumento tiene cabida para diversidad de contextos y para el caso del voluntariado se tomaron 112 de las 187 preguntas de los factores anteriormente mencionados. Es imprescindible comentar que, se realizó un instrumento de trabajo en Excel donde se definieron y clasificaron los 10 factores y se capturó manualmente cada pregunta, tomada de la prueba de la Biblioteca de la Universidad del Valle de México, Campus Aguascalientes, para poder ser pasada después al formulario de Google.

El test fue contestado en los tiempos fijados para este estudio por 6 personas, de las cuales 5 fueron mujeres y 1 hombre.

Una vez contestado el cuestionario se descargó el Excel con los resultados y se convirtieron las respuestas a los valores que indica la plantilla para la hoja de respuestas del cuestionario a los que se les clasificó por factor para poder sumarlos y obtener la puntuación bruta y posteriormente los estenes con base en la tabla de normas para la población general: Mujeres y varones, Forma A.

Posteriormente, se sumaron verticalmente los estenes de cada factor de cada uno de los voluntarios que aplicaron el cuestionario y se sacó el promedio para así obtener el perfil de personalidad de los voluntarios a partir de la graficación de los estenes promedio del concentrado. Inmediatamente después se consultó el manual de los 16 factores de la personalidad para realizar la interpretación del perfil.

Una vez tenida la interpretación del perfil, se graficaron los datos sociodemográficos y los motivos de elección del trabajo voluntario para analizar los resultados.

Resultados

A pesar del reducido número de respuestas al cuestionario, se puede decir que los resultados representan parte de la realidad de los voluntarios mexicanos. El 83.3% de las personas que contestaron fueron mujeres y el 16.7% fueron hombres.

Grafica 1. Sexo de los voluntarios

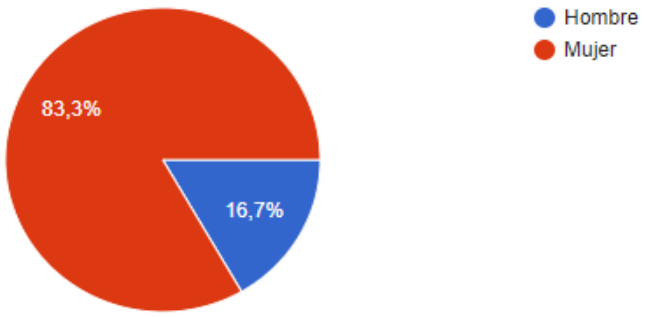

La edad de los voluntarios se repartió en porcentajes iguales, 33.3% tienen entre 18 y 30 años y entre 51 y 60 años, por su parte, 16.7% tienen entre 31 y 40 años y más de 60 años, teniendo representatividad todos los segmentos de la edad productiva.

Gráfica 2. Edad de los voluntarios

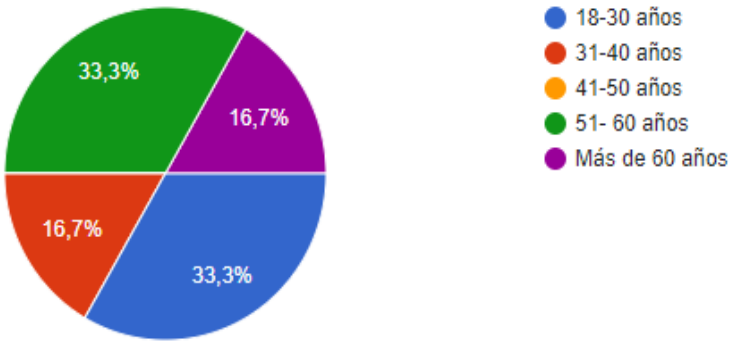

El 100% de los entrevistados son voluntarios actualmente en las siguientes organizaciones: AMEVOL, YMCA y Movimiento Positivo por un México Feliz A.C, Fundación El Angel de la Guarda A.C., Junior League, INEA, Dr. Sonrisas, AMLCC, Hogar Marillac, ALIARSE, HALAKEN.

En cuanto al número de años que llevan siendo voluntarios, el 33.3% tiene entre 5 y 10 años y más de 15 años, mientras el 16.7% tiene menos de 1 año y hasta 5 años. Esto refleja que la mayoría de los voluntarios que contestaron la encuesta tienen experiencia mayor a 5 años en la organización a la que pertenecen actualmente.

Gráfica 3. Años en los que lleva siendo voluntario en la organización mencionada

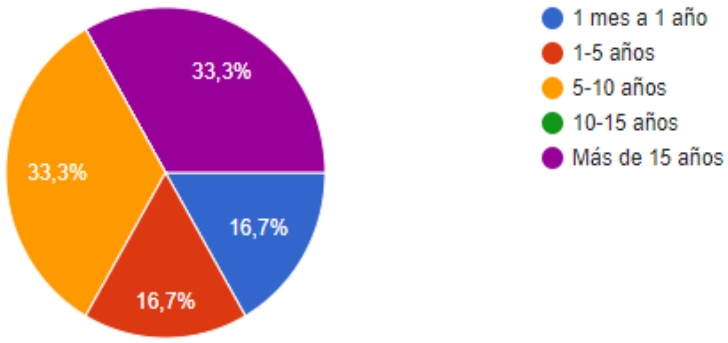

Los años que llevan siendo voluntarios en su vida van de 5 a 10 años el 50% y el otro 50% más de 20 años.

Gráfica 4. Años que lleva siendo voluntario en su vida

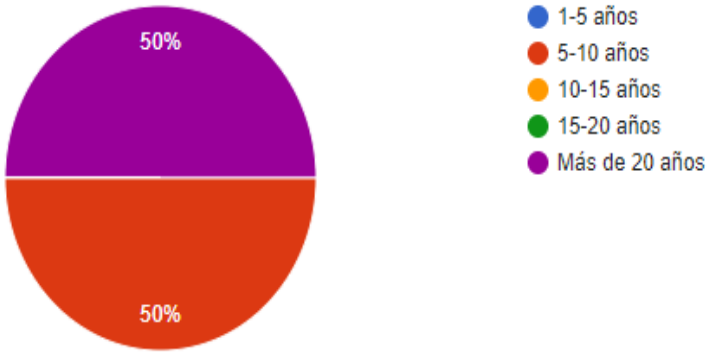

A continuación, se les preguntaron los motivos por los que eligieron ser voluntarios, una de las preguntas medulares de la investigación. Ellos eligieron de entre los siguientes motivos: Por ayudar a los más necesitados, por sentirme útil y dejar huella, agregar valor a mi CV, por interés profesional, para ocupar mi tiempo libre, para ser un agente de cambio en mi comunidad, por compartir lo que he recibido, por influencia de alguien más (familia, amigos, vecinos, escuela, etc.), para conocer otras realidades, para llenar un hueco en mi vida y cualquier otra que pudieran mencionar, pero los resultados se concentraron en: el motivo del 50% fue por ayudar a los más necesitados, el 33.3% para compartir lo que he recibido y el 16.7% por sentirme útil y dejar huella. Todos ellos motivos de conducta prosocial, trascendencia personal y social.

Gráfica 5. Motivos por los que eligió ser voluntario

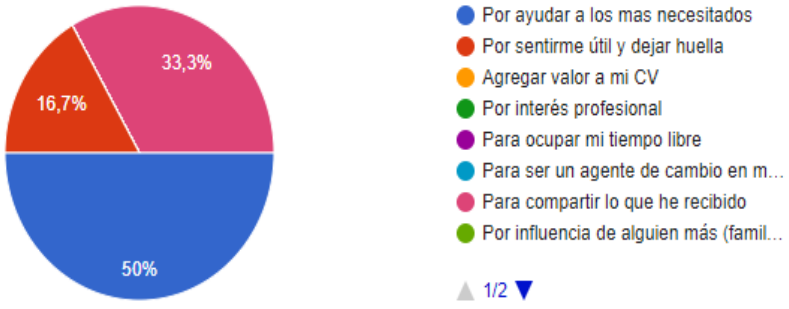

Los motivos fueron clasificados en tres ámbitos relacionados con la conducta prosocial, que se relaciona con acciones en beneficio de otros o que tiene consecuencias sociales positivas, tales como las conductas de ayuda, cooperación y solidaridad (Moñivas, 1996); el logro básicamente profesional y el reconocimiento de sí y de los demás.

Cuadro 1. Clasificación de los motivos para ser voluntario

CONDUCTA PROSOCIAL	VALOR	LOGRO	VALOR	RECONOCIMIENTO	VALOR
Para ser un agente de cambio en m	10	Por interés profesional	6	Para llenar un hueco en mi vida	3
Por ayudar a los mas necesitados	9	Para conocer otras realidades	5	Por influencia de alguien más (fam	2
Por compartir lo que he recibido	8	Agregar valor a mi CV	4	Para ocupar mi tiempo libre	1
Por sentirme útil y dejar huella	7				

Para obtener el perfil de personalidad del voluntario a partir de las 16FP de Catell, se promediaron los resultados de la prueba de cada uno de los participantes para obtener el perfil.

En el siguiente cuadro se pueden observar las puntuaciones y la descripción de los factores: Afectividad, Fortaleza Yóica, conformidad con el grupo, audacia, idealismo, imaginación, astucia, propensión a la culpa, rebeldía y autosuficiencia que componen los 10 factores de la personalidad seleccionados para este estudio.

Cuadro 2. Factores primarios del 16FP

FACTORES PRIMARIOS DEL 16 PF

	FACTOR	NOMBRE FACTOR	PUNTUACIONES ESTÉN BAJAS (1-3)	PUNTUACIONES ESTÉN ALTAS (8-10)	NÚMERO DE REACTIVOS EN CADA FORMA		
					A/B	C/D	E
1	A	AFECTIVIDAD	*Reservado,* apartado, crítico, sereno, impersonal	*Efusivo,* sociable, participativo, interesado en las personas, despreocupado	10	6	8
2	C	FORTALEZA YÓICA	*Afectado por sentimientos,* menos estable al nivel emocional, semolesta con facilidad, inconstante	*Emocionalmente estable,* maduro, enfrenta la realidad, tranquilo, paciente	13	6	8
3	G	CONFORMIDAD CON EL GRUPO	*Oportunista,* ignora las normas, siente pocas obligaciones (Debilidad superyóica)	*Escrupuloso,* perseverante, serio, moralista, restringido a las normas (Fortaleza superyóica)	10	6	8
4	H	AUDACIA	*Tímido,* mesurado, sensible ante las amenazas, apocado	*Aventurero,* socialmente audaz, deshinibido, espontáneo	13	6	8
5	I	IDEALISMO	*Realista,* independiente, práctico, sensato	*Idealista, intuitivo, poco práctico, sensible*	10	6	8
6	M	IMAGINACIÓN	*Práctico,* cuidadoso, convencional, regulado por las realidades externas	*Imaginativo,* descuida las cuestiones prácticas, poco convencional, distraído	13	6	8
7	N	ASTUCIA	*Franco,* natural, genuino, sin pretenciones	*Astuto,* calculador, socialmente alerta, perspicaz	10	6	8
8	O	PROPENSIÓN A LA CULPA	*Imperturbable,* tranquilo, confiado, satisfecho consigo mismo	*Aprensivo, se reprocha a sí mismo, preocupado, perturbado*	13	6	8
9	Q1	REBELDÍA	*Conservador,* respeta las ideas establecidas, tolerante de las dificultades tradicionales	*Experimentador,* liberal, analítico, innovador	10	6	8
10	Q2	AUTOSUFICIENCIA	*Orientado al grupo,* un "adepto" *y seguidor ejemplar*	*Autosuficiente,* prefiere sus propias decisiones, ingenioso	13	6	8

La interpretación al perfil de personalidad del voluntario a partir de las 16FP, en el orden que arroja la prueba de Catell se ilustra en la gráfica 6.

En resumen, refleja a una persona que en promedio es sociable, expresiva, afectuosa y participante; que es más arriba del promedio emocionalmente estable, madura y que se enfrenta a la realidad; que es activa y en promedio acata las reglas; que tiende a ser sensible emocionalmente pero que a la vez es práctica y objetiva arriba del promedio; que tiene un toque de ingenuidad, soñadora: segura de sí misma, complaciente y serena; pero al mismo tiempo respetuosa de las ideas establecidas; creativa y autosuficiente.

Gráfica 6. Perfil del cuestionario 16FP

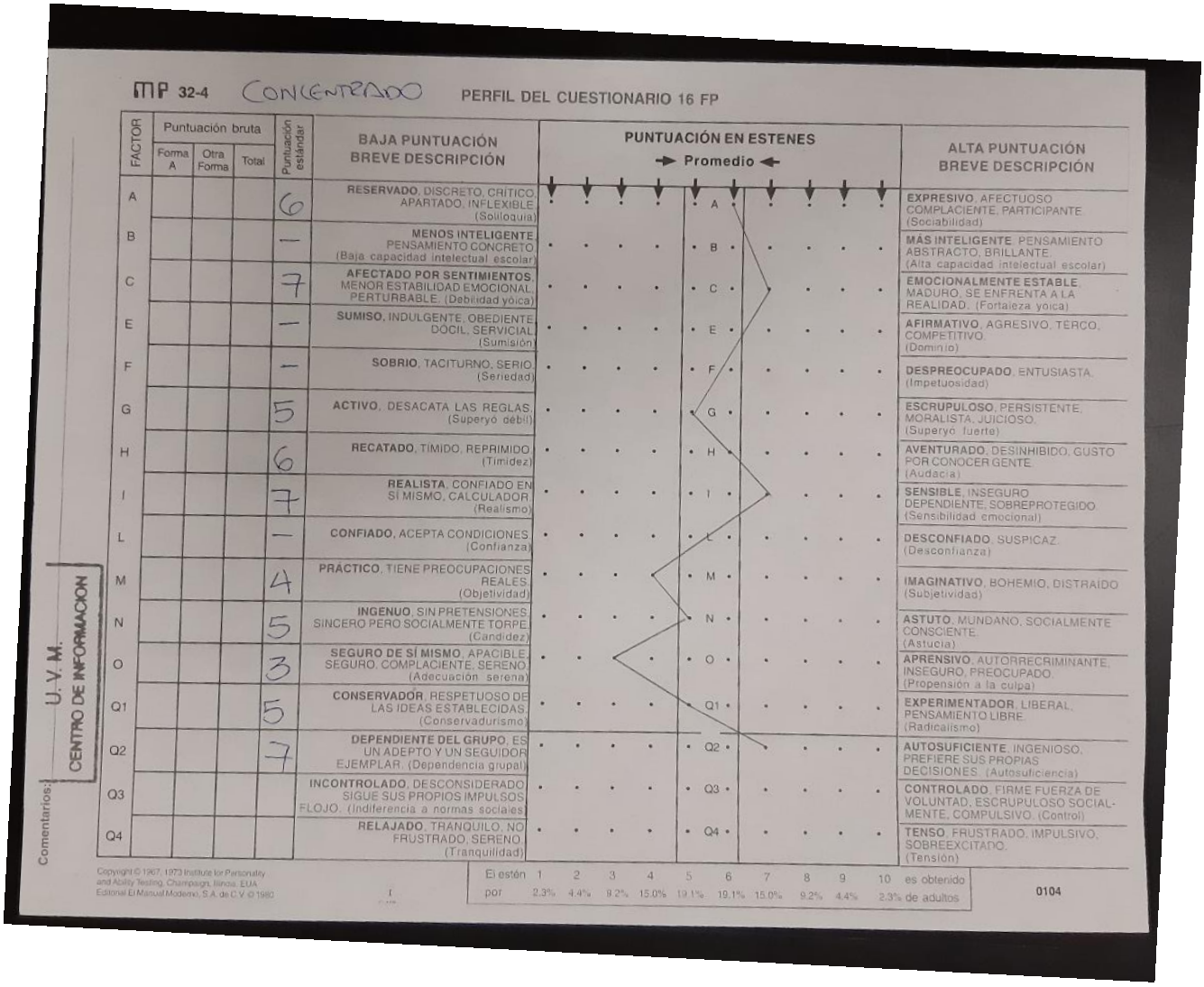

En la graficación del promedio de los estenes que nos llevan a describir el perfil del voluntario en general se puede observar que 5 de los factores cayeron dentro del promedio de los factores, 3 arriba del promedio y 2 abajo del promedio.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la descripción de los puntajes del concentrado del perfil del cuestionario 16FP.

Cuadro 3. Concentrado perfil del cuestionario 16FP

FACTOR	NOMBRE FACTOR	PERFIL PUNTUACIÓN ESTENES
A	AFECTIVIDAD	PROMEDIO: *Reservado,* apartado, crítico, sereno, impersonal. Efusivo, sociable, participativo, interesado en las personas, despreocupado.
C	FORTALEZA YÓICA	*ARRIBA DEL PROMEDIO: Emocionalmente estable, maduro, enfrenta la realidad, tranquilo, paciente. Afectado por sentimientos,* menos estable al nivel emocional, semolesta con facilidad, inconstante.
G	CONFORMIDAD CON EL GRUPO	PROMEDIO: *Oportunista,* ignora las normas, siente pocas obligaciones (Debilidad superyóica). Escrupuloso, perseverante, serio, moralista, restringido a las normas (Fortaleza superyóica).
H	AUDACIA	ARRIBA DEL PROMEDIO: Aventurero, socialmente audaz, deshinibido, espontáneo. *Tímido,* mesurado, sensible ante las amenazas, apocado
I	IDEALISMO	ARRIBA DEL PROMEDIO: Aventurero, socialmente audaz, deshinibido, espontáneo. *Realista,* independiente, práctico, sensato.
M	IMAGINACIÓN	ABAJO DEL PROMEDIO: *Práctico,* cuidadoso, convencional, regulado por las realidades externas. Imaginativo, descuida las cuestiones prácticas, poco convencional, distraído
N	ASTUCIA	PROMEDIO: *Franco,* natural, genuino, sin pretenciones. Astuto, calculador, socialmente alerta, perspicaz.
O	PROPENSIÓN A LA CULPA	*ABAJO DEL PROMEDIO: Imperturbable,* tranquilo, confiado, satisfecho consigo mismo. Aprensivo, se reprocha a sí mismo, preocupado, perturbado.
Q1	REBELDÍA	PROMEDIO: *Conservador,* respeta las ideas establecidas, tolerante de las dificultades tradicionales. Experimentador, liberal, analítico, innovador.
Q2	AUTOSUFICIENCIA	ARRIBA DEL PROMEDIO: Autosuficiente, prefiere sus propias decisiones, ingenioso.*Orientado al grupo,* un "adepto" *y seguidor ejemplar.*

Además de obtener el perfil de personalidad promedio de los participantes, en las respuestas individuales se encontraron coincidencias interesantes que permiten concluir que el 50% de los sujetos, todas ellas mujeres de entre 18 y 40 años de edad, tienen de 5 a 10 años como voluntarios y manifestaron motivos de conducta prosocial para ser voluntarios como: por sentirme útil y dejar

huella, para compartir lo que he recibido y por ayudar a los mas necesitados; mientras que el 67% entre lo cuales el 50% son mujeres y el otro 50% hombres de edad entre 51 y más de 60 años y que cuentan con más de 20 años en el voluntariado, eligieron como motivo: Por ayudar a los mas necesitados. De ahí que el idealismo, la audacia y la fortaleza yóica hayan sido factores que en el perfil de personalidad estuvieran arriba del promedio.

Conclusiones

Es importante mencionar que los resultados de esta investigación se tienen que tomar con cierta reserva y como hallazgos preliminares en la creación de un perfil del voluntario que presta trabajo al servicio de alguna Organización de la Sociedad Civil, esto es, porque sólo 6 personas contestaron al cuestionario, tal vez porque el medio no fue el adecuado, la convocatoria no fue atractiva, el tiempo de vida del cuestionario fue corto, o porque la encuesta es muy larga. Sin embargo, se puede decir que los sujetos que participaron en el estudio son una pequeña muestra del mundo del voluntariado ya que tienen diferentes edades, de ambos sexos y años de experiencia en el medio, por eso, se consumó este estudio tomando en cuenta los resultados para esta presentación.

Se concluye que este estudio confirma la hipótesis de investigación H1: Los voluntarios tendrán diversos motivos principales para su actividad. De tal forma que se puedan agrupar de acuerdo a ellos. Son tres los motivos principales para esta elección: por ayudar a los más necesitados, el 33% para compartir lo que ha recibido y el 17% por sentirse útil y dejar huella, todos ellos motivos enmarcados por una conducta prosocial.

Las respuestas a las preguntas de investigación que se derivaron de la hipótesis fueron resueltas parcialmente ya que por el número de respuestas del cuestionario no se pudo realizar la correlación entre los motivos y la personalidad del voluntario, pasando a ser una investigación descriptiva.

Se pudo observar que a mayor edad y mayor tiempo dentro del voluntariado esta definición de perfil se mantuvo dentro del promedio de la puntuación de estenes de la prueba, sin presentar tendencias extremas, en promedio son personas sociables, expresivas, afectuosas y participantes;

que son más arriba del promedio emocionalmente estables, maduras y que se enfrentas a la realidad; que son activas y en promedio acatan las reglas; que tienden a ser sensible emocionalmente pero que a la vez son prácticas y objetivas arriba del promedio; que tienen un toque de ingenuidad, soñadora: seguras de sí mismas, complacientes y serenas; pero al mismo tiempo respetuosas de las ideas establecidas; creativas y autosuficientes. Lo anterior lleva a la conclusión que el voluntariado y la labor social que han ejercido durante tantos años, les ha ido forjando una personalidad característica que comparten en este estudio a pesar de no conocerse, de no militar en la misma organización pero sí de tener un interés en común que es el voluntariado.

Por último, queda pendiente continuar este proyecto probablemente aplicándo el cuestionario a los miembros de una asociación determinada para contar con el perfil de personalidad del voluntario de la misma, o de una alianza o sector, incluso de una entidad federativa o a nivel nacional, todo dependería del respaldo y apoyo que se pudiera conseguir para financiar el estudio y así poder tener resultados más concluyentes que sirvan al sector y a las organizaciones para conocer la personalidad de sus voluntarios y los motivos que los llevaron a realizar este tipo de trabajo, que los hace trascender como personas y como entes sociales que ayudan a contruir el tejido social.

Bibliografía

Amador Campos, J.M., Santacana, M.F., Kirchner Nebot, T. (S/A). "Cuestionarios de personalidad de Cattell". Documento de trabajo. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona (file:///D:/BASES%20METODOL%C3%93GICAS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N/MATERIALES/16FP_instructivo_nfs.pdf) Recuperado en 13 julio 2019.

Baron, R. (2005). *Psicología social*. Madrid, España: Pearson Educación (http://www.bibliotechnia.com.mx/Busqueda/resumen/2613_1327507) Recuperado en 17 julio 2019.

Cabrera-Darias, M y Marrero-Quevedo, RJ. (2015). "Motivos, personalidad y bienestar subjetivo en el voluntariado". *Anales de psicología*, vol. 31, nº 3 (octubre), 791-801 (file:///D:/BASES%20METODOL%C3%93GICAS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N/INVESTIGACI%C3%93N/MOTIVOS%20%20PERSONALIDAD%20Y%20BIENES

TAR%20SUBJETIVO%20VOLUNTARIADO%20ESPA%C3%91A.pdf) Recuperado en 21 julio 2019.

Dávila de León, M., & Chacón Fuertes, F. (2004). "Factores psicosociales y tipo de voluntariado". Psicothema, 16 (4), 639-645. (file:///C:/Users/PC/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_72716416.pdf) Recuperado en 21 julio 2019

Dockhorn, C., & Werlang, B. (2009). "Voluntários do CVV: características sociodemográficas e psicológicas". *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 61 (1), 162-175 (file:///C:/Users/PC/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_229019189016.pdf) 20 julio 2019

Drucker, Peter (2001) *Dirección de instituciones sin fines de lucro*. Argentina: Editorial El Ateneo.

García Jurado, R. (1999). *La cooperación social voluntaria. Política y Cultura*, núm. 12, pp. 93-109. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México (file:///D:/BASES%20METODOL%C3%93GICAS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N/INVESTIGACI%C3%93N/la%20cooperacion%20social%20voluntaria.pdf) Recuperado en 21 julio 2019

Guerrero, Mauricio (2010). Coordinador. "Programa de profesionalización y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil". Bloque 2. Herramientas para el Fortalecimiento Institucional de las OSC. México: INDESOL, SEDESOL, Gobierno Federal.

Hernández, Y. (2003). "Plan estratégico de Comunicación para Organizaciones de la Sociedad Civil" (Tesis inédita de maestría). Universidad Panamericana: México

Herrera, E. (2016). "El voluntariado fortalece la labor de colaboradores". *El Economista*, 19 diciembre. Publicación en línea (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/El-voluntariado-fortalece-la-labor-de-colaboradores-20161219-0121.html) Recuperado en 19 julio 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). "Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro", 2016 Preliminar Año Base 2013, de: (http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/isfl/default.aspx). Recuperado en 13 julio 2019.

Maldonado, C., Cárdenas, S. Araujo, G. y Duran, A. (2016). "Perfil de personalidad de los voluntarios del G.V.S.B. - SAR según antigüedad en el grupo". Universidad Mayor, Real

y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Salud, Carrera Kinesiología y Fisioterapia, Sucre Bolivia (file:///D:/BASES%20METODOLÓGICAS%20DE%20INVESTIGACIÓN/INVESTIGACIÓN/PERFIL%20DE%20PERSONALIDAD%20DE%20LOS%20VOLUTARIOS%20%20PERÚ.pdf) Recuperado en 17 julio 2019.

Moñivas, A. (1996). "La conducta prosocial". *Cuadernos de trabajo social*, ISSN 0214-0314, ISSN-e 1988-8295, Nº 9, págs. 125-142 (https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=119468) Recuperado en 17 julio 2019.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) Voluntarios (2018). "Reporte sobre el estado mundial del voluntariado. El lazo que nos une. Voluntariado y resiliencia comunitaria",. (https://www.unv.org/swvr/resilientcommunities) Recuperado en: 13 julio 2019.

Serna, M.G. (2010). "La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México". *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. XVI No. 47 enero/abril (http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v16n47/v16n47a5.pdf) Recuperado en 21 julio 2019.

Anexo

Imagen 1. Evidencia de la publicación de la encuesta en Facebook

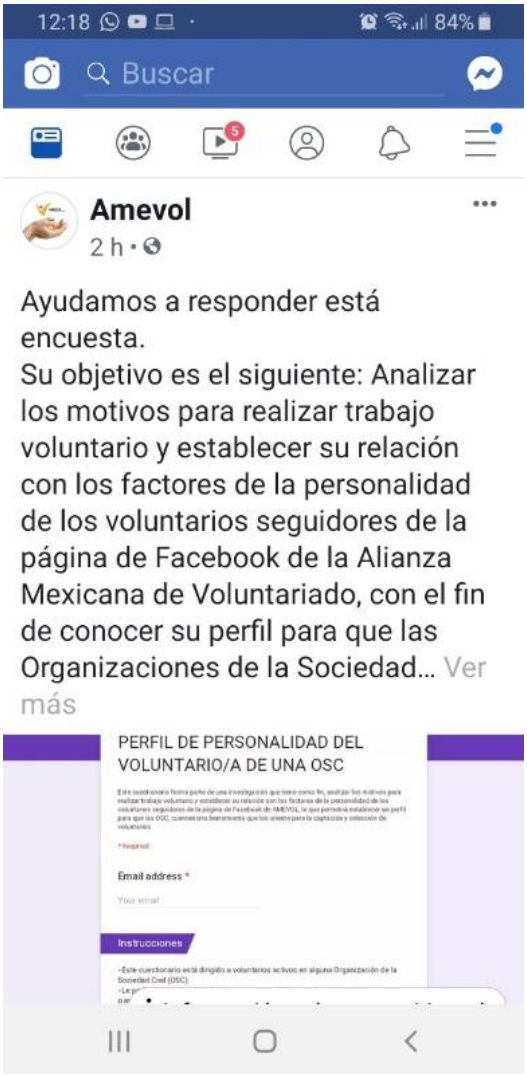
12:18
84%
Buscar
Amevol
2 h
Ayudamos a responder está encuesta.
Su objetivo es el siguiente: Analizar los motivos para realizar trabajo voluntario y establecer su relación con los factores de la personalidad de los voluntarios seguidores de la página de Facebook de la Alianza Mexicana de Voluntariado, con el fin de conocer su perfil para que las Organizaciones de la Sociedad... Ver más
PERFIL DE PERSONALIDAD DEL VOLUNTARIO/A DE UNA OSC
Email address *
Instrucciones

9. Comunicación para acción ciudadana

9.1 Análisis de la comunicación de la responsabilidad social en los portales de internet: Un estudio en las aerolíneas mexicanas

Alfonso Morales Ibáñez

Resumen

Las aerolíneas mexicanas son empresas concesionadas que participan en el área prioritaria de transporte aéreo, tienen la base legal de la Ley de Aviación Civil y la Ley del Mercado de Valores cuando cotizan en bolsa, por lo que lo que comunican sobre sus impactos económicos, sociales y ambientales son actos voluntarios. Sin embargo, no se ha encontrado uniformidad en la información que publican en sus portales de internet, por lo que la presente investigación se propone efectuar una aproximación a los componentes económicos, sociales y ambientales que pueden publicar dichas empresas y bajo qué criterios sustantivos y adjetivos. Se realizó una revisión de literatura sobre la comunicación de la responsabilidad social y los impactos de las aerolíneas y se efectuó una matriz donde se describe la navegación en los portales de internet indicando cuáles aerolíneas mexicanas tienen apartados de responsabilidad social. Los principales resultados indican que solo tres aerolíneas mexicanas tienen apartados específicos de responsabilidad social en sus páginas oficiales de internet, de estas tres, solo dos presentan información contundente sobre la dimensión ambiental y económica, mientras que la tercera solo presenta una leyenda sin mayor contenido relevante.

Palabras clave: Comunicación, Responsabilidad Social, Internet, Transparencia, Rendición de Cuentas

Metodología: La metodología aplicada en el presente artículo corresponde a un método exploratorio y descriptivo de la información de impacto económico, social y ambiental de las aerolíneas y el desarrollo de una matriz de los portales de internet de las principales aerolíneas mexicanas de transporte de personal.

Introducción

Las aerolíneas mexicanas favorecen el desarrollo nacional en el área prioritaria de transporte aéreo de bienes y personas. Son empresas concesionadas por el estado mexicano que deben rendir cuentas y comunicar sus prácticas de responsabilidad social, sin embargo, conforme al Instituto de Reputación (IR), fundado en 1995 por el Doctor Charles Fombrun y el Doctor Cees Van Riel, en Estados Unidos (IR, 2019), se considera que estas empresas no tienen acreditado frente a la sociedad en general, un actuar transparente y ético generalmente aceptado y avalado, asimismo, no se cuenta con un modelo específico que establezca los elementos y criterios de publicación de la información de responsabilidad social para este sector, como es el caso de las instituciones gubernamentales y algunas empresas estatales como Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., que tienen marcos jurídicos definidos de transparencia para la publicación en sus portales de internet de información con cierta tendencia económica, social y ambiental en lo general y en lo especifico para algunos sectores como el de fiscalización y procuración de justicia, asimismo, es el caso de las que se vuelven emisoras de la bolsa de valores que se sujetan a la obligación de publicar información de carácter relevante, que puede ser de impacto económico, social y ambiental. Asimismo, el IR, en su página de internet precisa lo siguiente: "¿Sabías que? Cerca del 60% porciento del público en general no tiene una opinión formada acerca de si las aerolíneas son transparentes y éticas – esta es una oportunidad para que las aerolíneas transformen su comunicación" (IR, 2019). En el marco jurídico, se encuentra que, conforme a la Ley de Aviación Civil de México, para el otorgamiento de la concesión, las empresas deben acreditar los mínimos legales siguientes: 1) Calidad, 2) seguridad, 3) oportunidad, 4) permanencia, 5) precio, 6) infraestructura, 7) capacitación, 8) experiencia y 9) medio ambiente. La calidad es la expectativa de los consumidores, lo que esperan del servicio, es un término muy subjetivo, que podría abordase con la ISO9001:2015. La seguridad es un elemento indispensable, necesario para las autoridades aeronáuticas y los consumidores. La oportunidad significa que el mercado admite nuevos competidores sin poner en riesgo su estabilidad. La permanencia hace referencia a la sostenibilidad, que pueda prevalecer a lo largo del tiempo. El precio implica cierto control de las autoridades, limitando el libre mercado. La infraestructura refiere el conjunto de bienes muebles e inmuebles como aviones, talleres y centros de adiestramiento. La capacitación exige una preparación para el personal operativo y administrativo para favorecer la seguridad y la

permanencia. La experiencia significa contar con personal experto de inicio, para garantizar la sostenibilidad y evitar la improvisación. Finalmente, el medio ambiente refiere el observar las disposiciones de la materia. Como se puede observar, en dicho artículo que regula el otorgamiento de la concesión, se mencionan puntos de las dimensiones económica y ambiental de la responsabilidad social dejando fuera la dimensión social, lo que justifica el desarrollo de la presente investigación. Si bien las empresas no tienen obligaciones legales para publicar información de responsabilidad social en internet, cuando cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, éstas deberán sujetarse a la Ley del Mercado de Valores y deberán publicar, entre otra, lo relacionado con la alta dirección, los estados financieros y principalmente los eventos relevantes conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En el tema de la comunicación de la responsabilidad social, se tienen identificadas algunas investigaciones como la de Kim (2017), en la cual se analiza si el comunicar las prácticas de responsabilidad social empresarial fomenta el conocimiento de este campo en los consumidores, si se favorece la confianza en las empresas y si tiene efectos positivos en la percepción de la reputación de éstas. Otra investigación relevante a nivel de tesis doctoral, es la desarrollada por Pérez-Aranda (2016) relativa a la valoración de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por la demanda hotelera, particularmente el Capitulo III. Medida de la RSE, aspectos clave a considerar, apartado III.6 Impacto de la RSE en el comportamiento del consumidor, quien a su vez cita los siguientes estudios:

Las investigaciones realizadas por Gough *et al.* (1952), Harris (1957) y Berkowitz y Lutterman (1968) asociaron la valoración de la RSE con variables sociodemográficas (edad, género, clase social, nivel de educación, tipo de hábitat y pertenencia política). De este modo, se identificó un perfil del consumidor estadounidense socialmente responsable. La investigación concluyó que la persona socialmente responsable en EE. UU. tiende a ser más conservadora en sus ideas y, por tanto, defiende valores tradicionales de comportamiento social (Berkowitz y Lutterman, 1968, citado por Dueñas, 2014).

Asimismo, se han podido identificar artículos científicos que tratan el tema de los reportes generados por las aerolíneas, como el de Mak y Chan (2007) quienes aplican la metodología de Adams para la publicación de los reportes ambientales, estableciendo elementos como los

siguientes: 1) componente de la alta dirección, 2) componente ambiental en general, 3) componente especifico del contenido de la Política Ambiental. Otros datos que pueden ser relevantes para su publicación son, el indicador para el cálculo del Consumo de Keroseno (líquido obtenido del petróleo usado como combustible para los aviones) por Pasajero que proponen Costa, López y Durisova (2011), el factor de ocupación que Ferro y Monterrubbianesi (2016), señalaron en el sector aeronáutico es un concepto que puede comprenderse como la comparación entre la cantidad de asientos ocupados y los asientos libres. Para la comunicación de las prácticas de responsabilidad social a través de los portales de internet de las aerolíneas mexicanas, no se ha identificado un marco legal que obligue a ello, por lo que dicha comunicación es un acto voluntario y ético Al respecto, tampoco se tiene identificado un modelo de comunicación de la responsabilidad social para los portales de internet de las aerolíneas mexicanas de transporte de personal que favorezca la reputación ante sus *stakeholders*. Mientras que las instituciones gubernamentales y las empresas del estado que operan en áreas estratégicas se encuentran sujetas a un régimen de criterios sustantivos de contenido y adjetivos de actualización, confiabilidad y formato para publicar en sus portales de internet la información relevante para la sociedad, las aerolíneas, como empresas concesionadas por el Estado Mexicano para operar en el área prioritaria de transporte aéreo de personal para el desarrollo nacional, empleando en el 2017 a 24,319 personas, en el 2018 transportando cerca de 97.3 millones de pasajeros y 909.7 mil toneladas, con un factor de ocupación de 79.2%, no tienen una obligación legal similar, solamente la establecida por las leyes del sector aeronáutico para comunicar sus impactos a las autoridades y las del mercado de valores cuando cotizan en bolsa para comunicar su información financiera y los eventos relevantes a los inversionistas, por lo que solo queda el compromiso ético que les genera la responsabilidad social de comunicar sus impactos. En la dimensión ambiental, el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), actualizó el plan para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación civil mexicana, presentado ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que busca mejorar la eficiencia en el consumo de combustible 2.2 por ciento promedio anual a 2020; crecer de manera neutra a partir de 2020 (CNG 2020) mediante la implementación de un esquema global de medidas basadas en criterios de mercado (GMGM); y disminuir 50 por ciento las emisiones de CO2 en 2050, respecto a 2010 (SCT, 2015). En materia de seguridad, la Red de Seguridad en la Aviación (RSA), es un servicio proporcionado por la Fundación para la Seguridad en Vuelo (FSV), que es una

organización internacional sin fines de lucro fundada en 1947, cuyo propósito es proporcionan recursos y guías en materia de seguridad para la industria aeroespacial de manera imparcial e independiente (FSV, 2019). La RSA, reporta en su base de datos de seguridad (denominada ASN *satety database*), el número de siniestros ocurridos en la aviación a nivel internacional bajo distintos conceptos (accidente, incidente, secuestro, otros, información insuficiente, *write-off/hull-loss*), para el 2015 se reportaron un total de 215 siniestros, 199 en el 2016, 178 en 2017, 206 en 2018 y 66 al 17 de junio de 2019, (RSA, 2019). Como se puede observar, existe mucha información del sector aeronáutico que puede ser relevante por su impacto económico, social y ambiental, por lo que esta investigación servirá para conocer esos impactos, identificar que componentes de publicidad se tienen al respecto en el ámbito de la ciencia, cómo los comunican, de ser el caso, las aerolíneas mexicanas, en sus portales de internet y si estos abonan a su reputación.

La comunicación de la responsabilidad social

Lynes y Andrachuk (2008) ilustraron que en el caso de las aerolíneas escandinavas, las practicas de realizar reportes de responsabilidad social debe ser sutil pero constante, de tal forma que se vuelva una práctica cotidiana y periódica que influya positivamente en otras compañías. De igual forma, Wang, Wu y Sun (2014), establecieron que basándonos en la teoría de los *stakeholders*, se permite la construcción de un marco de responsabilidad social más científico y comprensivo de las aerolíneas, conforme al estudio del método ENTROPY identificaron los aspectos de responsabilidad mas relevantes sobre los cuales se deben enfocar, siendo las dimensiones más importantes para las aerolíneas, los clientes y los empleados, debiendo poner atención en la prestación del servicio en tiempo, los indicadores de accidentes, la frecuencia de los vuelos, el incremento salarial de los empleados, Por su parte, Kuo, Kremer, Phuong y Hsu (2016) señalaron en su investigación que los reportes de responsabilidad generan un impacto positivo al favorecer la reputación de las empresas, incrementando la satisfacción de los clientes y se identificó que el gobierno es el principal lector de los reportes, siendo la principal motivación para emitir los reportes, la reputación, el valor de la marca, conciencia de los empleados, la comunicación con los *stakeholders*, la administración de los sistemas, la administración de la cultura, participación de mercado y la transparencia con el gobierno. mientras que Kiliç, Uyar y Karaman (2019) hacen referencia a dos investigaciones correspondientes a Young y Thyil (2014) y Nikolaeva y Bicho

(2011), los primeros encontraron que las practicas de responsabilidad social de una empresa debe adecuarse al contexto de los marcos institucionales del país del que se trate, incluyendo el contexto nacional, la cultura, los valores y las normas sociales, y los segundos manifiestan que en aquellas sociedades donde la gobernanza y la transparencia es altamente valorada, existe mayor probabilidad que las empresas se involucren en actividades de reporte de actividades de responsabilidad social para legitimarse frente a su público relevante. Para la definición de los criterios sustantivos y adjetivos de la información se identificó que Akpan, Ifeanyi, Martin, Alexander y Uchenna (2012) señalaron que la confiabilidad y la objetividad son elementos que en las noticias representan un aspecto ético que debe observarse por parte de los comunicadores, pues actuar bajo los principios de los códigos de ética ayuda a proteger la dignidad de la profesión de los periodistas; por su parte, García-Marza (2017), señalaron que una comunicación ética debe basarse en la teoría de la acción comunicativa, así como en la apertura, ya que es la ética la base para diseñar los mecanismos de transparencia y participación; asimismo, Rodríguez, Paulina, Romero y Francisco (2018), introdujeron el concepto de criterios de noticibilidad, que implica que la información que se difunda debe ser precisa, honesta, completa, reflejar la realidad, comprobables, una separación clara entre la información y la opinión, deben tener balance, imparciales, sin sesgo, sin sensacionalismo, con diversidad, calidad cultural y libertad. En este sentido, se puede considerar que cuando una aerolínea publica información, no nada más esta en juego la imagen de esta, sino también la de aquella persona o equipo de personas que la comunican. Siguiendo las ideas de Asatryan (2002), quien aplicó un cuestionario adaptado, considerando información demográfica, como el genero, nivel educativo, edad, ocupación, ingreso mensual y experiencia en aerolíneas; sus resultados reportaron que las iniciativas de responsabilidad social pueden incrementar la lealtad en los consumidores, por lo que a través de la responsabilidad social de las aerolíneas se tiene una influencia significativamente marginal en el comportamiento y lealtad actitudinal, siendo el factor de la seguridad el tema que mas les interesa a los consumidores, seguido de los derechos del consumidor, la protección al medio ambiente y la participación ciudadana, todos estos componentes alcanzaron altos niveles considerando a la evaluación del desempeño de la responsabilidad social de las aerolíneas, conforme a la tabla 1.

Tabla 1: Importance and performance of Corporate Social Responsibility in Airlines

Items of Corporate Social Responsibility in Airlines	Importance Performance			
	Mean	Ranking	Mean	Ranking
An airline should provide a safe and reliable transportation service.	2.45	1	2.20	2
An airline should respect consumers' privacy and protect their personal information	2.40	2	2.25	1
An airline should provide a safe working and business environment to ensure the safety of its employees and customers.	2.35	3	2.13	4
An airline company's commercials or promotion should not deceive or mislead consumers.	2.33	4	2.12	5
An airline should provide a clear and effective complaint program for consumers to solve their problems fairly and immediately.	2.32	5	2.17	3
An airline should volunteer the services of rescuing, transportation, and supply in times of disaster.	2.30	6	2.02	6
An airline should lower the pollution caused by its business activities.	2.23	7	1.09	11
An airline should carry out its business activities in accordance with the environmental regulations and policies stipulated by governments and international covenants.	2.17	8	2.00	7
An airline company should use renewable energy and reduce on-ground energy consumption.	2.06	9	1.92	8
An airline should spend a fixed amount of profit on charity funding.	2.04	10	1.92	8
An airline should establish an independent foundation for charity activities.	1.95	11	1.89	9
An airline should encourage their employees to participate in volunteer services and include them in their personal responsibilities.	1.81	12	1.88	10

Source: Questions adapted from Fang-Yuan, Yu-Hern and Yi-Hsin (2012)

Fuente: Asatryan (2002)

En cuanto al criterio adjetivo de actualización, Mak, Wilco y Chan (2007) establecieron que ha existido una omisión en el reporte de impacto ambiental del sector del transporte aéreo desde que se adopto la Agenda 21 de Rio (Earth Summit) en 1992, la cual procura promover que las industrias realicen reportes anuales en materia ambiental ya que utilizan frecuentemente energía y recursos naturales, se identificó que dicha agenda propone un criterio de actualización para los reportes ambientales de un año, es así que se considera oportuno traer a colación el tema de transparencia, como lo plantearon Lourenço, Moura, Jorge y Pattaro (2013), quienes propusieron un modelo de transparencia, especificaron que dicho modelo no se enfoca en evaluar las características cualitativas como son: la claridad, oportunidad, comparabilidad, confiabilidad, entre otros; ya que consideran que aún cuando dichos conceptos son muy relevantes, no se encuentran relacionados con el potencial del internet como una plataforma de apertura para la información, es así, que su modelo pretende evaluar si el internet es usado para generar información complementaria y detallada, y con esto permitir a los ciudadanos y a las partes interesadas (*stakeholders*) realizar sus propios análisis, por lo que, considerando los aspectos técnicos de las páginas de internet, su modelo se focaliza en tres características fundamentales: 1) visibilidad (como se hace visible el elemento en la página), 2) formato de la presentación y 3) modo de entrega. Asimismo, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) define los siguientes criterios de publicidad que hemos adaptado para las aerolíneas: 1) Criterios sustantivos de contenido, son los elementos

mínimos de análisis para identificar cada uno de los datos que integrarán cada componente de la información de los impactos económicos, sociales y ambientales; 2) Criterios adjetivos de actualización, son los elementos mínimos de análisis que permiten determinar si la información de los impactos económicos, sociales y ambientales que se publican en los portales de internet, cumplen con los periodos de actualización; 3) Criterios adjetivos de confiabilidad: Son los elementos mínimos de análisis que permiten identificar si la información de los impactos económicos, sociales y ambiental que está publicada en los portales de internet observa atributos que permiten verificar las áreas que generaron la información, la fecha en la que se actualizó por última vez esa información y la fecha en la que se publicó en el portal de internet; y, 4) Criterios adjetivos de formato, son los elementos mínimos de análisis para identificar que la información de los impactos económicos, sociales y ambientales publicada en los portales de internet se encuentra organizada y sistematizada mediante los formatos correspondientes para cada rubro de información; y que el soporte de ésta permita su reutilización a las partes interesadas (INAI, 2017).

Impacto ambiental de las aerolineas

En una revisión de publicaciones académicas, se encontraron las siguientes posturas sobre el impacto ambiental de las aerolíneas, por ejemplo, para Mak & Chan (2007), el impacto ambiental de una aerolínea se puede dar de las siguientes formas: 1) a través del mantenimiento de la aeronave en tierra, 2) mediante la combustión del combustible de la aeronave, 3) con el consumo de comidas dentro de la aeronave, 4) contaminación acústica y 5) con las emisiones nocivas de residuos sólidos y aguas residuales. Para Macintosh & Downie (2008), la mayor parte de gases invernaderos emitidos por las aeronaves son el bióxido de carbono, óxido de nitrógeno, vapor de agua, óxidos de sulfuro y hollín. La evidencia demuestra que la contribución del sector aeronáutico es mínima en comparación con los impactos generados por otros sectores, como el de energía eléctrica, transportes terrestres, cambios de uso de suelo y agricultura. En los Estados Unidos, participa con un diez por ciento de emisiones en el sector transporte y un aproximado de 2.7 de porcentaje del total de las emisiones. Las emisiones provenientes de la aviación corresponden aproximadamente a un 3 por ciento del total de emisiones de la Unión Europea. Según lo establece Capoccitti, Khare y Mildenberger (2010) cerca de 15,000 aviones dan servicio en alrededor de

10,000 aeropuertos en el mundo en rutas de aproximadamente 15 millones kilómetros de longitud total. Otro dato importante es que 2.2 billones de pasajeros volaron en el mundo a través de aerolíneas de vacaciones y negocios, la industria de la aviación genera 32 millones de empleos en todo el mundo y aporta casi el 8% al producto interno bruto de mundo. Los autores señalados realizaron un estudio donde concluyeron que una persona, en un viaje de regreso del vuelo entre Europa y Nueva York genera entre 1,5 y 2 toneladas de CO_2, esta es aproximadamente la cantidad que un europeo genera en el hogar para la calefacción y electricidad en un año. La aviación es responsable del 2% de las emisiones globales de CO_2 y en el año 2050 se estima que va a representar el 3%. Según lo establecido por Costa, López y Durisova (2011) las emisiones de las aeronaves se componen de 70% de CO_2, un poco menos de 30% de H_2O, y menos de un 1% otros. Las emisiones también son ocasionadas por los vehículos que proveen acceso al aeropuerto, servicios de transporte (shuttle), transporte entre terminales y a las aeronaves en tierra. En la tabla 1 se puede observar el impacto ocasionado a la atmosfera, que generan los diferentes gases emitidos en la aviación. Es importante mencionar que las nubes Cirrus pueden propiciar el calentamiento global. En la tabla 2 se presenta el concentrado del impacto ambiental en la atmosfera por la aviación.

Tabla 2. El impacto ocasionado en la atmosfera por la emisión de gases de la aviación

Gas	Impact
CO_2	Long-lived GHG. Contributes to global warming.
O_3	Lifetime weeks to months. Product of NO_x emissions plus photochemistry. The effect of O_3 is high at subsonic cruise levels and causes radio-active reactions at those levels.
CH_4	Lifetime of ~10 years. Aircraft NO_x destroys ambient CH_4.
H_2O	The effect is small because of its small addition to natural hydrological cycle. Triggers contrails, but actual contrail content is from the atmosphere.
Sulphate	Scatters solar radiation to space. Impact is one of cooling.
Soot	Absorbs solar radiation from space. Impact is one of warming.
Contrails	Reflect solar radiation, have cooling effect; but reflect some infrared radiation down to earth, that has a warming effect; but net effect is one of warming.
Cirrus	Contrails can grow to larger cirrus clouds (contrail cirrus), which can be difficult to distinguish from natural cirrus. Generally warming effects.

Fuente: (Costa, López y Durisova (2011)

Dentro de su estudio, dichos autores han concluido que la capacidad de las aeronaves se encuentra correlacionada con la frecuencia del servicio, aeronaves de mayor tamaño significa menor frecuencia de servicio. La fase de despegue requiere la máxima potencia del motor, lo que implica una mayor quema de combustible. Conforme asciende el avión a mayores altitudes, la resistencia disminuye y también el valor del consumo de combustible. En distancias largas, el uso de combustible por kilómetro incrementa por la gran cantidad de combustible durante las diferentes

fases del vuelo. Aun en vuelo de corta duración, el mayor consumo de combustible se ocasiona en la fase de crucero. El mayor volumen de emisiones de la aeronave ocurre a mayores altitudes en la fase de crucero. Las emisiones son directamente proporcionales al combustible utilizado. En la tabla 3, se puede observar un comparativo entre las emisiones de CO2 que tienen tres aeronaves diferentes, el AVRO RJ85 de British Aerospace, el A321-100 de Airbus y el DHC-8 400 de Havilland, superándolos en eficiencia el de Airbus, mientras que el que mayores emisiones realiza es el AVRO RJ85.

Tabla 3. Diferencias en los niveles de emisión de CO_2 entre tres aeronaves

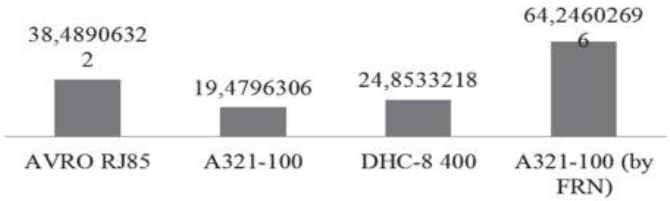

Fuente: Costa, López y Durisova (2011)

En la tabla 4, se puede observar un comparativo entre los vuelos realizados por los aviones AVRO RJ85, de Havilland DHC-9 400 y el Airbus A321-100, todos en la ruta Praga a Munich, restaltando que para el Airbus, se considera una escala en Frankfurt. El menor consumo de Keroseno lo tiene el Airbus, seguido del Havilland.

Tabla 4 Características principales de las aeronaves y rutas analizadas

Aircraft	AVRO RJ85	De Havilland DHC-8 400	Airbus A321-100
Manufacturer	British Aerospace (UK)	De Havilland Aircraft Comp. (UK)	Airbus (France)
Seating capacity	93	70	190
Kerosene cons.[6]	5.73 litres	3.7 litres	2.9 litres
Route	PRG-MNH	PRG-MNH	PRG-FRN, FRN-MNH
Distance	265 Km	265 Km	874 Km
Flight number	LH1697	LH1689	LH1403, LH104
Duration	0h50	1h00	1h15, 0h55

Fuente: Costa, López y Durisova (2011)

Según Koblen, Szabo y Krnácová (2013) las aerolíneas contribuyen a la principalmente con la emisión de ruido y emisiones atmosféricas. Las emisiones de motor avión jet se componen aproximadamente de 70% de CO_2, un poco menos del 30% H_2O, y menos de 1% de partículas de NOx, CO, SOx, COV, principalmente se consideran contaminantes de calidad local del aire o gases

de efecto invernadero. El 10% de las emisiones de aeronaves de todo tipo, excepto hidrocarburos y CO, se producen durante las operaciones de planta en el aeropuerto, así como durante el aterrizaje y el despegue marcar, mientras que la mayor parte de las emisiones de aviones (90%), ocurren en altitudes más altas. En lo correspondiente a hidrocarburos y CO, las emisiones a nivel del suelo corresponden 30% y 70% en altitudes más altas. Por su parte, Jiménez, Caballero, Perez y Segura (2016) ha tenido a bien señalar que el World Economic Forum ha establecido que el cambio climático es una de las principales amenazas al crecimiento económico. En mayo de 2016, la NASA reveló que los niveles de CO_2 que están directamente relacionados con el cambio climático había alcanzado sus topes histórico de 404.36 ppm. La quema de combustibles fósiles es la segunda fuente más grande de emisiones de CO_2, representando un total de 31% de emisiones de CO_2 en Estados Unidos y un 25% del total de emisiones de la Unión Europea. De todas estas cantidades de emisiones de CO_2, cerca del 2 a 3 porciento se debe al transporte aéreo. Mientras que la mayoría de los gases invernadero de otros sectores se encuentran en reducción, aquellos que provienen de la industria del transporte se ha incrementado en un 36% del periodo comprendido de 1990 a 2007.

El impacto social de las aerolineas

En el tema de los adultos mayores, James y Daniel (2002), consideraron que el número de personas pertenecientes a este sector que viaja vía aérea se ha incrementado, principalmente por el aumento de la afluencia, precios más accesibles en los boletos de avión y los cambios demográficos, sin embargo, es importante reconocer que los vuelos en avión pueden ser perjudiciales para este sector, por el oxigeno bajo que se llega a manejar, la humedad y las condiciones de presurización, lo que significa que los adultos mayores son partes interesadas dentro de la información relevante de las aerolíneas y los mecanismos para minimizar los riesgos durante el vuelo. Estos temas cobran relevancia por descubrimientos como los realizados por Marin, Carrasco, Cabezas, Gac, Hoyl, Duery, Petersen y Dussaillant (2004), quienes en su investigación, realizaron un estudio en los adultos mayores en Chile, realizando una encuesta antes y después del viaje; en los resultados post-viaje, se reveló el impacto positivo biomédico del viaje en aspectos como el bienestar general y la salud tanto física como mental, dentro de los componentes de la encuesta se encuentra el estado de ánimo, el 86% manifestó mejoría al regresar del viaje; en ese sentido, los autores concluyeron que su estudio presenta evidencias que incentivan la creación y promoción de prácticas para

fomentar este tipo de iniciativas de vuelos de recreación para adultos mayores, ya que se promueve la integración social y se aumenta la calidad de vida. Por otra parte y sin dejar de lado a los adultos mayores, en el tema de las personas discapacitadas, Fernández (2012), enfatizó en la necesidad de ahondar en la investigación de la accesibilidad en el transporte, de manera general y específicamente del sector turístico, pues considera que no existen investigaciones científicas suficientes al respecto; asimismo, para contar con mayores datos sobre el comportamiento de los consumidores reales y potenciales que padecen discapacidades, para procurar la calidad de vida de este sector a través de la accesibilidad y el diseño universal de las características que debe cumplir a oferta turística en todos sus componentes. En ese mismo orden de ideas, Chang (2011)**,** realizó una investigación a través de encuestas para identificar las inquietudes de los adultos mayores en vuelo, identificando que este sector prefiere incrementar su conocimiento acerca de la seguridad en cabina a través de las mismas aerolíneas, por lo que es relevante considerar el desarrollo de programas educacionales sobre la seguridad en cabina promovido por las aerolíneas, además de que resulta recomendable establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y de bienestar para desarrollar, imprimir y distribuir materiales educativos y realizar practicas simulatorias sobre los procedimientos de evacuación de las aeronaves. De igual forma, Wong y Hillary (2012), manifestaron la importancia de que los adultos mayores realicen la preparación de sus vuelos mediante una consulta previa en materia de salud, todo esto previo a agendar su viaje, para determinar si el destino y la duración del vuelo son los apropiados. Como se puede observar, los adultos mayores tienen un papel muy importante en la responsabilidad social de las aerolíneas, porque son un grupo de interés que puede estar interesado y tiene derecho a conocer información relevante de este sector que le beneficie o le perjudique; asimismo, Wang y Cole (2014), realizaron una investigación con 13 participantes, sobrecargos femeninas en un rango de 29 a 37 años de edad, con un promedio de 9.5 años trabajados. La metodología utilizada fueron *focus group*. Las sobrecargos fueron chinas que trabajaban en KLM Royal Dutch Airlines. En conclusión, las sobrecargos identificaron cuatro componentes claves de los servicios aéreos necesarios para aquellos pasajeros con problemas de movilidad, que son: 1) La necesidad de apoyo para utilizar las amenidades en vuelo, 2) La necesidad de ser tratados de igual forma que aquellos pasajeros sin discapacidades, 3) La necesidad de contar con servicios individualizados, y 4) la necesidad de tener una comunicación efectiva y una información asertiva. Otro de los impactos sociales que puede generar la aerolínea es la afectación a sus consumidores, en este tema Barkai y

Harison (2012) elaboraron un listado con 11 fallas potenciales en el servicio y las actividades de monitoreo y prevención, mismas que se pueden apreciar en la Tabla 5**.** Conforme a lo establecido por Zhang y Ding (2014), los empleados, los consumidores, los accionistas y la sociedad son los principales sujetos para cumplir con la responsabilidad social. Lo anterior expone una obligación interna y externa, esta última implica una responsabilidad para ahorrar energías bajas en carbono, protección al medio ambiente y el bienestar público social, las responsabilidades con los empleados se pueden subdividir en el salario y bienestar, desarrollo profesional y de carrera, entrenamiento vocacional, entre otros, la responsabilidad con los consumidores se ve reflejada en la escala de servicio, la seguridad en la aviación, la calidad en el servicio, entre otros, la responsabilidad con los accionistas reside en el valor de retorno para éstos, el control de riesgo y el costo de control. En la figura 1 se puede observar el conjunto de *stakeholders* desde la perspectiva de dichos autores.

Tabla 5: Fallas potenciales en el servicio a los pasajeros de vuelos y actividades para su monitoreo y prevención de éstas

	Service failure description	Proposed solution
1	Unplanned flight delay - Delay of arrival to the destination and possibility of missing connection flights	Notification of passengers upon the event, the expected delay and instructions what actions should be taken. Preparation of dining and sleeping arrangement, if needed, including passenger transportation.
2	Planned flight delay - Delay of arrival to the destination and possibility of missing connection flights	Notification to passengers about planned flight change (via SMS or phone). Rental of aircraft and crew, if needed. Frequent update of passengers.
3	Ticketing and seat allocation - Improper allocation of seats for babies, children and disabled persons by the ticketing system	Allocation of baby and parent seats by the ticketing system upon completion of a booking. Child seats would not be permitted next to emergency exits. Disabled persons ordering wheelchairs would not be seated next to emergency exits. Unavailability of seats due to technical problems requires notification of maintenance, temporarily removal from the ticketing system for upcoming flights and automatic allocation of alternative seats if purchased.
4	Flight manifest inaccuracies - Passengers do not appear in the manifest despite purchasing and receiving their flight tickets	Before flights automatically examining that the manifest and the passenger ticket purchases are identical. If mismatches were revealed, passengers would be provided with alternative seats.
5	Arrival of passenger luggage to a wrong destination	Receipt of contact details and address from passengers reporting luggage claims. Update of passengers via SMS or phone upon finding the luggage and coordinating its delivery. Installation of additional barcode readers in baggage compartments of airplanes to prevent wrong loading.
6	Flight time brought forward – Inconvenience and loss of Duty Free shopping time	Passengers are notified via SMS or by phone
7	Meals do not fit preferences of passengers (vegetarian, Kosher, etc.) due to travel agents' mistakes or passengers forgetting to specially order them	Automatic review of Frequent Flyer history can reveal mismatch between passengers' meal orders in the present and in the past. Then, a company representative will call the passengers to ensure the accuracy of their present meal order.
8	Reduction of pre-flight waiting time	Luggage collection from the passenger's house (as a premium/standard service).
9	Animal transport – Lack of passenger's knowledge can impede the check-in process or would not allow transporting the animal.	Delivery of an email a few days before the flight stating the procedures and requests in detail, including contact details of the airline's advisory veterinarian.
10	Confusion about the flight time due to mistakes and lack of attention	Redesign of the electronic ticket to highlight the flight date and time. Delivery of SMS with the flight details the day before.
11	General or specific seat malfunctions in the media system	Reporting the malfunctions to maintenance. Distribution of media players to passengers.

Fuente: Barkai y Harison (2012)

De las once fallas potenciales en el servicio a los pasajeros se pueden destacar las demoras planeadas o espontaneas que provocan perdidas de conexiones de vuelos y retrasos al destino, errores en la asignación de asientos para niños y personas con problemas de movilidad, equivocaciones en el manejo de equipaje, errores en las ordenes alimentarias como vegetariana y kosher, falta de difusión de información sobre el *chek-in* con animales, confusiones acerca de la duración del vuelo por error o falta de atención y fallas en los sistemas multimedia y de entretenimiento. Se puede que una de los mecanismos de monitoreo y prevención de estas fallas es la comunicación vía mensajes de texto.

Figura 1 Responsabilidad social corporativa de las aerolíneas

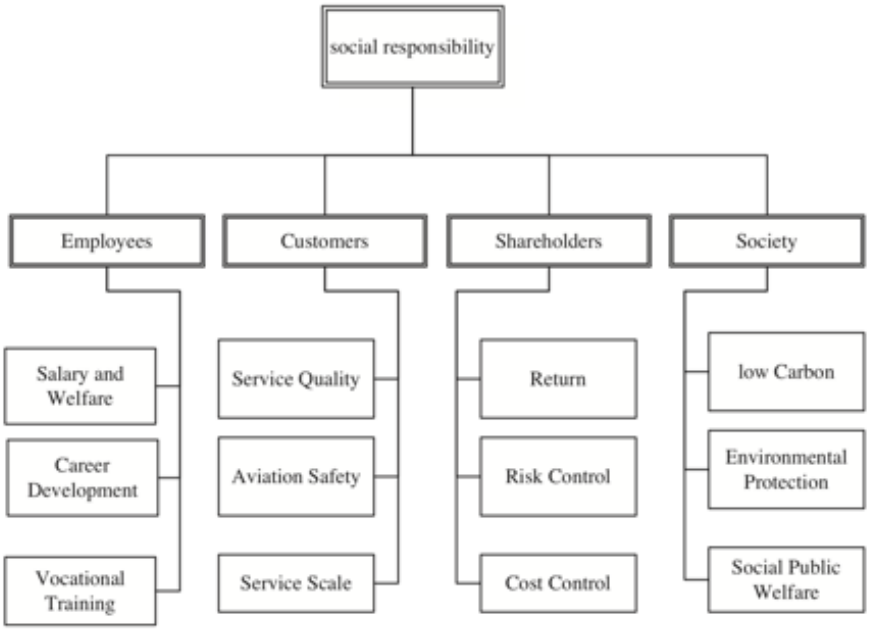

Fuente: Zhang y Ding (2014)

Se considera que los principales *stakeholders* de las actividades de las aerolíneas son, los empleados, pilotos, sobrecargos, administrativos, ingenieros mecánicos, ingenieros aeronáuticos, entre otros; los consumidores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazas, menores de edad, que hagan uso de estos servicios de transporte aéreo, los accionistas, las organizaciones de la sociedad civil interesadas en los impactos ambientales de la aviación, el bienestar social y las emisiones de los gases efecto invernadero, así como las autoridades gubernamentales que deben verificar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad, de precios, de protección al consumidor, de las disposiciones ambientales, entre otros.

El impacto económico de las aerolineas

Dentro del desarrollo de la aviación, Cardoso (2016), estableció que Estados Unidos fue el primer país que desreguló al sector de las aerolíneas, con la emisión de la *Airline Desregulation Act* en 1978, mientras que en México, las principales compañías se encontraban bajo el control estatal, fue en 1995 con la publicación de la Ley de Aviación Civil que se comenzó con el proceso de desregulación del sector aeronáutico en México, cuando existían dos principales empresas bajo el control de gobierno, Aeroméxico y Mexicana de Aviación, situación que con el intervencionismo

estatal se ocasionó una baja eficiencia operativa y la conformación de dos monopolios legales. Dichas empresas fueron privatizadas en 2005 (Mexicana) y 2007 (Aeroméxico), las cuales mantuvieron una participación del 70% en el mercado, seguidas de Taesa con un 10%, Aerocalifornia con un 5%, Saro con un 3% y Aviacsa con un 2%, fue así que comenzaron a entregarse concesiones a las denominadas aerolíneas de bajo costo en el 2005 como Volaris, Internet, Avolar, Alma de México, Viva Aerobus, estableciéndose el sector aeronáutico en 7 aerolíneas troncales y 4 regionales, sumando un total de 11 competidores. Para el 2011, el número de competidores descendió a 7 participantes, distribuyéndose el poder de mercado, por lo que entre los años 2011 y 2013, Aeroméxico se ubicó en una participación del 25% del mercado. En la Figura 2 se puede percibir que en el periodo de 2009 a 2011 existió una guerra de precios que posteriormente género la salida de varios competidores del mercado.

Figura 2. Reflejo de la competencia de precios de la aviación mexicana en el periodo de 2004 a 2015

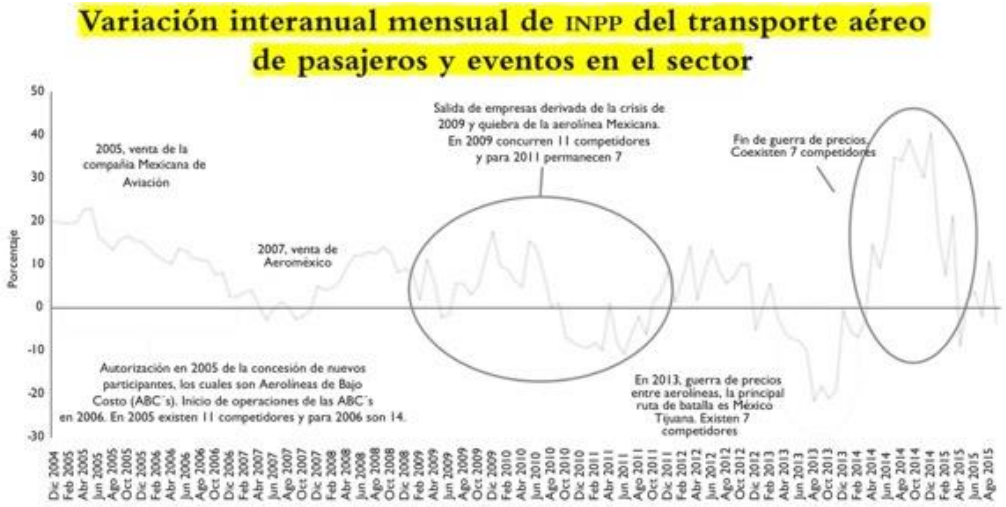

Fuente: Cardoso (2016)

El artículo 9 de la (Ley de Aviación Civil, 1995), establece los requisitos para el otorgamiento de la concesión de transporte aéreo regular en México, los cuales presentamos en la tabla 6.

Tabla 6. Requisitos conforme a la Ley de Aviación Civil para obtener una concesión de transporte aéreo de personal regular

Requisitos	Referencia económica, social o ambiental
1. Ser persona moral Mexicana	Sin referencia
2. La capacidad técnica, financiera, jurídica y administrativa para prestar el servicio en condiciones de calidad, seguridad, oportunidad, permanencia y precio.	Este requisito establece el impacto económico de las aerolíneas en el precio lo que se traduce en un impacto a los consumidores y la permanencia, lo que implica una posible garantía para sus empleados y proveedores, lo que coadyuva a la estabilidad económica y al desarrollo nacional.
3. La disponibilidad de aeronaves y demás equipo aéreo que cumplan con los requisitos técnicos de seguridad, las condiciones de aeronavegabilidad requeridas y las disposiciones en materia ambiental	La conformación de la flotilla de los equipos de las aerolíneas se puede considerar un factor de impacto económico, al ser una capacidad material de contar con los activos suficientes para la prestación del servicio concesionado, garantizar la seguridad para los pasajeros y el cumplimiento de la dimensión ambiental
4. La disponibilidad de hangares, talleres, de la infraestructura necesaria para sus operaciones, así como del personal técnico aeronáutico y administrativo capacitado para el ejercicio de la concesión solicitada.	Al igual que el punto anterior, el contar con la infraestructura necesaria para mantener la flotilla en optimas condiciones se considera un elemento de impacto económico relevante.
5. Contar, por sí mismas o a través de sociedades mercantiles mexicanas asociadas, con la experiencia que haga viable su permanencia en el sector y maximicen la seguridad de sus operaciones.	Esta fracción se adicionó mediante publicación en el DOF el 28-12-2001 Se hace referencia a la necesidad de contar con experiencia para mantenerse en el sector, lo que podría ser considerado como constituirse como empresa sustentable.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Aviación Civil (1995)

En la tabla 7 podemos ubicar y conocer un ejemplo del programa de desarrollo que presentan las empresas que pretenden obtener la concesión.

Tabla 7 Ejemplo de un programa de desarrollo de una aerolínea, anexo a un documento de otorgamiento de concesión

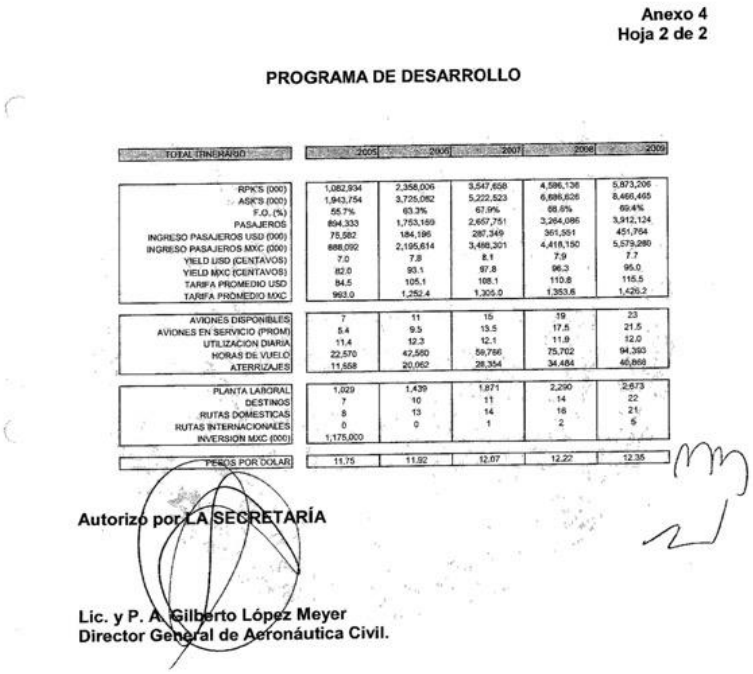

Anexo 4
Hoja 2 de 2

PROGRAMA DE DESARROLLO

TOTAL ITINERARIO	2005	2006	2007	2008	2009
RPK'S (000)	1,082,934	2,358,006	3,547,658	4,596,136	5,873,206
ASK'S (000)	1,943,754	3,725,082	5,222,523	6,886,626	8,466,465
F.O. (%)	55.7%	63.3%	67.9%	66.6%	69.4%
PASAJEROS	894,333	1,753,169	2,667,751	3,264,086	3,912,124
INGRESO PASAJEROS USD (000)	75,582	184,196	287,349	361,551	451,764
INGRESO PASAJEROS MXC (000)	888,092	2,195,614	3,468,301	4,418,150	5,579,280
YIELD USD (CENTAVOS)	7.0	7.8	8.1	7.9	7.7
YIELD MXC (CENTAVOS)	82.0	93.1	97.8	96.3	95.0
TARIFA PROMEDIO USD	84.5	105.1	108.1	110.8	115.5
TARIFA PROMEDIO MXC	993.0	1,252.4	1,305.0	1,353.6	1,426.2
AVIONES DISPONIBLES	7	11	15	19	23
AVIONES EN SERVICIO (PROM)	5.4	9.5	13.5	17.5	21.5
UTILIZACION DIARIA	11.4	12.3	12.1	11.9	12.0
HORAS DE VUELO	22,570	42,560	59,766	75,702	94,393
ATERRIZAJES	11,558	20,062	28,354	34,484	46,868
PLANTA LABORAL	1,029	1,439	1,871	2,290	2,673
DESTINOS	7	10	11	14	22
RUTAS DOMESTICAS	5	13	14	16	21
RUTAS INTERNACIONALES	0	0	1	2	5
INVERSION MXC (000)	1,175,000				
PESOS POR DOLAR	11.75	11.92	12.07	12.22	12.35

Autorizo por LA SECRETARÍA

Lic. y P. A. Gilberto López Meyer
Director General de Aeronáutica Civil.

Fuente (SCT, 2008)

En lo que respecta al ejemplo del programa de desarrollo que presentan las empresas que buscan una concesión por parte de la autoridad para prestar los servicios de transporte aéreo de personal regular, podemos observar que se incluyen aspectos estrictamente financieros como la disponibilidad de asientos por kilómetros (APK), la tasa de retorno de pasajeros por kilómetros (RPK), proyección del número de pasajeros por año, ingresos en dólares y en pesos mexicanos por pasajeros, el rendimiento, las tarifas promedio, la plantilla laboral e información relativa a las aeronaves. De lo anterior podemos concluir que este programa presenta datos correspondientes a la dimensión económica. En la parte teórica se encontró que Valdés y Ramírez (2011), consideraron dentro de los indicadores que pueden reflejar el impacto económico de una aerolínea, los señalados en la figura 3.

Figura 3. Indicadores de la Industria de las Aerolíneas

Indicadores de análisis económico	
-Bienestar de los consumidores	- Condiciones de competencia
-Beneficios para las empresas	- Condiciones de regulación
Indicadores de la industria	
-Tarifas y *yields*	-Costos de operación
-Pasajeros transportados	-Participación de mercado
-Número de competidores	-Frecuencia de vuelos
-Calidad del servicio	-Factores de ocupación
-Número de rutas	-Pasajeros-kilómetro (RPK's)

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Valdés y Ramírez (2011)

Por su parte, Ferro y Monterubbianesi (2016) manifestaron que Conforme a Rai (2013), la industria aérea tiene insumos y productos relativamente homogéneos y hay disponibilidad de información sobre ambos. El indicador de producción (o capacidad productiva) habitualmente utilizado en la literatura es Asientos Disponibles por Milla o Kilómetro (Available Seat Miles/Kilometers ASM/ASK)3, el cual se calcula como el producto entre el número de asientos disponibles y el número de millas o kilómetros volados por la compañía. Los insumos habitualmente considerados en la literatura son Combustible, Empleados y Aeronaves. Otro concepto económico de las aerolíneas es el de competitividad, el cual es recordado por Srisook y Panjakajornsak (2017) al citar a Porter (1985;2004), Los autores hicieron referencia a Porter (1985; 2004), quien discutió estrategias competitivas y sus ventajas subsecuentes; él desarrollo tres estrategias genéricas como son: 1) la denominada Liderazgo en el Precio (Ejemplo, aerolíneas sin elementos innecesarios), 2) Diferenciación (Ejemplo, productos especializados y servicios como el de Aerolíneas Singapur en su Clase Suites de su avión A-380, y, 3) Enfoque (ejemplo, especialización y destinos remotos).

Metodologia

Una vez que hemos analizado la comunicación de la responsabilidad social, así como los componentes de los impactos económicos, sociales y ambientales de las aerolíneas, se desarrolló la matriz de los portales de internet de las principales aerolíneas mexicanas de transporte de personal, los campos que conforman la matriz son: 1) Nombre de la aerolínea y 2) Un máximo de

seis secuencias de acceso con clicks, la cual tiene por objeto representar las búsquedas realizadas en los portales de internet de dichas empresas con la finalidad de localizar el apartado de responsabilidad social si es que lo tienen y que tipo de información relacionada publican. Lo anterior, tomando como base la metodología de Chaudhri y Wang (2007). Los portales electrónicos de las aerolíneas revisadas fueron AEROMEXICO www.aeromexico.com, VOLARIS www.volaris.com, INTERJET www.interjet.com, AEROMAR www.aeromar.mx, AEROCALAFIA https://paquetes.calafiaairlines.com/, TAR www.tarmexico.com/, MAGNICHARTERS https://www.magnicharters.com/ y VIVA AEROBUS www.vivaaerobus.com/. Se seleccionar estas ocho aerolíneas que son las que cuentan con concesión activa otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y transportes activa para el transporte aéreo regular nacional de personas. El ejercicio realizado se efectuó el 10 de junio de 2019 y los principales resultados se presentan en la tabla 8.

Tabla 8. Resultados de la matriz de los portales de internet de las principales aerolíneas mexicanas de transporte de personal

AEROLINEA	NUMERO DE CLICS	¿TIENE APARTADO ESPECIFICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL?	REFERENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
AEROMEXICO	5	SI	- Medio ambiente
VOLARIS	3	Si	- Informes de sustentabilidad
INTERJET	4	NO	- Informes trimestrales y anuales - Protegemos el mundo que nos rodea
AEROMAR	1	NO	- Información al pasajero
AEROCALAFIA	2	NO	No se encontraron
TAR	2	SI	Solo publican un texto
MAGNICHARTERS	1	NO	No se encontraron
VIVA AEROBUS	2	NO	- Información financiera

- Libro de cultura VIVA

Fuente: Elaboración propia con datos de los portales de internet de AEROMEXICO, AEROMAR, AEROCALAFIA, TAR, MAGNICHARTERS, VIVA AEROBUS, VOLARIS e INTERJET.

AEROMEXICO, VOLARIS y TAR, son las tres aerolíneas mexicanas que al 10 de junio de 2019, tienen un apartado especifico de responsabilidad social en sus portales de internet. De estas tres, AEROMEXICO es la que exige un ingreso más complejo ya que se necesitan cinco clics para alcanzar el campo de interés, mientras, seguido de VOLARIS con 3 y TAR con 2 clics. En el caso de AEROMEXICO destaca la dimensión ambiental, no fue posible identificar temas económicos o sociales en el apartado de responsabilidad social. Por su parte, VOLARIS, presenta sus informes de sustentabilidad lo que podría implicar que en ellos se contenga toda la información económica, social y ambiental relativa a la empresa, finalmente, TAR, a pesar de ser una aerolínea que tiene un apartado especifico de responsabilidad social, solamente publica un texto sin aportar datos sobre las dimensiones del campo de estudio. Por otro lado, en el portal de internet de INTERJET, no fue posible localizar un apartado especifico de responsabilidad social, sin embargo, si se localizaron dos elementos relacionados que son: 1) informes trimestrales y anuales, y, 2) Protegemos el mundo que nos rodea.

Conclusiones

Se concluye que los principales *stakeholders* en los que se deben enfocar las aerolíneas en su comunicación de los impactos de responsabilidad social son; el Gobierno, los Clientes y los Empleados. En este sentido, y conforme a la revisión literaria, se pueden identificar los siguientes componentes de las dimensiones de responsabilidad social que se sugiere comunicar a las aerolíneas mexicanas para fomentar su reputación frente a las partes interesadas. En cuanto al criterio sustantivo de contenido se identificaron los siguientes componentes:

<u>Componentes ambientales</u>

1. Promover estudios serios enfocados en analizar la producción de biocombustibles para satisfacer las especificaciones de la industria aeronáutica y la cantidad demandada.

2. Porcentaje de participación en las emisiones de contaminantes realizados por la aerolinea, en los siguientes campos:
    a. CO_2
    b. O_3
    c. CH_4
    d. H_2O
    e. Sulfato
    f. Hollín
    g. Estelas de vapor
    h. Cirrus
3. Análisis de costos para comparativos entre el combustible trandicional y los biocombustibles de origen vegetal hidrogenisados.

Componentes sociales

1. Campañas de concientización la revisón médica de los adultos mayores que pretender realizar un vuelo.
2. Comunicación directa de las aerolineas con los adultos mayores sobre los procedimientos de seguridad que pueden ser requeridos durante un vuelo y desarrollo de prácticas simulatorias.
3. Programas para fomentar y facilitar los vuelos recreativos en los adultos mayores.
4. Mecanismos de comunicación efectiva e información acertiva con las personas con discapacidad.
5. Información relativa los accidentes.
6. Incremento salarial de los empleados.
7. Número de personal empleado.

Componentes económicos

- Indicadores de análisis económicos
    1. Bienestar de los consumidores.

2. Beneficios para las empresas.
3. Condiciones de competencia.
4. Condiciones de regulación.

- **<u>Indicadores de la industria de aerolineas</u>**
  1. Tarifas y *yields*.
  2. Pasajeros transportados.
  3. Número de competidores.
  4. Calidad del servicio.
  5. Número de rutas.
  6. Costos de operación.
  7. Participación de Mercado.
  8. Frecuencia de vuelos.
  9. Factores de ocupación.
  10. Pasajeros por Kilometro (*RPK's*).
  11. Asientos disponibles por kilometro (ASK).

<u>En cuanto a los criterios adjetivos de actualización, formato y confiabilidad:</u>

1. Publicación sutil pero constante.
2. Practica cotidiana y periódica.
3. Información precisa.
4. Información honesta.
5. Información completa.
6. Reflejar la realidad.
7. Comprobable.
8. Separación entre la información y la opinión.
9. La información debe tener balance.
10. La información debe ser imparcial.
11. La información debe ser sin sesgo.
12. La información debe ser sin sensacionalismo.

13. La información debe tener diversidad, calidad cultural y libertad.

En cuanto a la revisión general de los portales de internet, se encontraron tres aerolíneas mexicanas de transporte de personal que tienen un campo especifico de responsabilidad social, tres que no lo tienen pero cuentan con alguna información publicada que puede caber dentro de las dimensiones de responsabilidad y dos que no tienen un campo especifico y no fue posible localizar información en sus portales que pudiera relacionarse con el campo de estudio. Finalmente, las futuras líneas de investigación pueden consistir en profundizar en el estado del arte de la comunicación de la responsabilidad social, el impacto económico, social y ambiental de las aerolíneas y adaptar un modelo de evaluación para medir el nivel de presencia y la estrategia de comunicación de la información de impacto económico, social y ambiental de las aerolíneas y su accesibilidad a través de los componentes sustantivos y adjetivos para su publicación en los portales de internet, considerando su posible validación con expertos en comunicación y responsabilidad social.

Bibliografía

Akpan C. S., Ifeanyi L. I., Martin O. P., Alexander O. C., Uchenna A., (2012), "Rethinking objectivity in news reporting in the Digital Age", *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences*, Vol 4, No. 4, pp. 711-729.

Asatryan, R., (2002), "The effect of CSR initiatives on customer loyalty in the airline industry", *Mathematics and Computers in Contemporary Science,* Tomas Bata University in Zlin, pp. 66-71

Barkai O. y Harison E., (2012), "Can Service Faults in Passenger Flights be Prevented? A proposed Framework", *Journal for Theory and Practice Management,* pp. 33-38, DOI: 10.7595/management.fon.2012.0020

Capoccitti S, Khare A. y Mildenberger U., (2010), "Aviation Industry – Mitigating Climate Change Impacts through Technology and Policy", *Journal of Technology Management & Innovation,* Vol. 5, pp. 66-75, ISSN: 0718-2724. (http://www.jotmi.org)

Cardoso-Vargas (2016), "Competencia económica en el sector de transporte aéreo de pasajeros en México", *Economía Informa*, 397, pp. 39-60, JEL: D40,L40,L93

Chang Y.C., (2011), "CURRENT ISSUES IN TOURISM LETTER, exploring cabin safety services needs of elderly air passengers", *Current Issues in Tourism*, Vol. 16, No. 4, pp. 407-412, http://dx.doi.org/10.1080/13683500.2011.646245

Chaudhri V. y Wang J., (2007), "Communicating Corporate Social Responsibility on the Internet A Case Study of the Top 100 Information Technology Companies in India", *Management Communication Quarterly*, Vol. 21 No. 2, pp. 234-247, 10.1177/0893318907308746

Costa T. López E y Durisova J, (2011), "An analysis of the contribution of flight route and aircraft type in environmental performance of airlines based on life cycle assessment: the Lufthansa case", *Scientific papers of the University of Pardubice*, pp. 90-101

Fernández, M. T., (2012), "Adaptación del transporte aéreo a las necesidades de los turistas discapacitadas: el caso de los aeropuertos españoles", *Papers de turismo 2012*, Universidad de Cádiz pp. 22-39

Ferro G. y Monterubbianesi P. D., (2016), "¿Son las aerolíneas latinoamericanas más ineficientes? Estimaciones con fronteras estocásticas", Serie Documentos de Trabajo, No. 594, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Buenos Aires.

Fundación para la Seguridad en Vuelo, (2019), "About Us", recuperado de https://flightsafety.org/foundation/, el día 17 de junio de 2019.

García-Marza D. (2017), "From ethical codes to ethical auditing: An ethical infrastructure for social responsibility communication", *El profesional de la información*, v. 26, n.2, pp. 268-276, ISSN: 1699-2407

Instituto de Reputación, (2019), "Our Story, More than 20 years of delivering business intelligence", recuperado de https://www.reputationinstitute.com/about-us/our-story, el día 17 de junio de 2019.

Instituto de Reputación, (2019a), "Airline Expertise, Delivering Reputation intelligence to the Airline Industry", parr. 7, recuperado de: https://www.reputationinstitute.com/why-reputation-institute/airline-expertise el día 15 de junio de 2019

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (2017), "ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de febrero de 2017,

recuperado el 31 de junio de 2019 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472420&fecha=20/02/2017

James A. Low, y Daniel K. Y. C., (2002), "Air travel in older people", *Age and Ageing 2002*; 31: pp. 17-22

Jiménez-Díaz L, Caballero A, Pérez-Hernandez N. y Segura A., (2016), "Microbial alkane production for jet fuel industry: motivation, state of the art and perspectives", *Microbial biotechnology, Open Access*, Vol. 10, pp. 103-124.

Kiliç M., Uyar A., S. Karaman A. S., (2019), "What impacts sustainability reporting in the global aviation industry? An institutional perspective", *Transport Policy*, 79, pp. 54-65, https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2019.04.017

Kim, S. (2017), "The Process Model of Corporate Social Responsibility (CSR) Communication: CSR Communication and its relationship with Consumers' CSR Knowledge, Trust, and Corporate Reputation Perception", *Journal of Business Ethics*, pp. 1143-1158, https://doi.org/10.1007/s10551-017-3433-6

Koblen I, Szabo S. y Krnácová K., (2013), "Selected Information on European Union Research and Development Programmes and Projects focused on Reducing Emissions from Air Transport", *Naše more*, (5-6), pp. 113-122

Kuo T C, Kremer G. E. O, Phuong N. T. y Hsu C. W., (2016), "Motivations and barriers for corporate social responsibility reporting: Evidence from the airline industry", *Journal of Air Transport Management*, 57, pp. 184-195, http://dx.doi.org/10.1016/j.jairtraman.2016.08.003

Ley de Aviación Civil, (1995) *Diario Oficial de la Federación*, México, 12 de mayo de 1995, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 26 de junio de 2017.

Lourenço R. P, Moura e Sá P., Jorge S. y Pattaro A. F., (2013), "Online Transparency for Accountability: One Assessing Model and two Applications", *Electronic Journal of e-Government*, Volume 11, pp. 280-292, ISSN 1479-439X

Lynes J. K. y Andrachuk, M, (2008), "Motivations for corporate social and environmental responsibility: A case study of Scandinavian Airlines", *Journal of International Management*, 14, pp. 377-390, doi:10.1016/j.intman.2007.09.004

Macintosh A. y C. Downie C., (2008), "Aviation and climate change: can the airline industry continue to grow in a carbon-constrained economy?", *Australian Journal of Environmental Management*, Vol. 15, pp. 253-265

Mak B & Chan W. (2007), "A Study of Environmental Reporting: International Japanese Airlines", *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, Vol. 12, No. 4, pp. 303-312, DOI: 10.1080/10941660701760946

Pedro Paulo Marin L P. P, Carrasco G. M., Cabezas U. M., Gac E. H., Hoyl M. T., Duery D. P., Petersen C. K. y Dussaillant K. C., (2004), "Biomedical impact of traveling for Chilean elderly", *Nursing older people*, Vol. 24, Nol. 8, pp. 14-19

Pérez-Aranda J. A. (2016), *Valoración de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por la demanda hotelera*, (Tesis doctoral), recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/395950/2016_Tesis_PerezAranda_Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y el día 3 de marzo de 2019.

Red de Seguridad en la Aviación, (2019), "ASN Aviation Safety Database", recuperado de https://aviation-safety.net/database/, el día 17 de junio de 2019.

Rodríguez T., Paulina A., Romero, B. y Francisco J. (2018), "Criterios de noticibilidad y su influencia en calidad de los contenidos en los soportes digitales de los medios impresos de Ecuador", Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, recuperado de http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29088 el 11 de junio de 2019

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2018), "Concesiones del Transporte Aéreo Regular de Pasajeros", recuperado de http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/2-marco-normativo/211-concesiones-y-permisos-de-transporte-aereo/concesiones-del-transporte-aereo-regular-de-pasajeros/ el 19 de marzo de 2018

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (2015), "Plan de acción para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación civil mexicana 2015-2018", recuperado el 7 de junio de 2019 de http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC/medio-ambiente/pa-2015-2018.rar

Srisook, P. y Panjakajornsak V., (2017), "Southeast Asian low-cost carrier airline competitiveness: A solution for economic growth", *Business and Economic Horizons*, Vol. 13, pp. 536-555, DOI: http://dx.doi.org/10.15208/beh.2017.37

Valdés, V., y Ramírez, J. C., (2011), "Una evaluación sobre la desregulación del mercado de aerolíneas en México", *económica mexicana NUEVA EPOCA*, Vol. XX, No. 1, primer semestre de 2011, pp. 5-35

Wang Q., Wu C. y Sun Y., (2014), "Evaluating corporate social responsibility of airlines using entropy weight and grey relation analysis", *Journal of Air Transport Management*, 42, pp. 55-62, http://dx.doi.org/10.1016/j.jairtraman.2014.08.003

Wang, W., y Cole S., (2014), "Perceived Onboard Service Needs of Passengers with Mobility Limitations: An investigation among Flight Attendants", *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, Vol. 19, No. 11, pp. 1239-1259, http://dx.doi.org/10.1080/10941665.2013.852116

Wong C., y Hillary H., (2012), "Health advice for older people travelling overseas", *Nursing Older People*, Vol. 24, No.8, pp. 14-19,

Zhang L. y Ding X. D., (2014), "Research on China's civil aviation market structure and monopoly airlines social responsibility", *Advances in Transportation Studies* an International Journal 2014 Special Issue, Vol. 3, pp. 147-156, DOI 10.4399/978885487831015

10. Aportes socieducativos de la socierdad civil

10.1 Escuela de formación de liderazgos adolescentes de la Ciudad de México

Nestor Mauricio Sánchez Hernández

Resumen

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) y Ciudadanía para la Integración Social A.C. (CIS) implementaron la 2ª generación de la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX (EFLA) durante los meses de junio y octubre de 2018, contando con la participación de 45 adolescentes de la capital, quienes se formaron como líderes, promotoras de derechos y agentes de cambio en sus comunidades a lo largo de 12 talleres y un proceso de acompañamiento en temas como:

- Perspectiva de género y derechos humanos;
- Violencia de género y relaciones afectivas;
- Derecho a la participación;
- Derecho a la educación;
- Educación integral de la sexualidad;
- Derecho a la salud y adicciones;
- Uso responsable de Internet y redes sociales;
- Vida libre de violencia.

El proceso de las alumnas líderes culminó con su participación dentro del II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México, en el que, a la par de las alumnas de la 1º generación de la EFLA, desarrollaron talleres y actividades para elaborar una agenda de propuestas de políticas públicas para promover el acceso y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con autoridades locales, estatales y federales

Palabras clave: Participación, Liderazgo, Género, Educación, Salud, Vida Libre de Violencia, Adolescentes.

Introducción

La Convención de los Derechos del Niño de 1989 (ONU, 1989) establece a lo largo de sus 54 artículos, el compromiso de los Estados de respetar, en el ámbito de su jurisdicción, los derechos de la población menor de 18 años sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico, social, posición económica, o cualquier índole, y protegerla de toda forma de discriminación (artículo 2º).

Asimismo, la Convención establece el principio del interés superior del niño, es decir, que en todas las medidas concernientes a esta población que tomen instituciones públicas o privadas de bienestar social, tribunales, autoridades administrativas u órganos legislativos, se atenderá la protección y el cuidado que sea necesario para el bienestar de niñas, niños y adolescentes (artículo 3º, ONU, 1989).

México, como Estado signatario de la Convención, ha alineado su marco jurídico, normativo y programático para dar cumplimiento a los principios establecidos en la Convención. En este sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 4º que uno de los principios rectores de las decisiones y actuaciones del Estado mexicano es el interés superior de la niñez, garantizando plenamente sus derechos, aunque enfatizando la alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Complementariamente, México promulgó en 2014 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual, además de ratificar los principios enmarcados dentro de la Convención de 1989 y la Carta Magna, reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, promueve su participación, toma en cuenta la opinión y considera todo aspecto de niñas, niños y adolescentes en todos aquellos asuntos de su incumbencia, e integra el interés superior de la niñez considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes (H. Congreso de la Unión, 2014).

Para dar cumplimiento a los mandatos señalados anteriormente, esta Ley también crea el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) el cual promueve que todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

A nivel local y en correspondencia con los mandatos internacionales y federales, la Constitución Política de la Ciudad de México de 2015 reconoce en su artículo 4º los principios rectores de los derechos humanos, entre los que enumera el interés superior de niñas, niños y adolescentes, a la par de otros principios como la perspectiva de género, la accesibilidad, no discriminación, interculturalidad y la sustentabilidad (H. Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016).

De forma particular, la Constitución capitalina considera en su artículo 11º, en el apartado sobre una Ciudad incluyente, a grupos de atención prioritaria a quienes se garantizará el ejercicio de sus derechos considerando la desigualdad estructural que les hace víctima de discriminación, exclusión, violencia y mayores obstáculos para el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. En este sentido, niñas, niños y adolescentes se consideran titulares de derechos y beneficiarios de la protección del texto constitucional de la CDMX (H. Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016).

Además, y de forma análoga a su correspondiente en el ámbito nacional, en la capital del país se creó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en 2015, en la que se reafirman los principios enrabolados en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de 2014, en el ámbito de las competencias de autoridades locales, incluyendo la conformación del SIPINNA de la CDMX, que tiene como mandato principal lograr que el diseño de las políticas públicas capitalinas, cuenten con la transversalización de la perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2015)

La Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX establece que las autoridades administrativas y legislativas deben incluir en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos para dar cumplimiento a las acciones contenidas en la misma: medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2015).

De forma análoga a la Ley General, el ordenamiento jurídico de la CDMX reconoce los 20 derechos señalados anteriormente; así, niñas, niños y adolescentes cuentan con un amplio marco normativo que promueve, garantiza, respeta y protege sus derechos tanto a nivel internacional, nacional y local, contando con instancias para fomentar la apropiación de los mismos, como lo es SIPINNA en sus modalidades federal y de la capital del país (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2015).

En este contexto, Inmujeres CDMX, dentro de sus prioridades implementó acciones de coordinación con otras instituciones para fortalecer la promoción y difusión del derecho a la participación. En particular, con UNICEF, estableció estrategias institucionales para fomentar los derechos de niñas y adolescentes en la capital del país, incluyendo la realización de diferentes espacios para como foros, talleres y, en este caso, la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX.

En 2015 y 2016, Inmujeres CDMX y UNICEF celebraron el Primer y Segundo Foro de las Niñas y las Adolescentes de la Ciudad de México, con el fin de generar un espacio para el intercambio de experiencias entre las niñas y adolescentes, el funcionariado público y organizaciones de la sociedad civil, en torno a los derechos y la protección de las niñas y las adolescentes de la CDMX.

Como parte del seguimiento a los resultados del Segundo Foro, las adolescentes participantes propusieron que se les brindara capacitación continua y formación en sus derechos. De esta forma, nació la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la Ciudad de México en 2017, con el objetivo de desarrollar habilidades entre las adolescentes para que ellas mismas fueran promotoras de sus derechos en temas relativos a:

- Perspectiva de género;
- Liderazgos adolescentes;
- Manejo de grupo/ derecho a la participación;
- No Discriminación;
- Abandono escolar;
- Derecho a la salud/Adicciones;
- Educación integral de la sexualidad;
- Prevención de embarazos en adolescentes;
- Vida libre de violencia

De la 1ª generación de la EFLA se graduaron 16 adolescentes, quienes participaron en diferentes espacios como:

- Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;
- Consejo Consultivo de U-Report;
- Reunión Interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes
- Consulta Regional sobre protección de niños del acoso escolar;
- Informe Anual de UNICEF (2017).

Asimismo, durante el Tercer Foro de Participación celebrado por Inmujeres CDMX y UNICEF, se fortalecieron las capacidades de liderazgos de las participantes de la EFLA,

quienes facilitaron todos los talleres en los temas de: 1) derecho a la salud integral de la sexualidad y prevención del embarazo adolescente; 2) vida libre de violencia; 3) participación, empoderamiento y 4) liderazgo con perspectiva de género; y educación y proyecto de vida. Como resultado de las propuestas señaladas por las participantes del Foro, se enfatizó la importancia de dar continuidad a la EFLA y ampliar el número de adolescentes en las siguientes generaciones.

Considerando lo anterior, para 2018, Inmujeres CDMX y UNICEF México reafirmaron sus compromisos con la EFLA y el fomento de los derechos de niñas y adolescentes de la capital, inaugurando la 2ª generación de la Escuela con los objetivos de:

- Identificar y fortalecer liderazgos que permitan influenciar positivamente en todos los ámbitos en que se desarrollan (escuela, casa, comunidad).
- Dar continuidad a la primera generación de la Escuela de Liderazgos.
- Contar con una base de líderes adolescentes que puedan posicionar la agenda de niñas y adolescentes de la CDMX con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Formar de promotoras de pares en la agenda de derechos de niñas y adolescentes vinculadas a actividades de INMUJERES y UNICEF.

De tal forma, la EFLA se constituyó en un espacio en el que confluyeron las alumnas egresadas de la 1ª generación, además de integrar a adolescentes conocimientos previos en derechos y perspectiva de género (grupo de avanzadas) y un grupo de adolescentes de primer ingreso (grupo de principiantes).

CIS, con amplia experiencia en el trabajo con niñas, niños y adolescentes en la promoción de sus derechos y la formación de promotoras/es comunitarias/os, con el apoyo y supervisión de Inmujeres CDMX y UNICEF desarrolló el proceso del grupo de principiantes de la 2ª generación de la EFLA, teniendo como objetivos formar a 30 adolescentes de la Ciudad de México como líderes comunitarias, generando habilidades personales, promoviendo sus derechos y acompañándolas en su proceso como agentes de cambio dentro sus entornos

cotidianos: hogar, escuela y vecindario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Convención de los derechos del Niño.

En particular, el proceso de CIS con el grupo de principiantes de la 2ª generación de la EFLA consideró de especial importancia:

1. Capacitar a 30 líderes adolescentes de la CDMX sobre el goce, ejercicio y defensa de sus derechos humanos (con énfasis en sus derechos sexuales/reproductivos), habilidades de liderazgo, empoderamiento e inclusión, fomento de la igualdad de género y la identificación, atención y prevención de la violencia.

2. Acompañar la formación de las 30 líderes adolescentes de la CDMX en sus hogares, escuelas y vecindarios, orientando las acciones que lleven a cabo para promover los temas y habilidades aprendidas en los talleres, y estimulando su participación en comunidad para convertirse en agentes de cambio.

3. Celebrar un evento de clausura en el que las 30 líderes adolescentes de la CDMX expresen sus aprendizajes, experiencias y motivaciones, además de ser reconocidas por sus familiares, amistades y autoridades de Inmujeres CDMX y UNICEF México.

A continuación, se presenta el desarrollo de los talleres y el acompañamiento realizado con las alumnas principiantes de la 2ª generación de la EFLA, su preparación para el II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la CDMX, así como las conclusiones e impactos del proceso de enseñanza-aprendizaje del proyecto, considerando las principales fortalezas y áreas de oportunidad para las futuras generaciones de alumnas dentro de la Escuela.

Metodología

El proceso de la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes se integró por una doble dinámica: por un lado, la enseñanza y aprendizaje desarrollados durante los talleres en la sede de Inmujeres CDMX en los que las alumnas aprehendieron contenidos teóricos y actividades

didácticas sobre diversos temas relacionados con el reconocimiento, acceso y ejercicio de sus derechos como adolescentes de la capital. Complementariamente, se desarrolló el acompañamiento realizado por las monitoras quienes se encargaron de apoyar su formación como líderes adolescentes en sus hogares, escuelas y comunidades.

Por una parte, el equipo de trabajo de UNICEF, Inmujeres CDMX y CIS consistió en el diseño, armado y ejecución de los talleres, tanto en su parte operativa y logística, como en la definición de contenidos, técnicas, actividades lúdicas y rompehielos que se llevarían a cabo a lo largo del proceso formativo. De tal forma, se definieron los temas, sede, cronograma y talleristas, de los talleres, quedando de la siguiente forma:

No. Sesión	Fecha y lugar	Temas
A.	**2 de junio de 2018** Sede: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Inicio de la formación
1.	**16 de junio de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Perspectiva de género y no discriminación
2.	**30 de junio de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Violencia de género y Relaciones afectivas
3.	**14 de julio de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Liderazgos adolescentes, Manejo de grupo / derecho a la participación
4.	**28 de julio de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Proyecto de vida y abandono escolar
B	**11 de agosto de 2018** Sede: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Reunión intermedia de retroalimentación con líderes adolescentes
5.	**25 de agosto de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Educación integral de la sexualidad y prevención de embarazos en adolescentes
6.	**8 de septiembre de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Derecho a la salud / Adicciones

7.	**22 de septiembre de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Uso responsable de Internet y redes sociales
8.	**6 de octubre de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	Vida libre de violencia
C.	**13 de octubre de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	1ª Sesión de preparación para II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México.
D.	**20 de octubre de 2018** Sede: Inmujeres CDMX	1ª Sesión de preparación para II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México.
E.	**26 de octubre de 2018** Sede: Hotel Fiesta Inn Centro Histórico	II Foro por la Igualdad No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México.
F.	**27 de octubre de 2018** Sede: Museo Franz Mayer	Cierre de la formación

Por otra parte, el equipo de trabajo también se integró por 4 monitoras comunitarias, mujeres jóvenes encargadas del proceso de acompañamiento de las alumnas, el cual consistió en:

- Visitas familiares al principio, mitad y final de la Escuela;
- Visitas semanas entre talleres para conocer inquietudes, comentarios, intereses, contexto y demás pormenores de las alumnas;
- Supervisar y apoyar el desarrollo de actividades y tareas de la EFLA;
- Invitar a las alumnas a actividades adicionales a la EFLA.

La importancia del proceso de acompañamiento radicó en crear un ambiente de confianza y empatía con las alumnas de la EFLA más allá de los talleres, hacerlas sentir parte de un proyecto importante y apuntalar las habilidades personales, conocimientos y estrategias

propias del proceso de capacitación. Así, no solamente se les preparó como líderes comunitarias, sino que se fomentó entre ellas el sentido de pertenencia y su valía como agentes de cambio (Raya Díez, E. y Cáparros, N. 2014).

Cada monitora se encargó del proceso formativo de entre 10 y 12 alumnas de la EFLA a través de bitácoras de las reuniones que sostuvieron, en las que se dio cuenta de las actividades de promoción de derechos de niñas y adolescentes que llevaron a cabo, contenidas en el Manual entregado al comienzo de los talleres y de las tareas para dar seguimiento a los contenidos de los talleres pero también considerando otros elementos importantes dentro de su proceso de formación, como su estado de ánimo, su carga académica y laboral, problemáticas o situaciones específicas en sus hogares, escuelas, etc., con el fin de apoyar de forma integral su labor.

Una vez delimitadas las funciones del equipo de trabajo, el siguiente paso consistió en la apertura de una Convocatoria para que adolescentes de la CDMX de entre 14 y 18 años se pudieran registrar vía Survey Monkey a la EFLA, lo cual permitiría la delimitación de la población objetivo y comenzar con el proceso de contacto e invitación directa, labor llevada a cabo por el equipo de CIS a través de redes sociales y planteles de educación media superior en las 16 delegaciones de la capital.

El registro para adolescentes interesadas en pertenecer a la 2ª generación de la EFLA se mantuvo abierto desde el 14 y hasta el 31 de mayo, teniendo una gran recepción entre el público adolescente de la CDMX, el cual se manifestó a través del número de registros en el Survey Monkey, el cual alcanzó los 230 registros de los cuales:

- 39 resultaron inválidos por ser registros de adolescentes de otros estados de la República;
- 19 resultaron inválidos por ser registros de personas fuera del rango de edad establecido en la Convocatoria;
- 9 resultaron inválidos por no registrar algún correo electrónico de contacto.
- 20 no se consideraron por ser alumnas de la 1ª generación de la EFLA.**
- 48 no se consideraron por haber asistido previamente a algún taller sobre género.**

**(Estos últimos dos criterios se consideraron para separar los registros de adolescentes que pertenecerían al grupo de avanzadas de la 2ª generación de la EFLA).

Restando las situaciones anteriores, se obtuvieron 116 registros de adolescentes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para pertenecer al grupo de principiantes de la 2ª generación de la EFLA. Con el fin de delimitar a las adolescentes que pertenecerían a la Escuela, se enviaron dos correos desde el correo institucional de la EFLA escuelaliderazgoadolescente.cmx@gmail.com), agradeciendo su interés y solicitando que respondieran: "¿Por qué quieres pertenecer a la Escuela y convertirte en una líder - promotora de los derechos de las niñas y las jóvenes en la CDMX?" y adjuntando un número telefónico de contacto.

49 adolescentes respondieron enviando sus párrafos en los que señalaban diferentes motivos para pertenecer a la EFLA, desde el interés por adquirir habilidades de liderazgo, hasta su inequitud por promover derechos de niñas y adolescentes en la CDMX para dar solución a las diferentes problemáticas que les aquejan en el día a día de la capital. Las adolescentes seleccionadas fueron contactado a través de un correo electrónico en el que se les informaba que formarían parte del grupo de principiantes de la EFLA y se les invitaba, junto con sus padres/madres/tutores a la sesión de apertura de la Escuela.

Las adolescentes seleccionadas proporcionaron los datos de contacto necesarios para que las monitoras comenzaran con la labor de acompañamiento: nombre completo, edad, teléfono, correo electrónico propio, escuela, domicilio y redes sociales. Esto permitió definir, en función geográfica, los grupos de adolescentes que trabajarían con las monitoras. Es decir, dependiendo del domicilio y plantel de las adolescentes, se determinó la monitora que acompañaría su proceso formativo en la EFLA. Así, con las adolescentes seleccionadas, invitadas y confirmadas para participar, se inauguró la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX.

Resultados

Las alumnas conocieron desde el inicio del proceso los requisitos necesarios para que egresaran de la EFLA, los cuales fueron una combinación entre la enseñanza-aprendizaje y el acompañamiento con las monitoras:

- Asistir, por lo menos, a 6 talleres;
- Realizar, al menos, 20 actividades de la guía-manual;
- Entregar todas las tareas;
- Haber recibido la visita de sus monitoras, al menos, una vez entre talleres;
- Haber recibido la visita familiar de sus monitoras, al menos, una vez.

De tal forma, si las alumnas cumplían con los requisitos arriba señalados, se considerarían como egresadas de la 2ª generación de la EFLA; en caso contrario, de no cumplir con alguno de los requisitos, pero en el supuesto de haber culminado con el proceso de junio a octubre, se les otorgaría un reconocimiento como participantes de la Escuela. En este sentido, de las 45 alumnas del grupo de principiantes de la 2ª generación de la EFLA, se tuvieron 34 egresadas y 11 participantes.

Durante los talleres, el proceso de enseñanza y aprendizaje se midió en función de la asistencia a los talleres, las tareas entregadas correspondientes a cada sesión, y las evaluaciones previas y posteriores a los mismos, las cuales permitieron visibilizar los temas y contenidos que fueron mejor aprendidos por las alumnas, así como aquellos en los que se debe prestar especial atención para las futuras generaciones de la EFLA.

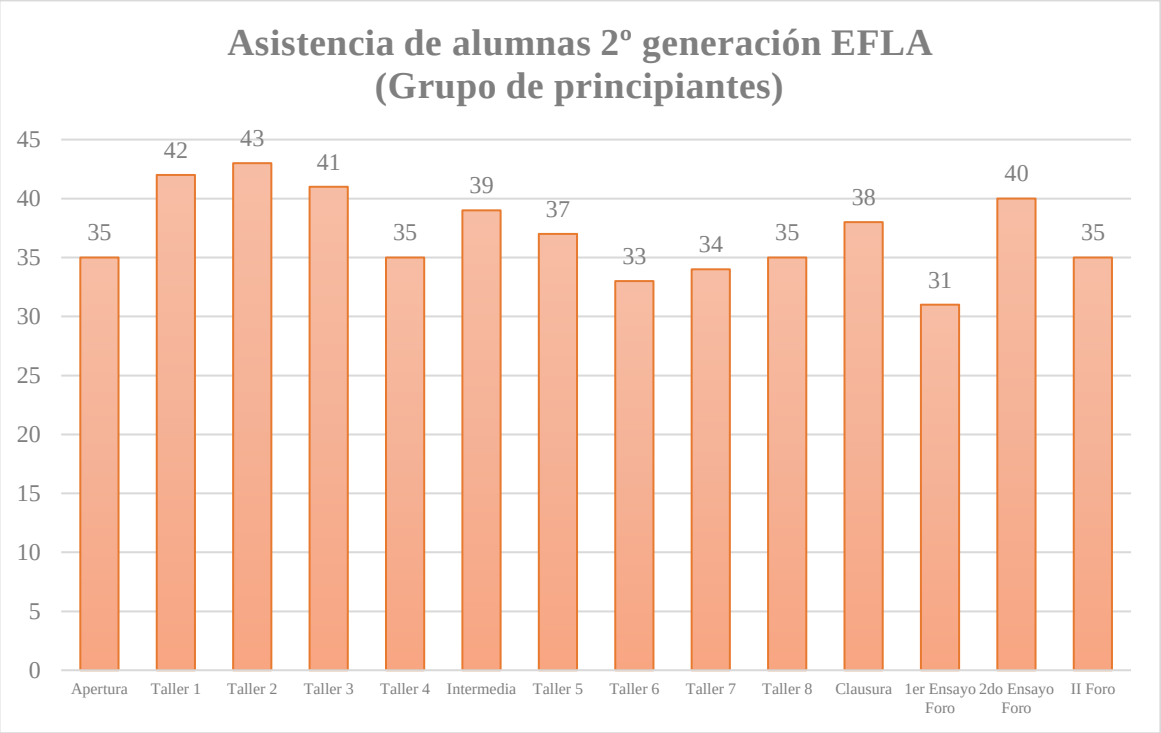

Como se aprecia en la gráfica anterior, el segundo taller, relativo a la "Violencia de género y Relaciones afectivas", fue el que recibió la mayor cantidad de alumnas con 43, en tanto, la menor afluencia de adolescentes a las sesiones se presentó durante la primera sesión de ensayo para el II Foro, considerando que algunas de las alumnas no pudieron cancelar o posponer compromisos previamente adquiridos a la celebración de este, el viernes 26 de octubre.

En promedio, 37 alumnas asistieron por cada taller impartido, aunque es importante destacar que los primeros 3 talleres presentaron la mayor asistencia de alumnas; posteriormente se aprecia un descenso en la asistencia de alumnas, el cual coincide con el inicio del año escolar el cual coincidió con la segunda mitad de la EFLA. Si bien la mayor parte de las alumnas continuaron con el proceso formativo y de acompañamiento, un reto es integrar y hacer compatibles los tiempos de la Escuela con los de las actividades académicas de las alumnas.

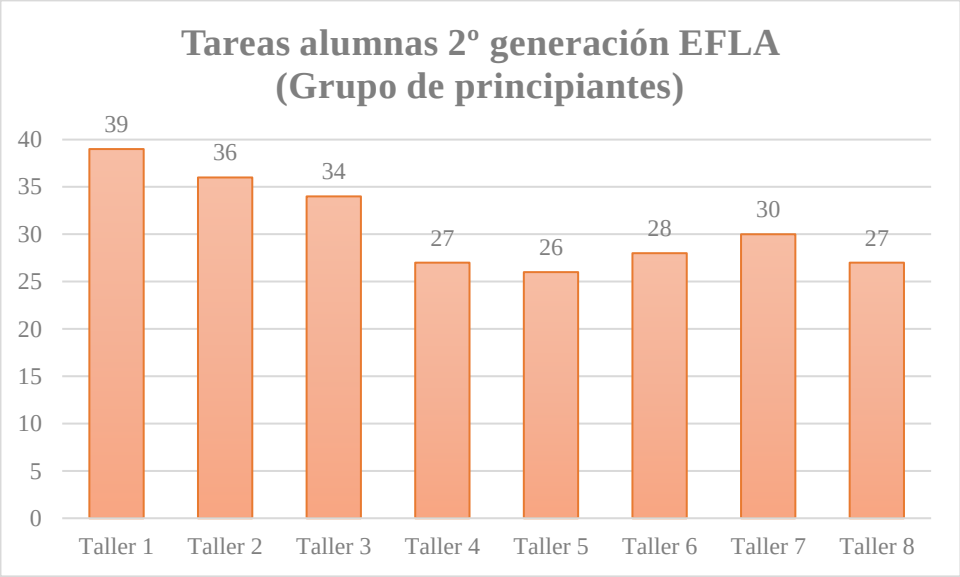

En función de las tareas, si bien se especificó a las alumnas al inicio de proceso que estas eran obligatorias y debían proporcionarlas resueltas a sus monitoras durante las visitas de acompañamiento o bien, en la siguiente sesión, estas no cumplieron en su totalidad con las entregas programadas. A la par de lo observado en los talleres, es importante hacer notar un descenso en la entrega de tareas que se corresponde con el inicio del año escolar; no obstante, en promedio, durante cada taller se recibieron 30 tareas.

Ahora bien, la evaluación de los talleres como tal, presentó diversos aprendizajes para el equipo de trabajo. En correspondencia con la observado durante las sesiones, el primer taller (perspectiva de género y derechos humanos) fue el que tuvo la calificación más baja, considerando que fue el primer acercamiento y la experimentación de las actividades, así como la forma de presentar los contenidos.

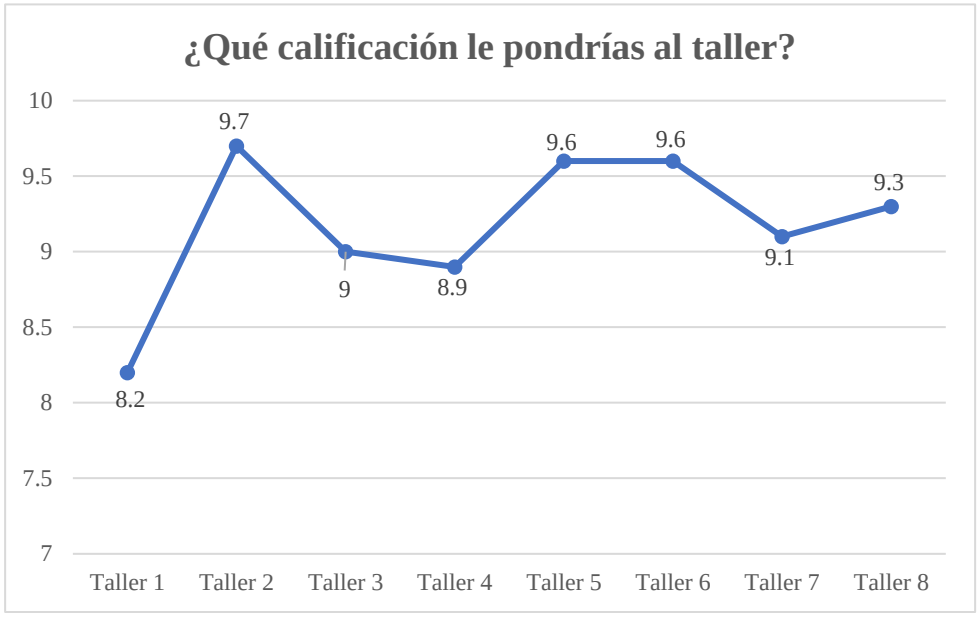

Sin embargo, la calificación de los posteriores talleres se elevó considerablemente, alcanzado más de 9.5 en los casos de los talleres 2 (Violencia de género y Relaciones afectivas), 5 (Educación integral de la sexualidad) y 6 (Derecho a la salud). En este sentido, el aprendizaje de la primera sesión fue fundamental para conocer las expectativas de las alumnas y acercar los contenidos y actividades en función de estas.

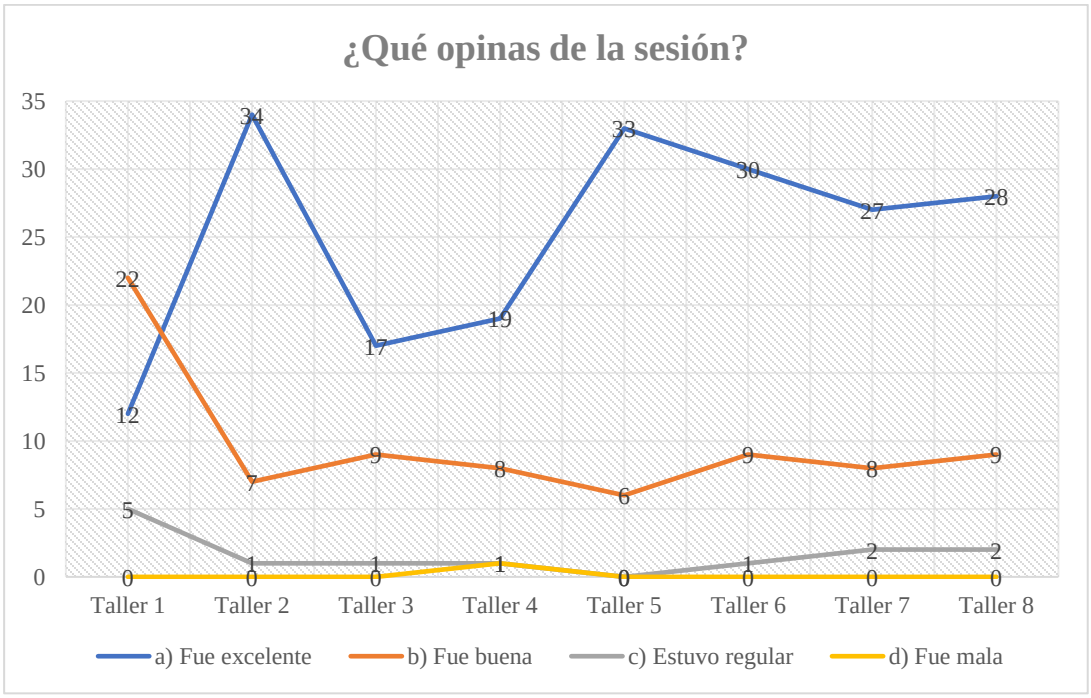

Las opiniones de las alumnas mejoraron considerablemente desde el segundo taller, considerando que solamente la primera sesión concentró más calificaciones "buenas" que "excelentes"; en adelante, las calificaciones de "excelente" siempre estuvieron por encima de las menciones "buenas". Asimismo, conviene señalar que la tallerista mejor calificada por las alumnas fue la encargada de la sesión 2, muy seguida por la Tallerista de la sesión 5 y 6; en tanto, del total de opiniones emitidas por las alumnas de la EFLA, únicamente se contabilizaron 8 calificaciones negativas ("fue monótona y aburrida"). Es decir, a partir del segundo taller, el grado de aprobación y aceptación de las alumnas fue superior al 90%.

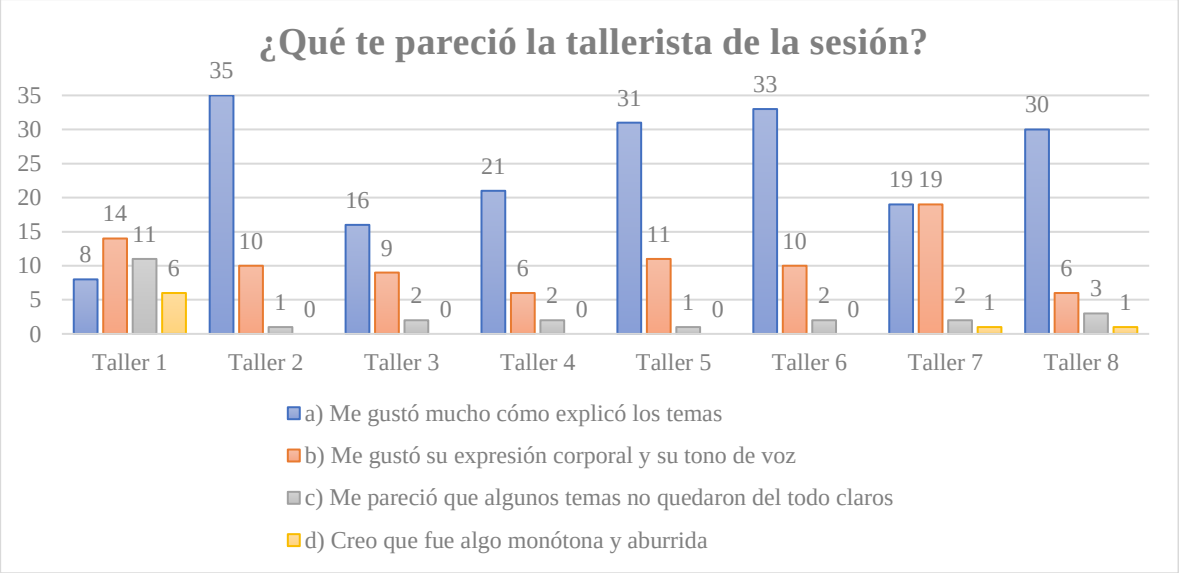

En términos del acompañamiento realizado por las monitoras comunitarias, se destaca la labor realizada para incentivar y apoyar a las alumnas en el desarrollo de las actividades de la guía-manual, la cual contenía cinco actividades principales que se adaptaban de acuerdo con los temas presentados durante los talleres:

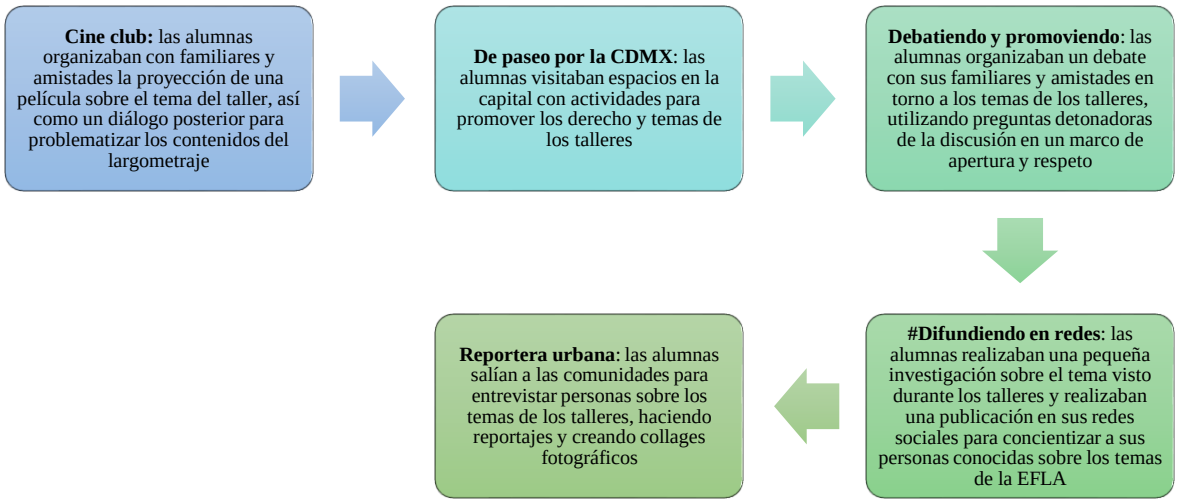

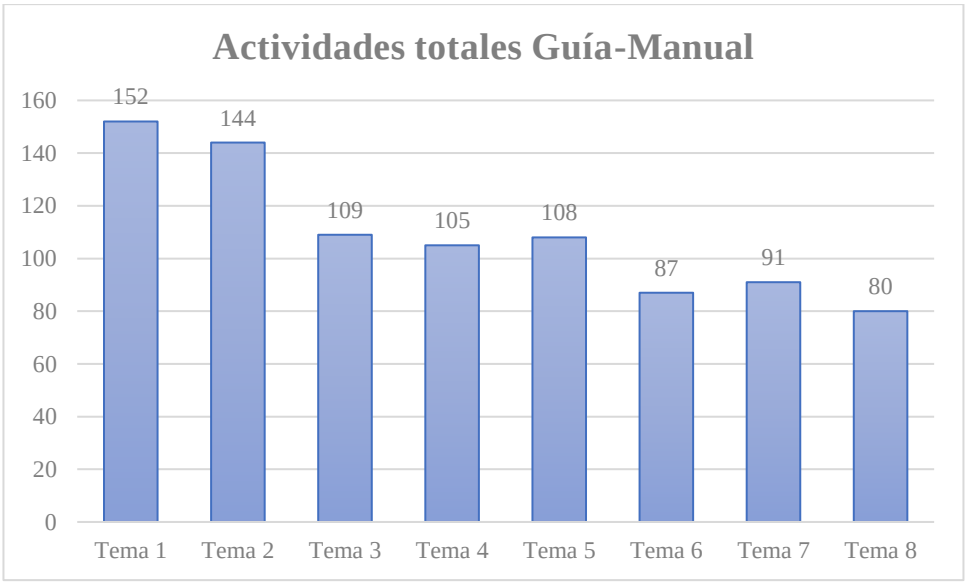

En total, las alumnas del grupo de principiantes de la 2ª generación de la EFLA llevaron a cabo 876 actividades de la guía-manual; los temas que les generaron mayor interés para desarrollar las actividades del manual fueron el primero (perspectiva de género y derechos humanos) y segundo (Violencia de género y relaciones afectivas); en tanto, el último tema (Vida libre de

violencia) y el sexto (Derecho a la salud) fueron los que tuvieron menor cantidad de actividades en total.

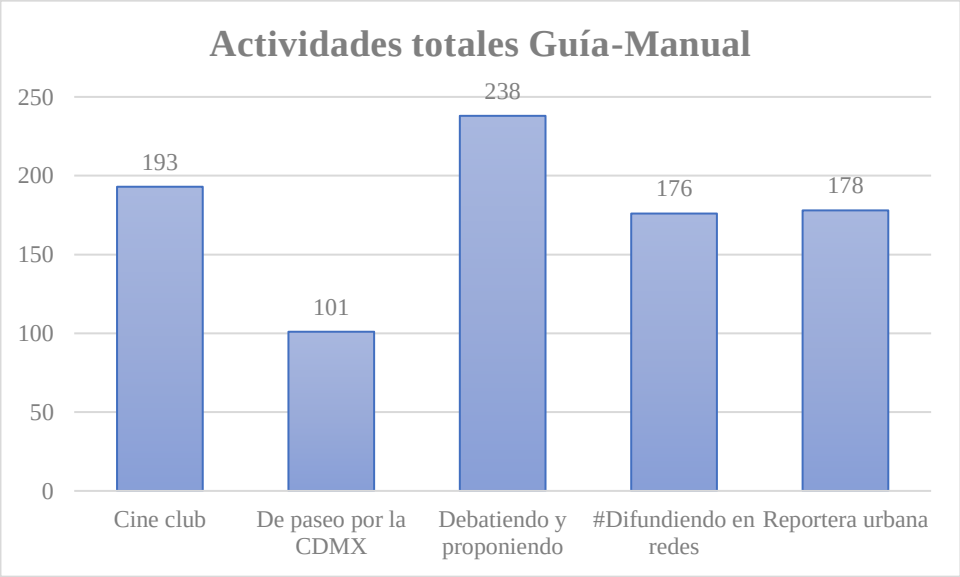

Por el tipo de actividad, debatir y proponer fue la preferida de las alumnas considerando que en esta ellas podían fungir como talleristas o facilitadoras de los grupos de familiares y amistades unidos en la discusión. En contraparte, la actividad menos realizada fue el paseo por la CDMX lo que no representa el disgusto de las alumnas con salir a conocer la capital, sino con la imposibilidad de acceder a horarios y espacios sin la supervisión de padres/madres/tutores. Esto representa un área de oportunidad para futuras generaciones, considerando que los espacios públicos de y para adolescentes, necesitan ser apropiados por estas/os.

En general, las cinco actividades tuvieron un desarrollo importante durante las primeras sesiones de la EFLA, el cual disminuyó gradualmente conforme las alumnas se integraban en sus actividades académicas cotidianas en los meses de agosto, septiembre y octubre; en este sentido, se revela la necesidad de complementar y/o adaptar, en la medida de lo posible, las actividades de la guía-manual con los contenidos y tiempos vistos por las alumnas en sus clases.

II Foro por la Igualdad No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México.

Como parte de las prioridades del Inmujeres CDMX, se implementaron acciones de coordinación con otras instituciones para fortalecer la promoción y difusión del derecho a la participación. En este sentido, con el UNICEF y CIS en el marco de la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes, se estableció como estrategia institucional llevar a cabo el II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes en la Ciudad de México.

Este espacio fue pensado desde la óptica adolescente, ya que la planeación, retroalimentación e implementación fue llevada a cabo en conjunto con las alumnas de la EFLA de la CDMX. Lo anterior con el objetivo de que el Foro se visualizara como un espacio estratégico de escucha, de análisis, de debate y finalmente de elaboración de propuestas para crear políticas públicas centradas en las principales problemáticas de este grupo de población.

Si bien existen numerosos instrumentos que promueven y protegen los derechos de niñas y adolescentes, el reto como instituciones es materializar los compromisos y convertirse en los espacios donde la voz de niñas, niños y adolescentes encuentren eco, que sean escuchados por las instancias tomadoras de decisiones y finalmente que sus propuestas sean retomadas para nuevos programas de gobierno, actividades institucionales y contenido de planes de trabajo.

El II Foro representó el seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos con niñas y adolescentes en otros espacios, tales como la Escuela de Liderazgos Adolescentes y Foros anteriores. Sin duda se posiciona como un espacio estratégico participativo al establecer como objetivo principal, sistematizar cada propuesta que configure en cada una de las 4 mesas de trabajo.

Dichas mesas de trabajo abordaron cuatro derechos: participación, educación, salud y vida libre de violencia. La definición de estos temas se dio de igual manera en un ejercicio participativo, donde las alumnas de la EFLA, mediante debates los eligieron por representar problemáticas actuales y preocupantes para ellas.

Otro elemento a resaltar es que para lograr tener un impacto en materia de políticas públicas, se hizo extensiva la invitación a personas funcionarias públicas, con un doble objetivo: por un lado que participaran en las mesas de trabajo compartiendo sus experiencias, sus retos, áreas de oportunidad y problemáticas en sus áreas de trabajo en relación al impacto de sus funciones en los temas abordados y por otro, que fungieran como receptores de las propuestas que las y los participantes dieran a conocer derivadas de los debates que se llevaron a cabo en cada uno de los espacios, para posteriormente darlos a conocer a sus superiores jerárquicos y así tener información real, actual y consensuada.

Finalmente, es necesario enfatizar que los resultados de cada una de las mesas de trabajo, serán retomados para dar a conocer en diversos espacios de participación esta agenda que se construyó con base en los insumos generados por las personas asistentes, teniendo como característica que cada propuesta es producto de un debate y análisis no sólo de las adolescentes asistentes sino de las personas funcionarias públicas que asistieron, logrando así configurar una propuesta de agenda participativa.

En concordancia con el proceso formativo y de acompañamiento experimentado durante la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX (EFLA) durante 2017 y 2018, el II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México se diseñó bajo la concepción de la metodología participativa, caracterizada por construir procesos de intervención social colectivos, autónomos, solidarios, respetuosos y participativos (Abarca, F. 2016)

De acuerdo con Abarca Alpízar, el proceso de la metodología participativa se integra de cuatro dimensiones interrelacionadas:

Dimensión	Características
Investigativa	- Proceso de conocimiento, búsqueda y recuperación para comprender permanentemente la realidad sobre la que se quiere intervenir en todos sus aspectos (económicos, sociales, políticos, ideológicos, culturales, ambientales, etc.).

	- Comprende también la búsqueda de fuentes y estudios especializados y confiables para profundizar las discusiones y elaboraciones teóricas en el proceso de aprendizaje.
Pedagógica	- Promoción de los aprendizajes, formales y no formales, articulando una base de conocimiento con nuevos conocimientos existentes avanzando a niveles más profundos y complejos. - Orientar el tránsito de conocimientos sobre fenómenos, hacia la comprensión teórica de los procesos, vinculados con la realidad.
Comunicativa	- Permitir el diálogo creador, intercambiar conocimientos, reflexiones, opiniones y conclusiones, enriqueciendo permanentemente el saber propio y colectivo. - Fortalecer procesos colectivos y con impacto social.
Creadora	- Generar acciones creadoras que dinamizan y retroalimentan el proceso, como parte de la experiencia y no necesariamente relacionadas al producto final. - Lograr que las personas participantes se construyan como sujetos por medio de la expresión creadora que traciende y retroalimenta, recreando la realidad, poner en práctica la imaginación creadora con resultados concretos.

Fuente: Elaboración propia con base en F. Abarca Alpízar (2016). "La metodología participativa para la intervención social: reflexiones desde la práctica", en *Revista de Ensayos Pedagógicos*, Vol. XI, No. 1, enero – junio, Universidad Nacional Heredia, San José, pp. 97 - 98.

La relevancia de esta metodología se estima en términos del involucramiento de la participación de la población en los procesos; esto es, si existe una plena incorporación e involucramiento de las personas participantes en el desarrollo de la intervención, la participación se convierte en un proceso dinámico y dual:

- Por un parte, a partir de la toma de conciencia de la situación o problemática existente y de sus causas, así como de las acciones que pueden conducir a su superación o resolución.
- Complementariamente, las personas cambian su rol para convertirse en protagonistas de la intervención en las decisiones que afectan su vida cotidiana, reconociendo otras necesidades y empoderándose individual y colectivamente (Krause, M., 2002)

El desarrollo del II Foro obedeció a la metodología participativa considerando que, tanto las fases de la misma, como su impacto en la población objetivo (adolescentes) encontraron eco en el proceso formativo y de acompañamiento experimentado durante la EFLA, en la que las alumnas no se conciben dentro del modelo de enseñanza y aprendizaje tradicional, sino que se involucran activamente en los procesos de investigación, enseñanza, diálogo, debate y formación de propuestas en los temas de su interés para asumirse como titulares de derechos y convertirse en líderes, promotoras de estos entre sus pares.

El II Foro se constituyó como el espacio en el que las alumnas de la EFLA pusieron en práctica tanto los contenidos aprehendidos sobre sus derechos en el contexto de la CDMX, como sus habilidades de liderazgo tanto para interactuar entre ellas, llegar a acuerdos, organizar el tiempo y espacio a su disposición, trabajar para un objetivo común, preparar los talleres que desarrollarían, invitar a otras/os adolescentes a tomar parte del Foro, difundir las actividades que se llevaron a cabo y, finalmente, establecer un diálogo directo con sus pares y con autoridades provenientes del sector público para elaborar propuestas de políticas públicas encaminadas a promover los derechos de niñas, niños y adolescentes de la CDMX.

En este sentido, la dimensión investigativa del II Foro comenzó con los procesos de formación de la EFLA, en los que se involucró a las alumnas de la 1ª (avanzadas) y 2ª (principiantes) generación en las actividades que se llevarían a cabo durante el Foro. De esta forma, se abordó la metodología, el plan de trabajo y el cronograma de actividades, así como los temas que se desarrollarían, los cuales fueron propuestos por las alumnas y delimitados en función del tiempo y espacio que se les asignaría.

II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México

Temas	**Roles**
- Derecho a la educación - Derecho a la participación - Derecho a la salud - Derecho a una vida libre de violencia	- Tallerista - Relatora - Encargada de logística - Encargada de actividades - Encargada de la presentación de políticas públicas - Maestra de ceremonias

A partir de la 4ª sesión de la EFLA (28 de julio), las alumnas comenzaron a definir los roles que desarrollarían dentro de los talleres del II Foro, además de conocer el tema que desarrollarían en este. A lo largo de las siguientes sesiones (25 de agosto, 8 de septiembre, 22 de septiembre y 6 de octubre), se les brindó un espacio al finalizar las actividades propias de los talleres para organizar lo pertinente para la realización del Foro.

La asignación de los temas que se desarrollarían en el II Foro (derecho a la educación, derecho a la participación, derecho a la salud y derecho a una vida libre de violencia), se realizó en función del proceso de acompañamiento de las alumnas principiantes de la EFLA, llevado a cabo por 4 monitoras encargadas del proceso de entre 8 y 12 adolescentes, el cual consistió en realizar visitas a las alumnas entre los talleres, revisar sus tareas, supervisar y aconsejar la realización de actividades, entrevistarse con sus padres y madres de familia, conocer sus contextos más cercanos (hogar, escuela y comunidades). En suma, involucrarse activamente en su formación como líderes adolescentes.

Por otra parte y teniendo presente el proceso experimentado el año anterior, las alumnas avanzadas de la EFLA decidieron el tema al que se integrarían para el desarrollo del II Foro. De tal forma, se planteó que ambas generaciones de la Escuela contarían con dos sesiones adicionales a los talleres propios de la misma, para integrarse en equipos, organizar los temas y tiempos asignados para cada actividad y definir los roles que desempeñarían en el Foro.

Los sábado 14 y 20 de octubre, marcaron el desarrolló la segunda sesión de preparación para el II Foro, la cual también dio inicio a la dimensión pedagógica del mismo. Las alumnas avanzadas y principiantes, haciendo uso de los aprendizajes de su proceso formativo durante la EFLA, tanto en la apropiación y exposición de contenidos, como en las habilidades de liderazgo y manejo de grupo, adoptaron su rol como encargadas de generar el diálogo y debate para el diseño de políticas públicas orientadas a fomentar los derechos a la educación, participación, salud y una vida libre e violencia.

UNICEF México, Inmujeres CDMX y el equipo de la EFLA, así como las mismas alumnas se encargaron de comentar las presentaciones realizadas durante la sesión preparativa, tanto de los contenidos teóricos expuestos, como de las actividades rompehielos y lúdicas, y en función de la logística y el tiempo que tendrían a su disposición durante el II Foro.

El II Foro se celebró el 26 de octubre de 2018 en el Hotel Fiesta Inn Centro Histórico, comenzando con un formato de las ponencias magistrales (dimensión comunicativa) que favoreció que las alumnas de la EFLA y las personas participantes del II Foro entablaran un diálogo enriquecedor en temas de interés para niñas, niños y adolescentes, considerando que los conocimientos, reflexiones y opiniones vertidas en ambos espacios se relacionaron con el acceso, goce y ejercicio de derechos en el marco del debate que se desarrollaría posteriormente al interior de cada derecho a discutirse. Así, tanto en contenidos como en la dinámica, las ponencias dieron cierre a la preparación de las alumnas de la Escuela para comenzar con los talleres.

Durante los talleres sobre derecho a la educación, derecho a la participación, derecho a la salud y derecho a una vida libre de violencia, se consagraron las primeras tres dimensiones del II Foro (investigativa, pedagógica y comunicativa), al tiempo que se dio comienzo a su dimensión creadora mediante el diálogo con otras/os adolescentes y funcionarias/os públicos para establecer una serie de propuestas para el diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas al acceso y ejercicio de estos derechos entre niñas, niños y adolescentes.

El II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México tenía como población objetivo a mujeres de la capital de entre 14 y 18 años, lo que se estipuló en la convocatoria e invitación difundida en redes sociales. No obstante, como solicitud expresa de las alumnas de la EFLA, se acordó abrir el rango de edad para incluir a adolescentes interesadas en participar, y también se estableció como un gran avance dentro del Foro, la inclusión de hombres dentro de los talleres y actividades realizadas, avanzando hacia la igualdad sustantiva en la CDMX.

Asimismo, el II Foro buscaba incluir a funcionarias/os públicos, representantes de diferentes instancias gubernamentales, para participar en el diálogo con adolescentes y la conformación de una agenda de políticas públicas dirigidas a promover el acceso y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la CDMX.

De tal forma, el II Foro contó con la participación total de 215 personas, divididas de la siguiente forma:

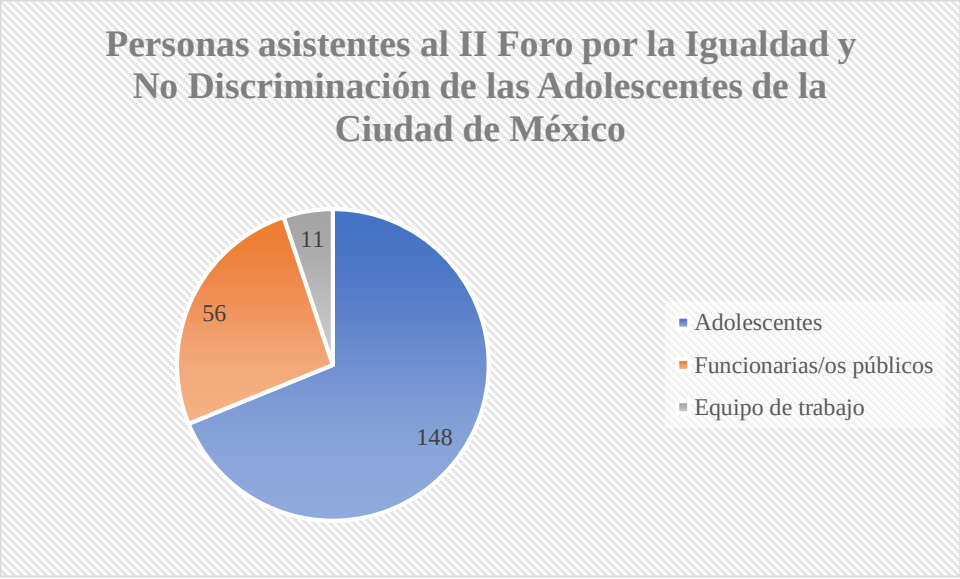

Como resultado de los talleres realizados durante el II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México, se elaboraron una serie de

propuestas de políticas públicas para fomentar el acceso y ejercicio de niñas, niños y adolescentes a sus derechos a la educación, participación, salud y a una vida libre de violencia.

Las propuestas que se presentan a continuación son resultado de la preparación de las alumnas de la EFLA, el apoyo, asesoramiento y consejería de las monitoras encargadas de los equipos, la labor de coaching de UNICEF México e Inmujeres CDMX y, fundamentalmente, del diálogo establecido gracias al II Foro en el que se intercambiaron contenidos, aprendizajes, opiniones, ideas y preocupaciones en torno a estos temas con otras/os adolescentes de la CDMX y con funcionarias/os públicos, quienes no solamente se asumieron como sujetos pasivos que recibieron las propuestas de adolescentes, sino que participaron activamente en su formulación.

En el documento "Propuesta de agenda para la elaboración de políticas públicas participativas en favor de las adolescentes de la CDMX" se presenta un análisis a profundidad de las propuestas elaboradas en los talleres del II Foro, por lo que, a continuación, se presentan los puntos de acuerdo alcanzados durante los talleres entre adolescentes y funcionarias/os públicos.

Derecho a la educación

- Solicitar aumento de presupuesto destinado a las escuelas, con el fin del mejoramiento del mobiliario e instalaciones.

- Ampliar el alcance y promoción de los programas de apoyos sociales para garantizar el acceso a la educación en niveles básico y medio superior.
- Solicitar docentes certificados y permanentemente sensibilizados sobre los derechos de las y los adolescentes. Aunado a esto, nivelar salarios de acuerdo a los niveles educativos impartidos.
- Implementar educación sexual desde niveles básicos de acuerdo a la edad de las y los alumnos.
- Modernización en la metodología de enseñanza para una educación inclusiva.

- Solicitar planes de estudio con atención personalizada y con motivación, haciendo énfasis en las debilidades, dificultades y habilidades de los estudiantes, para crear herramientas de autoestima, superación y motivación.
- Creación de Programas de apoyo a padres y madres de familia con acciones de participación activa en las actividades escolares.
- Inclusión de actividades académicas derivadas de acciones de participación de las y los alumnos, con el objetivo de materializar el derecho a tomar decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas.
- Profesionalización de docentes en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, así como igualdad sustantiva.
- Fortalecimiento de los cuerpos docentes, incluyendo materias optativas con enfoque de derechos humanos.
- Generación de espacios de participación estudiantil para la toma de decisiones en torno a las actividades culturales y deportivas.

Derecho a la participación

- Posicionar a la participación como eje transversal de la vida, como un elemento fundamental para el desarrollo de las niñas y jóvenes del país y canal para que las voces de las y los adolescentes sean escuchadas y así influyan en la construcción de un mejor hogar, una mejor escuela y una mejor comunidad.

- Impulsar la creación de espacios de participación electrónicos a los que las y los adolescentes puedan tener acceso y debatir sobre temas de actualidad.

- Promover el uso de redes sociales que puedan catapultar la participación y el diálogo.

- Solicitar que todas las instituciones creen espacios de contacto y de diálogo con las y los adolescentes. Dichos espacios servirán como plataforma para las propuestas que el grupo de población quiera expresar y deberán ser tomadas en cuenta.

- Establecer las bases para un dialogo permanente y constante entre las y los jóvenes y las autoridades a través de sus consultas juveniles para conocer sus temas de interés.

- Implementar mecanismos de difusión a través de las redes sociales, sobre los espacios de diálogo para que los y las adolescentes sepan cómo y dónde pueden participar.

- Dar seguimiento y ampliar la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la CDMX por cada alcaldía de la Ciudad de México, además de convertirlo en un proyecto mixto.

- Crear observatorios adolescentes de los temas que se consideren necesarios para que se exista un seguimiento y evaluación de las propuestas e implementación de estas en las instancias de gobierno.

Derecho a la salud

- Solicitar a las autoridades correspondientes aumentar las campañas de difusión sobre derechos sexuales reproductivos y salud sexual.

- Proponer contenido para campañas de difusión sobre embarazos no deseados, con lenguaje adecuado, actualizado y con enfoque de derechos humanos, enfoque de género e igualdad y no discriminación.

- En materia de salud mental, se propone ampliar y mejorar la difusión de los servicios que se brindan en los Hospitales de las Emociones.

- Implementar un programa escolar enfocado en erradicar los tabús que existen en torno a los tratamientos psicológicos, y psiquiátricos.

- Planear e implementar una Escuela para padres y madres, que ayude a identificar síntomas de una posible enfermedad mental.

- Trabajar por la inclusión de campañas en el ámbito laboral que generen conciencia sobre la importancia de la salud integral, esto incluye no sólo la física, sino también la mental.

- Proponer contenido para iniciar un programa escolar que de clases de sexualidad iniciando en 5° de primaria (a la edad de 10 años). Con implementación obligatoria en escuelas públicas y privadas.

- Solicitar la capacitación a los servidores públicos y personal que provee los servicios en materia de atención de calidad y calidez, derechos humanos e igualdad y no discriminación.

Derecho a una vida libre de violencia

- Desarrollar y difundir información sobre prevención y erradicación de la violencia por medio de pláticas, comités, actividades, foros que pueden ser impartidos por representantes de la Escuela de liderazgos adolescentes de la CDMX. Lo anterior con el respaldo institucional de UNICEF, Gobierno de la CDMX, INJUVE, INMUJERES, así como Organismos No Gubernamentales y Asociaciones Civiles.

- Implementar acciones necesarias para brindar asistencia psicológica durante toda la vida escolar, no sólo a personas que lo necesiten por circunstancias específicas sino fomentar una salud mental a lo largo del desarrollo de las y los adolescentes.

- Generar herramientas de identificación y defensa para ayudar a adolescentes que sufren violencia en el noviazgo, depresión, tendencias suicidas; formando una red de apoyo y participación adolescente.

- Crear una plataforma digital amigable para el sector adolescente en la que la información sea verídica y comprensible sobre derechos humanos, tipos de violencia, instituciones de ayuda, chat interactivo, medidas de seguridad ante el acoso callejero, foro de propuestas y un acercamiento a la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes de la Ciudad de México.

- Implementar acciones de sensibilización de las instituciones públicas para la atención de las denuncias, seguimiento de la capacitación de las autoridades, mejoramiento de las redes de atención y mayor ampliación de módulos de denuncia y seguimiento.

- Impulsar la creación de una Escuela de liderazgo en el sector varonil de la población con el mismo rango de edad de 13 a 17 años, en la que se aborden los mismos temas que en la Escuela de Lideresas.

- Solicitar la implementación de la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes en las 16 alcaldías de la CDMX.

Conclusiones

- El grupo de principiantes de la 2ª generación de la Escuela de Formación de Liderazgos Adolescentes fue un total y completo éxito; la programación original de 30 alumnas se superó en un 50% gracias al proceso de las 45 alumnas, 34 egresadas y 11 participantes que completaron los talleres y el proceso de acompañamiento durante junio y octubre de 2018.

- Es fundamental atender las preferencias, inquietudes, intereses, contexto y sugerencias de las alumnas durante los talleres. Si bien el primer taller no tuvo la mejor recepción, el aprendizaje obtenido por el equipo de trabajo a partir de las observaciones mutuas realizadas con las alumnas, permitió que la calidad y el nivel de satisfacción con los contenidos presentados y las actividades realizadas se elevara sustancialmente.

- Lo anterior también pone de relieve la importancia de innovar y actualizar constantemente el diálogo con las alumnas durante la EFLA a través de actividades, técnicas, metodologías y contenidos que, sin perder su parte teórica, despierten su interés, curiosidad, reflexión y compromiso por conocer más allá de lo presentado durante las sesiones.

- Las alumnas del grupo de principiantes siempre se destacaron por ser proactivas, se reconocieron como titulares de derechos y asumieron el papel que de ellas se espera como líderes adolescentes de la Ciudad de México. En este sentido, su accionar y desempeño a lo largo de los talleres siempre elevaba el nivel de exigencia del equipo de trabajo y las talleristas.

- La violencia de género, la educación integral de la sexualidad, el derecho a la salud y las relaciones afectivas fueron los temas que mayor interés despertaron entre las alumnas, en tanto, otros como el derecho a la participación y a la educación no causaron el mismo entusiasmo entre ellas. Es menester encontrar nuevos mecanismos para que las alumnas comprendan la importancia, interdependencia e indivisibilidad de los derechos y temas expuestos; el contexto de México y la CDMX pone de manifiesto que no se puede acceder a la educación en un entorno machista, que el derecho a la salud puede ser lesionado por

no conocer los mecanismos para participar, o que el abuso sexual se puede naturalizar gracias a roles y estereotipos de género. Avanzar conjunta y transversalmente por estos temas exige que se les otorgue el mismo nivel de importancia e interés.

- Las tareas como elemento del proceso formativo de las alumnas de la EFLA deben adquirir un papel preponderante, así como la preparación previa a los talleres. Si bien la Escuela busca romper con los modelos clásicos de enseñanza-aprendizaje, es importante no perder de vista la importancia de evaluar el avance de las alumnas a lo largo de los talleres para rescatar aquellos temas o conceptos que no quedaron totalmente claros y llevar a cabo cápsulas de retroalimentación durante las sesiones posteriores.

- Incluir más temas dentro de los talleres es un reto mayor al que se enfrenta la EFLA con respecto a las futuras generaciones; las alumnas manifestaron la importancia de la movilidad, el medio ambiente, los derechos culturales, entre otros temas, como tópicos de su interés que pueden y deben ser abordados desde los ejes transversales de la Escuela: el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la igualdad sustantiva de género.

- Integrar a las generaciones avanzadas con las principiantes es un desafío que dejó enseñanzas importantes. Desde la coordinación entre equipos de trabajo, hasta la socialización entre grupos de trabajo diferenciados que, no obstante, son parte de un proceso común, no puede darse por sentado que grupos de adolescentes trabajarán de manera conjunta de manera natural. Es fundamental incentivar el intercambio entre generaciones desde las primeras sesiones para generar un sentido de participación, cooperación y sororidad, aprovechar el entusiasmo de las nuevas participantes con la experiencia del grupo de avanzadas para evitar fricciones que pongan en tela de juicio el propósito de la EFLA como espacio para desarrollar vínculos entre adolescentes de la CDMX.

- Las actividades de la guía-manual encontraron una buena recepción entre las alumnas de la EFLA: vincular los contenidos de los talleres con dinámicas para que puedan socializar sus aprendizajes y habilidades como líderes adolescentes, promotoras de derechos y agente de cambio social es una herramienta que debe retomarse y adquirir nueva fuerza, a la par

de responder a las necesidad de las alumnas, considerando que existen limitaciones relacionadas a su edad y al contexto de inseguridad de la CDMX que pueden poner en entredicho la realización de las mismas.

- La EFLA abarca parte del calendario escolar de la SEP, las instituciones de educación media superior y Universidades; esto pone de relieve la importancia de encontrar técnicas, actividades y contenidos que puedan complementarse con el desarrollo académico de las alumnas y conseguir que, lejos de ser una carga adicional a sus diferentes actividades, la Escuela represente una oportunidad para intercambiar conocimientos y habilidades de liderazgo en hogar, planteles de educación y comunidades.

- El proceso de acompañamiento desarrollado por las monitoras es fundamental para que el trabajo de las alumnas y monitoras no se limite al aula y los talleres. Crear vínculos entre los equipos de trabajo es una labor que generó un fuerte lazo y sentido de pertenencia entre el grupo de principiantes, pues además de permitirles complementar dudas presentadas a lo largo del proceso, se constituyó como una red de apoyo ante las diferentes problemáticas experimentadas por las alumnas en otros ámbitos de su vida cotidiana.

- En este sentido, el apoyo de padres/madres/tutores representa otra área de oportunidad para la EFLA. Durante la ceremonia de Clausura, muchos expresaron su orgullo y satisfacción por el papel y logros de sus hijas; sin embargo, esto contrastó con la poca disposición para entrevistarse con las monitoras comunitarias. Encontrar un mecanismo para acercar las actividades de la Escuela con el día a día de padres/madres/tutores es una tarea que debe abordarse para que el proceso de las alumnas se complemente en todas las aristas de su desarrollo como líderes adolescentes.

- Culminar el proceso de la EFLA con el involucramiento de las alumnas en los Foros organizados por UNICEF e Inmujeres CDMX es una excelente práctica que no debe perderse y, por el contrario, es menester mantenerla y reforzarla. Estos espacios fomentan que las alumnas se suman como líderes, se apropien de las actividades y dialoguen con sus pares, personas funcionarias públicas y sitúen sus propuestas dentro de la agenda pública.

- Finalmente, se considera la importancia de dar continuidad, ampliar y diversificar la EFLA. El ejercicio se ha replicado exitosamente en la CDMX durante dos años consecutivos y comienza a dar sus primeros pasos en el interior de la República. Formar más líderes adolescentes en los estados, con realidades distintas, problemáticas específicas y necesidades puntuales, es un paso fundamental para que niñas, niños y adolescentes sean escuchadas/os y tomadas/os en cuenta en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

- Por otra parte, las alumnas consiguieron que sus pares hombres estuvieran presentes en el II Foro por la Igualdad y No Discriminación de las Adolescentes de la Ciudad de México; abrir el espacio dentro de la EFLA se visualiza como la siguiente etapa para conseguir la igualdad sustantiva.

Bibliografía

Abarca Alpízar, F. (2016). "La metodología participativa para la intervención social: reflexiones desde la práctica", en *Revista de Ensayos Pedagógicos*, Vol. XI, No. 1, enero – junio, Universidad Nacional Heredia, San José.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2015). *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, México.

Gobierno de Canadá – UNICEF (2018). *Escuelas amigas de las niñas y niños. Una escuela para aprender con alegría*, Lima.

H. Congreso de la Unión (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, México.

H. Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (2016). *Constitución Política de la Ciudad de México*, México.

INE, SIPINNA, UNICEF (2017). *Guía de participación para adolescentes*, México.

INE, SIPINNA, UNICEF (2017). *Guía de participación para niñas y niños*, México.

INMUJERES (2007). *Glosario de género*, México.

INMUJERES CDMX (2017). "Igualdad de Género para las niñas y las adolescentes", *Gaceta Inmujeres CDMX*, México.

Inmujeres CDMX – UNICEF México (2017). *La participación de niñas y adolescentes en la Ciudad de México: sus voces, sus derechos*, México.

Krause, M. (2002). "Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento", en Durston, J. y Miranda, F. (comps.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa*.

ONU – DH (2016). *20 claves para conocer y comprender mejor los derechos humanos*, 3ª ed., México.

Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención de los Derechos del Niño*, Ginebra.

Raya Díez, E. y Cáparros, N. (2014). "Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera" en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 27-1, Madrid.

UNESCO – UNICEF (2008). *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*, Nueva York.

11. Relaciones gobierno y sociedad civil

11.1 El debate público sobre el cannabis y la construcción de la Agenda Política en México y la Ciudad de México, 2019

Miguel Rodríguez González Ibarra
Christian Jonathan Valero Valdés

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo compartir una perspectiva teórico-analítica respecto al debate público y la construcción de la agenda política hacia la regulación del cannabis, o comúnmente conocida como mariguana, en México y específicamente en la Ciudad de México. La relevancia del tema radica en la incidencia política que desarrollan diversas Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito de la salud pública. El trabajo discute: a) ¿En qué consiste la formación de la Agenda de Gobierno?; b) ¿Cuál es el contexto sociopolítico que existe para impulsar la regulación del cannabis en México; y c) ¿De qué manera las organizaciones políticas y grupos de la sociedad civil participan en la construcción de la política pública en la capital del país? Utilizando una perspectiva de investigación cualitativa, se considera que existen iniciativas importantes a favor para definir las bases de regulación para el uso del cannabis; no obstante, la construcción de la agenda política en diferentes agendas de gobierno se ha observado limitada en la medida de que existen una falta de conocimiento e información entre la sociedad civil sobre el tema destacando las ventajas y desventajas de la regulación del cannabis, así como un diálogo eficaz entre partidos políticos, empresas y sociedad civil interesada para en la construcción de una política pública integral.

Palabras claves: cannabis, política pública, agenda política, ciudad de México

Presentación

Recientemente en México, y específicamente en la Ciudad de México, en el contexto de los cambios políticos y de gobierno registrados, existen diversas iniciativas presentadas por

legisladoras y legisladores de distintas fuerzas políticas ante el Senado de la República y la Cámara de Diputados del país, así como aportaciones y opiniones de sectores y grupos desde la sociedad civil organizada que pretenden discutir, reformar y adicionar diversos ordenamientos legales y la expedición de otros, todos como punto en común la regulación de diversos usos de la planta llamada cannabis, así como sus consecuencias en el espacio público. En general, existe un cierto consenso respecto a la necesidad de trascender de una regulación prohibicionista y coadyuvar en la construcción de una agenda de gobierno orientada hacia una regulación de la planta y regida bajo un enfoque en los derechos humanos, la salud pública, el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad nacional.

Este trabajo tiene como objetivo discutir una perspectiva teórico-analítica respecto al debate público y la construcción de la agenda política hacia la regulación del cannabis, en el ámbito de la Ciudad de México. La relevancia de este tema para el estudio del llamado tercer sector radica en la importancia que tiene la posición e incidencia política que desarrollan diversas organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la salud pública y que comparten posiciones o diálogos encontrados con actores políticos e institucionales para la construcción de una agenda formal de gobierno. El trabajo plantea como interrogantes principales: a) ¿En qué consiste la formación de la agenda de gobierno?; b) ¿Cuál es el contexto sociopolítico que existe para impulsar la regulación del cannabis en México?; y c) ¿Cómo participan las organizaciones políticas y de la sociedad civil en la construcción de la agenda para definir una política pública en la capital del país?

De manera preliminar, y utilizando una perspectiva de investigación cualitativa, se considera que existen iniciativas importantes -a favor y en contra- para definir las bases de regulación para el uso del cannabis; no obstante, la construcción de la agenda política en diferentes procesos de gobierno se ha observado limitada en la medida de que existe una falta de conocimiento e información entre la sociedad civil sobre el tema destacando las ventajas y desventajas de la regulación del cannabis, así como un diálogo eficaz entre partidos políticos, empresas y sociedad civil interesada que permita generar las bases para la construcción y el diseño institucional de una política pública integral. Finalmente, se considera que es importante crear consciencia para definir el problema y pasar a la acción gubernamental debido a que es necesario generar consenso, acuerdos y

cooperación para legitimar la validez de las iniciativas y encontrar los recursos que beneficien a la ciudadanía en su conjunto.

Este trabajo se presenta en tres momentos; en el primero, se aborda una discusión básica teórico-conceptual para realizar un encuadre del problema de estudio; en segundo lugar, se analiza el contexto y la formación de la agenda en el tema de la cannabis en México; finalmente, y en tercer lugar, se realiza un análisis de las posiciones y discusiones con base en una selección de documentos, entrevistas y datos entre las organizaciones de la sociedad civil y actores políticos interesados en el tema, lo que permite generar una posición para comprender el proceso de definición del problema y los desafíos para construir una política pública integral y moderna en México y especialmente la Ciudad de México en 2019.

Agenda de gobierno y el cannabis como asunto público en México

En el campo del estudio de las políticas públicas la agenda pública advierte un proceso de análisis para considerar los asuntos que tienen relevancia para un gobierno y su sociedad (Cobb, Ross, Ross, 1976). La agenda indica el estudio de la relevancia (*salience*) que un asunto público genera en actores del sistema político y de qué manera inciden en la toma de decisiones. La agenda pública ha sido estudiada como: a) una iniciativa presentada por el gobierno en turno –oferta política- adelantándose, previniendo con acciones, problemáticas, consideradas de prioridad para influir sobre ellas; y b) por circunstancias demandadas por algún sector de la sociedad –demanda social- que por medio de sus experiencias cotidianas, argumenta que se debe mediar sobre las circunstancias que consideran problemáticas o que merecen atención por parte de las autoridades gubernamentales.

En el proceso de formación de una agenda pública es común encontrar tensiones y conflictos entre los intereses de un actor, en contraposición con los de otros actores. Ciertos actores pueden llegar a considerarse en peligro o que las peticiones de otro actor social o político son una amenaza para su posición social, así como para los beneficios ya obtenidos anteriormente en una agenda pública previa. Una agenda pública formal o institucionalizada tiene que ver con el papel que asumen las

autoridades competentes respecto a prestar atención a alguna problemática específica. Una agenda pública subraya la presencia de los medios de comunicación y la discusión pública que se genera entre la sociedad civil para valorar en qué medida un problema suele ser considerado como asunto público. Cabe señalar que no todos los problemas calificados como públicos por la sociedad necesariamente se incorporan a la agenda de gobierno y logran ser incorporados de manera formal y dirigidos hacia un proceso de gobierno (Martín, 2013).

El acceso, por parte de los distintos actores de la sociedad civil, para llegar a incidir en la formación de una agenda pública es una competencia asimétrica, ya que algunos actores, grupos, organizaciones y hasta movilizaciones sociales cuentan con más recursos y preparación para hacerse notar con las autoridades y convencer. La formación de una agenda pública se caracteriza por el juego de poder que está presente entre los interesados y supone movilización de recursos, análisis del tema e impacto que pueda causarse para la posterior influencia en la dirección de la agenda. Una agenda pública no es una estructuración estática, sino que los problemas que surgen inesperadamente en el seno de la sociedad producen cambios en la esfera pública (Cobb; Elder, 1976)

Desde otra perspectiva, la agenda pública institucionalizada, refleja las acciones que se tienen pensadas concretar en la creación de políticas públicas para dar solución a problemáticas especificas o para incidir mediante la acción humana sobre éstas. Sin duda, los medios de comunicación participan en la formación de una agenda, ya que con el mensaje hacia el público pueden ocasionar que la problemática pueda ser percibida como problema público, o de suma importancia y coadyuvar en la opinión pública. En este sentido, los actores que se encuentran implicados en un tema pueden encontrar oportunidades y espacios para la participación e incidir sobre la formación institucionalizada de la agenda. Pueden utilizar recursos, no tan comunes, o formales. Como las movilizaciones masivas, huelgas, paros laborales; no obstante, para atraer la atención de las autoridades es posible que movilicen sus peticiones en acciones colectivas reivindicativas o políticas. En síntesis, la construcción de la agenda pública es un proceso de poder a través de la correlación de fuerzas entre los distintos actores sociales e institucionales. En la

visión de Martin (2013) son los actores con poder quienes tienen la capacidad para fijar la agenda gubernamental (Martín, 2013).

En México, la droga ilegal de mayor consumo es la marihuana derivada de la planta *cannabis* en sus distintas variaciones genéticas: sativa, índica o rudelaris. El tema de la regulación del cannabis en México suscitó el interés a partir de los resultados arrojados en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), por su política hacia las drogas y el enfrentamiento directo del gobierno con las organizaciones narcodelictivas. En este período, los críticos al régimen calderonista plantearon que la ineficiencia de la política basada en la confrontación generó una guerra estéril en su cometido y contraproducente en sus efectos. Además, se dijo que el gobierno calderonista exacerbaba la violencia entre las autoridades mexicanas, especialmente el ejército, y las organizaciones delictivas donde se llegó a registrar a poco más de 200,000 muertos; muchos de ellos, personas civiles. Como bien apunta Kánter:

> "La guerra contra las drogas, desplegada a finales de 2006 por el gobierno federal y sustentada en una estrategia de carácter principalmente militar, ha cobrado la vida de alrededor de 200 mil personas hasta finales de 2016. A estas pérdidas se suman otros costos igualmente importantes como los desplazados de sus comunidades por los elevados niveles de violencia; la corrupción de diversas instituciones públicas; la constante violación a los derechos humanos; y los miles de personas encarceladas como resultado de la legislación sobre drogas" (Kánter, 2017, p. 97).

En esta tesitura, se pensó en la regulación del cannabis como un golpe asertivo a los recursos y poder de los cárteles del narcotráfico. Así, la política prohibicionista en torno a la regulación de las drogas, y específicamente hacia el cannabis, no ha logrado la disminución del consumo de la sustancia y, por otro lado, ha propiciado el desarrollo de organizaciones delictivas y el abuso de autoridades hacia los consumidores de esta sustancia. Son dos las normas que dentro de sus estatutos prohíben la utilización, así como el cultivo y comercialización del cannabis: la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

En efecto, el 24 de noviembre de 2015, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, falló a favor de cuatro amparos para la producción y autoconsumo de la sustancia sin fines de comercialización. "El amparo directo en revisión (237/2014), dictado el 24 de noviembre de

2015 por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concedió a cuatro personas el derecho a la […] producción, uso y autoconsumo del estupefaciente cannabis" y el psicotrópico "THC", en conjunto conocidos como "marihuana". En otras palabras, la resolución de nuestro Máximo Tribunal autorizó a los quejosos utilizarla y consumirla -mas no comercializarla- con fines lúdicos; actividad que, de acuerdo a la Ley de Salud (artículos 235, último párrafo; 237; 245, fracción I; 247, último párrafo, y 248), se encuentra prohibida (IIJ-UNAM, 2016). Sin embargo, tal como lo describe el Ministro José Ramón Cossío: "no se puede otorgar una autorización abierta a los quejosos sin acompañarla de lineamientos para el establecimiento de una política pública integral en materia de drogas" (Cossío, 2015).

En esta misma línea Kánter subraya que:

> "Este fallo se basó en el reconocimiento de que la prohibición del consumo personal de marihuana es contraria al *derecho al libre desarrollo de la personalidad*. Una de las consecuencias de esta resolución es la conformación de dos realidades jurídicas paralelas que se viven hoy día en México: la que aplica a las cuatro personas amparadas y protegidas por la justicia federal para el uso personal y recreativo de la marihuana, y la que norma a la mayor parte de la población mexicana" (Kánter, 2017, p.97).

Algunos de los argumentos principales que se encuentran en contra de la regulación de la planta, refieren a que la sociedad no se encuentra preparada para ello –primordialmente desde la perspectiva institucional-, y que la legalización para uso recreativo no resolvería el problema de violencia que generan las organizaciones delictivas que aquejan a la sociedad mexicana, porque la planta no es su principal fuente de ingresos. Aunque la planta no es la principal fuente de ingresos, las organizaciones delictivas tienen el control de la producción y comercialización de la misma, así como el manejo estratégico en el mercado negro, sin mencionar, los daños colaterales o secundarios que implica y el riesgo para los usuarios habituales de la misma.

Cabe aclarar que el gobierno de Enrique Peña Nieto planteó un cambio en la agenda política. Durante el Debate General de la Sesión Especial de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) llevado a cabo en Nueva York, E.U.A., el 19 de abril de 2016: Durante su discurso en la Sesión Especial de la ONU sobre drogas, éste se refirió a que este tema debe de ser

tratado como un asunto de salud pública y no de orden legal con instrumentaciones penales, así como debe ser atendido con mecanismos de prevención y soluciones terapéuticas. No obstante, un año más tarde, se aprobó una propuesta de iniciativa para la legalización del cannabis únicamente para fines medicinales el 20 de junio de 2017, con lagunas onerosas en la legislación y que obliga a los usuarios medicinales de cannabis a importar con costos altísimos los productos necesarios para mantener su salud.

En síntesis, la posición de varios países del mundo, entre ellos Uruguay, frente al cambio de su política de drogas (específicamente el cannabis) fundamentada en la prohibición llamó la atención de los demás países de la urbe al despenalizar el uso "lúdico" de la planta. La experiencia de Uruguay es un ejemplo para nuestro país en el sentido de buscar decisiones de política integrales y que atiendan las implicaciones que tienen la regulación con fines médicos y la regulación para uso lúdico. Sin embargo, es necesario concluir en el debate legislativo con la definición de los puntos esenciales que permitan ordenar normas y reglamentos de carácter nacional y local acordes a la situación y que permitan crear consenso entre los principales actores involucrados en este tema.

Contexto sociopolítico y debate normativo para la regulación del cannabis

El cannabis ha sido utilizado por las culturas ancestrales. Utilizaban la planta con fines medicinales, aunque también tenían un uso parecido a lo que hoy en el siglo XXI, se conoce como uso lúdico o recreativo. El cannabis es una planta originaria de Asia y se cree que las aplicaciones medicinales de esta planta empiezan en China alrededor del año 2737 (a. de. n. e) donde la planta crece de manera silvestre. (Leal-Galicia, Betancourt, González y Romo, 2018) "El cannabis, al contrario de lo que se suponía, proviene de Asia central, y a lo largo de más de 5,000 años ha viajado por todo el mundo con diferentes finalidades" (Leal-Galicia et al., 2018, p. 133) "[…] la Cannabis es originaria de Asia central y del sur" (Rodríguez de romo, 2012, p. 48).

Como se señaló anteriormente, existen tres variaciones genéticas de cannabis: c*annabis sativa sativa, cannabis sativa indica y cannabis sativa rudelaris.* Cada una con cualidades específicas

que tienen un distinto uso. Cannabis es una planta de floración anual; es una planta dioica ya que puede detentar dos sexos, es decir, hay plantas "hembra" y plantas "macho", aunque en la actualidad también pueden encontrarse híbridos. La planta tiene diferentes usos que se pueden aplicar a la industria textil y se puede hacer papel con ella, así como elaborar aceites, cosméticos, combustible, alimentos; también se utiliza como "droga" de uso lúdico o recreativo. El cannabis es una planta conocida comúnmente por sus componentes psicoactivos el cual, dependiendo del cuidado, puede llegar a alcanzar más dos metros de altura. Usualmente se utiliza como droga inhalando su humo en pipas de cualquier tipo y cigarros preparados, pero también puede ser ingerida a través de alimentos y pastelería. En la actualidad hay medios tecnológicos para su consumo e innovaciones para lograr disminuir el daño secundario que causa la planta en el organismo humano.

El término cannabis refiere a toda la planta en su comprensión ya que la marihuana solamente hace referencia al preparado del fruto seco de la planta que se fuma y se usa como droga recreativa. Aunque también existe el *hashish*, que es un concentrado de cannabis, materializado en forma de goma o aceite, que tiene mayor concentración de los ingredientes activos de la planta: cannabinoides. En este sentido, existen variedad de resinas y aceites que se usan para consumir cannabis. Como hemos dicho, el cannabis ha sido utilizada en el transcurso histórico por diferentes culturas en el mundo, es una planta que puede cultivarse de forma sencilla y que se adapta fácilmente a casi cualquier clima. Su uso ha sido empleado en la creación de fibras textiles, productos cosméticos, alimentación, medicina y como uso personal como droga. Existen países que permiten el uso medicinal del cannabis, entre ellos se encuentra México; existen también países que ya legislaron acerca del cannabis para su uso recreativo o uso adulto personal: como es el caso de Canadá; en E.U.A. son ocho los estados que permiten el uso recreativo y en Latinoamérica, Uruguay, que tiene un organismo gubernamental para la producción de la planta.

El consumo de cannabis en México se encuentra dado por un marco de ley prohibicionista y supone un riesgo para los Derechos Humanos de estos consumidores, porque los discrimina y criminaliza, además de tener consecuencias onerosas en la sociedad como son la creación involuntaria de un mercado negro de cannabis y los peligros que implican para un consumidor de cannabis estar inmerso en él. El contexto político mundial ha ido cambiando alrededor del tema de la planta,

algunos países ya han regulado su uso con fines médicos –México es uno de ellos- pero otros más, dieron un paso aún mayor en materia política de drogas, de transición de la prohibición, a la regulación: como el caso de Holanda, Portugal, Canadá, Uruguay y ocho estados de los Estados Unidos de América.

Como apunta Kánter:

> "Hasta hace algunas décadas, en el mundo la producción, distribución, compra-venta, posesión y consumo del *cannabis* estaban prohibidos en la mayoría de los países. Sin embargo, esta situación se está modificando y hoy día muchas naciones han llevado a cabo reformas para flexibilizar su regulación legal, y otras comienzan a discutir la posibilidad de hacerlo. De un enfoque represivo de *tolerancia cero* y la estricta aplicación de la ley se está transitando a una búsqueda de alternativas normativas a la llamada "guerra contra las drogas" (Kánter, 2017, p.104).

En este sentido, es posible que en México la política prohibicionista haya resultado fallida en la medida de que se esperaba disminuir el consumo de la sustancia y fomentar entre la ciudadanía el bajo consumo y con ello entrar a un círculo vicioso donde se registran en los últimos años la muerte de más de 200,000 mil personas y que, en ciertos casos, nada tenían que ver con el tema; también se ha penalizado al criminalizar a los portadores de cannabis y otras sustancias equiparándolos con penas similares a las de delitos violentos, con todos los costos y consecuencias que se advierten al núcleo familiar.

Podemos afirmar que el debate público en México sobre la política prohibicionista de drogas, y en específico en torno al cannabis, ganó notoriedad por el histórico fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que, en diciembre de 2015, declaró inconstitucional la prohibición completa de cannabis, por atentar contra el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el Senado de la república aprobó una iniciativa para permitir el uso de medicamentos elaborados con cannabis, pero se rechazó aumentar de cinco a veintiocho gramos la cantidad mínima permitida de posesión para uso personal. Estos hechos deducen que el tema es importante en la agenda de gobierno, pero el manejo hacia el consumo y la elaboración de un plan integral es limitado, dado que el consumo de cannabis, y su posesión en cantidades mínimas, tiene a sus consumidores siendo criminalizados y discriminados. Lo anterior, advierte que existen una serie de problemas sociales que conlleva consumir el producto en el

mercado negro, así como corrupción y abusos de la autoridad mientras que, los grandes productores, son los que logran ganancias y viven en la impunidad.

Respecto a las leyes que regulan el tema, la mayoría de las políticas de prohibición acerca de las drogas en las naciones alrededor del mundo, se encuentran fundamentadas en el apego a las normatividades de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 (ONU, 1972), y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 (ONU, 1971) (son los organismos de la ONU, que se encargan de la regulación internacional sobre drogas), que vigilan en el marco internacional se cumplan las directrices -de los tratados antes citados- por los países que son signatarios. A este respecto, México tipifica sus leyes sobre sustancias estupefacientes con base en los tratados internacionales y los organismos que clasifican y brindan "recomendaciones" a sus países miembros sobre los parámetros de control sobre las sustancias ilícitas. En México, el Código Penal Federal y la Ley General de Salud, son los fundamentos legales encargados de la tipificación sobre sustancias. Dentro de su competencia se encuentra la legislación sobre el cannabis que dictamina: qué acciones pueden realizarse y cuáles no con respecto a la sustancia, dentro del marco de la legalidad.

De este modo, se deduce que nuestro país sigue implementando leyes prohibicionistas en cuanto al uso adulto y responsable de cannabis, sólo permite su uso con fines médicos y de investigación científica, a partir de la reforma que generó el gobierno de Enrique Peña Nieto y que se aprobó por el Congreso de la Unión en junio de 2017. Sin embargo, y como se ha inferido, la reforma tiene muchas deficiencias y lagunas. Una evidencia es la que se refiere al acceso a los productos medicinales con derivados del cannabis que no son producidos en el país y tienen que ser importados a precios que no se encuentran al alcance de cualquier ciudadano mexicano. Uno de los casos que causó un precedente en la legislación mexicana acerca del cannabis, fue el de Graciela Elizalde (se llamó el caso *Grace*), una niña con el síndrome de Lennox-Gastaut y que presenta 400 episodios convulsivos por un día, de aquí que al ser tratada con la medicina convencional su condición de salud no ha mejorado y por ello se recurre al uso del cannabis. De hecho, sus padres consiguieron un amparo en 2016, para tratar a la niña, con un producto farmacéutico importado (*Epidiolex*), que en ese momento se encontraba prohibido en México debido a que es un derivado del cannabis (cannabidiol) y que se utiliza en los Estados Unidos de

América, Canadá y España para tratar enfermedades que causan convulsión (*Cfr*., BBC-Mundo, 2015).

El debate para la regulación del cannabis con fines de uso personal no médicos aumentó el debate público debido a que se presentaron 4 amparos que, en diciembre de 2015, respaldó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el llamado caso SMART (Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante) para el uso recreativo de cannabis y su auto cultivo. Aunque el fallo de esta institución es un avance en materia de regulación de cannabis con fines no médicos, el dictamen advierte muchas dudas respecto a la conformación de una política integral y que atienda los principios del derecho constitucional, la justicia y equidad en la sociedad mexicana actual.

Desde otra perspectiva, el fallo de la suprema corte fomenta la aplicación de la ley discrecional, así como contribuye a la desigualdad en términos de justicia dentro de la nación mexicana, ya que genera dos realidades paralelas a los consumidores de cannabis. Por un lado, es la aplicable para las personas amparadas; mientras que, por otro, la que es aplicable para la sociedad en su generalidad. De lo anterior puede deducirse, que sólo las personas con posibilidad de ampararse tienen el derecho y la posibilidad de consumir cannabis para uso adulto o recreativo. Es necesario mencionar que el gobierno de Enrique Peña Nieto, encabezó una iniciativa en el año 2016, para la derogación y reforma de artículos en la Ley General de Salud, correspondientes también a las tipificaciones en el Código Penal Federal, para abrir paso al uso de cannabis, con fines medicinales y para investigación científica. En junio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal” (Secretaría de Salud, 2017).

En lo general, la reforma introduce cambios en las normas y códigos encargados de la tipificación de conductas prohibitivas alrededor de cannabis y ofrece un cambio en la percepción del consumidor de cannabis por la sociedad mexicana en tres vertientes: 1) Abordar el tema como un problema de salud pública; 2) Dejar de criminalizar al usuario y en particular a quien sufre una adicción y; 3) Enfocar las políticas públicas en resguardo de los Derechos Humanos (ONU, 1971).

Asimismo, la reforma adiciona un artículo 235 BIS en la Ley General de Salud para el diseño y ejecución de políticas públicas que regulen la producción para cannabis medicinal.

En síntesis, la reforma eliminó en el artículo 237, párrafo I, el enunciado "cannabis sativa, índica, americana o mariguana" (Véase Ley General de Salud); y descartó el THC de la fracción I en el artículo 245, establecido en la fracción II, cuando éste tenga concentraciones mayores al 1%. Asimismo, aunque la reforma presenta avances en la regulación sobre cannabis, a nuestro parecer, queda rebasada en el marco prohibitivo de la política de drogas mexicana y advierte un fracaso inminente para su regulación integral. Como señala Delgado:

> "En materia de derechos humanos queda pendiente atender a las personas consumidoras y usuarias del cannabis para otros usos diversos al medicinal […] Nuestra legislación llega tarde a un debate que se agotó desde la configuración del sistema internacional de control de drogas en 1961. No existe justificación para la prohibición del uso del cannabis y sus derivados para fines médicos y científicos. En esta parte la ley nacional es más restrictiva que los tratados internacionales" (Delgado, 2017, p. 6-13).

Ahora bien, dado el comportamiento de la SCJN ante el caso SMART, se apunta que es necesario formular una política integral del cannabis ya que, de lo contrario, la aplicación de derecho fomentaría la discrecionalidad de la ley. Por medio de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Salud, expide un "Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la cannabis y derivados de la misma", con la finalidad de establecer los lineamientos para la regulación en materia de control sanitario de cannabis para fines medicinales y científicos. En esta normatividad se atienden las cuestiones alrededor del cannabis como: 1) de los protocolos de investigación; 2) de la investigación para fines médicos y científicos; 3) del proceso de medicamentos que contengan derivados farmacológicos de la cannabis; 4) importación de medicamentos que contengan derivados farmacológicos de la cannabis o materia prima que intervenga en su elaboración; 5) de los requisitos para comercializar, importar y exportar productos distintos a medicamentos, que contengan derivados de la cannabis en concentraciones del 1.00% o menos de THC; 6) de los productos industriales en general; 7) de los alimentos, suplementos alimenticios, bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas; 8) de los permisos de importación y exportación; 9) de la publicidad y promoción y 10) verificación, medidas de seguridad y sanciones (COFEPRIS, 2017).

En otro orden de ideas, la política prohibicionista de drogas, y en específico del cannabis, se deduce limitada, ya que no cumple con el objetivo respecto a cuidar a la sociedad en su salud pública y detener el flujo de la sustancia ilícita. Por el contrario, se alude a que genera efectos adversos al cuidado de la salud pública y de los Derechos Humanos de los consumidores de esta sustancia. Asimismo, poco coadyuva a resarcir los daños sociales y detener la cadena de los productores de cannabis que se encuentran en los lugares más desfavorecidos del país, principalmente campesinos en las zonas más pobres de sus Estados y que son sujetos a criminalización, discriminación y abuso de poder por parte de las autoridades y las organizaciones criminales. Desde esta perspectiva, la sociedad mexicana, tiene que hacer consciencia y participar en el debate público de la política prohibicionista en torno del cannabis y su uso más allá de aspectos médicos y científicos, así como el daño físico y social que generan las drogas incluyendo al alcohol y el tabaco.

Para contribuir al cambio en el paradigma de política de control del cannabis, es necesario dejar de lado los prejuicios, morales y religiosos, y analizar el tema con toda la información disponible, así como tomar en cuenta el desarrollo que ha tenido el tema en el mundo para recuperar experiencias y construir una propuesta sólida en el mediano plazo. A este respecto, el tema de los Derechos Humanos de los consumidores de cannabis recreativo es importante para comprender las ventajas y oportunidades que se presentan para el consumo legal de este producto. Asimismo, permitir el consumo de cannabis con fines recreativos (como aquellas personas que ingieren una cerveza, tabaco, entre otros productos) ayudará a dejar los argumentos que satanizan y crean estigma a los consumidores. Finalmente, la ilegalidad de una sustancia que se ha comprobado no tiene más efectos dañinos que el alcohol y el tabaco, requiere de una discusión pública seria en los órganos legislativos e instituciones de salud para ponderar la política de prohibición y criminalización de los consumidores, así como de la voluntad política para generar la formación de una agenda que permita iniciar las bases para una política pública integral e inclusiva.

Sociedad civil e incidencia hacia la regulación del cannabis y la política pública

En México, las organizaciones de la sociedad civil han conquistado espacios de influencia a través de procesos de acción colectiva y movilización social. En efecto, la ineficacia de las instituciones oficiales de gobierno para brindar solución al conflicto y la proliferación de las drogas ha propiciado la participación de la ciudadanía en asuntos públicos, las organizaciones civiles promueven alternativas para la discusión de un cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis. Algunas organizaciones con su trabajo y activismo político comprometido con la salud pública, el establecimiento de la paz y los Derechos Humanos, han logrado determinar el panorama actual acerca del modelo de regulación tolerante del cannabis en la Ciudad de México. Ciertamente, determinadas organizaciones cuentan con personal especializado y promueven investigación basada en información científica, además de publicar artículos de divulgación y generar opinión pública en sitios electrónicos y especializados. Asimismo, cuentan con representantes oficiales por medio de los cuales realizan acciones de incidencia en diversos ámbitos de su competencia.

Por ejemplo, la organización denominada México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) estuvo presente de forma activa en la determinación del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) en el año 2015. Este tipo de organizaciones generan incentivos para la participación de la ciudadanía sobre temas que son relevantes para todos como ciudadanos de esta nación, como es el tema del cambio en el paradigma de regulación sobre el cannabis, ya que tiene relevancia en la seguridad y la salud pública de este país. En esta perspectiva, las organizaciones de la sociedad civil se convierten en defensoras y protectoras activas de las personas más vulnerables (por falta de información o de recursos) ante las autoridades que pretenden abusar de su poder. Empoderan a los individuos con información, asesoramiento, talleres y foros para que puedan hacer frente a su situación con mayor responsabilidad y conciencia de su proceso.

Se puede inferir que las organizaciones de la sociedad civil trabajan sin ánimo de lucro y forman alianzas con otras organizaciones para ampliar y profundizar su campo de acción. Asimismo, se han convertido en actores sociales imprescindibles para incidir de forma directa en los procesos de construcción de la agenda por la regulación tolerante de cannabis para todos sus usos. También persiguen acabar con el aumento de la violencia generada a raíz de la instrumentación de la “guerra

contra las drogas", e informar a los usuarios de cannabis medicinal y recreativo sobre las reglamentaciones legales en el consumo de la planta. Brindan información acerca de los riesgos del consumo abusivo de cannabis y de algunos procedimientos de reducción de daños en su consumo. El tema del cannabis ha sido tratado, por algunas organizaciones sociales, desde enfoques multidisciplinarios, tomando en cuenta la experiencia y opiniones de expertos interesados en el tema, desde su disciplina. Dado que existe una cantidad de organizaciones sociales que trabajan sobre la temática, a continuación, se resumen las posturas de tres organizaciones deliberadamente seleccionadas para evidenciar el trabajo de influencia y denuncia que realizan, a favor o en contra, hacia el proceso de regulación del cannabis y la construcción sociopolítica del tema entre la sociedad civil y público atento a este tema en el sistema político del país.

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) es una organización de la sociedad civil, comprometida con la cultura de la legalidad en la Ciudad de México. Se encuentra ubicada en Gobernador José Guadalupe Covarrubias 78, Interior 101, Colonia San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850. Surge en 1998, la Sra. Josefina Ricaño Bandala es su fundadora. Surge por la convocatoria a ciudadanos y ciudadanas inconformes con la situación de inseguridad en México a sumarse a un movimiento de protesta, exigencia y dispuesto a construir propuestas por un país seguro, legal y justo.

Esta organización de la sociedad civil es relevante en la incidencia política a favor de un cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis para uso recreativo. En su sitio de internet se dice que es necesario trabajar en favor de la sensibilización de la opinión pública, la creación de una masa crítica capaz de informar el debate acerca de los modelos alternativos al modelo prohibicionista del cannabis para uso recreativo. Esta institución provocó con su trabajo el fallo de la SCJN que declaró inconstitucional la prohibición del cannabis para uso personal recreativo sin ánimo de lucro.

El litigio estratégico SMART en el cual la SCJN falló a favor de 4 amparos para consumo personal de cannabis recreativo sin recurrir al mercado negro. Esta organización tiene como finalidad incidir

para que los esfuerzos gubernamentales en materia de drogas se encuentren basados en información científica y estén integrados por una perspectiva de salud pública, Derechos Humanos y reducción del daño. Crear conciencia sobre los costos (económicos, sociales, humanos) del modelo de regulación actual sobre las sustancias ilícitas y los beneficios de la regulación legal, por medio de defensores, activistas y participación activa en el desarrollo de propuestas legislativas en este sentido. Proponen la información necesaria para tramitar un permiso de la COFEPRIS para poder consumir cannabis recreativo de forma legal.

De alguna manera, inciden en la formación de la opinión pública y el debate por el cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis por medio de investigaciones sobre el tema con información científica. Entre algunas de sus publicaciones se encuentran: *Marihuana como medicina: usos médicos y terapéuticos del cannabis y los cannabinoides (2015); Debate sobre drogas: cómo abogar a favor de la regulación legal (2014); Cómo regular el cannabis: una guía práctica (2014)*; y, *Excarcelación: terminando con el encarcelamiento masivo por delitos de drogas. Políticas y prácticas sobre cannabis medicinal en el mundo.*

Actualmente, se encuentra en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil en campañas por un cambio en el modelo prohibicionista sobre el consumo recreativo de cannabis para ampliar su campo de acción y reforzarse con la retroalimentación. Análisis de las alternativas políticas al modelo prohibicionista sobre las drogas. Investigación y publicación de artículos de divulgación sobre el consumo de cannabis. Entre algunas organizaciones se encuentran: ANYONE´S CHILD, Apoye No castigue, Seguridad Sin Guerra, TRANSFORM. Getting drugs under control, International Drug Policy Consortium, GLOBAL COMISSION ON DRUG POLICY, WOLA. Advocacy for Human Rights in the Americas, Transnational Institute, We are the Drug Policy Alliance, LSE Ideas. The London School of Economics and Political Science, Programa de Política de Drogas CIDE Región Centro, Colectivo de Estudios Drogas y Derecho y OPEN SOCIETY FOUNDATIONS.

<u>Colectivo por una política integral hacia las drogas (CUPIHD)</u>

El Colectivo por una política integral hacia las drogas (CUPIHD), es una organización de la sociedad civil comprometida con la incidencia política para la implementación de políticas

públicas integrales alrededor del tema de las drogas. Esta organización de la sociedad civil dedica sus esfuerzos a la investigación, la educación, la acción y la difusión orientadas a transformar la cultura y las políticas de drogas bajo un enfoque de reducción de riesgos, desde una visión multidisciplinaria, integral, basada en evidencia científica y de respeto a los derechos humanos.

El Colectivo reúne a un grupo interdisciplinario de profesionales de distintas áreas del conocimiento y la actividad política cuya trayectoria ha estado vinculada, de una u otra manera, a estudiar y actuar sobre el problema de las drogas. En este grupo se cuentan politólogos, psicólogos, sociólogos, periodistas, comunicadores, abogados, académicos, artistas, médicos y activistas de la sociedad civil. La incidencia que genera se basa en la formación del debate y opinión pública sobre los modelos alternativos a la prohibición del uso recreativo de cannabis. Además, realiza investigación científica y académica en este rubro; y sobre modelos alternativos sobre política de drogas. Los siguientes son algunos de sus trabajos publicados: *Encuentros con la ley. Relaciones entre jóvenes usuarios de drogas ilícitas y policías en Ciudad de México. Abusos en centros de tratamiento con internamiento para usuarios de drogas en México. Guía legal de usuarios de drogas. Lo que todo ciudadano quiere saber* (Disponibles para descargar en su sitio oficial de internet).

En concreto, proponen el cambio en el modelo de regulación prohibicionista hacia uno tolerante con los consumidores recreativos de cannabis dados los malos resultados del modelo de regulación actual; un modelo que tome en cuenta los Derechos Humanos de los consumidores de esta sustancia. Inciden en la formación de la opinión pública acerca del debate sobre el cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis recreativo y otras sustancias. También brindan información sobre el consumo de cannabis y los Derechos Humanos. Educan a la sociedad sobre los usos del cannabis, los riesgos de sus usos y toda la información sobre reducción de daños alrededor del consumo. Por otra parte, realizan participación política en la presentación de varias iniciativas en la Cámara de Diputados, para regular los usos de la planta cannabis para usos lúdicos, médicos e industriales. Participación en la organización anual por la Marcha del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana. Elaboración de un documental que registra testimonios de médicos, artistas, usuarios y activistas de cannabis en todo el mundo: Mundo Cannábico.

Se presume que, entre sus miembros, existe interés en participación en otras organizaciones de la sociedad civil con intereses comunes tales como investigar y proponer iniciativas para un cambio en el modelo de regulación de cannabis para todos sus usos y otras sustancias. Otros de sus miembros han generado publicaciones sobre los temas de política de drogas: *Seguridad, traficantes y militares; El poder y la sombra (2007)*; *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio (1996, 2005)*; *Drogas sin fronteras (2003)*; *Mitología del narcotraficante en México (1995); Las Redes del Narcomenudeo. Cómo se reproducen el consumo y el comercio de drogas ilícitas entre jóvenes de barrios marginados,* esta última obra galardonada con el Premio Fray Bernardino de Sahagún 2008. (Alianza con otras organizaciones: Consorcio por el Diálogo Parlamentario y la Equidad y la Colectiva Ciudad y Género, Open Society Institute, Fundación Ford, Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (AMECA), Biblioteca Cannábica, Grupo Cañamo, UNESCO, Sociedad Mexicana para el Estudio de las Adicciones, Asociación Mexicana de Reducción de Riesgo y Daño, Fundación Voz Alternativa.

Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), es una organización de la sociedad civil, fundada en 1917, que trabaja por la educación, la responsabilidad y el derecho de los padres mexicanos a educar a sus hijos conforme a sus convicciones; tienen como eje rector de sus valores, a la familia; incentivan y generan la participación social de la ciudadanía mexicana en los ámbitos familiar y educativo, así como por medio de la acción organizada de los padres de familia en temas como cultura, jurídica, economía y política.

Esta es una organización de la sociedad civil que no se encuentra de acuerdo con la legislación a favor de un cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis para uso recreativo. Entre sus propuestas, esta organización argumenta su rechazo a las iniciativas que se encuentran a favor de un modelo de regulación tolerante en el consumo recreativo o lúdico sobre sustancias como el cannabis con base en el supuesto cuidado de la salud pública de la sociedad mexicana. Además, rechazan la regulación legal que despenaliza el consumo recreativo de cannabis, porque aseveran será perjudicial para la salud de niños y jóvenes por encontrarse expuestos a sustancias adictivas. También prefieren seguir en el modelo que prohíbe el consumo de cannabis recreativo (visión

punitiva), es decir, donde los consumidores de esta sustancia son equiparados a criminales con grados de violencia mucho más altos.

En su propuesta principal se refieren negativamente a la agenda política impulsada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) como la "agenda de la muerte", por el supuesto daño que se causaría a niños y jóvenes. Otro de sus argumentos para reforzar su postura es que no debe de aprobarse este tipo de legislación, porque no se encuentra acompañada de información para los padres sobre los principales problemas causados por esta sustancia. Rechazan la visión tolerante sobre el cannabis por tratarse de una visión que en vez de promover la vida y libertad promueve la muerte y la esclavitud por vía de las adicciones. En sus argumentos es importante no comunicar acerca de la regulación tolerante de cannabis, ya que consideran que es un tema nocivo para la salud y subrayan que existen temas más relevantes para la sociedad mexicana como la educación, el deporte y la cultura. En otro orden, argumentar la necesidad de revisar los tratados internacionales sobre el control de sustancias ilícitas que restringe el consumo tolerante del cannabis para uso recreativo y que contraviene los tratados oficiales instituidos. En síntesis, esta organización destaca que el cannabis es una sustancia que puede predisponer la aparición de cuadros depresivos, esquizofrenia, problemas de concentración, cognición, aprendizaje, deterioro de la coordinación motora, padecimientos respiratorios, enfermedades pulmonares y elevar el riesgo de padecer cáncer de pulmón, entre otros, y se opone rotundamente a su regulación.

Reflexiones finales

El tema de las adicciones, es un asunto de gran importancia para todas las naciones en el mundo. En los últimos diez años la situación del cannabis y su estatus legal, así como la forma definir el consumo de la planta, ha suscitado cambios institucionales en varios países alrededor del mundo respecto al modelo de regulación sobre esta sustancia. Por ejemplo, en Canadá y en algunos gobiernos locales en los Estados Unidos de América, así como en el Uruguay, recientemente se impulsó el cambio del modelo que limitaba el uso medicinal y recreativo y se viró hacia un cambio de un modelo prohibicionista hacia una propuesta integral tolerante. Estos hechos ocasionaron la formación de una agenda pública para percibir el tema como un asunto público y de gobierno que

motivó el debate en países como México y la Ciudad de México en el marco de los cambios políticos y ocasionó que el tema se vinculara a la política nacional de seguridad y contra las drogas.

En el año de 2017, en México se generó un avance hacia el cambio en el modelo de regulación sobre el cannabis únicamente con fines medicinales para investigación científica y para uso industrial. Si bien existe un proceso despenalizado hacia el uso de cannabis en estos ámbitos, actualmente estas iniciativas son limitadas dado que es necesario construir una propuesta integral que abone al modelo actualmente existente. La crítica principal que se hace al modelo regulatorio prohibicionista sobre el cannabis, es que la formulación de la política no se ha diseñado de manera adecuada y mucho menos existen mecanismos de implementación que sean adecuados para liberar el tema entre la sociedad civil.

La visión del modelo de regulación prohibicionista de cannabis para uso recreativo, criminaliza y discrimina a los consumidores, generando más segregación y deterioro social; y ocasionando que la problemática de las adicciones se agrave. En este sentido, el cambio en la implementación del modelo de regulación sobre el cannabis para uso recreativo, es decir, pasar de la prohibición a la tolerancia, advierte un cambio cultural e institucional en la forma de abordar las adicciones en general y un cambio en la percepción de los consumidores de la planta también. Por otra parte, y debido a las iniciativas generadas por el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la tendencia para que el tema en la agenda avance hacia una “propuesta integral” que permita valorar no sólo el uso médico de la llamada cannabis, sino definir una política integral en torno a la regulación de drogas. Este tema apunta hacia varios puntos de análisis relacionados con la seguridad pública, el aumento de la violencia y las redes de narcotráfico. De esta manera, uno de los mayores retos para esta administración y el cambio de paradigma en el modelo regulatorio sobre el cannabis es valorar, discutir y analizar la factibilidad de pasar hacia un nuevo paradigma que permita el consumo legal y, además, logre sustentar el problema en otros ámbitos de la sociedad civil y política.

Uno de los grandes desafíos que tiene el actual gobierno es reducir el consumo del cannabis en la población general, especialmente en las edades entre 12 a 17 años, así como mantener alejados a los menores de edad de la sustancia. A este respecto el Dr. Carlos Santos Burgoa, Director del

Programa Global de Salud Pública de la Universidad George Washington, señala que para hacer efectiva la liberalización de la marihuana es necesario acompañar un diseño institucional y operación regulatoria que otorgue protección a la salud de la población, mientras se provee a la industria de certidumbre jurídica. En el caso de la marihuana se debe minimizar el acceso, disponibilidad y uso entre los jóvenes, así como su consumo entre poblaciones pobres y con alta marginación. Asimismo, las campañas de prevención y riesgos del consumo de cannabis, a nuestro parecer, deben de realizarse desde la educación básica primaria hasta la educación superior, brindando información sustentada científicamente de los riesgos de consumo; información sobre los distintos usos de la planta y sus efectos para la salud y uso con fines medicinales. Aunque, es importante señalar que algunas personas con enfermedades mortales la podrían consumir bajo su riesgo. En este sentido, el consumo de cannabis en usos no médicos es posible que requiera de mayor información y educación cívica para su consumo.

En este marco, las políticas sobre drogas se encuentran en relación con sectores importantes para el desarrollo funcional de un Estado como: la educación, la salud, la seguridad y los derechos humanos. La situación del cannabis destaca en la agenda política debido a que cuando se habla de las adicciones y cómo solucionarlas, es necesario generar estrategias y acciones congruentes con las necesidades médicas de la población. Cabe aclarar, que el cannabis es la sustancia ilícita de más prevalencia en todo el mundo; también es la sustancia con más prevalencia en México, y especialmente en la Ciudad de México debido a que es aquí donde el tema se discute con mayor fuerza entre los actores sociales, políticos e institucionales y por su calidad cosmopolita en el mundo. Se puede deducir que la cuestión del consumo de cannabis, es decir de las adicciones en general, no debiera estar oculto de argumentos morales, en el sentido de que se trata de un consumo de drogas que incide en una práctica negativa. Es necesario debatir en qué medida la regulación de las sustancias ilícitas puede estar sustentada en información científica; que se difunda información acerca de los daños y beneficios que proporciona el consumo de la planta, así como generar un modelo de prevención con enfoque de derechos humanos.

En México el argumento central que prohíbe el consumo del cannabis es limitado y, desde nuestra perspectiva, no corresponde a la construcción de una sociedad abierta y plural que requiere del debate público en nuestro país. Si bien en la actualidad se realizan foros en varias ciudades

indicando el potencial de productos que se pueden fabricar con cannabis y sus beneficios en la salud humana, existen organizaciones de la sociedad civil que exigen al Estado la regulación del cannabis para tener un manejo de las sustancias estupefacientes y control sobre las organizaciones o grupos que promueven su cultivo. Desde esta perspectiva, la crítica principal que se hace al modelo regulatorio prohibicionista sobre el cannabis es que los objetivos para avanzar en la formulación de opciones no se han cumplido y, por el contrario, se ha observado un aumento importante de delitos vinculados al tema. En los últimos años son más de 200 mil muertos que se registran debido a la política contra las drogas y existe un aumento importante de su consumo sin control. La visión del modelo de regulación prohibicionista de cannabis para uso recreativo, criminaliza y discrimina a los consumidores ocasionando segregación, deterioro social y aumento del consumo.

Por último, es importante reiterar la necesidad de encontrar mecanismos políticos e institucionales para la puesta en marcha de modelo de regulación sobre el cannabis para uso recreativo. Pasar de la prohibición a la tolerancia advierte un cambio en la forma de abordar las adicciones en general y un cambio en la percepción de los consumidores de la planta. Considerar un nuevo modelo de regulación implica la construcción de ciudadanía crítica, responsable y madura para discutir y definir sus propios intereses, así como motivar la participación política más allá de iniciativas legislativas y que tengan un impacto importante en la cultura cívica de la población.

Bibliografía

BBC Mundo. (4 de septiembre de 2015). “La niña de 8 años que tiene permiso para usar marihuana en México”. *BBC Mundo.* Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150904_mexico_nina_enferma_autorizan_marihuana_ep

Cobb, Roger W., and Charles D. Elder (1983), *Participation in American Politics: The Dynamics of Agenda-Building*. USA, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Cobb, Roger W., and Marc Howard Ross (1997), *Cultural Strategies of Agenda Denial: Avoidance, Attack, and Redefinition*, Lawrence, University Press of Kansas.

Comisión Federal para la protección Contra Riesgos Sanitarios. (2017). "Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la cannabis y derivados de la misma". Recuperado de http://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/43772

CUPIHD. (2019). *CUPIHD. Colectivo por una política integral hacia las drogas.* CDMX, México: cupihd.mx. Recuperado de http://cupihd.mx/

Hernández, M. (8 de noviembre de 2018). "México, el mayor productor mundial de marihuana, busca legalizar el consumo y la venta del cannabis". *Actualidad RT*. Recuperado https://actualidad.rt.com/actualidad/294995-mexico-legalizacion-consumo-venta-cannabis

IIJ UNAM. (2016) *Marihuana. El caso México.* CDMX, México: Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de http://www2.juridicas.unam.mx/marihuana-caso-mexico/

Indigo Staff. (2019). *No sólo la marihuana, AMLO contempla despenalizar otras drogas para combatir inseguridad.* CDMX, México.: Reporte Índigo. Recuperado de https://www.reporteindigo.com/reporte/no-solo-la-marihuana-amlo-contempla-despenalizar-otras-drogas-para-combatir-inseguridad/?fbclid=IwAR3funn04-9djP51n6Xnt4It8tWGDn26Bqm6XQcfxGwXMjs_6xezBuNX4d8

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM). (2017) "ENCODAT. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017". *Reporte de drogas.* Recuperado de https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Comisión Nacional Contra las Adicciones. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas*. Recuperado de https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758

Inzunza, A. y Pardo, J. (10 de noviembre de 2016). "Qué puede cambiar en México con la legalización de la marihuana en California". *New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2016/11/10/que-puede-cambiar-en-mexico-con-la-legalizacion-de-la-marihuana-en-california/

Kánter, I. (2017). "Los caminos de la legalización de la marihuana en México". s.n. Recuperado de https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/Irma_Kanter.pdf

Leal-Galicia, P., Betancourt, D., González, A. y Romo, H. (2018). "Breve historia de la marihuana en Occidente". *Revista de Neurología, 67(4),* 133-140. Recuperado de https://www.neurologia.com/articulo/2017522

Martín, F., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de Políticas Públicas.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Martínez, D. (7 de noviembre de 2018). "El plan pro-marihuana se topa con voces en contra y llamados a debatir". *ADN Político.* Recuperado de https://adnpolitico.com/mexico/2018/11/07/el-plan-pro-marihuana-se-topa-con-voces-en-contra-y-llamados-a-debatir

Martínez, F. (2 de agosto de 2019). "Sin atender adicciones no se puede disminuir la violencia: AMLO". *La Jornada.* Recuperado de https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/08/02/sin-atender-adicciones-no-se-puede-disminuir-la-violencia-amlo-9049.html

Mercado, A. (8 de abril de 2019). "Segob urge al Senado a regular cannabis ante aumento de consumo". *Milenio.* Recuperado de https://www.milenio.com/politica/secretarios-gobierno-salud-piden-senado-regular-cannabis

México Unido Contra la Delincuencia. (2019). *México Unido Contra la Delincuencia.* CDMX, México: MUCD.org. Recuperado de https://www.mucd.org.mx/

Molina, M. (2008, 15 de mayo). "El cannabis en la historia: pasado y presente". *Historiadora de la Universidad de Caldas. Departamento de Estudios Educativos.* Recuperado de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Historia7.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1971). *Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971.* Recuperado de https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1972). *Convención única de 1961 sobre estupefacientes.* Recuperado de https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf

Organización de Naciones Unidas. (2016). *Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante el Debate General de la Sesión*

Especial de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) 2016. Recuperado de https://ep00.epimg.net/descargables/2016/04/19/f25196d87caa4791f31be02d7f1908f7.pdf

Para mayor información en referencia al tema legal sobre cannabis: Ley General de Salud. Recuperado de http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

Secretaría de Salud. (2017). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.* Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref107_19jun17.pdf

Senado de la República. (2017). *Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para el control del cannabis y sus derivados; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; el Código Penal Federal; y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.* Recuperado de http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-06-1/assets/documentos/Inic_PT_Cannabis.pdf

Unión Nacional de Padres de Familia. (2019). *Familia. Unión Nacional de Padres de Familia.* CDMX, México: UNPF.MX. Recuperado de https://www.unpf.mx/

Anexo

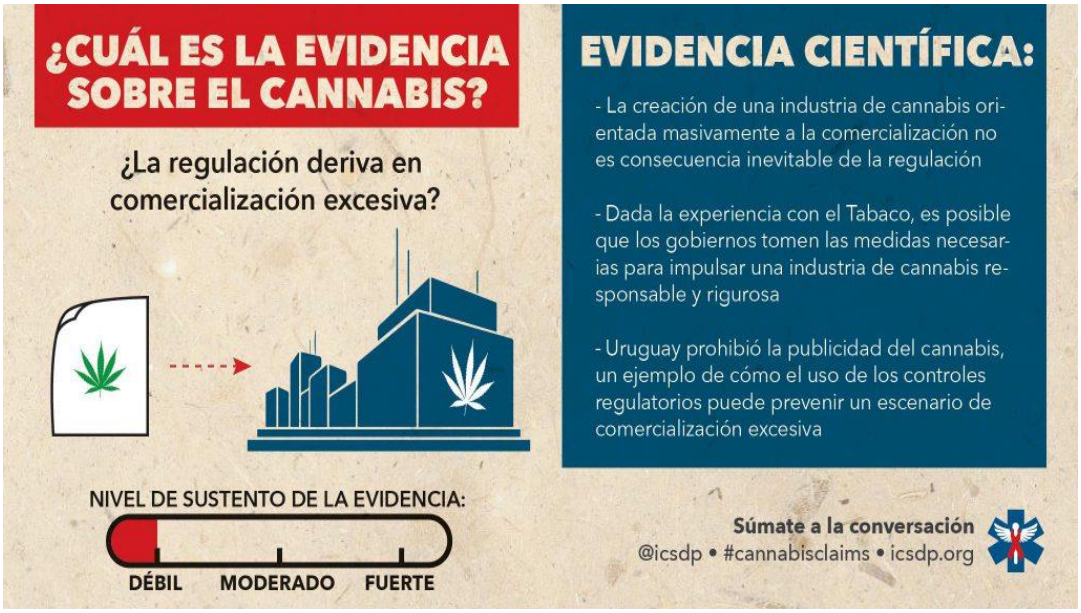

Imagen I. Muestra información sobre la relación del mercado legal de cannabis y el consumo. Tomado de https://www.mucd.org.mx/politica-de-drogas/

Imagen II. Muestra una mesa de debate en el foro del parlamento abierto en el Senado Ciudad de México. Tomado de http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/45678-cafe-tematico-rumbo-a-la-regulacion-del-cannabis.html

12. Políticas Públicas en torno a la inclusión: su análisis y evaluación

12.1 Mercadotecnia social gris en las organizaciones de la sociedad civil

Ana Karen Olivares Lozano

Palabras clave: Mercadotecnia social, mercadotecnia gris, tercera edad, organizaciones de la sociedad civil.

Introducción

Esta investigación, busca determinar si las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad, utilizan o no estrategias de mercadotecnia social gris y por qué.

El documento se divide en cuatro apartados. En primer lugar, se desarrolla la introducción y justificación del proyecto, en esta parte se retoman diversas leyes, que acreditan la importancia de realizar esta investigación, además de algunas estadísticas referentes a la estratificación por edad de la población mundial.

Posteriormente, en el apartado dos se realiza una revisión de literatura sobre el tema, se presenta la situación de la investigación en mercadotecnia social y gris en el mundo, la cual es bastante incipiente y en el caso particular de la mercadotecnia gris, aún desconocida inclusive por profesionales de la materia. Además, se contextualiza la situación de las personas de la tercera edad, así como de las OSC que se dedican a ellos; esto desde la perspectiva de diversos autores e instituciones de nivel internacional.

En el tercer apartado, se plasma el planteamiento del problema, el cual es que las OSC de la ZMG que se dedican al trato exclusivo con personas de la tercera edad no utilizan la mercadotecnia social gris lo que causa desconocimiento y/o poca relevancia las mismas, adicionalmente también se abordan los objetivos, general y específicos, preguntas de investigación e hipótesis; para este apartado se enuncian cinco hipótesis, divididas en generales y específicas las cuales buscan

delimitar las razones por las que las OSC no utilizan la mercadotecnia social y si la manejan encontrar cuales estrategias son las más usadas.

Para cerrar, se aborda la metodología utilizada, la cual es cualitativa y hace utilización de la Investigación Acción Participativa (IAP), de la cual se seleccionaron tres métodos etnográficos, los cuales fueron la entrevista semiestructurada, la observación participante y el análisis de documentos de acceso público, triangulando lo anterior para brindar mayor veracidad a la investigación.

Por último, en el apartado número cuatro se realiza la discusión de los resultados, en la que se categorizan las entrevistas y se relacionan con las hipótesis propuestas y las conclusiones.

Justificación

El presente trabajo de investigación surge por el interés de coadyuvar en el desarrollo de las OSC de la ZMG que trabajan de manera exclusiva con personas de la tercera edad, mediante la implementación de estrategias de mercadotecnia social gris.

Esto debido al incremento de OSC que se ha detonado en México, a partir de la promulgación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las OSC en el año 2004.

De acuerdo con los Informes Anuales de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de OSC, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los últimos 5 años, el número de OSC reconocidas por el Registro Federal de las OSC ha aumentado de un poco más del 85%. Según lo expresado por Pedro Álvarez Icaza, citado en Collin & Molina (2009),

> La sociedad civil mexicana fue autónoma por vocación pero también por marginación. Y no fue hasta que se implementaron nuevos esquemas de gobernanza, que las OSC salieron de la clandestinidad para ingresar a la esfera pública adquiriendo además un protagonismo inusual, pero también se vieron tentadas por la existencia de recursos públicos y formas de participación en y con el gobierno, las cuales les limitan la autonomía.

Así mismo, esta investigación pone especial énfasis en el uso de la mercadotecnia social para personas de la tercera edad, debido a que la pauta de envejecimiento de la población en todo el mundo aumenta rápidamente. Conforme a lo expresado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por primera vez en la historia, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años. Para el año 2050, se espera que la población mundial en esa franja de edad llegue a los 2000 millones, un aumento de 900 millones con respecto a 2015, además de que para ese año un 80% de todas las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos (OMS, 2017).

Por ejemplo, Francia dispuso de casi 150 años para adaptarse a un incremento del 10% al 20% en la proporción de población mayor de 60 años. Sin embargo, países como México, Brasil, China y la India deberán hacerlo en poco más de 20 años (OMS, 2017).

Además, con este trabajo de investigación también se da cumplimiento a los objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, expuestos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, los cuales se enuncian a continuación:

- Propiciar las condiciones para un mayor bienestar físico y mental a fin de que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el seno de la familia y de la sociedad, incrementando su autoestima y preservando su dignidad como ser humano.
- Garantizar a las personas adultas mayores el pleno ejercicio de sus derechos, sean residentes o estén de paso en el territorio nacional.
- Garantizar igualdad de oportunidades y una vida digna, promoviendo la defensa y representación de sus intereses.
- Establecer las bases para la planeación y concertación de acciones entre las instituciones públicas y privadas, para lograr un funcionamiento coordinado en los programas y servicios que presten a este sector de la población, a fin de que cumplan con las necesidades y características especificas que se requieren.
- Impulsar la atención integral e interinstitucional de los sectores público y privado y de conformidad a los ordenamientos de regulación y vigilar el funcionamiento de los programas y servicios de acuerdo con las características de este grupo social.
- Promover la solidaridad y la participación ciudadana para consensar programas y acciones que permitan su incorporación social y alcanzar un desarrollo justo y equitativo.
- Fomentar en la familia, el Estado y la sociedad, una cultura de aprecio a la vejez para lograr un trato digno, favorecer su revalorización y su plena integración social, así como procurar una mayor sensibilidad, conciencia social, respeto, solidaridad y convivencia entre las generaciones con el fin de evitar toda forma de discriminación y olvido por motivo de su edad, género, estado físico o condición social.

- Promover la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y ejecución de las políticas públicas que les afecten.
- Impulsar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores observando el principio de equidad de género, por medio de políticas públicas, programas y acciones a fin de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres así como la revalorización del papel de la mujer y del hombre en la vida social, económica, política, cultural y familiar, así como la no discriminación individual y colectiva hacia la mujer.
- Fomentar la permanencia, cuando así lo deseen, de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario.
- Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que permitan al país aprovechar su experiencia y conocimiento.
- Impulsar el fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a las personas adultas mayores y garantizar la asistencia social para todas aquellas que por sus circunstancias requieran de protección especial por parte de las instituciones públicas y privadas.
- Establecer las bases para la asignación de beneficios sociales, descuentos y exenciones para ese sector de la población, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Propiciar su incorporación a los procesos productivos emprendidos por los sectores público y privado, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.
- Propiciar y fomentar programas especiales de educación y becas de capacitación para el trabajo, mediante los cuales se logre su reincorporación a la planta productiva del país, y en su caso a su desarrollo profesional.
- Fomentar que las instituciones educativas y de seguridad social establezcan las disciplinas para la formación en geriatría y gerontología, con el fin de garantizar la cobertura de los servicios de salud requeridos por la población adulta mayor.
- Fomentar la realización de estudios e investigaciones sociales de la problemática inherente al envejecimiento que sirvan como herramientas de trabajo a las instituciones del sector público y privado para desarrollar programas en beneficio de la población adulta mayor.
- Promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas adultas mayores, con el propósito de sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a la problemática de este sector.
- Llevar a cabo programas compensatorios orientados a beneficiar a las personas adultas mayores en situación de rezago y poner a su alcance los servicios sociales y asistenciales así como la información sobre los mismos, y
- Fomentar la creación de espacios de expresión para las personas adultas mayores. (INAPAM, 2009).

En específico, del objetivo número XVII el cual instruye a fomentar la realización de estudios e investigaciones sociales de la problemática inherente al envejecimiento, que sirvan como herramientas de trabajo a las instituciones del sector público y privado para desarrollar programas en beneficio de la población adulta mayor (INAPAM, 2009).

Aunado a esos objetivos, también se atiende al artículo 4º de dicha Ley, el cual dicta que los principios rectores de esa ley serán, todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario, así como también la inserción de las personas adultas mayores en todos los ordenes de la vida pública.

Así mismo, se apega a los objetivos específicos de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, los cuales se enuncian en el título primero, artículo 2º:

I. Reconocer los derechos de los adultos mayores y los medios para su ejercicio.
II. Promover acciones de salud, recreación y participación socioeconómica, con el fin de lograr una mejor calidad de vida en los adultos mayores.
III. Establecer las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado en cuanto a atención, promoción y apoyo a los adultos mayores.
IV. Propiciar en la sociedad en general, una cultura de conocimiento, respeto y aprecio por los adultos mayores, y
V. Propiciar la igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad. (Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco , 2012).

Además, también se acata lo estipulado en el artículo 16 de dicha ley, el cual expresa que “es un deber de la sociedad propiciar la participación de los adultos mayores en la vida social, reconociendo y estimulando la formación de asociaciones, consejos y organismos con funciones de apoyo, asesoría y gestión en cuestiones comunitarias” (Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco , 2012).

Debido a ello, esta investigación busca la consolidación de las OSC, entendiéndolas como aliados estratégicos de la intervención pública, favoreciendo a las organizaciones, a las personas de la tercera edad al mejorar su capacidad funcional y participación social y complementariamente a las dependencias públicas encargadas de brindar apoyo social en los niveles municipal, estatal y federal.

Planteamiento del problema

Al igual que en otros países, en México la atención al tema de los adultos mayores es algo muy incipiente, por ello las empresas y personas no están tan familiarizadas con las organizaciones que se dedican a atender a este sector de la población; tan es así que las personas prefieren realizar donativos para otros rubros. Así se evidencia en el libro *Generosidad en México: Fuentes, cauces y destinos* del Centro de Investigación de Estudios sobre Sociedad Civil A.C. (CIESC).

Gráfico 11. Destino de los donativos en México

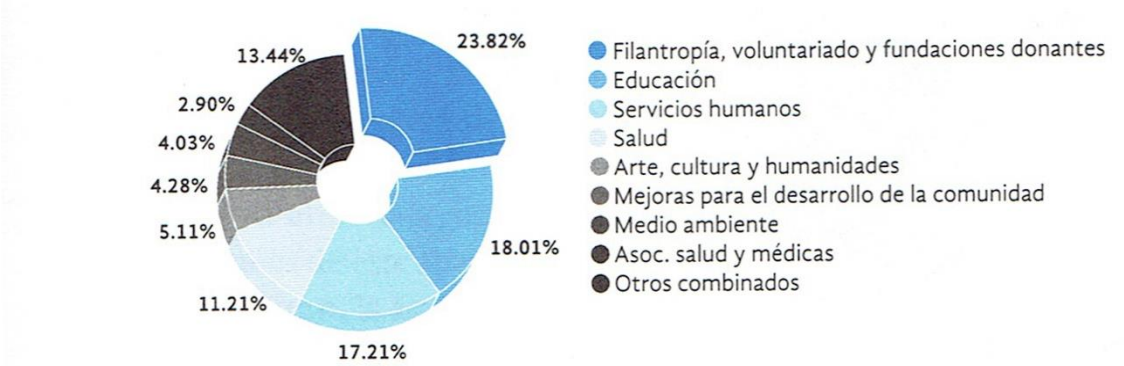

Fuente: Generosidad en México. Fuentes, cauces y destinos (CIESC, 2013).

Debido a esto, surge el problema de investigación, el cual es que las OSC que se dedican a atender a este sector no utilizan la mercadotecnia social gris, lo cual propicia el desconocimiento y/o poca relevancia de las OSC de la ZMG que se dedican al trato exclusivo con personas de la tercera edad.

Objetivos

General

Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar si las OSC (de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad) utilizan o no estrategias de mercadotecnia social gris y porqué.

Específicos

1.- Determinar porque las OSC (de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad)no utilizan la mercadotecnia social gris.

2.- Identificar si existe alguna estrategia de mercadotecnia social gris que utilicen las OSC (de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad).

Preguntas de investigación

General

¿Por qué las OSC (de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad) no utilizan la mercadotecnia social gris?

Específicas

1.- ¿Las OSC (de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad) utilizan alguna estrategia de mercadotecnia social gris?

2.- ¿Cuáles estrategias de mercadotecnia social gris utilizan las OSC de la ZMG (que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad)?

Hipótesis

Generales

A) Las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad no utilizan estrategias de mercadotecnia social gris por falta de recursos.

B) Las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad no utilizan estrategias de mercadotecnia social gris porque no reconocen al marketing como un área prioritaria dentro de su OSC.

C) Las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad no utilizan estrategias de mercadotecnia social gris por desconocimiento del tema.

Específicas

D) Las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad utilizan estrategias de mercadotecnia social gris de manera intencionada, pero de forma aislada o esporádica.

E) Las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad utilizan estrategias de mercadotecnia social gris de manera no intencionada.

Metodología

La presente es una investigación de carácter cualitativo, para la cual se utilizó la Investigación Acción Participativa (IAP), que es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación de los grupos implicados. Se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social (Eizaguirre y Zabala, 2006).

En la IAP, el papel del agente externo no es el de un investigador que extrae información, sino el de un facilitador que alienta la participación de las comunidades, la concienciación y el empoderamiento para que se genere el cambio en sus organizaciones (Aguirre Dergal & Sotelo Marquez, 2012).

La IAP contempla una serie de métodos etnográficos, para esta investigación se utilizaron:

- Análisis de documentos de acceso público de las 6 OSC de la ZMG dedicadas exclusivamente a personas de la tercera edad.

- Entrevistas semiestructuradas realizadas a 6 representantes de OSC de la ZMG dedicadas exclusivamente a personas de la tercera edad. Los principales ejes temáticos se centraron en detectar las 7 P de la mercadotecnia social: producto, precio, plaza, promoción, personal, presentación y proceso (Romero, 2004).

- Observación participante en las 6 OSC de la ZMG dedicadas exclusivamente a personas de la tercera edad, esta técnica según Chirinos (2014) forja al investigador como sujeto activo en la investigación, donde permite la interacción socializadora de los protagonistas. Permitiendo que la recolección de la información sea de veracidad y credibilidad.

Una vez contando con la información se realizó el análisis e interpretación de los datos, de manera manual y a través del Software ATLAS.ti.

Universo y muestra

Para que una OSC pueda iniciar sus actividades no requiere más que constituirse legalmente, sin embargo, para poder recibir los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal, una OSC necesita estar inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y contar con la CLUNI. De igual manera, para poder obtener donativos deducibles de impuestos en los términos de la LISR la OSC debe contar con la autorización de Donataria Autorizada, la cual es expedida por la SHCP.

Para hacerse acreedor a estos reconocimientos las OSC deben estar legalmente constituidas, estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cumplir con los requisitos que establece la Ley de Fomento (INDESOL) por lo cual dichos reconocimientos avalan el buen funcionamiento de la organización.

De acuerdo a información del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) hasta el mes de mayo del año 2017 existían en el país 8,832 OSC con el distintivo de Donataria Autorizada, así como 36,731 OSC dentro del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, esto al mes de julio del mismo año (Cemefi, 2017).

Para efectos de esta investigación se estudiaron a las siguientes entidades:

- OSC que realizan su actividad y tienen domicilio fiscal en la ZMG.
- OSC que cuentan con la autorización de Donataria Autorizada y se encuentran dentro del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- OSC que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad.

Para determinar cuantas OSC de Jalisco cuentan con ambos reconocimientos, se realizó un cruce de información del Directorio de Donatarias Autorizadas 2017 que arrojó 634 OSC y los datos encontrados en el buscador de OSC de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que indicó que en el estado de Jalisco 833 OSC cuentan con CLUNI, dando como resultado 312 OSC con ambos distintivos.

Para encontrar cuantas de estas 312 OSC tenían como objeto social a las personas de la tercera edad se realizó una investigación en el buscador de OSC de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el filtro palabras en el objeto social con la búsqueda *Tercera edad y Ancianos*, arrojando esto 36 OSC con estas características, sin embargo después de contactarlas vía telefónica se encontró que solo 14 de ellas se dedican exclusivamente a personas de la tercera edad, 6 de las cuales se encuentran dentro de la ZMG.
Así se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Determinación del universo y muestra

Tipo de asociación	**Número de asociaciones a 2017**
OSC con CLUNI nacionales	36,731
OSC donatarias nacionales	8,832
OSC con CLUNI y donatarias nacionales	5,538
OSC con CLUNI Jalisco	833
OSC donatarias Jalisco	634
OSC con CLUNI y donatarias Jalisco	312
OSC Tercera edad con CLUNI y donatarias Jalisco	36
OSC exclusivamente tercera edad con CLUNI y donatarias Jalisco	14
OSC exclusivamente tercera edad con CLUNI y donatarias ZMG	6

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC y SAT (2017).

Procedimiento

En una primera fase se realizó una investigación documental sobre las 6 organizaciones seleccionadas, para ello se utilizaron el Reporte de Donatarias Autorizadas 2017 emitido por la SHCP y el reporte de organizaciones pertenecientes al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018, además de un análisis de sus perfiles en redes sociales y página web.

Como resultado se realizó un directorio con los principales datos de estas organizaciones (Ver anexos).
La siguiente etapa fue la de las entrevistas, dichas entrevistas semiestructuradas están constituidas por un total de 38 ítems, de los cuales (2) corresponden a identificación, los 36 restantes se dividen en 7 categorías las cuales corresponden a las 7 P de la mercadotecnia social, la categoría producto cuenta con (6) ítems, precio (2) ítems, plaza (2), promoción (11), personal (4), presentación (5) y proceso (6).
Como primera acción de esta segunda etapa, se agendaron citas vía telefónica con los representantes de las OSC para realizar una primera visita, en este punto (4) de las 6 organizaciones se mostraron renuentes a participar en la investigación, sin embargo, se acordó acudir personalmente para platicar sobre el proyecto y entregar oficios de trabajo.

Una vez en la visita se comentó el objetivo de la investigación y la importancia de la participación de las organizaciones para su realización, además también se realizó un recorrido por las instalaciones, así pues, de las 4 organizaciones que se mostraron renuentes en un principio, solamente 1 continuó con esa postura. Debido a lo anterior, se realizaron 5 de las 6 entrevistas propuestas.

Para su análisis se realizó la codificación de las respuestas, asociando estas a las 5 hipótesis propuestas las cuales se tomaron como códigos.

Los códigos quedaron de la siguiente manera:

A) Falta de recursos

B) Área no prioritaria

C) Desconoce del tema

D) Uso de estrategias intencionadas de forma aislada o esporádica

E) Uso de estrategias no intencionadas

Por último, la tercera etapa consistió en la observación participante enfocada, la cual se realizó en cada OSC después de concluir la entrevista, en ella se observaron los mismos criterios que se plantearon en la entrevista y se realizaron notas al pie de cada pregunta para posteriormente corroborar que la información proporcionada correspondiera con lo observado.

Discusión de resultados

Los resultados de la codificación de las entrevistas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3. Codificación de respuestas de entrevistas a OSC

Bloque de preguntas		**Club amigos de la Tercera Edad**	**Asilo de Ancianos Asunción de María**	**Ancianitas de Don Bosco**	**Casa Hogar del Anciano Jesucristo Obrero**	**Hogares de Ancianos San José**
Identificación	1					
Producto	2	D	D	D	D	D
	3	D	D	D	D	D
	4	D	D	D	D	D
	5	D	D	D	D	D
	6	D	D	D	D	D
	7	D	D	D	D	D
Precio	8	E	E	E	E	E
	9	E	E	D	E	E
Plaza	10	E	E	D	D	D
	11	D	D	D	D	D
Promoción	12	C	BC	C	C	C

	13	C	AE	C	C	B
	14	C	C	C	C	C
	15	C	C	C	C	BC
	16	E	E	C	E	E
	17	C	BC	C	E	E
	18	E	E	E	E	E
	19	E	BC	B	BC	E
	20	BC	BC	BC	BC	E
	21	AB	AB	AB	AC	AB
	22	A	A	C	A	C
Personal	23	E	E	D	AE	E
	24	E	E	D	E	E
	25	E	E	D	E	E
	26	E	E	E	E	E
Presentación	27	E	E	BC	C	DE
	28	C	C	BC	BC	BC
	29	C	E	BC	E	E
	30	E	E	E	C	E
	31	E	E	E	E	E
Proceso	32	C	C	C	BC	BC
	33	E	E	C	E	E
	34	E	E	C	E	E
	35	C	C	C	E	E

	36	C	C	C	C	C
	37	C	C	C	E	E
Identificación	38					

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas (2018).

Después de la codificación, se realizó un conteo de la frecuencia en la que se relacionaron las respuestas con cada hipótesis, dichos resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Frecuencia de relación respuesta-hipótesis

	Club Amigos de la Tercera Edad	**Asilo de Ancianos Asunción de María**	**Ancianitas de Don Bosco**	**Casa Hogar del Anciano Jesucristo Obrero**	**Hogares de Ancianos San José**	**Total**
A) Falta de recursos	2	3	1	3	1	10
B) Área no prioritaria	2	5	6	4	5	22
C) Desconocimiento del tema	12	11	**17**	12	7	59
D) Uso de estrategias intencionadas aisladas o esporádicas	**17**	**20**	14	**20**	**17**	88
E) Uso de estrategias no intencionadas	5	3	3	5	10	26

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas (2018).

En una primera organización la hipótesis que más se repite es la C, la cual dice que las OSC no utilizan estrategias de mercadotecnia social gris por desconocimiento del tema. Sin embargo, en las siguientes 4 organizaciones la hipótesis más frecuente es la específica D, la cual menciona que las OSC utilizan estrategias de mercadotecnia social gris de manera intencionada, pero de forma aislada o esporádica.

En la siguiente gráfica se puede apreciar de una forma más clara.

Gráfico 12. Relación respuesta-hipótesis

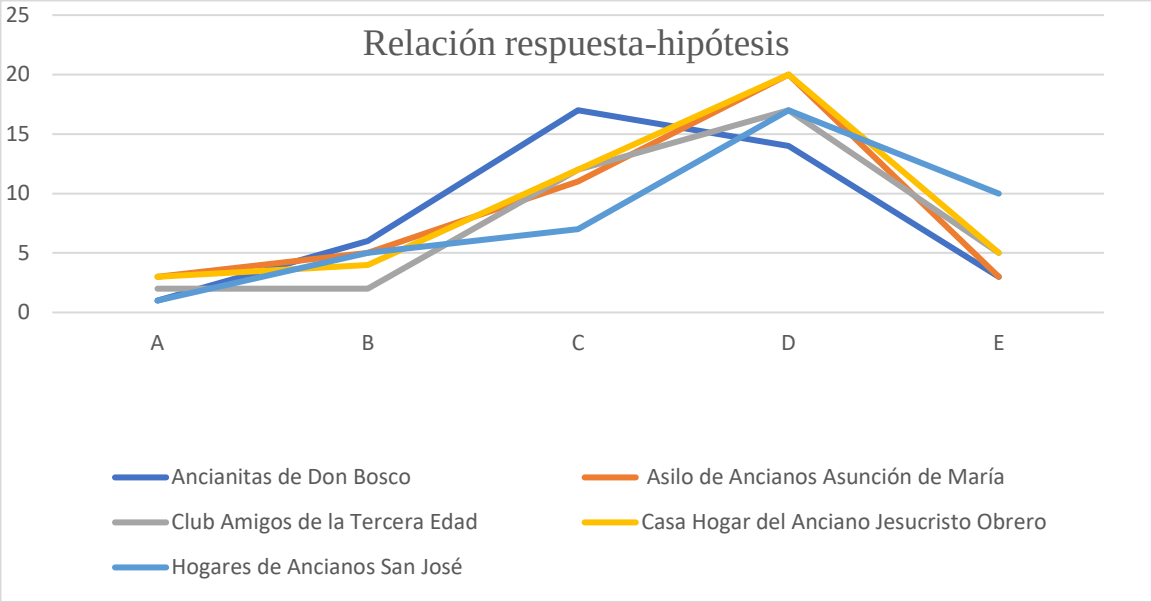

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas (2018).

Una vez dicho esto, se realizó un análisis sobre que bloque de preguntas es el que más se relaciona con la hipótesis más frecuente, encontrando lo siguiente:

Gráfico 13. Relación bloque de preguntas-hipótesis

Entrevistas							
Club Amigos de la Tercera Edad	**Asilo de Ancianos Asunción de María**	**Ancianitas de Don Bosco**	**Casa Hogar del Anciano Jesucristo Obrero**	**Hogares de Ancianos San José**			
Uso de estrategias intencionadas aisladas o esporádicas	Uso de estrategias intencionadas aisladas o esporádicas	Desconocimiento del tema	Uso de estrategias intencionadas aisladas o esporádicas	Uso de estrategias intencionadas aisladas o esporádicas			
Producto	**5**	**Producto**	**5**	Producto	0	**Producto**	**6**	**Producto**	**6**
Precio	2	Precio	1	Precio	0	Precio	2	Precio	2

Plaza	2	Plaza	2	Plaza	0	Plaza	2	Plaza	2
Promoción	1	Promoción	2	**Promoción**	**8**	Promoción	3	Promoción	1
Personal	3	Personal	4	Personal	0	Personal	1	Personal	3
Presentación	3	Presentación	4	Presentación	0	Presentación	2	Presentación	1
Proceso	1	Proceso	2	Proceso	0	Proceso	4	Proceso	2

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas (2018).

La asociación que indicó más relaciones con la hipótesis C) Desconocimiento del tema, mostró que este desconocimiento se relaciona con el bloque de preguntas sobre la promoción, es decir a las preguntas de la 12 a la 22.

Las cuatro organizaciones restantes que indicaron más relaciones entre sus respuestas y la hipótesis D) Uso de estrategias intencionadas de forma aislada o esporádica, muestran que las estrategias que utilizan son enfocadas en el bloque de preguntas de producto, correspondiente a las preguntas de la 2 a la 7.

Para aumentar la validez y calidad de este estudio cualitativo, se utilizará la herramienta de triangulación. Según Okuda Benavides & Gómez-Restrepo la triangulación comprende el uso de varias estrategias para estudiar un mismo fenómeno. Esto en el supuesto que, al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos para de esta manera aumentar la validez y consistencia del mismo.

En este caso se utilizó la triangulación de datos, para ello como se mencionó anteriormente se eligieron el análisis de documentos de acceso público, la entrevista semiestructurada y la observación participante.

Respecto a la entrevista semiestructurada, se eligió esta puesto que permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.

Sobre la observación participante enfocada, se prefirió sobre otros métodos, ya que esta según lo indicado por Kawulich (2005) esta enfatiza en la observación sustentada en entrevistas, en las cuales las visiones de los participantes guían las decisiones del investigador acerca de qué observar.

Además, de acuerdo a Marshall & Rossman (1995), esta permitirá observar eventos que los entrevistados no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible y de este modo advertir sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos entrevistados.

De esta forma se acrecienta la validez de la investigación ya que ayuda a tener una mejor comprensión del fenómeno de estudio y su contexto.

Al momento de contrastar la información de los documentos de acceso público, con la información plasmada en las entrevistas se pudo confirmar que una organización muestra mayor relación con la hipótesis C) Desconocimiento del tema, y que las cuatro OSC restantes muestran mayor relación con la hipótesis D) Uso de estrategias intencionadas de forma aislada o esporádica, esto basado en el análisis de los datos proporcionados por el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Reporte de Donatarias Autorizadas.

Además, en dicho registro en el área de promoción se menciona que 4 de las OSC cuentan con redes sociales, y 2 con página web cosa que en la entrevista se pudo comprobar, sin embargo, las OSC expresaron que dichas herramientas son utilizadas de manera ocasional y sin intencionalidad.

Respecto a las categorías de proceso y personal el Registro Federal menciona que 5 OSC han recibido capacitación, cosa que también se comprobó en la entrevista.

En las entrevistas, las 5 OSC expresaron que reciben donativos de manera regular y que el aspecto económico no es un gran impedimento para su adecuado funcionamiento, esto se pudo corroborar en el Reporte de Donatarias Autorizadas, sin embargo, también se apreció, que existe una disparidad en el monto que recibe cada organización; ya que va desde $12,908 hasta los $185,993 pesos al año por persona atendida.

Con lo anterior, la hipótesis específica A, que dice que las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad no utilizan estrategias de mercadotecnia social gris por falta de recursos, no es acertada, pues de manera generalizada, las organizaciones expresaron que el recurso económico no es un obstáculo.

En lo referente al producto, derivado de la observación, se encontraron similitudes en cada una de las OSC entre la información proporcionada en la entrevista y la evidencia física, ya que sus acciones o estrategias fueron corroboradas en la visita a las instalaciones.

Así pues, se comprueba la hipótesis específica D, la cual dice que las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad utilizan estrategias de mercadotecnia social gris de manera intencionada, pero de forma aislada o esporádica.

Se estima, que lo anterior podría estar relacionado con la imitación de las acciones de otras organizaciones, pero sin tener una adecuada planeación de estas.

De esta forma se puede decir que en esta investigación se encontró lo propuesto, sin encontrar serendipias o hallazgos fuera de lo esperado.

Conclusiones

El presente trabajo es el resultado de una investigación retrospectiva, dicha investigación se realizó con la intención de ampliar el conocimiento sobre la mercadotecnia social gris, puesto que se prevé será un área que estará creciendo en los próximos años, esto debido al incremento de OSC y al de la población mayor de 60 años.

Se plantea la posibilidad de que en un futuro, el término mercadotecnia social gris sea aceptado por la Real Academia Española; logrando con esto, que posteriormente se considere un área de estudio de la mercadotecnia, pudiendo ser incluida dentro del plan de estudios de la licenciatura en mercadotecnia o incluso la creación de una especialidad.

A su vez, se busca que la investigación sea dada a conocer a compañeros investigadores para su crítica y para que sirva de base a futuras investigaciones relacionadas con el tema.

Se propone además, resaltar el tema en la agenda gubernamental, para abonar al bienestar tanto de las organizaciones, como de las personas de la tercera edad.

Respecto a la metodología, en especial a la triangulación, dicha técnica fue de vital importancia para la validación de los datos, ya que al hacer un análisis desde tres diferentes perspectivas como lo son la información pública, la información brindada por la organización en la entrevista y lo observado en la visita a las instalaciones, se pudo llegar a un resultado más certero.

Con ello se llegó a la conclusión de que la verdad es un constructo, ya que está formada por diferentes evidencias y al confrontarse estas se forma el resultado de la investigación, esto es, la validación de la hipótesis específica D, la cual dice que las OSC de la ZMG que tienen como objeto social la atención exclusiva a personas de la tercera edad utilizan estrategias de mercadotecnia social gris de manera intencionada, pero de forma aislada o esporádica.

Por lo anterior, se puede decir que las OSC de la ZMG dedicadas de manera exclusiva a la atención de las personas de la tercera edad necesitan ampliar sus conocimientos en el área de la mercadotecnia, en especial la social gris, además de realizar un plan estratégico de mercadotecnia social gris para obtener mejores resultados dentro de su organización.

Bibliografía

Aguilar Valenzuela , R. (2012). La sociedad civil en México. CDMX, México: Porrúa.

Aguirre Dergal, J., & Sotelo Marquez, P. (2012). Organizaciones de la sociedad civil en la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno. Guadalajara, Jalisco, México: Corporativa de Fundaciones A.C.

AMA. (2017). Dictionary. Retrieved from AMA American Marketing Association: https://www.ama.org/resources/Pages/Dictionary.aspx?dLetter=G

American Marketing Association AMA. (Julio de 2013). ama.org. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de About AMA: https://www.ama.org/AboutAMA/Pages/Definition-of-Marketing.aspx

Andersen. (1994). Marketing social: definición y dominio . Journal of Public Policy and Marketing.

Aribaud, F., & Tréguer, J.-P. (2016). Le Silver Marketing . París, Francia: DUNOD.

B.Bathelot. (24 de 11 de 2016). Définition: Senior marketing. Recuperado el 13 de 07 de 2017, de Definitions marketing: https://www.definitions-marketing.com/definition/senior-marketing/

Biblioteca. (2006). Recuperado el 13 de 07 de 2017, de COHEP: http://www.cohep.com/contenido/biblioteca/portaldoc223_3.pdf?e74bc6fdb1e3cc81849b36e73369eae2

Bloom, P. (1995). Beneficiando la sociedad y más allá.

Bódalo, E. (2002). Los mayores y el consumo, un estudio sociológico. Murcia, España: Universidad de Murcia.

Cambridge University Press. (2017). Cambridge Business English Dictionary . Retrieved 07 13, 2017, from Meaning of "silver market" in the English Dictionary: http://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/silver-market

Cemefi. (2015). La organización social en México. In Compendio Estadístico del sector no lucrativo (p. 16). CDMX, México.

Cemefi. (24 de agosto de 2017). Información sobre el sector no lucrativo. Recuperado el 27 de noviembre de 2017, de https://www.cemefi.org/programas/informacion-3er-sector.html

Chirinos, R. N. (2014). "Técnicas e Instrumentos para la recolección de información en la Investigación Acción Participativa", en *Guía didáctica Metodológica para el Estudiante*.

CIESC. (2013). *Generosidad en México: Fuentes, cauces y destinos*. México, D.F, México : Porrúa .

Collin, L., & Molina, R. (17 de enero de 2009). "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo". *Nuevo Mundo*.

CONAPO. (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. Jalisco. Consejo Nacional de Población.

Conde, L. (20 de abril de 2006). "La nueva revolución de los 'babyboomers' europeos". *Cinco Días.*

Crespo. A., M. (2011). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas.

Delgado Blanco, M., & Caldentey, P. (1995). *El comportamiento del consumidor*.

Estrada, M., Sánchez, J., Moliner, M., & Fandos. (2010). "Antecedentes y consecuencias de la actitud ante el anuncio en las personas mayores. Un análisis empírico." *Innovar*, 20(37), 149-162.

Gobierno de Guadalajara . (27 de noviembre de 2017). "Guadalajara presentó el Plan Estratégico para una ciudad amigable con los Adultos Mayores 2016 – 2018, en coordinación con la Organización Mundial de la

Salud". Recuperado de https://guadalajara.gob.mx/comunicados/guadalajara-presento-plan-estrategico-ciudad-amigable-los-adultos-mayores-2016-2018

Gobierno de Jalisco . (16 de febrero de 2013). "Mapa de Jalisco y sus regiones". Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/regiones

Gobierno de Jalisco. (2012). *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco*. Título primero. Prevenciones generales. Guadalajara, Jalisco, México.

Grande Esteban, I. (2002). *El consumo de la tercera edad*. España: ESIC Editorial.

Huenchuan-Navarro, S. (2004). *Marco legal de políticas en favor de las personas mayores en América Latina*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

IJAS. (n.d.). *Historia*. Recuperado de IJAS: http://www.ijas.mx/historia/

IMCO Staff. (2013). *¿Qué es Competitividad? – IMCO*. Reuperado el 13 de julio de 2017, de IMCO: http://imco.org.mx/videos_es/que_es_competitividad_-_imco/

INAPAM. (2009). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. México, D.F.: Secretaría de Desarrollo Social.

INDESOL. (2017, 06 06). *Instituto Nacional de Desarrollo Social: Acciones y Programas.* Recuperado el 13 de julio de 2017, de gob.mx: https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc

INDESOL. (n.d.). Recuperado en 2016, de Registro OSC: indesol.gob.mx/osc/registro-osc/

INDESOL. (n.d.). *Sistema de Información del Registro Federal de las OSC*. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Preguntas frecuentes: http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=13yInstituto Nacional de Desarrollo Social . (2010). México .

James D. Stowe, T. M. (1 de febrero de 2015). "Examinando el concepto de envejecimiento exitoso de Rowe y Kahn: importancia de tomar una perspectiva del curso de vida". *The Gerontologist*, 55(1), 43-50.

Juliá, J. M. (2015). *Posicionarse o desaparecer*. Madrid, España: ESIC Editorial.

Kawulich, B. B. (2005, Mayo). "La observación participante como método de recolección de datos". *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2).

Kotler, P., & Roberto, E. (1992). *Marketing social. Estrategias para cambiar la conducta pública*. (T. F. Press, Trans.) Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.

Marshall, C. &. (1995). *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage.

Max-Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Normand.

NOTIMEX. (2015, 01 17). “Guadalajara tiene el mayor índice de envejecimiento en Jalisco”. Recuperado de *20 minutos*: https://www.20minutos.com.mx/noticia/b234644/guadalajara-tiene-el-mayor-indice-de-envejecimiento-en-jalisco/#xtor=AD-1&xts=513356

Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (enero a marzo, 2016). “Métodos en investigación cualitativa: triangulación”. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1).

OMS. (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Luxemburgo.

OMS. (2017). *Temas de salud*. Recuperado el 2 de diciembre, 2017, de *Envejecimiento*: http://www.who.int/topics/ageing/es/

Padilla, A. (24 de junio de 2013). “Organismos: Gobierno del Estado de Jalisco”. Recuperado el 7 de marzo de 2018, de Instituto Jalisciense del Adulto Mayor: https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/5413

Panorámica . (22 de diciembre de 2016). “¿Qué es la economía de la plata o la economía de los seniors?”. Recuperado de *Panorámica*: https://www.panoramical.eu/sin-categoria/la-economia-la-plata-la-economia-los-seniors/

Paolo, B. I. (2006). *Organizaciones de la sociedad civil: perspectivas alternativas para el estudio y la práctica comunicacional*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

Partida Bush, V. (2005). “La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México”. *Papeles de población*, 11(45), 9-27.

Pérez Romero, L. A. (2004). *Marketing social, teoría y práctica*. Naucalpan, Estado de México, México: Pearson Educación .

Porter, M. (2009). *Estrategia Competitiva*. Ediciones Pirámide.

Razo-González, A. (abril a junio de 2014). “La política pública de vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos”. *CONAMED*, 19(2), 78-85.

Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE.

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil . (2015). *Registro OSC*. México.

SAT. (26 de octubre de 2017). *Donatarias y donaciones*. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de http://www.sat.gob.mx/terceros_autorizados/donatarias_donaciones/paginas/default.aspx

Tanwar, R. (2013). “Porter’s Generic Competitive Strategies”. *Journal of Business and Management*, 15(1), 11-17.

Valenzuela, R. A. (2006). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*. D.F., México.

13. Desarrollo de herramientas de evaluación y análisis

13.1 Medición, evaluación e impacto de la educación superior a partir del seguimiento de egresados bajo la perspectiva de la Agenda 2030

Raúl Reyes-Contreras

Resumen

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en particular el 4 que la educación superior tiene efectos indirectos para cumplir otros objetivos en género, trabajo decente y crecimiento, consumo responsable, cambio climático e instituciones solidas, de tal modo que la calidad de la educación superior y el seguimiento de egresados se vuelve conceptualmente relevante para el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, un referente de calidad educativa es el seguimiento de egresados cuyos indicadores cuantitativos se refieren principalmente a empleabilidad y el rediseño curricular. Existe un vacío teórico-metodológico en el entendimiento de la calidad de la educación ofertada por las universidades como agente de cambio de las características sociodemográficas de los egresados por lo tanto el objetivo analizar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante la generación el diagnóstico, diseño e implementación de un programa de seguimiento de egresados bajo la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible. Los resultados principales de esta investigación implican la generación del programa de seguimiento de egresados, el cálculo de indicadores de calidad y la construcción de indicadores de pertinencia en la calidad educativa.

Palabras clave: Formulación Evaluación de programas, responsabilidad social, educación superior, objetivos de desarrollo sostenible, Métodos Mixtos

En septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las cuales sus principales preocupaciones implican reducir la pobreza, disminuir la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático (ONU,2015). De tal manera que se han planteado 17 acciones estratégicas para poder cumplir esos objetivos, en particular el ODS4 nombrado “Educación de Calidad” de los cuales se desprenden objetivos específicos para la educación superior:

> "4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria….
> 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
> 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad"

Es de hacer notar que los objetivos citados en líneas anteriores tienen efectos indirectos para el alcance de otros ODS (UNESCO,2019) por ejemplo, el fin de la pobreza (ODS1); salud (ODS3), igualdad de género (ODS5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), producción y consumo responsable (ODS12), cambio climático (ODS13) y justicia e instituciones sólidas (ODS15), de tal modo que los efectos que tienen los ODS son relacionales más que excluyentes. En este manuscrito se profundizará en los ODS4, y ODS8.

En ese sentido el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) se vuelve fundamental para el cumplimiento de los ODS. En el caso particular de México existen alrededor de 112 millones de mexicanos (INEGI,2013) de los cuáles 9.8 millones se encuentran en edad escolar universitaria (8.8% respecto a la población total), sin embargo, el acceso a la educación superior se ve limitada, de acuerdo a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2017 México solo el 22% de las personas entre los 25 y 64 años de edad habían cursado educación superior, lo que ubica al país en las posiciones más bajas dentro de los países miembros de la OCDE, aún así México se posiciona encima de países como Brasil, India, China y Sudáfrica. Por otro lado, los datos del INEGI (2014) nos indican que las personas que se encuentran entre los 20 y los 24 años solo el 22.8% de los hombres y 21.3% de las mujeres se encuentran estudiando. La convergencia de los datos resulta alarmante en el sentido de que la cobertura de educación superior en México es muy baja, por lo que brindar educación superior de calidad se vuelve una prioridad para el crecimiento y desarrollo económico del país.

Al hablar de Calidad en la Educación (CE) nos enfrentamos a un concepto polisémico y las definiciones de CE tienen matices políticos propias de las IES, un ámbito en el que existen intereses divergentes y

convicciones la manera en que debe regularse la CE. En esa lógica en 2019 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) plantea la siguiente definición de Calidad Educativa:

> "Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos. La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad."

Una vez planteadas esas definiciones en el ámbito nacional la investigación educativa bajo la perspectiva de CE en las IES se encuentran estudios comparativos en cuanto a cobertura (Ocegueda, Miramontes & Moctezuma, 2014), estudios de género (Ordorika, 2017), No-Violencia en la Educación Superior (Vázquez Vela, 2015), la evaluación docente, curricular y de infraestructura para la mejora de la calidad ofertada y poder obtener una mayor fe pública (Paredes, 2008), la calidad de los procesos administrativos en las universidades para brindar mejores servicios (Mujica-Rivero, 2009), certificación de la calidad de los procesos administrativos (Cárdenas, 2016), la percepción de la calidad educativa y la adhesión de los estudiantes a diferentes conceptos de calidad en la educación (Andreasen, Colombo, Mollo Brisco, Gilli & López Amengol, 2015; Marum, Curiel & Rosario,2016), el efecto de las competencias docentes en la calidad educativa (España Chavarría, 2010) y por último calidad educativa en entornos virtuales (Vásquez Martínez, González Romero, Morfín Otero, Rodríguez Pérez & Contreras Cueva,2009; Correa Gorospe, 2004).

El otro gran campo de CE refiere directamente al estudio de los egresados, las metodologías más comunes en este campo son mediante instrumentos estandarizados y entrevistas, bajo ese lógica metodológica se han encontrado estudios que versan sobre el seguimiento de egresados como indicadores de calidad docente (Ávila y Aguirre, 2003), seguimiento en cuanto formación académica y desempeño laboral (Muggenburg, Pérez, Ramírez & Castañeda, 2008), mejora de los planes y programas de estudio, satisfacción con el programa académico (Hermosillo-Richarrt, Banda-Hernández & Hernandez-Bartouluche, 2011), generación de indicadores de eficiencia terminal (Ayala, 2009), seguimiento de egresados con honores académicos (Cáceres, 2006), egresados de maestría y situación laboral (Hernández, Tavera & Jiménez, 2012), aplicación de los instrumentos de seguimiento vía internet (Sánchez, Gutiérrez, Valdez, Sánchez & Reyna, 2010), en cuanto a los estudios cualitativos se encontró

la investigación de Luckie, Montoya y Parra (2016) cuyo objetivo principal fue identificar las competencias adquiridas en la universidad que favorecen posicionarse a nivel gerencial.

De tal modo que el tema de egresados resulta de interés pues la investigación actual está enfocada principalmente en el seguimiento de egresados para modificar los planes y programas de estudio, evaluar la calidad docente, identificar la empleabilidad de los egresados o dar cuenta de la capacidad de las universidades en cuanto indicadores de eficiencia terminal, sin embargo, pareciera que el objeto de estudio no está centrado en las personas sino en indicadores cuantitativos de calidad educativa, es decir, el desarrollo personal, familiar y profesional que el egresado puede adquirir derivado de los estudios universitarios queda completamente abandonado, al focalizar nuestro objeto de estudio en el egresado y el desarrollo personal, familiar y profesional se puede ahora entender a la universidad como una variable generadora de cambio y poder identificar con mayor claridad el vínculo entre universidad y su responsabilidad con la sociedad. De esta manera, la universidad fortalece dado que teóricamente somos un agente socialmente responsable en el sentido de que debe realizar contribuciones específicas y particulares que permitan responder a la situación concreta de la sociedad en la que se enmarca, por lo tanto, la universidad está inmersa en un marco de relaciones políticas entre empresas, sociedad civil y estado en el cual su responsabilidad más grande implica un compromiso ético en el desempeño de sus responsabilidades a través de la gestión responsable del impacto educativo, pedagógico, laboral y ambiental mediante diálogos horizontales y participativos con las empresas, sociedad civil y estado para promover el Desarrollo Sostenible (Remolina, 2003; Ruiz Mora & Soria Ibáñez, 2009; Madorrán-García, 2012 y Hernández-Arteaga, Alvarado-Pérez & Luna, 2015).

En síntesis, el ODS4 está en sintonía con las nociones de calidad de la educación del INEE, sin embargo, las directrices de esta última instancia descuidan a los egresados de la IES, por otro lado, la literatura previa en cuanto al seguimiento de egresados se limita únicamente al reporte de estadísticos descriptivos de instrumentos estandarizados y, por último, no se ha encontrado evidencia del uso de las herramientas de geo-estadística aplicada en el campo de la educación. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación consistió en estimar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante el uso de mapas geo-estadísticos básicos y estadísticos inferenciales desde una perspectiva de los ODS.

Metodología

En este apartado se describe con detalle las características de la metodología empleada en la presente investigación, en primer lugar, las características generales de la muestra, en segundo lugar, los instrumentos de medición y el software, en tercer lugar, el diseño de investigación, en cuarto lugar, el procedimiento y por último las garantías éticas de la investigación.

Características de la muestra

La muestra se conformó de 115 egresados de los cuáles el 48.7% eran mujeres. La edad actual de los egresados al momento de contestar la encuesta fue de 20 a 22 años (20.9%), de 23 a 25 años (33.9%), el 47 % restante tenía más de 26 años al contestar la encuesta. El 68.7% de los egresados fue de licenciatura, el resto pertenecían a diversos posgrados.

Instrumentos y *Software*

1. Se empleó el esquema básico para estudio de egresados en educación superior (ANUIES, 2003), que consta de 51 reactivos y 10 apartados. La encuesta se programó en la plataforma de *Google Forms*.

2. Para el análisis de datos estadísticos se utilizó el software libre PSPP en su versión actualizada el 2018/11/06.

3. Para trazar las localizaciones de los egresados se utilizaron las herramientas de software libre *Google Maps* y *Google Earth*.

Diseño de Investigación

La investigación es de carácter cuantitativa de alcance correlacional, el levantado de datos es de carácter transversal. Por otro lado, el análisis de datos es multi-modo en cuanto se incorporan estrategias geo-estadísticas y el uso de estadísticos no paramétricos bidimensionales.

Procedimiento de recolección de datos

El proceso para recabar los datos se requirió la cooperación de diversas estructuras dentro de la Universidad YMCA, a continuación, se presentan en la siguiente secuencia:

1. Se programó la encuesta de seguimiento de egresados en la plataforma *Google Forms*.
2. Una vez identificados los estudiantes la Secretaría Académica, Coordinaciones Académicas y asistentes de las coordinaciones enviaron a los estudiantes por correo electrónico el vínculo para contestar la encuesta. Al finalizar la encuesta apareció un código QR que fue intercambiado por un incentivo por contestar la encuesta.
3. Una vez terminado el periodo designado para contestar la encuesta se procedió al análisis de datos.

Garantías éticas de la investigación

La investigación estuvo apegada a los Principios Éticos de los Psicólogos y el Código de Conducta de la Asociación Psicológica Americana (2017) en los lineamientos siguientes: 8.01 Aprobación Institucional, 8.02 Consentimiento informado, 8.03 Informe de resultados y 8.06 Incentivos por participar en la investigación. Para cumplir con el punto 4.01 de Confidencialidad los datos fueron encriptados bajo código SERPENT.

Los ODS tienen efectos relacionales entre sí, por ello se procedió a representar una tabla la integración de resultados, en la primera columna se presenta el número de análisis. La segunda columna el reactivo que contestó el egresado, en la tercera columna el resultado principal del reactivo, para cumplir con la transversalización de la perspectiva de género (ODS5) la cuarta columna presenta el porcentaje por sexo y la última columna presenta el valor de la prueba estadística Lambda (λ).

La Tabla 1 presenta los resultados principales de la encuesta bajo la perspectiva de ODS4, ODS5 y ODS 8. Para ninguna comparación existieron diferencias estadísticamente significativas por reactivo o por

sexo, lo que implica uniformidad en las respuestas de los egresados, no se presenta el valor de λ pues resulta poco informativo.

Tabla 1 Resultados principales de empleabilidad impacto en ODS4, ODS5 y ODS8

Análisis	Reactivo	Respuesta principal (n=115)	Porcentaje por sexo	
			H(n)	M(n)
1	¿Trabaja actualmente?	Si (90)	48	42
2	¿Cuál es el nivel jerárquico del puesto que desempeña?	Asistente/Ayudante/Auxiliar (40)	19	21
		Director general (2)	1	1
3	¿Cuántas horas al día labora?	De 7 a 11 (69)	39	30
4	¿Cuál es el sector económico de la empresa donde labora?	Educación (41)	17	24
5	¿Cuántos empleados constituyen la empresa?	De 1 a 20 (44)	21	23
6	¿Cuál es el ingreso mensual neto que percibe?	De $5,000 a $9,999 (43)	20	23
7	¿Cuál es el tipo de afiliación que desempeña dentro de la organización donde labora?	Empleado (96)	49	47

*p<0.05. Nota: Tabla de autoría propia.

Discusión

El objetivo de la presente investigación consistió en estimar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante el uso de mapas geo-estadísticos básicos y estadísticos inferenciales desde una perspectiva de los ODS, por lo que se procederá a discutir los resultados en ese mismo orden en primer lugar la comparación de los resultados por sexo y educación y en segundo lugar por sexo y empleabilidad, por último, la discusión general de los resultados.

Discusión por educación, sexo y empleabilidad

El 80% de los egresados reportó estar trabajando al momento de contestar la encuesta, este resultado es alarmante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el sentido de que la tasa de desocupación de la población universitaria es de alrededor del 4.5% mientras que la tasa general es del 3.3% (INEGI,2018). Sin embargo, el 17% restante se encontraba realizando un posgrado al momento de estar realizando la encuesta, de tal modo que los datos de la encuesta de seguimiento de egresados coinciden con las estadísticas nacionales, esta problemática rebasa por mucho los alcances de la universidad.

En la posición jerárquica ocupada por los egresados se destacan dos resultados principales, el primero de ellos tiene que ver con que 19 hombres y 21 mujeres reportaron ser asistentes/ayudantes/auxiliares y la posición más elevada de Director General existieron un hombre y una mujer, desde la perspectiva de género feminista el techo de cristal son obstáculos que impiden que una mujer alcance puestos de alto nivel en las organizaciones, de acuerdo con Gagrlia (2014) existe 500 empresas importantes en México de las cuáles, solo 16 se encuentran dirigiendo empresas de gran tamaño (Camarena & Saavedra, 2018), así desde la universidad se gestan herramientas necesarias y suficientes para el empoderamiento de la mujer que comienzan a minimizar las brechas entre hombres y mujeres.

El 60% de los egresados reportó trabajar entre 7 a 11 horas diarias, este resultado resulta alarmante en el sentido de que desde 2013 México es el país miembro de la OCDE que más horas a la semana trabaja, con un promedio de 43 horas a la semana. Si bien, este resultado afecta de manera global al país se podría deber al miedo constante al desempleo, leyes laborales muy frágiles que se traducen en jornadas máximas de 48 horas a la semana que rara vez se respetan (FORBES, 2018), a pesar de las condiciones de trabajo en México, los egresados no reportaron laboral entre 12 y 17 y salarios bajos, eso implicaría explotación laboral, de tal modo que se cumple con el ODS.

En México las principales actividades económicas están dirigidas al tercer sector de producción de servicios, en ese sentido los servicios educativos que conforman un gasto público total del 4.8% en relación al PIB, de tal modo que los egresados en un 35% se inscriben al gran sector de la educación en el país, esta situación a largo plazo resulta pertinente pues mayores gastos públicos en educación se traducen en mejor calidad de vida (Muñoz, 2011) sin embargo, si el estado no incrementa el Gasto en

Investigación y Desarrollo Experimental los esfuerzos que se realizan entre universidad, empresa y estado serán en vano, se cumple con el objetivo de ODS de trabajo no dependiente de recursos naturales.

De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2019) en México existen 5.1 millones de unidades económicas, de las cuáles 4.9 millones tienen un tamaño del establecimiento de hasta 30 personas, los egresados reportaron en un 38% labora en establecimientos de estas dimensiones, así, se cumple con el ODS de laborar en micro y medianas empresas.

Para terminar esta sección, la ONU (2019) plantea el umbral internacional por debajo de la pobreza (1.90 USD diarios), el equivalente a $1760 pesos mensuales aproximadamente, en ese sentido el 100% de los egresados que se encontraron laborando reportaron ingresos superiores al umbral por debajo de la pobreza, así la formación recibida en la UYMCA cumple con el ODS.

Por último, el análisis geo-estadístico permitió encontrar regularidades en las características de los egresados en cuanto a educación, empleabilidad y género, no existieron diferencias significativas en los cruces de variables por soporte, por lo que se podría concluir que la posición geográfica de los egresados no interfiere sobre él la empleabilidad y el egreso de los estudiantes, si bien queda pendiente la explicación de la nula existencia entre las diferencias de las soportes más condensados, se plantean dos hipótesis la primera tiene que ver con que la posición de la universidad es un centrómero respecto a Naucalpan Centro ubicado a 10.3 km, con Álvaro Obregón centro ubicado a 10.2 kilómetros, Cuauhtémoc centro ubicado a 4.4 kilómetros y Miguel Hidalgo centro ubicado a 5.6 kilómetros. La segunda explicación implica las expectativas de logro respecto al ingreso a cada programa académico el 37.4% de los egresados ingresó por Posibilidades de Desarrollo Profesional y en segundo lugar con un 25.2% por Vocación y Habilidades personales, de tal modo que las esperanzas personales de los egresados rebasan por completo las diferencias geográficas para poder obtener un mayor desarrollo profesional y personal.

Bibliografía

Andreasen, M. P., Colombo, M. d., Mollo Brisco, G. F., Gilli, J. J., & Lopez Armengol, M. (2015). “Calidad de la educación: percepciones de los estudiantes universitarios argentinos”. Revista *Gestao Universtaria na America Latina*, 101-116.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003). *Esquema básico para estudio de egresados en educación superior*. Ciudad de México: ANUIES.

Asociación Psicológica Americana. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. Washington: American Psychological Association.

Ayala Perdomo, J. C. (2009). "Seguimiento laboral de egresados 2008. Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM". *Espacios Públicos*, 315-328.

Cáceres Castellanos, E. (2006). "Estudio de seguimiento de egresados y egresadas con honores académicos del INTEC 1978-2004". *Ciencia y Sociedad*, 315-328.

Camarena Adame, M. E., & Saavedra Garcia, M. L. (2018). "El techo de cristal en México." La ventana. *Revista de Estudios de Género*, 312-347.

Cardenas Perez, A. (2016). "Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: una búsqueda latente de eficiencia educativa". *Multiciencias*, 194-201.

Correa Gorospe, J. (2004). "¿Calidad educativa on-line? Análisis de la calidad de la educación educativa universitaria basada en internet". *Pixel Bit Revista de Medios y Educación*, 11-32.

España Chavarria, C. (2011). "La incidencia de las competencias del profesorado universitaria en la calidad de la educación promovida". Educare, 91-97.

FORBES. (9 de Enero de 2018). "México: Trabajamos más horas pero menos productivos". *Forbes*, pág. 1. Obtenido de https://www.forbes.com.mx/mexico-trabajamos-mas-horas-pero-menos-productivos/

Graglia, D. (2014). "Las 500 empresas más importantes de México". *Expansión*, págs. 121-248.

Hermosillo-Richartt, H., Banda-Hernández, S. T., & Hernández, F. (2011). "Pensar en políticas educativas emergentes con base en dos indicadores: el seguimiento de egresados y la opinión de los empleadores". *Ciencia UAT*, 38-47.

Hernández, C. A., Tavera, M. E., & Jiménez, M. (2012). "Seguimiento de Egresados en Tres Programas de Maestría en una Escuela del Instituto Politécnico Nacional en México". *Formación Universitaria*, 41-52. doi:10.4067/S0718-50062012000200006

Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C., & Luna, J. A. (2015). "Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado". *Educación y Educadores*, 95-110.

INEE. (1 de Junio de 2019). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Obtenido de Directrices para Mejorar: https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/

INEGI. (2010). *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y vivienda*. Ciudad de México: INEGI.

INEGI. (2013). *Perfil sociodemográfico de jóvenes*. Ciudad de México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Ciudad de México: INEGI.

Luckie Duque, L. A., Montoya Juárez, E., & Parra Acosta, H. (2016). "Estudio de caso. Seguimiento a egresados de Administración de hoteles. Instituto Politécnico Nacional", México. *Omnia*, 115-132.

Madorrán-García, C. (2012). "¿Es la universidad española socialmente responsable?" *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 90-103.

Mercedes Ávila, M., & Aguirre, C. (2005). "El seguimiento de los egresados como indicador de calidad". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1-5.

Muggenburg Rodriguez, M. C., Pérez Cabrera, I., Ramírez Toríz, E., & Castañeda Godínez, M. C. (2008). "Seguimiento de egresados de la licenciatura de la ENEO-UNAM formación y desempeño laboral (2003-2006)". *Enfermería universitaria*, 21-29.

Mujica-Rivero, H. (2009). *Hacia la calidad en educación agrícola universitaria: una misión posible*. Laurus, 310-228.

Muñoz Izquierdo, C. (2011). "Educación y desarrollo económico y social". *Perfiles educativos*, 7-36.

Ocegueda Hernández, J. M., Miramontes Arteaga, M. A., & Moctezuma Hernández, P. (2014). "La educación superior en México: un estudio comparativa". *Ciencia Ergo Sum*, 181-192.

Olaskoaga Laurri, J., Marúm Espinosa, E., & Partida Robles, M. I. (2015). "La diversidad semántica y el carácter político de las nociones de calidad en la Educación Superior de México". *Revista de Educación Superior*, 85-102.

Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para américa latina y el caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (15 de Junio de 2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

Orondika, I. (2015). "Equidad de género en la Educación". *Revista de la Educación Superior*, 7-17.

Paredes Bodegas, E. (2008). "Acreditación universitaria: Garantía de la Calidad en la Educación". *Revista Médica Herediana*, 43-45.

Remolina, G. (2003). "La responsabilidad social de la universidad". *Nómadas*, 239-246.

Ruiz Mora, I. M., & Soria Ibáñez, M. d. (2009). “Responsabilidad social en las universidades de España”. *Razón y Palabra*, 1-22.

Sánchez delgado, L. d., Guitérrez Gómez, E. M., Valdez, G. M., Sánchez, D. I., & Reyna Carmona, J. A. (20-24). *Sistema de Información para el Seguimiento de Egresados de las Maestrías del Instituto Tecnológico de Aguascalientes*. Conciencia Tecnológica, 2010.

UNESCO. (1 de junio de 2019). *Educación Superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods

Vásquez Martínez, C., González Romero, V., Morfín Otero, M., Rodríguez Pérez, M., & Contreras Cueva, A. (2009). “Estrategia de rendimiento de la calidad como factor competitivo en educación a distancia y educación superior en educación universitaria”. *El Ágora USB*, 211-222.

Vázquez Vela de Eguiluz, E. (2015). “La construcción de la Paz y la No-Violencia en la Educación Superior”. *Reencuentro*, 84-96.

13.2 Uso de la evaluación entre las organizaciones de la sociedad civil y su capacidad para transformar la política pública

Dora Daniela Dorantes Salgado
Georgina Morales Osorio
Andrea Karenina Torres Waksman

Introducción

La creciente intervención de la sociedad civil organizada en la atención y resolución de diversas problemáticas sociales a través de sus propias metodologías y perspectivas, (las cuales están financiadas con recursos internacionales, públicos y de donantes privados), coloca al sector social en una posición moralmente comprometida para conocer a profundidad la intencionalidad de sus acciones emprendidas; generar y monitorear la hipótesis de cambio que pretenden alcanzar; realizar un uso eficiente de sus recursos y dar a conocer los resultados de las intervenciones realizadas. En este sentido, la creciente influencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ha extendido las demandas para mejorar el funcionamiento de sus estructuras administrativas y de gestión que contribuyan a su fortalecimiento institucional a fin de garantizar una mayor eficiencia y eficacia en sus acciones, con el propósito de aportar soluciones novedosas y estructuradas a las problemáticas sociales que identifican y atienden.

Ante este panorama, la evaluación, vista como una herramienta para la profesionalización y la mejora continua, se ha convertido en una práctica cada vez más común entre las organizaciones que apunta a su fortalecimiento, sin embargo, hasta el momento, la mayoría de los espacios de discusión sobre temas referentes a la evaluación en México y América Latina están centrados en las intervenciones gubernamentales, situación que ha permitido la generación de un piso teórico común que ha servido como un punto de referencia para fortalecer esta práctica en el sector público. Sin embargo, hoy en día existen muy pocos espacios de reflexión enfocados en los procesos de evaluación realizados por las OSC, y, sobre todo, los usos que éstas les han dado a los hallazgos y las recomendaciones obtenidas a partir de los ejercicios realizados. El presente artículo tiene como objetivo comenzar una reflexión en este campo a partir de la reconstrucción de un corpus teórico – práctico que pretende exponer los diversos tipos de evaluaciones que han estado realizando las Organizaciones de la Sociedad Civil en México.

Para ello, el primer apartado de este documento busca dimensionar la relevancia que ha adquirido el tercer sector en el país como un agente de cambio para el desarrollo social, así como la creciente necesidad de utilizar herramientas para impulsar acciones que fomenten su fortalecimiento institucional. Posteriormente, se exponen los alcances y los fines de la evaluación como un campo de estudio multidisciplinario de las ciencias sociales, en este apartado se establecen las principales características de esta práctica, sus diferencias y similitudes con la investigación científica, así como el beneficio que conlleva la adquisición de una cultura de la evaluación para las OSC.

El último apartado tiene como objetivo presentar diferentes tipos de evaluaciones que han realizado diversas OSC en el país y generar a partir de ella una tipología evaluativa que permita distinguir su fin último, así como el uso que se les dio los resultados. En este sentido, lo que se busca hacer en esta primera aproximación es categorizar esta práctica a partir de los fines de las propias evaluaciones (internos o externos), el momento en el que se hace (ex ante o ex post), y las preguntas que busca responder. A razón de ello, este apartado presenta algunos ejemplos a fin de ilustrar cada una de las dimensiones aquí propuestas, por último, se insertan conclusiones generales que esperamos den pie para una discusión más amplia al respecto.

El tercer sector como un actor clave para el desarrollo social

A nivel mundial se ha constatado que la sociedad civil organizada juega un papel trascendental para la construcción de la vida democrática, ya que el crecimiento y operación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) contribuyen a atender los problemas de las sociedades más plurales y complejas a partir de la descentralización de las funciones del Estado.

El ámbito de las organizaciones sociales, también llamado tercer sector, se caracteriza por ser diverso, complejo, dinámico y con una gran capacidad de adaptación a nuevas realidades sociales y económicas (Verduzco, List, y Salmon, 2001). En este sentido, como sector las OSC son esenciales, ya que a través de ellas se realiza la construcción de una ciudadanía organizada que da respuesta, ofrece servicios y genera bienes que responden a problemáticas sociales, ello ocurre ya sea a través de su atención directa o por medio de su incidencia en el diseño, demanda o impulso de políticas públicas orientadas a resolverlas. De tal manera que actualmente podemos encontrar a más de una organización involucrada,

dando atención, discutiendo e interviniendo de diversas maneras en prácticamente todos los ámbitos de interés social en donde anteriormente el Estado mexicano era el rector de las acciones destinadas a este fin. Inclusive, la influencia de la Sociedad Civil Organizada se ha expandido de tal forma que en muchos casos se ha oficializado la participación del tercer sector en el diseño, implementación, validación y evaluación de muchas políticas públicas, reconociendo su valía como actores clave para el fortalecimiento de la democracia y gobernanza en el país (Chávez, González, y Venegas, 2016).

Muestra de ello es la amplia gama de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada que se han constituido para la atención en diversos temas como el cuidado al medio ambiente, el fomento a la educación de calidad, el desarrollo sustentable, la atención a los problemas de la juventud y los adultos mayores, el cuidado a la salud, el fomento a un trabajo digno, la integración social de varios sectores, la superación a la pobreza, entre muchas otras áreas. Este crecimiento ha traído consigo el reto de construir un marco propicio que fomente su desarrollo y contar con un registro que permita conocer el universo y los diversos ámbitos de acción de las organizaciones, sin embargo, es importante señalar que aunque en el país se han dado avances en la materia, aún no se cuenta con un registro único que contabilice el universo de OSC existentes en el país, principalmente debido a que no se ha llegado a un conceso sobre las características que debe tener la unidad de medición, es decir, la definición única de qué elementos constituyen una organización. Es por ello, por lo que actualmente existen tres fuentes de información (Indesol, SHCP, Inegi) que nos permiten aproximarnos a su cuantificación, con diferencias entre ellas, estas radican en las características que se toman al definir la unidad de medida y el tipo de incentivos para registrarse, toda vez que su inscripción es voluntaria (Chávez et al. 2016). En el siguiente cuadro podemos observar esta aproximación:

Tabla 3. Número de OCS en México, según fuente de información

Fuente	Tipo de registro	OSC Registradas
Indesol (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	Registra el número de OSC inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) y que cuentan con Clave Única de Registro (CLUNI). La inscripción a este registro es voluntaria y el principal incentivo para ello es la posibilidad de acceder a recursos financieros de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).	39,121 a mayo 2018

Fuente	Tipo de registro	OSC Registradas
SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)	Registra el numero de organizaciones que tienen el estatus de Donataria Autorizada para expedir recibos deducibles del ISR. Para obtener dicho estatus se debe de cumplir con diversos requisitos, entre ellos, desarrollar alguna de las actividades reconocidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).	8,836 a enero 2018
INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística)	La Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro (privadas) considera como unidad de medida el establecimiento, esto es, una unidad económica en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, que combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar transacciones orientadas a prestar servicios a terceros por cuenta propia.	66,000 A 2015

Fuente: Chávez y González, 2018, pág. 57.

A la par, a medida que la labor de las OSC se extiende, también se ha incrementado la exigencia por la profesionalización de su trabajo a fin de dar cuentas sobre los resultados derivados de sus intervenciones, el uso de los recursos que administran, así como expandir su campo de incidencia en la agenda pública nacional. Como parte inherente a este proceso, la sociedad civil organizada ha ido adquiriendo nuevas herramientas que permiten garantizar el fortalecimiento institucional, la credibilidad del trabajo, la colaboración entre diferentes actores y las capacidades de gestión de la propia organización. Sin embargo, la amplia gama de actores y heterogeneidad entre ellos, ocasionada en gran medida por la regulación en la materia, ha generado una pulsante asimetría en los elementos estratégicos como el diseño institucional, los alcances, las capacidades, los recursos disponibles, entre otros. Esta situación ha provocado que por un lado en México existan organizaciones con métricas de intervención bien establecidas, estrategias integrales alineadas a las prioridades internacionales y nacionales, habilidades técnicas bien desarrolladas y sistemas de transparencia y rendición de cuentas establecidas y por el otro lado, en contraste, también se cuenta con OCS con escaso desarrollo, pocas capacidades institucionales y con mayores áreas de oportunidad.

En este sentido, uno de los problemas más comunes a los que se enfrentan las OSC es la falta de confianza que hay hacia ellas y su trabajo; de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre la Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) 2013 la confianza hacia la sociedad civil organizada es similar a la que se tiene hacia la policía. Así pues, existe una urgente necesidad por parte del sector social de avanzar en la credibilidad que le tiene la sociedad en lo general, y las instituciones donantes en lo particular, por lo que el fortalecimiento y la rendición de cuentas, de la mano de la evaluación, resultan una pieza clave para abonar a su confianza y consolidación. Además, es importante advertir que el crecimiento numérico de las OSC y la escasez de financiamiento público y privado para las causas sociales ha generado un mercado cada vez más competitivo. Frecuentemente las convocatorias públicas de organismos internacionales, empresas o fundaciones reciben más propuestas, y, por ende, las causas sociales requieren una teoría de cambio mejor fundamentada con resultados probados. Por lo que, de nueva cuenta, la evaluación se perfila como una herramienta que puede permitir explicar y comprobar dichos elementos.

En este sentido, actualmente en el país existen esfuerzos del mismo sector para contribuir al desarrollo y madurez institucional de las organizaciones[1], liderado principalmente por un grupo de organizaciones autodenominas "fortalecedoras" (*empowering organizations*)[2], las cuales han centrado su trabajo en los siguientes aspectos:

- Generar y fortalecer el marco legal en el cual operan las OSC;
- Investigar sobre la historia, las temáticas de atención, las relaciones que generan, las fuentes de financiamiento, uso y destino de los recursos, entre otros aspectos;
- Generar espacios de intercambio y de alianzas entre diversos sectores, para crear agendas compartidas, en torno a temáticas de interés comunes que favorezcan el desarrollo social del país, y,

[1] Mónica Tapia y Patricia Carrillo en el artículo titulado "Creación de capacidades para las organizaciones de la Sociedad Civil en México: debates, tendencias y propuestas para avanzar", nos brindan un panorama muy completo del debate suscitado en México sobre la creación de capacidades en las Organizaciones Sociales Mexicanas, el cual ofrece propuestas para su mejora y desarrollo. En el mismo artículo, se hace un recuento de los distintos esfuerzos realizados por las organizaciones civiles, la academia y el gobierno por crear programas e instancias que brinden servicios profesionales en la materia, trayendo a debate la necesidad de contar con instancias que consideren el fortalecimiento institucional como una inversión que ayude a maximizar el trabajo e impacto de las OSC mexicanas.

[2] Dentro de este grupo se encuentran organizaciones como el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), Alternativas y Capacidades, Fundación Merced, Corporativa de Fundaciónes, Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), Filantrofilia, Tercer Sector, Gestión Social y Cooperación (GESOC), entre otras.

- Crear e implementar metodologías que contribuyan a profesionalizar la estructura interna y a los equipos operativos de las organizaciones con miras a la institucionalización y generación de capacidades para una operación eficiente y conocimiento de los resultados e impacto de los proyectos desarrollados (Angoitia y Márquez, 2012).

A raíz del esfuerzo realizado por las organizaciones fortalecedoras, actualmente se cuenta con definiciones consensuadas sobre fortalecimiento institucional y de los aspectos que lo comprenden, como podemos observar en la siguiente definición de Fundación Merced:

> El fortalecimiento institucional es un equilibrio delicado pero eficiente entre la administración de recursos, las acciones organizacionales, el desarrollo de capacidades y el contexto con el cual la OSC debe establecer relaciones a fin de cumplir sus objetivos y metas; conseguir financiamiento; mediar políticamente e incidir en un cambio efectivo en la sociedad. En suma, el fortalecimiento institucional es, por tanto, la fortaleza en la estructura interna que le permite a la organización ser eficiente en el entorno social, político, económico y cultural (Angoitia y Márquez, 2012, pág. 9).

En esta definición se consideran dos enfoques –uno técnico y otro político- como ejes fundamentales del fortalecimiento, donde el eje técnico supone la eficiencia y la eficacia de la organización, es decir, el uso óptimo de los recursos en el desarrollo de programas de calidad, y en el eje político, la articulación del trabajo que realiza la OSC con las implicaciones sociales y políticas en su entorno. Para avanzar en el eje técnico, las organizaciones sociales se han tenido que sumergir en el mundo de la evaluación, ya que es a través de evaluar que pueden encontrar hallazgos y recomendaciones de cómo mejorar sus intervenciones sociales. Sin embargo, esta inmersión se ha presentado independientemente del nivel de fortalecimiento o presupuesto con el que cuenten. Hoy en día es más frecuente escuchar organizaciones preocupadas porque las evalúen, sin embargo, su preocupación no se ha traducido en requerimientos concretos de qué y para qué evaluar, por lo cual, muchas de ellas cuentan con evaluaciones con poca relevancia para la toma de decisiones, el rediseño de las intervenciones y la mejora de los procesos.

En aras de lograr que la evaluación que se desarrolla en el sector de la sociedad civil sea de utilidad para la toma de decisión y la mejora paulatina de los programas y proyectos, resulta crucial explorar los tipos de evaluación que se realizan desde el sector, de modo que se puedan resolver distintas inquietudes evaluativas a partir de necesidades concretas de mejora.

La evaluación como un medio y como un fin

En opinión de Claudia Maldonado y Gabriela Pérez (2015) la evaluación es una actividad naturalmente humana, que se relaciona con comportamientos sociales claves como la observación, la comparación y el proceso de resolución de conflictos. Es una actividad, busca emitir un juicio de valor hacia un objeto de estudio con base en evidencias obtenidas a través de metodologías rigurosas de medición y comprobación de información. El uso de diferentes técnicas de valoración es tan antiguo como la civilización misma, no obstante, los orígenes de esta disciplina como un método científico intencionado de las ciencias sociales aplicadas puede rastrearse a partir de la segunda mitad del Siglo XX.

Esta herramienta permite verificar los procesos y medir los resultados voluntarios o involuntarios de una organización o alguna estrategia implementada por la misma. Es una práctica que tiene un enorme potencial transformador tanto al interior como al exterior de las instituciones. La apropiación de la cultura de la evaluación como una práctica intencionada y sistemática trae consigo múltiples beneficios como: instituciones mucho más transparentes y confiables que rinden cuentas, procesos de aprendizaje y mejora continúa, orienta la toma de decisiones hacia la gestión de resultados, permite el uso eficiente de los recursos, entre otras. Asimismo, esta actividad aporta los insumos necesarios para la construcción de un debate mucho más informado que permiten legitimar el discurso. Por lo tanto, la evaluación es reconocida como una práctica que permite obtener información empírica y objetiva que ofrece elementos para conocer la eficacia y la eficacia de las acciones emprendidas. Sistematizando la opinión de múltiples autores, el grupo de evaluadores de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) define a esta actividad de la siguiente manera:

> Una evaluación es una valoración, realizada de la manera más sistemática e imparcial posible, de una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, asunto, tema, sector, esfera operacional o desempeño institucional. Analiza el nivel de consecución de los resultados previstos e inesperados mediante un examen de la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y la causalidad aplicando criterios adecuados, como la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad. Una evaluación debería ofrecer información creíble, útil y con base empírica que permita incorporar de forma oportuna los hallazgos, las recomendaciones y las lecciones aprendidas a los procesos de toma de decisiones de las organizaciones y partes interesadas (UNEG, 2016, pág. 10).

Por consiguiente, el uso de esta herramienta para el fortalecimiento institucional representa un genuino proceso de aprendizaje que ayuda a identificar logros, áreas de oportunidad y elementos no anticipados

que en ocasiones pueden ser contraproducentes para los fines y objetivos de la propia organización. Sin embargo, la persistente connotación negativa a la que comúnmente se le asocia a esta actividad, así como el temor de algunos actores sobre los efectos negativos que puedan traer los resultados de estas, ha sido un obstáculo para que algunas instituciones interioricen la cultura de la evaluación como un elemento clave para el fortalecimiento y la mejora continúa.

Al respecto, Luis F. Aguilar (2006) ha señalado que esta situación adversa ha ocasionado el rechazo de esta práctica e inclusive, en algunos casos los sectores público, social y privado prefieren mejor no realizar. Aunado a ello, este temor ha inducido a la adopción de prácticas burocráticas para cumplir con un requisito en ámbitos como la comprobación de gastos, así como la adopción de métodos "a modo" y poco adecuados que no permiten observar información valiosa sobre los resultados de una acción.
Por otro lado, el tipo de evaluación, las cuáles serán analizados a detalle en la siguiente sección, así como las metodologías a utilizar dependen principalmente de las preguntas que se haga la organización, el donante, el consultor externo o el investigador. Las dos técnicas más comunes para responder a cada una de ellas son las herramientas de corte cuantitativo o cualitativo. Las primeras permiten "tomar una radiografía" de una manera sintética, sistemática y confiable los avances de una acción, a través información proveniente de datos duros; mientras que las segundas se distinguen por su capacidad de explicar a detalle procesos, percepciones y experiencias de los distintos actores involucrados mediante narrativas, testimonios y entrevistas.

A raíz de ello, la evaluación es generalmente confundida por su predecesora la investigación científica. Sin embargo, a pesar de que estas comparten elementos en común como el objeto de estudio o los principios metodológicos que garantizan la rigurosidad e imparcialidad del estudio, ambas prácticas también tienen características propias que las distinguen entre sí. Carol H. Weiss (1998) señala que entre las principales diferencias están: la utilidad de la información, la fuente de las preguntas de investigación, el público al que está dirigido y la tutela de los derechos de la información.

Por un lado, la investigación científica se centra en generar conocimiento para el campo de estudio que consecuentemente generaría algún efecto en la construcción o el robustecimiento del estado del arte. Mientras que, en opinión de autora, la evaluación parte de la idea de que la información que de ella emane será utilizada para detonar procesos de racionalidad científica en la toma de decisiones de una organización. Por otro lado, a diferencia de los otros tipos de investigaciones, la hipótesis, las preguntas

de investigación y la metodología a utilizar en las evaluaciones provienen del diseño institucional, la razón de cambio o los objetivos de un programa u organización, en contraste con la investigación que basa sus fuentes en cuestionamientos que se llegan a hacer a través de metodologías como el uso del método científico o la observación.

Asimismo, el público al que van dirigidas las investigaciones son los mismos colegas del campo, por lo que a diferencia de la evaluación, su lenguaje y grado de tecnicidad esta enfocado a abrir el debate entre los expertos en la materia. Por su parte, el público al que van dirigidas las evaluaciones son los tomadores de decisiones, los medios de comunicación y/o el público en general por lo que los métodos para expresar los hallazgos y recomendaciones tienden a ser muy sintéticos y con connotaciones muy bien cuidadas. De hecho, una de las principales áreas de oportunidad que tiene actualmente el campo de la evaluación es precisamente lograr comunicar los mensajes deseados de forma eficaz y eficiente a fin de que el cliente o el donante pueda reconocer el valor de los resultados.

Finalmente, a fin garantizar la objetividad de las evaluaciones las instituciones públicas, sociales o privadas generalmente contratan los servicios de un consultor externo experto en la materia. Este a diferencia del investigador no produce conocimiento por interés personal, sino que es un producto que "vende" a su cliente, por lo que la información que logra generar no es propiedad intelectual de quien evalúa, sino de la institución que la solicita. A razón de ello, la publicación de los resultados, las estrategias de comunicación y otros medios de difusión es decisión única y exclusiva de la organización misma.

En resumen, la evaluación es una herramienta multidisciplinaria de las ciencias sociales que permite valorar las acciones emprendidas por una institución a partir de metodologías rigurosas de medición. Es una práctica que tiene un enorme potencial transformador al interior y al exterior de una organización por lo que la adopción de una cultura de la evaluación es un elemento fundamental para impulsar procesos de toma de decisiones informadas, fomentar el fortalecimiento institucional y fortalecer su incidencia en el quehacer social. El tipo de evaluación y la metodología por utilizar (cuantitativa, cualitativa o mixta) depende del momento de la intervención en la que esta práctica se realiza (ex ante o ex post), así como las preguntas que se desean responder.

La evaluación en el tercer sector: teoría y práctica

Con el objetivo de construir un corpus teórico-práctico sobre los diferentes tipos de evaluaciones que se han realizado desde el tercer sector en México, este apartado busca estructurar una primera aproximación taxonómica en función de la utilidad y el objetivo que se prevé dar a esta herramienta de medición y valoración: evaluaciones con fines internos y evaluaciones con fines externos.

El primer tipo, el cual llamaremos "internas", pues son aquellos ejercicios que buscan diagnosticar un problema identificado o valorar el diseño, los procesos, los resultados y el impacto de las acciones que realiza una OSC a fin de fortalecer la estructura institucional, impulsar una gestión con base en resultados y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte, las evaluaciones con fines "externos" son aquellas que tienen como objetivo legitimar el trabajo realizado ante posibles instituciones donadoras o incidir en la discusión de la agenda pública mediante proyectos de incidencia y activismo informado con base en evidencia generada a partir del ejercicio de la evaluación.

Evaluaciones con fines internos

Las evaluaciones con fines "internos" son aquellas que buscan retroalimentar y reforzar los procesos institucionales mediante insumos establecidos por los hallazgos y las recomendaciones. Ellas pueden ser realizadas por las mismas organizaciones de forma sistemática como un proceso de autoevaluación o por algún consultor externo que garantice la objetividad de la información. Asimismo, estas pueden tener como motivación principal la identificación de una necesidad, los aspectos susceptibles de mejora o por solicitud expresa de algún benefactor.

La clasificación de cada una de ellas responde a una etapa lógica dentro de la cadena causal de la acción, es decir antes, durante o después de la aplicación de una estrategia, por lo que el objetivo de estudio, las preguntas y la metodología – cuantitativa o cualitativa – dependerán del tipo de evaluación que se presentan a continuación.

Algo importante por mencionar es que debido a que los parámetros de evaluación entre las OSC aún no están muy establecidos o definidos, para la realización de este ejercicio de clasificación se insertaron

algunos ejemplos conocidos por las autoras, aunque no necesariamente se les ha dado el nombre generado por esta reconstrucción taxonómica dentro de las OSC. Asimismo, muchos de los ejercicios aquí mencionados son de carácter "mixto" es decir que integran diferentes componentes de los tipos de evaluaciones que se presentan a continuación.

A) Evaluación diagnóstica

Como su nombre lo indica, una evaluación diagnóstica es aquella que proporciona información valiosa para dimensionar: un problema identificado, la población potencial y los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para su atención. Es un trabajo que se realiza idealmente antes de la formulación y diseño institucional con el objetivo ayudar con información valiosa y objetiva a los tomadores de decisiones a justificar los alcances y los modelos previstos para una intervención a fin de elaborar un plan de acción mucho más pertinente y eficiente acorde a las necesidades identificadas.

La información diagnóstica tomó como referente los estudios de mercado que comúnmente son generados en las empresas privadas. En ellas, se diseñan diversas metodologías que identifican la viabilidad para emprender una acción específica. Este tipo de ejercicios permite contestar preguntas como: ¿Cuál es la situación actual de la problemática a la que nos enfrentamos?, ¿dónde nos encontramos?, ¿hacia dónde queremos ir?, y ¿qué queremos revertir? Asimismo, este tipo de evaluaciones contemplan las acciones que se han realizado y retoman las buenas prácticas que se han implementado bajo contextos y problemas similares.

La viabilidad de este tipo de prácticas es de suma importancia para todo tipo de organizaciones que buscan incidir en la atención de algún problema de interés social, ya que la hipótesis de cambio que define el cómo atender una necesidad, podría a través de este ejercicio evidenciarse que son correctas, equivocas o ni una ni otra.

Dentro de este tipo de evaluaciones se encuentra los esfuerzos que ha realizado Idea Central I.A.P; quien para diseñar sus estrategias de intervención que deriven en programas y proyectos adecuados realizó un diagnostico que tuvo como propósito principal conocer a profundidad los procesos y los agentes clave para el fomento del hábito de la lectura entre las niñas, los niños y los adolescentes en México. Por su parte Fondo Unido – United Way México, realizó dos evaluaciones diagnósticas una para conocer los beneficios del juego en los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de habilidades

socioemocionales, y otra para conocer los procesos, agentes clave, y condiciones necesarias que se requieren en materia de infraestructura escolar.

B) Evaluación de diseño

Al igual que las evaluaciones diagnósticas, lo ideal es que las evaluaciones de diseño se realicen previamente a la implementación de alguna estrategia (ex ante) o cuando se hace algún cambio sustantivo en algún componente que la integra. En ellas, se busca analizar a profundidad la pertinencia, congruencia y coherencia de los objetivos, las metas, los componentes, la población objetivo, los procesos de gestión, los indicadores de resultados, la teoría de cambio u otros elementos que definen los alcances de una organización o acción que esta desempeña.

Se espera que los resultados y las recomendaciones de este tipo de evaluación sean un insumo necesario para adecuar el diseño institucional a fin de estructurar un documento rector que permita establecer la dirección que la organización desea. La relevancia de un buen diseño es tal, que existe un convencimiento entre los evaluadores que este elemento es un factor facilitador de una adecuada operación y por ende un mejor logro de los objetivos previstos desde su concepción.

Dentro de este tipo de evaluaciones, podemos encontrar los esfuerzos realizados por Fondo para la Paz, quienes han contratado a diferentes consultores externos con el fin de revisar sus objetivos estratégicos, sus indicadores de resultados y la teoría de cambio que pretenden conseguir con sus diferentes estrategias a corto, mediano y largo plazo. A partir de ello, la institución ha logrado ajustar su diseño institucional, así como estructurar un sistema de monitoreo. Esto ha permitido la construcción de una línea base y dar seguimiento a la población atendida por sus distintos ejes de acción.

C) Evaluación de procesos

Por su parte, las evaluaciones de procesos son aquellas que analizan todas las etapas operativas de una organización o una intervención. En ella, se busca valorar sí los supuestos de implementación u operación cotidiana previstos desde el diseño se cumplen de forma eficaz y eficiente, o de lo contrario identificar algunos elementos que pueden mejorar la gestión institucional a fin de alcanzar los objetivos propuestos. Por su carácter explicativo, este tipo de ejercicios suelen ser de corte cualitativo ya que lo que se busca es poder entender a profundidad los diferentes procesos de gestión de una organización y sus principales “cuellos de botella”.

Generalmente este tipo de ejercicios se hacen de forma interna a fin de garantizar el pleno conocimiento de cada una de las etapas de la intervención, los eventos coyunturales, así como los contratiempos que existen para su operación. Mediante este análisis es posible conocer a través del trabajo de campo aquellos factores que pueden contribuir a una mejor gestión por medio de recomendaciones que permitan instrumentar oportunidades que sean material, técnica y económicamente factibles para la organización. Por su carácter auto evaluativo de este tipo de prácticas comúnmente son de uso interno, por lo que es poco frecuente que se estructure la información obtenida en un documento o que este publique. Asimismo, es habitual que las OSC que realizan este tipo de prácticas no las llamen o conceptualicen como tal, sin embargo, la sistematización de experiencias institucionales como una herramienta profunda y metódica de aprendizaje a partir por ejemplo de métodos F.O.D.A. son ejercicios que las OSC realizan continuamente a fin de detectar sus logros y áreas de oportunidad.

Un ejemplo de este tipo de evaluación es la realizada anualmente por Alternativas y Capacidades, quien, a partir de un memo de evaluación, solicita a su equipo operativo que reflexione sobre la implementación de los proyectos, distinga aquellos procesos que funcionaran adecuadamente y aquellos en los que hay oportunidad de mejora, o aquellos que tuvieron alguna problemática. Esta práctica le permite de la organización una mejora continua que apunta a la eficiencia en la implementación de sus actividades y desarrollo de proyectos, así como determinar si se requiere de más recursos y de qué índole.

D) Evaluación de resultados

Las evaluaciones de resultados son aquellas que dan seguimiento a las acciones emprendidas por la institución. A partir de una matriz de indicadores de resultados, previamente revisada y ajustada en una evaluación de diseño, las OSC pueden dar cuenta de los avances y alcances realizados por su intervención en un periodo de tiempo establecido, así como la percepción de los involucrados. Este tipo de prácticas fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en el tercer sector. Asimismo, estos ejercicios permiten ratificar, corregir, modificar, adicionar o suspender total o parcialmente una acción a fin de lograr los objetivos institucionales propuestos.

Esta actividad es realizada por las organizaciones sociales, por voluntad propia o a través de formatos de reporte de proyecto que solicitan las entidades donantes. Por un lado, existen organizaciones, como Servicios a la Juventud A.C., que además de tener modelos de intervención basados en evidencia y con

una teoría de cambio específica, desarrollan indicadores e instrumentos de medición y evaluación que se aplican de manera recurrente en cada uno de sus proyectos, de modo que conocen los resultados de su intervención y los pueden dar a conocer a sus socios, aliados y donantes.

Por otro lado, las organizaciones también se evalúan conforme a los formatos de rendición de cuentas que les solicita una entidad donante o institución gubernamental, mismos que al igual que las solicitudes de donativo, son formatos muy diversos, en tanto a su complejidad o sus cuestionamientos. Existen algunos que le preguntan a la organización concretamente cuánto fue su alcance en cada uno de los indicadores comprometidos, por ejemplo, Fundación Gentera o Scotiabank, quienes preguntan qué porcentaje de avance se obtuvo y cuál fue la razón de ello, ya sea si su tendencia es positiva o negativa. Así también existen algunas entidades donantes que, además de solicitar un reporte final, solicitan un reporte de medio término; tal es el caso de Fundación Quiera, W.K. Kellogg Foundation, entre otras. Ellos, dentro del reporte, piden información de los beneficiarios atendidos, su perfil y, además, el avance en resultados, tanto cuantitativos como cualitativos. Esta información es de vital importancia para la OSC en cuestión, pues le permite reflexionar en torno a sus alcances que a veces no es fácil cuantificar, por ejemplo, el empoderamiento de las mujeres, el pleno goce de un derecho, entre otras. A la par, es útil para la entidad donante, pues conoce mejor la iniciativa que apoya y se siente más y mejor identificado con la causa.

A la par del reporte de donativo, algunos donantes como Fundación PepsiCo, también promueven que la organización cuente con el apoyo de un especialista que, además de supervisar los avances, le ayude a reflexionar en torno a los logros y los obstáculos, y en cómo fortalecer su capacidad de incidencia a través de las alianzas o redes a las que pertenece o podría pertenecer. Otros también se centran en el factor humano, en concreto se indaga sobre sus capacidades y si hubo cambios en el equipo implementador, reconociendo que el personal involucrado es fundamental para el logro de objetivos.

Un punto importante para considerar es el tiempo que una entidad donante lleva canalizando recursos, puesto que hay empresas que inclusive al inicio de sus tareas de responsabilidad social dejan la responsabilidad en cuanto a qué y cómo reportar a la OSC en cuestión. Pero las que tienen mayor compromiso hacia el fortalecimiento del sector buscan innovar en cuanto a sus reportes, y no sólo en cuanto al mecanismo de envío, sino también en las variables que se revisan. Algunas de las más innovadoras crean tableros de control, promueven la reflexión en cuanto a la autosuficiencia o

sustentabilidad del proyecto, o bien, sobres los elementos de replicabilidad de este, en este punto se encuentran entidades como Citibanamex.

A la par, todos los reportes de donativo indagan, de una u otra manera, sobre los aspectos económicos y financieros de la organización. Algunos solicitan auditorías, otros requieren las facturas en original y algunos más piden el estado de cuenta, pero todos revisan el flujo de ingresos y gastos, así como la validez de las facturas y su relevancia para el proyecto. Evidentemente éste es uno de los componentes de mayor complejidad de los reportes, por lo cual las áreas administrativas, tanto de las OSC como de las entidades donantes, requieren un amplio conocimiento en materia de transparencia, contabilidad y manejo de recursos.

La importancia de estos reportes es promover la mejora continua, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. En palabras de un responsable de procuración de fondos y evaluación: “estos reportes me han permitido conocer mejor a los donantes, comprender qué se pudo haber hecho mejor en este proyecto, así como, aclarar objetivos entre el equipo operativo”.

En este sentido creemos que los evaluadores de sociedad civil tienen mayor posibilidad de innovar y desarrollar métodos propios de evaluación, en tanto que no hay estándares establecidos a seguir. Por ejemplo, hay evaluaciones que por el tema del proyecto y el tipo de involucrados no pueden realizarse encuestas con un muestreo significativo, por tanto, se puede recurrir a otro tipo de muestreos como el de conveniencia o aleatorio. O bien, como lo realiza Mutua Investigación e Innovación Social y DOCUMENTA, también se puede recurrir a material audiovisual (como los videos) para dar a conocer los testimonios de los participantes y comprender los avances a lo largo del proyecto, lo cual enriquece los datos obtenidos.

E) Evaluación de impacto

Por su carácter técnico, las evaluaciones de impacto son generalmente realizadas por agencias internacionales especialistas en la materia. En ellas se busca indagar, mediante metodologías rigurosas, de qué forma una intervención determinada ha sido capaz de impulsar cambios – positivos, negativos o no previstos - en las actitudes de la población objetivo y si dichos efectos son en realidad atribuibles a las acciones de la organización. Para ello, el principal reto es determinar ¿qué hubiera pasado con la población atendida si el programa no hubiera existido?

Debido a su compleja elaboración, estricta metodología y reconocimiento a nivel mundial, la información proveniente de una evaluación de impacto tiene el potencial de dignificar el trabajo que realiza una OSC. Ejemplo de ello es la mejora en la capacidad pulmonar de la población atendida por SOSAC Sociedad Sostenible A.C quienes además de construir e instalar estufas ahorradoras de leña en comunidades marginadas de Nuevo León, realizaron una medición que les permitió determinar la capacidad pulmonar de la población objetivo antes y después de la instalación de las estufas en sus hogares demostrando una mejora en la calidad respiratoria de las personas; o el aumento de la satisfacción con la calidad de vida de los beneficiarios del Programa de vivienda de emergencia de TECHO.

Por su parte, la organización Youthbuild México cuenta con una evaluación de impacto realizada por parte del Centro de Estudios Educativos y Sociales, en la cual se implementó un método cuasi-experimental, mediante el cual se hizo uso de técnicas como el *Propensity Score Matching* y Diferencias en Diferencias con *Matching*, para estimar el efecto de programa Jóvenes con Rumbo en cuanto al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y de trabajo en los jóvenes que atienden. Los resultados le han permitido a la organización entablar relaciones con donantes internacionales y posicionarse como una verdadera alternativa de solución al problema de empleo entre los jóvenes en situación de riesgo.

Pero también, existen organizaciones que más allá de buscar conocer los cambios porcentuales en alguna variable en concreto quieren conocer los cambios de comportamiento en toda una comunidad, así como el impacto que ello tiene no solo en aspectos sociales sino también económicos y ambientales. Tal es el caso de Fondo para la Paz, que con la ayuda de Fortaevalúa, ha desarrollado un sistema de monitoreo complejo para el total de su teoría de cambio, la cual está proyectada a 15 años, con cortes de evaluación. Algunos de los aspectos que se consideran en este sistema de monitoreo son: nivel de participación comunitaria, legitimidad de los procesos participativos, nivel de autogestión, capacidad de toma de decisión comunitaria, servicios ecosistémicos, calidad de vida, entre otros. Y otro aspecto importante de la construcción y la implementación del sistema es que, en todo momento, la organización externa ha fungido como un apoyo a Fondo para la Paz y parte del equipo de trabajo se ha involucrado en su desarrollo, generando así mayor legitimidad y apropiación del proceso, lo cual se espera contribuya a su continuidad.

Evaluaciones con fines externos

Esta segunda clasificación se refiere a aquellas cuyo objetivo es más amplio que la auto valoración de los procesos y los resultados de las OSC, ya que su fin es incidir en los marcos macro institucionales dentro de las cuales dichas instituciones se desenvuelven. Es decir que ellas analizan las problemáticas que buscan resolver, las acciones que se han realizado en la materia, las buenas prácticas nacionales e internacionales con el fin de captar mayores donadores, así como proponer con evidencia una postura frente a un problema público.

A) Evaluaciones de fortalecimiento institucional

Las organizaciones fortalecedoras han generado metodologías propias para el desarrollo de este tipo de evaluaciones, que permiten construir un referente institucional delimitado a las áreas de las OCS. Esta herramienta se enfoca principalmente en realizar una fotografía de la organización en el momento en el que se le es aplicado, permite determinar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, a la par de generar planes de fortalecimiento y consolidación.

Estas evaluaciones, si bien no son estandarizadas y cada una de las organizaciones fortalecedoras define categorías y parámetros propios, son el principal referente en materia de evaluación que se hace dentro del tercer sector ya que se han socializado con mayor ahínco. Además, han sido utilizados para desarrollar programas de fortalecimiento, es decir, acciones a favor de mejorar las capacidades institucionales de las organizaciones en temas concretos, tales como procuración de fondos, administración, diseño de proyectos, entre otros.

Dentro de este tipo de evaluación se encuentran los esfuerzos que en su momento llevó a cabo Nacional Monte de Piedad, en colaboración con GESOC, el que realizó Iniciativa México, de la mano de Alternativas y Capacidades, y Fundación Merced para el desarrollo de su programa Fortaleza. Sin ahondar en los detalles de la metodología de cada una de las instituciones, lo que se llevó a cabo fue la definición de los aspectos según los cuales una organización tendría un desarrollo institucional más sólido y, por ende, mayor capacidad de ejecutar con éxito sus proyectos sociales. En cada uno de los aspectos se construyeron indicadores y parámetros de referencia; conforme a los resultados obtenidos y esperados de cada institución, se les trazó un proceso de capacitación y acompañamiento que sirviera para consolidarles institucionalmente o, bien, mejorar sus programas y proyectos.

B) Evaluación para el financiamiento

Otro tipo de evaluación que se lleva a cabo dentro del sector de las organizaciones sin fines de lucro es la que tiene como propósito definir si una organización o proyecto puede ser sujeto de financiamiento por parte de una entidad donante, dependencia de gobierno o fundación empresarial; estas evaluaciones de consistencia y pertinencia de los programas tienen como objetivo conocer a las organizaciones: ¿quiénes son? ¿qué hacen? ¿con quién han trabajado? ¿qué población atienden? A la par, se les cuestiona los proyectos concretos para los cuales buscan financiamiento en torno a su pertinencia, eficacia, eficiencia y coherencia, y la forma en la que comprobarán los resultados obtenidos y bajo qué mecanismo promoverán su mejora.

En este sentido, cada una de las entidades donantes tienen mecanismos y criterios particulares para evaluar a las organizaciones y sus proyectos, inclusive entre ellas no hay un estándar común de qué preguntar y cómo preguntarlo, o bajo qué enfoque comprender los proyectos. Por ejemplo, Fundación Rio Arronte solicita a las OSC que estructuren sus proyectos bajo el enfoque de Marco Lógico a la par de solicitarles la proyección del SROI (Retorno de la Inversión Social), por otra parte recientemente Scotiabank lanzó una convocatoria que pedía que la propuesta se estructurara bajo la metodología de Teoría de Cambio y para ello, incluyó un manual de cómo construirlo. Por su parte, Dibujando un Mañana abre su convocatoria bajo el enfoque de Marco Lógico.

Así pues, también hay empresas, como HEB, que solicitan un formato muy simple que indaga sobre qué tipo de organización eres y qué proyecto llevarás a cabo, promoviendo la capacidad de síntesis. Por otra parte, existen fundaciones como Promotora Social México que, a la par que hace una evaluación para ver la viabilidad de apoyar financieramente a una organización, indaga sobre las capacidades institucionales de la OSC, pues si éstas no corresponden a un nivel óptimo, entonces se les apoya con consultorías o servicios de fortalecimiento institucional.

En el ámbito internacional, el proceso para la solicitud de donativos también varía debido a si son fondos de cooperación internacional, gubernamentales o privados. La Unión Europea (UE) pondera que los proyectos presentados sean resultado de un proceso de alianza y trabajo colectivo de varias organizaciones, por lo cual la propuesta debe también incluir las voces y experiencia de distintas asociaciones, así promueve y favorece la creación de sinergias y evita duplicidades.

En cuanto a las agencias de cooperación de otros gobiernos, un caso que vale la pena conocer es el de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ya que pide concretamente que se defina el problema a resolver y la solución propuesta, pero en sus criterios de selección son muy estrictos, ya que se han especializado en la temática concreta que apoyan y pueden comparar teorías causales de solución bajo enfoques teóricos específicos.

Por último, en lo que refiere al donativo de capital privado, hay varios tipos de formatos, uno de ellos es el que solicita W.K. Kellogg Foundation (WKKF), el cual no sólo explora en tanto al proyecto, sino en cuanto a la reputación o posicionamiento de la organización, los esfuerzos de comunicación que se llevarán a cabo y sobre cómo evaluarán el proyecto y obtendrá aprendizaje de ello.

Una de las innovaciones de las entidades financiadoras es la solicitud vía web, muchas de las ahora mencionadas, así como Microsoft o Indesol, habilitan un espacio en línea para que las organizaciones envíen su solicitud, lo cual a la vez implica mejoras tecnológicas, pero sobre todo implica la innovación en procesamiento de información y procesos de comparación de propuestas.

Como es posible observar a partir de los ejemplos descritos, no hay un estándar común en cuanto al formato de solicitud de donativos y mucho menos en torno a los criterios de selección. Si bien, los donantes han hecho esfuerzos por fortalecerse e institucionalizar sus prácticas, valdría la pena que entre ellos también surgiera la reflexión en torno a cómo hacer más eficiente la gestión de recursos, no sólo para sus equipos de trabajo, sino también para los responsables de la procuración de fondos de las distintas organizaciones sociales en México.

Por otra parte, en el estudio realizado por el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC) a un universo de 131 Fundaciones empresariales se encontró que sólo el 62% de ellas evalúan los resultados de los proyectos financiados, y que la evaluación se centra en los siguientes rubros: 14.8% en la cantidad de actividades realizadas por los proyectos, 42.6% en el número de beneficiarios alcanzados, 40.7% en los cambios en la calidad de vida de los beneficiarios y el 1.9% en otros estándares. Si leemos con atención estos datos podemos inferir que, en los últimos años el proceso de evaluación dentro de las OSC ha estado presente, cobrando relevancia y es una tendencia en aumento, por lo cual es pertinente conocer las diferentes modalidades, tipologías y usos de las evaluaciones.

C) Evaluación de inversión social

Con el objetivo de definir el alcance de del financiamiento otorgado y el costo-beneficio de las acciones emprendidas por las organizaciones apoyadas algunas donadoras buscan dimensionar los alcances de la inversión social. Estos informes que conjuntan metodologías como la "metaevaluación" conjuntan la información provenida por las OSC de su red, quizá a través de informes de monitoreo solicitados por las donadoras, a fin de estructurar las metas y los logros conseguidos durante un periodo de tiempo determinado.

Entre las donadoras que realizan este tipo de acciones se puede mencionar los informes realizados por Nacional Monte de Piedad, Fundación Quiera e Iniciativa México. En ellos, se señala la inversión realizada, los ámbitos sociales a los que van dirigidos, los objetivos alcanzados, su alineación a las prioridades nacionales e internacionales, entre otros aspectos relevantes para la institución.

D) Evaluación de políticas públicas

Finalmente, otro tipo de evaluación que realizan las organizaciones sociales es sobre el diseño, implementación y resultados de las políticas públicas. Por la naturaleza de este tipo de trabajos, la metodología que se utiliza en estas evaluaciones es muy similar a la que se realiza en las diagnósticas previamente analizadas en el apartado anterior. En ellas, se hace un trabajo de gabinete en la que se usa información oficial (INEGI, CONEVAL, INEE, Banco Mundial u otras) o generada por la misma organización. Sin embargo, mientras que los fines de las evaluaciones diagnósticas es justificar los alcances de una estrategia, en contraste las de políticas buscan generar una postura institucional con evidencia confiable ante un problema público.

Naturalmente son los *think tank* los que mejor conocimiento técnico tienen en cuanto el análisis y la evaluación de la política pública. En este caso encontramos al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), quienes son especialistas en el análisis presupuestal y quienes evidencian aspectos tales como la sustentabilidad de las finanzas públicas. Otro ejemplo de organizaciones de este tipo son Fundar, Mexicanos Primero, México Evalúa, Trasparencia Mexicana, Ethos laboratorio de políticas públicas, entre otras, los cuales constantemente elaboran reportes sobre las políticas gubernamentales y sus puntos de mejora, generando recomendaciones concretas para el accionar gubernamental.

Una de las principales limitantes de este tipo de evaluaciones, es que generalmente son investigaciones que dimensionan el problema público en cuestión, por lo que los alcances de las recomendaciones solo tienen una visión parcial que no contemplan las dificultades institucionales, normativas y coyunturales para implementar los proyectos encaminados a la solución del problema público. De manera contraria a las organizaciones operadoras, quienes sí conocen directamente el problema y pueden explicar qué se necesita para enfrentarlo.

Por ejemplo, las organizaciones integrantes de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno han elaborado un documento para exponer los problemas de la juventud en torno al ejercicio pleno de su derecho al trabajo, utilizando información de fuentes públicas oficiales y análisis de la política pública actual, particularmente sobre el diseño del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. El documento, además de hacer recomendaciones de política, retomar y releva las experiencias de las propias organizaciones sociales, aportando al debate público sus metodologías ya probadas.

Otro caso es Proyecto Hambre México (THP, por sus siglas en inglés), quienes desde 2014 analizaron la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y a través de un estudio exploratorio revisaron los déficits de implementación del programa en cuanto a la coordinación intersectorial y la promoción de la participación de la comunidad en Chiapas. Derivado de los hallazgos de dichas investigaciones, así como de la experiencia propia de la institución, pudieron construir una serie de recomendaciones; mismas que dieron a conocer al gobierno de transición mediante el trabajo de red que realizan.

Estos ejemplos, son un escenario ideal para la construcción *bottom-up* de política pública, pues conjuntan *expertise* técnico de análisis del quehacer público y conocimiento operativo probado en campo, lo cual hace una buena sinergia para proponer recomendaciones más factibles de implementar y pertinentes a los contextos nacionales.

A manera de conclusión

La relevancia que han adquirido las acciones desarrolladas desde la sociedad civil organizada ha llevado a que estas organizaciones adquieran herramientas para la valoración de sus objetivos y alcances. Esta práctica ha permitido la adopción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como un

discurso mucho más informado a fin de profesionalizar y potencializar su incidencia en el desarrollo social en el país.

A partir de la revisión las evaluaciones realizadas desde el tercer sector aquí expuestos, se logró dibujar una primera aproximación que clasifica esta práctica a razón de los fines de la información obtenida – interna o externa – así como el momento en el que esta se realiza y el tipo de preguntas que se quieren responder.

Evaluaciones con fines internos		**Evaluaciones con fines externos**
Ex ante	Ex post	
	C) Procesos ¿Los procesos para la operación de mi intervención se implementan de forma eficaz y eficientemente?	A) Fortalecimiento institucional ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de una organización?
A) Diagnóstica ¿Dónde nos encontramos?, ¿hacia dónde queremos ir?, ¿qué quereos revertir?	D) Resultados ¿Se cumplieron los objetivos y las metas de mi intervención?	B) Financiamiento ¿Quiénes son? ¿qué hacen?, ¿con quién han trabajado?, ¿qué población atienden?
B) Diseño ¿Cuál es la pertinencia, congruencia y coherencia de mi intervención?	E) Impacto ¿Qué hubiera pasado con la población atendida si la intervención no hubiera existido?	C) Inversión social ¿Cuáles son los alcances del financiamiento que he realizado?
		D) Políticas públicas ¿En dónde nos encontramos? ¿Qué ha hecho las instituciones públicas para atender el problema?

Fuente: Elaboración propia.

La experiencia para reconstruir las prácticas de evaluaciones realizadas por las OSC, conllevo a que se encontrarán ejemplos que podrían ser categorizados por alguna de las dimensiones aquí expuestas, pero los documentos institucionales no le asignan los nombres correspondientes, quizá por desconocimiento o por temor a elevar este ejercicio a dicho rango. Asimismo, se identificaron prácticas con metodologías innovadoras y creativas, pero que carecen de criterios comunes para su diseño y construcción, lo cual complejiza el sistema de rendición de cuentas del sector y los medios para su fortalecimiento.

Consideramos de vital importancia que esta primera propuesta taxonómica se pueda someter al debate público informado, de modo que se ahonde en más ejemplos para cada tipo de evaluación y se analice si existe alguno que no haya sido considerado en esta primera propuesta. Asimismo, invitamos a las OSC y organizaciones fortalecedoras a avanzar en la apropiación de estos conceptos, pues al contar con un

lenguaje común entre todas, podremos avanzar hacia un cuerpo teórico común que permita que el sector en su conjunto se fortalezca en materia de evaluación.

Asimismo, este ejercicio de revisión de tipos de evaluación entre las organizaciones de la sociedad civil debiera servir para nutrir y profundizar el debate en cuanto a las necesidades del sector en materia de evaluación. A partir de lo cual se podría promover el desarrollo de capacidades para evaluar y usar las evaluaciones, no solo en beneficio de sus proyectos, sino también para plantear recomendaciones a las entidades gubernamentales con base en la evidencia derivada de las intervenciones sociales realizadas. Las OSC constituyen una riqueza sin igual para la construcción de mejores políticas públicas, solo que es necesario repensar sus planteamientos frente a los retos que implican la escalabilidad y costos de la administración pública.

Bibliografía

Chávez, C., & González, P. (2018). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: hacia una reforma de la LFFAROSC*. México: Instituto Belisario Domínguez.

Chávez, C., González, P., & Venegas, G. (2016). *Retos, perspectivas y horizontes de las organizaciones de la sociedad civil en México. Los caminos hacia una reforma de la LFFAROSC*. México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Aguilar, L. (2006). *Presentación. En M. Cardozo, La evaluación de las políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México* (págs. 7-12). México: Miguel Ángel Porrúa.

Angoitia, R., & Girardo, C. (2014). *De la formación individual al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades colectivas*. México: Fundación Merced, A.C. - Indesol.

Angoitia, R., & Márquez, M. (2012). *Construyendo madurez institucional en las OSC. El modelo Fortaleza de Fundación Merced*. México: Fundación Merced, A.C.

Bustelo, M. (2015). "Prólogo". En C. Maldonado, & G. Pérez, *Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina* (págs. 13-18). México: CIDE y CELAR.

ENAFI. (2013). *Encuesta Nacional Filantropía y Sociedad Civil. Comparativo 2005, 2008 y 2013*. México: Varela y Asociados y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Maldonado, C., & Pérez, G. (2015). *Antología sobre la evaluación. La construcción de una disciplina*. México: CIED y Clear.

Tapia, M., & Carrillo, P. (2010). "Creación de capacidades para las organizaciones de la Sociedad Civil en México: debates, tendencias y propuestas para avanzar". INAP, *Revista de Administración Pública. Las relaciones entre la Administración Pública y la Sociedad Civil*, XLV(mayo-agosto), 57-98.

UNEG. (2016). *Normas y estándares de evaluación*. Nueva York: United Nations Evaluation Group.

Verduzco, G., List, R., & Salmon, L. (2001). *Perfil del sector no lucrativo en México*. México: The Johnos Hopkins University y CEMEFI.

Villar, R., Butcher, J., & Gandini, L. (2014). *Fundaciones empresariales en México: un estudio exploratorio*. México: Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, A.C.

Weiss, C. (1998). "Setting the scene". En C. Weiss, *Evaluation: Methods for studying programs and policies* (págs. 1-19). Jersey City: Prentice Hall.

13.3 Evaluación de la Política de Fomento y el Papel del Registro Federal de las OSC

Hiram González Maya
Erick Maldonado Nava
Antonio Ordaz Pina

Palabras clave: Ley de Fomento, Registro, organizaciones de la sociedad civil, fomento a las actividades, Informe Anual, causas por las que no recibieron apoyos públicos.

Las organizaciones de la sociedad civil tienen un importante recorrido histórico en el desarrollo del país y han formado parte del proceso de construcción de una sociedad más abierta y participativa. A lo largo de su historia, el perfil de las organizaciones se ha diversificado, podemos encontrar organizaciones de corte asistencial, de apoyo a los grupos con mayor vulnerabilidad, de promoción y desarrollo, cultural, social y de proyectos sustentables, así como las de participación ciudadana y las fortalecedoras.

En su proceso de conformación, el objetivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC, fue el reconocimiento por parte del estado de las actividades de las OSC como de interés público, y la consecuente obligación de fomentar estas actividades a través de una política integral; así, fue planteada para ofrecer certeza para la participación y reconocimiento de las organizaciones no lucrativas como actores importantes para trabajar en temas coyunturales para contribuir en forma articulada con el gobierno a mejorar el bienestar comunitario.

El debate actual versa, entre otros temas de relevancia, sobre la necesidad del rediseño institucional de la ley y el fomento al desarrollo de las actividades de las organizaciones no lucrativas en los diferentes ámbitos de las políticas públicas del país.

El Registro Federal de las OSC.

En este contexto, el Registro es el instrumento de información más importante que existe en el país para conocer el quehacer de las organizaciones no lucrativas en el contexto nacional, desde su creación (2004), se ha fortalecido el sistema de información que actualmente cuenta con la descripción de más de 42 mil organizaciones que diversifican su trabajo en diversos temas como la cultura, el medio ambiente, las actividades productivas para la alimentación, la prevención y atención a víctimas de violencia, la

promoción de la equidad de género, la prevención de la trata de personas, las acciones de asistencia social a grupos vulnerables, los proyectos de desarrollo comunitario en comunidades rurales e indígenas, entre otras actividades.

Este sistema se alimenta en forma permanente por las propias organizaciones, que desde la fase de inscripción incorporan datos relevantes como: su objeto social, las actividades de fomento más sustantivas y su integración a redes; asimismo, la información se actualiza de manera permanente con las modificaciones a los estatutos sociales y de representantes legales que solicitan las organizaciones y cada año presentan el informe anual de actividades para transparentar los recursos públicos, conformado por cuatro apartados, cada uno de ellos con información valiosa para conocer el desarrollo de las organizaciones.

El sistema de información permite ir construyendo una radiografía sobre el número de organizaciones, su distribución por entidad federativa y municipio, cómo han evolucionado en los últimos años, la presencia que tienen las organizaciones por entidad, la densidad asociativa, el número de asociadas/os, así como las acciones que emprenden con o sin recursos públicos y la ubicación geográfica de la población objetivo.

También cuenta con información sobre la trayectoria y desarrollo de las organizaciones a través del tiempo. Además, aporta los insumos para conocer con mayor profundidad la procuración de fondos para el desarrollo de sus proyectos en el contexto local, esto es, sí los recursos públicos federales, estatales y municipales representan o no su principal fuente de financiamiento, o bien, para conocer los mecanismos para la procuración de fondos privados y generación de recursos propios.

En síntesis, es una herramienta que permite identificar la trayectoria y desarrollo de las organizaciones, además de brindar los insumos para diseñar proyectos de investigación sobre el desarrollo organizacional.

Las acciones de fomento.

En la Ley Federal de Fomento, desde su creación, quedaron plasmadas las acciones de fomento a las diversas actividades que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil y que todas las dependencias

y programas del gobierno federal promueven e impulsan a fin de que, a partir de la experiencia desde lo local, el barrio, la colonia o la comunidad, desarrollen proyectos de organización y participación ciudadana para contribuir a generar cambios en los grupos sociales con mayor vulnerabilidad.

Sin embargo, de acuerdo con Reygadas,

> "ni se ha generalizado una política de estado de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, la Ley representa un parteaguas en el reconocimiento del aporte de las organizaciones a la democracia, a la promoción y defensa de los derechos humanos, a alternativas al desarrollo y a la incidencia ciudadana en políticas públicas".

Las acciones de fomento establecidas en la ley incluyen el otorgamiento de recursos públicos (donativos o subsidios) mediante convocatorias, que es el rubro que nos atrae en el presente estudio; pero también hay otros rubros no económicos como son: capacitación presencial, a distancia, asesorías, servicios, donativos en especie, concertación, coordinación y vinculación, convenios, difusión y comunicación, entre otras.

Unidad de análisis y aproximación.

Al respecto, el presente trabajo corresponde al análisis de datos de un apartado relevante del informe anual de actividades que presentan las organizaciones; pretende analizar la problemática sobre las causas por las que las OSC no obtuvieron recursos económicos de carácter público, sean estos federales, estatales o municipales, a partir de la sistematización y análisis de la fuente de información consistente en la base de datos del Registro Federal, de manera específica, del rubro "principales motivos por los cuales no recibió apoyo o estímulo público durante el año que informa" para el cumplimiento de su objeto social. Para ello se analizaron las 13 diferentes opciones de respuestas, de las cuales las organizaciones eligieron un máximo de tres de ellas.

Los insumos con los que el Registro Federal de las OSC dispone, ofrecen información valiosa para construir estrategias conjuntas entre OSC, academia, organismos privados y gobierno, que apoyen a las organizaciones al fomento de sus actividades y a la procuración de fondos para el desarrollo de proyectos sociales.

El análisis permitirá, en el marco de este congreso, presentar una reflexión de la importancia de construir conjuntamente una política de fomento al desarrollo de las actividades que emprenden las organizaciones de la sociedad civil.

La unidad de análisis considera todas las organizaciones inscritas en el Registro que, de acuerdo con Ley Federal de Fomento, están obligadas a presentar su informe anual de actividades durante el mes de enero de cada ejercicio fiscal y que respondieron que "no recibieron recursos públicos" en el ejercicio del estudio, esto es, el año 2017.

La aproximación de este trabajo es conocer las diferentes causas por las que, de acuerdo con la percepción de las y los representantes de las organizaciones, no les fue factible obtener recursos de la administración pública federal, estatal o municipal.

De la procuración de fondos para las OSC.

Antes de iniciar con el análisis de los resultados, conviene resaltar que uno de los puntos centrales para el trabajo y sostenimiento de las organizaciones en la línea del tiempo es la procuración de recursos, incluyendo los económicos; estos representan una variable que en el mediano plazo condiciona la permanencia y continuidad de las organizaciones en el desarrollo de acciones de beneficio colectivo congruentes con su misión y el objeto social que se ha trazado. En este sentido, la búsqueda de recursos se traduce en uno de los grandes problemas que enfrentan las organizaciones en lo cotidiano.

Una de las ventanas para la procuración de fondos de las OSC, son el acceso a los recursos públicos a nivel federal y con las dependencias de los gobiernos estatales y municipales mediante mecanismos de convocatorias públicas o la contratación de servicios directos, que les permitan disponer de financiamiento para trabajar e incidir en mejorar las condiciones de grupos en situación de vulnerabilidad y en el bienestar colectivo.

Esto implica que las organizaciones deben de contar con dos supuestos: el primero es la labor de base que les de pertenencia y arraigo en espacios comunitarios para promover organización y participación ciudadana en diversos proyectos colectivos y el segundo es el diseño de tales proyectos sociales, productivos o culturales que cuenten con la viabilidad necesaria para su aprobación.

Otro mecanismo de financiamiento es la procuración de fondos privados de personas físicas o morales; para ello, las organizaciones requieren en principio llevar a cabo un trámite ante el SAT para contar con la autorización para expedir recibos deducibles de impuestos y luego contar con un plan o programa para la procuración de fondos que ayuden a cumplir su objeto social.

Un tercer mecanismo de financiamiento es contar con recursos propios, sea mediante la elaboración de un bien o la prestación de algún servicio que les permita recabar cuotas de recuperación.

Un cuarto mecanismo, aún incipiente, pero que está presente y ha sido promovido y desarrollado por un grupo de OSC aún marginal, consiste en la creación, a partir de las experiencias y saberes desarrolladas por las OSC, de empresas sociales que comercializan bienes y servicios para fondear con estos recursos la realización de las actividades de bienestar que constituyen su objeto social.

Cada uno de estos mecanismos de procuración de fondos, se sujeta a determinada normatividad para su aplicación.

Sistema de Información del Registro.

A partir de la aprobación de la Ley Federal de Fomento, se crea el Registro Federal de la OSC; desde ese momento se inicia con la inscripción de las organizaciones que a lo largo de décadas se habían creado y de las que se desconocía la labor que realizaban, los grupos de población objetivo y sus espacios territoriales de incidencia.

Posterior a la puesta en marcha del Registro se dio un incremento importante en el número de organizaciones conformadas legalmente e integradas en el marco de la Ley.

En la **Lámina 1** se observa el crecimiento histórico, hasta el 2017, que han tenido las OSC no lucrativas; el pico más alto lo alcanza en los años 2013 y 2014 con un registro de 4,677 y 4,641 OSC inscritas, respectivamente.

El número de organizaciones inscritas en el Registro hasta 2017 fue de 38,785; de ellas, la **Lámina 2** muestra su distribución por entidad federativa, en la que se aprecia que la Ciudad de México cuenta con el mayor número de OSC inscritas, cerca del 20% del total, lo cual puede explicarse por su mayor densidad de población y siendo una Ciudad que ha construido grandes espacios de participación social, muchas de ellas con incidencia en más de una entidad federativa. Estado de México, Veracruz y Oaxaca, continúan con un mayor número de organizaciones; en estas cuatro entidades se concentra el 42 % de organizaciones a nivel nacional.

En cuanto a la densidad del número de organizaciones por cada 10 mil habitantes, encontramos en la **Lámina 3**, que la media nacional representa 3.45%; la CDMX cuenta con casi 9 organizaciones por cada 10 mil habitantes en contraste con entidades como Tamaulipas, Nuevo león, Guanajuato o San Luis Potosí, en donde la media no alcanza 2 OSC por cada 10 mil habitantes.

Respecto de las figuras jurídicas de constitución de las OSC, en la **Lámina 4** se observa que el 95% corresponde a asociaciones civiles, que representa fiscalmente la figura más flexible y se adapta al contexto y circunstancias de las OSC que pueden permanecer durante cierto tiempo como inactivas.

Investigadores como Alberto Olvera (2000) establecen una tipología de organizaciones de la sociedad civil, identificadas estas como asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos, de promoción del desarrollo y servicios a la comunidad, de asistencia privada, de tipo cultural, de tipo deportivo y recreacional, de tipo urbano-gremial, y de comunidades indígenas.

En el caso del Registro, para clasificar a las OSC, se toma como punto de partida las actividades de mayor incidencia de las actividades de fomento establecidas en el artículo 5° de la ley, que las organizaciones manifiestan al momento de su inscripción.

De esta manera, en la **Lámina 5**, la mayor incidencia se ubica en actividades enfocadas al desarrollo integral comunitario con poco más del 36%, le siguen las acciones de promoción de una sociedad incluyente y la cohesión social con cerca del 18%. Las acciones de carácter asistencia social continúan teniendo un peso relevante en una sociedad desigual y con mayores grupos vulnerables, con el 15.6%.
Sobre la base de este contexto, se presentan los siguientes resultados, objeto del presente estudio:

Resultados

El análisis que a continuación se presenta se deriva de las respuestas obtenidas en el informe anual de actividades que presentan las OSC ante el Registro Federal. Plantea hallazgos importantes para desarrollar estrategias de fomento hacia las organizaciones a fin de que estas cuenten con mayores competencias, que no participen en un campo desigual en su desarrollo institucional para el acceso a los recursos públicos y privados y, sobre todo, en el contexto actual, que desarrollen sus propios mecanismos de financiamiento.

La estructura del informe anual de las OSC está conformada en cuatro secciones, cada una de ellas permite conocer el desarrollo que ha alcanzado la organización.

La Sección I. Apoyos públicos federales, estatales y municipales, que constituye la materia del presente trabajo, está referida a los diversos apoyos o estímulos (económicos, en especie, capacitación presencial o a distancia, asesoría, servicios, difusión y comunicación, y convenios) que, a través de las dependencias y programas de los tres órdenes de gobierno, recibió la organización en el año que se reporta.

Si la organización no recibió recursos económicos públicos de ningún programa de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, el sistema le desplegó un menú de 12 opciones elegibles y una más con campo abierto; las organizaciones identificaron de una a tres causas por las que no les fue posible acceder a este tipo de apoyos.

En este sentido, para el ejercicio 2017, de un total de 38,785 organizaciones que se encontraban inscritas, 18,347 presentaron el informe anual de actividades.

De este universo, la **Lámina 6** nos da cuenta de aquellas organizaciones que manifestaron recibir recursos públicos, privados, así como buscar el cumplimiento de su objeto social mediante la generación de recursos propios; sobresalen el número de OSC que indican como fuente de financiamiento los recursos privados, ahí podemos observar la aportación de donativos de particulares, personas físicas o morales, empresas, colectas e instancias internacionales y organismos nacionales. Por otro lado, encontramos aquellas que expresan que sus recursos lo integran las cuotas de recuperación por los servicios que brindan para el cumplimiento de su objeto social, en estas últimas se ubican un gran número

de Instituciones de Asistencia Privada, así como aquellas que ofertan algún tipo de bien o servicio. Las cuotas que aportan las personas asociadas tienen gran relevancia en el financiamiento de las organizaciones. Es importante mencionar que una organización en un ejercicio fiscal pudo integrar sus recursos de varias fuentes de financiamiento; otra de las lecturas es que muchas organizaciones han aprendido a diversificar sus fuentes para financiarse y continuar trabajando con su población objetivo. En materia de recursos públicos, las organizaciones reciben más apoyos en número de los gobiernos estatales y municipales; estudio aparte merece el análisis de los montos otorgados por cada ámbito de gobierno.

Ahora bien, de las 18,347 OSC que presentaron el informe anual, 13,210 manifestaron no haber recibido ningún apoyo o estímulo público, federal, estatal o municipal (**Lámina 7**). 7,563 identificaron la causa más representativa consistente en "No haber realizado ningún trámite o gestión para buscar estímulos o apoyos públicos" (**Lámina 8**); la causa puede ser interpretada por la falta de interés en participar en convocatorias públicas sean estas federales o locales, pues en ocasiones consideran que son procesos burocráticos muy largos o hay desconfianza en el proceso de selección de proyectos.

Otras de las causas relevantes desde la perspectiva de las organizaciones que apunta hacia incipientes acciones de fomento son "La falta de información para obtener estímulos o apoyos públicos, así como las dependencias que lo otorgan"; esta causa se relaciona con "El desconocimiento para gestionar apoyos y estímulos públicos", identificadas por 4,227 y 3,382 organizaciones respectivamente. Si a esto sumamos la percepción de las 1,503 OSC que expresan la falta de habilidades o competencias para elaborar proyectos sociales y 795 para el uso de las herramientas tecnológicas que, en su mayoría, es el único mecanismo para la presentación de proyectos, el resultado es que encontramos 9,907 menciones de organizaciones que tienen carencias administrativas, metodológicas y tecnológicas para el acceso a los apoyos y estímulos públicos (**Lámina 9**). Estos indicadores nos permiten identificar que cerca de un tercio de las organizaciones que no recibieron apoyos o estímulos públicos, reconocen la falta de información de los programas y dependencias responsables de promover y fomentar la participación de las OSC en las actividades de implementación de proyectos.

Otras de las causas que expresan las organizaciones es "el encontrarse en Receso" (**Lámina 10**); al respecto, 1,731 organizaciones así lo enuncian. Los motivos de esta inactividad pueden ser variados (Leo y Calvillo, 2013), señalan uno relevante: "los limitados mecanismos para la organización y participación

ciudadana"; esto es, ante la imposibilidad de la procuración de fondos para el cumplimiento de su objeto social, optan por dejar a la organización en estado latente, suspendiendo temporalmente actividades para que sus integrantes se dediquen a realizar otras actividades remuneradas.

También existe un grupo significativo de 1,491 organizaciones que participaron en las convocatorias de los programas de las dependencias de los gobiernos federal y local, sin embargo, sus proyectos no fueron elegidos para ser apoyados por no cumplir los requerimientos (**Lámina 11**), este indicador se puede correlacionar con dos causas que expresan las organizaciones: la primera "El poco conocimiento en el manejo de las herramientas tecnológicas" y la segunda "La falta de habilidades para elaborar proyectos". A estas causas agregamos que 1,388 organizaciones expresaron que los motivos de no acceder a estímulos públicos están relacionados con el incumplimiento a la normatividad señalada por las dependencias y programas del gobierno federal y local (**Lámina 12**). El incumplimiento puede estar asociado, por la falta de algún documento, que van desde la actualización del domicilio, el régimen fiscal, la actualización de su representante legal, también existen otras causas asociadas a la calidad del proyecto, "El proyecto que presenta la organización no responde a la temática de la convocatoria", la falta de congruencia metodológica, presupuestal y la viabilidad del proyecto.

Por último, una necesidad que prevalece en las organizaciones es la de utilizar proyectistas que pueda garantizarles el acceso a los recursos públicos; 561 organizaciones expresaron que se contrató personal externo sin resultados positivos (**Lámina 13**). En este rubro se conjugan diversas causas que están asociadas al conocimiento del contexto de la procuración de fondos, muchas organizaciones cuentan con trabajo y arraigo comunitario, pero con las competencias para competir en las convocatorias sociales.

Con el interés de analizar algunos indicadores sobre las organizaciones que manifestaron "No haber realizado ninguna gestión para buscar recursos públicos", encontramos que de 7,563 OSC, el 23% tenían vigente la autorización del SAT para procurar recursos privados (**Lámina 14**). De este mismo universo, en la composición de sus recursos durante el año 2017, destaca la procuración de recursos privados integrado por donativos de particulares, donativos de empresas, de organismos internacionales, nacionales y de las colectas. Otra fuente importante para su financiamiento son las cuotas que aportan los propios asociados; 1,510 organizaciones así lo señalan. Las cuotas de recuperación y la venta de productos o servicios representan una fuente que les permite contar con recursos propios; 1,017 y 789 organizaciones, respectivamente, así lo manifestaron (**Lámina 15**).

OSC que no solicitaron apoyos, por entidad.

En la **Lámina 16** se muestran las OSC, por entidad, que no realizaron ninguna gestión para buscar apoyos públicos; destacan por el mayor número de organizaciones la Ciudad de México, el Estado de México y Oaxaca, lo que resulta concordante con el número de organizaciones inscritas por entidad que se describió en la **Lámina 2** asociativa; sin embargo, los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla y Michoacán, que les siguen, concurren con las posiciones medio bajo y bajo del índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (IDTIC) 2010, del INEGI (**Lámina 17**), circunstancia que robustece la apreciación de la **Lámina 9** sobre las tecnológicas de las OSC para el acceso a los apoyos y estímulos públicos.

Qué descubre la Cuenta Pública 2017.

Por otro lado, la cuenta pública 2017 (**Lámina 18**), con relación a las acciones de fomento, refleja un total de 19,337 acciones otorgadas a 10,382 organizaciones entre las que se encuentran las de asesoría, capacitación a distancia, presencial, así como las acciones de comunicación y difusión; en el rubro económico, particularmente, 2,249 organizaciones recibieron apoyos federales. Al respecto, en la Lámina 7 fue posible observar que de las 18,347 OSC que presentaron el informe, más de 13,210 manifestaron no haber recibido ningún apoyo o estímulo público federal, estatal o municipal; la primera diferencia que se aprecia es que 5,137 organizaciones manifestaron sí recibir algún tipo de apoyo. Este dato confirma la percepción que arroja la lámina 6 de que menos del 50% de organizaciones apoyadas, recibe apoyos económicos federales y el resto recibe apoyos económicos estatales o municipales, que será materia de otro estudio.

Ambiente adverso en 2019.

El ambiente en la Administración Pública Federal en 2019 resultó adverso en materia de apoyos y estímulos públicos económicos para las organizaciones. El 14 de febrero del presente año, el Ejecutivo dictó la Circular Uno por medio de la cual hace del conocimiento de los miembros del gabinete legal y ampliado del Gobierno de la República, sobre la decisión de no transferir recursos del presupuesto a ninguna organización civil con el propósito de terminar en definitiva con la intermediación que ha

originado discrecionalidad, opacidad y corrupción, y agrega que, los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a los beneficiarios y se deberá cumplir con las disposiciones legales para que las obras, adquisiciones y servicios se contraten mediante licitaciones.

En este contexto, el INDESOL se dio a la tarea de realizar un análisis exhaustivo de la Cuenta Pública 2018, para ubicar en un contexto claro la determinación del Ejecutivo.

Qué descubre la Cuenta Pública 2018.

En el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 18,880 acciones de fomento por parte de la Administración Pública Federal, dirigidas a 10,433 OSC. De ellas, los recursos económicos federales dirigidos a las OSC sumaron $6.2 mil millones, a través de 2,957 acciones, destinadas a 2,623 OSC, y representan el 16% de las acciones de fomento (**Lámina 19**).

Los Ramos que más recursos otorgaron fueron: Educación Pública, Desarrollo Social y Cultura; juntos representan el 64% de los recursos (**Lámina 20**). Resalta que Educación destinó casi 1.5 miles de millones para el INAE, menos de 375 millones para Cultura Física y Deporte, y casi 300 millones para Educación Superior; Desarrollo Social destinó menos de 450 millones para opciones productivas (Empleo Temporal) y Cultura más de 730 millones para eventos en entidades federativas.

Del análisis de montos por cada apoyo se observa que los montos que se distribuyen a las OSC mantienen un crecimiento estable en los primeros 7 deciles; sin embargo, de los deciles VII al X se observa un crecimiento exponencial (**Lámina 21**).

De lo anterior se distinguen dos grandes grupos de montos, a los que llamaremos montos mayores y montos menores (**Lámina 22**). En la siguiente tabla (Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX) se observa que los primeros 7 deciles (montos menores), con montos de $7,500 a $921,600, acumulan menos del 10% del total de recursos; esto es, $614.7 millones - monto menor sólo al del decil IX- distribuidos entre 2,065 OSC. Los deciles VIII al X (montos mayores) concentran más del 90% del recurso distribuido, esto es, $5.6 mil millones distribuidos entre 892 OSC.

Decil	N° Apoyos	N° Apoyos acumulados	Monto total	%	Monto Acumulado	% Acumulado	Monto mínimo	Monto Máximo	Promedio
I	295	295	$30,227,458	0.49%	$30,227,458	0.49%	**$7,500**	$140,000	$73,750
II	295	590	$48,191,903	0.78%	$78,419,361	1.26%	$14,000	$190,000	$102,000
III	295	885	$61,410,352	0.99%	$139,829,713	2.25%	$190,000	$230,000	$210,000
IV	295	1180	$72,498,230	1.17%	$212,327,943	3.42%	$230,000	$250,000	$240,000
V	295	1475	$84,614,470	1.36%	$296,942,413	4.78%	$250,000	$300,000	$275,000
VI	295	1770	$116,210,942	1.87%	$413,153,355	6.65%	$300,000	$499,940	$399,970
VII	295	**2065**	$201,618,339	3.25%	**$614,771,694**	**9.90%**	$499,998	**$921,600**	$710,799
VIII	295	2360	$387,403,694	6.24%	$1,002,175,388	16.14%	$931,286	$1,832,295	$1,381,791
IX	295	2655	$642,936,187	10.35%	$1,645,111,575	26.50%	$1,835,426	$2,950,000	$2,392,713
X	302	2957	$4,563,925,920	73.50%	$6,209,037,495	100.00%	$2,964,618	$250,000,000	$126,482,309
Total	2957		$6,209,037,495	100.00%					

Del análisis de cómo la Administración Pública Federal implementó está acción de fomento (**Lámina 23**), se aprecia en la siguiente tabla (Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX) que el INDESOL dispersó $261.5 millones entre 1,213 OSC, con montos menores de $500 mil, esto es, el 42% del monto de los primeros 7 deciles -montos menores-, e INMUJERES distribuyó $90.9 millones entre 172 OSC.

Dependencia	Entidad	Apoyos	Monto Total	%	Monto mínimo	Monto máximo
Desarrollo Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	**1,213**	**$261,561,419**	42.55%	$13,500	**$500,000**
Entidades no Sectorizadas	Instituto Nacional de las Mujeres	172	$90,884,390	14.78%	$101,000	$800,000
Entidades no Sectorizadas	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	204	$51,968,778	8.45%	$15,815	$915,050
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional Forestal	114	$49,949,713	8.12%	$7,500	$894,000
Salud	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	56	$40,107,549	6.52%	$344,900	$915,950
Desarrollo Social	Dirección General de Opciones Productivas	64	$28,049,491	4.56%	$72,348	$882,452
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	50	$20,882,924	3.40%	$50,000	$909,650
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinación General de Enlace Sectorial	36	$18,600,000	3.03%	$250,000	$750,000
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22	$8,850,097	1.44%	$53,843	$890,000
Educación Pública	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	13	$7,148,375	1.16%	$225,000	$900,000
Cultura	Instituto Mexicano de Cinematografía	20	$6,698,263	1.09%	$100,000	$800,000

Salud	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	36	$5,859,864	0.95%	$66,584	$248,501
Desarrollo Social	Instituto Mexicano de la Juventud	22	$5,606,298	0.91%	$100,000	$800,000
Salud	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	13	$5,385,943	0.88%	$37,640	$921,600
Hacienda y Crédito Público	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	12	$5,275,955	0.86%	$200,000	$878,926
Cultura	Dirección General de Administración	8	$4,220,000	0.69%	$24,750	$800,000
Otros		10	$3,722,635	0.61%	$70,000	$683,920
Total		2,065	614,771,694	100.00%		

Siguiendo el orden de ideas, de los deciles VIII al X -montos mayores- (**Lámina 24**), se observa en la siguiente tabla (Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX) que Educación Pública a través del INEA, Cultura en entidades federativas y Desarrollo Social a través del programa de Empleo Temporal, distribuyeron el 47% de los recursos de este sector de deciles.

Dependencia	Entidad	Apoyos	Monto Total	%	Monto mínimo	Monto máximo
Educación Pública	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	32	$1,488,517,061	26.61%	$8,194,685	$179,221,705
Cultura	Dirección General de Administración (Cultura en entidades federativas)	121	$727,223,172	13.00%	$1,000,000	$118,300,000
Desarrollo Social	Dirección General de Opciones Productivas (Empleo temporal)	203	$415,091,612	7.42%	$941,121	$9,023,511
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	28	$381,747,284	6.82%	$999,233	$84,900,000
Educación Pública	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	35	$367,596,718	6.57%	$1,050,000	$75,380,000
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinación General de Enlace Sectorial	166	$320,905,642	5.74%	$1,000,000	$2,500,000
Educación Pública	Subsecretaría de Educación Superior	9	$294,931,450	5.27%	$2,000,000	$250,000,000
Salud	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	34	$264,878,470	4.73%	$3,176,664	$11,784,518
Hacienda y Crédito Público	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	49	$191,535,045	3.42%	$996,000	$12,266,739
Educación Pública	Oficialía Mayor	13	$187,878,214	3.36%	$1,000,000	$111,900,000
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	36	$138,178,183	2.47%	$989,850	$28,000,000
Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior	4	$108,273,531	1.94%	$2,765,531	$80,000,000
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional del Agua	1	$103,500,000	1.85%	$103,500,000	$103,500,000
	Comisión Nacional Forestal	22	$81,104,730	1.45%	$946,400	$48,226,790
Salud	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	42	$69,303,332	1.24%	$969,900	$3,212,120

	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16	$68,471,883	1.22%	$931,286	$29,453,838
Desarrollo Social	Instituto Mexicano de la Juventud	12	$65,951,074	1.18%	$1,060,488	$13,000,000
Comisión Federal de Electricidad	Comisión Federal de Electricidad	20	$64,800,000	1.16%	$1,300,000	$6,000,000
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Secretaría	5	$59,548,241	1.06%	$8,375,468	$24,372,775
Economía	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	4	$57,048,904	1.02%	$9,900,500	$22,670,039
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	18	$34,397,780	0.61%	$958,000	$3,790,898
Petróleos Mexicanos	Pemex Corporativo	4	$22,000,000	0.39%	$1,000,000	$9,000,000
Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	$19,000,000	0.34%	$2,000,000	$13,000,000
Economía	Unidad de compras de Gobierno	3	$15,435,086	0.28%	$4,918,125	$5,516,961
Otros		12	$46,948,389	0.84%	$961,960	$14,719,031
Total		**892**	**$5,594,265,801**			

En este grupo de “montos mayores” se encuentran diversas organizaciones que por su figura jurídica sí lo son, sin embargo, por su naturaleza se pueden considerar *cuasi* entidades gubernamentales con figuras administrativas diversas, sea como patronatos o agentes colaboradores del gobierno, entre otros; también se encuentran organizaciones que distribuyen beneficios a través de diversas figuras de empleo temporal o colaboración en servicios públicos, urbanos o rurales.

La lectura antes mostrada ya había sido observada (Chávez, González y Venegas 2016: 28-32), aunque para el ejercicio 2015 su impresión fue que menos de la mitad de los recursos federales reportados se dirigieron a las organizaciones. Cito parte de su apreciación:

> “Por otra parte, la LFFAROSC no plantea mecanismos que impidan que las organizaciones vinculadas al GF accedan a los recursos destinados a las OSC. En México, órganos de gobierno y asociaciones relacionadas a entidades gubernamentales (GONGOS por sus siglas en inglés), cuentan con CLUNI para el acceso a recursos destinados al fomento de actividades de las OSC. Si bien este tipo de organizaciones pueden ser vehículos adecuados para algunas actividades, también pueden representar una amenaza para las OSC al absorber una parte de los recursos públicos destinados a las actividades de fomento de las organizaciones civiles. Más aún, considerando que algunas de ellas tienen una larga trayectoria de evasión de las exigencias marcadas por la Ley en términos de enriquecimiento ilícito de funcionarios gubernamentales, distraer el apoyo a iniciativas cívicas no gubernamentales o crear la falsa idea de una SC floreciente en México (Irish, Kushen&Simon 2004: 94 y 95)”.

Aquí, nuestra apreciación difiere en que consideramos que alrededor del 10% y no más del 20% de los recursos reportados llegaron realmente como apoyos de fomento a las actividades de las OSC; el INDESOL participó con casi el 50% de los apoyos concentrados en los primeros 7 deciles, pero es menos del 5% de los recursos totales. También hay coincidencias; cierto que al reportar $6.2 mil millones de pesos en el anexo de la Cuenta Pública 2018, como fomento a las actividades de las OSC, sí puede dar lugar a la falsa idea del otorgamiento de fuertes incentivos a las organizaciones, panorama que contrasta con la exposición primigenia materia del presente estudio.

Conclusiones

- Los recursos públicos que reciben las organizaciones de la sociedad civil son limitados, en mucho, y más los de fuentes federales, a tales razones, sus fuentes de financiamiento más importantes son las aportaciones de las y los integrantes, las cuotas de recuperación, la venta de servicios y/o productos, así como los donativos de personas físicas y morales privadas, nacionales e internacionales;
- Prevalecen en las organizaciones las carencias administrativas, metodológicas y tecnológicas para acceder a los apoyos y estímulos que dispone Administración Pública Federal, circunstancia que acompañada de la gestoría inapropiada y las dificultades administrativas que imponen las Reglas y normas administrativas, concentran el caldo de cultivo que inhibe la participación de las OSC en las acciones de fomento;
- Las organizaciones de la sociedad civil disponen de recursos escasos para la implementación de los proyectos comunitarios, sin embargo, su cercanía con la población y trabajar en el espacio micro de la colonia, el barrio o la comunidad, le permite disminuir sus costos de operación y tener una mayor incidencia;
- La escasa iniciativa de las organizaciones para acceder a apoyos públicos de cualquier especie, no solo la económica, requiere proponer una agenda para el fortalecimiento de las organizaciones por parte de la Administración Pública Federal;
- La situación que viven las organizaciones de la sociedad civil demanda la necesidad de redefinir las acciones que constituyan una verdadera política de fomento a las actividades de las OSC, excluyendo la transferencia de recursos públicos federales que impliquen intermediación, discrecionalidad y/o corrupción.

- El INDESOL tiene el reto de fortalecer la capacitación presencial y a distancia en temáticas que permitan la profesionalización permanente de las y los integrantes de las organizaciones;
- El INDESOL tiene el reto de impulsar la política de fomento a las OSC al interior de las Dependencias y Entidades.
- Promover que el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC, se utilice para la participación de las organizaciones en los contextos estatales y municipales.
- Resulta de importancia trascendental que el Registro Federal impulse a las OSC a la presentación de su Informe Anual, para enriquecer y actualizar el Sistema de Información, en beneficio del sector;
- Desde la creación del Registro Federal, no se conoce la información consolidada que realiza el sector en cada ejercicio, por lo que resulta de importancia trascendental que el Registro Federal a partir de 2020, presente un Informe Consolidado del Informe Anual de OSC, paralelo al informe de Cuenta Pública, para enriquecer y actualizar el Sistema de Información, en beneficio del sector;
- El Registro Federal, en el presente año, ha abierto las bases de datos de la Cuenta Pública desde 2005 hasta 2018, que es información pública consultable en la página de corresponsabilidad.gob.mx;
- El Registro Federal, en el presente año, ha abierto las bases de datos del Informe Anual de OSC de 2016 y 2017, que corresponde a la información procesada a la fecha, y próximamente se encontrará disponible el ejercicio 2018; toda esta información es pública y puede ser consultable en la página de corresponsabilidad.gob.mx.

Bibliografía

Álvarez Dalia, (2016) *¿Activa o Inactiva? Más allá del estatus, organizaciones de la sociedad Civil, desde dentro*. Red Expo social- Indesol. México.

Chávez Becker Carlos, González Ulloa Pablo, Venegas Maldonado Gustavo Adolfo (2016). *Retos, perspectivas y horizontes de las organizaciones de la sociedad civil en México. Los caminos hacia una reforma de la LFFAROSC*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Gobierno Federal, (febrero, 2004) "Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil". Exposición de motivos. México, D.F.

INCIDE, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C. (2007) *Agendas ciudadanas para el fortalecimiento de la sociedad civil*, México.

Indesol- Comisión de Fomento a las actividades de las OSC, Cuenta Pública 2017. CDMX

Indesol- Comisión de Fomento a las actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Olvera Alberto (2000) *Organizaciones de la sociedad civil, Breve marco teórico, Programa Interdisciplinario de estudios del tercer sector*, Colegio Mexiquense A.C.

Pacheco Edith y Franzoni Josefina (2016) *Actividad e inactividad de organizaciones de la sociedad civil: situación actual y prospectiva al 2030*. Colegio de México-Indesol, México.

Reygadas, Rafael (3 de abril de 2019) "Foro: el futuro de la sociedad civil en México", Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, "Mesa 1: las organizaciones de la sociedad civil en México: antecedentes y debate actual", CDMX, México.

Ruiz Ochoa Wilfrido (2015) ·Desigualdades entre entidades en materia de tecnologías de información y comunicación en México·; INEGI Realidad, Datos y Espacio, *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, en edición: Vol.6, Núm.1, enero-abril 2015.

www.corresponsabilidad.gob.mx, Conócenos, Informes anuales de las OSC. OSC sin apoyo 2017.

www.corresponsabilidad.gob.mx, Coordinación APF, Informe anual de Dependencias APF. Informe Anual 2017 y 2018.

www.corresponsabilidad.gob.mx, Sistema de Información del Registro Federal de las OSC, Informe anual de las OSC 2017.

Lámina 1.

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 2.

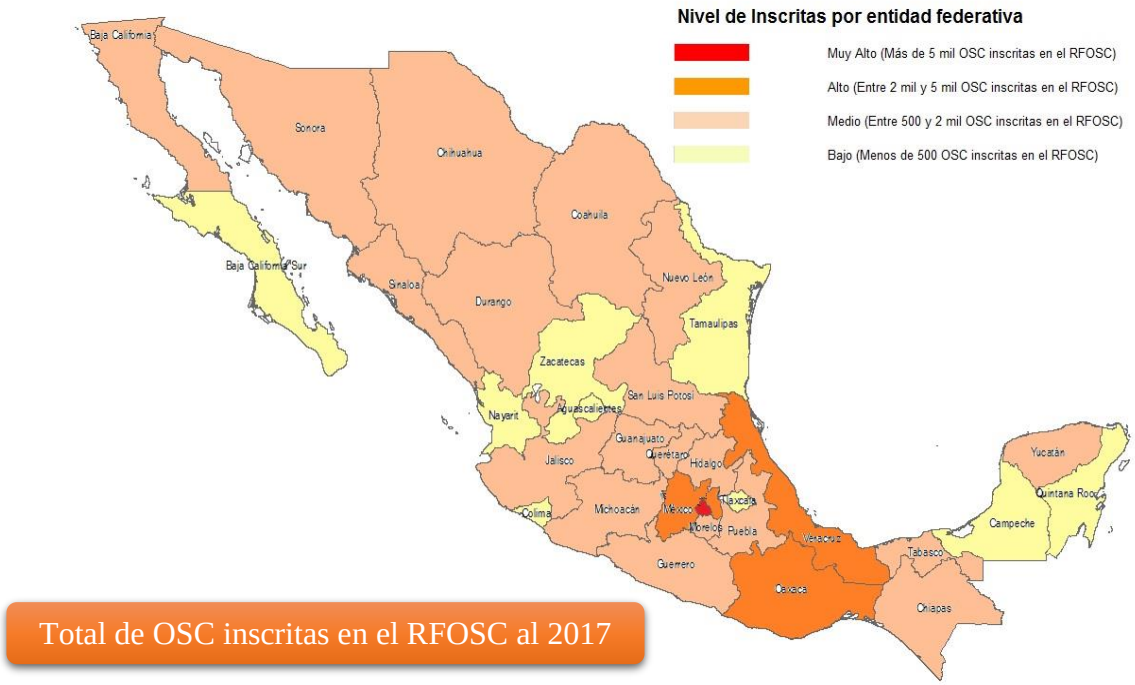

Total de OSC inscritas en el RFOSC al 2017

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 3.

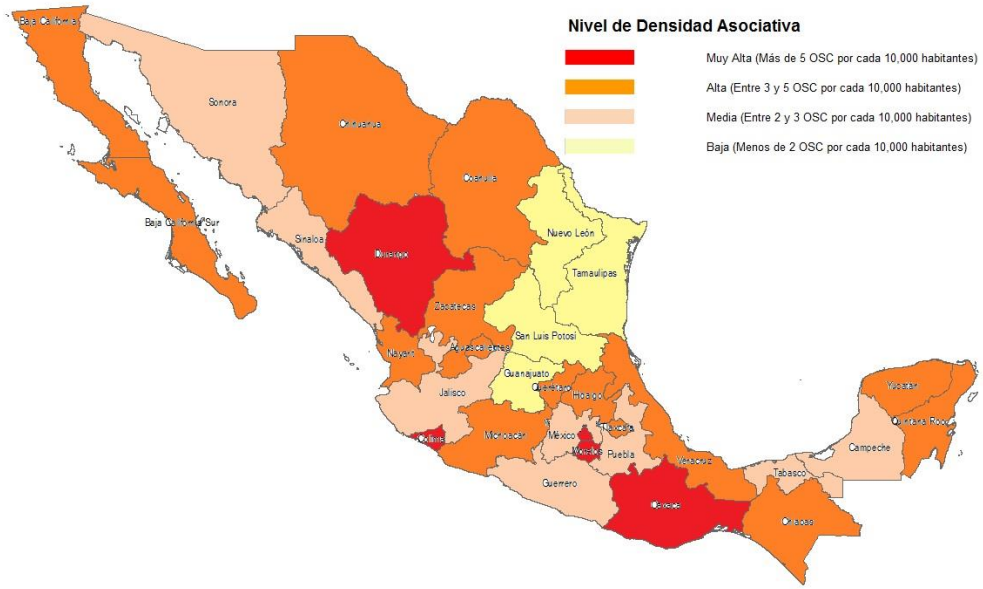

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 4.

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 5.

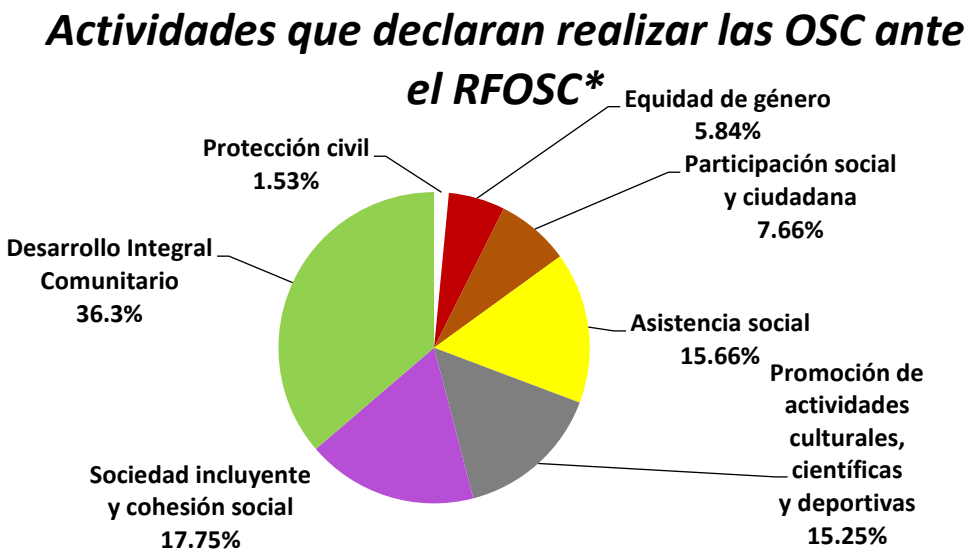

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 6.

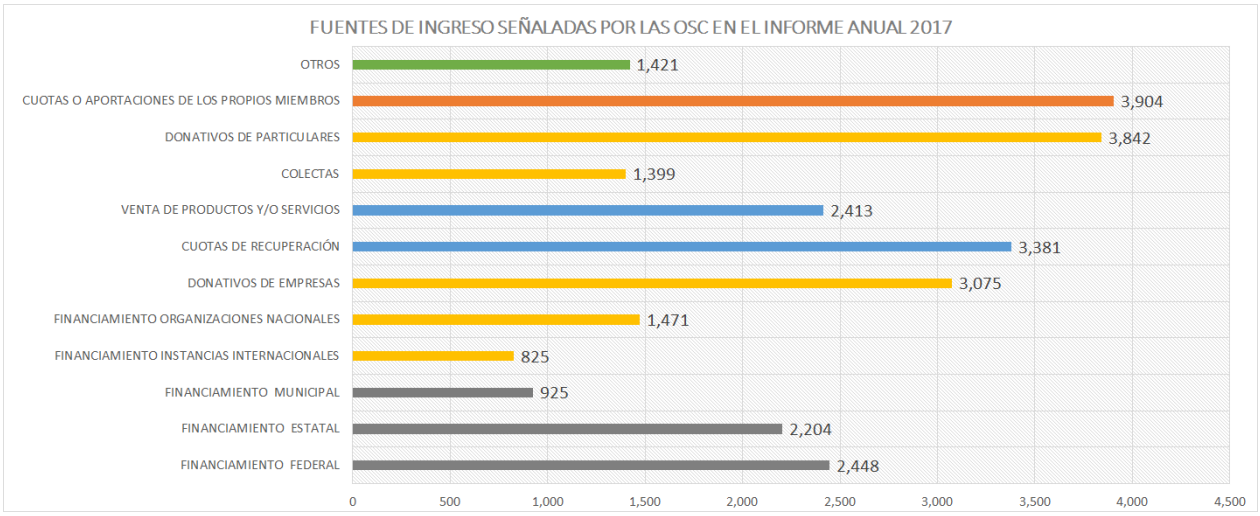

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 7.

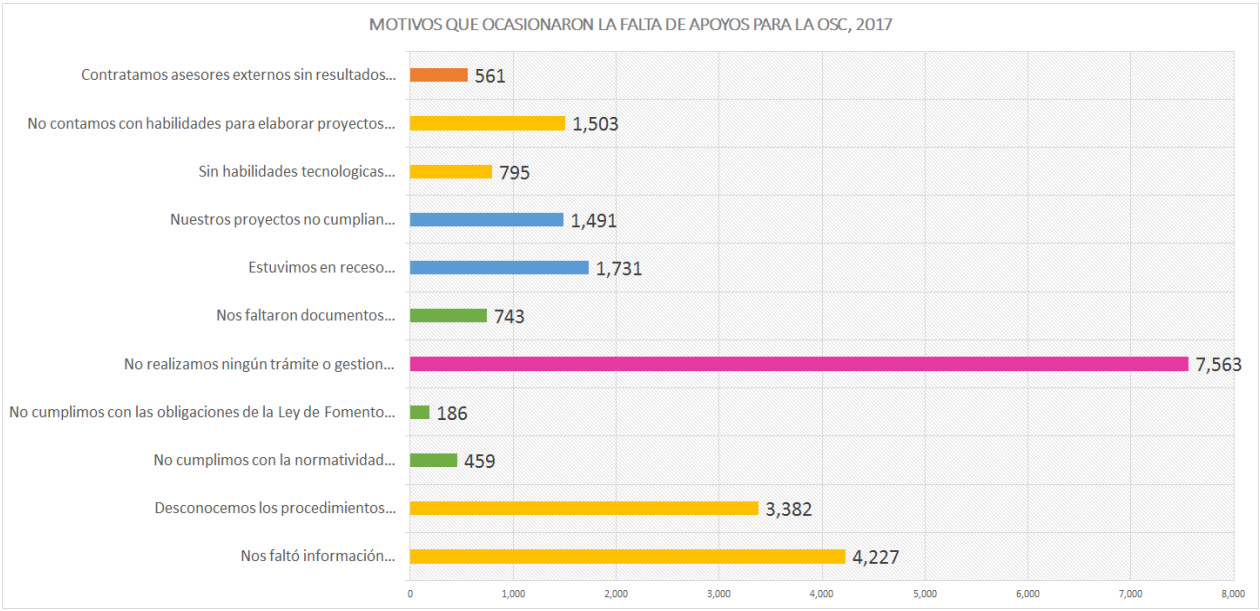

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 8.

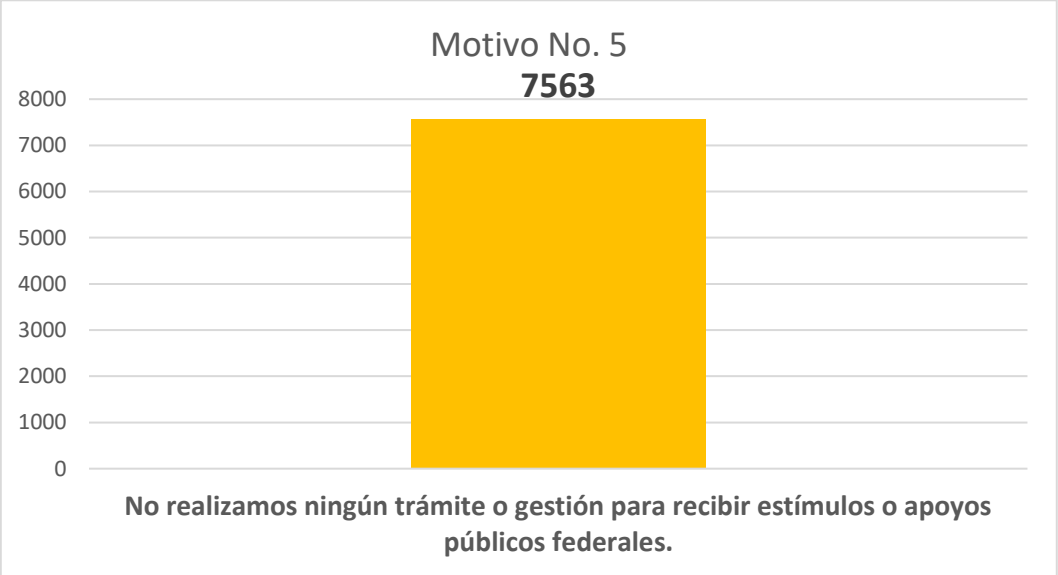

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 9.

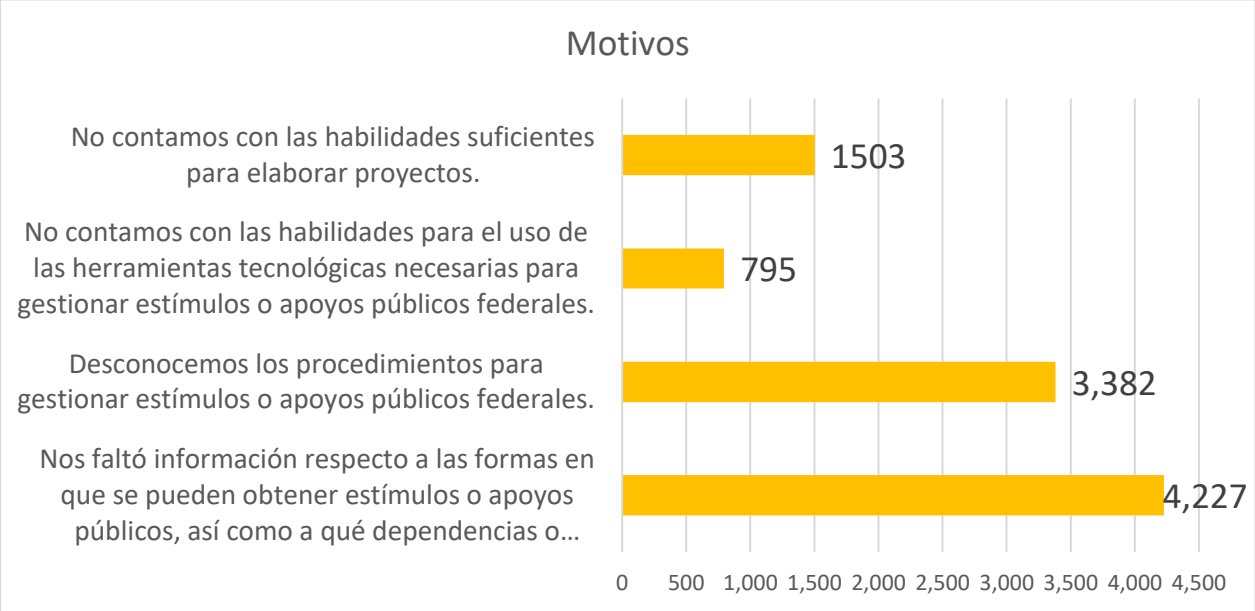

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 10.

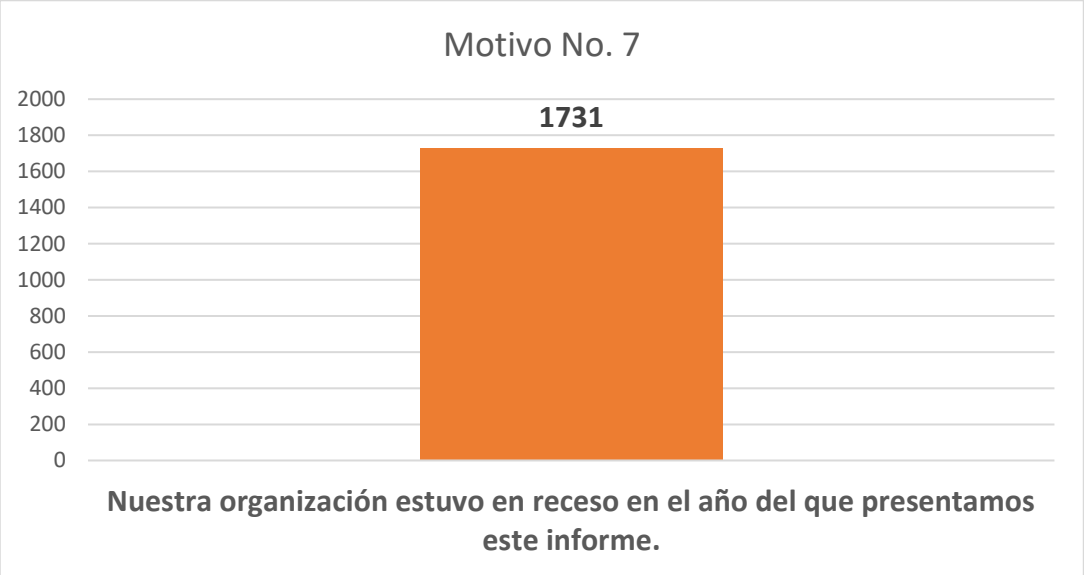

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 11.

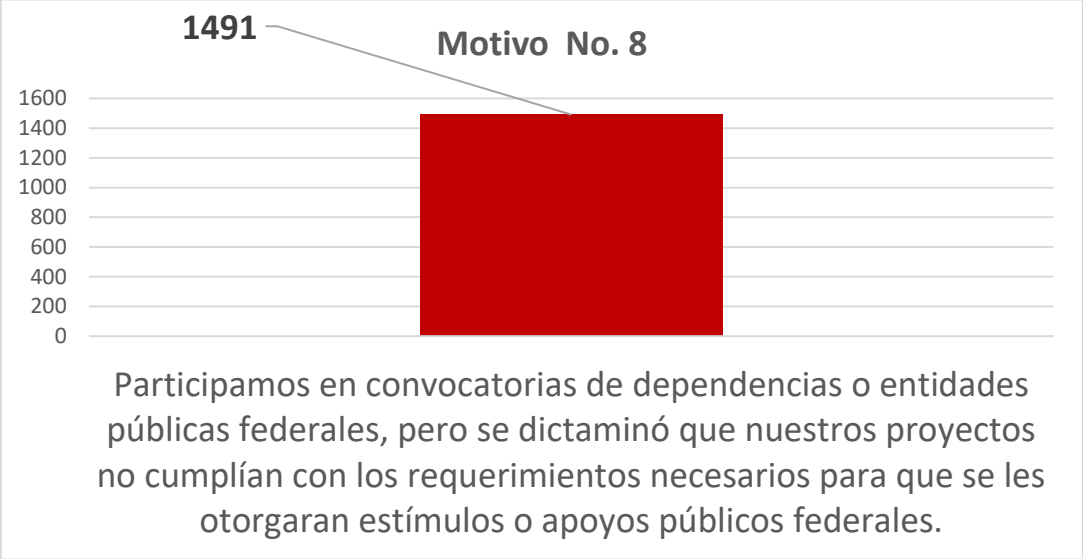

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 12.

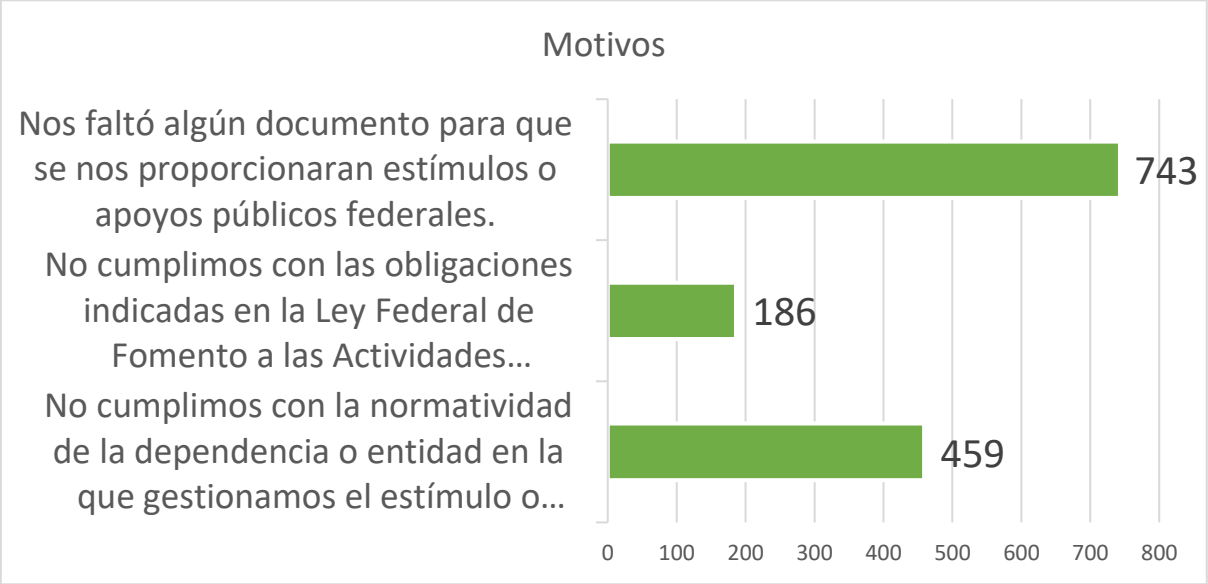

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 13.

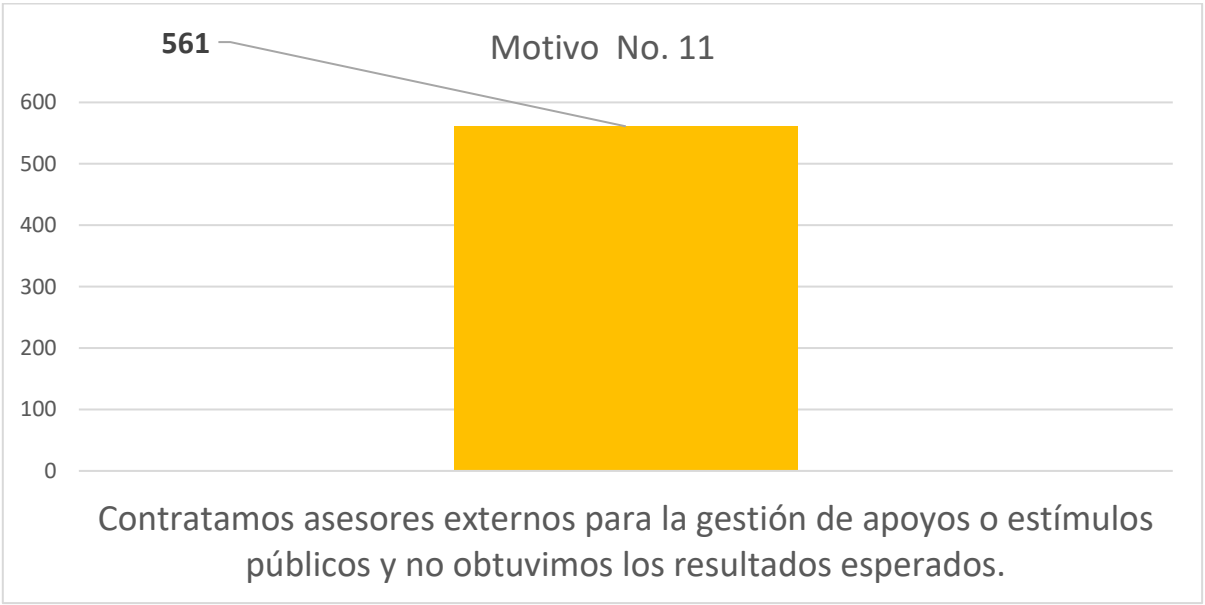

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 14.

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 15.

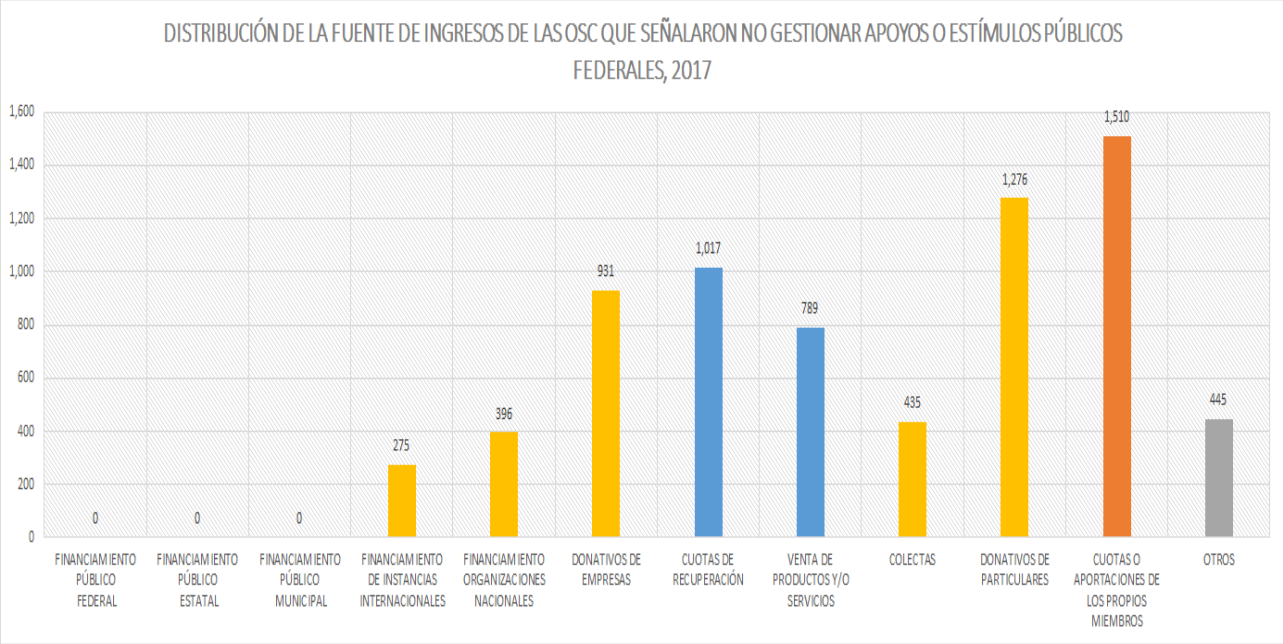

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 16.

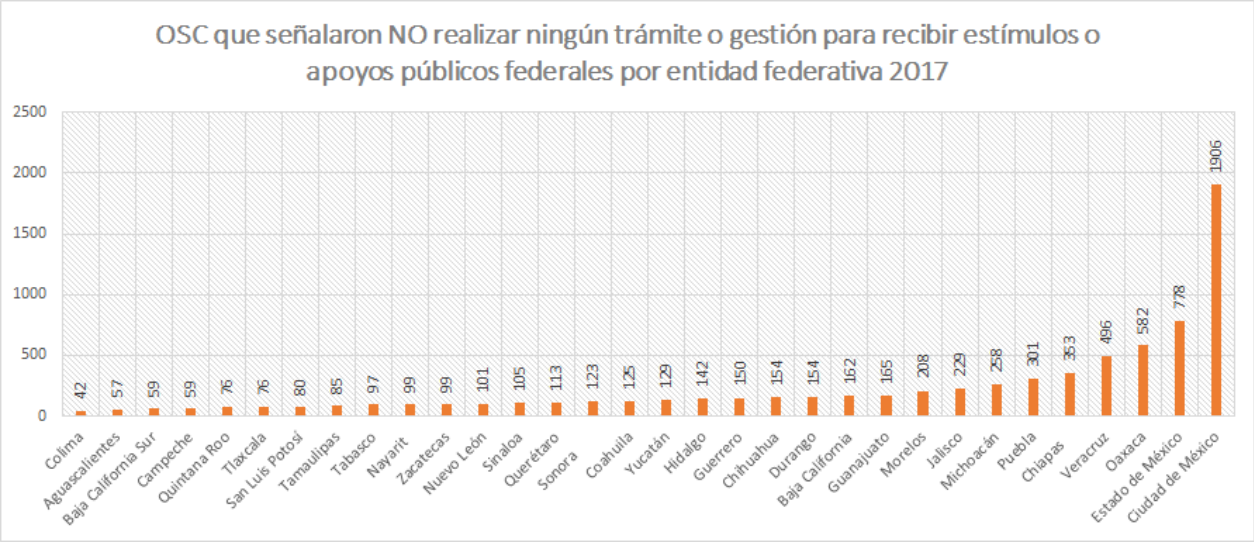

Fuente: INDESOL, RFOSC

Lámina 17.

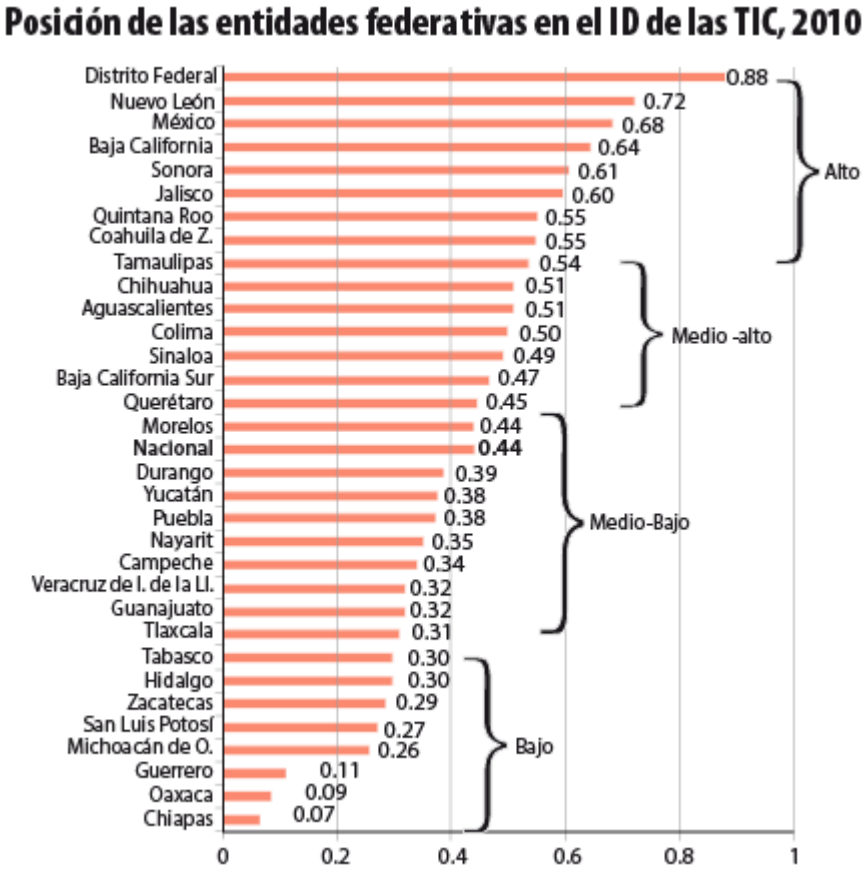

Fuente: Wilfrido Ruiz Ochoa, INEGI

Lámina 18.

CUADRO 1. FOMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LAS OSC			
Rubros	**Acciones de fomento**	**N° de OSC ***	**Monto (Pesos)**
Fomento			
Asesoría	6,436	5,903	0
Capacitación a Distancia	2,672	2,660	0
Capacitación Presencial	4,291	2,933	0
Convenios	28	26	35,724,785
Difusión y comunicación	1,303	1,194	0
Económico	2,514	2,249	4,849,657,146
Especie	65	60	0
Servicios	44	42	0
Diálogo e interacción gobierno – sociedad civil			
Concertación, coordinación y vinculación	1,944	1,286	0
Otro	40	40	0
Total	**19,337**	**10,382**	**4,885,381,931**

* Si se sumara esta columna arrojaría 16,393 organizaciones. Sin embargo, tomando en cuenta que varias organizaciones recibieron más de una acción de fomento, el número real de organizaciones es de 10,382.

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 19.

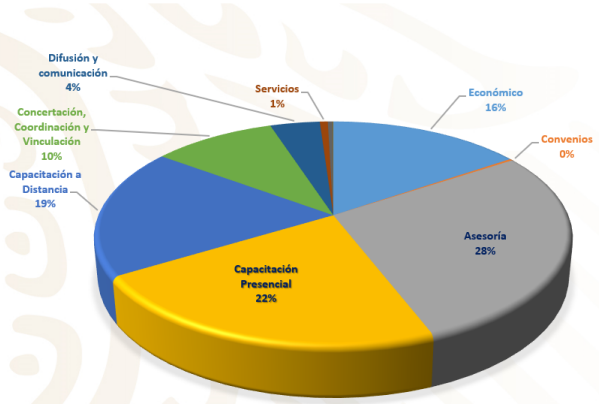

BIENESTAR | INDESOL

Acciones de fomento a las actividades de las OSC

Se llevaron a cabo 18,880 acciones de fomento por parte de la Administración Pública Federal, dirigidas a 10,433 OSC.

Los recursos económicos federales dirigidos a las OSC sumaron $6.2 mil millones, a través de 2,957 acciones, destinadas a 2,623 OSC, y representan el 16% de las acciones de fomento.

ACCIONES DE FOMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LAS OSC			
Rubros	**Acciones de fomento**	**Número de OSC**	**Monto (pesos)**
Económico	2,923	2,611	$5,988,609,735
Convenios (*)	46	45	$220,427,760
Asesoría	5,357	5,081	
Capacitación Presencial	4,203	3,100	
Capacitación a Distancia	3,538	3,522	
Concertación, Coordinación y Vinculación	1,861	1,426	
Difusión y comunicación	749	578	
Servicios	120	114	
Especie	76	67	
Otro	7	7	
Total	**18,880**	**10,433**	**$6,209,037,495**

(*) No todos los convenios son económicos

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 20.

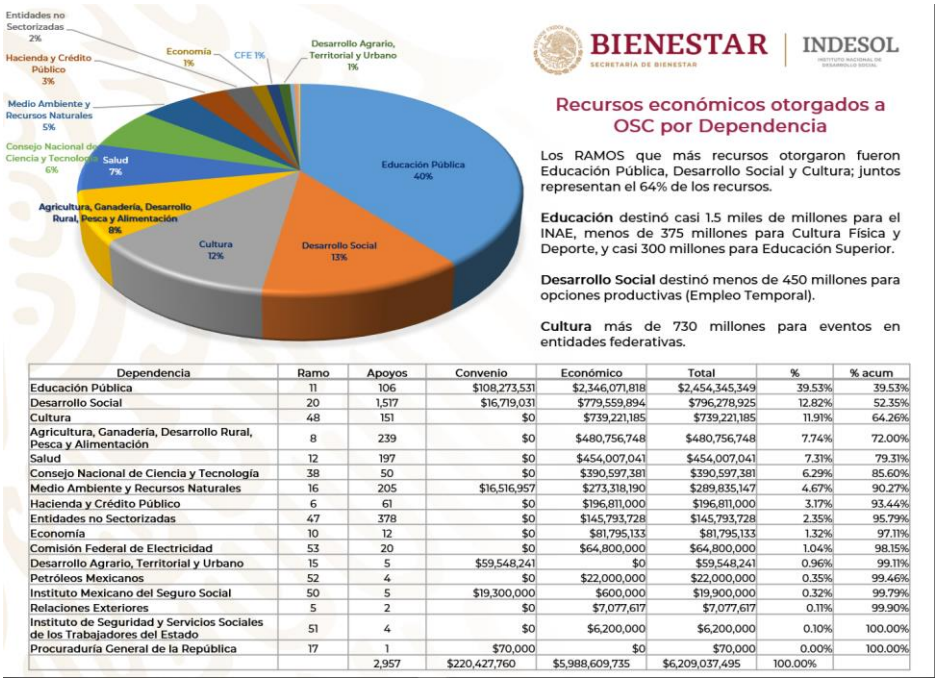

Dependencia	Ramo	Apoyos	Convenio	Económico	Total	%	% acum
Educación Pública	11	106	$108,273,531	$2,346,071,818	$2,454,345,349	39.53%	39.53%
Desarrollo Social	20	1,517	$16,719,031	$779,559,894	$796,278,925	12.82%	52.35%
Cultura	48	151	$0	$739,221,185	$739,221,185	11.91%	64.26%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	239	$0	$480,756,748	$480,756,748	7.74%	72.00%
Salud	12	197	$0	$454,007,041	$454,007,041	7.31%	79.31%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	50	$0	$390,597,381	$390,597,381	6.29%	85.60%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	205	$16,516,957	$273,318,190	$289,835,147	4.67%	90.27%
Hacienda y Crédito Público	6	61	$0	$196,811,000	$196,811,000	3.17%	93.44%
Entidades no Sectorizadas	47	378	$0	$145,793,728	$145,793,728	2.35%	95.79%
Economía	10	12	$0	$81,795,133	$81,795,133	1.32%	97.11%
Comisión Federal de Electricidad	53	20	$0	$64,800,000	$64,800,000	1.04%	98.15%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	5	$59,548,241	$0	$59,548,241	0.96%	99.11%
Petróleos Mexicanos	52	4	$0	$22,000,000	$22,000,000	0.35%	99.46%
Instituto Mexicano del Seguro Social	50	5	$19,300,000	$600,000	$19,900,000	0.32%	99.79%
Relaciones Exteriores	5	2	$0	$7,077,617	$7,077,617	0.11%	99.90%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	51	4	$0	$6,200,000	$6,200,000	0.10%	100.00%
Procuraduría General de la República	17	1	$70,000	$0	$70,000	0.00%	100.00%
		2,957	$220,427,760	$5,988,609,735	$6,209,037,495	100.00%	

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 21.

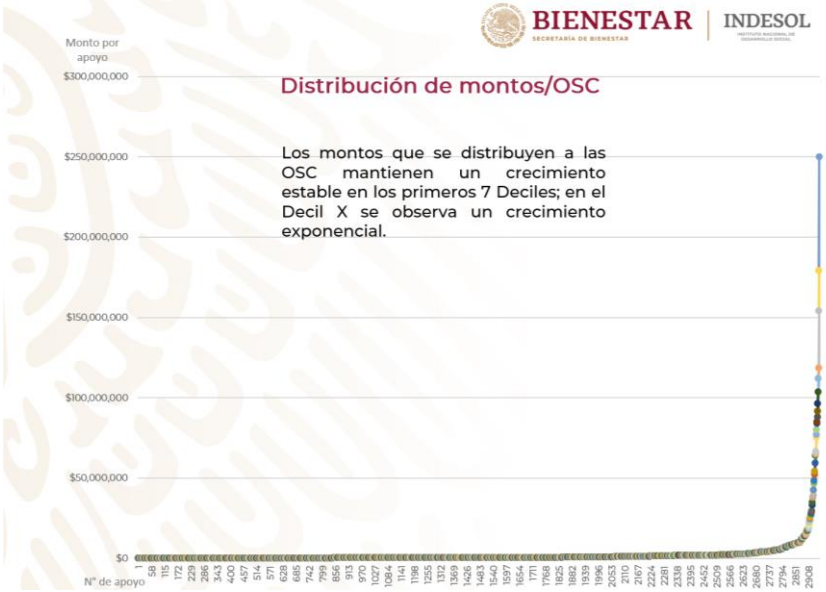

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 22.

BIENESTAR | INDESOL

Distribución de montos/OSC

Los primeros 7 Deciles, con montos de $7,500 a $921,600, acumulan menos del 10% del total de recursos; esto es, $614.7 millones, monto menor al Decil IX.

Los Deciles VIII al X concentran más del 90% del recurso distribuido, esto es, $5.6 mil millones.

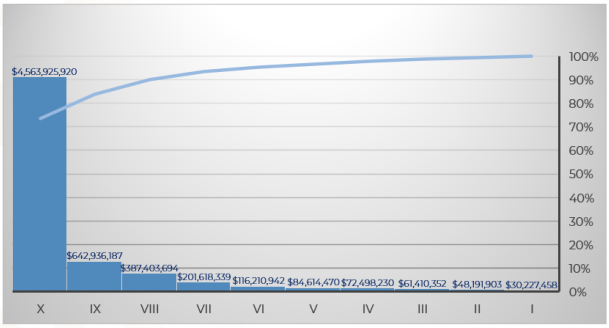

Decil	Nº Apoyos	Nº Apoyos acumulados	Monto total	%	Monto Acumulado	% Acumulado	Monto mínimo	Monto Máximo	Promedio
I	295	295	$30,227,458	0.49%	$30,227,458	0.49%	$7,500	$140,000	$73,750
II	295	590	$48,191,903	0.78%	$78,419,361	1.26%	$14,000	$190,000	$102,000
III	295	885	$61,410,352	0.99%	$139,829,713	2.25%	$190,000	$230,000	$210,000
IV	295	1180	$72,498,230	1.17%	$212,327,943	3.42%	$230,000	$250,000	$240,000
V	295	1475	$84,614,470	1.36%	$296,942,413	4.78%	$250,000	$300,000	$275,000
VI	295	1770	$116,210,942	1.87%	$413,153,355	6.65%	$300,000	$499,940	$399,970
VII	295	2065	$201,618,339	3.25%	$614,771,694	9.90%	$499,998	$921,600	$710,799
VIII	295	2360	$387,403,694	6.24%	$1,002,175,388	16.14%	$931,286	$1,832,295	$1,381,791
IX	295	2655	$642,936,187	10.35%	$1,645,111,575	26.50%	$1,835,426	$2,950,000	$2,392,713
X	302	2957	$4,563,925,920	73.50%	$6,209,037,495	100.00%	$2,964,618	$250,000,000	$126,482,309
Total	2957		$6,209,037,495	100.00%					

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 23.

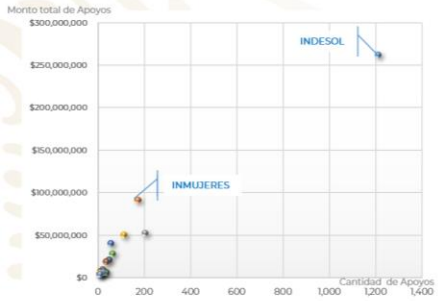

BIENESTAR | INDESOL

Deciles I al VII
Entidad/Apoyos/Montos

El INDESOL dispersó $261.5 millones entre 1,213 OSC, con montos menores de $500 mil, esto es, el 42% del monto de los primeros 7 Deciles.

INMUJERES distribuyó $90.9 millones entre 172 OSC.

Dependencia	Entidad	Apoyos	Monto Total	%	Monto mínimo	Monto máximo
Desarrollo Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	1,213	$261,561,419	42.55%	$13,500	$500,000
Entidades no Sectorizadas	Instituto Nacional de las Mujeres	172	$90,884,390	14.78%	$101,000	$800,000
Entidades no Sectorizadas	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	204	$51,968,778	8.45%	$15,815	$915,050
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional Forestal	114	$49,949,713	8.12%	$7,500	$894,000
Salud	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	56	$40,107,549	6.52%	$344,900	$915,950
Desarrollo Social	Dirección General de Opciones Productivas	64	$28,049,491	4.56%	$72,348	$882,452
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	50	$20,882,924	3.40%	$50,000	$909,650
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinación General de Enlace Sectorial	36	$18,600,000	3.03%	$250,000	$750,000
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22	$8,850,097	1.44%	$53,843	$890,000
Educación Pública	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	13	$7,148,375	1.16%	$225,000	$900,000
Cultura	Instituto Mexicano de Cinematografía	20	$6,698,263	1.09%	$100,000	$800,000
Salud	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	36	$5,859,864	0.95%	$66,584	$248,501
Desarrollo Social	Instituto Mexicano de la Juventud	22	$5,606,298	0.91%	$100,000	$800,000
Salud	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	13	$5,385,943	0.88%	$37,640	$921,600
Hacienda y Crédito Público	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	12	$5,275,955	0.86%	$200,000	$878,926
Cultura	Dirección General de Administración	8	$4,220,000	0.69%	$24,750	$800,000
Otros		10	$3,722,635	0.61%	$70,000	$683,920
Total		2,065	614,771,694	100.00%		

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

Lámina 24.

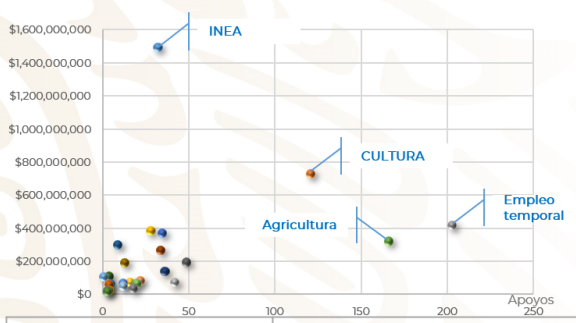

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Deciles VIII al X
Entidad/Apoyos/Montos

Educación Pública (INEA), Cultura (en entidades federativas) y Desarrollo Social (Empleo temporal), distribuyeron el 47% de los recursos de este sector de Deciles.

Dependencia	Entidad	Apoyos	Monto Total	%	Monto mínimo	Monto máximo
Educación Pública	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	32	$1,488,517,061	26.61%	$8,194,685	$179,221,705
Cultura	Dirección General de Administración (Cultura en entidades federativas)	121	$727,223,172	13.00%	$1,000,000	$118,300,000
Desarrollo Social	Dirección General de Opciones Productivas (Empleo temporal)	203	$415,091,612	7.42%	$941,121	$9,023,511
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	28	$381,747,284	6.82%	$999,233	$84,900,000
Educación Pública	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	35	$367,596,718	6.57%	$1,050,000	$75,380,000
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinación General de Enlace Sectorial	166	$320,905,642	5.74%	$1,000,000	$2,500,000
Educación Pública	Subsecretaría de Educación Superior	9	$294,931,450	5.27%	$2,000,000	$250,000,000
Salud	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	34	$264,878,470	4.73%	$3,176,664	$11,784,518
Hacienda y Crédito Público	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	49	$191,535,045	3.42%	$996,000	$12,266,739
Educación Pública	Oficialía Mayor	13	$187,878,214	3.36%	$1,000,000	$111,900,000
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	36	$138,178,183	2.47%	$989,850	$28,000,000
Educación Pública	Subsecretaría de Educación Media Superior	4	$108,273,531	1.94%	$2,765,531	$80,000,000
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional del Agua	1	$103,500,000	1.85%	$103,500,000	$103,500,000
	Comisión Nacional Forestal	22	$81,104,730	1.45%	$946,400	$48,226,790
Salud	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	42	$69,303,332	1.24%	$969,900	$3,212,120
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16	$68,471,883	1.22%	$931,286	$29,453,838
Desarrollo Social	Instituto Mexicano de la Juventud	12	$65,951,074	1.18%	$1,060,488	$13,000,000
Comisión Federal de Electricidad	Comisión Federal de Electricidad	20	$64,800,000	1.16%	$1,300,000	$6,000,000
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Secretaría	5	$59,548,241	1.06%	$8,375,468	$24,372,775
Economía	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	4	$57,048,904	1.02%	$9,900,500	$22,670,039
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	18	$34,397,780	0.61%	$958,000	$3,790,898
Petróleos Mexicanos	Pemex Corporativo	4	$22,000,000	0.39%	$1,000,000	$9,000,000
Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	$19,000,000	0.34%	$2,000,000	$13,000,000
Economía	Unidad de compras de Gobierno	3	$15,435,086	0.28%	$4,918,125	$5,516,961
Otros		12	$46,948,389	0.84%	$961,960	$14,719,031
Total		892	$5,594,265,801			

Fuente: Indesol- Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, Cuenta Pública 2018. CDMX

14. Reconstrucción del tejido social: experiencias de análisis e intervención

14.1 Capacidades para la toma de decisiones, mejora en la calidad de vida y la construcción de redes de apoyo: una evaluación mixta del modelo de intervención de Mayama, A.C.

Gabriel León Barragán

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue analizar el impacto del modelo de intervención de la organización de la sociedad civil Mayama en niñas, niños y familias en situación de inclusión social desigual y violencia de 4 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esto se realizó a través de una evaluación mixta que incluyó metodología cuantitativa y cualitativa. A partir de la investigación se explicó la relación entre el modelo educativo de la organización y los procesos de desarrollo de niñas y niños participantes, así como el proceso de funcionalidad de sus familias, utilizando instrumentos de evaluación psicológica y familiar respectivamente, a lo largo de los 4 años de intervención. De forma complementaria se realizaron entrevistas a profundidad con una muestra de jóvenes y familias ya egresadas de la organización, para conocer su perspectiva, significados y el impacto de la intervención en términos de los derechos de la infancia, la toma de decisiones de los jóvenes, la mejora en la calidad de vida y la construcción de redes de apoyo en sus comunidades. Finalmente se realizó una evaluación de la calidad educativa de los programas que forman parte del modelo, a través de observación participante de las sesiones familiares y en el Centro de día Mayama con la intención de identificar discontinuidades entre el discurso y la práctica institucional, así como fortalezas y áreas de oportunidad del modelo educativo.

Conceptos clave: Inclusión Social Desigual, Violencia, Capacidades, Infancia, Desarrollo, Familias, Derechos.

Inclusión Social Desigual, vulnerabilidad y desarrollo humano.

Las condiciones generadas por el modelo económico neoliberal han colocado en circunstancias de pobreza y vulnerabilidad a las personas y a diferentes sectores sociales en nuestro país. En el informe *Así vamos en Jalisco 2012* se afirma que:

> La pobreza disminuye la calidad de vida de las personas y se expresa en México, en Jalisco y en la Zona Metropolitana de Guadalajara, como un ciclo de marginación y exclusión para un importante porcentaje de la población. La desigualdad social consiste en el acceso desigual a recursos, oportunidades, servicios y derechos, lo cual genera problemas sociales como pobreza, violencia, inseguridad, descomposición social, etc. (Así vamos en Jalisco, 2012, p.21).

Estas mismas condiciones también se refieren al acceso a las relaciones económicas y al empleo, como los ingresos por debajo de la línea de la pobreza y el desempleo de larga duración. Al respecto Malgesini (2013, p.6) afirma que en muchos de los casos se da un acceso deficiente a los sistemas de protección social, incluidos la educación y la salud, al mismo tiempo que se presentan dificultades en las redes de solidaridad primaria entre las personas, como en el caso de las familias monoparentales en situación de riesgo, familias con problemas de desestructuración o personas socialmente aisladas.

Por otro lado, esta autora define el concepto de vulnerabilidad como una condición social de riesgo, de dificultad que imposibilita, de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados, en la satisfacción de su propio bienestar (subsistencia y calidad de vida) en contextos socio históricos y culturalmente determinados. La misma autora alude a situaciones de debilidad y de precariedad en la inserción laboral, así como fragilidad en los vínculos relacionales. En todas estas situaciones se encuentran una gran diversidad de grupos sociales y no solo aquellos que son definidos como "pobres" según las medidas usuales (Malgesini, 2013, p.14).

Para complementar, el reporte *Así vamos en Jalisco 2012* hace la distinción entre pobreza y vulnerabilidad en donde, "[l]a diferencia radica en que la persona pobre no puede satisfacer sus necesidades básicas, y la vulnerable, no cuenta con los derechos sociales básicos que le otorgan una red de seguridad que reduce su riesgo de caer en la pobreza y le brindan una vida digna" (Así vamos en Jalisco, 2012, p. 22).

El Estado Mexicano, como respuesta a esta problemática, promueve políticas públicas asistenciales, focalizadas a las poblaciones en situación de pobreza e inclusión social desigual. Sin embargo estas políticas al no ser universales no consideran del todo a las personas en situación de vulnerabilidad, carecen de un carácter preventivo, se construyen desde una visión cortoplazista, generan clientelismos y no contribuyen al desarrollo social sostenido y sustentable que requiere el país. Aún más, contribuyen a

la estigmatización de las personas, asignándoles una etiqueta de ciudadanos de segunda categoría. Al respecto Marcial Vázquez menciona que:

> El proceso que trajo consigo el hecho de marcar ideológicamente a los sectores populares de la sociedad, segregó a grupos e individuos que, como sujetos sociales, son integrantes de dicha sociedad, con los derechos y obligaciones que ello implica. Lo peligroso de esta segregación ideológica es que, en algunos casos, la atención a las necesidades de "los sectores marginados" es entendida como un favor (y no una obligación) del gobierno hacia esta población; o peor aún, como una caridad, entendida ésta por parte de la sociedad como una manera de ayudar a los desprotegidos para la "tranquilidad y salvación personal", como ya sucedía en la edad media (Marcial, 2012, p.27).

Para ahondar en los procesos estigmatizantes, el propio Marcial (2012, p.28) afirma que el querer pensar esta realidad como algo "marginal" hace creer a sus actores, las personas desprotegidas por el sistema, la falsa idea de que sus desventajas sociales tienen su origen en cualidades propias o familiares, cualidades que contienen aspectos negativos desaprobados por la sociedad. Así, pareciera que es un "castigo merecido" el negarles los beneficios sociales, cuando en realidad el problema nace en la sociedad misma y es ella la que segrega a quienes considera que presentan estas "cualidades negativas". Por otro lado, pensar esta problemática como algo "marginal" reproduce en la sociedad una idea segregacionista, en la cual el "marginado" lo es por el lugar que "le toco vivir" o nacer. Con ello, olvida que como ciudadano es merecedor de derechos consagrados en la ley.

La idea de lo "marginal" presenta un cuadro en el que por desajustes económicos y sociales, una parte de la población no tiene acceso a derechos como la educación, el trabajo, la salud o la vivienda. Desde esta lógica, creemos más en la urgencia de luchar por la ciudadanía integral de las personas desprotegidas, antes que esperar el triunfo en la lucha por desterrar la marginación (tanto como carencia de satisfactores de reproducción económico-social y también como ideología de exclusión e intolerancia) (Marcial, 2012 p.29).

Ante este contexto sociopolítico, económico, e histórico y como una respuesta ante las resultantes del modelo económico global prevaleciente, en 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), planteó el concepto de Desarrollo Humano como "el proceso de expansión de oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más importantes son disfrutar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente" (Dubois, 2014, p.36). Sin embargo, Dubois

(2014) enfatiza que no debemos perder de vista que esta definición del Desarrollo Humano es construida en el marco del Consenso de Washington de 1989 y pone de manifiesto las ideas y preceptos neoliberales con dimensiones individualistas, prevalecientes en el mundo.

En ese mismo contexto, pero desde la mirada de la sociología del desarrollo de Norman Long, este señala que:

> También al inicio de los 90, en un ambiente intelectual evidentemente más posmodernista, hubo varios intentos para resolver las existentes limitaciones de las teorías sociales del desarrollo. Algunas fueron formuladas en términos del marxismo post estructural; otros utilizaron el análisis foucaltiano para revelar el poder y, por lo tanto, la fragilidad potencial de las representaciones sobre la modernidad y el desarrollismo; otros optaron un punto de vista más pragmático que afirmó la importancia central de los modelos etnográficos y una valoración crítica de los procesos "participativos", ligado al reconocimiento del importante papel que desempeñaban las poblaciones locales en los procesos de cambio. (Long, 2007, p.22-23)

Así las cosas, veinte años después en el 2010 el propio PNUD, en el marco de la crisis financiera del 2008, deconstruye su propio concepto y afirma que el desarrollo humano:

> Supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del Desarrollo Humano, ya sea como individuos o en grupos (Dubois, 2014, p.37).

Esta nueva conceptualización supone al mismo tiempo una crisis en el modelo de desarrollo de los países, y lleva a replantearse como éste desarrollo, idealmente, debiera estar centrado en las personas, a partir de una concepción menos utilitarista y economicista, en donde también se contemplen elementos colectivos.

De acuerdo con Dubois Migoya (2014, p.18) la crisis del modelo de desarrollo es el producto de la confluencia de los siguientes procesos:

a) El incumplimiento de su objetivo más emblemático: el crecimiento económico precisamente en aquellos países que –como México- siguieron las políticas marcadas por las instituciones multilaterales.
b) El cuestionamiento de la sostenibilidad de ese modelo de desarrollo en términos medioambientales y el consumo excesivo de recursos naturales no renovables.

c) La creciente presencia de las mujeres como agentes indispensables del desarrollo, que muestra las debilidades y carencias del modelo para considerar de manera satisfactoria las prioridades y políticas necesarias para alcanzar la equidad de género.
d) Que ve debilitada su legitimidad al no ser capaz de resolver cuestiones básicas de justicia, como la pobreza y la igualdad entre países y personas.

Ante este panorama global poco alentador es claro que los gobiernos, y en particular nos referimos al mexicano, no cuentan con la capacidad, los recursos y en apariencia la voluntad para enfrentar y resolver estos temas. Es evidente que se requiere de la participación y articulación de los diferentes sectores de la sociedad. Desde luego el gobierno, pero también la incorporación de la iniciativa privada, el sector académico y fundamentalmente la sociedad civil organizada. Sin duda alguna se requiere de la articulación completa del Estado Mexicano para enfrentar los temas de inclusión social desigual y vulnerabilidad.

Los procesos de evaluación en los programas sociales

Como ya se había planteado, si bien el gobierno cuenta con políticas y programas sociales que pretenden atender las diferentes problemáticas, estos se han transformado en instrumentos para la manipulación y el clientelismo político de millones de personas a lo largo del país. En ese sentido, para Sainz Villanueva: Las acciones de los programas de promoción social se han visto limitados, puesto que las convierten en instrumentos políticos, ideológicos y demagógicos, minimizando importancia a su trascendencia e incidencia en la atención de la problemática social. Situación que se refleja en los procesos de planeación y operación de dichos programas, lo que reduce su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de la población (Sainz, 2006, p.105)

La omisión del Estado mexicano, en sus diferentes niveles y responsabilidades, frente a la situación de pobreza, precarización y ausencia de garantías en el cumplimiento de los derechos fundamentales de su población, ha provocado que otros sectores de la sociedad emerjan como actores al desarrollo. Particularmente la inserción de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la búsqueda de soluciones ante diferentes problemáticas, en donde algunas de estas han logrado construir modelos de intervención social que generan acciones coherentes y organizadas, integradas en planes, programas o proyectos, con

la intención de mejorar el contexto de un colectivo o de la población, de un territorio dado y poder llevar de vuelta a la inclusión social a los individuos (Malgesini, 2013).

Sin embargo, no basta con crear modelos de intervención bien fundamentados y sistematizados. Es imperante la necesidad de evaluar las acciones, procesos y los resultados de dichas intervenciones, para la toma de decisiones y con la intención de implementar mejoras en éstos. De acuerdo con Sainz Villanueva, algunas instituciones que implementan programas de intervención para el desarrollo de comunidades no realizan acciones de reflexión y análisis de las experiencias en torno a los procesos sociales generados y que el seguimiento y la evaluación no muestran una claridad en sus procedimientos y técnicas (Sainz, 2006, p.106). Incluso señala que estas valoraciones privilegian únicamente "al aspecto cuantitativo, lo que limita en gran medida el afinamiento (administrativo, metodológico y político) de las estrategias de acción".

En ese sentido, Sainz (2006, p.106) insiste en la necesidad de revalorar los procesos de evaluación en el afán de retroalimentar las acciones de los programas para que éstos respondan a las problemáticas particulares y en la vida cotidiana de las comunidades para garantizar, además del cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, la participación y compromiso de la población.

Para Briones (1991, p.13), la evaluación de los programas sociales se refiere a una forma de "investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo".

Otra definición sobre la evaluación es aquella que proponen Aguilar y Ander Egg quienes plantean que:

> Es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida, encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional o inteligente entre líneas de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o fracaso de sus resultados (Aguilar y Ander Egg, 1992, p.18).

Estas definiciones coinciden en una concepción de la evaluación de programas sociales planteada desde una perspectiva de arriba-abajo, con una lógica positivista y desde un enfoque cuantitativo, el cual permite entender los aspectos funcionalistas pero dejando de lado los significados, las experiencias y los aprendizajes de las personas o actores que participan, en muchas ocasiones, de manera activa en los programas sociales.

En ese sentido, otros autores como Kushner (2002) plantean que si la evaluación pretende documentar las vidas de los que participan, como contextos para comprender las perspectivas y aspectos de la experiencia del programa, entonces al evaluador no se le deben escapar ninguna de las voces de los actores. Añade que:

> Una práctica pedagógica que supuestamente es "mala" o "ejemplar" se basa en la observación del presente, pero indica al evaluador del programa un rastro de datos que lleva hacia atrás en el tiempo a las experiencias de la vida de las personas; hacia delante en el tiempo a los resultados educativos; a través del sistema a los colegas y su organización; descendiendo en el sistema hacia los alumnos y sus familias, y ascendiendo en él hacia los directores y ministros (Kushner, 2002, p. 54)

Para este mismo autor, existe una diferencia entre los actos evaluativos aislados y la evaluación de un programa. Como ejemplos de estos actos plantea la mejora en el diseño curricular de un programa, la cual no puede ser considerada una evaluación del mismo, ya "que capta sólo una parte de una secuencia de los acontecimientos del programa" (Kushner, 2002, p.54-55). Otro ejemplo sería:

> La valoración de los participantes del programa ofrece una tecnología diseñada para llegar a un juicio de valor de aspectos individualizados del proceso del programa, pero no puede sustituir la evaluación del programa, ya que muy probablemente deja de lado diversos contextos dentro de los cuales es ético mediar ese juicio, y también desconecta a los individuos de sus contextos de trabajo y la política (Kushner, 2002, p.54-55).

Un tercer ejemplo de un acto evaluativo sería la medición de los resultados a través del "logro de los alumnos en el caso de un programa referido al curriculum" (Kushner, 2002, p.54-55), ya que no sería evidencia suficiente como base sobre la que construir juicios acerca de un programa.

Kushner (2002, p. 55) entonces deconstruye la definición de la evaluación de programas a partir de los supuestos de otros autores y la plantea en los siguientes términos:

> La evaluación se tiene que ocupar del "uso pretendido por los usuarios pretendidos" (Patton, 1997); como un servicio a la comunidad política (Berk y Rossi, 1990); para determinar el mérito o el valor de un programa (Scriven, 1993); para "ayudar a que los programas funcionen mejor" (Weiss, 1998). Podemos pensar en la evaluación como un servicio social más amplio, como un instrumento para suscitar preguntas sobre la justicia social en contextos particulares de acción o más ampliamente, "para influir el pensamiento y la acción sociales." (Cronbach y cols., 1985). La evaluación de programas crea maneras alternativas de pensar y hablar sobre la sociedad y sus propósitos, sobre la relación entre las personas y las instituciones sociales. Remata su propia definición al afirmar que el propio evaluador, en el ejercicio del diagnóstico, puede y debe moverse de manera libre entre "los que tienen derecho a saber (*stakeholders*), para plantear preguntas de propósito y valor ético, "la evaluación, en el mejor de los casos, ve los programas en aspectos negados a sus participantes" (Kushner, 2002, p. 55).

Tipos de evaluación

De acuerdo a la naturaleza de las preguntas que nos planteamos responder con esta investigación, se utilizaron dos tipos de evaluación: de Proceso y de Impacto. Para Zall Kusek y Rist (2005, p.127), quien se encarga de producir la información de evaluación referente a un programa, requiere conocer previamente que es lo que necesita el gestor, ya que "para ninguno de los involucrados resulta beneficioso encontrarse con un desequilibrio entre la pregunta planteada y la información recibida".

Zall Kusek y Rist plantean siete tipos de evaluación, observando que solo la de Impacto es la clásica evaluación posterior al hecho:

- **Estimación del desempeño de la cadena lógica o Evaluación de diseño:** Se utiliza para averiguar la fortaleza y la lógica del modelo causal que sustenta las políticas, el programa o el proyecto. Aborda el despliegue y la secuenciación de las actividades, recursos o iniciativas de las políticas posibles de utilizar para provocar un cambio deseado en una situación existente. La intención es evitar el fracaso debido a un diseño débil que tendría escasas posibilidades de lograr alcanzar los efectos propuestos. Al comparar el desarrollo actual de la intervención respecto al desarrollo de éste en el pasado, el evaluador podría enfocarse en el nivel de recursos, oportunidades, capacidades de las personas y de la organización involucradas, nivel de efectos esperados, para determinar si la experiencia previa puede sustentar la estrategia actual.

- **Estimación previa a la ejecución:** Antes de iniciar la fase de ejecución se realiza una revisión de los objetivos, de tal manera que sea posible estipular los efectos en términos medibles. También se revisa que exista un plan coherente y creíble de ejecución que nos permita distinguir entre una implementación exitosa de aquella que no lo sea. Finalmente se verifica que exista una plena justificación en el uso de recursos para el logro de objetivos.
- **Evaluación de la ejecución del proceso:** Es una estrategia evaluativa que se relaciona con el seguimiento y no únicamente con la documentación de la intervención. Ayuda a determinar lo que se ejecutó y lo que no de lo planeado. La congruencia entre lo planeado y lo realizado. Lo apropiado de los costos presupuestados; capacidades y competencias del personal; disponibilidad de los recursos financieros requeridos, instalaciones y personal requerido. Productos y efectos no previstos durante la ejecución. Tener algún grado de comprensión de porque la ejecución esta en la senda correcta o no, ofrece cimientos sólidos para emprender medidas contrarias.
- **Evaluación inicial rápida:** Permiten una estimación y una presentación rápida, en tiempo real de la información, ofreciendo a los encargados del proceso decisorio retroinformación inmediata sobre los avances de un proyecto determinado, de un programa o políticas. Existen cinco métodos principales de evaluación inicial rápida de recolección de datos: a) entrevistas con informantes clave, b) entrevistas con grupos de estudio, c) entrevistas con la comunidad, d) observación directa estructurada y e) encuestas. Son útiles cuando: la información descriptiva es suficiente para el proceso decisorio; cuando se necesita comprender las motivaciones y actitudes que afectan al comportamiento de la gente, sobre todo con los potenciales beneficiarios; cuando se deben interpretar datos cuantitativos disponibles; cuando el objetivo del estudio es generar sugerencias y recomendaciones.
- **Estudio de caso:** Se debe utilizar cuando el gestor necesite información detenida para comprender con mayor claridad lo que haya podido suceder con un proyecto, un programa o unas políticas. Son estudios a mayor profundidad y son seis las formas en que puede aprovecharse la información generada a partir de estos: a) ilustran una situación más general, b) pueden hacer una labor de exploración cuando se sabe poco sobre un área o problema; c) pueden centrarse en situaciones críticas de éxito o fracaso; d) pueden analizar con detenimiento instancias elegidas de la ejecución; e) pueden examinar los efectos de programa que surgen de una iniciativa y f) pueden ofrecer una comprensión más amplia de una

situación cuando, en el tiempo, los resultados de estudios múltiples de caso se resumen y surge una comprensión acumulativa.

- **Evaluación de Impacto:** Intenta averiguar los cambios que han ocurrido y a qué se pueden atribuir. La evaluación trata de determinar que parte de los impactos registrados causo la intervención y que podría haber surgido de otros sucesos o situaciones. La finalidad es la atribución del cambio registrado. Debido a que específicamente, surge después de terminada la intervención (de modo que si se espera que surjan efectos, habrán tenido tiempo de surgir), este tipo de evaluación resulta difícil. Es obvio que, cuanto más prolongado sea el tiempo entre la intervención y el intento de atribuir el cambio, tanto mayor será la probabilidad de que vayan a interferir otros factores ya sea de manera positiva o negativa para cambiar el efecto deseado, que sea incorrecto el marco temporal (demasiado pronto o demasiado tarde) en el cual se trataba de medir el cambio, y que el resultado vaya a involucrarse en otras situaciones que surjan y se pierda. Otra forma para abordar el tema de la atribución es plantear la pregunta hipotética, es decir ¿qué habría sucedido si no hubiera ocurrido la intervención? Resulta difícil contestar esta pregunta. Pero existen estrategias para hacerlo, utilizando tanto propuestas experimentales como cuasi-experimentales. El medio básico para resolver esta pregunta es utilizar asignaciones aleatorias y grupos de control o de comparación.

En la medida de lo posible, lo mejor es planificar evaluaciones de impacto antes de que siquiera comience la mediación. Apenas dos de las razones para planificar la evaluación del impacto consisten en averiguar cuáles unidades van a recibir la intervención y cuáles no, y establecer información de referencia básica sobre todas las unidades.

- **Meta evaluación:** Si se han realizado varias evaluaciones de una iniciativa o de iniciativas similares, una meta evaluación establece los criterios y los procedimientos para explorar sistemáticamente a través de las evaluaciones existentes para hacer un resumen de las tendencias y para crear confianza (o precaución) en los hallazgos de estudios transversales. La meta evaluación puede representar una vía razonablemente rápida para aprender ¿qué se sabe acerca del tema en este momento y cuál es el grado de confianza con que se sabe? (2005, pp. 127-131)

¿Porqué centrarse en la evaluación del proceso e impacto del Modelo de Mayama?

Para Baker (2000) una dificultad que enfrentan las evaluaciones de impacto, tanto en gobiernos como en organizaciones no gubernamentales, es que se consideran costosas, de larga duración, técnicamente complejas y porque sus resultados pueden ser políticamente delicados, especialmente si son desfavorables. Sin embargo, esta autora señala que "con una planificación adecuada, el apoyo de las autoridades responsables y una inversiónn relativamente pequeña en comparación con el costo total del proyecto" este tipo de evaluaciones puede ser una herramienta poderosa para determinar la pertinencia y la eficacia de los programas. Baker hace un especial énfasis en el tema de los escasos recursos en los países en vías de desarrollo (y desde luego en las organizaciones de la sociedad civil), por tanto la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos para la evaluación.

La intención de evaluar los procesos y el impacto del modelo buscan identificar posibles áreas de oportunidad en los programas para su mejora continua, demostrar que lo que enuncia la organización en su misión institucional se está logrando y conocer si los cambios en las personas son atribuibles al mismo.

Justificación

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC), al igual que otros actores del Estado mexicano como el gobierno; el sector privado y la academia, juegan un rol importante en los procesos de desarrollo social en nuestro país. Estos organismos atienden diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad en su conjunto. Desde asuntos como la salud pública, personas con discapacidad, participación ciudadana, medio ambiente, migración, educación, pobreza, desigualdad, entre otros.

Sus acciones son realizadas de manera "subsidiaria" ante un Estado mexicano que se muestra cada vez más ausente y alineado a las exigencias de los organismos económicos internacionales, los cuales obedecen a una lógica neoliberal, desentendiéndose de las obligaciones que le competen frente a la población.

Algunas de estas problemáticas sociales son atendidas desde los grupos de la sociedad civil organizada a través de diversos modelos de intervención. Desde aquellos con enfoques asistencialistas hasta los que

promueven procesos de desarrollo sostenibles, algunos insertos desde ámbitos locales favoreciendo el desarrollo comunitario y otros con enfoques sistémicos y/o transdisciplinares, por nombrar solo algunos. Sin embargo, el quehacer de las OSC en muchas ocasiones también parte de las "buenas intenciones" de grupos de individuos, muchas veces a partir de ideologías, motivaciones, intereses o situaciones personales. Esta particular forma de constituirse, en muchos de los casos, ha traído consigo una falta de profesionalización e institucionalidad en el llamado "tercer sector", lo que en muchas ocasiones redunda en programas desestructurados, ausencia de sistematización de las experiencias, falta de transparencia y rendición de cuentas y, en ocasiones, una falta de legitimidad frente a la sociedad respecto a sus formas de intervenir ante distintas realidades sociales.

Al mismo tiempo, otro sector dentro de las mismas OSC reconoce la necesidad de profesionalizar sus tareas en distintos asuntos como la movilización y administración de recursos; la transparencia y rendición de cuentas; modelos de intervención con enfoques en derechos humanos; sistematización de procesos y procedimientos; y desde luego la propia evaluación de los procesos, resultados e impactos de sus programas. Incluso existe un marco de referencia internacional para las OSC denominado los *Principios de Estambul*, los cuales establecen los estándares necesarios y mínimos con los que debe operar una OSC para ser reconocida como un actor legítimo al desarrollo.

Por ello el objeto de estudio del presente trabajo fue la evaluación del impacto del modelo de intervención de la organización de la sociedad civil Mayama, cuyo objetivo es desarrollar capacidades en niñas, niños y familias que viven en circunstancias de inclusión social desigual (pobreza, marginación y violencia), para la toma de decisiones y la mejora en su calidad de vida.

Esta evaluación, de carácter mixto, incluyó metodologías cuantitativas y cualitativas que permitieron conocer la calidad educativa en los procesos y medir los resultados del modelo de intervención, pero también poner a prueba los supuestos que hay detrás de éste, es decir, explicar si Mayama en realidad contribuye en la toma de decisiones de las personas con respecto a garantizar los derechos de la infancia, mejorar la calidad de sus vidas y en la construcción de redes de apoyo que contribuyan a la cohesión social de su comunidad.

En ese sentido se realizó una evaluación de proceso para conocer la calidad de la práctica educativa del modelo a través de la observación del desempeño de los educadores del programa.

Para evaluar el impacto del programa, se explicó la relación entre el modelo de intervención, y los resultados alcanzados por niñas y niños graduados del programa, así como sus familias.

La intención de utilizar métodos cualitativos fue otorgarle voz a los principales actores del programa, es decir jóvenes y familias graduadas así como educadores de la organización, para conocer los significados en torno a su paso por Mayama. En ese sentido Long (2007, p.23) señala como en la actualidad existe una tendencia entre diferentes actores involucrados en el desarrollo, en el replanteamiento de sus procesos de investigación e intervención en tanto prácticas alrededor del desarrollo, en particular desde la academia pero sobre todo desde las organizaciones no gubernamentales, en donde la mirada se centra en el actor y en los temas relacionados con la concepción de la Agencia y los procesos de cambio social.

Finalmente, como lo señala Kushner (2000, p.58), existe una responsabilidad por parte del evaluador para generar diversos datos, ordenarlos para preservar su diversidad, hacerlos disponibles como un recurso amplio y crear las condiciones para que todas las personas interesadas y participantes en los programas, puedan valorar estos recursos de manera independiente y así llegar a un juicio más autónomo con respecto al modelo.

Preguntas de Investigación

A cinco años de su fundación, es evidente que existen resultados y avances del modelo de intervención de Mayama, principalmente a nivel individual y familiar. Sin embargo estos resultados no son del todo concluyentes y no permiten explicar de forma amplia y profunda cuál es el significado de éste modelo en la vida de niñas, niños, sus familias y en consecuencia de su comunidad.

Mayama ha hecho un esfuerzo por incluir indicadores de monitoreo y evaluación a sus programas que permitan evidenciar los resultados, realizar ajustes en el modelo de intervención y también para la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, el modelo de evaluación está basado en pruebas psicológicas y familiares estandarizadas que monitorean los avances de la población a partir de información cuantitativa.

Por otro lado, la organización ha generado un importante acervo de materiales a partir de técnicas cualitativas de producción de datos que, desde la mirada de los diferentes actores, han intentado explicar los avances del programa. Entre estos se cuenta con entrevistas, testimonios, mini proyectos videográficos de las y los niños, entre otros. Sin embargo el uso de estas herramientas ha carecido de un rigor metodológico, una intencionalidad y principalmente un análisis a profundidad en los discursos para conocer los significados para las personas. En realidad han sido utilizados para fines de entrega y presentación de resultados, campañas de procuración de fondos, entre otros.

En ese sentido Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (1996), dos de los principales exponentes del Enfoque de Capacidades en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), planteaban la necesidad de entender cómo están estructuradas las relaciones familiares y entre los géneros, y la forma en que éstas estructuras promueven o dificultan otros aspectos de la vida humana, principalmente saber la forma en que la sociedad permite a las personas imaginar, maravillarse, sentir emociones como el amor y la gratitud, que presuponen que la vida es más que un conjunto de relaciones comerciales, y que el ser humano es un "misterio insondable", que no puede expresarse en forma tabular.

Por otra parte, la cultura de evaluación de impacto y resultados entre las organizaciones de la sociedad civil es un tema que, al igual que muchos otros, se puede profesionalizar a través de la vinculación con el sector académico. Por ello, el uso de un enfoque centrado en el actor, en combinación con un planteamiento estructural, permitirá comprehender de manera más amplia la visión de los actores en torno al problema de la exclusión social y como un modelo de intervención que busca, a través del desarrollo de capacidades, generar agencia (capacidades reflexivas, discursivas y de acción) en las personas, para la construcción de capital social, es decir la capacidad de los individuos para movilizar recursos escasos en virtud de su membresía a estructuras sociales más amplias (Long, 2007).

Giddens (1984), afirmaba que la agencia solo puede ser definida en términos de intenciones en las acciones de los individuos. En ese sentido la intervención de Mayama busca abrir espacios de reflexión entre los actores que permitan el monitoreo reflexivo, la racionalización de sus acciones y la motivación a la acción.

Por su parte Nussbaum y Sen (1996) explican que la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona las cuales dependen de varios factores personales y sociales.

En ese sentido para hablar de la libertad de un individuo debe contemplarse más allá de las capacidades de la vida personal y mirar al resto de los objetivos de la persona, como sus metas sociales. Aún así, las capacidades humanas constituyen una parte importante de la libertad individual.

Finalmente el uso de una metodología centrada en el actor también permitirá conocer el proceso de participación de las familias en torno a la construcción de su propia comunidad. Para Taylor y Bogdan (1987), las organizaciones, culturas y grupos se conforman de actores inmersos en un proceso constante de interpretación del mundo y aunque estos individuos pueden actuar dentro del ámbito de éstas, son sus interpretaciones y definiciones de la situación lo que determina la acción, y no las normas, valores, roles o metas impuestas.

Por tanto, para explicar estos significados en las personas alrededor de Mayama primero fue necesario explicar ¿cuáles son las características del modelo de intervención de la organización? Una vez explicitadas las características de la intervención, fue oportuno conocer ¿cuáles son los resultados que se han obtenido a partir de este modelo de intervención? Posteriormente se indagó, desde la perspectiva de los actores involucrados, ¿cuál fue el impacto del modelo de intervención de Mayama A.C. en términos de sus procesos de toma de decisiones, de la mejora en la calidad de sus vidas y en la construcción de redes de apoyo?

Finalmente, a través de la observación participativa se identificaron ¿cuáles son las fortalezas y áreas de oportunidad del modelo de intervención Mayama, en términos de la calidad educativa, que permitan su mejora continua?

De esta manera consideré necesario hacer uso intencionado de metodologías de evaluación de carácter cualitativo así como el análisis de los contenidos generados a partir de la visión de los actores, que complementaron los resultados cuantitativos hasta ahora arrojados, y que le permitirán a la organización conocer y entender la relación entre su modelo de intervención y los significados en las vidas de los actores participantes, es decir conocer a través de una evaluación cuantitativa y cualitativa ¿cuál es el impacto del Modelo Mayama en las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de inclusión social desigual y violencia que fueron atendidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara durante 2010 a 2016?

Metodología

Para el presente estudio se realizará una evaluación del Modelo de Intervención de Mayama, utilizando un método mixto de investigación. Se utilizaron los datos cuantitativos que se han generado desde los procesos evaluativos de Mayama del año 2010 al 2016, y por otro lado se realizó una evaluación cualitativa a partir del análisis de los discursos y las prácticas de los diferentes actores del programa.

Niremberg (2007), señala como hace algunas décadas, la evaluación era concebida como el último tramo de un proceso lineal de formulación/implementación de proyectos, utilizando la tecnología desarrollada por las ciencias sociales, empleando diseños de evaluación experimentales o cuasi experimentales, para entender las relaciones causales de una intervención y los efectos observados. Sin embargo señala que esta complejidad técnica requiere de personal especializado, el cual muchas veces es personal ajeno a la institución, en donde estas evaluaciones externas cuentan con escasa o nula participación de los integrantes de los proyectos o programas. Por otra parte apunta que este tipo de evaluaciones producen "información que puede ser útil en ciertos niveles decisorios, pero tal vez menos para quienes están directamente involucrados en la gestión" (2007, pp.39-40).

Por otra parte Creswell señala que no se deben descartar los modelos de evaluación que tengan la posibilidad de combinar los enfoques cuantitativos y cualitativos. En referencia a los métodos mixtos de investigación, también señala que:

> Como metodología, implica supuestos filosóficos que guían la dirección para la recolección y análisis de datos, así como el uso combinado de los enfoques cualitativos y cuantitativos a través de las fases del proceso de investigación. Su premisa central es que a través del uso de ambos enfoques se alcance un mejor entendimiento de los problemas de investigación, comparado con el alcance de los enfoques por separado (Creswell, 2013, p.271).

Sobre el papel del investigador en los métodos mixtos de evaluación, Creswell señala que:

- Recolecta y analiza de manera rigurosa y persuasiva tanto los datos cuantitativos como cualitativos a partir de preguntas de investigación.
- Combina, integra o fusiona concurrentemente las dos formas de datos, o de manera secuencial, construyendo uno a partir del otro, de forma que prioriza a uno o a ambos.
- Usa estos procedimientos en un solo estudio o en varias fases del programa de estudio.

- Enmarca estos procedimientos dentro de cosmovisiones filosóficas y lentes teóricas.
- Combina los procedimientos en los diseños específicos de investigación que dirigen el plan para la realización del estudio (2013, p.271).

De esta forma, la intención de incluir la perspectiva de los actores para evaluar el programa y conocer el impacto del programa en los *livelihoods* de las familias así como también conocer los significados construidos por los adolescentes graduados respecto a la intervención de Mayama, la escuela, su sexualidad, las drogas, el trabajo, entre otros. Por otro lado analizar las prácticas de los educadores respecto al planteamiento del diseño curricular del modelo en las dos arenas principales en donde se lleva a cabo, el centro de día y los domicilios de las familias, para identificar áreas de oportunidad y fortalezas en el desarrollo del mismo.

Así las cosas, no basta con datos cuantitativos duros para explicar la complejidad del modelo de intervención y el significado de los cambios logrados por este en la vida de sus actores, sobre todo si concebimos el programa Mayama como un elemento inserto en procesos culturales máss amplios.

Sujetos de estudio

Para la realización de la presente investigación se contó con la participación de 349 niñas y niños en el programa Mi Desarrollo durante el periodo comprendido entre el 2010 y el 2016 y cuyas edades fluctúan entre los 6 y los 16 años.

Las 10 familias participantes fueron seleccionadas tomando en consideración que hayan formado parte del programa Mi Familia durante el periodo comprendido entre el 2010 y el 2016.

Método Cuantitativo

Para esta investigación se realizará un estudio explicativo con un diseño cuasi experimental, ya que a partir de mediciones cuantitativas se explicó la relación que existe entre el modelo de intervención Mayama (variable independiente), los procesos de desarrollo de los niños a través del test Visomotor de Lauretta Bender y los procesos de funcionalidad familiar a través de la Escala de Funcionamiento Familiar (variables dependientes) desarrollada por Espejel y colaboradores (Espejel, E. Cervantes, M.,

Esquivel, A., Liberman, R., Rojas, L., & Suárez, I., 2008). Adicionalmente se contó con un grupo control de niños, niñas y familias que no pudieron ser incluidos en el programa por falta de espacio por parte de la institución pero que cuentan con las características del perfil de ingreso.

Tanto niños y familias fueron asignados como grupos intactos al Grupo Experimental (con intervención) y al Grupo Control (sin intervención), ya que fueron seleccionados de acuerdo al perfil de ingreso y a la capacidad de atención de la misma institución y no de manera aleatoria.

Para la obtención de la información socioeconómica, que está relacionada con las características que condicionan el ingreso a los programas de Mayama, se aplicó un cuestionario socioeconómico y la Regla AMAI 8x7 para establecer los criterios de inclusión al Programa.

En este diseño se contempló la administración de un pretest administrando tanto el test de Bender como la Escala de Funcionamiento Familiar antes de iniciada la intervención y un post test año tras año con las mismas pruebas a lo largo de los cinco años de intervención. De acuerdo a Hernández Sampieri (1999) “esto puede servir para verificar la equivalencia inicial de los grupos ya que si son equiparables no debe haber diferencias significativas entre las pre pruebas de los grupos”.

Método Cualitativo

Para conocer el impacto que ha tenido el modelo educativo Mayama en los jóvenes y las familias graduadas que permita ampliar la mirada sobre éste, se realizó un abordaje cualitativo a partir del enfoque interaccionista simbólico para la búsqueda de los significados socioculturales del modelo para los actores de éste.

Para la selección de niñas, niños y familias graduadas se utilizó la técnica de muestreo teórico, ya que fueron seleccionados de acuerdo a los objetivos de la investigación y no a través de un proceso aleatorio. En ambos casos se buscó representatividad para los fines de la evaluación a partir de la técnica de averiguación con los educadores de los programas Mi Desarrollo y Mi Familia. También se realizó una revisión de las historias individuales y familiares para efectos de ésta selección.

Entrevistas a profundidad con familias graduadas del programa

Se realizaron 4 entrevistas a profundidad con el objetivo de conocer el grado de influencia o impacto del Modelo Mayama en la vida de las familias participantes, en términos de habilidades parentales; derechos de la infancia y cohesión social en la comunidad.

Las entrevistas se realizaron entre noviembre del 2015 y febrero del 2016, en los domicilios de 4 familias graduadas de Mayama.

Estas familias fueron seleccionadas considerando el grado de participación que tuvieron durante su estancia en la organización, el número de niñas y niños que las integran y que participaron en Mayama, así como el tipo de familia.

Para la definición de los temas a tratar durante la sesión, fué utilizada la metodología propuesta por Weiss (1994, p.46 en Valles, 2007, pp. 205-206), en donde a partir de un "listado de asuntos" se establecen algunos cuestionamientos que a continuación se especifican:

Área de la construcción de habilidades parentales a partir de Mayama

a. Los cambios en términos de apoyo; la manera de relacionarse; comunicación; manejo de conflictos y emociones; límites y disciplina; a partir del programa de intervención Mayama.

Área del resguardo de los derechos de la infancia

b. Las acciones de las familias Mayama que permitan garantizar el derecho a la identidad, la educación, una vida libre de violencia, al juego y el derecho a una familia para las niñas y niños del programa.

Área de las decisiones para la vida

a) El proceso de construcción de un Plan de vida familiar con el apoyo de los educadores de Mayama.
b) El proceso de toma de decisiones de las familias del programa a partir de las capacidades desarrolladas y el plan de vida construido en Mayama.

Área de la cohesión social entre las familias Mayama y la comunidad

a) Hasta que punto su paso por el programa de Mayama ha contribuido al acercamiento entre las familias y a generar un sentido de comunidad entre éstas.

Grupos de Enfoque con jóvenes graduados del programa

También se llevaron a cabo grupos de discusión con jóvenes graduados del programa, para conocer los significados en torno a temas como la escuela, adicciones, sexualidad y trabajo infantil, los cuales son los supuestos sobre los cuales el programa de intervención incide. Como se explicó anteriormente, al momento de ingresar a Mayama, niñas y niños tenían edades entre los 6 y 9 años de edad. Al transcurrir los cinco años de la intervención y al menos dos años de haber egresado, los sujetos han alcanzado la etapa de la adolescencia y es por ello que nos referimos a ellos como jóvenes graduados.

Valles (1999) reconoce la diversidad de aplicaciones de esta técnica (grupos de discusión) entre las que señala los estudios de mercado, la elaboración de encuestas sociales o, como es el caso, en la evaluación de programas a través de las personas.

El objetivo de los 2 grupos integrados fue conocer el estado actual de jóvenes graduados del modelo Mayama en términos de la toma de decisiones para explicar el impacto del programa en sus planes de vida.

Como participantes de ambos grupos estaban contemplados un total de 20 graduados del programa. Sin embargo a la cita solo se presentaron un total de 8 jóvenes. Los motivos de ausencia de algunos de ellos fueron la celebración de los 15 años de una de las jóvenes mujeres; situación de trabajo en el caso de 2 de los jóvenes hombres; 5 jóvenes (2 mujeres y 3 hombres) se ausentaron ya que los días sábados participaban en el programa de mentoría “Pupilo”, de Hewlet Packard. El resto no acudieron argumentando otros compromisos familiares.

Las sesiones de trabajo con los grupos se realizaron en la Oficina del programa Mi Familia en la comunidad, la cual es una casa dentro de la colonia Emiliano Zapata, arena en donde se interviene. Es un espacio que ha sido adaptado para ser el punto de reunión de los educadores familiares, para realizar sesiones de trabajo con grupos del Programa 10/14 del INEA, atender a familias en situaciones críticas,

comedor, entre otros. También se buscó crear un ambiente informal y relajado durante la entrevista, proporcionando a los jóvenes graduados algunos refrigerios y bebidas.

Las sesiones se llevaron a cabo el día sábado 14 de mayo del 2016 a las 15:00 hrs. con el grupo 1. Con el grupo 2 se realizó ese mismo día a las 17:00 hrs. Ambas reuniones tuvieron una duración aproximada de 60 minutos.

Para la definición de los temas a tratar durante la sesión, se utilizó la metodología propuesta por Weiss (1994, p.46 en Valles, 2007, pp.205-206), a partir de un "listado de asuntos" el cual se especifica a continuación:

Área de la construcción de capacidades a partir de Mayama

1. Los cambios en los pensamientos, emociones, forma de relacionarse y comunicarse con los demás que los graduados (as) del programa consideran que se han producido a partir de Mayama.
2. Los cambios que han experimentado sus familias, en términos de apoyo; comunicación; manejo de conflictos y emociones; relaciones con otros, a partir de Mayama.

Área de las Decisiones para la vida

1. El proceso de construcción de un Plan de vida con el apoyo de los educadores de Mayama.
2. El proceso de toma de decisiones de los graduados del programa a partir de las capacidades desarrolladas y del plan de vida construido en Mayama.

Área de Agente de Cambio

1. Hasta que punto su paso por el programa de Mayama los hace sentir fortalecidos para actuar como agentes de cambio en sus familias y comunidad.

Este listado de asuntos se tradujo en un listado de *Líneas de investigación*, las cuales constituyeron la guía realizada durante la entrevista. (ver anexo 2).

Al término del Grupo de Enfoque, se les solicitó a todos los participantes que contestaran un cuestionario escrito de 11 reactivos con preguntas abiertas (ver anexo 3). El objetivo de este cuestionario fue complementar la información obtenida durante la entrevista grupal.

Observación participante en las arenas del programa

Para llevar a cabo la evaluación de la calidad educativa del modelo, inicialmente se sostuvo una reunión de trabajo con la Directora General y la Directora Operativa de Mayama. Durante esta reunión, a través de la técnica de lluvia de ideas se identificaron los criterios que, desde su punto de vista, constituyen la calidad educativa.

Para la definición del concepto de calidad educativa se identificaron, como punto de partida, los siguientes elementos: 1) Pedagógicos: se refieren a herramientas necesarias para los procesos de enseñanza-aprendizaje, 2) Psicológicos: los elementos intra e interpersonales que propician y facilitan los procesos educativos, 3) Filosofía Institucional: la aplicación de los principios éticos de la organización como el buen trato, honestidad, transparencia, responsabilidad y creatividad por parte del educador hacia el educando y 4) Ejes transversales: equidad de género y cultura de paz.

A partir del establecimiento de estos cuatro elementos, se llevó a cabo una lluvia de ideas que pudiera recuperar conceptos alrededor de estos. De este ejercicio se obtuvieron conceptos, los cuales fueron organizados en las cuatro categorías iniciales. A continuación se presentan los resultados del ejercicio:

1) Pedagógicos: manejo de grupos, claridad en las indicaciones, diseño curricular, criterios de mediación del aprendizaje, uso de la tecnología.
2) Psicológicos: motivación, reflexión, reconocimiento, enfoque en fortalezas, asertividad respecto a los problemas, enfoque positivo, identidad del grupo.
3) Filosofía Institucional: cálido en el trato, planeación, uso de la tecnología.
4) Ejes Transversales: Mediación de conflictos, igualdad de oportunidades a niñas y niños.

A partir de estos conceptos se construyeron dos guías para la Observación Participante. Estas guías se construyeron con el objetivo de observar, de manera sistemática e intencionada, el trabajo de los educadores Mayama en las dos arenas principales del modelo: el Centro de día Mayama y los domicilios de las familias participantes, los cuales corresponden al programa Mi Desarrollo (ver anexo 5) y Mi Familia (ver anexo 4), respectivamente. La estructura de la guía es similar para ambos tipos de programas, aunque presentan adecuaciones de acuerdo con el programa a evaluar. Las guías incluyen un apartado para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad del educador.

Para las observaciones sobre la calidad educativa, se cuidó la observación de todos los educadores de ambos programas, en diferentes momentos del diseño curricular. Previamente, el investigador realizó una revisión de las cartas descriptivas de la sesión a observar. Posteriormente se llevó a cabo la observación de las prácticas o conductas en tanto acción social, de los educadores de ambos programas.

Esto permitió contrastar los discursos institucionales del programa de intervención Mayama (diseño curricular del programa, cartas descriptivas de las sesiones), respecto a la ejecución de los educadores en las arenas del programa.

El investigador no solamente realizará las tareas de observador participante durante las sesiones, "es a la vez un activo entrevistador y un analista de archivos, que contrasta, sobre unos mismos temas, los datos producidos a partir de encuestas, entrevistas, documentos, observación y experiencia participativa" (San Martín, 1989, p.139 en Valles, 1999).

Entrevistas a profundidad con educadores Mayama sobre la calidad y el impacto del programa

Como parte de la evaluación cualitativa del Modelo Mayama, también se le dio voz a los educadores de los programas Mi Desarrollo y Mi Familia, como sujetos de investigación.

El objetivo de las entrevistas a profundidad con educadores Mayama fue conocer la perspectiva de éstos con respecto a la calidad educativa y al impacto del Modelo Mayama en niñas, niños y familias, a partir de su experiencia en las diferentes arenas del programa.

Los participantes fueron la Coordinadora del Programa Mi Familia y educadora desde hace 6 años. También participó la Coordinadora del Programa Mi Desarrollo y educadora en el Centro de Día desde hace 4 años. Ambas fueron consideradas informantes clave dada su experiencia en el programa, su participación en la construcción del mismo, el grado de compromiso mostrado durante su estancia y su perspectiva con respecto al desarrollo de las niñas, los niños y sus familias.

Al igual que con los grupos de enfoque, la definición de los temas a tratar durante las entrevistas se realizó con la metodología propuesta por Weiss (1994, p.46 en Valles, 2007, pp.205-206), a partir del diseño de un *listado de asuntos* el cual se especifica a continuación:

Temas

Desarrollo del Programa Mayama

c. Cambios sobre el diseño del programa original.
d. Cumplimiento del programa respecto a la Misión institucional.
e. Calidad educativa de los programas de intervención

Desarrollo de los educadores en Mayama

f. Manejo de contenidos del programa.
g. Planeación de las sesiones.
h. Gobierno de clase.
i. Cooperación entre los educadores respecto a Mayama
j. Registro de la información de los educadores sobre niños y familias
k. Calidad educativa de los educadores del programa

Construcción de capacidades en Mayama

l. Los cambios en el pensamiento, las emociones, la forma de relacionarse y comunicarse con los demás, que los educadores del programa consideran que se han producido, en niños y familias a partir de Mayama.
m. Los cambios que, desde la mirada de los educadores, han experimentado las familias en términos de apoyo, comunicación, manejo de conflictos y emociones, relaciones con otros, disciplina y autoridad a partir de Mayama.

Impacto del Programa Mayama

n. El proceso de construcción y cumplimiento de un Plan de vida para niñas, niños y familias Mayama.
o. La influencia o impacto que el programa está teniendo en niños y familias, una vez concluida la intervención.
p. La influencia o impacto que el programa está teniendo en los educadores del programa.

A partir de los temas propuestos se desarrollaron una serie de Líneas de Investigación.

Vigilancia epistemológica

Finalmente, dada la cercanía del investigador del presente estudio con el objeto del mismo, valdría la pena cuestionarse lo que Elias (2002) señala como el compromiso y el distanciamiento, los cuales son elementos a considerar a la hora de intervenir o, como es el caso, evaluar un programa social.

Sin embargo, sobre esta misma cuestión el propio Elias (2002, p.27) señala que:

> Es un dilema de los científicos sociales como grupo profesional. Su tarea social como científicos y los requerimientos de su posición como miembros de otros grupos se encuentran a menudo en contradicción. El problema no puede solucionarse mediante una sencilla renuncia a las funciones de miembro de grupo a favor de las de investigador. Los científicos sociales no pueden dejar de tomar parte en los asuntos políticos y sociales de sus grupos y su época, ni pueden evitar que estos les afecten. Su participación personal y compromiso, constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que han de resolver como científicos. Para comprender las funciones de grupos humanos es necesario conocer desde dentro como experimentan los seres humanos los grupos de los que forman parte y los que les son ajenos; y esto no puede conocerse sin participación activa y compromiso.

Hallazgos principales

Tras el paso de jóvenes y familias a través del modelo de intervención de Mayama, es evidente como éste ha significado un proceso de transformación profundo en las vidas de las personas.

A través de estos discursos ha quedado evidenciado como el modelo de la organización contribuye en la amplitud de sus capacidades y en el fortalecimiento de sus procesos de toma de decisiones. Si bien ambos elementos se conjugan para brindar un ensanchamiento en las perspectivas de vida de los actores del modelo, es necesario enfatizar como las condiciones estructurales que prevalecen en la vida de las personas, complejizan la posibilidad de hablar de una mejora sustancial en la calidad de sus vidas. Estos componentes como el acceso a los bienes materiales y recursos económicos, las oportunidades laborales, la participación política de los individuos, entre otros, quedan fuera del ámbito de la organización y pueden comprometer la trayectoria de los individuos. No obstante, un elemento que no debemos perder de vista es el desarrollo emocional de jóvenes y familias, el cual sucede durante la intervención de Mayama y como éste permite el surgimiento de elementos resilientes y de flexibilidad para enfrentar estas condiciones extremas de vida.

Sobre las posibilidades para elegir, es interesante la mirada de las y los egresados, ya que explican como sus proyectos de vida son cuerpos en construcción y deconstrucción permanente y no elementos estáticos sin posibilidad de evolucionar de la mano de sus autores. Así, hemos podido observar como los jóvenes logran incorporar una mayor capacidad reflexiva, la cual permite disminuir la impulsividad en el proceso

y evaluar las diferentes opciones disponibles, así como las consecuencias en torno a estas decisiones que ya están tomando. Aún con estos elementos fortalecidos, permanecen retos fundamentales en las trayectorias de las y los jóvenes como lo son las adicciones, el ejercicio de una sexualidad acorde a su etapa psicosocial, la permanencia en la escuela, la inserción laboral en condiciones dignas y de no explotación, entre muchas otras. Sin embargo en este camino, nuevamente es necesario reiterar que no debemos responsabilizar únicamente a los jóvenes o a sus familias, sino señalar la ausencia de un Estado Mexicano que no garantiza condiciones mínimas para el ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en la población.

Con respecto a la construcción de redes sociales, tanto los jóvenes como las familias egresadas refieren como su paso por Mayama ha fortalecido su confianza, su seguridad y la propia autoestima que posibilita establecer relaciones con los otros de manera profunda, asertiva y significativa. Por otra parte, se narra como las personas están más conscientes de la necesidad de desmontar la violencia como la única posibilidad de vínculo con el otro. En ese sentido el papel que juegan las sesiones del programa Mi Familia son fundamentales ya que se constituyen en momentos valiosos y en ocasiones únicos, de convivencia y fortalecimiento de la comunicación al interior de las familias. A pesar de esto, pareciera que todavía no es posible hablar de la consolidación de redes comunitarias de apoyo, quizás porque todavía es demasiado pronto y éstos son procesos más amplios en donde también ha faltado una mayor intencionalidad e inversión de recursos por parte de la organización.

Para hablar de calidad de vida es necesario hablar de cómo el desarrollo de capacidades en las personas establece el andamiaje para una vida digna de ser vivida, al momento de facultar la posibilidad de ampliar la mirada de las personas en relación a los otros y al mundo. Este ensanchamiento de banda, es posible cuando se explora la posibilidad de ver más allá de la inmediatez, de mirar otras alternativas a la cotidianidad y a la inercia social. Como lo narran las personas, las experiencias que se construyen desde Mayama han resignificado circunstancias profundas. Son muchos los testimonios de cómo los individuos han iniciado un proceso de toma de control en sus vidas y en sus decisiones que les permiten darle intencionalidad a sus trayectorias y abordar la vida desde la responsabilidad pero también desde una mayor seguridad y confianza.

Por otra parte, al hablar de calidad de vida, es imperante incorporar en la discusión como las familias están más conscientes y llevando a cabo acciones que contribuyen en el cumplimiento de los derechos

de niñas, niños y jóvenes. A pesar de las graves fallas del sistema educativo estatal, en términos de infraestructura y calidad educativa, para familias y jóvenes sostenerse en la escuela es una apuesta que posibilita mejores oportunidades económicas y laborales en el futuro. Más allá de mantenerse en el sistema educativo, existen familias que están buscando otras alternativas que complementen la oferta educativa y sigan fortaleciendo las competencias de niñas, niños y jóvenes.

Por otra parte las familias narran la importancia de seguir abriendo espacios de esparcimiento y convivencia con sus hijos, más allá de las sesiones de trabajo de Mayama, que promuevan el acercamiento, la comunicación, la confianza, el disfrute, el juego y en general nuevas formas de vincularse. Al respecto entre los grandes retos para las familias es el mantener los procesos de estructuración aprendidos y el establecimiento de otras formas de control de la conducta fuera de la violencia, acuerdos y límites, sobre todo si consideramos que niñas y niños ya están entrando en la etapa de la adolescencia.

Finalmente la sostenibilidad de los efectos de la intervención de Mayama en las familias y jóvenes egresados, es un asunto que no queda del todo resuelto en el presente estudio, en parte por la prontitud de esta primera evaluación de impacto. Dos años de distancia respecto al fin de la participación de estas personas en el modelo quizás representan poco tiempo en términos de impacto. Sin embargo, era imperante la necesidad de tener una primer mirada de los actores del programa y a través de su voz tener una mejor comprensión del programa, una que invite a entender la complejidad del mismo.

Sobre la Evaluación de Impacto

A continuación se detallan una serie de conclusiones y recomendaciones en torno a la evaluación de impacto del modelo de intervención Mayama:

- Es necesario continuar con la evaluación de impacto de Mayama para ampliar la muestra representativa de las familias que se están graduando del programa y seguir explorando, desde un enfoque cualitativo, el significado del modelo de intervención en las personas. Incluso plantear la posibilidad de hacer un *tracking* al paso de los años de los graduados y familias que participaron en el presente estudio e incluir a nuevas familias graduadas. Si la apuesta de Mayama es mantenerse trabajando en la misma comunidad y conforme se amplíe

el número de familias participantes, valdría la pena también conocer si la intervención logra tener un impacto más amplio, a nivel comunitario.

- Por otra parte, se sugiere llevar a cabo un análisis cuantitativo más profundo, que permita tener una cobertura exhaustiva de la población, con indicadores más generalizables, en donde incluso se pueda plantear un análisis contrafactual ya que, como lo plantea Baker (2000, p.1), pueden existir otros factores relacionados con los resultados de una intervención, sin que éstos hayan sido causados por la misma, y una forma de asegurar un rigor metodológico sugiere el uso de un escenario contrafactual o simulado alternativo en donde se pueda plantear que hubiera sucedido de no haberse implementado la intervención de Mayama. Para lograrlo se requiere la implementación de grupos de comparación o control (aquellos que no participan en el programa ni reciben beneficios que luego se comparan con el grupo de tratamiento, es decir personas que reciben la intervención). Estos grupos de control se seleccionan de forma aleatoria de la misma población que los participantes del programa. Los grupos de control y de tratamiento deberán ser iguales en todos los aspectos y la única diferencia entre los grupos es su participación en Mayama. Esto es una práctica no ajena a la organización, sin embargo tiene algunas implicaciones éticas al no tratarse, necesariamente, de un estudio científico.
- A partir de los testimonios, es indudable que las personas en Mayama, niños y adultos, logran desarrollar la capacidad de afiliación en términos del fortalecimiento de la autoestima, autoconfianza y la adquisición de mayor seguridad para interactuar con los otros y hacer sentir su voz, más allá del ámbito familiar inmediato. Sin embargo, el programa no alcanza a desarrollar la capacidad de *Control sobre el entorno propio,* ya que no existe un acercamiento de manera intencionada por parte del programa para la participación en las decisiones políticas y el ejercicio de la libertad de expresión como lo señala Nussbaum. Al menos no con las familias. Incluso respecto al acceso a bienes materiales para el control del entorno, que también es un componente de esta capacidad, aunque algunas de las familias del programa han participado en proyectos productivos con ayuda de la organización, estos no forman parte del modelo de intervención, al menos de manera oficial y tampoco se han hecho extensivos al resto de las familias que participan en Mayama.

Sin embargo, con los niños, a diferencia de los adultos, algunas acciones para el desarrollo de esta capacidad se han realizado de manera intencional. Por ejemplo, el diseño curricular del programa Mi Desarrollo, incluye la participación anual de niñas y niños en *World Children's Prize* (www.worldschildrenprize.org), movimiento que organiza una votación global (*The Global Vote*) con niñas y niños de diferentes países para elegir al mejor defensor de los derechos de la infancia. Mayama forma parte de este movimiento mundial y cada año recibe la invitación para participar. El ejercicio con los niños es un modelo de participación que implica procesos de sensibilización e información sobre los candidatos y sus trayectorias antes de emitir su voto. Se hace un conteo final al interior de Mayama y se reportan los resultados en una plataforma digital. La suma de estos resultados a nivel local determinan el resultado de la elección global.

También durante las elecciones federales de 2012, se llevó a cabo un ejercicio de simulación de elección con los niños. Durante el ejercicio se sensibilizó e informó a los niños sobre como se organiza una elección y como se organizan, de manera muy general, los partidos políticos por los que vota la ciudadanía. En grupos, los niños se organizaron creando sus propios partidos (nombre y logotipo). Después eligieron un representante, el cual sería el candidato de su partido para participar en la elección de un presidente en Mayama. Con ayuda de los educadores construyeron sus propuestas para la mejora de las condiciones de participación de los niños en el Centro Mayama (dar buen trato entre las personas, respetar las reglas, cuidar las instalaciones, entre otros). Con las propuestas elaboradas en carteles, durante una semana hicieron presentaciones al resto del grupo para dar a conocer sus ideas. El día de la elección se utilizaron urnas y boletas. Se usaron los vestidores de los niños como casillas de votación para que pudieran ejercer su voto de manera libre y secreta. Finalmente, junto con las niñas y los niños, se abrieron las urnas para que, a manera de ejercicio participativo y frente a los grupos, se realizara el conteo de los votos y se publicaron los resultados.

Probablemente lo que falta en el Modelo de Intervención de Mayama es establecer, de manera más clara e intencionada, un puente entre estos ejercicios de participación infantil hacia un trabajo de construcción de ciudadanía y protagonismo infantil.

- La transversalización del tema de equidad de género en el modelo de intervención es crucial para visibilizar la problemática frente a los diferentes grupos de interés alrededor de la organización, en especial para niñas, niños y familias. Principalmente para la adquisición

de la conciencia colectiva, de hombres y mujeres, que permita desmontar las creencias del sistema patriarcal que prevalece en estos entornos y visibilizar asuntos como la feminización de la pobreza, el trabajo doméstico no remunerado por parte de las niñas, las actitudes discriminatorias, la violencia en contra de las mujeres, entre otros.

- Algunas de las acciones realizadas desde el modelo de Mayama han contribuido en la participación de las personas, en la convivencia entre familias y, en algunos casos, las familias refieren como esa convivencia se ha logrado trasladar más allá del programa hacia la comunidad, con los vecinos y otras familias que no necesariamente participan en el programa.

Sin embargo, el componente comunitario dentro de Mayama es algo que todavía no queda muy claro para la misma institución y para las familias que participan. Aunque desde las diferentes familias se reconoce una mejora en la relación al interior de estas, hacia afuera todavía no se logra identificar como las acciones del programa contribuyen en la construcción de un tejido más sólido que redunde en posibles redes comunitarias de apoyo. Quizás los elementos más profundos de la cohesión social para lograr restablecer el tejido social no solamente dependen de las acciones de la organización, también depende de la voluntad de las personas como lo sugiere este padre de familia: “Probablemente el programa de Mayama ha sentado las bases para un desarrollo comunitario en estas colonias de la ZMG; sin embargo, es evidente que se requieren acciones intencionadas por la organización u otros actores para lograrlo y este es uno de los retos para el futuro de la institución”, particularmente para el tercer programa del modelo: Mis Derechos.

- A través del diálogo con familias, graduados y educadores surgió el tema sobre como los primeros cierran su participación en Mayama. Para graduados y familias es evidente que se crea un vacío al momento de concluir su participación en Mayama, en donde emergen ansiedades y sensaciones de abandono. En ese sentido es necesaria la revisión en general de la intervención con una mirada que ayude a no generar dependencias entre los beneficiarios del programa a través de la construcción de espacios que contribuyan al desarrollo, la autonomía y la determinación de las personas.
- Otras sugerencias que surgen a partir del diálogo con los educadores del programa serían: 1) La idea de trabajar de manera más intencionada en los procesos de empoderamiento de las mujeres, en particular con las madres, como pivotes del desarrollo de sus propias familias, 2) Considerar la posibilidad de seguir afinando el enfoque preventivo del

programa a través de la inclusión de procesos con la primera infancia, como por ejemplo la inclusión de estimulación temprana, promoción de la lactancia y movimiento libre con los más pequeños de las familias y que no asisten al programa Mi Desarrollo, y 3) Contemplar la inclusión de indicadores del funcionamiento familiar como parte del proceso de selección de familias participantes. Esto ya que como lo explican los educadores, para generar condiciones adecuadas para el desarrollo de niñas y niños, garantizar la participación de éstos en Mayama y el cumplimiento de los derechos de la infancia, se requieren familias con recursos internos que contribuyan en el logro de estos puntos y garantizar el éxito de la intervención.

- Finalmente se sugiere profundizar el enfoque en derechos al interior de la organización y del mismo modelo de intervención de Mayama ya que, por ejemplo, en la fase final del programa se pretende contribuir a que niñas y niños desarrollen las capacidades para erigirse como agentes de cambio en su comunidad, sin embargo a lo largo del Programa Mi Desarrollo no se encuentra de manera explícita e intencionada las intervenciones alrededor de la participación y protagonismo infantil que contribuya en la construcción de ciudadanía. Otro ejemplo sería que la organización tuviera una mejor comprensión y distinción del trabajo infantil y el trabajo infantil en condiciones de explotación.

Sobre la evaluación de la Calidad Educativa

A continuación se detallan una serie de conclusiones y recomendaciones en torno a la evaluación de la calidad educativa del modelo de intervención Mayama

- Es fundamental la continuidad y profundidad en las acciones para la evaluación de los procesos de intervención, en particular aquellos que tienen que ver con la calidad educativa de los programas que ofrece la organización para la mejora continua y la adecuación de éstos a problemáticas sociales complejas, dinámicas y cambiantes al paso del tiempo. Se recomienda revisar la calidad en los procesos y servicios que ofrece la organización ya que, como surgió en una de las entrevistas con familias, existe una percepción de disminución en el compromiso de los educadores del programa al momento de presentarse rotación en el equipo de trabajo.

- Respecto a la evaluación de procesos, es decir la calidad educativa del modelo de intervención, se sugiere la realización de una evaluación *expost* para evaluar la eficacia de la intervención realizada por las alumnas de pedagogía de la Universidad Panamericana durante el verano del 2016. El uso del mismo instrumento para contar con un análisis comparativo será fundamental para la mejora de las habilidades docentes de los educadores de Mayama. También se sugiere llevar a cabo una evaluación de diseño del modelo de intervención de, ya que esta evaluación podría complementar muy bien la evaluación del proceso y determinar de manera más precisa la coherencia interna de los programas de la organización.
- Se sugiere la construcción de un sistema de información para Mayama que permita darle salida a la información y a los datos duros producidos por la organización a lo largo de 7 años de trabajo. Esto permitiría el monitoreo permanente y la realización de una evaluación de impacto de corte cuantitativo, en donde se pudieran realizar cruces de variables, entre otras.
- Una de las dificultades durante la evaluación de la calidad educativa del modelo de intervención de Mayama fue que se tuvo acceso parcial a las cartas descriptivas asi como al diseño curricular del programa Mi Desarrollo, no así al del programa Mi Familia. Durante la fase de observaciones se contaba con la totalidad del diseño curricular, sin embargo habían algunas sesiones que se construían a partir de la necesidad del momento de los grupos de niñas y niños atendidos. Si bien entendemos que un programa de educación no formal como el de Mayama todo el tiempo esta sujeto a revisión y ajustes, se sugiere contar con los objetivos clarificados y las planeaciones completas que permitan darle certeza al educador sobre el que y los cómos respecto al programa. Definitivamente esto contribuiría en la eficiencia y eficacia de los procesos educativos de Mayama.
- Otro asunto que se manifestó durante la entrevista con los educadores es la relación que existe en el número de familias/niños con respecto a cada educador Mayama. Es evidente que las cargas de trabajo al interior de la organización están afectando la calidad de los servicios que se ofrecen, sobre todo si consideramos las condiciones de las poblaciones que se atienden desde el modelo de intervención: familias en pobreza y hacinamiento, que viven situaciones de normalización de la violencia. Sobre este último punto cabe mencionar que la organización ha realizado un buen trabajo en el cuidado del personal alrededor de los beneficiarios del programa en términos del síndrome del *burnout*, el cuál es común en

organizaciones o instituciones que atienden a este tipo de poblaciones. Sin embargo, la recomendación es que para hablar de calidad educativa, se debe realizar una evaluación de la relación educador/usuario para determinar cual sería el número adecuado, que no comprometa el desarrollo del programa en términos de eficiencia y eficacia.

- Un aspecto fundamental para la organización es la estructuración de un programa de capacitación dirigido a las personas que se encargan de la atención de niñas, niños y familias. El desarrollo de este programa permitiría a la organización estandarizar algunos de los procedimientos que se realizan con los beneficiarios y al mismo tiempo obligaría a establecer tiempos específicos para los procesos formativos de los educadores. El modelo educativo de Mayama contempla el uso de diferentes metodologías que detonan procesos de reflexión con las personas y en ese sentido valdría la pena el uso de estas en la formación del personal a cargo. Esto llevaría a contar con procesos reflexivos institucionales en cascada que redunden en la mejora de esta capacidad en niños y familias.

Bibliografía

Aguilar, M.J. y Ander-Egg, E. (1992). *Evaluación de servicios y programas sociales*. España: Editorial Siglo XXI.

Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado [AMAI]. *Qué es el NSE*. Consultado el 16 de septiembre de 2017, de http://nse.amai.org/nseamai2/

Baker, J.L. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: Manual para profesionales*. Washington, EEUU: Banco Mundial.

Barba Solano, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Bender, L. (2012). *Test Gestáltico Visomotor (B.G.). Usos y aplicaciones clínicas*. Sexta reimpresión. México, DF: Editorial Paidós.

Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México, DF: Editorial Trillas.

Corona Carabeo, Yolanda (2017). "Aspectos conceptuales para valorar la participación infantil". Conferencia impartida en el marco del Primer Foro de participación de niñas, niños y adolescentes organizado por el COIDIJ y el SIPINNA Jalisco.

Cyrulnik, Boris (2003). *Los patitos feos: La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Chávez Ramírez, P.I. (1996). *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994*. Puebla, México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). *Índice de marginación por localidad*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013). *Informe de Pobreza en México 2012*. México, DF: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013). *Medición de pobreza en México*. México, DF: CONEVAL.

Creswell, J.W. (2013). *Controversies in mixed methods. Strategies of Qualitative Inquiry*. SAGE Publications.

Dubois Migoya, A. (2014). *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local*. Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Bilbao, España: Universidad del País Vasco.

Enríquez Pérez, I. (2010). *La construcción Social de las teorías del desarrollo*. México, D.F.: Editorial Porrúa.

Espejel Aco, E. Cervantes, M., Esquivel, A., Liberman, R., Rojas, L., & Suárez, I. (2008). *Manual para la Escala de Funcionamiento Familiar*. México, D.F.: Instituto de la Familia AC.

Giddens, A. (1984). *The constitution of society. Outline of the theory of structuration*. California, EEUU.: University of California Press.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aíres, Argentina: Amorrortu editores.

Heredia y Ancona, M.C.; Santaella Hidalgo, G.B. y Somarriba Rocha, L.A. (2012). *Interpretación del Test Gestáltico Visomotor de Bender. Sistema de Puntuación de Koppitz. Textos de Apoyo Didáctico*. Facultad de Psicología. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1999). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Editorial McGraw Hill.

Koppitz, E. M. (1974). *El test gestáltico visomotor para niños* (Vol. 3). Buenos Aíres, Argentina: Editorial Guadalupe.

Koppitz, E. M. (1981). *El test gestáltico de Bender: investigación y aplicación: 1963-1973*. Oikos-Tau.

Kushner, S. (2002). *Personalizar la evaluación*. Madrid, España: Ediciones Morata

Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2014). Última reforma: 4-diciembre-2014.

Long, N. (2007). *Sociología del Desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. México: Ciesas.

López Pedroza, M. (2007). "Capítulo I. El contexto nacional mexicano: crisis, ajuste y reestructuración". En *Les intermeédiaires du marché du travail: acteurs incontournables. Étude Comparative des zones metropolitaines de Guadalajara et Merida au Mexique*. Tésis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Económicas. Amiens, Francia: Universidad de Picardia, Julio Verne.

Malgesini Rey, G. (2013). *Guía metodológica del proyecto de intervención social*. España: EAPN.

Marcial Vázquez, R. (2012). *De la exclusión a la inclusión: un paso necesario*. Publicación El nexo inclusión-marginación en la era digital. Sistema de Universidad Virtual. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Mayama A.C.(2016). *Manual de Trabajo del área de Programas*. Mayama A.C. Guadalajara, Jalisco.

Mayama A.C. (2016). *Dossier Institucional*. Guadalajara, Jalisco.

Morata, T. (2014). "Pedagogía Social Comunitaria: un modelo de intervención socioeducativa integral. Educación Social". *Revista de intervención socioeducativa*, 57, p. 13-32.

Mullainathan, S. y Shafir, E. (2016). *Escasez: ¿Por qué tener poco significa tanto?*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Niremberg, O. (2007). *Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aíres, Argentina: Editorial Paidós.

Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las Capacidades*. España: Editorial Herder

Nussbaum, M. (2007). *Human rights and human capabilities*. Harvard Human Rights Journal. Vol. 20

Nussbaum, M. y Sen A. (1996). *La calidad de vida*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Open Forum for CSO Development Effectiveness (2010). *Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actores del desarrollo*. Estambul, Turquía. Consultado el 22 de agosto del 2016, en http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/principiosdeosc-estambul-final.pdf

Ornelas Delgado, J. (2001). *El neoliberalismo realmente existente*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Red por los Derechos de la Infancia en México (2015). *Indicadores REDIM. La infancia cuenta en México 2016: República Mexicana*. Consultado el 19 de mayo del 2017 de https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!/vizhome/LaInfanciaCuentaenMxico2016RepblicaMexicana/Nacional

Red por los Derechos de la Infancia en México (2016). *La infancia cuenta 2016. La participación de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil en las políticas públicas*. Una perspectiva desde los Sistemas de Protección Integral. México, D.F.: REDIM

Sainz Villanueva, J.L. (2006) "Proceso de evaluación y su importancia en los programas de Promoción Social". *Promoción social: una opción metodológica* (primera reimpresión). Metodología y práctica del trabajo social. Número 6. México, D.F.: Plaza y Valdés Editores.

Stiglitz, J., SEN, A., FITOUSSI, J. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Traducción al español del resumen ejecutivo, consultado el 24 de noviembre del 2015, en http://www.embafrancia-argentina.org/IMG/pdf/Commission_Stiglitz_ES.pdf

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación: la búsqueda de los significados*. Madrid, España: Editorial Paidós.

Valles, Miguel S. (1999). *Técnicas cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y práctica profesional*. España: Síntesis Sociológica.

Villatoro, J.; Quiroz, N.; Gutiérrez; M., Díaz, M. & Amador, N. (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). México, D.F.: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).

Zall Kuzek, J. & Rist, R. (2005). *Manual para gestores del desarrollo: Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*. Bogotá, Colombia: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones.

14.2 Nutrición geriátrica en Arandas, Jalisco

Marco Antonio Olivares Lara
Ana Karen Olivares Lozan

Palabras clave: Nutrición, tercera edad, alimentación, salud, geriatría, envejecimiento.

Planteamiento del problema

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), durante las últimas décadas, la proporción de adultos mayores de 60 años se ha incrementado a nivel mundial; se estima que para el año 2050, ese grupo poblacional llegue a los 2000 millones, siendo las personas de esta franja de edad un grupo en riesgo de vulnerabilidad social; esto debido a que, durante el envejecimiento el cuerpo cambia, se producen cambios en muchas funciones corporales y la capacidad de muchos órganos y sistemas se limita, por ejemplo, se presentan cambios en la composición corporal, caracterizados por pérdida de la masa magra e incremento relativo de la masa grasa; los ancianos requieren 0.8 a 1.0 gr. de proteína y 25 kcal/kg. de peso corporal, si se recuperan de una fractura o cirugía sus requerimientos aumentan, situación que ubica al adulto mayor en riesgo de desnutrición, sumándole además, que las personas en edad geriátrica son propensas a presentar múltiples enfermedades, con diagnósticos que pueden relacionarse, compartir órganos o fisiopatologías, lo cual añade ambigüedad y complicaciones.

El adulto mayor puede tener deficiencia de sustancias nutritivas, ya sea por una mala alimentación, enfermedades, complicaciones y/o cambios propios del envejecimiento; a nivel mundial, la población de 60 años o más presenta prevalencias de desnutrición entre un 23% y 60%; en México, según la ENSANUT 2012; el 6.9% de la población de adultos mayores cuentan con desnutrición, pero ¿Por qué las personas de edad avanzada presentan este problema?

La malnutrición proteínico energética, se puede deber a un conjunto de factores que contribuyen a que esto suceda, como:

a) Factores sociales como disminución del ingreso, acceso limitado a los alimentos, aislamiento social, depresión, etc.

b) Las enfermedades acumuladas y los medicamentos pueden suprimir el apetito o deteriorar la absorción de nutrientes.
c) Problemas funcionales como falta de dientes o movilidad.
d) A medida que se envejece disminuyen los sentidos del olfato y el gusto, y eso hace que los alimentos sean menos agradables.

Todos estos factores se combinan para una ingestión subóptima de nutrientes, condicionando esto desnutrición. La presencia de desnutrición en el adulto mayor se relaciona con mayor número de admisiones y estancia intrahospitalaria, infecciones, mayor riesgo de caídas, disminución de la función física, mayor tiempo de cicatrización de heridas, empeoramiento de la calidad de vida e incremento en la mortalidad.

La atención geriátrica es inherentemente interdisciplinar, idealmente debe atender al adulto mayor un conjunto de especialistas, que además deben proporcionar el cuidado amplio a través de un continuo de ambientes de posible atención, como consultorio, hospital, asilo, casa. En lo que respecta a la nutrición, se debe valorar nutricionalmente a un geronte cuando este pierde del 5% al 10% de su peso usual, de manera no intencionada en seis meses; dicha valoración puede llevarse a cabo mediante la aplicación de herramientas de tamizaje nutricional en los distintos centros de asistencia social, un ejemplo de estas herramientas es la *Nutrition Screening Iniciative*, que desde 1999 proporciona estándares de aceptación para determinar el estado nutricional de la persona mayor, se establecieron 2 nomogramas I y II. El I, puede ser llenado por enfermeras, trabajadores sociales, otros profesionales de la salud en contacto regular con el senecto. El formato II lo llevan a cabo médicos para valorar al viejito con aparente déficit nutricional según el nomograma I. Una vez que se ha detectado el problema de desnutrición, el adulto mayor debe ser canalizado a algún centro de atención para su tratamiento.

En Jalisco, 10.5% de la población tiene 60 años o más, esto significa que hay alrededor de 900 mil personas de la tercera edad, en ese contexto, la presidenta de la Sociedad de Egresados de Psicología de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Claudia Elizabeth Jaramillo Vargas, expresó que la depresión, es el padecimiento más frecuente en este sector; calculándose que 35% de los adultos mayores de entre 60 y 64 años de edad, sufre este problema y la cifra aumenta a 43% en el grupo de edad de 65 a 74 años.

Arandas es un municipio que se encuentra en la región Altos del estado de Jalisco, su población actual según el Censo de Población y Vivienda, es de 80,193 personas; las cuales se dividen en 34,372 menores de edad y 45,821 adultos, de cuales 6,438 tienen más de 60 años.

Aunado a esta cifra, en Arandas el 41.9% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 33,392 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 36.8% de la población es vulnerable por carencias sociales y el 5.8% es vulnerable por ingresos, lo cual explicaría el factor de ingreso bajo y poca accesibilidad a los alimentos.

Con la finalidad de reducir la desnutrición en este sector poblacional, se ofrecen diferentes tipos de asistencia social, este estudio se enfocará en el Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, implementado por el DIF del municipio de Arandas, Jalisco; dicho programa tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida por medio de una alimentación adecuada que disminuya los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación; consiste en otorgar una comida completa al día, la cual puede ser consumida en el comedor del DIF o en algunos casos llevada a domicilio.

Una vez que se ha detectado el problema de desnutrición, en algún centro de atención, se realiza una visita de trabajo social por parte del DIF, con la finalidad de determinar si la persona requiere el apoyo, de ser así, se ingresa al programa. Actualmente, este cuenta con 114 beneficiarios directos, de los cuales 14 acuden al comedor del DIF, y 100 reciben el alimento en su domicilio, lo cual se hace por medio de una camioneta para hacer más eficiente la entrega.

Los menús son elaborados por nutriólogos y se cambian cada 15 días, los alimentos proporcionados pueden ser leche, pan integral, sopas, nopales, caldos, verduras al vapor, chocolate, avena, carne y/o pescado. Las raciones son entregadas en una bolsa de plástico, lo cual hace que los alimentos se mezclen entre sí.

Como actividades complementarias, cada mes se les invita a realizar alguna actividad física y/o recreativa a las instalaciones del DIF y se les vacuna contra la influenza en las fechas de campaña.

Objetivos

Objetivo General:

Esta investigación, busca indagar porque pese a la existencia de un Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, cuyo objetivo es la disminución de la desnutrición, persisten problemas nutricionales en los adultos mayores del municipio.

Objetivos Específicos:

- Determinar qué factores influyen en la baja ingesta de calorías en adultos mayores del municipio de Arandas Jalisco.
- Identificar puntos de mejora en Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del DIF municipal.

Hipótesis

Para que el Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, logre reducir los índices de desnutrición y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, es necesario tomar en cuenta factores sociales, funcionales y de salud que contribuyen a la malnutrición.

Metodología

La presente es una investigación de carácter cuali-cuantitativo, para la cual se utilizaron una serie de métodos como:

- Análisis de documentos de acceso público del DIF municipal de Arandas así como del DIF del estado de Jalisco.
- Análisis de documentos de acceso público del Instituto Nacional de Nutrición.
- Entrevistas semiestructuradas realizadas los representantes del DIF municipal, y los encargados del Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios.
- Entrevistas abiertas a beneficiarios del programa así como observación in situ. (Población de 114, nivel de confianza 90%, margen de error 10%).

Una vez contando con la información se realizó el análisis e interpretación de los datos, y la triangulación de los mismos para dar mayor validez a la investigación.

Procedimiento

Primeramente, se analizaron Planes de Desarrollo Estatales y Municipales, evaluaciones de la plataforma Evalúa Jalisco y Reglas de operación del programa.

Posteriormente, se realizó una investigación documental en organismos internacionales sobre los nuevos modelos de envejecimiento y nutrición geriátrica.

Después, se realizó 1 entrevista semiestructurada a la representante del DIF municipal, y 2 a los encargados del Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios (nutrióloga y repartidor).

El siguiente paso fue realizar 43 entrevistas abiertas a beneficiarios del programa así como observación in situ en 10 domicilios.

Finalmente, se reunió toda la información para su análisis, codificación y posterior triangulación.

Resultados

Se encontró que existe una descripción clara del programa, sus objetivos y acciones por parte del DIF estatal, sin embargo, en el municipio de Arandas su implementación es adaptada al presupuesto y los recursos con los que cuenta la institución municipal.

De los beneficiarios del programa entrevistados, un 87% expresó que la iniciativa es buena pero puede mejorar. El 11% evaluó al programa de regular a malo y el 2% no considera que le es de ayuda.

Respecto a la calidad y presentación de los alimentos, el 98% de los beneficiarios indicaron que la presentación de los alimentos es desagradable, y el 76% que la comida no tiene un sabor casero.

En 6 de las visitas a los domicilios de los beneficiarios, se encontraron raciones de alimentos aún empaquetados, en 1 se observaron hasta cuatro raciones en mal estado (aparentemente de una semana), y en 3 si se habían consumido los alimentos; esto es, únicamente el 30% de los beneficiarios visitados.

Así mismo, de 10 domicilios visitados, en 8 vivían únicamente personas de la tercera edad (3 solas, 3 en pareja y 2 con hermanos) sólo en 2 de los domicilios vivían los adultos mayores con sus hijos y otros familiares jóvenes.

En lo que respecta a los representantes del DIF municipal, expresaron estar en total disposición de escuchar las opiniones de los adultos mayores para poder mejorar la implementación del programa y lograr una mejora en la vida de los beneficiarios. Mencionaron también que los recursos para el programa son reducidos y tienen que adaptarse a lo que hay.

La nutrióloga expresó que los menús son cuidadosamente formulados, tomando en cuenta los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores, además de reducir la utilización de productos que puedan dañar la salud como azúcares, harinas, sal y grasas. En cuanto al repartidor, este expresó que en ocasiones los alimentos no llegan calientes, ya que son muchos los domicilios que debe visitar y que en general las personas son amables con él y agradecen que les lleve sus alimentos.

Al realizar el análisis de los datos y la triangulación de la información, se llego a los siguientes resultados: La hipótesis planteada de que es necesario tomar en cuenta factores sociales, funcionales y de salud que contribuyen a la malnutrición, se comprueba, ya que como se mencionó anteriormente, la mayoría de las personas viven solas y/o con más adultos mayores lo cual favorece el aislamiento social y el bajo ingreso económico, algunos de los beneficiarios se encuentran en cama o recuperándose de alguna enfermedad por lo que su requerimiento nutricional aumenta, sin embargo, en el programa el menú es igual para todos los beneficiarios.

Además, también se realizó un hallazgo. El factor determinante por el cual sigue prevaleciendo la desnutrición en personas beneficiarias del Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, es la presentación de los alimentos, ya que estos son entregados en bolsas de plástico, lo cual da una apariencia desagradable y hace que las raciones de alimento se mezclen entre sí, provocando que

las bolsas sean desechadas o acumuladas sin abrirlas. Aunado a esto, se encontró que 32 personas de las 43 entrevistadas encontraban la comida falta de sabor y/o distinta a lo que acostumbran comer.

Recomendaciones

Se identificaron los siguientes puntos de mejora al Programa de Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del municipio de Arandas, Jalisco.

- La persistencia de una baja ingesta calórico proteica por parte de los beneficiarios es un problema multifactorial, por lo que debe no sólo ser atendido por el gobierno, sino que requiere la intervención de Organizaciones de la Sociedad Civil, de profesionales de la salud (del sector público y privado) y de la población en general para lograr realizar un cambio importante.
- Aunque en la descripción del programa del DIF estatal se propone el uso del nuevo modelo de envejecimiento saludable, no se detecta su utilización en la implementación del programa municipal, ya que dicho modelo propone que es necesario conocer el entorno en el que se desempeña la persona mayor como estilo de vida, actitudes de las personas cercanas, apoyo y relaciones establecidas, lo cual no se hace.
- Incluir a los beneficiarios que así lo decidan, a participar en el diseño del menú y/o elaboración de los alimentos.
- Mejorar la presentación de los alimentos, eliminando las bolsas de plástico. Explorar la posibilidad de empaques reutilizables o biodegradables y con divisiones.
- Incluir geriatras en el grupo interdisciplinario de atención primaria al adulto mayor.

Bibliografía

Grande Esteban, I. (2002). *El consumo de la tercera edad*. España: ESIC Editorial.

Huenchuan-Navarro, S. (2004). *Marco legal de políticas en favor de las personas mayores en América Latina*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y vivienda*. INEGI, México.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2013). *Modelos de Atención Gerontólogica*. Gobierno Federal, México.

Instituto Nacional de Salud Pública. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Secretaria de Salud, México. Recuperado de: https://ensanut.insp.mx/encuestas

Instituto Nacional de Salud Pública. (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Secretaria de Salud, México. https://ensanut.insp.mx/encuestas

OMS. (2017). *Temas de salud*. Recuperado de Envejecimiento: http://www.who.int/topics/ageing/es/

Partida Bush, V. (2005). *La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México*. Papeles de población , 11 (45), 9-27.

Posner, B. M., Jette, A. M., Smith, K. W., & Miller, D. R. (1993). "Nutrition and health risks in the elderly: the nutrition screening initiative". *American Journal of Public Health*, 83(7), 972–978. doi:10.2105/ajph.83.7.972

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos. (2019). *Atención integral del adulto mayor. Planeación y participación ciudadana*, México.

14.3 Generación de modelos de intervención social, a partir de estudio sobre micro-política comunitaria y sus repercusiones en los aspectos socio-culturales y políticos en los habitantes de la colonia Atlas de la ciudad de Guadalajara.

César Augusto Luna Alonzo
Sandy Beel Ibáñez Núñez

Resumen

La política practicada en espacios pequeños ejercida por los habitantes de una colonia, llega a tener un impacto importante en la cotidianidad de las personas dentro de lo social, propiciando una educación aleccionadora, respecto al como interactuar y atender las problemáticas comunales y personales, de tal forma que la micro-política comunitaria puede incidir de una manera negativa en aspectos socio-culturales y políticos en los habitantes, configurando hábitos, discursos, ideologías entorno al cómo vivir y enfrenar las problemáticas sociales, que en su defecto propicia que los habitantes de la colonia no participen la mejora de su entorno social. La implementación de modelos de intervención social basados en la participación social, representan una alternativa de análisis y de intervención social, en busca de la mejora de las condiciones de los aspectos socio culturales y políticos afectados por la micro-política practicada en el lugar.

Palabras claves: micro-política, socio-cultura, participación social, modelo de intervención, actores sociales.

Introducción:

La colonia Atlas perteneciente al municipio de Guadalajara en el estado de Jalisco, es fundada en 1880 bajo el nombre de la Quinta, reconocida por tener la estación final del tranvía que salía del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, conocido como el paradero ubicado en la antigua avenida Tlaquepaque, hoy conocida como Boulevard Gral. Marcelino García Barragán; así la colonia Atlas seria conocida con este nombre en el año de 1917, debido a que el equipo de Futbol Atlas establecería sus instalaciones del club en el paradero en dicha zona . La colonia Atlas comenzaría a urbanizarse durante los años 50, constituyéndose en 2 secciones, poco antes de 1990 la colonia Atlas tuvo importantes

procesos de urbanización como la alineación y pavimentación de calles, construcción del Mercado de la Colonia Atlas y del Centro Cultural Atlas. Durante el año de 1992 la colonia Atlas seria parte de la zona siniestrada por las explosiones del día 22 de Abril del año mencionado teniendo un saldo oficial según (Virgen, 2013) durante el evento de las explosiones de 212 muertos, 69 desaparecidos, 1470 lesionados, 8 kilómetros de calles, 1442 viviendas, 450 comercios, 100 centros escolares y 600 vehículos. En la actualidad la colonia Atlas se encuentra delimitada al norte por la calzada Olímpica, al este por la calzada BLVD Gral. Marcelino García Barragán, al oeste por calzada González Gallo y al sur por la calle rio Atotonilco.

Durante el periodo 2016-2017 se implementó una investigación de campo en la Colonia Atlas a cargo del Docente Investigador del Centro Universitario UTEG, Mtro. César Augusto Luna Alonzo, relacionado a encontrar factores sociales por los cuales, los habitantes de la Colonia Atlas no tenían acercamiento a los proyectos sociales y culturales ofertados de forma gratuita en el Centro Cultural Atlas, además de la nula participación de los habitantes a convocatorias de participación ciudadana gestionadas en el mismo Centro. Donde en primera instancia de busco el aspecto central por el cual los habitantes de esta colonia se mostraban renuentes a la participación y toma de decisiones para la mejora de su contexto; además que se desarrolló un modelo de intervención social, centrado en la participación social, con la finalidad de reactivar la interacción de los habitantes con los líderes y presidente de colonos, para la búsqueda de alternativas con la finalidad de entender la problemáticas sociales que le competen a los habitantes del lugar.

Método

Tipo de investigación Mixta, método Investigación/acción, implementando instrumento de medición diseñado con 145 ítems centrados en la percepción de la micro-política y aspectos socio-culturales, este diseño se basó en la información contenida en la base de datos del Consejo Estatal de la Población (COEPO, 2010,) realizándose un muestro en relación a las casas habitación y comercios de la zona, aplicando 330 instrumentos en la colonia, basado en la distribución cartográfica de los mapas de la Secretaria de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, aplicándose 10 instrumentos por manzana, unas vez terminado la aplicación del instrumento se descartaron los que no fueron contestados, teniendo un total de 260 instrumentos aplicados, una vez obtenida la información esta se analizó con el software *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), así mismo se realizaron 5 entrevistas a

profundidad a los líderes comunitarios de la colonia, entorno a los tópicos de la micro-política y socio-cultura.

Segunda fase: Se desarrolló a partir de la generación de un modelo de intervención desde la perspectiva del trabajo social, bajo la nomenclatura de modelo de orientación, "los cuales se centran en una representación simbólica de la realidad que refleja el diseño, sirven de guía para la acción y su papel consiste en proponer líneas de actuación practica" (Castro y Chávez, 2010, p. 53). "Creando esquema de referencia que delimitan una problemática creando un modelo que permite interpretar la realidad social y a su vez intervenir directamente" (Luna, 2018, p. 61-79).

Resultados

Se presentaran una muestra de los datos estadísticos de la primera fase, que permiten abordar la situación de la micro política de la colonia.

Los grupos de edad que habitan en la colonia, en primer lugar se encuentra el grupo 25 a 35 años de edad, en segundo 50 a 55 años, tercero 35 a 45 años, 20 a 25 años, que muestran el porcentaje más representativo de la colonia, mostrando que la población de la colonia Atlas está configurada por adultos capaces en la toma de decisiones y de participación social.

Género: Encontraoms que la mayoría de las personas encuestadas en la colonia, pertenecen al género femenino con 61.5%, el 38.5% son varones.

Tiempo de vivir en la colonia: En primer lugar encontramos que los habitantes encuestados tienen más de 12 años viviendo en la colonia, en segundo lugar de 9 a 12 años, tercero de 3 a 6 años, cuatro de 0 a 3 años y 6 a 9 años, estos resultados se pueden correlacionar con la Tabla 1, relacionado a la edad y el tiempo de vivir en la colonia, mostrando un alto de porcentaje de habitantes que han vivido gran parte de su vida en el lugar y que en cuyo caso han estado presentes en las diversas situaciones sociales de la colonia.

En cuanto a las problemáticas sociales presentadas en la colonia encontramos el vandalismo 43.8% en primer lugar y la drogadicción en segundo 35.4%, problemas "otros" los cuales no fueron especificados

de diferentes índoles, como problemas con los vecinos, problemas con la recolección de la basura 7.7%, cuarto, deserción escolar 8%, quinto urbanismo 6.9%, sexto desempleo 4.2% y séptimo violencia doméstica, 1.2%.

Los habitantes de la colonia consideran que los problemas sociales de la colonia no afectan la estabilidad familiar, sin embargo encontramos un porcentaje elevado en quienes mencionan que si afectan estos problemas en la estabilidad familiar con 45.5%, y con un no el 53.8%, esto se relaciona con los resultado de las problemáticas sociales, mencionando el problema de la drogadicción y el vandalismo, son de los problemas que más afectan la estabilidad familiar.

Conoce a su presidente de colonos: Más del 50% de los habitantes de la colonia no conocen a su presidente de colonos, con no 71.5% y un si 28.5%, esto representa un problema de interacción entre los habitantes y sus líderes de colonia.

En una escala de 1 a 10, entendiendo el 1 como mínimo y el 10 como máximo ¿Cómo considera la comunicación con su presidente de colonos? Más del 50% de los habitantes de la colonia considera que es mínima la comunicación con el presidente de colonos, esto a la postre puede representar un problema dentro de la colonia, en cuanto a la expresión de necesidades y requerimiento de los habitantes hacia sus líderes comunitarios, lo cual se relaciona con los resultados de la pregunta “conoce a su presidente de colonos”.

Los habitantes de la colonia, no participan en las juntas vecinales, con un no 81.2% y un si con 16.5% derivado a los porcentajes encontrados en las preguntas “conoce a su presidente de colonos” y “como considera la comunicación con su presidente de colonos”, respectivamente, donde se muestra que una mayoría considerable no conoce a su presidente de colonos y tiene poca comunicación con el mismo, en lo cual se puede asumir el que no participen en las juntas vecinales.

Interés por las problemáticas de la colonia: encontramos una serie fluctuaciones en cuanto al interés por las problemáticas de la colonia por parte de los habitantes, donde casi siempre se interesan en primer lugar con 35.0%, a veces, en segundo lugar con 25.8%, algunas veces en tercero con 20.4%, no se interesan en cuarto con 14.6% y en quinto siempre con 4.2%; es importante denotar que el interés por estas problemáticas se muestra a la baja por parte de los habitantes de la colonia.

Propone soluciones ante problemáticas en su colonia: los habitantes encuestados en su mayoría no proponen soluciones a las problemáticas de la colonia con un 68.8%, con un si 32.2% este resultado pudiera relacionarse a los datos arrojados en la pregunta "interés por las problemáticas de la colonia".
Participa en la junta de colonos para la resolución de conflictos de la colonia: los habitantes encuestados en su mayoría no participa en juntas para la resolución de conflictos con un no 83.8% y un si con 16.2% estos resultados pudieran correlacionarse tanto con los datos presentados como "poca interacción" y "comunicación con el presidente de colonos"," baja participación en juntas vecinales"," poco interés en las problemáticas de la colonia" y "las nulas propuestas de solución a las problemáticas de la colonia".
Siente que se le toma en cuenta en la toma de decisiones dentro de la colonia: la mayoría de los habitantes encuestados sienten que no son tomados en cuenta para la toma de decisiones con un 67.3% y un si con 32.7% dentro de la colonia.

Existió algún acontecimiento que haya afectado a la colonia: los habitantes encuestados mencionan que el evento que afecto de una forma importante fueron las explosiones del 22 de abril de 1992, 53.1%, en segundo lugar con un alto porcentaje mencionan que no ha habido algún evento que haya afectado a la colonia 43.5%, en este punto sería preciso pensar qué relación tiene estos datos con los resultados arrojados en las presentación de grupos de edad y tiempo de vivir en la colonia, considerando que el evento de las explosiones hasta la fecha de la aplicación de la encuesta, habrían transcurrido 25 años, que en los grupos de edad más presentados se ubican en el primer y tercer lugar.

De una escala del 1 al 10, entendiendo el 1 como mínimo y el 10 como máximo ¿Cuál es su sentido de pertenencia a la colonia? Los habitantes de la colonia Atlas consideran que tienen un alto sentido de pertenencia con un 32.7%

Credibilidad hacia las instituciones públicas: Los habitantes encuestados mencionan que para ellos las instituciones públicas no tienen credibilidad con 52.7%, sin embrago, un porcentaje de 47.3% menciona que las instituciones públicas si tienen credibilidad.

En cuento a las entrevistas a los líderes comunitarios, presentamos un resumen de los resultados de la misma.

Los líderes comunitarios entrevistados mencionaron que en el año de 1992, los antiguos dirigentes de la presidencia de colonos, robaron los insumos materiales otorgados por el gobierno del estado, destinados para los damnificados de las explosiones, generando así la ideología en los colonos, “todos los dirigentes políticos en la colonia son iguales”; las personas se vieron marginadas por el nulo apoyo económico, el robo hormiga a los insumos materiales, entre ellos ropa y alimentos que el gobierno otorgo como apoyo a la población afectada de la colonia, creando la perdida de la credibilidad en las instituciones y por ende el nacimiento de una visualización sobre la política ejercida en el lugar.

Discusión

Los datos presentados reflejan un problema de inconformidad por parte de los ciudadanos en contra de la micro-política comunicaría realizada en la colonia desde 1992, en la cual las explosiones del 22 de abril dejaron un precedente en la forma de como los habitantes perciben la política en su vida cotidiana, al no recibir el apoyo en aquel tiempo, creando renuencia hacia los aspectos que pudieran beneficiar a los pobladores en la actualidad, lo cual se puede relacionar al problema que existe de comunicación comunitaria al encontrar que los pobladores no conocen a su presidente de colonos, lo cual impide la comunicación fluida entre pobladores y representantes y así poder conocer a profundidad las problemáticas que suceden en la colonia, existe un alto porcentaje de antipatía social por parte de los pobladores respecto a las problemáticas de la colonia, así como a las propuestas para la resolución de las mismas, aunado a ello las problemáticas de vandalismo y drogadicción que son las que se presentan con mayor frecuencia en la colonia.

(Andrade, 2012) menciona que “la política representa una forma específica del comportamiento humano, que se encuentra relacionada con el gobierno, con la dirección de una colectividad, con pautas para la acción de un grupo y el conocimiento de estas cuestiones” (p.2). Si estas características de lo político no son reconocidas, entendibles y asumidas por los habitantes de una comunidad, la pluralidad de pensamientos de los habitantes de la colonia genera un sin número de interpretaciones respecto a lo que es la política, donde incluso las personas son capaces de ir en contra de sus ideales y opiniones, esta sinergia conduce en estos casos a que las comunidades adopten ciertas posturas hacia la percepción y si o no aceptan programas y proyectos sociales. En este sentido la subjetividad de cada uno de los individuos juega un papel preponderante para la visualización de la realidad , es así como los habitantes de la colonia determinan el rol que van a desempeñar dentro de ella, así la micro-política se ve plasmada en las

interacciones de los individuos, que es definida por (Ball, 1995) como el "uso del poder formal e informal por los individuos, a fin de alcanzar sus metas, las acciones políticas resultan de las diferencias percibidas entre los individuos y los grupos, unidas a la motivación por usar el poder para ejercer influencia" (p.201-227).

Es así como en la dinámica de la micro-política, se ve permeada por los aspectos del poder, que en este sentido es precursor de un saber, centrado en el cómo se ejerce la política en espacios pequeños a partir de la experiencia de los habitantes de la colonia, donde este poder y saber se ve manifestado a partir del discurso de las personas, que en palaras de Foucault, citado por (Castro, 2011), definen que el saber requiere que se tomen en consideración, además de las practicas discursivas, las no discursivas, también que se preste particular atención en el funcionamiento entrelazado de unos y otros discursos, en efecto el saber y el poder se apoyan y refuerzan mutuamente, el reducir el saber al poder, para hacer del saber la máscara del poder, las estructuras en las que el "sujeto" no tiene lugar, solo puede ser una pura y simple caricatura, el análisis del saber y el poder se orienta en última instancia al análisis de las prácticas de subjetivación (p-304). Es decir, la configuración del poder entorno a la relaciones que se tiene entre cada uno de los habitantes de la colonia Atlas, genera un saber, enfocado a la formas en que se establecen las interacciones de la micro política comunitaria, la cual se relaciona con los actores sociales que ejercen el poder por medio del saber basado en su experiencia entorno al cómo se debe de hacer la política desde su subjetividad, (que está bien o que está mal para la colonia) y estas ideas como son trasmitidas por medio de un "dispositivo" que en este caso nos referimos a la micro política comunitaria y sus procesos de comunicación , que se da de boca en boca entre los habitantes a partir del discurso de los líderes de la colonia.

El ejercicio del poder que se manifiesta en la implementación de la micro política comunitaria puede ser clasificado para su mejor entendimiento, esto en relación al contexto del sujeto que lo ejerce, es así como Foucault ofrece una clasificación del poder, como lo es el postulado de la propiedad (según el cual el poder es algo que posee la clase dominante). El poder no se posee, se ejerce, no es una propiedad, es una estrategia, sus efectos no son atribuibles a una apropiación, sino a dispositivos de funcionamiento, este postulado no niega la existencia de las clases y sus luchas, sino como estos se enmarcan en torno a otros personajes, diferentes a los que ha marcado la historia, (Foucault, 2015, p-12) este postulado se aproxima a este poder que es ejercido por los habitantes vulnerados a partir de las dinámicas políticas del estado y

como estas, a partir de las explosiones del 22 Abril, hicieron a un lado a estas personas, de aquí se identificaría el inicio de la micro política mas militante en la colonia.

Postulado de la localización (según el cual el poder debe entenderse como poder del estado) el estado no es el lugar privilegiado del poder, su poder es un efecto en conjunto, para esto se tiene que entender la microfísica del poder[1]: esta relación de los hogares y el estado, genera 2 errores políticos: a) el plantear la toma del estado como toma del poder, b) plantear un contra un contra estado, por ejemplo el partido o el sindicato, como forma óptima del ejercicio del poder (Foucault, 2015, P-13). En este sentido, la nula incursión del estado ante la emergencia social que represento y genero las explosiones del 22 de Abril, puso en entre dicho la veracidad del estado a partir de la representación del partido político en turno en la gubernatura, así la manifestación del poder de la localización comenzó a permear la ideología entorno a la política de los habitantes de la colonia Atlas, y así comenzar a tomar una postura en contra del poder ejercido por el estado en la colonia, dando lugar al incipiente nacimiento ideológico de la micro política comunitaria en la zona.

Postulado del modo de acción (según el cual el poder actúa por medio de mecanismos de represión e ideología) esto viene a ser una estrategia extrema del poder, que en ningún modo se contenta con impedir y excluir, o hacer creer y ocultar, así el poder produce una transformación técnica de los individuos. En nuestras sociedades esta transformación técnica ejercida por el poder, recibe el nombre de normalización, este término refiere al supuesto de lo normal, de la media regida por la estadística, la "somnolencia a lo acostumbrado", con ello, este término se prolonga hasta los espacios abiertos por la ley.

Con esto se entiende que el poder establece la normalidad en lo real de la sociedad, a través de la ley, de este postulado surge la diferenciación entre la ley y la norma, mientras que la ley es binaria (legal-ilegal), la norma está construida por un sistema de gradaciones; la ley sólo interviene en caso de infracción; la norma interviene a lo largo de la vida, la ley nterviene cuando una institución (espacialmente de corte judicial) se hace cargo de ella; la norma se aplica a partir de una multiplicidad institucional que es quien

[1]La noción de poder para Foucault no es un elemento que se adquiera, el poder es ejercido a partir de relaciones no igualitarias, estas relaciones están presentes en todas las esferas sociales, por lo cual Foucault sostiene que toda la sociedad es un complejo de relaciones de poder.

la hace funcionar; la ley puede y debe ser conocida, en principio, sólo conocen la norma quienes la establecen a partir de un cierto saber; la ley actúa al descubierto (es visible); la norma actúa a partir de los normalizadores competentes o designados para ciertos eventos sociales (Foucault, 2015, p-14-15).

La manifestación de problemas sociales y a su vez la repercusión en las necesidades individuales y comunitarias, se relaciona con el ejercicio del poder a través de la micro política, sin embargo, habría que abordar, como esta última, funciona como un dispositivo de resistencia al poder, por parte del estado, se puede considerar la omisión del estado como una intervención, lo cual propicia una tendencia normalizadora de los problemáticas derivadas de esta intervención, planteada desde la negación de una acción posibilitadora de una mejora comunitaria a partir de las problemáticas surgidas de las explosiones del 22 de Abril, al no contar con el apoyo de estado, los habitantes comenzaron a organizarse y manifestar su visión ante el estado, a través de la micro política, como una especie de desobediencia civil y la negación a recibir el apoyo del estado actualmente a través de programas sociales, decantándose por acercarse a solventar sus necesidades sentidas y no las reales, esta sinergia política, de ir en contra del sistema, ubica en una posición vulnerables a los habitantes de la colonia, haciéndolos más propicios a problemas como el vandalismo, el pandillerismo, sin embargo, habría que analizar como el ejercicio del poder enfocado al postulado de modo de acción, propicia la manifestación de estos fenómenos, en lugar de regularlos por la ley, permite que se normalicen, haciendo pensar que la violencia social descontrolada es una forma de control social.

Estas caracterizaciones del poder durante y después el evento del año de 1992, configuro la micro política que se practica en la colonia, en su momento, los habitantes que vivieron la experiencia de las explosiones comenzaron a identificar, reconocer y sobre todo a asociar la experiencia vivida y el ejercicio político realizado por el estado y los antiguos dirigentes de la presidencia de colonos, para la atención de los damnificados, ya que estos, comenzaron a robar los insumos materiales otorgados por el gobierno del estado, destinados para las personas afectadas, este evento, daría inicio para la desacreditación de las instituciones debido a este evento, las habitantes se vieron marginados por el nulo apoyo económico, el robo hormiga de los insumos materiales, esta ideología tiene como repercusión en la interacción actual que se tiene con los líderes comunitarios de la colonia y en los habitantes que no conocen a su presidente de colonos, esto representa un problema de interacción entre los habitantes y sus líderes de colonia. También consideran que es mínima la comunicación con el presidente de colonos, esto a la postre puede

representar un problema dentro de la colonia, en cuanto a la expresión de necesidades y requerimiento de los habitantes hacia sus líderes comunitarios, lo que conlleva a que los habitantes no participan en las juntas vecinales, en este sentido, existen varias fluctuaciones en cuanto al interés por las problemáticas de la colonia por parte de los habitantes, donde casi siempre se interesan por las problemáticas que surgen en la colonia, a su vez la mayoría de los habitantes sienten que no son tomados en cuenta para la toma de decisiones dentro de la colonia, donde, refleja una problemática entre los habitantes y los líderes de la colonia.

Esta conjugación de situaciones promueve el enconamiento de la micro política, organizando a los sujetos ubicados en la cotidianidad y que entran en disputa por los espacios de politización y construcción, poniéndose en juego el ejercicio del poder, ya que se hace uso del poder formal e informal, tanto por los individuos, como por los grupos, para conseguir sus propios objetivos y finalidades en una organización, una vez establecida la ideología de la micro política a partir de los eventos relacionados con el poder y las apreciaciones de los habitantes, respecto a su relación con los líderes comunitarios, a partir de ello, comienza la implementación de las prácticas de la micro política, enfocada a la forma de hacer política, que no responde a los patrones tradicionales jerarquizados, sino que pone de manifiesto un empoderamiento de los sujetos. Lo que influye y genera transformaciones en la base de la sociedad, sin embargo el desarrollo de la politización se sustenta de un proceso mayor, el cual en una primera instancia está caracterizada por un cuestionamiento hacia el sistema social, político y económico de un gobierno, dentro de un país, así los sujetos en sus discursos expresan un cuestionamiento a la mínima apertura de los espacios de participación, apelando a la falta de voluntad donde la institucionalidad, principalmente del estado, para participar de forma libre y espontaneo en los espacios públicos; estas prácticas estructuran, la construcción de una colonia, genera sentido de pertenencia, promueve la organización social y la autonomía de los habitantes, una vez que ya está en avance la práctica de la micro política, esta llega a tener condicionantes para su práctica, entre las cuales se encuentra la disminución del rol estatal, entorno las problemáticas sociales que se presenta en la colonia, crisis multidimensionales, estas relacionadas a un macro contexto como los es la perspectiva neoliberal, otra de estas condicionantes es el desinterés político que se relaciona a los intereses individuales de los líderes comunitarios por sobre los del colectivo, el establecimiento del sistema político partidista dentro de la colonia, que casi por lo regular se establece entono a la crítica, la hegemonía, tácticas políticas e incumplimiento de expectativas, hacia los habitantes de la colonia. A pesar de que la instauración de la micro política dentro de la colonia y la sólida configuración que comienza estructurar entre los líderes y habitantes de la colonia, también

llega a presentarse resistencia por parte de los propios habitantes hacia la micro política planteada, ya que incluso se llaga a presentar resistencia de la ciudadanía hacia su propia forma de ejercer la política, en contra parte esta misma micro política incide para la generación de la acción ciudadana, en su toma de decisiones para el alcance de objetivos, esta acción ciudadana es reflejo de la desconfianza hacia las instituciones, desde una perspectiva simbólica, lo que conlleva a una disminución de la participación ciudadana, la cual es una participación de corte político, que en este sentido, se refiere a la interacción que tienen los habitantes hacia la política pública del estado por medio de los programas sociales.

La estructuración de la micro política comunitaria genera elementos de control hacia su propia ciudadanía, en los cuales se establece los procesos de vigilancia y regulación, estos elementos representan un ejercicio del poder de los líderes comunitarios hacia los habitantes de la colonia a a través de la coerción y señalamiento de las personas que comparten la misma perspectiva respecto a a lo que se considera problema, necesidad o que es lo que se debe de hacer, votar, apoyar o callar y no participar, ahora bien, también se presenta el control de la ciudadanía a través del poder ejercido por parte del estado, que en el caso de la colonia Atlas, a a pesar de que existe un andamiaje centrado en programas sociales para atender las problemáticas y necesidades sociales, estas no son solventadas del todo, ya que la colonia presenta uno los índices más altos de delictividad y crimen organizado en la ZMG, estos fenómenos que aún existen a pesar de los programas aplicados para su reducción, son el reflejo de la superación del crimen organizado ante los programas, aunque se tenga la posibilidad de poder profundizar en el problema se omite y hasta cierto grado se ignora, esta forma de intervención, tienen la función de regular a la población a través de la manifestación de la violencia y estrategias de control planteadas desde la necro politica[2].

Así encontramos que los factores condicionantes propios del contexto social, que se ubican en espacios populares como manifestación de la desigualdad social producida por el ejercicio del poder, haciendo

[2]Necro política, concepto acuñado por el filósofo Archille Mbember, este concepto hace referencia al uso del poder social y político para dictar como algunas personas pueden vivir y como algunas deben morir. El uso del concepto dentro del texto se refiere a como el estado comete actos de omisión ante la ola de violencia que vive el estado de Jalisco y la ciudad de Guadalajara, y como las políticas en torno a seguridad pública son revesadas por la violencia, sin buscar otras alternativas para atender estas problemáticas, lo cual parece una estrategia de control social, ya que el no atender una necesidad social también es una forma de intervención, en la cual se define al azar quien vive y quien muere por la violencia en la ciudad.

referencia a la concientización presente en los habitantes y la búsqueda de la transformación social apelando a un proceso estructural, la solvencia de las problemáticas social a partir de la implementación de la micro política, esta lucha permite evidenciar la reproducción del sistema político actual (macro escala), ya que si bien las practicas micro políticas, se llegan a constituir como elementos transformadores y divergentes del sistema político partidista tradicional (actual), presentándose en el escenario comunitario, donde los habitantes intentan generar contra poder y nuevas lógicas culturales, entorno a necesidades sentidas, (subjetivaciones de los habitantes de la colonia), relegando las necesidades reales comunitarias y normalizando los problemas centrados en la estructura social y la omisión de políticas públicas enfocadas a la solvencia de temas como el vandalismo, narco menudeo y drogadicción, apelando a que esta problema es producto del núcleo familiar, si bien es cierto, pudiera pertenecer a esta esfera de los social a consecuencia de dinámicas familiares conflictivas, violentas o de desestructuración familiar, sin embargo, la incipiente configuración de programas sociales, capaces de hacer frente a estas problemáticas ha sido revasada, por la funcionabilidad y estructuración de las políticas publicas, ya que se encuentran sumergidas en transiciones y alternancias del poder político partidista, ofreciendo soluciones paliativas para estos escenarios sociales.

Estas realidades sociales presentes en la colonia, se ocupan y son propagadas por toda la población, considerando que el sentido de esta acción radica en la cultura política de los habitantes y en la simbología de poder, que esta misma construye a partir de la envestidura de un líder comunitario, poseyendo y ejerciendo el poder, desde una perspectiva subjetiva individualista y muy pocas veces pensado a favor de una colectividad, intentando abordar necesidades reales de raíz.

Una vez abordado el desarrollo de la micro política comunitaria y sus relaciones de poder, es preciso revisar cuales son las repercusiones en el entorno socio cultural y político de los habitantes de la colonia Atlas

Así el estado social de la colonia se estructuró como según lo plantea Bourdieu (1990) en su teoría del habitus, la cual contempla

> “el proceso por el cual lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas, si existe una homología entre el orden social y las prácticas de los sujetos no es por la influencia puntual del poder de los mensajes políticos , sino porque acciones que se insertan más que en la conciencia, entendida intelectualmente en sistemas de hábitos” (p.34).

"Las sociedades de control remplazan a las sociedades disciplinarias" (Deleuze, 1991). La estructuración de lo social, ligado a lógica de política -poder- micro-política comunitaria, genera una sociedad marcada por relaciones violentas, donde el otro (vecinos, habitantes, actores sociales) deja de ser un constructor de identidades y se trasforma en un objeto que puede ser un impedimento para el desarrollo personal o un competidor, de ahí el principio básico del conflicto dentro de la dinámica comunitaria entorno a la política (quien tiene la razón sobre que).

Poniendo de manifiesto la desigualdad social (aspecto que la micro política comunitaria "politiza" para ser utilizada como discurso ideológico entre los habitantes, "cuál es el problema que nos afecta como comunidad"), en un nuevo elemento de control, que no requiere, en muchos casos de instituciones especializadas, sino que se ejerce desde uno mismo, en una ideología de un "yo" disciplinado, por esta ideología micro política, construyendo la ilusión de pertenecer a un lugar, según las necesidades de cada escenario de la colonia, manifestándose en imágenes que se construyen y se deconstruyen según el evento y por la necesidad de mostrarse para seguir perteneciendo a esta ideología y por ende a la colonia.

En esta sinergia se comienza a visualizar la conceptualización de lo que es la cultura en la colonia, (aquí no asociaremos el termino con aspectos regionales, tradicionales, sino a tendencias de la cultura como estructura), para (Araujo, 2011) la cultura se atiene a aspectos de incorporación, la inclusión, la diversidad, la diferencia, las producciones humanas específicas, las participaciones en el ser y el hacer de los sujetos pertenecientes a comunidades y las sociedades, la cultura es un concepto propositivo de la praxis social, es la expresión viva de la actuación, así como el pensamiento de los seres humanos organizados en grupos (p-19). Así bien la cultura se puede concebir como un estilo de vida, que para (Araujo, 2011) la cultura vendría a ser como una espejo colectivo, que reflejan la imagen de los objetos los representen, los rituales que evoquen permanentemente, lo contornos de la forma y los elementos de la figura social[3] (p-21).

Imagen, forma y figura caracterizan la forma en que los habitantes de la colonia Atlas vive su cotidianidad entorno a lo percibido por la micro política comunitaria, lo que se dice a partir del pensamiento, respecto a la forma en cómo se viven las problemáticas, la forma en cómo se ordenan y vinculan los habitantes entorno a una ideología y la figura la forma en como manifiestan y proyectan su cotidianidad, esto último no solo como una producción plástica, (entendido esto, como una escultura o muestra de arte) sino una proyección de sus ideologías y problemáticas, manifestándose en problemas sociales, cuyo resultados

fueron demostrados en la aplicación del instrumento de medición en la colonia Atlas, ahora el control de la micro política se expresa también en los habitantes y se dirige a ellos, articulándolos y adoptándolos a las expectativas y a las posibilidades de la inserción social.

Respecto al ámbito de lo social a partir de la incidencia de la micro política, (Carballeda, 2008) ofrece un análisis de los social a partir de perspectivas del poder, planteando que pertenecer a lugares, espacios sociales, en los que nunca quedan claras, las reglas del juego que marcan la forma de llegar y de mantener esa pertenencia, en un contexto de fragmentación social y de perdida de la noción de pertenencia a un todo donde el deber queda ligado a la esfera de lo individual y poco se relaciona con el sostenimiento de la sociedad, los deberes de transforman en elección personal (p- 11-15), sin buscar un bien colectivo en la atención de las necesidad sociales, políticas, culturales y educativas, que son observadas en la cotidianidad de las personas, sin embrago, a pesar que el fenómeno de la micro-política comunitaria, haya generado problemáticas sociales complejas, los habitantes de la colonia, tienen un alto sentido de pertenencia a la misma, algo que parece contradictorio ya que la mayoría no participa en la toma de decisiones para la mejora de la comunidad. Sin embargo este evento según (Carballeda,2008) obliga a los habitantes desde un punto de vista moral, a cambiar la gestión integral del costo–beneficio, de su mejora como colectivo, donde los "cuerpos" son sometidos a una evaluación continua desde la lógica del mercado, (cuánto seria el valor redituable que tendría una comunidad, si todos los miembros de la colonia fuesen funcionales o económicamente rentables) donde ante la pérdida de la certeza en el estado como gran ordenador y generador de sentidos para la vida social, las instituciones y la vida social se desarticulan se tornan impredecibles, pierden su mando solidario, el "sujeto" queda en soledad aislado, atravesado por el desencanto y el rechazo, entonces en soledad este construye su propia lógica de acontecimiento, de lo que le ocurre, desde su propia perspectiva, de lo que debe hacerse frente a su

[3] Para Araujo, 2011, la cultura es reconocida como una unidad, la cual está conformada por tes aspectos: imagen, forma y figura; la imagen hace referencia al contenido de la cultura, se forma de todos aquellos elementos que darían un esquema lingüístico a la vida social de los grupos, la imagen sirve para que una cultura le dé palabra a la experiencia social y a la necesidad de construir el conocimiento, construir imágenes apropiadas para describir las formas del sentimiento; un dolor colectivo, el sufrimiento personal, la angustia grupal, la trama de una historia sentida y pensada de forma simbólica. La forma como estructura de la cultura, representa los confines de un orden social donde tienen lugar los vínculos de los grupos, los lazos del sujeto colectivo, la organización de un sistema, de un todo estructurado. Es el escenario donde la historia tiene lugar acontecimientos, el continente de la cultura. La figura es la unidad estética de la cultura en la cual la imagen y la forma toman lugar y manifestación, la figura es la expresión plástica de los productos culturales de los grupos, la estética que da identidad y manifiesta la pertenencia a los actores sociales. La pobreza o complejidad de los contenidos culturales de una comunidad depende de esta figura social.

problema, elaborando de esta manera una trayectoria instrumental que se singulariza en la fuerza, desde su propia y solitaria racionalidad, va construyendo la utilización de los recursos y los recorridos dentro de las instituciones. Una presencia de pasado y presente que se inscribe de una manera desorganizada y de difícil comprensión, estas cuestiones se presentan en una sociedad en la que el porvenir sigue transitando una ruta opacada por la incertidumbre y la falta de convicciones que permitan pensar en proyectos futuros en forma colectiva (p. 11-15).

Dentro de esta sinergia comunitaria también se encuentran habitantes que se constituyen como actores sociales, que según (Ander-Egg, 1995) son quienes modifica el ambiente material y sobre todo social, en el cual se encuentran ubicados, transforman la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales, así mismo, como sujetos altamente potenciales para estructurar y construir su pensar y hacer en la complejidad de sus procesos cotidianos, sus necesidades, expectativas, subjetivas, sus problemas enmarcados en espacio, dimensión y tiempos (p.25),estos actores llevan estas acciones de manera informal, comienzan y van participando paulatinamente en la toma de decisiones de la comunidad, este fenómeno va permeando los aspectos socio-culturales, estos elementos ponen de manifiesto un sin número de necesidades que para (Ander-Egg, 1997) las necesidades más presentadas son las de índole social, culturales, político, educación, (p.7-21). Estas necesidades son afectadas por la micro-política que se implementa en la colonia, permeando las interacciones de los habitantes de la colonia, entendiendo lo político, social culturales y lo educativo, como un proceso educativo y simbólico, lo cual produce un sentido de pertenencia a la comunidad, desde una perspectiva pedagógica ya que se entiende los aspectos políticos, culturales, sociales y educativos como un proceso pedagógico que se manifiesta entre los habitantes, como un elementos estructural que configura la percepción de la realidad de los sujetos, manifestado en los discursos y formas de comunicación de las personas. Ya que las ideologías de los habitantes de la colonia tienen años manifestándose y se han interiorizado en sus subjetividades y discursos cotidianos. Cualquier cambio en la política o proyectos social impulsa la percepción ideológica y cultural que posee la población, relacionado a la visualización de la política que tienen en la comunidad, derivado de los antecedentes histórico-políticos de la población. El intervenir desde una perspectiva socio-cultural a la población para la modificación de este hábito, creando una conciencia militante comunitaria en los habitantes, con el apoyo de programas y autoridades correspondientes.

La estructuración del modelo de intervención social, cimentado en la participación social.

La observación de la realidad, sobre la condición de la colonia, identificando los fenómenos sociales que se manifiestan en la comunidad, como en el caso, "en cuanto a las problemáticas sociales" presentadas en la colonia encontramos el vandalismo en primer lugar y la drogadicción en segundo, problemas "otros" los cuales fueron especificados de diferentes índoles, como problemas con los vecinos, problemas con la recolección de la basura, cuarto, deserción escolar, quinto urbanismo, sexto desempleo y séptimo violencia doméstica", sin embargo estas problemáticas son producto específico de la micro-política comunitaria de la colonia Atlas, que se relaciona a la política del poder partidista, practicada en espacios pequeños ejercida por los habitantes de la colonia, esto llega a tener un impacto importante en la cotidianidad de las personas dentro de lo social, propiciando una educación aleccionadora, respecto al como interactuar y atender las problemáticas comunales y personales, de tal forma que la micro-política comunitaria puede incidir de una manera negativa en aspectos socio-culturales y políticos en los habitantes, configurando hábitos, discursos, ideologías entorno al cómo vivir y enfrenar las problemáticas sociales, que en su defecto propicia que los habitantes de la colonia no participen la mejora de su entorno social. La implementación de modelos de intervención[4] Social basados en la participación social, representan una alternativa de análisis y de intervención social, en busca de la mejora de las condiciones de los aspectos socio culturales y políticos afectados por la micro política.

Una vez entendido este punto en el proceso de interpretación de la realidad y el fenómeno social como lo muestra el Grafico 1, se comenzó a aplicar las teorizaciones enfocadas hacia el análisis de las relaciones de poder, micro política, e intervenciones cimentadas en la participación social, la cual es una forma superior de la organización de la vida social y alcanza su real significado cuando el humano es ciudadano y actor, decide , controla, lleva responsabilidades, toma parte en la producción de los bienes, de los servicios y del saber, buscando espacios públicos para manifestarse, influir y controlar decisiones, con base en los derechos y la legitimidad que le conceden las organizaciones sociales, potencializando

[4] Los modelos de intervención social, proceden de la disciplina en Trabajo Social, los cuales tradicionalmente suelen aplicarse con alguno de los métodos clásicos de la propia disciplina, que son caso, grupo y comunidad, cada modelo obedece a una lógica en su diseño que bien pueden ser de orientación clínica, de orientación, de servicios y tecnológicos, cuyo impacto depende de la aplicación y diseño del propio modelo. En el caso del modelo de intervención social para la colonia Atlas, se diseñó entorno al enfoque de orientación, que es la lógica más idónea para la intervención que se pretendía en su momento realizar.

las posibilidades y alternativas para modificar la interacción creada a partir de la política comunitaria, a partir de la comprensión del discurso de trasfondo de la apatía de los habitantes, acercándolos a los líderes comunitarios y actores sociales, para evitar la mala interpretación y la nula comunicación, para ayudar a modificar la asimilación de la política comunitaria. Dentro de estos elementos se presentan las relaciones de poder entre los líderes comunitarios y los presidentes de colonos que de igual manera incide en las perspectivas de socio culturales y políticas de la población , este elemento central en el análisis de la micro política comunitaria, incide considerablemente en la toma de decisiones para la resolución de problemas, poniendo entre dicho la veracidad de los líderes comunitarios, en este caso por la percepción que tienen los habitantes a partir de los antecedentes derivados de las explosiones del 22 de abril.

Grafico 1. Elaboración de modelo de intervención social cimentado en la participación social (Luna, 2018, p. 73).

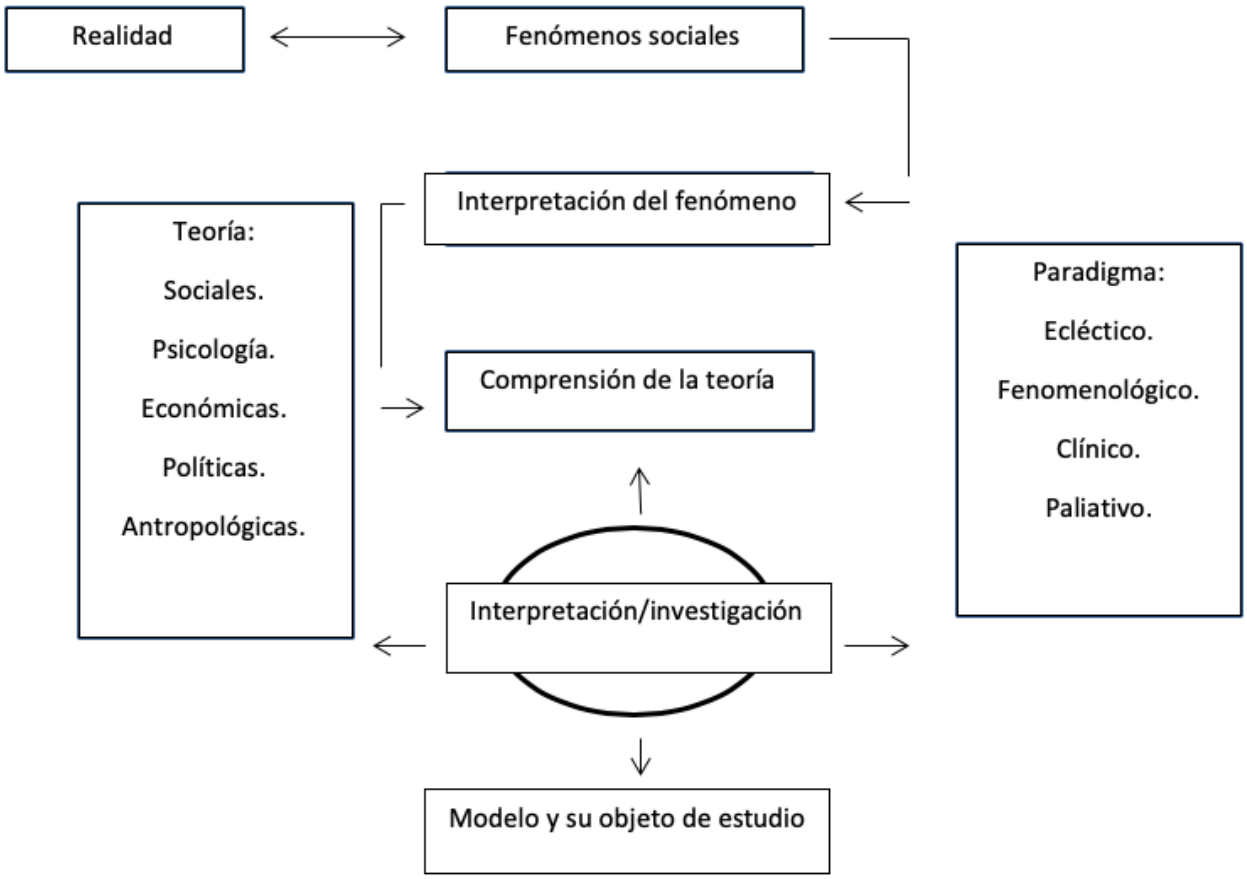

Para lograr el proceso de consolidación del modelo de intervención social, se recurrió al enfoque de investigación/acción, centrado en los principios de la promoción social, enfoque propio de la disciplina del trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo social, busca responder a las desigualdades sociales desde una perspectiva global e integral a través del proceso de capacitación, educación y gestoría social para promover la participación organizada y comprometida de una comunidad o un sector ante un proyecto social, incorporándolos de manera activa en las estrategias de desarrollo a través de abrir espacios en la organización política y social de la sociedad (Galeana de la O,2009, p. 152-153). Este enfoque se decidió aplicar una vez que se terminó el proceso de análisis de datos, recabados de la aplicación del instrumento de medición, así como el análisis desde la perspectiva de la micro política y las relaciones de poder, la metodología de intervención se enfocó a partir de las acciones propias de promoción social que propicia la participación social, en primera instancia se desarrolla un estudios comunitarios que permitan conocer las características socioculturales y cotidianas que determinen la dinámica social, en esta caso de la colonia Atlas, segundo realizar un diagnóstico comunitario, identificando problemas prioritarios, así como la detección de recursos con la finalidad ser potenciadas en estrategias integrales, tercero detección y caracterización de procesos de organización y participación social, cuarto investigación sobre aspectos de la vida cotidiana de sectores y grupos sociales, esto en el principio base de la investigación, de aquí se comienza a hacer a correlación entre el análisis de la micro política comunitaria, relaciones de poder y sus afectaciones a aspectos socio culturales y políticos en los habitantes, seguido de esto, se comienza con el proceso de organización y educación social, entorno a la mejora de la colonia, enfocado a la conformación de estructuras democráticas de participación comunal, desarrollo de acciones de educación y capacitación social que promueven la participación de la población en la toma de decisiones en cuanto a su propio desarrollo y formación ciudadana sobre aspectos de procesos de organización social y autogestión, esto con la finalidad de re-orientar la ideología de la micro política y las relaciones de poder de los habitantes, lo cual resulto la parte más compleja de la intervención, ya que el hecho de intentar cambiar una estructura de pensamiento entorno al poder y subjetividad, se necesita profundizar en la cotidianidad de los habitantes, como una especie de etnografía, comprender su política, cultura, rituales, roles, educación, organización social. Posteriormente se aplicó el proceso de gestión social que se centra en diseñar estrategias integrales de desarrollo comunitario, establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan la potencialización de recursos y generar acciones que propicien la apertura de espacios que generen y consoliden la relación gobernantes-población, abriendo un canal de comunicación objetivo, asertivo entre habitantes, líderes comunitarios, actores sociales y presidentes de colonos, dando con ello al debate, la confrontación, la socialización de

ideas, ya que resulta de suma importancia, conocer las subjetividades de cada uno de ellos, sus necesidades y la visualización de las problemáticas en la colonia, esto propicia la generación de acuerdos de trabajo y la consolidación de objetivos en busca del desarrollo óptimo de la colonia. Por último se implementó el proceso de evaluación, cimentado en el diseño de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de acciones, medición del impacto social de programas de promoción social y evaluación de estrategias de intervención comunitarios.

La modificación del entorno social se comenzó a dar cuando la estructura teórica del modelo cimentado en la participación social, se introdujo a una licitación por parte del Ayuntamiento de Guadalajara para la ejecución de proyectos sociales, denominado presupuesto participativo, la forma que este proceso influencio a los habitantes de la colonia Atlas, fue, cuando estos tuvieron que unirse entre ellos, relacionarse directamente con el presidente de colonos, para auto gestionar el proceso de licitación, votando por esta opción, para lograr obtener el recurso económico para poder restructurar un punto de reunión de la colonia Atlas, el centro cultural Atlas, este espacio tiene una gran carga simbólica para los habitantes del lugar, ya que en este lugar, todos los habitantes cuando eran pequeños iban a ejercitarse, jugar, y esta costumbre se estaba trasmitiendo de generación en generación, y esta tradición era un aspecto simbólico que los habitantes deseaban mantener, por lo cual intervinieron de una forma activa y participativa, logrando el objetivo, ganando la licitación y generando la modificación de unos de los puntos neurálgicos de la colonia, otras de las características de este lugar y de donde se recupera su simbolismo e importancia, es debido a que concentra a la población que desea obtener capacitación a nivel técnica o de pregrado para mejorar sus condición de vida desde un punto de vista económico, además que se implementan programas y cursos que apoyan a la población en tópicos de índole cultura, fomento el deporte, a la lectura a través de la biblioteca comunitaria, apoyo de prestadores de servicio social brindando asesoría legal, psicológica, a la población, ese centro sirve también como punto de encuentro para los habitantes de la colonia, mejorando así las condiciones de interacción social al contar con un espacio donde convergen todas las ideas de los habitantes y poder así tomar decisiones en beneficio del espacio social que representa el lugar donde viven.

La unión de los habitantes para lograr la licitación ayudo a modificar la perspectiva de la micro política, ya que mejoro la interacción de los habitantes como actores sociales y los líderes comunitarios, el proceso de participación social permitió reducir las brechas comunicacionales y hacer más autogestivos a los

habitantes de la colonia, entorno a la toma de decisiones y participación social activa, abriendo canales de comunicación con los dirigentes del ayuntamiento.

Conclusiones

A modo de conclusión, queda pensar y reflexionar acerca de los enfoques con los cuales analizamos el tejido social de nuestras colonias en la ciudad de Guadalajara, ya que a pesar que pudiéramos puntualizar que todo el contexto social, las problemáticas sociales existentes en las colonias, son iguales o similares entre sí, lo cual es un error rotundo, puesto que, la subjetivación, el contexto, lo cultural y político, así como lo económico, educativo y social, son apreciados de diferente forma desde la cotidianidad de los habitantes, incluso cambia su perspectiva según el espacio geográfico que ocupe en la misma colonia. De esto surge la relevancia de los estudios comunitarios, los cuales permiten profundizar en la perspectiva de las personas, conociendo sus discursos, ideologías y cotidianidad. El estudio de las micro-políticas comunitarias y las relaciones de poder, permiten visibilizar estos escenarios sociales, que si bien es cierto existen estudios sociales desde otros enfoques, desde perspectivas funcionalistas o paliativas, no son capaces de profundizar en la política de la comunidad a micro escala, el poder entender esta dinámica colonia–estado, permite observar cómo se da este ejercicio del poder entre los habitantes, conociendo la forma del como enfrentan y atienden las problemáticas sociales que se presentan en su colonia. El caso de la colonia Atlas en la ciudad de Guadalajara, es una prueba del como una mala práctica de política partidista, durante un evento catastrófico -las explosiones del 22 de abril- , incide directamente, en la forma en como se hace política dentro de la colonia y como esta práctica, llega a pasar de generación en generación en los discursos e ideologías de los habitantes de la colonia, y como a su vez, este ejercicio llega afectar en los aspectos sociales, culturales y políticos de la colonia, permitiendo la aparición de problemáticas sociales más “normalizadas”, a comparación a la micro-política y el poder, que se encuentra ahí, pero oculto, permeando de una manera nociva o positiva a los habitantes, además que se encuentra una correlación directa como la omisión de las autoridades institucionales estatales, pertenecientes al poder partidista en turno, llega influir a los habitantes para la toma de decisiones y auto gestión en su colonia, pero, lo más revelador es como afecta en la cotidianidad de los habitantes sin que estos se den cuenta, generando consigo las formas en como aplican la política y esta se vuelve cultura de la vida cotidiana. La lucha del poder, para imponer cual es la mejor forma de atender las problemáticas o simplemente omitirlas y darle prioridad a otros eventos de forma subjetiva y que poco abona a la colectividad, después de todo esta omisión del estado también es una forma de

intervención social, sin embargo, queda la pregunta ¿Qué finalidad tiene permitir que los habitantes de una colonia, no propongan mejoras para su comunidad?, decíamos durante la discusión, que esto obedece a una forma de control social, lo cual , nos lleva a la siguiente pregunta ¿la intervención de la clase política, solo se presenta cuando existe un proceso partidista?, sin lugar a dudas, aquí se manifiesta el poder del estado, involucrándose, atendiendo a las necesidades de los habitantes, de una manera positiva o negativa, esto según la perspectiva del habitante potencialmente votante, este principio democrático, propone diferentes bifurcaciones del cómo se plantea la ideología política a favor o en contra entre los propios habitantes de la colonia, sin embargo, esto no es lo apremiante, sino el cómo estas posturas promueven la apatía o la simpatía por el atender su propio desarrollo como habitantes de un espacio urbano.

Por ello la aplicación de una metodología de investigación cimentada en la investigación/acción, permite la flexibilidad para el análisis y el cambio del tejido social, el caso del desarrollo del modelo de intervención social, fue para entender estas relaciones de poder y la micro política ejercida entre sus habitantes, lo cual no se centra tanto en una mera gestión para acercar al estado con sus habitantes, sino que los habitantes tomen conciencia de la importancia de sus acciones políticas y su incidencia en elementos sociales, culturales y políticos, de aquí surge la participación social, sin importar, género, grado académico o preferencia hacia un partido político, sino poner por delante la idea de una mejora auto gestionada por ellos mismos, después de todo quienes pueden conocer mejor sus problemáticas, sus necesidades, sino ellos mismos, sin incentivar la participación desde una postura paternalista, ofreciendo un bien a cambio de otro, en el caso de la colonia Atlas, las cosas ya estaban establecidas, solo hacía falta un poco de orientación respecto al cómo hacer las cosas, en beneficio propio. De manera paulatina las personas participan en decisiones de la comunidad, este fenómeno va permeando los aspectos socio culturales que configuran las interacciones de los habitantes de la colonia, atendiendo las distintas manifestaciones de necesidades sociales, culturales, políticas y educativas. Sin embargo el fenómeno de la micro política se presenta cotidianamente el cual resulta un ejercicio sano entre los habitantes ya que propicia nuevas rutas para la toma de decisiones, evitando con ello que la mayoría de población se mantenga estática ante las problemáticas sociales que enfrenta la colonia.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. (p.25) Argentina: Lumen.

Ander-Egg, E. (1997). *Metodología y práctica de la animación socio-cultural*. (p.7-21) Argentina: Lumen-Hvmanitas.

Andrade, E. (2012). *Introducción a la ciencia política*. (P. 2) CDMX: Oxford.

Araujo, R. (2011). "Laboratorio social de estudios culturales". En Araujo, R. (Coord.) *Sueños de la ciudad, violencia social, estudios sociales y culturales*. (p. 19-21) CDMX: Conaculta.

Ball, S. (1995). "Poder, conflicto, micro política ¡y todo lo demás!" En Walford, G. (ed.) *La otra cara de la investigación educativa*. (pp. 201-207) Madrid: La Muralla.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. (p. 34) CDMX: Grijalbo.

Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados, la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. (p. 11-15). Argentina: Paidós.

Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault: temas, conceptos y autores*. (p. 304). Argentina: Siglo XXI editores.

Castro, M y Chávez, J. (2010). *Modelos de intervención teoría y método en trabajo social*. Porrúa: CDMX.

Consejo Estatal de Población (2010) *Instituto de información estadística y geografía de Jalisco*. Recuperado de www.iieg.gob.mx.

Deleuze, G. (1991). "Posdata a las sociedades de control". En Ferrer, Ch. (Coomp.) *El lenguaje literario n° 2*. Montevideo: Nordan.

Foucault, M. (2015). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. (p. 12-15). España: Alianza editores.

Galeana de la O, S. (2009). "Campos de acción del trabajo social". En Sánchez, M. (Coord.) *Manual de Trabajo Social*. (p.152-153). CDMX: Plaza y Valdez – UNAM.

Luna, C. (2018) "Elaboración de modelos de intervención en trabajo social". En Evangelista, E. (Coord.) *Fundamentos Metodológicos para el Trabajo Social Institucional*. (pp. 61-79) CDMX: Entorno Social.

Virgen, L. (2013). *Explosiones del 22 de abril*. Recuperado http://www.udg.mx/es/efemerides/22-abril.

15. Empresa, ética y sustentabilidad

15.1 La Responsabilidad Social de las Empresas desde una perspectiva ética

Laura Rochin Mozqueda

Resumen

Cada vez más empresas incursionan en la responsabilidad social por ser un asunto estratégico. Desde una perspectiva con motivadores éticos, se concibe como un aspecto inherente a las empresas, redundando en un mejor desempeño y eficiencia organizacionales.

Esta investigación con perspectiva antropológica filosófica coloca la ética como una guía para la excelencia humana, tomando como principios la Regla de oro y la Ley moral natural. A lo largo de este estudio se determina que la ética no es un elemento retórico ni es parte de un discurso aspiracional, es un fundamento vivencial con aplicabilidad práctica que brinda una orientación clara a la RSE y conlleva una calidad moral de la persona. Tomando como ejemplo las prácticas de RSE ya existentes en la empresa, la importancia de las virtudes se hace evidente y explícita.

Las guías analizadas incluyendo el Distintivo ESR, fueron concebidas con bases éticas, aunque la falta de centralización en la persona puede llevar a que la RSE sea efímera y temporal. Para fortalecer la RSE se ofrece una ruta para tomar una perspectiva ética, explicado como un círculo virtuoso de 6 pasos que se proyecta hacia el Bien común. Con ello, las empresas se perfilan a ser más humanas, rentables y sostenibles.

Palabras clave: Responsabilidad social, Ética, Modos de concebir la RSE, Principios, Virtudes

Introducción

Actualmente, existen múltiples herramientas dirigidas a las empresas para crear conciencia y asumir los impactos positivos y negativos resultantes de manera directa e indirecta de su operación. Normas internacionales como la ISO 26000 y SA8000, aparecen para ofrecer un rumbo de actuación y respuesta hacia el interior y exterior de la empresa. La ONU también hace un llamado al mundo empresarial para

sumarse a una iniciativa de sostenibilidad (Pacto mundial, 2019). Recientemente, la certificación ISO 9001-2015, hace coincidir temas de responsabilidad social con sus requisitos. Por su parte, el Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi, A.C., convoca a las empresas a postularse al Distintivo ESR, que reconoce su compromiso voluntario y público de aportar valor social a su operación con un modelo de gestión sostenible y socialmente responsable (Cemefi, 2018, p.1). Cada vez más empresas incursionan en el mundo de la RSE.

La ética aparece en todos los estándares y guías, ya sea como un requisito o un apartado que hay que atender. Casos tan sonados como la tragedia de Rana plaza en Bangladesh, el fraude medioambiental de Volkswagen y las multas millonarias a Mattel, dejan entrever malas prácticas enraizadas en el comportamiento ético. La visión ética redunda en un mejor desempeño y eficiencia organizacionales, atendiendo un bien que es común a todos los miembros de la empresa.

Marco teórico y Estado del arte

Las empresas están apostando más a fortalecer los lazos de confianza y credibilidad ante sus grupos de interés, en especial de sus clientes y consumidores. En este esquema, la congruencia es el elemento diferenciador.

Los elementos constantes de las definiciones de RSE, integran preocupaciones voluntarias sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001). La ISO 26000 sostiene que la característica esencial de la responsabilidad social es la disposición de incorporar consideraciones de transparencia.

AliaRSE creó un marco ideológico común, definiendo a la RSE como:

> "El compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común" (AliaRSE, 2005, p.4).

La perspectiva de este estudio considera a la Ética como intrínseca a la empresa, como un medio de mejora personal y social. Elementos como dignificar a la persona humana poniéndola como centro en la

empresa, y que la misma contribuya al bien común, otorgan un sentido antropológico necesario en la actualidad para crear empresas más humanas y sostenibles.

Metodología

Esta investigación es un estudio exploratorio con reflexión teórica basada en una perspectiva ético-antropológica. El enfoque es cualitativo, por la recopilación de información que sustentan los argumentos. Es de tipo descriptivo por los conceptos claves que se desarrollan sobre ética y responsabilidad social. Se emplea, como método de investigación la revisión bibliográfica y el análisis de contenido, utilizando como fuente principal las aportaciones de Domènec Melé.

El contenido se presenta en dos capítulos, comenzando por establecer los fundamentos de ética para dar paso a la RSE desde este sustento.

Preguntas de investigación

¿Cuáles son los enfoques de ética, sus elementos y niveles para conocerla?
¿Cómo se explican las versiones de ética y los modos en que se hace presente?
¿Cuáles son los principios y virtudes que aparecen en la actuación ética de la empresa?
¿Cuáles son las teorías y motivadores en que se basa la RSE?
¿Cómo contribuye la empresa al bien común considerado como finalidad de la responsabilidad social?
¿En qué consiste poner a la persona como centro de la empresa?

Fundamentos básicos

1.1 Fundamentos de ética

Antes de comenzar a abordar la responsabilidad social en las empresas, es necesario establecer los fundamentos básicos que orientan este estudio.

La ética es un elemento central de la responsabilidad social. Existen diversas concepciones de la misma, se han propuesto teorías que han dado pie a dos grandes enfoques. Por un lado el de los pioneros filósofos de la antigua Grecia centrado en las virtudes, cuyo fin es mejorar como seres humanos. (Melé, 2016, p. 53). Este enfoque define a la ética como “una ciencia que estudia las acciones humanas en cuanto son

buenas o malas […] se ocupa de guiar la libertad hacia el bien de la persona" (Melé, 1988, p. 4). Por otro lado, la modernidad filosófica, se centra en principios y normas para resolver dilemas y determinar lo éticamente aceptable (Melé, 2016, p. 53).

La perspectiva de ética que se toma en este estudio, recupera la importancia de las virtudes de la persona aplicadas en la empresa de manera práctica y con acciones muy puntuales. La ética se considera como "una guía para la excelencia humana […] más que un conjunto de normas prohibitivas […] ayuda a reflexionar para elegir la mejor alternativa moral posible" (Melé, 2016, p. IX). Esta orientación, otorga a la ética un carácter práctico, no retórico.

La ética es entendida cotidianamente como prácticas empresariales para prevenir y atender temas ilegales, actos que atentan contra los derechos humanos y temas de corrupción, enfocándose más bien y únicamente a la acción y sus consecuencias. Sin embargo, el tema de la ética es un concepto más amplio, que se entiende y debe atenderse considerando en igual importancia dos elementos: por un lado, las acciones, y por otro lado, el agente (persona) que lleva a cabo esas acciones, donde se involucra su intención y se vislumbra su calidad moral (Melé, 1988, p. 1). Bajo este concepto, las acciones llevarán, eventualmente, a la excelencia humana, dando la misma importancia a las acciones y a los agentes (Ver figura 1).

FIGURA 1. ÉTICA Y SUS DOS ELEMENTOS

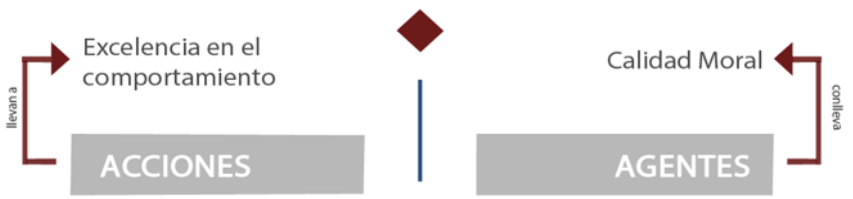

FUENTE: Elaboración propia

La ética no sólo prescribe que no se debe mentir, sino que argumenta por qué es malo mentir. Alineado a ello, el hombre tiene dos capacidades propias: la capacidad de hacer juicios morales de manera espontánea, y la capacidad más racional de analizar las razones y consecuencias de esas valoraciones morales. Se trata de dos niveles de conocimiento de la ética:

a) El conocimiento Espontáneo: También conocido como "ética espontánea", es algo propio del ser humano, su capacidad de hacer valoraciones morales, y de considerar las responsabilidades correspondientes: Puede estar más cultivada en algunas personas, pero todas la poseemos en algún grado. (Melé, 1998, p. 1).

Cuando se hace una crítica a una persona por violentar a otra, o actuar de manera discriminatoria por su tono de piel o por su discapacidad, se da una valoración intuitiva de injusto, inhumano, etc. Este conocimiento se puede dirigir tanto hacia las acciones humanas como hacia los actos. En las primeras, se cualifica a la persona haciendo referencia a su calidad humana, de tal forma que podemos catalogarla como buena, mala, deshonesta o virtuosa. Los actos conllevan también una connotación moral al calificar el hecho (Melé, 1998, p. 1), por ejemplo las ventas transparentes, la competencia justa, la licitación deshonesta o el despido injusto.

b) El conocimiento Racional. Se conoce también como "ética filosófica", surge al reflexionar sobre la experiencia ética con el fin de encontrar bases firmes en el comportamiento, profundizando en el conocimiento espontáneo evitando valoraciones que pueden ser superficiales y falsas, dictadas por contextos situacionales como estados de ánimo, marcos legales, deseos inmediatos, etc. (Melé, 1998, p. 2).

Si en la ética espontánea se emiten juicios para calificar a las personas o actos, en la ética racional se reflexiona por qué se debe actuar de tal o cual forma. Se cae en un momento más profundo de decisión sobre el obrar hacia la justicia o no, sobre vender honestamente o hacer fraude, si decidimos respetar o no la integridad física del prójimo, por mencionar algunos ejemplos. La Figura 2 hace una comparación entre ambos niveles de conocimiento.

FIGURA 2. NIVELES DE CONOCIMIENTO DE LA ÉTICA

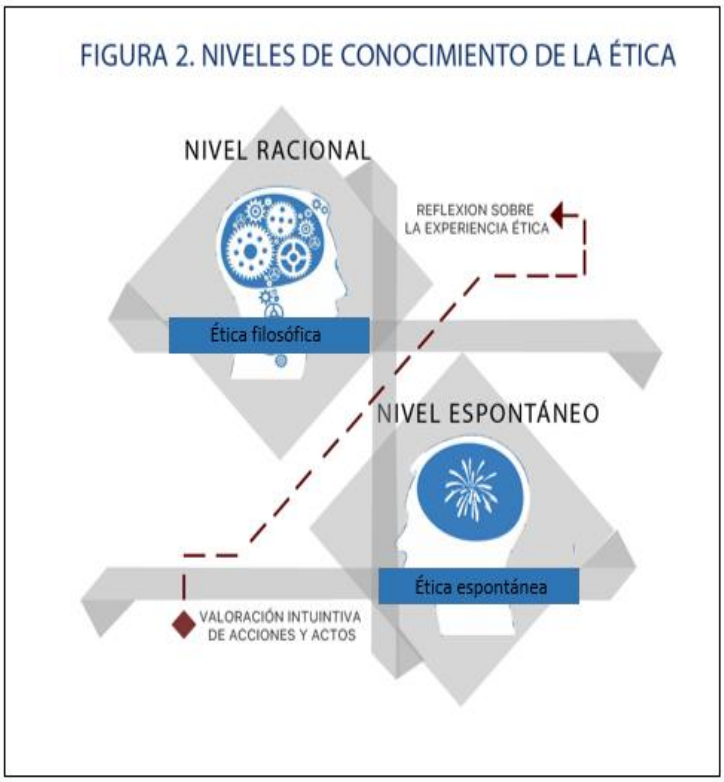

FUENTE: Elaboración propia

En el marco de la responsabilidad social, la ética no es un concepto deseable en las empresas, sino un elemento necesario que se debe de manifestar en el comportamiento de las personas. Es muy común que a la ética se le utilice como un marco de simple referencia para elaborar normas prohibitivas o enunciados para fortalecer su filosofía institucional. La ética debe presentarse de manera más profunda, como una guía hacia la excelencia humana. El foco se centra en la persona y en el desarrollo de sus virtudes, lo que contribuirá a la reflexión para tomar las mejores alternativas con beneficio para la propia persona, y por ende para la empresa en donde labora.

1.2 La Ética en la empresa

Si bien, la ética es una sola, han surgido versiones contrapuestas cuando se aplica en la empresa, lo que genera dificultades para decidir sobre qué es más válido, por lo que suele desanimar a los ejecutivos de las empresas que no son expertos en ética. La clave está en el modo cómo se concibe la actividad empresarial y cómo se integra la ética en la acción. (Melé, 2012, p. 1). En la Tabla 1, se hace una comparación entre las tres versiones.

TABLA1. VERSIONES DE ÉTICA

VERSIÓN	FUNCIÓN	AUTORES	PRÁCTICAS EMPRESARIALES
ECONOMICISMO LIMITADO	Maximizar beneficios atendiendo normas	Adam Smith y Milton Friedman	Auditorías sociales por presión de clientes
DUALIDAD RACIONALISTA	Emitir jucios éticos para resolver dilemas	J. Locke y J. Habermas	Códigos de comportamiento como un requisito
REALISMO MODERADO	Dirigir hacia la excelencia humana	Aristóteles y Santo Tomás de Aquino	Principios institucionales para humanizar la empresa

FUENTE: Elaboración propia

La versión *Economicismo limitado* toma como criterio principal maximizar los beneficios económicos atendiendo al cumplimiento de normas que surgen en el contexto social. Autores como Adam Smith y Milton Friedman, son los principales exponentes (Melé, 2012, p. 2). Prácticas como someterse a auditorías sociales de los clientes para garantizar la relación contractual y prácticas mercadológicas de participación comunitaria para obtener la licencia social para operar, son ejemplos claros. Su limitación es reducir la moralidad a la legalidad o demandas sociales de la región (Melé, 2012, p. 3).

La *Dualidad racionalista* es la que introduce juicios éticos en la toma de decisiones para resolver dilemas señalando qué es éticamente aceptable otorgando un talante prohibitivo. Los autores son J. Locke y J. Habermas (Melé, 2012, p. 4). La elaboración de Códigos de comportamiento para cumplir con requisitos son ejemplos. Su limitación es que no se busca conocer qué es bueno para la persona o cuales acciones contribuyen a la excelencia humana (Melé, 2012, p. 5).

El *Realismo moderado* parte de que toda acción, tiene un componente ético porque sirve o daña a quien la realiza y a quienes reciben sus efectos. Se centra en el agente que realiza la acción porque es él quien decide cómo actuar, reconociendo la dignidad del otro, motivado no por un deber impuesto, sino dirigido al bien propio y al bien común, por lo que van dirigidas a la excelencia humana. Dado que el agente de la acción es quien descubre y elige el bien en su actuar, las virtudes tienen gran importancia en esta versión, ampliamente estudiadas por Aristóteles y Santo Tomás de Aquino (Melé, 2012, p. 6). La

elaboración de principios institucionales, resultado de un trabajo colaborativo cuyo objetivo sea mejorar las relaciones interpersonales y humanizar a la misma empresa, son claro ejemplo.

La alta dirección en la empresa juega un papel preponderante. La ética aparece, desde la dirección, en cinco modos diferentes, claramente enunciados en la Figura 3.

FIGURA 3. ÉTICA EN LA DIRECCIÓN

FUENTE: Elaboración propia

- Toma de decisiones. Las acciones de los directivos son acciones humanas que se llevan a cabo con deliberación y voluntariedad, conllevan una responsabilidad moral que se deriva de la capacidad de reflexionar sobre su actuar. Implica tanto culpa como mérito y aparece en las consecuencias de las decisiones tomadas (Melé, 2016, p. 4-5).
- *Ethos*. Ideas y valores. Cada empresa posee un espíritu característico impregnado de costumbres y hábitos que llevan en el fondo valores fundamentales; se trata de una guía para las prácticas organizativas que supone una estructura intangible de la organización, donde confluye la condición humana revestida de motivaciones diversas, ideas y relaciones interpersonales determinadas. Esto es el *Ethos empresarial.* Así, puede existir *Ethos* economicista, individualista o con responsabilidad social, dependiendo del contenido ético con el que se dirija a la empresa (Melé, 2016, p. 8-9).

- Prácticas organizativas. Son un conjunto de medios que las empresas emplean para llevar a cabo sus objetivos, incluidas las concernientes a las estructuras organizacionales, los sistemas y actividades cotidianas. La ética está implicada en la manera en que se trata a las personas como en los incentivos, control del desempeño y mecanismos para motivar (Melé, 2016, p. 10).
- Carácter moral. La personalidad es el total de las cualidades y rasgos peculiares de la persona, mientras que el carácter, particularmente el carácter moral, es una parte de la personalidad, es su moralidad aplicada en el comportamiento, el cual disfruta con agrado. Tener una disposición estable al buen comportamiento lleva a desarrollar hábitos que a su vez, se convertirán en virtudes. Estas virtudes, otorgarán fuerza interior para realizar más actos buenos, lo que volverá a la persona más virtuosa (Melé, 2016, p. 11-12).
- Liderazgo. Es la capacidad que tiene alguien de influenciar a otros para que lo sigan, conlleva una connotación ética por el carácter moral de la misma persona que definen su visión, objetivos y estrategias con que se ejerce el liderazgo (Melé, 2016, p. 12-13).

1.3 Virtudes y empresa

Para entender las virtudes se deben conceptualizar los Bienes, que son motivos para la acción humana, existen dos tipos: Los *instrumentales* son bienes útiles para obtener otros bienes, los *intrínsecos* son aquellos que son deseados por sí mismos. Los bienes intrínsecos se dividen a su vez en *placenteros* y los *bienes morales*, que no solo se desean por sí mismos, sino que contribuyen al crecimiento humano. Se explica en la Figura 4. Los *bienes morales* suelen denominarse simplemente *bienes o* valores éticos. (Melé, 2016, p. 35). Los bienes se descubren de manera intuitiva y se conocen por la razón (Melé, 2016, p.38), así mismo, son comprendidos a través del comportamiento (Melé, 2016, p. 35).

FIGURA 4. TIPOS DE BIENES

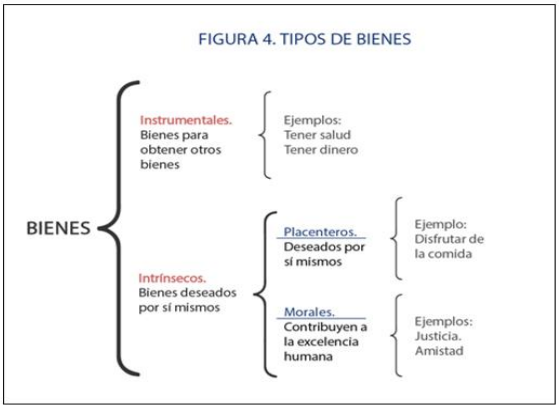

FUENTE: Elaboración propia

Los *Principios* y la manera en que se manifiestan en la empresa, son la parte medular de esta perspectiva de estudio de la RSE, y lo que la diferencia de otros modelos para abordarla.

- La Regla de oro es un principio básico que se formula como: "Trata siempre a los demás como quisieras ser tratado en una situación idéntica" (Melé, 2016, p. 37). Esta regla es común en varias religiones como herramienta para lograr un buen comportamiento, igualmente se presenta en diversas culturas como un eje para la convivencia armoniosa y pacífica. Es un principio universal que sentó las bases de los Derechos humanos. (Melé, 2016, p. 37). Prácticas empresariales como evitar el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación, son ejemplo de este principio.
- El Principio de la dignidad humana se explica como: "cada ser humano es intrínsecamente valioso, y en consecuencia, cada persona merece respeto y consideración" (Melé, 2016, p. 39). Pone énfasis en que la persona debe ser tratada como un fin, no como un medio. En la empresa, se aplica cuando se reconoce a los trabajadores como un recurso valioso para ciertos fines, pero nunca son meros recursos, sino personas dotadas de dignidad; por lo que nunca deben ser tratadas con fines egoístas o como objetos de propiedades (esclavitud), ni con engaños sembrando falsas expectativas para obtener ventajas de ningún tipo (Melé, 2016, p. 40).
- El ser humano, posee una característica crucial inherente, que es la sociabilidad, por naturaleza es un ser relacional y se inclina a vivir en comunidad, compartiendo bienes. El principio del Bien común hace referencia a: "bienes compartidos dentro de una comunidad, y se construye por la contribución de los miembros que conforman dicha comunidad" (Melé, 2016, p. 39). Va más allá de la suma de intereses individuales, exige el respeto a la dignidad humana y la contribución al bien de la comunidad donde se desarrolla, incluso sacrificando sus intereses particulares. En la empresa, los directivos, trabajadores, clientes y proveedores tienen diferentes intereses, que hay que armonizar con beneficio y respeto mutuo para lograr competitividad y se mantenga en el tiempo (Melé, 2016, p. 41).
- Una vez que los *bienes* son descubiertos, y conocidos por la razón, aparece un sentido de obligación a actuar conforme a ellos. Este es el Principio de la Ley Moral natural, y es enunciado como: "Se debe hacer y perseguir el bien y evitar el mal" (Melé, 2016, p.38). Este principio, nos remite al nivel de conocimiento de la ética filosófica, profundizando en el conocimiento espontáneo para obrar hacia el bien (Melé, 2016, p. 38).

Cuando en la empresa, se aplican los cuatro principios antes descritos, partiendo de los *bienes* establecidos, se hacen presentes cinco virtudes (Melé, 2016, p. 43), enmarcadas en la responsabilidad social. Ver Tabla 2.

TABLA 2. VIRTUDES EN LA EMPRESA

VIRTUD	JUSTICIA	VERACIDAD	COMPASIÓN	BENEVOLENCIA	SABIDURÍA PRÁCTICA
HACE REFERENCIA A:	Dar a cada uno lo que es debido	Observancia habitual de la verdad	Preocupación por las necesidades de los demás	Querer hacer el bien	Realizar juicios de manera recta
PRÁCTICAS VIRTUOSAS	Pago justo y a tiempo a proveedores	Informes públicos de desempeño	Voluntariado corporativo	Promover balance trabajo-familia	Promover la igualdad a pesar de usos y costumbres locales
PRÁCTICAS NO VIRTUOSAS	Esclavitud moderna	Fraudes	Inacción ante problemáticas sociales	Discriminación	Prohibir ejercer libertad de culto de los trabajadores

FUENTE: Elaboración propia

1. **Justicia.**

La justicia, como virtud humana, es: "la actitud moral fundamental que hace que toda acción vaya guiada por este principio […] exige dar a cada cual lo suyo, tanto a los particulares como a la sociedad" (Müller, Halder, 1986, p. 255-256).

Esta es la única virtud que se refiere al bien ajeno porque afecta a los otros, hace lo que le conviene a los otros. (Aristóteles, 1985). Consiste en dar a cada uno lo que es debido, más allá de lo que la ley prescribe. Existen varias formas de justicia (Melé, 2016, p. 43-46): La Justicia general implica respetar a los demás dándoles lo que es debido, así como lo necesario para el bien común; en la empresa se encuentran varias situaciones, como la seguridad e higiene en el trabajo y la evaluación justa de su desempeño. La justicia conmutativa se encuentra en los intercambios entre dos o más partes, procurando ajustar la relación de

manera equitativa de forma que cada cual tenga lo justo; el ejemplo claro es la relación y procedimientos de compra venta. La justicia distributiva, alude a la división o distribución de cargos y beneficios con criterios equitativos determinados por méritos o necesidades de los miembros en una comunidad; en la empresa, los salarios, compensaciones y bonos son buenos ejemplos. La justicia restitutoria se concentra

en reparar el daño ocasionado por alguna acción previa que amerite una compensación; cuando un directivo aplica sanciones por mala conducta en la empresa, se aplica este tipo de justicia. Lo opuesto a la virtud de la Justicia es el abuso de poder, la explotación y el favoritismo (Melé, 2016, p. 43-46).

Las malas prácticas empresariales, se centran comúnmente en la ausencia de esta virtud de la justicia. Aprovecharse de la ignorancia o necesidad de los más débiles, como los pequeños comerciantes o proveedores, adquiriendo sus productos a precios más bajos que su valor real para sacar el máximo provecho económico posible, solo para beneficio de las grandes marcas, son ejemplo de injusticia. Al igual que la esclavitud moderna, instalando horarios de trabajo excesivos, muchas veces, sin goce de pago de horas extras. Estas prácticas, están alejadas del principio del bien común y se observan consecuencias evidentes: a corto plazo, los grupos de interés se ven afectados en su estabilidad económica e integridad física, por ejemplo; pero a mediano plazo, la empresa se puede ver afectada por el desabasto de insumos para producir, resultado de la desconfianza que genera en sus proveedores, que pueden negarse a vender los insumos para la producción de la empresa. Esta desconfianza se manifiesta también en los costos por un alto índice de rotación del personal, que prefieren renunciar, a seguir siendo explotados.

2. Veracidad.

Se define como la observancia habitual de la verdad, tanto en el hablar, al efectuar declaraciones y en el comportamiento. Exige presentar los hechos con objetividad y expresar lo que se conoce tal como se presenta en la situación actual (Melé, 2016, p. 46-48). Al respecto de esta virtud, Aristóteles afirma que el hombre sincero contempla la situación como es, tanto en su vida como en sus palabras, ama la verdad y evita la falsedad como algo vergonzoso (Aristóteles, 1985). La veracidad exige evitar la mentira y el engaño manifestado de forma intencional como los fraudes, o de manera sutil, utilizando la hipérbole, es decir las exageraciones mercadológicas para vender productos. Compartir información de la empresa a quien lo solicite, lo merezca y deba tenerla, es una manera de ser transparente y de rendir cuentas. Sin embargo, existe cierta información que no debe ser compartida porque puede ser contrario a otra virtud, por ejemplo la privacidad de datos personales y el secreto en fórmulas. La veracidad implica la disposición de estar siempre en la búsqueda de la verdad y actuar en consecuencia en todas las dimensiones de la empresa y con todas las personas (Melé, 2016, p. 46-48). Las empresas, están cada vez más abiertas a rendir cuentas de sus acciones, a través de la elaboración de memorias de

sustentabilidad, presentando resultados de su gestión socialmente responsable y también de su desempeño económico, de manera pública y masiva. Contrario a ello, algunas empresas emplean de mala manera estrategias de mercadotecnia, resaltando que los beneficios de usar sus productos se obtienen de manera inmediata para todos, como el caso de los productos "milagro", que afirman curar o brindar una apariencia física deseada al momento de usarlos. Muchas veces lo hacen escudados en las leyes, que pueden tornarse flexibles o con lagunas dependiendo del contexto de los países en que operan. Los fraudes empresariales van en este sentido, cuando no avisan u omiten avisar sobre consecuencias al infringir las "letras chiquitas" de los contratos o ventas al consumidor. El atender el principio de la Regla de oro, contribuirá a redirigir estas prácticas.

3. Compasión.

Etimológicamente significa "sufrir juntos" e implica compadecerse de las penas o necesidades de los demás poniéndose en el lugar del otro, pero alejándose del sentimentalismo irracional. La simpatía, entendida como "sentir juntos", y la empatía concebida como "ponerse en los zapatos del otro", tienen cabida en la compasión (Melé, 2016, p. 48-49). Recientemente, esta virtud se presenta como una responsabilidad de las organizaciones, para reforzar las relaciones y redes de interdependencia, al atender problemáticas sociales que pueden o no estar vinculadas a la operación de la empresa (Melé, 2016, p. 48-49). En el marco de la RSE, las empresas son empáticas y aceptan su responsabilidad con la sociedad vinculándose de manera voluntaria y consciente con la comunidad donde operan, adoptando causas sociales, definidas como problemáticas, temas o asuntos relevantes que pueden estar o no alienados a la estrategia del negocio. Por ejemplo, una empresa constructora puede adoptar como causa social el apoyar a colonias periféricas en la construcción de sus casas, o bien, dar donativos a organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas de la tercera edad. Otras empresas pueden elegir problemáticas que pueden ser resultado de la misma operación de la empresa, por ejemplo, una empresa papelera, que utiliza como principal mater prima, los árboles, puede optar por organizar campañas de reforestación permanentes con prácticas de voluntariado con sus trabajadores. El Principio de la Dignidad humana es un gran fundamento para estas prácticas virtuosas.

4. Benevolencia.

Se define en un sentido etimológico como “desear el bien” y como virtud se refiere al hábito de querer hacer el bien a las personas (Melé, 2016, p. 49-50). De acuerdo a Aristóteles, la benevolencia surge de la bondad, se da incluso hacia personas desconocidas y es el principio de la amistad (Aristóteles, 1985). En las empresas, se aplica desarrollando valores de respeto y amabilidad para lograr un buen clima organizacional, incluyendo el reconocimiento dándoles visibilidad. Igualmente, estableciendo programas de desarrollo humano que benefician en gran medida a los trabajadores y sus familias, por ejemplo: permisos y flexibilidad de horarios para mamás y papás trabajadores con hijos pequeños. Estas premisas son base para el reconocimiento de Empresas familiarmente responsables, que es otorgado por la Secretaria del Trabajo y Previsión social, por brindar a sus trabajadores una mejor calidad de vida con balance en su vida familiar. Contrario a estas prácticas virtuosas, se encuentran aquellas que buscan el daño intencionado, por ejemplo, cuando se permite el acoso o la discriminación, ya sea por apariencia, religión o raza. Incluso, algunas empresas que se alejan del principio de la dignidad humana discriminan, desde el reclutamiento y selección, a personas con discapacidad, mamás jefas de familia e indígenas, por ejemplo, sin advertir que el nivel de lealtad de estas personas en situación de vulnerabilidad, es muy alto y trae beneficios en la productividad y disminución de la rotación, trayendo como consecuencia ahorros y beneficios económicos, enmarcados en el bien común.

5. Sabiduría práctica.

También se denomina prudencia, y fue definida por Aristóteles como la capacidad de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente (Aristóteles, 1985). “Es un modo de ser racional verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno y malo para el hombre” (Aristóteles, 1985, p. 275). Es la virtud de la rectitud moral para realizar juicios y aplicar otras virtudes a situaciones particulares echando mano de los principios éticos universales, respetando la dignidad humana y evitando cualquier actuación orientada a causar daño. La sabiduría práctica ayuda a encontrar el equilibrio entre valores diferentes, como el bien para la empresa y al mismo tiempo, el respeto a la persona, como el caso de despidos o evaluaciones a proveedores. Igualmente, contribuye a utilizar los principios fundamentales en diferentes contextos y culturas. Esta virtud se cultiva y se consolida a lo largo del tiempo cuando se actúa con reflexión y aprendiendo de los errores propios y ajenos (Melé, 2016, p. 50-51). Apelando al Principio de la Ley moral natural y el principio de la dignidad humana, las empresas implementan

prácticas de responsabilidad social que van más allá de las leyes y usos y costumbres en las localidades. Por ejemplo, en la India, ser mujer representa ser parte de una casta inferior, por lo que las trabajadoras no pueden siquiera aspirar a ser supervisoras o coordinadoras, mucho menos aspiran a una gerencia. Con base en la Norma SA8000 de responsabilidad social, se debe cubrir el criterio de no discriminación, por encima de las costumbres y creencias del país, incluso aún cuando la misma mujer acepta su condición inferior que de generación en generación se le ha inculcado. Las empresas deben demostrar la implementación de políticas empresariales y procedimientos con evidencias auditables, donde la igualdad se garantice, ya que los derechos humanos están por encima de leyes y costumbres locales. Aquí se hace presente la sabiduría práctica porque se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, de manera práctica se pone en evidencia que esto es bueno para el desarrollo del hombre como especie y de la mujer, en este caso, como persona en situación de vulnerabilidad. Otro caso, en una empresa del ramo textil de los Altos de Jalisco, se ha comprendido y aceptado que las mujeres trabajadoras, costureras en su mayoría, son fervorosas creyentes que rezan el *Angelus*, por lo que dan permiso de parar la producción todos los días a las 12 horas para ejercer su libertad de culto, a pesar de las creencias diferentes del empresario, esto sin afectar las metas de producción. Queda claro el respeto a la persona asentado en una racionalidad práctica, con vistas también al bien para la empresa, ya que, el respetar estas prácticas resulta conveniente para que las trabajadoras puedan estar produciendo en paz, con un clima organizacional sano. De lo contrario, se estaría trabajando bajo protesta en un ambiente de lucha de poderes contra el empresario, incluso con riesgo de demandas por discriminación al ofrecer poco respeto a sus creencias religiosas. Este permiso de 5 minutos, cuando mucho, que es lo que dura el rezo, no representa para el empresario inversión ni afectación alguna, solo se trata de ser prudente.

Tratando de englobar el contenido de este apartado, podemos resaltar que el principio de la ley moral natural, aparece como un pivote en la ética, ya que ahí se insertan los otros 4 principios, se entrelazan los bienes morales y abre la puerta a las 5 virtudes en la empresa. Se puede enunciar con un párrafo: Cuando se desea hacer el bien y se evita el mal, de manera automática se hace alusión a tratar a los demás como quisiéramos ser tratados, respetando la dignidad de las personas y buscando contribuir al bien común. El resultado enunciativo de ello son los *bienes* que, al repetirse en el comportamiento, se vuelven virtudes. Para aplicarlo en el ámbito de las empresas, se puede comenzar retomando los valores establecidos en la filosofía institucional, y definirlos claramente como bienes morales, es decir, que sean guía hacia la excelencia humana. El fundamento será los cuatro principios con el objetivo, por ejemplo, de lograr una mejor convivencia en la empresa. Una vez establecidos, se pueden implementar programas de desarrollo

de tales valores, con acciones cotidianas y puntuales de respeto, amabilidad, etc. El centro y resultado serán las personas y sus virtudes, con lo que se llegará a tener más prácticas virtuosas en las empresas. Lo anterior, se puede entender como un proceso, con lectura y entendimiento de ida y vuelta (Ver Figura 5).

FIGURA 5. PRINCIPIOS Y VIRTUDES EN LA EMPRESA

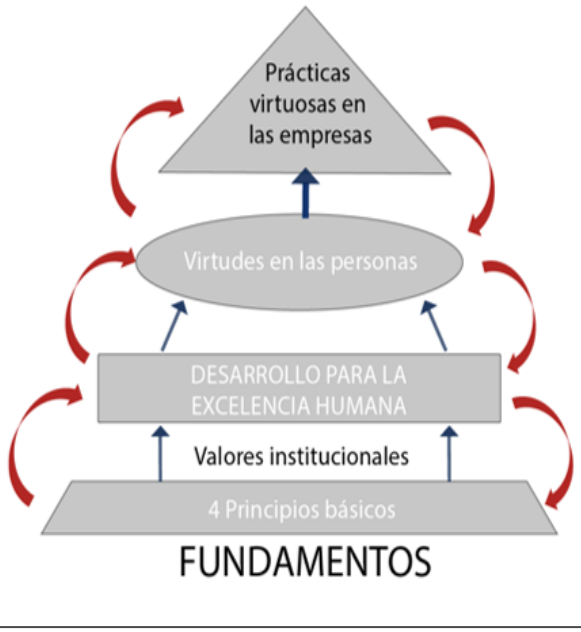

FUENTE: Elaboración propia

Cuando se llevan a cabo prácticas virtuosas, como el voluntariado corporativo, por ejemplo, la persona desarrolla la virtud de la compasión, esto la coloca rumbo a la excelencia humana. La compasión puede estar establecida por la empresa de manera implícita en el valor del respeto, y a su vez, el fundamento, son los principios básicos, como el de hacer el bien y respetar la dignidad de las personas.

Este primer capítulo nos aporta la fundamentación elegida para esta perspectiva de responsabilidad social en las empresas, los conceptos abordados se entrelazan y explican en la figura 6 Fundamentos básicos.

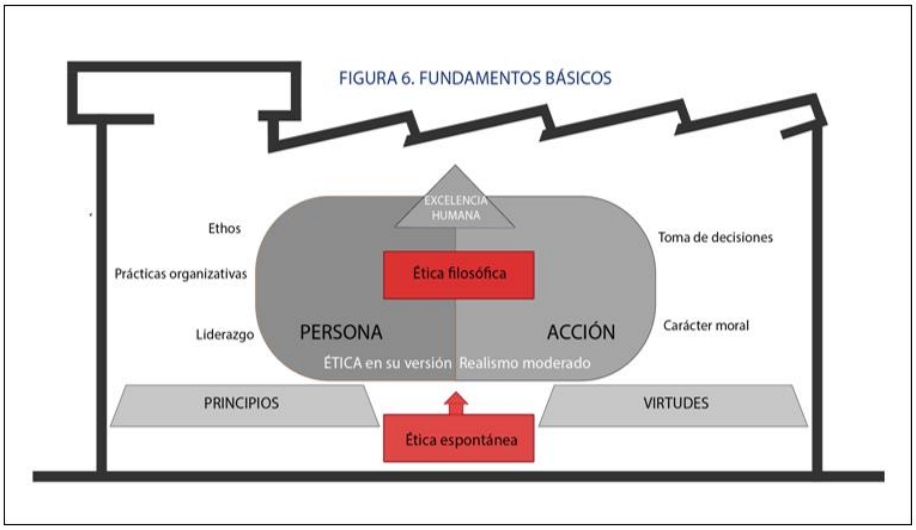

FUENTE: Elaboración propia

Responsabilidad social de las empresas (RSE)

2.1 Teorías y motivadores de la RSE

Ahora que se han establecido los fundamentos básicos de la ética, se comenzará con el análisis de la responsabilidad social en las empresas. En esta sección, se retoma la perspectiva de ética basada en las virtudes, cuyo centro es la persona.

Teorías de la RSE

Desde los años cincuenta, se ha establecido un debate sobre la concepción de responsabilidad social de las empresas (RSE) con una gran proliferación de teorías y enfoques. Son varios los fenómenos y términos utilizados para describir la RSE: Sociedad y empresa, Cuestiones sociales, Gestión, Política pública y empresa, *Stakeholders*, Ciudadanía corporativa, Sostenibilidad corporativa, etc. Incluso, algunas teorías combinan diferentes enfoques utilizando la misma terminología con diferentes significados (Garriga, Melé, 2004, p. 1).

Hoy en día, el panorama se presenta como un campo ecléctico con límites sueltos (Carroll, 1994 en Garriga, Melé, 2004, p. 1), que han llevado a confusiones e incredulidad a la hora de implementar la responsabilidad social en las empresas. Incluso, hay quien asegura que no se está en el campo de la RSE al identificar prácticas con un fin dirigido a un *bien instrumental*. Lo cierto es que las empresas sí llevan a cabo prácticas de RSE, independientemente de que esperen o no algo a cambio. Simplemente, actúan con enfoques basados en teorías cuyo centro es diferente en unas y en otras. Ante esto, es necesario realizar una aclaración con un mapa en el que las teorías de la RSE más relevantes se sitúen, para ubicar cuales son las que las empresas utilizan como base de su quehacer socialmente responsable. Se toma como perspectiva el enfoque que cada teoría tiene acerca de la interacción entre los negocios y la sociedad (Garriga, Melé, 2004, p. 2).

Se identifican 4 tipos de teorías. Un primer grupo, enfatiza que la empresa es un instrumento para la creación de riqueza y ésta es su única responsabilidad social. El aspecto de interacción que se identifica entre negocio y sociedad es el económico. De esta forma, cualquier actividad social es aceptada siempre y cuando contribuya a la creación de riqueza. A este grupo de teorías se le ha llamado Teorías instrumentales porque entiende la RSE como un medio para alcanzar el fin de beneficiar a la empresa (Garriga, Melé, 2004, p. 2). Estas teorías, entienden a la RSE como un elemento diferenciador de otras compañías, lo que les da una ventaja competitiva. El apoyo a la sociedad, como los donativos económicos, van dirigidos a atender necesidades elementales de personas y comunidades, como comida, vestido, etc.; y se concibe como una inversión, donde se espera un retorno social. Postularse a certificaciones y reconocimientos por imitación a otras empresas, así como beneficiar a los grupos de interés como un requisito o por demanda de clientes, son ejemplos de prácticas empresariales.

Un segundo grupo destaca el poder social de la empresa, específicamente en su relación con la sociedad y su responsabilidad en el ámbito político. Así, la empresa acepta deberes y derechos sociales, participando en cierta cooperación social. Estas son las Teorías políticas (Garriga, Melé, 2004, p. 2), cuyo enfoque de la empresa está en adoptar causas sociales para lograr mercadotecnia de sus productos y servicios. Su liderazgo y poder en el medio es usado como práctica de RSE para generar alianzas con otros organismos y sectores, y en corresponsabilidad, atender temas sociales. Otro ejemplo es generar campañas de promoción social con mensajes de sensibilización para el bienestar y buena convivencia.
Un tercer grupo incluye teorías que consideran que la empresa debe integrar las demandas sociales. Se suele argumentar que el negocio depende de la sociedad, en cuanto a su continuidad, crecimiento e

incluso la existencia del mismo. A estas teorías se le denominan Teorías integradoras (Garriga, Melé, 2004, p. 2). Su enfoque es el de ciudadanía corporativa, gestionando los problemas de los grupos de interés como parte de sus responsabilidades, equilibrándolo con sus propios intereses. Esto garantiza el contrato social, también llamado licencia social para operar. Prácticas como hacer diálogos con la comunidad donde opera la empresa y establecer programas de desarrollo involucrando activamente a los mismos beneficiados, son comunes en esta concepción de RSE. Estas prácticas están documentadas en políticas y procesos explícitos, y su desempeño social se suele integrar con resultados cuantitativos y cualitativos en memorias de sostenibilidad, incluyendo sus compromisos públicos.

Un cuarto grupo de teorías entiende que la relación entre empresa y sociedad está permeada de valores éticos. Esto conduce a una visión de la RSE donde las empresas aceptan responsabilidades como una obligación ética por encima de cualquier otra consideración. Estas son las *Teorías éticas*, donde se hace lo correcto para contribuir a una mejor sociedad, basado en los derechos universales y el desarrollo sostenible. El enfoque es el bien común (Garriga, Melé, 2004, p. 3). Tener una cultura de inclusión laboral, evitando la discriminación de personas en situación de vulnerabilidad por género, condición social o apariencia, es un claro ejemplo, al igual que contar con una operación sostenible, al ajustar el ciclo de vida del producto con prácticas amigables con el medio ambiente, monitoreando la huella de carbono y de agua.

Por ejemplo, Femsa, identifica como aspecto clave de su estrategia de sostenibilidad y gestión de riesgos el identificar los principales impactos ambientales de su operación en toda la cadena de valor. En su "Reporte De Sustentabilidad 2017", afirman que han realizado mejoras en los procesos, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Tan solo en 2017, cubrieron 26.4% de las necesidades energéticas con energía renovable proveniente de cuatro parques eólicos. Con estas y otras prácticas, evitaron la liberación a la atmósfera de 729,370 toneladas de emisiones de CO_2, desde 2011. Su meta para 2020, es obtener 85% de la energía eléctrica empleada en México de fuentes renovables (Femsa, 2017). Por su parte, Nestlé, afirma que el agua es un recurso valioso y compartido que se debe gestionar sosteniblemente, y cuidarla es un elemento clave de su ambición de lograr un impacto medioambiental cero en sus actividades, ya que es esencial para su negocio. Sus iniciativas en procesos e innovación han alcanzado un 38,1% de reducción de agua empleada por tonelada de producto desde 2007 (Nestlé, 2017).

Con el objetivo de generar un análisis comparativo entre las cuatro teorías, se muestra una tabla con enfoques y descripción corta aportada con Garriga, Melé (2004), con ejemplos de prácticas de responsabilidad social que las empresas implementan hoy en día. Ver Tabla 3.

TABLA 3. TEORÍAS DE RSE (1)

TIPOS DE TEORÍAS/ AUTORES	CENTRO	ENFOQUE	DESCRIPCIÓN CORTA	PRÁCTICAS DE RSE
Teorías Instrumentales Friedman (1970), Jensen (2000)	Lograr objetivos económicos a través de actividades sociales.	Maximización del valor para el accionista. Estrategias para obtener ventajas competitivas.	Realizar inversión social en el marco de un entorno competitivo. Estrategias dirigidas a la base de la pirámide económica.	Ejemplo 1: Postularse a certificaciones y distintivos de RSE porque la competencia lo hace. Ejemplo 2: Dar beneficios al trabajador como requisito de las auditorías sociales de clientes.
Teorías Políticas Murray y Montanari (1986), Davis (1960, 1967)	Utilizar de manera responsable el poder empresarial en el marco político.	Mercadotecnia relacionada con causas sociales. Constitucionalismo corporativo.	Actividades altruistas como un instrumento de mercadotecnia. Responsabilidad social desde el poder social y liderazgo de la empresa.	Ejemplo 1: Campañas de parte de empresas cerveceras para no vendar a menores de edad. Ejemplo 2: Gestionar alianzas con el sector gubernamental para atender causas sociales en común.

FUENTE: Elaboración propia

TABLA 3. TEORÍAS DE RSE (2)

TIPOS DE TEORÍAS/ AUTORES	CENTRO	ENFOQUE	DESCRIPCIÓN CORTA	PRÁCTICAS DE RSE
Teorías Integradoras Donaldson y Dunfee (1994, 1999), Carroll (1979), Wartick y Cochran (1985)	Integrar las demandas sociales.	Desempeño social como ciudadanía corporativa. Gestión de problemas de los grupos de interés como responsabilidad pública y para el contrato social.	Procesos como respuesta a asuntos sociales. La empresa se entiende como un ciudadano más con participación en la comunidad, equilibrando sus intereses y los de los grupos de interés. Búsquedas de legitimidad social.	Ejemplo 1: Diálogos con grupos de interés para la obtención de licencia social para operar. Ejemplo 2: Realizar programas de desarrollo comunitario en las zonas donde la empresa opera.
Teorías Éticas Freeman (1984, 1994), Global Compact, ONU (1999) Comisión mundial de medio ambiente y desarrollo. (Reporte Burtland, 1987)	Hacer lo correcto para lograr una buena sociedad.	Teoría normativa del actor. Derechos universales. Desarrollo sostenible. El bien común.	Su aplicación requiere referencia a alguna teoría moral, orientado hacia el bien común. El marco de actuación se basa en los derechos humanos, laborales y respeto al medio ambiente. Dirigido a lograr el desarrollo humano, considerando presente y generaciones futuras.	Ejemplo 1: Medición de huella hídrica y de carbono, con metas de mitigación. Ejemplo 2: Cultura de inclusión y equidad de género.

FUENTE: Elaboración propia

Estos cuatro tipos de teorías, y sus respectivas prácticas empresariales, nos permiten identificar las versiones de ética en que están fundamentadas. Las teorías instrumentales, las teorías políticas y las integradoras, utilizan el *Economicismo limitado*, por la atención a normas y tendencias que surgen del contexto, teniendo a cambio la aceptación de la empresa con el criterio de maximizar sus beneficios económicos. Aunque en las teorías integradoras, las empresas cuentan con una alta responsabilidad en la atención de los temas sociales, sigue apareciendo un fin de legitimidad, que es la licencia moral para operar. Solo las teorías éticas, integran la versión de *Realismo moderado*, porque se implementan prácticas en la empresa motivados no por un deber impuesto, sino para el bien común. Estas teorías

también incluyen las cinco *virtudes* que se manifiestan implícitamente en las prácticas de RSE: justicia, veracidad, compasión, benevolencia y sabiduría práctica.

Modos de concebir la RSE

Las teorías antes explicadas, se pueden reforzar y aterrizar en la empresa a partir de los modos en que se concibe la RSE dentro de la misma. Estos modos se identifican a partir del discurso de los empresarios y directivos, sus compromisos implícitos y explícitos con los grupos de interés, así como con el análisis de las prácticas que implementan en la empresa. A continuación se revisan tres modos diferentes en que se enuncia de manera clara y relacional estas formas de concebir la RSE.

a) La única responsabilidad social de la empresa es crear valor económico cumpliendo leyes y costumbres. Esta es la posición de Milton Friedman en los años setenta, donde se afirmaba que la RSE debe dar una maximización de beneficios respetando las leyes y costumbres del país donde se opera. Implica un *Ethos economicista;* su relación con la sociedad se limita a relaciones contractuales de mercado y cumplimiento de leyes. Por tanto, si la ley es poco respetuosa con los derechos labores, protege poco a los consumidores y es permisiva respecto al medio ambiente, la empresa no tiene responsabilidades más allá de lo establecido, dado que cumple cabalmente con la ley. La postura es más ideológica que ética, porque defiende que las cosas (propiedad) son más importantes que las personas que dan gran parte de su día trabajando para las empresas. Aunque en esta concepción, no se excluye prestar atención a las necesidades de los grupos de interés, se les presta atención siempre y cuando se aproxime a maximizar el valor de las acciones a corto plazo. Un ejemplo de ello son donaciones filantrópicas que las empresas realizan para obtener el beneficio de la reputación corporativa. No hay una motivación ética, sino que la responsabilidad social se queda en un mero instrumento (Melé, 2016, p. 141).

b) La responsabilidad de la empresa es la satisfacción de los grupos implicados con la empresa (*stakeholders*). Esta concepción de RSE introducida por Edward Freeman en 1984, surge como alternativa a la concepción anterior, y propone que no solo debe crearse valor para los accionistas, sino también a otros grupos, siempre asegurando la supervivencia de la empresa. El valor, no solo se reduce a lo económico, también incluye valor en términos de satisfacción, aprendizaje y desarrollo a los grupos de interés clave de la empresa, por ejemplo a los trabajadores, clientes y proveedores. Esta orientación parece más equitativa, de tal forma que centrarse en los intereses

de los *stakeholders*, trae como consecuencia valor a los accionistas a largo plazo (Melé, 2016, p. 142).

c) La responsabilidad social de la empresa consiste en contribuir al bien común de la sociedad según su misión específica y con sentido de ciudadanía. Esta concepción se orienta a la misión de servicio que tiene la empresa con la sociedad, generando beneficios. Se identifica una misión externa de servicio a los clientes, y una misión interna de desarrollar a las personas dentro de la empresa, sin olvidar a la sociedad en que viven. La propiedad de la empresa tiene una función social, además de procurar retorno de la inversión, pero actuando con responsabilidad hacia todos los grupos de interés. Existe respeto pleno a personas y al medio ambiente (Melé, 2016, p. 143).

Tratando de relacionar las cuatro teorías y los tres modos de concebir la RSE, podemos encontrar los fundamentos, fin y función de la misma dentro de la empresa. Este análisis puede comprenderse mejor con la Tabla 4. Las Teorías instrumentales y las Teorías políticas están presentes en el primer modo de concebir la RSE, cuyo fin es crear valor económico con el cumpliendo de normas contextuales, maximizando los beneficios para la empresa. De esta forma, la RSE se convierte en un medio para alcanzar objetivos establecidos por los accionistas. Las Teorías integradoras son fundamento de la concepción de RSE, donde se actúa para satisfacer necesidades de los s*takeholders,* pero sin olvidar la rentabilidad de la empresa. La empresa alcanza sus metas y los grupos de interés están contentos con sus acciones porque saben que si la empresa es exitosa, ellos se ven beneficiados. Se vislumbran aquí acciones con un objetivo ganar-ganar. Finalmente, las Teorías éticas, son la base para la RSE que se orienta a la contribución del bien común. Promueve el respeto de los derechos universales y la sostenibilidad; si bien, existe un beneficio para la empresa, éste es por consecuencia de hacer lo correcto. Brinda un marco moral para la aplicación de las prácticas empresariales e implica comportamientos virtuosos, por tanto, se dirige hacia la excelencia humana.

TABLA 4. MODOS DE CONCEBIR LA RSE Y SUS FUNDAMENTOS

MODOS DE CONCEBIR LA RSE	FUNDAMENTADO EN:	FIN DE LA RSE	FUNCIÓN DE LA RSE
a) La única responsabilidad social de la empresa es crear valor económico cumpliendo leyes y costumbres	Teorías instrumentales y Teorías políticas	Crear valor económico para la empresa	Es un medio para obtener gancias
b) La responsabilidad de la empresa es la satisfacción de los grupos implicados con la empresa (stakeholders)	Teorías integradoras	Tener beneficios ganar-ganar para la empresa y *stakeholders*	Es un elemento de equidad entre las partes
c) La responsabilidad social de la empresa consiste en contribuir al bien común de la sociedad según su misión específica y con sentido de ciudadanía	Teorías éticas	Contribuir a la excelencia humana	Es un marco moral para la actuación empresarial

FUENTE: Elaboración propia

Motivadores para la RSE

Para que la empresa tenga más elementos de elección en su modo de concebir la RSE, así como su fundamento, función y fin, conviene que conozca de manera consciente las motivaciones que la llevan a ser socialmente responsable. Este ejercicio de identificar sus motivadores internos y externos sólo lo puede realizar la misma empresa. Existen cuatro tipos de motivadores que Melé (2016), explica de una manera esquemática (Ver Figura 7).

FIGURA 7. MOTIVACIONES PARA UN COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL RESPONSABLE

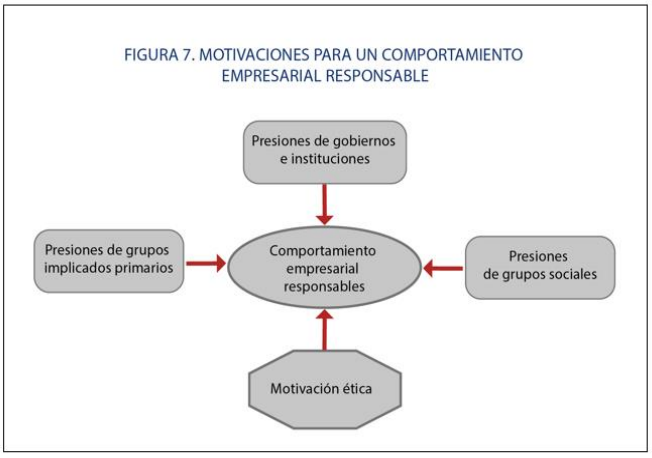

FUENTE: Melé, 2016

Presiones de grupos implicados primarios

Estos grupos son personas que afectan a la actividad empresarial o pueden ser afectados por la misma. Se les denomina primarios porque sin ellos, la empresa no puede operar y pueden ejercer presión para generar un comportamiento socialmente responsable. Un primer grupo son los *accionistas*. Aunque hay empresarios que prefieren obtener utilidades a corto plazo, hay otros que priorizan el rendimiento a largo plazo, prestando atención a las necesidades de otros grupos de interés. Igualmente, los inversionistas son personas capaces de percibir su responsabilidad moral y social, y por ello, prefieren invertir en negocios exentos de actividades moralmente cuestionables. Ahora existen índices de inversiones socialmente responsables, como los índices de Dow Jones de sostenibilidad (Melé, 2016, p. 136). Por su parte, los *empleados,* muestran satisfacción por trabajar en una empresa responsable, ya que favorece su motivación y cooperación cuando son tratados de manera justa y con buenas condiciones laborales en salarios, salud y seguridad. Los directivos y empleados en general, han abandonado sus puestos de trabajo por encontrar una cultura poco ética en la empresa (Melé, 2016, p. 137). Los *clientes y consumidores*, con su poder de compra, pueden incidir en las empresas si perciben que sus productos no son socialmente responsables, o al mostrarlos en campañas de mercadotecnia de manera irrespetuosa y con carencia de valores. Aunque en una menor medida, los *proveedores* también tienen poder en sus clientes, cuando exigen comportamientos responsables en la negociación y condiciones comerciales justas. Esto permite que cumplan sus compromisos y se tenga continuidad en los negocios. La comunidad local, donde la empresa opera, puede afectar también a la empresa de forma positiva o negativa, ya que tiene el poder de protestar por los impactos negativos a su vida cotidiana, como ruido, contaminación, etc. De igual forma, puede demandar la participación de la empresa para que se involucre en temas y problemáticas de la localidad (Melé, 2016, p. 137-138). Un ejemplo muy claro de presión para que la empresa se convierta en socialmente responsable, es la que ejercen los clientes, nacionales y extranjeros. La tendencia es que cuando se tiene un proveedor o candidato potencial, se muestren no solo sus productos, sino la manera en que están siendo elaborados, las condiciones en que están los trabajadores, de dónde extraen sus insumos. Es decir, las grandes marcas, y también las no tan grandes, eligen a las empresas con prácticas virtuosas que fortalezcan su cadena productiva, para ofrecer al consumidor (que es ahora un consumidor informado), productos limpios, libres de trabajo infantil, forzado o con tintes discriminatorios. Empresas como Bayer, manifiestan de manera clara en el "Código de Ética para Proveedores" que la sostenibilidad es un elemento clave de sus valores y parte integrante de la estrategia empresarial. Ante esto, esperan que todos los proveedores y empresas subcontratadas compartan los

principios, por ser un componente importante a la hora de seleccionarlos y evaluarlos. Se espera una actuación con integridad y competencia leal; que protejan los derechos humanos de sus empleados y los traten con dignidad y respeto, proporcionándoles un entorno de trabajo seguro y saludable, con actuación responsable y eficaz con respecto al medio ambiente; además de implementar sistemas de gestión que faciliten el cumplimiento de las leyes aplicables y fomenten la mejora continua (Bayer, 2018).

Presiones de gobiernos e instituciones

Mediante leyes, regulaciones e incentivos fiscales, los gobiernos pueden presionar a la empresa a favor de un comportamiento más responsable, exigiendo derechos laborales y civiles, así como el cuidado del medio ambiente. También, las organizaciones nacionales e internacionales actúan ofreciendo instrumentos que guíen la operación para hacerla más sostenible, como el caso de la ISO26000 en responsabilidad social, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con sus diez principios y el *Global Reporting Iniciative*, para elaborar reportes de sostenibilidad (Melé, 2016, p. 138-139). Actualmente, los gobiernos han aprobado iniciativas de ley con enfoques sustentables. La prohibición del uso de materiales no biodegradables en varios estados de México, ponen de manifiesto la presión del Estado en favor de alternativas más amigables con el medio ambiente. Recientemente, el Congreso de Jalisco comenzó a estudiar la aprobación de un proyecto de ley para prohibir el uso de popotes, bolsas plásticas y hasta el unicel en el Estado, con la finalidad de frenar los daños ambientales que provocan estos productos, sobre todo a la fauna marina. Se pretende que la reglamentación entre en vigor y se socialice en 2019, y a partir de 2020 se empiece a multar. Aplicaría para los 125 municipios del Estado e incluye generar campañas de educación ambiental y firmar convenios con empresas para sustituir el plástico por materiales biodegradables. Marcas como Cooperativa Pascual y Starbucks han comenzado a implementar acciones en conjunto con los consumidores para disminuir el uso de popotes (El Informador, 2018). Por otro lado, las empresas han respondido a iniciativas mundiales comprometiéndose de manera pública, a promover y difundir los diez principios del Pacto Mundial; cuentan con la participación de distintos tipos de organizaciones, siendo las pequeñas y medianas empresas quienes conforman el grupo más grande con el 38% del total, seguido por las empresas grandes con el 21%. Los estados con mayor número de participantes son la Ciudad de México (372), Querétaro (103), Chihuahua (48), Estado de México (42), Puebla (34), Sinaloa y Jalisco (27). Actualmente, son 777 organizaciones mexicanas que comparten reportes de desempeño social y aparecen en la lista de privilegiadas por contribuir al desarrollo sustentable (Pacto Mundial, 2019).

Presiones de grupos sociales

Las grandes corporaciones están en la mira de ONG y activistas sociales en todo el mundo, que pueden emprender campañas de opinión y boicoteos en contra de aquellas empresas que no respetan aspectos ecológicos, derechos laborales y de consumo, o bien que tengan poca transparencia y muestren actividades de corrupción. Los medios masivos de comunicación se encargarán de hacer eco con indagaciones periodísticas. Los consumidores, pueden también presionar y exigir a las empresas que asuman su responsabilidad. En un sentido diferente, la sociedad y algunas organizaciones de la sociedad civil, presionan destacando a empresas excelentes en responsabilidad social y sostenibilidad, colocándolas en listas privilegiadas en plataformas públicas y otorgando premios que contribuyes a la reputación corporativa (Melé, 2016, p. 139). Green Peace USA (2019), publicó recientemente un informe de auditoría global de marcas, donde se especifica que las grandes corporaciones han tenido un aumento planificado del 40% en la producción de plásticos y los responsabiliza por la crisis actual de contaminación plástica, al no tomar medidas en el ciclo de vida de sus productos y del embalaje en el que se venden. En 2018, se reunieron cerca de 10,000 voluntarios de 42 países en 6 continentes para recolectar más de 187,851 piezas de contaminantes plásticos. Se realizó una "auditoría de marca", catalogando los miles de desechos de estas marcas. El análisis reveló que los mayores contaminadores del mundo fueron: Coca-Cola, PepsiCo, Nestlé, Danone, Mondelez International, Procter & Gamble, Unilever, Perfetti van Melle, Mars Incorporated y Colgate-Palmolive. Tan solo las tres principales compañías (Coca-Cola, PepsiCo y Nestlé) representaron el 14% de la contaminación plástica, mientras que Coca-Cola fue el contaminador más prolífico, ya que se encontraron desechos en costas, riberas, parques y calles en 40 de los 42 países participantes. De la misma forma, se enfatizó que los consumidores tienen el deber de solicitar a dichas marcas, alimentos, bebidas y productos para el cuidado personal que estén desempaquetados o que se encuentran en envases reutilizables. De manera contraria, instituciones como el Centro mexicano para la filantropía, Cemefi A.C., ejercen una presión positiva, premiando a las empresas socialmente responsables, dándoles, entre otros beneficios, visibilidad de su marca ante la sociedad. Les otorgan el permiso de usar un sello (Distintivo ESR®) que diferencia un producto del otro, y publican su marca en un listado de empresas privilegiadas. (Cemefi, 2018, p. 7). De acuerdo a cifras oficiales de Cemefi, 1,529 empresas obtuvieron el Distintivo ESR en 2017. Según INEGI, en México operan 4,926,000 empresas. Tomando en cuenta estas cifras, solo el 0.03% de las empresas registradas en México cuentan con este elemento diferenciador (Rochin, 2018 en Cemefi, 2018, p. 72). Los esfuerzos han sido fructíferos, cada vez más empresas quieren ser reconocidas por sus buenas prácticas. En México

esta tendencia está en aumento, y Jalisco no es la excepción. Como se muestra en la Figura 8, en 2012 había 34 empresas reconocidas, y seis años después, aumentó a 169 (Fundación Expo Guadalajara, 2018, p. 7).

FIGURA 8. EMPRESAS ESR 2018

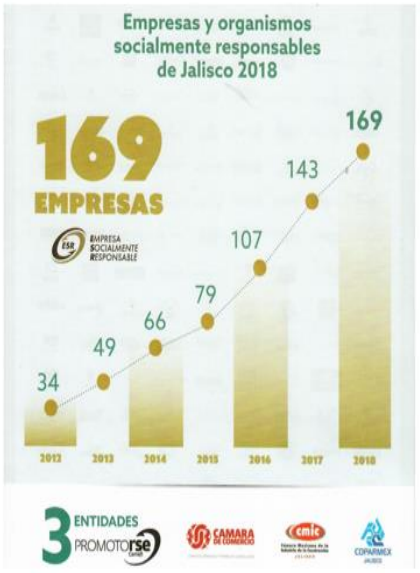

FUENTE: Fundación Expo Guadalajara, 2018

Motivación ética

Además de presiones surgidas desde diferentes frentes, las empresas pueden elegir, basadas en razones morales, ser socialmente responsables. Esto proviene de entender la obligación empresarial para establecer relaciones con la sociedad, en el marco de un bien común, actuando bajo una ciudadanía corporativa. Algunas personas, tal vez no pueden entender estas razones éticas y prefieran actuar a partir de la presión externa, sin embargo, su responsabilidad quedará limitada a la tendencia de las presiones en el mundo empresarial en un contexto determinado. Por otro lado, sin una motivación ética, las empresas pueden ser acusadas de actuar con responsabilidad social, por el mero ejercicio de relaciones públicas; y su sinceridad puede verse cuestionada (Melé, 2016). Algunas empresas implementan prácticas filantrópicas en beneficio de sus grupos de interés, partiendo de la filosofía de vida del empresario fundador, cuyo carácter moral dicta el regresar a la sociedad, algo de lo mucho que le ha dado. Estas prácticas, se dan por tradición, no están documentadas y muchas de las veces no se identifican de manera consciente como parte de la responsabilidad social de la empresa. Varios de estos empresarios,

prefieren tener en anonimato sus buenas obras, y se resisten a ser reconocidos. Algunas otras empresas, se postulan a premios y/o certificaciones, partiendo de este motivador moral del empresario.

Los cuatro motivadores, pueden resumirse en dos: de presión y de ética. Haciendo un comparativo entre los motivadores y los bienes, que son los motivos para la acción humana encontramos que, cuando la empresa actúa por presión, los bienes que persigue son los *Instrumentales*, ya que realizan acciones para obtener otros bienes, como mantener satisfechos a sus clientes y a las autoridades evitando multas, además de pertenecer a listas púbicas que aumenten su visibilidad y reputación. Cuando la empresa responde a motivadores éticos, los bienes que persigue son los *Intrínsecos morales*, que se desean por sí mismos y contribuyen al crecimiento humano. Si la empresa analiza los motivadores que tiene para ser socialmente responsable, podrá entender cómo concibe la RSE, y, por ende, ubicará las teorías en que está fundamentada su acción. Este análisis puede ser a la inversa: Si tiene claro cómo concibe su comportamiento, el fin y función de la RSE, entonces, los motivadores, junto con las teorías, quedan al descubierto. Puede ser que se comience a implementar prácticas de RSE teniendo como motivador inicial presiones de algún grupo de interés, o bien la concepción de sólo cumplimiento de leyes. Sin embargo, en cualquier momento, la empresa puede entrar en un esquema de reflexión sobre su actuar, emitiendo juicios sobre el origen de sus propios actos socialmente responsables, cayendo en un momento más profundo de decisión sobre el obrar de manera virtuosa. Aquí se incorpora otro fundamento básico, el de los *Niveles de conocimiento* de la ética. Cuando la reflexión del actuar surge, ya se está subiendo a un nivel racional de ética, abandonando el nivel espontáneo. Igualmente, sucede que, si el empresario, por ejemplo, tiene un nivel racional de conocimiento de la ética, persigue bienes morales y tiene motivadores éticos para ser socialmente responsable, su modo de concebir la RSE será para buscar el bien común. Entonces tendrá motivadores éticos y las teorías éticas serán las que estén en sintonía como fundamento de su actuar. Este es el concepto de responsabilidad social empresarial que se asienta en la perspectiva de estudio, que la empresa busque ser una promotora de empresas humanas y sostenibles (Melé, 2016, p. 132).

Finalidad de la empresa y de la RSE

Teniendo como base el apartado anterior, donde se mostraban las teorías de la RSE y los motivadores para implementarla, en este apartado se mostrará la finalidad de la empresa, que, al mismo tiempo, es el centro de la RSE: el Bien Común.

Finalidad de la empresa

Sin duda, uno de los fines de la empresa es crear beneficios (o utilidades), lo que se considera un indicador de desempeño; sin embargo, no es suficiente como para garantizar que las cosas se están haciendo bien. Se puede tener resultados económicos positivos, pero a costa de la explotación de los trabajadores o deteriorando al medio ambiente. La finalidad de la empresa tiene que ver con su papel en la sociedad. Si la empresa nace en la sociedad, opera dentro de la misma, utiliza medios de la sociedad y su actividad va dirigida hacia allá, entonces la empresa debe contribuir a la construcción de una buena sociedad. El marco es el principio del *Bien común* e incluye aquello que contribuye al desarrollo humano, considerando las generaciones presentes y futuras, es decir, la sostenibilidad (Melé, 2016, p. 146). La contribución de la empresa comienza desde la generación de empleos, con lo que los trabajadores pueden sostener a sus familias, además de adquirir conocimientos y habilidades que repercuten en su bienestar general. Igualmente, la empresa proporciona canales rentables de inversión con otras empresas para realizar su propia operación. Una empresa responsable operará de tal forma que las personas puedan mejorar a través de su trabajo. Con estas acciones, la empresa resulta ser un pilar importante en la sociedad (Melé, 2016, p. 146).

En la misma línea, la empresa se preocupa por satisfacer, con sus productos y servicios, las necesidades actuales, pero sin comprometer a las generaciones futuras. Este término de sostenibilidad se entiende con tres dimensiones: económica, social y medioambiental. El elemento económico hace referencia a ser sostenibles en el tiempo, mientras que lo social abarca justicia y paz. La dimensión medioambiental se refiere a la utilización de recursos disminuyendo la contaminación. El papel de la ética es proporcionar el fundamento moral; sin ética, la sostenibilidad sería un asunto de preferencias, modas o presiones. También exige tomarse muy en serio la dignidad humana y su relación con el medio natural (Melé, 2016. p. 148). Por tanto, la finalidad de la empresa es contribuir al bien común, lo cual está directamente relacionado con el centro de la responsabilidad social. Y se asienta en dos pilares claros: desarrollo de la persona y sostenibilidad. Esto se ejemplifica en la Figura 9.

FIGURA 9. FINALIDAD DE LA EMPRESA

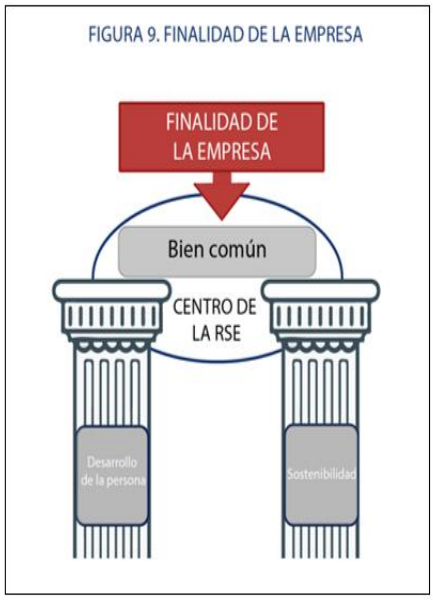

FUENTE: Elaboración propia

Estas premisas, permiten situar al *Bien Común*, no solo como principio básico de la ética, sino además es la finalidad de toda empresa y, por ende, de la responsabilidad social empresarial.

Responsabilidades de la empresa

Partiendo, entonces, del papel central que juega el bien común en la empresa, encontramos tres de sus responsabilidades principales en el marco de la RSE: 1. Creación sostenible de riqueza y crecimiento; 2. Actuación responsable con los grupos implicados; 3. Comportamiento ciudadano (Melé, 2016. p. 149). Esta triple responsabilidad está sustentada en la versión de ética *Realismo moderado*, porque resalta al agente de la acción, motivado por el principio del bien común y reconociendo la dignidad del otro.

La visión aportada por Melé puede respaldarse y queda perfectamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que pronunció la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, donde más de 150 jefes de Estado se reunieron y aprobaron la Agenda 2030, con 17 Objetivos de aplicación universal que rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Estos ODS 2030, por sus siglas, instan a todos los países, a adoptar medidas para promover la prosperidad, al tiempo de proteger el planeta con estrategias que favorezcan el crecimiento económico y abordando una serie de necesidades sociales. La lista de los ODS 2030, puede apreciarse en la Figura 10.

FIGURA 10. ODS 2030

FUENTE: Naciones Unidas, 2019

Con la Tabla 5, se explican las tres responsabilidades de la empresa, alineándolo con los ODS 2030 y aplicándolo con ejemplos de prácticas empresariales.

TABLA 5. LAS 3 RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA	ODS 2030	PRÁCTICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES
1. Creación sostenible de riqueza y crecimiento	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Ofrecer sueldo digno y trabajo decente. Capacitación para el trabajo. Plan de vida y carrera.
2. Actuación responsable con los grupos implicados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Lictaciones claras y desarrollo para proveedores. Hacer publicidad no engañosa. Líneas de atención al consumidor.
3. Comportamiento ciudadano	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Realizar inversión social. Implementar programas de Voluntariado corporativo. Fomentar la inclusión laboral.

FUENTE: Elaboración propia

1. Creación sostenible de riqueza y crecimiento: Significa generar utilidad económica para obtener ganancias inmediatas o mejorar su posición competitiva. Esta creación de riqueza debe ser de manera sostenible, de tal forma que permita a la empresa, seguir sirviendo a la sociedad en el largo plazo, con la conservación o creación de más puestos de trabajo y produciendo más productos útiles. Además de esto, la empresa, también genera conocimiento y aprendizajes que pueden ser una fuente de riqueza. Las personas aprenden mientras realizan su trabajo con la reflexión de sus éxitos y

fracasos; así mismo, sintetizan conocimientos y habilidades al ser parte de las relaciones interpersonales dentro y fuera de la empresa (Melé, 2016. p. 150). Esta primera responsabilidad queda asentada en el ODS 2030 número 8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico. Un estudio con 12 empresas socialmente responsables de Jalisco, reveló que, de las 970 prácticas que sumaron entre todas, 692 son actividades o programas dirigidos hacia el objetivo ocho. Es decir, el 71% de las prácticas que implementan las empresas, se enfocan a los trabajadores, para ofrecerles un trabajo decente y desarrollo económico (Fundación Expo Guadalajara -Pacto mundial-AIESEC, 2018). En la misma línea, las empresas prefieren comenzar con acciones de RSE dirigidas a los grupos de interés más próximos: los trabajadores. Atienden los sueldos con compensaciones e incentivos económicos para buscar darles una remuneración digna. Otra tendencia es proveerlos de capacitación para que realicen mejor su trabajo, y, por otro lado, implementan programas formativos que atienden otras necesidades de la persona, dirigidos al desarrollo humano y su trascendencia. Todas estas prácticas se dirigen a que los trabajadores tengan una mejor calidad de vida en la empresa y desde la empresa.

2. Actuación responsable con los grupos implicados: Esta actuación debe basarse en dos elementos: Justicia y Cooperación Proactiva, y se dirige a los principales grupos de interés. Se resume en la Tabla 6.

TABLA 6. ACTUACIÓN RESPONSABLE CON LOS GRUPOS IMPLICADOS

GRUPOS IMPLICADOS	ELEMENTOS	
	Justicia	Cooperación Proactiva
ACCIONISTAS	Proporcionar estados financieros transparentes	Promover la toma de conciencia de la responsabilidad social
EMPLEADOS	Asignar premios y sanciones de manera objetiva	Desarrollar su liderazgo
CLIENTES	Respetar la privacidad de sus datos	Implementar respuesta rápida a quejas
PROVEEDORES	Instalar procedimientos claros para ganar contratos	Propiciar desarrollo de manera técnica
COMUNIDAD LOCAL	Ofrecer compensaciones adecuadas cuando se daña el entorno	Desarrollar la economía

FUENTE: Elaboración propia

La Justicia, definida como virtud, se concibe como la primera demanda del bien común respetando a personas y medioambiente, para dar a cada uno lo que es debido, en otras palabras, respetar sus derechos,

comenzando con los derechos humanos, además de los contractuales. También se incluye la equidad en la distribución, sin favoritismos. Ejemplos de justicia hacia los accionistas pueden ser proporcionar estados financieros transparentes y no discriminar a los pequeños inversores. Hacia los empleados, puede ser dar condiciones seguras para laborar y asignar premios y sanciones de manera objetiva. Con los clientes se actúa de manera justa con acciones de mercadotecnia sin engaños y respetar la privacidad de sus datos. Con los proveedores, determinar procedimientos claros para ganar contratos y pagar entiempo y forma. La comunidad local también se beneficia con la justicia, al respetar las costumbres locales, siempre y cuando sean éticamente aceptables (Melé, 2016. p. 151). La Cooperación proactiva requiere la intención de evitar los impactos negativos y la preocupación real por potenciar los efectos positivos resultantes de la misma operación de las empresas sobre los grupos de interés rumbo al bienestar y desarrollo. Hacia los clientes se implementan respuesta rápida a quejas y fomento de un diálogo con la empresa; a los proveedores se les puede desarrollar de manera técnica, así como informarlos sobre los cambios relevantes y rumbo que toma la empresa; a la comunidad local se le puede atender mejorando el entorno físico y desarrollando la economía (Melé, 2016. p. 151-152). Prácticamente los 17 ODS están alienados a esta responsabilidad, ya que todos tienen como meta atender a algún grupo de interés o al medio ambiente. Sin embargo, el número 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, lo lleva de manera explícita, ya que vigila violaciones a los derechos individuales para ser abordados proveyendo justicia para todos y al mismo tiempo construir instituciones efectivas y responsables (Naciones Unidas, 2019).

3. Comportamiento ciudadano: La empresa tiene una función política y social, considerada como una ciudadanía corporativa. Conlleva obligaciones, como el pago de impuestos; y derechos, como la libertad de expresión. Las empresas también contribuyen a mejorar la sociedad con dos comportamientos diferentes: a través de su Actividad regular, manteniendo y creando puestos de trabajo al mantener empresas sanas o iniciando nuevos negocios, y con Actividades sociales, para una contribución al bien común, por ejemplo, con la contratación de personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, inmigrantes), apoyo a universidades con patrocinios, apoyos económicos para la caridad, y compartir la experiencia de altos ejecutivos para prestar asesoría a organismos que lo requieran, a manera de voluntariado corporativo (Melé, 2016. p. 155-157). El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles es el que se encuentra mejor alineado a esta responsabilidad, ya que se centra en que las ciudades son un cúmulo de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más, esto ha permitido el progreso de las personas (Naciones Unidas, 2019).

Las tres responsabilidades de la empresa, implican, necesariamente una *ética desde la dirección* desde la toma de decisiones y carácter moral del líder para decidir implementar prácticas organizativas virtuosas. De manera contraria al caso Rana Plaza, existen varias prácticas que recogen al bien común como finalidad de la RSE, enfocándose en el desarrollo humano y sostenible, además son fiel evidencia de estas tres responsabilidades empresariales. Uno de estos casos es el de la empresa Nestlé, que ganó el premio de "Mejores Prácticas en RSE" en el año 2015, con su proyecto: "Eficiencia hídrica en la cadena de valor Nido". Se trata de un conjunto de acciones enfocadas en reducir la huella hídrica de sus productos, garantizando que las actividades hagan un uso eficiente del recurso y lo traten adecuadamente. Los impactos establecen reducción desde 2005, en las operaciones directas, en 48% el consumo de agua por tonelada producida, además de un consumo cero de agua en la fábrica de Lagos de Moreno Jalisco, lo que los convirtió en la primera fábrica de Nestlé en el mundo que opera sin tomar agua de los recursos de la región en la que se ubica. Esto contribuyó a reducir el uso de agua de Nestlé en México en un 15%. Este desarrollo tecnológico implementado es el resultado del trabajo conjunto entre el equipo de la fábrica y la casa matriz en Suiza y es parte de una visión de negocio que les distingue (ESR México, 2015). Otro caso es la "Producción de Biogás y biofertilizante con ecotencias caseras para beneficio de ganaderos menores en áreas rurales·, práctica que puso en marcha Granjas Carroll de México y que fue ganadora también de la presea "Mejores Prácticas en RSE" en el año 2014. Desde 2010 a través de su Fundación la empresa porcícola se vincula con las comunidades que se ubican cerca de sus instalaciones impulsando el desarrollo comunitario. Este proyecto se realizó con una inversión mínima y permitió a los ganaderos, de comunidades de Puebla y Veracruz, hacer el aprovechamiento de las excretas de sus animales y transformarlas en gas metano para uso doméstico. La empresa identificó que el mal manejo de las excretas en las comunidades se puede convertir en un problema de salud, lo que derivó en la adaptación de su modelo de manejo de residuos orgánicos a escala doméstica. Granjas Carroll facilitó material a ganaderos en 6 comunidades para la construcción y puesta en marcha del modelo, disminuyeron las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, además del gasto económico por usar gas y leña (Puebla noticias, 2014).

La persona como centro de la empresa

El colocar en el centro de la empresa a la persona, implica dos condiciones elementales. Por un lado, mostrar calidad humana en el trato, para enseguida, implementar una cultura empresarial humanista. Un

preámbulo necesario es definir qué es ser persona y conocer sus características principales. Esto se convierte en un proceso de cuatro pasos, colocados en la Figura 11. Proceso para colocar a la persona como centro.

FIGURA 11. PROCESO PARA COLOCAR A LA PERSONA COMO CENTRO

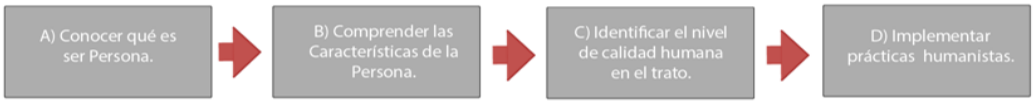

FUENTE: Elaboración propia

Persona y sus características

Según Santo Tomás de Aquino, siguiendo a Boecio, la persona es "Sustancia individual de naturaleza racional" (Martí, 2005). La persona no es intercambiable y consiguientemente no es una pieza que puede ser subordinada a otro fin, ya que el hombre como persona es su propio fin, nunca será un mero medio para otra cosa (Müller, Halder, 1986). Desde esta perspectiva, persona puede entenderse como sinónimo de ser humano, subrayando la condición única e irrepetible de cada uno, añadiendo la dignidad, cuyo significado implica un valor inconmensurable (Melé, 2016. p. 98), es decir, imposible de medir. El ser humano es un animal que posee razón, así como una inteligencia conceptual y discursiva. La persona: "[…] incluye dignidad intrínseca y sobre esta dignidad se fundamentan derechos innatos (derechos humanos)" (Melé, 2016. p. 99).

La persona posee características que ayudan a hacer evidente la dignidad humana, las más relevantes se resumen en la Tabla 7.

TABLA 7. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA

CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN CORTA	IMPLICACIONES
Razón.	Es la capacidad para comprender, de manera intelectual, el mundo externo y el de uno mismo.	Implica la capacidad de abstracción y de formular juicios.
Libertad.	Facultad para experimentar libertad de elección.	Denota la capacidad de autodeterminación, para pensar, actuar y elegir.
Autonomía.	Capacidad de configurarse con sus propias leyes.	Muestra la capacidad de tomar decisiones y de rendir cuentas de sus acciones.
Herencia genética.	Dotación de características transmitidas a través de los genes.	Tiene influencia en el comportamiento humano, pero no lo determina.
Cultura.	Contexto que incluye creencias, ideas y valores compartidos.	Puede condicionar el comportamiento individual, sin desaparecer la libertad personal.
Sentimientos y motivaciones.	Estimulan deseos y motivaciones para actuar.	Se puede dejarse llevar por los sentimientos, pero por la autonomía se decide.
Hábitos.	Rutinas inconscientes o disposiciones adquiridas con la repetición de acciones.	Los hábitos morales, pueden ser virtudes o vicios y son relevantes para el comportamiento ético.
Relacionalidad.	Capacidad de entablar relaciones y establecer vínculos con otras personas.	Se expresa con sentimientos y diversas formas de apoyo, como la empatía, compasión y afecto.
Sociabilidad.	El ser humano muestra voluntad de vivir en sociedad bajo un orden establecido .	El hombre vive en sociedades de forma natural, como la familia, y forma otras sociedades de manera voluntaria.
Desarrollo humano.	Desarrollo profundo que refuerza el intelecto y voluntad.	Se relacionan con la búsqueda de la verdad y el amor. Conlleva al desarrollo de las virtudes.

FUENTE: Elaboración propia

- Razón. Es la facultad intelectiva en conjunto, acto superior de la mente humana, sinónimo de inteligencia y contrapuesta a la facultad de percepción sensible (Müller, Halder, 1986). Es la capacidad para comprender, de manera intelectual, el mundo externo y el de uno mismo; implica también la capacidad de abstracción y de formular juicios. Por la racionalidad, también se tiene la capacidad para conducir la propia acción, que permite la búsqueda de lo más eficaz (racionalidad instrumental) y discernir entre el bien y el mal (racionalidad práctica) (Melé, 2016).
- Libertad. Es aquella facultad del hombre con la que se le plantea el ineludible quehacer de crearse por sí mismo sus posibilidades históricamente diversas. De esta manera se experimenta posibilidad de libertad de elección. Significa estar dotado de *libre albedrío*, donde se decide cómo obrar por sí mismo y para sí mismo como propia configuración de su ser (Müller, Halder, 1986). Guía el intelecto y la voluntad humana. Tomar decisiones es una expresión de libertad. En un sentido profundo, la libertad denota la capacidad de autodeterminación, para pensar y actuar y en consecuencia, la capacidad de elegir (Melé, 2016).
- Autonomía. Es la posibilidad y capacidad de configurarse con sus propias leyes (Müller, Halder, 1986). Etimológicamente significa "otorgarse la ley a uno mismo", hace referencia a la ley dictada por la conciencia de cada uno y consiste en decidir sobre el propio comportamiento, conecta relacionalidad y libertad mostrando la capacidad del ser humano de tomar decisiones por

sí mismos. Por su autonomía, la persona es responsable y ha de rendir cuentas de sus acciones (Melé, 2016).

- Herencia genética. Es la dotación de una serie de características transmitidas a través de los genes, que condicionan la salud, el desarrollo físico y la personalidad. Tiene influencia en el comportamiento humano, pero no lo determina de manera absoluta; aunque influye en la persona, ésta sigue siendo libre y autónomo, por tanto, es responsable de sus propios actos (Melé, 2016).
- Cultura. Es el modo como el hombre modela la naturaleza, constituyéndola en su mundo. Designa una unidad relativamente coherente dentro de ciertos límites de tiempo y espacio (Müller, Halder, 1986). Tiene influencia en el comportamiento humano, ya que se aprenden muchas cosas por imitación, por estar sumergidos en un ambiente cultural con interacción entre personas e incluye creencias, ideas y valores compartidos. Puede condicionar el comportamiento individual, pero no desaparece la libertad personal (Melé, 2016).
- Sentimientos y motivaciones. A la par de las necesidades fisiológicas están los sentimientos y emociones, que estimulan deseos y motivaciones para actuar. Cuando el comportamiento no es reflexivo, nos dejamos llevar por los sentimientos, pero contamos con autonomía para decidir actuar o no actuar. El comportamiento humano depende de las motivaciones, pero las rutinas y habilidades adquiridas también tienen influencia (Melé, 2016).
- Hábitos. Significa una inclinación constante a hacer o a obrar de una manera determinada, como un acto deliberado, implica un compromiso que puede costar esfuerzo. Por ejemplo, el hábito de decir la verdad es un acto deliberado resultante del empeño de decir la verdad (Abbagnano, 1974 p.599). Puede haber rutinas inconscientes, como gestos o movimientos, y otras se adquieren de forma consciente, como los hábitos operativos, útiles para la vida, y los hábitos morales, que son disposiciones estables del carácter, adquiridos mediante la repetición de acciones deliberadas y libres. Los hábitos morales, pueden ser virtudes o vicios y son relevantes para el comportamiento ético: las virtudes ayudan tener voluntad de fomentar deseos que contribuyen el desarrollo humano; los vicios, impiden tal florecimiento (Melé, 2016).
- Relacionalidad. El ser humano tiene la capacidad de entablar relaciones y establecer vínculos con otras personas. Puede expresarse con sentimientos como empatía, compasión y afecto. Los humanos son seres dialógicos porque el lenguaje (oral, escrito, corporal) tiene un papel principal al proveer un modo de comunicar y compartir con otras personas (Melé, 2016).

- Sociabilidad. El ser humano no vive de forma aislada, muestra voluntad de vivir en sociedad bajo un orden establecido con cierta armonía, justicia y paz. El hombre forma sociedades de forma natural, como la familia donde se ha nacido o de manera voluntaria dando lugar a las civilizaciones (Melé, 2016).
- Desarrollo humano. Además de experimentar desarrollo físico, la persona está abierta a un desarrollo más profundo que refuerza las capacidades humanas más nobles: intelecto y voluntad. Ambas se relacionan con la búsqueda de la verdad y el amor, lo que conlleva al desarrollo de las virtudes, como la *Sabiduría práctica* que exige respeto y una entrega generosa a los demás para su florecimiento o desarrollo humano (Melé, 2016).

Conocer las características de la persona, es un elemento fundamental en la construcción de empresas sólidas. Con base en ello se puede reflexionar y esperar una consecuencia inmediata: calidad humana en el trato, que corresponde a la etapa tres del proceso para colocar en el centro de la empresa la persona.

Calidad humana en el trato

Mostrar calidad humana en el trato, es importante en la empresa y se puede extender hacia todos los grupos de interés. Se distinguen cinco niveles resumidas en la Figura 12.

FIGURA 12. NIVELES DE CALIDAD HUMANA EN EL TRATO

FUENTE: Melé, 2016

Nivel 1. Maltrato

Este es el nivel más bajo del trato hacia las personas e implica una clara violación de los derechos humanos. Algunas de las formas de maltrato se tipifican como delitos en varios países: trabajo forzado a

muy bajos salarios y condiciones escasas de seguridad e higiene. Hacia los consumidores, el maltrato se manifiesta con legislaciones laxas de protección a sus garantías, manipulación, engaños y creación de falsas expectativas, aprovechándose la buena fe de las personas. La discriminación es muy común como maltrato, entendida como selección o exclusión sin una sólida legitimidad moral, por razones de etnia, sexo, religión, raza, etc. Maltrato físico y verbal sucede en varias empresas, así como el acoso sexual o psicológico, lo que se conoce como *mobbing*. Estas acciones tienen su origen en un sentimiento de prepotencia, de ejercer poder sobre las personas más débiles (Melé, 2016. p. 101). Un ejemplo de este nivel de maltrato es la esclavitud moderna manifestada como explotación laboral y trata de personas. A nivel mundial, el número de personas en estas condiciones, oscila alrededor de 24.9 millones, de las cuales, una de cada cinco es forzada a la explotación sexual y cuatro a la explotación laboral. El 90% son explotadas por individuos o empresas particulares. Por su parte, en México, la prevalencia de trabajos forzados es de 3.1 por cada 1,000 habitantes; así, el número de personas sometidas a trabajos forzados, incluyendo explotación sexual, se calcula en 379,047. Esta cifra coloca a México en la posición número 36 de 167 países con mayor número de víctimas, y ocupa el primer lugar en el continente americano. Ante esto, las grandes corporaciones, protegen su cadena de valor, particularmente del campo, solicitando a sus proveedores que tengan registrados a todos sus trabajadores, y con las prestaciones laborales aplicables, teniendo como fundamento la Ley Federal del Trabajo. Igualmente, y al mismo tiempo, solicitan certificaciones internacionales en RSE como la SA8000 para empoderar y proteger a todo el personal dentro del control e influencia de la empresa, incluyendo a los que proveen productos o servicios, el personal empleado directamente por la organización y por sus proveedores, contratistas, sub-proveedores y los trabajadores desde casa (*Social Accountability International*, 2014).

Nivel 2. Indiferencia

En este segundo nivel, las personas no reciben ningún tipo de consideración o reconocimiento, se demuestra insensibilidad ante sus circunstancias, problemas, necesidades y preocupaciones; son tratadas de manera fría y calculadora, vistas como mero recurso para fines utilitarios. No se presta atención a su dignidad, se devalúa su autoestima cuando se evita llamarles por su nombre. Se les dan órdenes a los trabajadores de manera brusca, no se les escucha, ni se les otorga reconocimiento cuando es debido; al contrario, son criticados sistemáticamente, se les hace bromas de mal gusto y prevalecen las actitudes ofensivas. *La Regla de Oro* y el *Principio de la dignidad humana* no tienen cabida en este nivel (Melé, 2016. p. 101-102). Las condiciones infrahumanas de hacinamiento, sobrecupo y pocas medidas de seguridad de los trabajadores de Rana plaza, es un caso claro de indiferencia a los trabajadores.

Nivel 3. Justicia

En este tercer nivel ya se reconoce la dignidad de la persona y los derechos morales innatos o adquiridos que posee. Se caracteriza por dar a cada uno lo que es debido, incluyendo respeto y promoción de los derechos humanos, aún cuando la empresa opere en países donde las leyes se los nieguen. Implica un buen uso del poder en el trato, mantener la palabra dada, cumplir contratos y basar la remuneración en evaluaciones objetivas de desempeño. La veracidad aplica proporcionando información con adecuada transparencia, guardando confidencialidad pertinente (Melé, 2016. p. 103). *Veracidad* y *Justicia,* están presentes en este nivel, como virtudes en la empresa. Una manifestación de injusticia son las condiciones de inequidad de las mujeres. De acuerdo a cifras del Banco Mundial, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo cayó al 49% en 2016; trabajan en el sector informal y dedican el doble de tiempo que los hombres a las tareas domésticas no remuneradas y al cuidado de hijos y otras personas. La falta de acceso a servicios de atención infantil asequibles y de calidad, se vuelve obstáculo. Las mujeres de todos los países se enfrentan a diferencias de ingreso: más de 2,700 millones de mujeres de 104 economías no pueden, por ley, desempeñarse en algunos trabajos específicos, mientras que 59 economías no cuentan con leyes sobre acoso sexual en el lugar de trabajo y, en 18 economías, el marido puede impedir legalmente que la esposa trabaje (Banco Mundial, 2018).

Nivel 4. Cuidado

Este nivel atiende los dos eslabones anteriores incorpora la preocupación por los demás para dar respuesta a sus intereses, con voluntad auténtica de resolver sus necesidades. La empresa toma en cuenta las situaciones particulares y su vulnerabilidad, brindando apoyo ante problemas personales y familiares, procurando un equilibrio entre trabajo y familia. Juegan un importante papel la empatía, con la participación interna de lo que le sucede a los demás; compasión, hacer sentir próximo el dolor ajeno para aliviar el sufrimiento; e inteligencia emocional como la habilidad para controlar emociones propias y de los demás. Este nivel responde a una exigencia ética de considerar el valor intrínseco de las personas con la consciencia de que merecen apoyo y compasión (Melé, 2016. p. 104-106). Las dos virtudes que se vislumbran aquí son la Compasión y Benevolencia. El caso “Proyecto AVATAR” dirigido a la flota de transporte propio en el Grupo Terra en Guatemala, fue ganador del premio a la “Mejor Práctica en RSE” en el año 2015, y demuestra este cuidado auténtico hacia los trabajadores. Como antecedente, esta compañía dedicada al transporte de petróleo, reparó que un conductor de camino de la planta al sitio de entrega sufre un desmayo, logró detener la unidad cuando se sintió mal y la policía local asumió que

estaba ebrio. Luego se constató que se trataba de un caso de diabetes. Otro conductor, sufrió un derrame cerebral en su casa, antes de salir a realizar la carga del viaje asignado. Se trató de un caso de aneurisma. Ante esto, la empresa estableció como firme objetivo, asegurar que los conductores se encuentren físicamente aptos, con adecuado descanso y relajación para realizar los viajes de forma efectiva. Implementaron acciones en la empresa como dormitorios para conductores; zona de descanso, relajación y ejercicio; un programa de control con pulseras medidoras y consultas médicas a 11 conductores específicos, identificados como personas que requieren acción; cambios en el comedor con un programa nutricio; mejora de hábitos alimenticios capacitando a sus esposas; y programas de ejercicios físicos. A ello se agregaron prácticas para fortalecer el vínculo entre los colaboradores y la empresa, con incentivos salariales. Como resultado, se observó un reducción en 6% del peso promedio en 6 meses, reducción en nivel de glucosa en 19% y 5% en colesterol. Por ende, el impacto en los objetivos del negocio fue sustancial, ya que ahora garantizan el transportar los productos de una manera responsable, en una operación confiable y segura, con la reducción al mínimo de accidentes de tránsito. La empresa está consciente de que todos sufren cuando la salud de un trabajador no es cuidada, ellos sufren por la enfermedad y discapacidad, mientras que la empresa sufre al no cumplir sus metas (Grupo Terra, 2014).

Nivel 5. Desarrollo

La característica de este nivel es fomentar el florecimiento humano de quien se trata, exige una visión profunda de la persona humana con actitud de servir, cooperar y contribuir al bien común. Este desarrollo humano es un asunto de responsabilidad personal, aunque puede verse influenciado también por el entorno social, el liderazgo y la cultura organizacional. Conlleva preocupación por los demás, manifiesta en actitudes de cuidado auténtico y voluntad de favorecer la mejora de las personas. Cuando esto sucede, habrá correspondencia surgiendo una reciprocidad amistosa (Melé, 2016. p. 106-108). La *Sabiduría práctica* es una virtud importante y elemental para actuar con rectitud moral y encontrar el equilibrio entre el bien de la empresa y el respeto de la persona, con miras a su florecimiento, punto medular de este nivel. Como caso de éxito, se puede nombrar a la empresa tapatía Sesajal que, con su visión del bien común, implementa una práctica que ha contribuido al florecimiento y desarrollo, de personas, familias y comunidades. Su proyecto, “Desarrollo de productores en el campo de Jalisco”, fue galardonado con el reconocimiento de “Mejor Práctica en RSE” en la modalidad de “Vinculación con la Comunidad” en 2014. Lo que motivó a la empresa fue que las oleaginosas del país cumplen con los más altos estándares de calidad y gusto a nivel internacional, pero los productores mexicanos no cubren la demanda de la empresa. Ante ello, establecieron un programa de desarrollo que incluye agricultura por contrato entre la

empresa y el producto, sin intermediarios y a precio de mercado; utilización de paquetes tecnológicos y acercamiento de financiamiento; asesoría técnica durante todo el proceso de cultivo y apoyos en maquinaria e insumos. Los resultados superaron, en gran medida las metas propuestas. Lograron, entre otras cosas, un crecimiento de las zonas de cultivo de un 50 % en seis municipios del estado de Jalisco; se firmaron contratos directo con 294 agricultores por 2,617 hectáreas; con 294 productores; incorporaron instituciones crediticias, con la firma de convenios de 3 cajas populares y otros organismos, para dispersar créditos en las comunidades de los productores agrícolas. Hubo una alta credibilidad de los acuerdos, con el pago de 35 millones de pesos a los productores en tiempo y forma y de manera justa. El impacto tuvo repercusiones a nivel internacional, ya que, al desarrollar el campo mexicano, la empresa fue más productiva al colocar en el mercado, productos con alto valor agregado (Sesajal, 2014).

El nivel de trato hacia las personas lleva, de manera implícita, valores y virtudes, así se explica en la Tabla 8.

TABLA 8. TRATO A LAS PERSONAS Y VIRTUDES

	NIVEL	VIRTUD IDENTIFICADA
5	Desarrollo	Sabiduría práctica.
4	Cuidado	Compasión. Benevolencia.
3	Justicia	Justicia. Veracidad.
2	Indiferencia	Ausencia de virtudes.
1	Maltrato	Ausencia de virtudes.

FUENTE: Elaboración propia

Cultura empresarial humanista

Cómo generar una cultura empresarial humanista corresponde a la etapa cuatro y final para colocar a la persona en el centro de la empresa a través de seis acciones:

1. Reclutar, seleccionar y promover personas técnicamente competentes y con calidad humana. Prestar atención a los valores y virtudes de las personas en el reclutamiento y selección del personal, así

como para promociones en cualquier nivel jerárquico, especialmente en altos ejecutivos y directivos, porque son modelos de liderazgo que llevan a formar la cultura empresarial (Melé, 2016. p. 119). Una tendencia en el marco de la RSE, es que las empresas privilegian las competencias blandas desde el reclutamiento para cubrir ciertos puestos, sobre todo mandos medios y altos; es decir, además de verificar que se cumpla con el perfil de puesto en conocimientos y habilidades, se toma en consideración las actitudes del candidato, sus valores, su disposición moral y experiencia de ayuda a otros. Solicitan su *Curículum ciudadano*, entendido como un registro de participación ciudadana con acciones voluntarias en el marco de una colaboración social en materias de bien público y de fortalecimiento de la ciudadanía, las cuales se relacionan con la solidaridad, el interés y compromiso con el otro, así como la capacidad de identificarse y conmoverse. El identificar al colaborador por su empatía a las necesidades de otro, lo describe competente para trabajar en equipo, es tomador de decisiones, líder, responsable y comprometido. (Mas ciudadanía, 2019). De esta forma, Cemefi, en su evaluación de empresas socialmente responsables, lo ha colocado como un indicador requerido en el tema de "Empleabilidad y Relaciones Laborales", con la pregunta 10 que dice: "¿La empresa considera como parte de los criterios de búsqueda y selección de su personal, los antecedentes de sus candidatos en cuanto a contribución en tiempo, talento y recursos para el bien común, en alguna organización de la sociedad civil organizada?" (Cemefi, 2018) se trata de uno de 30 indicadores del ámbito de "Calidad de Vida en la Empresa" para empresas grandes de 6 a 10 años, como requerimiento para obtener el Distintivo ESR.

2. Asegurar la centralidad de la persona en la misión, políticas y toma de decisiones. La expresión de un servicio real a las personas en las declaraciones de la empresa, específicamente en la misión, visión y valores, constituyen un mensaje de contribución a crear una cultura humanista, centrada en la persona. Debe de ir acompañado de un serio compromiso de implementar dichas declaraciones, y por supuesto, llevarlas a la práctica. De manera similar aplicará al desarrollar las políticas corporativas y los procedimientos en la toma de decisiones (Melé, 2016. p. 119-120). La filosofía institucional juega un papel muy importante para crear culturas humanistas. De manera explícita, las empresas incluyen el tema de RSE en su misión, visión y valores como guía y deber ser documental. Incluso, elaboran su Política de RSE, Política de no discriminación y políticas ambientales entre otras, así como sus respectivos procedimientos, objetivos y metas para alcanzarlos en plazos costos, medianos y largos. Las grandes marcas suelen establecer indicadores monitoreables de manera

pública en sus memorias de sustentabilidad, sabedoras de que sus grupos de interés, entre ellos, los medios de comunicación, ejercen acciones habituales de vigilancia para su cumplimiento.

3. Desarrollar estructuras sin instrumentalizar a las personas. Como las estructuras organizacionales y la manera en la que se ejerce el poder pueden contribuir a buenos y malos comportamientos, es importante establecer acciones orientadas hacia la persona, eliminando conductas egoístas. El sentido de servicio y la consideración por las personas favorece un resultado contrario a verlas como instrumentos (Melé, 2016. p. 120). Las empresas, implementan prácticas enfocadas a sus trabajadores y demás grupos de interés, poniendo a su alcance herramientas para su propio crecimiento. Es el caso de Cemex, con su proyecto "Universidad Construrama", que fue reconocida por Cemefi en 2018 por contribuir a mejorar la calidad de vida de los colaboradores, al ofrecerles una alternativa académica para desarrollarse y profesionalizarse. A la fecha, más de 2,200 colaboradores de 650 negocios han terminado un diplomado. El 60% de los alumnos se encuentran entre los 21 y 35 años y radican en más de 170 ciudades de todo el país. La empresa ofrece diplomados en Ventas, Servicio al Cliente, Operación en punto de venta, Trabajo en equipo, Administración y Seguridad en puntos de venta. De esta manera se logra fomentar el desarrollo, crecimiento y los objetivos de su negocio (Cemex, 2018). Tomando en cuenta este crecimiento mutuo, la empresa aprovecha el poder que le da el ser líder en el sector y crea estructuras orientadas hacia la persona. Puede elegir considerar a sus trabajadores y distribuidores como una pieza más en su red comercial, sin embargo, decide invertir en educación y desarrollo, lo que redunda en un alto impacto positivo para todos.

4. Diseñar sistemas de control justos. La justicia debe estar presente en todos los modos de medición y control de la empresa, incluyendo la evaluación de las personas. La evaluación de desempeño ayuda a la selección y promoción del personal, la justicia exige evitar actitudes parciales en el análisis de éxitos y fracasos, así como el logro de sus objetivos. Las 5 virtudes que aparecen en la empresa manifestadas en cuidado y preocupación por el bien común, juegan un papel importante, para informar y aconsejar a los trabajadores acerca de sus puntos fuertes y áreas de mejora, al igual que al emitir recomendaciones, informar y crear expectativas objetivas y veraces de promoción y recompensas (Melé, 2016. p. 120). Las empresas socialmente responsables, comienzan con beneficios dirigidos en primer lugar, a su público interno: los trabajadores, y lo hacen a través de buenas prácticas en el tema de Empleabilidad y Desarrollo humano, por ejemplo. En la guía para obtener el reconocimiento ESR, se solicita un indicador enfocado a Incentivos: "¿Considera

incentivos a partir de una evaluación objetiva de las aptitudes, habilidades y desempeño individuales combinada con una evaluación colectiva de resultados?" Y otro enfocado al Desarrollo Profesional: "¿La empresa apoya y estimula a sus colaboradores para que se desarrollen profesional y socialmente, en base a la identificación de sus necesidades?" (Cemefi, 2018). Ante ello y para evitar favoritismo o discriminación, las empresas suelen diseñar planes de vida y carrera, a la medida de sus trabajadores, tomando en cuenta sus competencias y debilidades. Con ello, colocan niveles justos y alcanzables de escalafón en tiempos y condiciones claros, con sus respectivas retribuciones económicas. Igualmente, fomentan el desarrollo humano contribuyendo a dar un sentido a su vida, con la promoción de planes de vida, partiendo de que el ser humano es un ser completo y complejo, con necesidades, no solo económicas, sino también sociales y de realización.

5. Crear una cultura de cuidado. Una cultura humanista, se caracteriza por actuar con justicia, y cuidado hacia las personas, erradicando cualquier tipo de maltrato, indiferencia y discriminación. Se comienza con el respeto a la dignidad humana y los derechos que se le confiere, luego se actúa con equidad y aplicación de criterios objetivos en su evaluación, para después reconocer sus méritos. La manera en que se manifiesta esta cultura es estando pendientes unos de otros y tratando de satisfacer los legítimos intereses, rumbo a su crecimiento y mejora personal (Melé, 2016. p. 120-121). El nivel 5 del trato hacia las personas, es una excelente guía para la cultura de cuidado. En El Salvador, la compañía de la industria textil *HanesBrands* lleva a cabo su programa "Club de Futura Mamá" con el objetivo de empoderar y brindar acompañamiento para la mujer embarazada. Con este programa, se fortalece el lazo entre la finalización de la licencia por maternidad y el retorno a la vida laboral de una forma saludable, tanto para la madre como para su hijo. Esto se ha hecho con el involucramiento de un equipo multidisciplinario conformado por personal de las clínicas empresariales, representantes de recursos humanos y los departamentos de producción en cada planta. Desde el año 2012 al 2018, se han beneficiado 400 madres y se han invertido cerca de $100,000 en su implementación. Gracias a este programa, se ha logrado un 95% de reinserción laboral después del parto (El Salvador.com, 2018). Con esta práctica, la empresa promueve una cultura humanista, teniendo como partida la impartición de justicia y cuidado hacia todas las personas, y en particular, hacia aquellas que están en situación de vulnerabilidad.

6. Resaltar el valor de las personas. Partiendo de una expresión de respeto y preocupación por las personas, las empresas llevan a cabo prácticas donde valoran y estimulan los comportamientos

deseables, con el objetivo de resaltar estima, sentido de cooperación y compromiso con los objetivos comunes. En varias ocasiones se aprovechan festejos y eventos ya programados, para incluir estas muestras de reconocimiento (Melé, 2016. p. 120-121). Una de las prácticas empresariales que más gustan a los trabajadores y a las empresas, por su efecto, son las que se dirigen al reconocimiento del personal. Ofrecen estímulos de productividad y reconocimientos varios, por ejemplo: tarjetas de regalo para mamás por el festejo del 10 de mayo, regalos navideños, despensas, descuentos en productos que manufactura la misma empresa, reconocimientos por cero accidentes, etc. Incluso, las empresas incorporan esquemas para premiar conductas deseables en el área de seguridad industrial, manteniendo la supervisión con reportes emitidos por los mismos trabajadores, notifican incidentes, negligencias o malas condiciones en la infraestructura (Granjas Carroll de México, 2016).

Esta sección es una propuesta de responsabilidad social en las empresas, con fundamentos éticos explicada en la Figura 13.

FIGURA 13. LA RSE CON BASE EN LA ÉTICA

FUENTE: Elaboración propia

Conclusiones

A lo largo de este estudio descubrimos que la ética no es un elemento retórico ni es parte de un discurso aspiracional enunciado sólo en los valores institucionales como un recordatorio teórico. La ética es un

fundamento vivencial con aplicabilidad práctica que brinda una orientación clara a la RSE y un marco irrenunciable para las empresas y sus transacciones operativas y organizacionales.

La ética se establece como una guía para la excelencia humana, otorgando igual grado de importancia a sus dos elementos: los actos (buenos o malos) y la persona que ejerce estos actos. La ética pasa de ser una justificación en las empresas para enunciar reglas prohibitivas, a concebirse como una ruta que lleva a la excelencia y que conlleva una calidad moral de la persona.

Algunas prácticas empresariales, ejemplifican formas de abordar esta concepción de ética implementando programas con los trabajadores que los lleven al nivel de conocimiento racional, donde sean capaces de reflexionar sobre su comportamiento y puedan elegir cómo actuar. Estas prácticas reflexivas contribuyen al bien de la persona y de la misma empresa.

Las empresas implementan prácticas éticas partiendo de la función y utilidad que le otorgan dentro de la organización. Algunas, aceptan someterse a auditorías sociales de sus clientes porque saben que les ayudará a maximizar sus beneficios económicos, y se limitan a operar en el margen legal y normativo del contexto para mantener licencias y continuar con alianzas comerciales, ubicándose en la versión de *Economicismo limitado*. Otras empresas, ven la utilidad de la ética para resolver dilemas en el comportamiento, explican lo que es correcto e incorrecto pero como una ruta meramente prohibitiva. Esta versión es la de *Dualidad racionalista*. Empresas que dirigen sus esfuerzos a humanizar la empresa, resaltando la dignidad de la persona y desarrollando sus cualidades morales, toman a la ética en su versión *Realismo moderado*. Conocer estas tres versiones de ética, ayuda a que las empresas socialmente responsables realicen una auto reflexión y decidan si quieren mantenerse en esa versión o si optan por ubicarse en otra. Este análisis de las versiones de ética, se puede convertir en un escalafón para avanzar de una ética utilitarista a una ética centrada en la persona.

La ética está presente en todas las áreas de la empresa y en todos los puestos, incluyendo la alta dirección. Los cinco modos en que aparece la ética, abordados en el capítulo 1, ofrecen a los empresarios, directivos y gerentes de las empresas socialmente responsables, una especie de *check list* de comportamientos éticos.

Los *Bienes*, *Principios* y *Virtudes*, se convierten en la médula de esta perspectiva de estudio, ya que trazan una ruta para que la empresa sea virtuosa con prácticas simples pero transformacionales. *La ley moral natural* de hacer el bien y evitar el mal, ofrece una oportunidad de regresar a lo sencillo, a lo básico del ser humano, y, junto a los otros tres principios de *Dignidad humana*, *Bien común* y la *Regla de oro*, nos llevan a una cultura organizacional trascendental con énfasis en la persona. Esta *Regla de oro*, de tratar a los demás como nos gustaría ser tratados, es un constante recordatorio para desarrollar las cinco virtudes que se han elegido, con sencillas acciones en la empresa.

Tomando como ejemplo las prácticas de RSE ya existentes en la empresa y su contraparte, la importancia de las virtudes salta a la vista, se hacen evidentes y explícitas como un medio que lleva la excelencia humana, tanto de la persona a la que va dirigida esa práctica, como para quien la lleva a cabo. La *Justicia*, *Veracidad*, *Compasión*, *Benevolencia y Sabiduría práctica* aquí abordadas, son una brújula de sensibilización y acción para las empresas que se preocupan y ocupan de manera auténtica en los grupos de interés.

La importancia de poner en la mesa las cuatro teorías de la RSE, ofrece a la empresa un marco a la medida partiendo del análisis de sus mismas prácticas organizacionales para luego localizar su centro y enfoque. El objetivo de mostrar las teorías *Instrumentales*, *Políticas*, *Integradoras* y *Éticas* es que la empresa conozca de manera objetiva cual es la orientación que está dando a su labor y esfuerzos en materia de RSE. Por tanto, la tabla comparativa de las cuatro teorías junto con los tres *Modos de concebir la RSE* aspiran a ser un menú elegible para dar un fundamento teórico al desempeño socialmente responsable de las organizaciones. El *Fin* de la RSE se da de manera automática cuando la empresa identifica su *Función*, y los cuatro *Motivadores* para ser socialmente responsable ofrecen aún más elementos para que se tome la ruta hacia el bien común dignificando a la persona humana.

Este análisis de teorías y motivadores, siembra la inquietud de conocer la realidad de las empresas socialmente responsables. ¿Cuál es el fin que persiguen con la RSE?, ¿Qué función le dan dentro de la empresa?, ¿Qué les motiva para implementar prácticas de RSE?, ¿Cuál es la teoría en que se basan la mayoría de las empresas socialmente responsables? Sin duda, son preguntas a responderse con una investigación aplicada posterior, basada en el presente estudio.

Las tres responsabilidades de la empresa de *Creación sostenible*, *Actuación responsable* y *Comportamiento ciudadano,* están claramente alineadas a iniciativas y guías de RSE ya existentes, como los ODS 2030, el Pacto Mundial, la SA 8000 y el Distintivo ESR. En esta línea, se hace constar que estas guías fueron concebidas con bases éticas, sin embargo, al adoptarlas y aplicarlas en prácticas operativas, puede que se desvíen hacia objetivos instrumentalistas. O bien, puede que la empresa inicie con esos objetivos econocentristas y se llegue a estancar en ese marco de actuación libre de principios y exento de virtudes. Por tanto, esta investigación es una propuesta dirigida a las empresas para que se comprometan a ir más allá de la generación de utilidades, ubicando como finalidad el bien común. Es por esto que se ofrecen como referencia casos de RSE que resultan una inspiración para dotar de elementos éticos a sus prácticas socialmente responsables.

De la misma manera, las empresas pueden realizar un examen de conciencia organizacional acerca de la *Calidad humana* en el trato que han dado a las personas. Tal vez reparen en que su actuar hacia los trabajadores, por ejemplo, dista de verlos como fin en sí mismos porque se les ha tratado como medio y se les ha dado un trato ubicado en los niveles bajos de *Maltrato* o *Indiferencia.* En este sentido, se invita a las empresas a que escalen estos niveles, tomando como base las características de la persona y su dignidad, y se conduzcan hacia un trato basado en la *Justicia*, *Compasión* y *Desarrollo*, para favorecer la mejora personal con un explícito fondo ético hacia la excelencia humana.

Sin una orientación ética, la RSE es efímera, no permanece, es temporal y superficial, con tendencia a, por un lado, caer en la instrumentalización de la empresa y, por otro lado y más grave, a cosificar a la persona. Esta concepción de RSE sin ética, da un sentido automático de endeble y flexible, fundamentado en la falsedad del utilitarismo, donde lo más valioso es la ganancia económica por encima de cualquier cosa y persona.

Por otro lado, la tendencia empresarial en la RSE es dar la misma importancia a las competencias técnicas y a las competencias morales, asegurando la centralidad de la persona en los documentos normativos institucionales y en el desarrollo de las estructuras organizacionales. Así mismo, diseñar e implementar medidas de evaluación virtuosas lleva a crear una cultura de cuidado para respetar la valía de la persona. Para fortalecer la RSE y tomando como base el análisis anterior, se ofrece la siguiente Ruta para tomar una perspectiva ética, explicado como un círculo virtuoso de 6 pasos en la Figura 14.

FIGURA 14. LA RUTA PARA UNA PERSPECTIVA ÉTICA

FUENTE: Elaboración propia

Lo expuesto a lo largo de este estudio, deja claro que la RSE es permanente y genuina cuando se coloca a la persona en el centro de la empresa y cuando se proyecta hacia el Bien Común. La mejor manera en que la empresa sea rentable y sustentable es otorgarle un sentido trascendental basado en principios éticos. Así, la RSE se percibe más natural, más disfrutable, porque se crea una cultura de auténtico cuidado y trato a las personas por su dignidad irrenunciable. Cambia la perspectiva, ya no serán un medio para la obtención de riqueza sino un fin en cuanto son personas.

Una vez adoptando estas bases éticas, los reconocimientos y certificaciones, se darán por añadidura, porque ya se tienen prácticas que evidencien un comportamiento organizacional íntegro que haga frente a cualquier requerimiento, por ser empresas más humanas y sostenibles.

Bibliografía

Abbagnano Nicola (1974) *Diccionario de Filosofía* 2a edición, Fondo de cultura económica, México.

Aliarse (2005), *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*, México DF. Centro Mexicano para la Filantropía.

Aristóteles (1985) *Ética Nicomáquea, Traducción y notas por Julio Pallí Bonet*, Primera edición, Madrid España, Editorial Gredos.

Banco mundial (2018) *Panorama general, género.* Septiembre 28, 2018 Washington, DC https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview

Bayer (2018) *Código de conducta para proveedores Versión 4.1*, Leverkusen, Alemania. Febrero 2018 recuperado de file:///C:/Users/Fundacion/Downloads/supplier-code-of-conduct-spanish.pdf

Cemefi (2018) *Cuestionario ESR empresas 6 a 10 años* Centro Mexicano para la Filantropía, Distintivo ESR

Cemefi (2018) *Memorias del XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector. Participación, ciudadanía y filantropía: debates teóricos y experiencias en el contexto actual,* Septiembre 2018, México.

Cemefi (2013), *Presentación Sesión informativa Distintivo ESR 2014, capacitación para Aliados regionales*, México D.F.

Cemefi (2018) *Convocatoria empresas grandes 2019 Distintivo ESR® Empresa Socialmente Responsable*, México D.F., Recuperado de https://www.ce-mefi.org/esr/images/2019/2019%20Convocatoria%20ESR%20Em-presa%20Grande.pdf,

Cemex (2018) *Reconocen a "Universidad Construrama" a un año de su lanzamiento*. 2 octubre 2018 https://www.cemexmexico.com/-/reconocen-a-universidad-construrama-a-un-ano-de-su-lanzamiento

El Diario (2017) *Primera condena al dueño del Rana Plaza, la mayor tragedia textil de Bangladesh*. Recuperado de https://www.eldiario.es/internacional/Primera-Rana-Plaza-tragedia-Bangladesh_0_681032095.html

El Informador (2018) *Prohibirán popotes y plásticos en Jalisco en 2019* Recuperado de https://www.informador.mx/jalisco/Prohibiran-popotes-y-plasticos-en-Jalisco-en-2019-20180713-0101.html 13 de Julio de 2018

El País (2018) *Cinco años del desastre de Rana Plaza*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/23/alterconsumismo/1524490982_683391.html

El Salvador.com (2018) *El "Club de Futura Mamá" gana premio Latinoamericano* 09 de octubre de 2018, El salvador https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/526470/el-club-de-futura-mama-gana-premio-latinoamericano/

ESR México (2015) *Conociendo las prácticas ganadoras: Nestlé*. México, 2015 https://www.esrmexico.com/conociendo-las-practicas-ganadoras-nestle/

Femsa (2017) *Informe anual 2017* http://www.informeanual.femsa.com/sustainability.html

Fundación Expo Guadalajara (2018) *Informe de Resultados 2018*, Guadalajara Jalisco, 10 de diciembre 2018

Fundación Expo Guadalajara-Pacto mundial-AIESEC (2018) *Alineación RSE y ODS 2030 en Jalisco*, Guadalajara Jalisco, Agosto 2018

Garriga, Elisabet, Melé, Domènec (2004) *Corporate Social Responsibility. Theories: Mapping the Territory*, IESE, Universidad de Navarra, España

Granjas Carroll de México (2016) *Reporte de Sustentabilidad 2016* https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/cop_2017/441811/original/REP_SUSTENTABILIDAD_GCM_2016.pdf?1511966169

Granjas Carroll de México (2019) https://granjascarroll.com/

Grupo Terra (2014) *Proyecto "Avatar" Guatemala* https://www.cemefi.org/esr/mejores-practicas-rse/ganadoras-2014/presentaciones-2014-/martes-25.html

International Organization for Standardization (2009) *Guidance on social responsibility, Draft International Standard ISO/DIS 26000*, Geneva Suiza

Mas Ciudadanía (2019) *Currículum Ciudadano.* México https://www.masciudadania.org/curriculum-ciudadano

Melé, Domènec (1988). *Introducción a la ética empresarial*. Nota técnica de la División de Investigación del IESE.

Melé, Domènec (2007). "Responsabilidad social de la empresa, una revisión crítica a las principales teorías", *Ekonomias* No. 65, IESE, Universidad de Navarra, España

Melé, Domènec (2009), *Business Ethics in action*, New York, NY, United Kingdom, Editorial MacMillan Education UK

Melé, Domènec (2012). "La necesidad de la ética en la dirección. Siete razones de peso", *Revista de Antiguos Alumnos IESE* No.126, España

Melé, Domènec (2012). "Tres versiones de la ética empresarial. Una nota exploratoria", *Papeles de Ética, Economía y Dirección*, IESE, Universidad de Navarra. Recuperado de http://www.eticaed.org/10.mel%E901.pdf

Melé, Domènec (2013). *Relevancia de las competencias morales de los directivos*, IESE, Universidad de Navarra, España

Melé, Domènec (2016). *Ética en dirección de empresas, calidad humana para una buena gestión*. Madrid, España: Editorial Pearson.

Moral, Emilio (2016) *Entrevista a Domènec Melé, Responsabilidad*, Barcelona España, recuperado de https://www.responsablia.com/entrevista-a-domenec-mele-carne/

Müller, Max; Halder, Alois (1986) *Breve diccionario de filosofía*, Barcelona, editorial Herder

Naciones Unidas (2019) *La Agenda de Desarrollo Sostenible*, recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Nestlé (2017) *Informe anual 2017* https://www.nestle.com/asset-library/documents/library/documents/corporate_social_responsibility/nestle-in-society-summary-report-2017-es.pdf

Nestlé (2017) *Nestlé México duplicará su capacidad de recepción de leche fresca en Lagos de Moreno*, Jalisco Lagos de Moreno, Jalisco, noviembre 8, 2017 https://www.nestle.com.mx/media/pressreleases/nestl-duplicar-su-capacidad-de-recepcin-de-leche-fresca-en-lagos-de-moreno

Pacto Mundial (2019) *Red Pacto Mundial México*, 2019, México, recuperado de http://www.pactomundial.org.mx/site/

Polaris (2017) *Diagnóstico de la trata laboral en México*, resumen, octubre 12, 2017, México http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/polaris.pdf

Puebla Noticias (2014) *Recibe Granjas Carroll Reconocimiento de Mejores Prácticas 2014 por Cemefi* Puebla, México, 08 de Diciembre de 2014 http://pueblanoticias.com.mx/noticia/recibe-granjas-carroll-reconocimiento-de-mejores-practicas-2014-por-cemefi-62414/

Sesajal (2014) *Desarrollo de productores en el campo de Jalisco*, Guadalajara Jalisco, 2014 https://www.cemefi.org/esr/mejores-practicas-rse/ganadoras-2014/presentaciones-2014-/martes-25.html

Social Accountability International (2014) *Responsabilidad Social, Norma SA8000* New York, NY

Suárez-Núñez, Tirso; Lara Gómez, Graciela (2012) *Responsabilidad Social Corporativa*, México DF., Instituto Mexicano de Ejecutivos de finanzas A.C.

UNIAPAC (2008). *La rentabilidad de los valores*, 2da. Edición, México D.F. Unión Internacional cristiana de Dirigentes de empresas.

16. Comunidades en Movimiento: Alternativas desde lo local

16.1 Tequio: Práctica comunitaria para la transformación social

Perseida Tenorio Toledo

Resumen

En una pequeña comunidad zapoteca, al sur del estado de Oaxaca, se convencieron que la recuperación de la práctica comunitaria de ayuda mutua conocida como "tequio" podría ayudar a salvar el río de su pueblo. Pero el tejido social se encontraba quebrantado y las afectaciones post terremoto, dificultaron la capacidad de organizarse colectivamente. A través de jornadas quincenales de tequio lograron recuperar un área de 600 m^2 de un basurero clandestino que existía desde 1969, ahora no sólo se han eliminado las quemas clandestinas y la disposición incorrecta de residuos, también se ha modificado el sistema de recolección de basura, creando una asamblea comunitaria, ampliando el área natural de recuperación y volviéndose un punto de referencia, de encuentro y convergencia cultural entre comunidades.

Palabras claves: tequio, tejido social, desarrollo comunitario, espacio territorio, arraigo comunitario, sensibilización ambiental

Origen del programa

La asociación civil Manos que reconstruyen Oaxaca, establece como principal objetivo de intervención comunitaria: reactivar la economía local a través de la restructuración del tejido social y el fortalecimiento de la identidad zapoteca. Por ello se creó el programa "Recuperación de espacios público en basureros clandestinos" el cual inicia su implementación en el "Basurero Adela-Pablo".

El basurero clandestino "Adela-Pablo" se creó a partir del 1969 aproximadamente, siendo un área aledaña al basurero más grande a las orillas del campo Chatito, donde los vecinos depositan sus residuos orgánicos e inorgánicos, incluyendo aparatos electrónicos y escombros.

Dicho espacio, mide aproximadamente 600 m^2, subsecuentemente se desprende dos caminos, uno hacia el río de las nutrias y el otro hacia el campo Chatito. Debido a la concentración de desechos y la poca

conciencia ambiental, ocurren quemas clandestinas de basura no reguladas a cielo abierto. Lo cual afecta no sólo la calidad del aire y la atmósfera, sino también la salud de los vecinos.

Basado en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU No.11 y No.13, se plantea la apropiación y creación de un espacio público comunitario. El primer objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles" con el fin de reducir los efectos negativos de las actividades de la comunidad en cuanto a sus residuos y fomentando la cohesión comunitaria y por el otro lado, el objetivo de "Acción por el clima" respondiendo por los daños ocasionados al río como sistema de sostén biológico de la comunidad (Naciones Unidas, 2015). De esta manera se pretende alcanzar una mayor integración social dentro de la colonia y mejorar la imagen urbana haciendo posible establecer un lugar apto para el esparcimiento familiar; disminuyendo las malas prácticas ambientales vecinales (Gobierno de Chile, 2010)

Marco de referencia

En Septiembre de 2017 México sufrió terremotos de 8.2 en diferentes zonas del país, la destrucción fue devastadora y en Oaxaca, las comunidades istmeñas se vieron sumamente afectadas. Asunción Ixtaltepec fue una de las comunidades más devastadas, donde 15,000 habitantes perdieron el 80% de sus viviendas. El proceso de reconstrucción comenzó con la participación de Asociaciones Civiles a diferentes niveles, desde creación de hogares temporales hasta educación vocacional. Manos que reconstruyen Oaxaca AC surgió con el objetivo de reactivar la economía a través de la restructuración del tejido social y el fortalecimiento de la identidad zapoteca. La práctica del *tequio* (ayuda mutua, comunitaria) disminuyó cuando se instauraron los sistemas políticos y de gobierno en las comunidades zapotecas.

En 2019 aunque la reconstrucción física, de hogares y espacios avanzó, el tejido social se mantuvo corrompido. Es por ello que se recurre a la búsqueda de actividades que unan a la comunidad y se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La comunidad afectada además de requerir reactivarse económicamente tiene necesidad de apoyarse como comunidad y de encontrar motivaciones locales para reforzar la cohesión social (CONEVAL, 2019).

Por otro lado, a partir del terremoto las riberas del río del pueblo fueron utilizadas para verter escombros de las casas caídas. La falta de espacios limpios, comunitarios, agradables, un sistema de recolección de basura ineficiente aunado a la baja educación ambiental y manejo de residuos sólidos urbanos, resultó en

espacios públicos cubiertos por basura y residuos, de flora intoxicada y fauna ausente, incrementó la contaminación del río “GiguBicu”.

En materia de educación ambiental la conciencia y aprendizaje es uno de los mayores retos ya que las poblaciones no son capaces de encontrar un beneficio directo, lo que desemboca en desinterés y avance lento hacia buenas prácticas ambientales.

Se ha demostrado que es necesario activar una conciencia individual para modificar nuestra actitud frente a la sociedad y medio ambiente. Si esta actitud no se vuelve íntima e intransferible difícilmente se podrá modificar una conducta, este es el caso de la conciencia ambiental y el cuidado de nuestra comunidad (Gomera, A. 2008). Es por ello que se deben crear sistemas de vivencia y experiencia para crear esta relación consciente. Por ello, para que la comunidad se comprometa con un programa de desarrollo sostenible es necesario generar una propuesta que abarque cuatro ejes:

1- Cognitiva: Ideas, conocimientos e información.
2- Afectiva: Emociones, creencias y sentimientos.
3- Conativa: Disposición, actitud y nivel de adaptabilidad al participar.
4- Activa: Conductas para realizar prácticas.

Es importante que se identifiquen previamente estos niveles de acuerdo a sus características geográficas, socioeconómicas, educativas y culturales. Una vez definidos las decisiones serán más fáciles de tomar y los resultados más efectivos.

Preguntas de investigación

¿El *tequio* puede funcionar como práctica comunitaria para solución de problemas sociales?
¿Las intervenciones artísticas y culturales fortalecen la apropiación de espacios públicos?
¿El arraigo comunitario depende de la percepción de riqueza de los espacios naturales?
¿La educación ambiental permea mejor en comunidades donde se realizan prácticas comunitarias en pro de los espacios naturales?

Hipótesis

El *tequio* en la recuperación de espacios públicos es un catalizador para la transformación social y el fortalecimiento de arraigo comunitario.

Diseño del Programa

El Objetivo General de la recuperación del espacio público en basureros clandestinos es el fortalecimiento del tejido social de los vecinos de la primera sección de Ixtaltepec , a través del involucramiento, participación y apropiación del espacio "Basurero Adela-Pablo" .

Los Objetivos Específicos son:

- Creación de un parque público abierto con senderos señalizados hacia el río y el campo Chatito.
- Mejorar las condiciones del entorno de familias vecinas al "Basurero Adela-Pablo".
- Fortalecimiento del tejido social comunitario
- Impulsar a través de actividades culturales y artísticas, la apropiación del espacio público y el arraigo hacia el Río de las Nutrias.
- Lograr vincular y colaborar con el municipio de Ixtaltepec, para la recolección oportuna de los residuos y basura.

Criterios de elegibilidad de los basureros clandestinos

1. Viabilidad por recursos. El principal criterio para seleccionar el basurero clandestino a intervenir, es el análisis de los recursos económicos y humanos con los que se cuenta. En el programa, se ubicaron principalmente 3 basureros con una proximidad de 500 m, ubicados frente a la casa de Adela-Pablo, en el campo Chatito y en la esquina de la escuela secundaria técnica "Yermo y Parres" ; sin embargo, estos dos últimos cuentan con una concentración de escombros que supera la capacidad de recursos de la organización con la que se cuenta.

2. Tipo de residuos. El siguiente criterio se concentra en el tipo de desechos ubicados en la zona. El basurero Adela-Pablo fue de fácil remoción por ser un basural "joven", con poca y casi nula cantidad de desechos electrónicos o tóxicos, considerando la reforestación que se llevará a cabo durante la intervención. Es importante tomar en cuenta también, la existencia de materiales aptos para ser

reciclados, como troncos de madera, llantas, frascos de vidrio, latas etc.; debido a que pueden utilizarse en las intervenciones artísticas.

3. Espacio geográfico estratégico**.** El espacio geográfico intervenido pertenece al ejido, por lo cual se recurrió al consejo ejidal para la autorización de la intervención. Y uno de los factores más importantes, es la afluencia de gente por la zona, a 50 metros aproximadamente se encuentra el campo chatito, donde cada fin de semana se reúnen familias enteras para disfrutar de los deportes, además de ser un área de paso para caminar hacia el río y cruzar hacia la colonia Barranca Colorada. Dichos factores fueron los determinantes para la aprobación del basural a ser intervenido.

Componentes del programa de recuperación de espacios

Diagnóstico entre vecinos

Con el fin de evaluar a profundidad la participación y necesidades de la comunidad se utilizaron dos tipos de instrumentos para el diagnóstico. El primero una encuesta cuantitativa y cualitativa, el segundo entrevistas puntuales testimoniales.

Dichos instrumentos de diagnóstico fueron considerados para conocer la historia de los lugares y con ella entender cómo es posible luchar contra la pérdida del significado de los espacios Como menciona Páramo P. (2004) al intentar buscar la recuperación de los significados de los lugares públicos resulta indispensable rastrear no sólo su evolución espacial, sino las prácticas asociadas a los distintos momentos históricos, sus rutinas y acontecimientos extraordinarios, al igual que sus protagonistas, considerando entonces dichos elementos para ser utilizados y buscar mayor identidad con los lugares, buscando así garantizar la apropiación que puedan hacer en el presente sus actuales usuarios. De esa manera, es posible enfrentar la pérdida del arraigo a determinado territorio, al ligar el pasado al presente, al hacer visible su historia y crear las posibilidades para un mayor aprendizaje de la ciudad y apropiación del lugar (Páramo, P., y Burbano, A.M., 2014).

Indicadores de encuesta

Para cubrir los cuatro ejes para crear sistemas y vivencias en la comunidad (Gobierno de Chile, 2010) se crearon las siguientes preguntas para abarcar indicadores sobre tejido social y educación ambiental.

Implementada en el barrio de la Primera sección Centro en las calles que desembocan al fragmento del tiradero clandestino en el bordo.

Tabla 1. Encuesta de reconocimiento inicial para la sección.

#	**Pregunta**	**Indicador**
1	Edad	Generación más participativa
2	Sexo	Género más participativo
3	Ocupación	Nivel Socioeconómico
4	Nivel de estudio	Nivel Educación
5	Sección/Domicilio	Verificación de participación
6	¿Cuántas personas viven en su hogar?	Impacto directo y ¿Cuántos kg generan?
7	¿Cuántos años lleva viviendo en la zona?	Nivel arraigo
8	¿Qué hago con mis residuos? a) Recolección de municipio b) Informal c) Vertedero d) Separación de residuos	Causa de los basureros clandestinos
9	¿Cree que afecta a su sección el tirar basura en el río/bordo?	Medición de conocimiento
10	¿Quién cree que se deba hacer cargo de la recuperación del río? a) Gobierno o municipio b)Cada vecino c) Organizaciones sociales	Medición participación ciudadano
11	Considera que hay suficientes espacios públicos en tu sección (parques, jardines, deportivos) a) Si b)No	Se necesita un nuevo espacio público
12	¿Con qué frecuencia visitas el Río? a)Nunca b)1 a 2 veces al mes c) Más de 1 vez a la semana	Nivel de aprecio por el espacio que se quiere intervenir
13	¿Cree que el río es importante para el pueblo? a) De acuerdo b) Muy en desacuerdo	Interacción social a través del río

Entrevista testimonial

De la misma manera para obtener testimonios e historias se entrevistaron habitantes de la misma sección para obtener un panorama completo del significado del río y cómo se desarrolla.

- Nombre
- Edad
- ¿Recuerdas cómo era el río hace 20 años?
- ¿Cuenta una experiencia agradable que hayas vivido en el bordo/ río/campo chatito?
- ¿Le cuenta esas anécdotas sobre el río a sus hijos/nietos?
- ¿Qué animales habitaron en el río?
- ¿Qué sientes al ver al río de los perros contaminado?
- ¿Cree que haya algo que pueda hacer para recuperar el río?
- Tejido social: ¿Te bañas en el Río? ¿Alguna vez te bañabas en el Río? ¿Con quién te bañabas? ¿Crees que el río era un punto de reunión para la gente? ¿Hacían fiestas sobre él? ¿Qué significa el río de los perros para usted?

Modelo operativo

La intervención física cultural se concibe a partir de un plan de participación comunitaria que vincula el diseño urbano de un parque frutal y maderable, tomando las intervenciones artísticas como eje transversal de participación.

1. Seleccionar el área a intervenir, con base en los recursos económicos y humanos con los que se cuentan (aproximadamente 700 m^2).
2. Realizar un recorrido e inspección visual para pre-clasificar los residuos que se encuentran en dicho lugar, identificar la mayor presencia de residuos como latas fierro, envases de vidrio y escombros. Contabilizar pilas y fármacos. (Mendoza, E., 2019)
3. Llevar a cabo un primer acercamiento a líderes comunitarios o vecinos de dicha zona.
4. Realizar entrevistas a los vecinos de la colonia donde se ubica el basurero clandestino.
5. Se recomienda, dividir por secciones el espacio a intervenir, para tener áreas pequeñas determinadas para un grupo de 4-5 personas por sección.
6. Diseñar actividades recreativas o culturales para el primer día de limpieza del área. En este caso: realización de un mural comunitario, intercambiar de actividades continuamente a manera de rally para intervenciones artísticas con materiales valorizables.

7. Considerar las actividades de riesgo para los asistentes y procurar el trabajo ordenado para aumentar la eficiencia de la limpia.

Equipo responsable

El equipo responsable debe sentirse comprometido con el espacio y su transformación. Para la intervención piloteada el grupo se conformó en su mayoría personas originarias de la región del Istmo o que han trabajado por casi dos años en la zona, que han observado la acumulación de escombros en la ribera del río y notado la gran acumulación de residuos y desechos en los últimos meses de manera consecutiva.

El equipo de intervención está conformado por:

- Responsable general: Funge como mediador en las actividades que se realizarán, coordina y se cerciora de la ejecución de las responsabilidades de cada uno, así como la comunicación entre todo el equipo.
- Responsable de diseño urbano: profesional con experiencia en urbanismo, para el diseño y transformación del basurero clandestino en un área apta para el esparcimiento familiar, contemplando veredas adecuadas para el tránsito peatonal, zona adecuada para sentarse, áreas con intervenciones artísticas.
- Responsable de diagnósticos y entrevistas: profesional con experiencia para realizar entrevistas con equipo audiovisual. Para determinar el tipo de entrevistas a desarrollar y las preguntas, puede involucrarse otro miembro del equipo con mayor experiencia.
- Responsable de intervenciones artísticas: persona con una gran experiencia y práctica en diseño de intervenciones físicas en áreas públicas abiertas. Es necesario contar con alguien que tenga capacidad de palabra, colaboración, trabajo en equipo, manejo de grupos y sea creativa con dichas intervenciones, es necesario utilizar residuos que se encuentren en la zona y puedan ser reciclados.
- Responsable de punto de hidratación y alimentación: Persona encargada de instalar un punto de sombra ya sea natural o artificial, para el descanso de los voluntarios e hidratación. No es necesario contar con experiencia de ningún tipo, se necesita una actitud proactiva, responsable y capaz de trabajar en equipo.

- Responsable de reforestación y siembra: Persona con experiencia en siembra de árboles, debe tener capacidad de palabra para explicar a los participantes cómo realizar dicho trasplante. Debe dar instrucciones previas para la preparación del terreno.
- Responsable de voluntarios: Persona con capacidad de trabajar en grupo, coordinar a las personas que participarán, llevará el registro de participantes, se encargará de designar dónde intervenir, cambios de actividad. Los datos que tomará de los participantes son los siguientes:

# Pregunta	**Indicador**
Sexo	Participación ciudadana
Edad	Arraigo del río
Colonia o sección	Arraigo del río / Participación ciudadana
¿Cómo se enteró del evento?	Impacto de comunicación

Ejecución del programa

El programa se divide en 3 áreas:

1. **Fundamentación y validación del proyecto**

Se realizaron visitas físicas a los basureros clandestinos ubicados en el bordo del río en la primera sección de Asunción Ixtaltepec, sobre las cuales se seleccionó el área a intervenir, para validar el proyecto se realizaron 54 entrevistas a vecinos y vecinas de la primera sección de Ixtaltepec, en un radio de 12 cuadras.

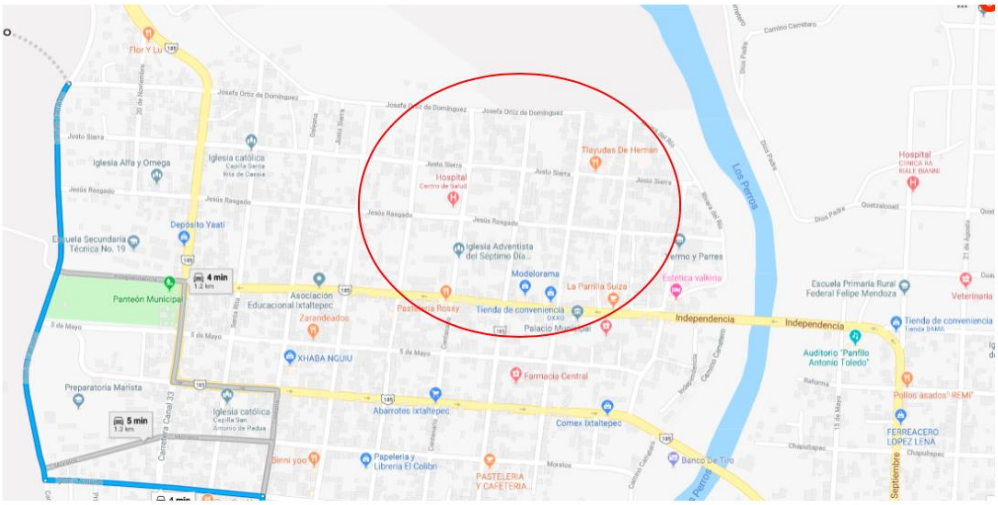

Ilustración 1. Primera sección de Ixtaltepec. Área geográfica que de la cual se consideraron vecinos para la encuesta.

Análisis de resultados

Se recabaron 54 encuestas, con un promedio de edad de 39 años de los participantes, siendo el 66% de las personas mujeres.

Por otro lado, el 53.7 % de los participantes cuentan con un nivel de educación superior y el 22.2% de primaria. Siendo las profesiones de ama de casa, cocinera, estudiante, agricultor y profesores, las más destacadas en los entrevistados.

Respecto al destino de sus residuos, se identifican tres grupos. El primero del 74.1%, equivalente a 40 personas, lo destinaban al camión de recolección municipal. El segundo grupo, compuesto por 3 individuos, confirmaron hacer separación de residuos en orgánicos e inorgánicos, destinando los primeros para alimento de sus pollos, borregos, entre otros. Por último, el tercer grupo, conformado por 4 vecinos, aceptaron utilizar el bordo como basurero; justificando esta acción con "el camión no pasa por mi casa, tarda muchos días en pasar el camión, no la llevo al río sólo al bordo". Este grupo lleva en promedio 30 años viviendo en la zona, lo cual fue también una justificación para realizar dicha acción, explicando que ese basurero ha existido desde que recuerdan. Los comentarios de los vecinos con mayor antigüedad viviendo en la zona, es de recordar que fue después de la inundación de 1969 cuando se comenzó a tirar los desechos en la zona.

Ilustración 1. Resultados de encuesta de validación, destino de los residuos

Debido a que el cauce del río se alejó se generó una depresión geográfica plana, por lo que los vecinos consideraron un lugar "ideal" para depositar sus residuos. Sin embargo, dada la cercanía a las casas habitación, se registraron quemas clandestinas de basura a cielo abierto cada vez que la cantidad de ésta era excesiva. Al tratarse de una incineración descontrolada las cenizas y desechos no se desintegraron en su totalidad, creando un cerro de residuos densos, el cual alcanza su máxima altura en 1.50 m aproximadamente.

Ilustración 1. Cartel de invitación a la limpieza y recuperación del espacio público

Sobre la responsabilidad percibida por la muestra, el 29%, equivalente a 16 personas afirmaron que era responsabilidad de los vecinos, frente a 38% que consideran que es del gobierno. El 33% restante cree que es responsabilidad de ambas partes. Dado los resultados de la encuesta se esperaba que la participación ciudadana fuera elevada. Implementando diferentes métodos diagnósticos se comprobó que el arraigo al Río de los Perros, existe debido a la pertenencia histórica que las 54 familia muestra tuvieron a dicho espacio.

Se consideró importante consultar sobre la percepción de los espacios públicos en la primera sección de Ixtaltepec, si los vecinos percibían que eran suficientes o no. El 74.1% de los encuestados, lo que equivale a 40 personas, comentaron que no eran suficientes. Por otra parte, era fundamental conocer la frecuencia con la que los vecinos de la sección visitaban el río, el 40.7 % (22 personas) aseguraron visitarlo, más de una vez a la semana, el 29 % comentó ir dos veces al mes y el 28% afirmaron nunca ir; debido a que les daba miedo, ya estaba contaminado o les daba tristeza ver el área tan llena de basura.

Mientras que el 70%, que sigue visitando el área, comentó que algunas de las actividades que realizan en dicho espacio son: caminar, visitar el río con sus hijos, hacer deporte, pescar, recoger leña o cruzar hacia las colonias del otro lado del río, Cheguigo y Barranca Colorada.

De los 54 vecinos entrevistados, sólo 1 persona comentó que no consideraba que el río era importante para el pueblo. El resto de los entrevistados, explicó que es importante para Asunción Ixtaltepec el Río de los perros o "*Guigubicu*" por ser la herencia que los zapotecos habían dejado. También por el equilibrio necesario para la flora y fauna, le da vida al pueblo, por ser un área natural que debe cuidarse por los animales que alberga, porque podría ser un espacio recreativo para los niños y sobre todo. Lo identificaban como el punto de encuentro de diferentes familias, amigos y vecinos, donde solían cortar frutas como el "*beu o pi*", obtener "*gulabere*" semilla natural que utilizaban como pegamento, o

actividades recreativas como nadar, del diario como lavar ropa y básica al hacer pequeños pozos para filtrar agua y de ahí llenar vasijas que llevaban a sus casas.

Resumen de *checklist* para intervención:

1. Encuesta cualitativa y cuantitativa. Se recomienda usar *Google forms*.
2. Entrevista y testimonios. Requiere equipo audiovisual.
3. Carta formal de solicitud de servicio de recolección.
4. Carta formal de permiso ejidal para intervención.
5. Comunicación social para convocatoria. Póster, perifoneo local y redes.
6. Acondicionamiento previo del área para facilitación de limpia. Ej. creación de escaleras que permitan el rápido acceso de los voluntarios.
7. Kit de hidratación, bocinas y refrigerios.
8. Acopio de herramientas básicas: palas, escarba hoyos, picos, costales, guantes.
9. Pinturas y materiales de reúso para intervenciones artísticas.

Resultados de la intervención

La primer intervención se llevó a cabo el día 23 de febrero del 2019 (Ilustración 1), se contó con la participación de 19 vecinos, con una mayor presencia de mujeres (57.9% , 11 personas) se contó con un promedio de edad de 27 años, siendo una niña de 7 años la participante más pequeña y una señora de 57 años, la más longeva, misma que era originaria de Espinal, el pueblo vecino a Asunción Ixtaltepec. Se contó también con la participación de 3 personas de Juchitán. Cuando se les preguntó el motivo de su participación la respuesta fue “El río también es mío, debo de cuidarlo”. La participación de los vecinos de la primera sección fue de 6 personas, con igual número de asistentes fueron de la quinta sección, la cual se encuentra pasando el río. Ultimando y desarrollando la hipótesis sobre el arraigo hacia el río de las colonias que acceden al río.

Registro fotográfico

Se presenta a continuación, el registro fotográfico de la participación del evento.

Ilustración 4. Basurero clandestino previo a la recuperación del espacio.

Ilustración 5. Espacio público una vez retirada la basura y residuos.

Ilustración 6. Participación en equipo para remover los residuos.

Se contó afortunadamente con el apoyo del gobierno municipal de Asunción Ixtaltepec, el cual prestó el servicio de un camión de volteo con capacidad de 11 ton donde se depositó toda la basura y residuos que fueron removidos del área.

La participación de los niños también fue clave para la apropiación del espacio. Los actores más constantes durante el proceso fueron los niños que habitan frente al espacio intervenido.

Una vez que los residuos fueron removidos, se volvió a convocar a los vecinos para realizar la siembra de los árboles, gracias al apoyo del *Foro Ecológico de Juchitán*, quienes donaron 20 árboles frutales y 5 maderables (Ilustración 7).

Ilustración 7. Siembra de árbol

Dentro de las actividades artísticas se pintaron troncos de madera que se encontraban en la zona, tejas reutilizadas para crear los surcos de los pasillos, además de la instalación de dos llantas reutilizadas que funcionan como columpios en el área que han denominado “de juegos” (Ilustración 8).

Ilustración 8. Niños de la primera sección en el área de juegos

Seguimiento y monitoreo

El seguimiento que se realizó para el área fue convocar a los vecinos y estudiantes del centro comunitario de Manos que reconstruyen Oaxaca AC durante cuatro sábados seguidos los primeros tres meses y dos veces al mes a partir del cuarto.

El espacio se visualiza como un área comunitaria donde se pueden llevar a cabo talleres, actividades culturales, artísticas y sociales. El tiempo de vida productiva de los árboles, es de 3-5 años. Por lo cual no es necesario monitorear frecuentemente, sólo para asegurar la vida de los mismos durante los primeros 3 meses de adaptación. No se recomienda instalar hortalizas debido al nivel de absorción de las mismas, sino frutales y maderables únicamente (4).

Caso Canto del Río

A partir del tercer mes se convocó a la comunidad para participar en el evento cultural el Festival Canto del Río, el cual se llevó a cabo a un costado del espacio recuperado. Este evento fue el primer encuentro de bandas zapotecas infantiles, involucró a bandas originarias de 6 comunidades con las que compartimos el cauce del río desde donde nace el Río de los Perros hasta donde desemboca. Las comunidades participantes fueron Guevea de Humboldt, Santa María Guienagati, Chihuitán, Asunción Ixtaltepec, El Espinal y Juchitán de Zaragoza, en orden desde donde nace el río hasta donde desemboca. Asistieron 125 participantes músicos, con el objetivo de compartir y apreciar la música tradicional regional, así como fortalecer el tejido comunitario. Como espectadores se recibieron alrededor de 1000 espectadores a lo largo del evento. Con el motivo de dar continuidad al tema del *tequio* como práctica comunitaria, relacionando la recuperación del espacio con acceso a la cultura, se realizó una encuesta a los participantes para identificar su percepción del tequio con indicadores de arraigo comunitario para comenzar a mapear la relación que tiene una actividad como esta, con la participación activa en comunidad. La edad promedio de los participantes fue de 12 años de edad y para el 53% este era el primer concierto en el que participaban fuera de su comunidad. Mientras que a la pregunta: "¿En tú comunidad hacen tequio para limpiar espacios? (tejido social/ educación ambiental)"

Ilustración 9. Participantes Festival Canto del Río

el 89.6% respondió: “sí”. A su vez ninguno respondió que el zapoteco fue su lengua madre y solo el 29.3% lo habla en su nivel más básico.

Correlacionando los resultados de la entrevista realizada a las familias que viven en el bordo del espacio recuperado, donde solo el 29% consideró que la recuperación del río es su responsabilidad lo que se reflejó en su baja participación ciudadana durante los tequios, los resultados obtenidos durante la encuesta del Canto del Río exponen que el 89.6% de los menores realizan limpiezas en su comunidad. A su vez el porcentaje sobre la lengua madre es bajo, así como su previa participación dentro en otras comunidades, lo que expone una situación de bajo compromiso entre las comunidades de la región y la pérdida de saberes y arraigo cultural de las nuevas generaciones. Asumiendo que estos indicadores tendrían que investigarse con mayor profundidad para obtener un análisis de confianza, para nuestra organización estos resultados representan un parteaguas para continuar con la iniciativa de inculcar el tequio como una actividad de alto potencial para vincular el arraigo comunitario en las nuevas generaciones.

A partir de este evento la comunidad de Santa María Guienagati, mantuvo una cercanía con la organización y en el mes de agosto se realizó el primer tequio comunitario entre las comunidades con el apoyo del Foro Ecológico Juchiteco que hizo una donación de árboles maderables y frutales. Esta comunidad se caracteriza por contar con un grupo organizado de mujeres por la defensa del Río y se pretende continuar en contacto con el compartir de saberes culturales y ambientales a través del tequio para poder trabajar como comunidades unidas.

Otros logros

Después del trabajo desempeñado en la recuperación del espacio obtuvieron alcances a nivel comunitario que aseguran el futuro del seguimiento y monitoreo del programa. En primera instancia se logró la vinculación con el municipio para la continuidad de las acciones, debido al involucramiento entre miembros puntuales de la comunidad que se obtuvo durante los tequios. Esto conllevó al mejoramiento del servicio de recolección de residuos quienes restructuraron su ruta para atender la necesidad de recolección de aquellos casos que aseveraron tirar sus residuos en el bordo debido a la falta del servicio. De manera conjunta, la limpieza y nuevos hábitos han evitado las quemas clandestinas de residuos y la disposición incorrecta de los mismos. Gracias a las jornadas de tequio y los resultados positivos obtenidos

en Ixtaltepec, se creó una asamblea comunitaria que está repitiendo periódicamente estas acciones en áreas aledañas al río. Otras comunidades que están impulsando el tequio para recuperar y salvar el Río de los perros, han comenzado a involucrarse y realizar encuentros para fortalecer las acciones. Tras seis meses de la recuperación del antiguo basurero clandestino Adela Pablo, ningún vecino ha tirado sus residuos nuevamente en el bordo e incluso gracias a la participación de los mismos, se han denominada "guardianes del bosque mágico", como llaman ahora a esta área del río. El suelo del antiguo basurero ha comenzado a sanear, presentando el crecimiento de los frutales y maderables de reforestación y también la presencia de planta y hierba originaria.

Lecciones aprendidas y desafíos

La apropiación de las soluciones, no sólo revitaliza la cultura comunitaria y de ayuda mutua, el tequio, también incrementa la relación de cohabitar un territorio, defenderlo, rescatarlo y amarlo, incrementan los lazos comunitarios entre los habitantes y otorga también la posibilidad de ser parte de las soluciones necesarias para la transformación social que cada comunidad necesita.

Dentro de las mayores lecciones, está la importancia de la constancia para la recuperación del lugar. Así como del acercamiento previo a las familias vecinas del área su sensibilización sobre la capacidad que existe de mantener el lugar sin residuos y la posibilidad de ser parte de la solución.

Los niños voluntarios hacen referencia a comentarios de los padres con respecto al desacreditamiento de las actividades, decían por ejemplo "para qué limpian si luego van a tirar basura" o "la gente va a robar los árboles, ¿para qué los cuidan?". En respuesta a ello los niños se autodenominan cuidadores y guardianes de los mismos. Lo cual fue satisfactorio al ser una muestra efectiva de arraigo social comunitario hacia la zona.

Los principales desafíos para replicar este programa son:

a. La conservación de los árboles frutales y maderables
b. La participación ciudadana a través actividades que se sigan promoviendo constantemente el mantenimiento del área
c. El cuidado de las intervenciones artísticas y juegos, así como la inclusión de nuevos.

Al ser un espacio abierto; se espera que sea el arraigo comunitario lo que asegure la permanencia y el buen estado de las instalaciones. En el seguimiento radica la permanencia de este proyecto, al tratarse de un programa de recuperación de espacios piloto y nunca antes visto en la región, es fundamental el éxito del mismo para que otras colonias y comunidades lo adopten como modelo colaborativo y comunitario de recuperación de espacios. Con las eventualidades que continúen, se pretende compartir la metodología de intervención para permitir que sea replicado a través de otros grupos, personalidades y voluntarios comprometidos que deseen aprovechar los aprendizajes de este programa en su comunidad.

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector (Año 5, No. 5 Septiembre-Septiembre 2019) es una publicación anual editada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) ubicado en calle Cerrada de Salvador Alvarado 7, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México